2015

Informe y Memoria Anual de la Gestión del Gobierno Nacional

TOMO II

República Oriental
del Uruguay

MINISTERIOS

ÍNDICE

Ministerio del Interior 5
Autoridades 6
Memoria Anual 7

Ministerio de Relaciones Exteriores 25
Autoridades 26
Memoria Anual 27

Ministerio de Economía y Finanzas 47
Autoridades 48
Memoria Anual 49

Ministerio de Defensa Nacional 79
Autoridades 80
Memoria Anual 81

Ministerio de Educación y Cultura 105
Autoridades 106
Memoria Anual 107

Ministerio de Transporte y Obras Públicas 135
Autoridades 136
Memoria Anual 137

Ministerio de Industria, Energía y Minería 189
Autoridades 190
Memoria Anual 191

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 235
Autoridades 236
Memoria Anual 237

Ministerio de Salud Pública 257
Autoridades 258
Memoria Anual 259

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca 403
Autoridades 404
Memoria Anual 405

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente 427
Autoridades 428
Memoria Anual 429

ÍNDICE

Ministerio de Turismo 457
Autoridades 458
Memoria Anual 459

Ministerio de Desarrollo Social 481
Autoridades 482
Memoria Anual 483

MINISTERIO DEL INTERIOR

Autoridades del Ministerio del Interior

Sr. Eduardo Bonomi Varela
Ministro del Interior

Lic. Jorge Vázquez
Subsecretario

Dr. Charles Carrera Leal
Director General de Secretaría

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo cumplir con el numeral 5º del artículo 168 de la Constitución de la República, en el cual se establece que corresponde al Poder Ejecutivo "informar al Poder Legislativo, al inaugurarse las sesiones ordinarias, sobre el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención." El Ministerio del Interior brinda información sobre la gestión que se ha realizado en el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015.

Se destacan los hitos relevantes ordenadas desde una perspectiva de gestión interna y externa, transversalizadas por los programas presupuestales de las áreas programáticas en las cuales está incluido el Ministerio del Interior.

Como información anexa al documento, se informa sobre los recursos humanos, así como la normativa de iniciativa del Ministerio.

INSTITUCIONALIDAD: REDISEÑOS Y CREACIONES

El año 2015 ha marcado un hito para la Policía Nacional, con la aprobación de su nueva Ley Orgánica, norma que le brinda una nueva concepción doctrinaria - basada en la seguridad de las personas – con nuevos cometidos, una nueva estructura organizativa y un nuevo régimen disciplinario. A partir de la misma, se han elaborado más de veinte Decretos Reglamentarios.

Área Programática Seguridad Pública

Programa Prevención y Represión del Delito

La zona metropolitana ha profundizado el nuevo diseño organizacional y funcional de la Jefatura de Policía de Montevideo, a la cual se ha sumado la implementación de la reestructura en la Jefatura de Policía de Canelones y en la Jefatura de Policía de San José.

Las restantes Jefaturas han acompañado este proceso a lo largo del año, culminando el mismo con una Policía Nacional que incorpora una nueva concepción del servicio público, profesionalizando los distintos roles y fortaleciendo el acercamiento al público.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a una de las propuestas programáticas, con la creación de la **Unidad Aérea** de la Policía Nacional, como unidad de vigilancia aérea, la cual realiza observación y apoyo a las diferentes unidades policiales del Ministerio del Interior.

No menos importante, ha sido la creación de múltiples Comisiones de Estudio, para la Elaboración de Protocolos de Actuación, integrando al Ministerio del Interior y el Ministerio Publico y Fiscal, atendiendo a la entrada en vigencia del nuevo Código del Proceso Penal, prevista para el 1º de febrero de 2017.

INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO POLICIAL

En tiempos que la imagen marca el rumbo de la comunicación, sumamos una nueva herramienta para la generación de contenidos audiovisuales de calidad. Con el Ministro Eduardo Bonomi, como primer invitado, quedó inaugurado el estudio de grabación de contenidos audiovisuales de UNICOM TV.

Área Programática Seguridad Pública

Programa Prevención y Represión del Delito

Con el objetivo de mejorar las comunicaciones y por ende, la respuesta policial en la zona metropolitana, se ha ampliado el sistema de comunicación TETRA. Además, se ha implantado un nuevo sistema utilizado para la atención y despacho de las emergencias (SIVVE) para las Jefaturas de Policía de Maldonado, San José, Colonia y Rocha.

Se ha puesto en funcionamiento el Centro de Comando Móvil, una sofisticada unidad con control de monitoreo mediante cámaras, un patrullero inteligente que identifica vehículos y personas requeridas, sumado a los drones Colibrí y Mangangá.

En el correr del 2015 se han inaugurado en conjunto con los Gobiernos Departamentales, los Sistemas de Video Vigilancia en Durazno, Tacuarembó, Paysandú, Lavalleja, Pando, instalándose un total de 125 cámaras y se agregaron veinticuatro cámaras a las cinco existentes en San José.

Además, se ha implementado en conjunto con Pos2000, el botón de Seguridad para los comercios adheridos en el marco de la ley de inclusión financiera.

En materia de control migratorio, con el objetivo de beneficiar la atención al público, a la vez que se efectivizan los controles y la información generada, el sistema RAMM BIOMETRICO se ha instalado en el Aeropuerto de Laguna del Sauce. El mismo es similar al existente en la Inspectoría Aeropuerto Internacional de Carrasco, contando con lectores de huellas dactilares, escaneado UV e infrarrojo del documento de viaje y verificación con base de datos, lo cual es llevado adelante por la Concesionaria Puertas del Sur.

Por otro lado se está trabajando con la Secretaría de Estado en la adquisición del sistema SISCA (Sistema Integral de Seguridad y Control Aeroportuario y Solución AFIS), API y PNR, lo que permitirá contar de manera anticipada al arribo de las personas, con toda la información que se cuenta de las mismas al realizar el Check - in e incluso desde la propia reserva. Ello permite cumplir con las normas de la Organización de la Aviación Civil Internacional -OACI- para estar a la altura de las exigencias internacionales.

Por su parte, la Policía Científica ha incorporado para el desarrollo de sus cometidos un Microscopio Comparador Balística Leica, que permite cotejar en percusiones de culotes de vainas y comparar con proyectiles; un sistema identificador de balística EVOFINDER con cuatro estaciones de trabajo, para realizar comparaciones entre vainas percutidas y proyectiles dubitados. Además un espectrofotómetro de absorción atómica PERKIN PELMER PIN AACLE 900T que permite establecer la presencia de residuos de disparos de armas de fuego.

Un hito importante ha sido la adquisición de 8.000 pistolas Glock, que permite establecer la misma como arma de reglamento de la Policía uruguaya, cubriendo la necesidad de armamento básico para todo el personal ejecutivo.

A los efectos de la implementación de la Unidad Aérea, se han adquirido un Helicóptero Policial Robinsson 44 Raven II, dos Helicópteros R 44II y una Aeronave CESSNA C182 Q.

En cuanto a la infraestructura policial, se han realizado inversiones con el objetivo de cumplir con las disposiciones de la nueva Ley Orgánica Policial en lo relacionado a la organización territorial. Las nuevas construcciones implican un total de 5.200 m2 y también se han realizado acondicionamientos de varios locales en Durazno, Florida, Montevideo y Soriano, con un total de 1.800 m2 reformados. Se distinguen:

- Edificio para la Jefatura de Zona Operacional Nº 4 de la Jefatura de Policía de Montevideo, que incluye 12.000 m2 de canchas, cercado e iluminación para instalaciones del Club Atlético Cerro y la comunidad
- Edificio para la Nueva sede de la Seccional 9ª en Montevideo
- Nueva Sub Comisaría en Santa Isabel, Rivera
- Nuevos locales para la Seccional Nº 13 en Durazno, 4ª en Salto y 6ª en Florida - en trámite
- en la Guardia Republicana se está finalizando la construcción de edificios de alojamientos para 400 personas.

En particular, para extender la atención personalizada en las Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y Género, se han realizado obras en Melo, Mercedes, Paysandú, Piriápolis y Rocha, totalizando 1.100 m2 de construcción.

En la Dirección Nacional de Migración y con la colaboración de otros Organismos vinculados a la jurisdicción de la Inspectoría, se pudo obtener mejoras en aquellas ubicadas en Río Branco, Carmelo, Paysandú, Chuy y Bella Unión.

Para dar cumplimiento a la Ley 17.296 con la creación del RENABAFO, se ha construido en la Dirección Nacional de Policía Científica, un nuevo Banco de Pruebas Balístico.

Programa Gestión de Privación de Libertad

Se ha promovido la estandarización de procesos en el sistema penitenciario, destacando que el Sistema de Gestión Carcelaria se encuentra en funcionamiento en las Unidades Nº 3 (ex Penal Libertad), Nº 5 (ex Mujeres) y Unidad de Ingreso (ex Cárcel Central) y se está poniendo en funcionamiento en la Unidad Nº 4 (ex Santiago Vázquez) y Nº 7 (ex Canelones). De esta manera, aproximadamente el 70% de la población privada de libertad estará ingresada en el sistema. Dicho sistema gestiona toda la información relativa a dichas personas, incluyendo todo el historial de tránsito y progresividad de la misma durante su situación de privación y posterior liberación.

Se ha puesto en producción el sistema de prisión domiciliaria con tobilleras electrónicas ofreciendo una herramienta para el control de la medida dispuesta por los magistrados.

En materia de infraestructura, se han realizado sendos esfuerzos para profundizar las mejoras en la atención y seguridad a las personas privadas de libertad, así como disminuir el hacinamiento. Las nuevas construcciones implican un total de 465 plazas nuevas y 9.200 m2, además de los 1,700 m2 de reformas. En este sentido, se destacan:

- Nueva Unidad de Internación en Soriano para 240 plazas
- Nuevo Módulo de Máxima Seguridad para 50 plazas en el Área Metropolitana
- Nueva Unidad de Internación - modelo Chacra – en Florida, para 175 plazas (en tramitación).
- A mediados de agosto comenzó la construcción de la Unidad Nº 1 de Punta de Rieles en lo que será el primer centro de rehabilitación bajo la modalidad de participación público-privada.

Área Programática Registro e Información Oficial

Programa Información y Registro sobre Personas Físicas y Bienes

En relación con el registro de personas y empresas, se ha comenzado a emitir el nuevo Pasaporte Electrónico, que contiene un chip inalámbrico según los requisitos ICAO, siendo un requerimiento para ser incluido como país con exención de VISA de los EEUU.

Además, se ha comenzado a expedir el nuevo Documento Electrónico de identidad, documento que contiene dos chips, uno con datos biométricos, y el otro con la firma digital, requisito imprescindible a los efectos de desarrollar el Gobierno Electrónico.

GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

La gestión y el desarrollo del personal del Inciso continúa siendo una de las prioridades ministeriales. En el correr del año 2015 ingresaron al Ministerio del Interior 1.250 nuevos policías.

Área Programática Seguridad Pública

Programa Prevención y Represión del Delito

En el presente año, se prosiguió con la ejecución de los Planes de Capacitación del Personal de las diferentes Jefaturas de Policía Departamentales, y Direcciones Nacionales y Generales. Se ha detectado la necesidad de la reformulación de los Planes de Capacitación para el año 2016, delineando las bases y alcances, otorgando – desde la Dirección de la Policía Nacional - a las Unidades los lineamientos generales para su puesta en práctica, atendiendo cada una de ellas a los puntos más relevantes para su función intrínseca.

Se realizaron altas coordinaciones con Organizaciones Internacionales para la obtención de Cursos de Capacitación en diferentes temas, tanto en el país como en el exterior, enriqueciendo el acervo profesional de los participantes.

Área Programática Educación

Programa Formación y Capacitación

Hacia fines del año, se ha aprobado el nuevo Modelo del Plan de Estudio para los tres niveles de formación y capacitación, de manera que los mismos sean adaptables a las necesidades en materia de Seguridad Publica. Se ha visto imprescindible realizar el cambio del paradigma educativo, siendo necesario para ello implementar un nuevo modelo de enseñanza- aprendizaje, por competencia, donde el personal policial obtenga la formación y capacitación necesaria. A través de un Sistema Modular se construye una estructura integradora y multidisciplinaria de actividades de aprendizaje en un lapso de tiempo flexible, que permita alcanzar los objetivos educacionales de capacidades, destrezas y aptitudes que le permiten al alumno desempeñar una función profesional.

Buscando la mejora continua en el proceso de enseñanza – aprendizaje, esta administración, se enfocó a realizar alianzas estratégicas, las cuales han finalizado con los siguientes convenios: Plan Ceibal (acceso a internet, videoconferencias, plataformas educativas), Escuela Nacional de Administración Pública y el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas.

Área Programática Protección y Seguridad Social

Programa Red de Asistencia e integración Social

Si bien existe una gran problemática a nivel nacional en lo que refiere a situaciones económicas, de vivienda y sociales, se ha dado respuesta a un alto porcentaje de casos, logrando un mayor alcance, mejor impacto y tendido de redes a nivel nacional.

Se traduce lo antes expuesto en el otorgamiento de ayudas sanitarias y tickets, así como becas de discapacidad.

Con referencia al Servicio de Vivienda Policial, se concretaron convenios con la Agencia Nacional de Viviendas, concediéndose préstamos para integrar el 5% de ahorro previo requerido. Se han otorgado préstamos en materiales de construcción en el marco del proyecto y se continuó brindando asistencia y asesoramiento técnico para reforma y/o mejoramiento de viviendas especialmente en casos afectados por inundaciones, temporales etc.

Cabe mencionar que se llevaron a cabo ayudas extras dentro del marco legal que establece las competencias del STS, para refaccionar dos panteones policiales en el interior del país.

Recientemente y en relación al Fondo de Vivienda Policial, se está trabajando conjuntamente con el Ministerio del Interior - Secretaría en coordinación con la ANV quien actúa en calidad de administradora de carteras del BHU a fin del recupero de las sumas invertidas para compra de vivienda usada entre los años 1997 y 1998.

Área Programática Salud

Programa Atención Integral de la Salud

La Dirección Nacional de Sanidad Policial ha incorporado al servicio de Ecografía Obstétrica y Ginecológica un ecógrafo de primer nivel que permite brindar diagnósticos más precisos de las distintas patologías ginecológicas, puerperales y obstétricas a los usuarios.

El Hospital Policial posee el único helipuerto sanitario en funcionamiento de Montevideo. Esta innovación permite una mejor asistencia y seguridad para los usuarios que requieran de esta atención inmediata desde cualquier punto del país.

En el mes de junio, una delegación del Servicio de Rehabilitación Ecuestre de Sanidad Policial y Guardia Republicana representó al país en la Olimpíadas Deportivas Especiales en Colombia.

GESTIÓN DE CALIDAD

Siguiendo los lineamientos trazados desde la anterior gestión de gobierno, las diferentes Jefaturas de Policía han incorporado como mejora de gestión, las líneas definidas como Sistema de Gestión de Calidad. Como producto de dicho proceso, se han certificado varias Comisarías a lo largo de todo el país, a su vez, las que ya habían sido certificadas previamente renovaron su compromiso de gestión recertificándose. En particular, la Jefatura de Policía de Florida ha renovado la certificación obtenida según la Norma internacional ISO 9001:2008, del Sistema de Gestión de Calidad en la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Seccional 7ma (San Fernando). Se ha realizo, además, una extrapolación de documentación del Sistema de Gestión de Calidad a Unidades aún no certificadas.

COMETIDOS SUSTANTIVOS

Área Programática Seguridad Pública

Programa Prevención y Represión del Delito

A continuación se informa sobre la variación anual con respecto al año anterior en cuanto a los delitos de mayor sensibilidad pública, consumados y distribuidos entre Montevideo y el resto del país.

RAPIÑAS y HURTOS	2014	2015	VARIACIÓN
MONTEVIDEO	65.393	63.681	-2,62%
CANELONES	18.278	19.932	9,05%
RESTO DEL PAÍS	42.323	45.936	8,53%
TOTAL NACIONAL	**125.994**	**129.549**	**2,82%**

Nota: Los delitos más cuantiosos, entre ellos las Rapiñas y los Hurtos, pueden presentar retrasos en el ingreso de la información al Sistema de Gestión Policial. Esto puede provocar diferencias absolutas mínimas, no significativas estadísticamente, entre diferentes informes.

El país ingresó -desde la pasada administración- en una fase de meseta donde el crecimiento de las rapiñas y los hurtos - delitos que más preocupa a la población - ha enlentecido su ritmo de crecimiento. Las medidas operativas de ataque a puntos calientes y el despliegue territorial basado en una reestructura de la Jefatura de Montevideo (sede del mayor registro delictivo del país), han ejercido un efectivo control que aún resta de ser el ideal.

No obstante, los cambios producidos junto a la incorporación de nuevas tecnologías, han generado un cambio en el comportamiento criminal. En efecto, la disminución de los tiempos de respuesta a la emergencia policial sumado a ese despliegue territorial propiciado por la reestructura por zonas operacionales, ha llevado a que la delincuencia incurra en acciones rápidas y de menor cuantía, que obligan a incrementarlas para satisfacer sus demandas. Asimismo, esa mayor exposición los hace más vulnerables ante la cada vez más efectiva acción policial que se traduce en cifras récord de procesamientos.

Durante su discurso de asunción, el ministro Eduardo Bonomi se comprometió a combatir los ajustes de cuentas, mediante el control de armas y el control de motos, de esta manera se puso en marcha la operación ARUERA en todas las Jefaturas de Policía, la Guardia Republicana y la Dirección Nacional de Policía Caminera. En nueve meses se incautaron más de 8.000 motos que presentaban irregularidades o falta de documentación.

La Guardia Republicana implementó varios patrullajes en apoyo a la Jefatura de Policía de Montevideo para responder a situaciones delictivas en las distintas zonas operacionales.

En la estrategia contra las drogas se decidió atacar fuertemente al micro tráfico de modo de mitigar también las rapiñas y los problemas de violencia y convivencia. Se llega a diciembre con más de 800 bocas de venta de drogas menos. A continuación se detallan los resultados de las actuaciones:

	TRÁFICO INTERNACIONAL	TRÁFICO NACIONAL MAYOR	MICROTRÁFICO NACIONAL – BRIGADA NACIONAL	MICROTRÁFICO NACIONAL – BRIGADAS DEPARTAMENTALES
Operaciones realizadas	18	15	-	-
Grupos desarticulados	1	12	-	-
“Bocas” desarticuladas	-	-	317	548
Procesados	21	74	110	1.026
Cocaína incautada (gramos)	103.913	998	3.508	26.425
Pasta Base incautada (gramos)	-	50.919	3.827	8.928
Marihuana incautada (gramos)	-	813.491	18.573	1.686.884

	TRÁFICO INTERNACIONAL	MERCADO INTERNO
MARIHUANA	-	2.518.948
COCAINA	103.913	30.931
PASTA BASE	-	63.674
L.S.D.	-	97
MDMA – EXTASIS	-	54.533
CANNABIS SATIVA	-	624

DETENIDOS	2.355
PROCESADOS	1.231
INTERNADOS	23

Por decreto 390/13 se creó en el ámbito de la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e Interpol, el Registro Informático de Huéspedes y Pasajeros. Asimismo se han ingresado al sistema 985 establecimientos de todo el país, registrándose 1.199 alertas de personas requeridas surgidas y diligenciadas según el protocolo.

En la búsqueda de personas, se ha cumplido con el 92,5% de los casos, habiendo resuelto 1.106 de 1.196 casos.

En cuanto a detenciones realizadas por Crimen Organizado, totalizan 222 personas, de las cuales fueron procesadas 105 lo que representa un 47,3% y por Interpol 58, de las cuales se procesaron a 9 representando un 8,5%.

Las Jefaturas de Policía ubicadas en las fronteras de nuestro país, han profundizado el combate al contrabando. Por su parte, la Jefatura de Policía de Paysandú, ha tenido éxito en sendos operativos policiales que finalizaron con amplia repercusión a nivel nacional por la cantidad de 75 personas indagadas de las cuales 42 fueron procesadas por el delito de Contrabando, lográndose desbaratar una gran organización delictiva. En la Jefatura de Policía de Río Negro se han instalado una Comisión Departamental Asesora Honoraria para la Seguridad Rural en donde se realiza recepción y análisis de información acerca del abigeato. En el mismo sentido, la Jefatura de Policía de San José ha creado la Unidad de Seguridad Rural, dándole un perfil de Policía Comunitaria Rural.

En relación con el actuar comunitario, se han atendido situaciones de ausentismo escolar y liceal, realizándose el seguimiento de adolescentes por problemas de conducta y depresión, además de situaciones de ancianos en situación de

abandono, habiéndose dado en todos los casos respuestas inmediatas, como así también, coordinaciones y gestiones a fin de brindar soluciones al respecto. Concomitantemente, continúan realizándose espacios de encuentro de Escuelas de Seguridad Ciudadana en diversos puntos del país, capacitándose promotores en seguridad ciudadana.

En atención a la violencia doméstica y género, se han llevado a cabo acciones para profesionalizar la atención a la víctima y al victimario de violencia doméstica y género. De la misma manera, se profundizan los procesos de mejora en cuanto a la Trata y Tráfico de personas y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

La Jefatura de Policía de Montevideo ha creado una UEVDG por zona y la Dirección Departamental de Violencia Doméstica y de Género.

Se amplió la cobertura territorial de las tobilleras, siendo al 31 de octubre del presente año, 490 casos atendidos. El programa de monitoreo se encuentra operativo en los departamentos de Montevideo, Canelones, San José y Maldonado con éxito en todos los casos. El próximo destino propuesto es el departamento de Colonia, en donde se evalúan las condiciones del territorio para asegurar los aspectos operativos, además de planificar la capacitación del personal.

En cuanto a la Trata y Tráfico de personas y Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, se ha elaborado un protocolo de actuación para la prevención e investigación, así como la capacitación del personal asignado a la tarea.

Programa Seguridad Vial

La Dirección Nacional de Policía Caminera ha suscrito un convenio con el SUCIVE con el objetivo de unificar la base de datos para las multas de tránsito y con la posibilidad de realizarlo en forma automática, con lo cual se mejoran sustancialmente todos los procesos de cobro e información.

La Federación Internacional del Automóvil, en una ceremonia realizada en Panamá, otorgó a la Policía Caminera una distinción con el premio “Cinturón de Oro”, por el aporte y apoyo en acciones a nivel nacional de Educación y Seguridad Vial, la contribución a la disminución de la siniestralidad con los constantes controles en las Rutas Nacionales y por las acciones en Educación a la sociedad en general, en Centros de Estudios públicos y privados y ante distintos medios de Comunicación.

Programa Gestión de Privación de Libertad

A partir de la culminación del pasaje de todas las Unidades Penitenciarias a la órbita del Instituto Nacional de Rehabilitación, el 2015 marca un signo en la gestión institucional del sistema penitenciario en su conjunto. Con el pasaje de la Unidad Nº 29 – Florida - en el mes de octubre se logró que todas las Cárceles y Centros Penitenciarios del país se encuentren en el ámbito administrativo del INR.

Junto a la unificación de todo el sistema se han configurado Coordinaciones Territoriales pasando a establecerse Coordinaciones de Régimen Penitenciario. Se estableció un agrupamiento de las Unidades Penitenciarias por su régimen penitenciario y categoría de seguridad, lo cual determinó la creación de la Coordinación de Régimen de Máxima y Media Seguridad y la Coordinación de Régimen de Mínima y Confianza, estableciendo de esa forma cuatro categorías de progresividad en el sistema.

El mantenimiento de la estabilidad en el sistema ha sido una de las prioridades permanentes a la hora de actuar y tomar decisiones, los incidentes que se han generado durante este año han tenido un grado de complejidad alto, y se han resuelto de manera satisfactoria.

El año 2015 también ha sido un año de consolidación de equipos de trabajo, promoviéndose las coordinaciones zonales y desarrollándose el primer Curso de Directores de Unidades a nivel nacional. Dicho curso inaugura uno de los avances institucionales más importantes del INR durante 2015, la reglamentación del Centro de Formación Penitenciaria a través de un decreto del Poder Ejecutivo.

La especificidad en la función ha sido un tema en agenda para el INR durante este año, en tal sentido se han elaborado perfiles de cargo para Dirección y Subdirecciones de Unidades; también se han desarrollado acciones, promoviendo la especialización en la tarea, entre ellas en lo que atañe a operaciones penitenciarias, en donde se ha venido consolidando entre otros un sistema de traslados y conducciones promoviendo la especificidad para la tarea y función.

A pesar de las dificultades que se transitan en la gestión se han mantenido y en muchos casos superado los niveles de población del sistema integradas a actividades, manteniendo el objetivo de disminuir el ocio compulsivo, las propuestas socioeducativas, socio laborales, de carácter deportivo y cultural se han afianzado como parte del sistema con el apoyo de equipamiento y materiales genuino del INR y con apoyo de cooperación internacional.

La mejora de la infraestructura y el hábitat penitenciario por parte de la propia población privada de libertad, se ha consolidado como una línea de trabajo durante el último año, demostrando que los adecuados procesos de clasificación y selección son imprescindibles como parte de una buena gestión así como una propuesta basada en la convivencia y la perspectiva de inclusión. Sumado a ello, destacar el éxito de todas las salidas especiales autorizadas en el marco del art. 120 de la Ley 19.149 y la existencia de procesos permanentes de diagnóstico y clasificación de toda la población que la Junta Nacional de Traslados evidencia; identificando la necesidad de desarrollar nuevas estrategias de clasificación para mejorar el agrupamiento y segmentación en el sistema.

Se destaca el trabajo de la Comisión de Género del INR visibilizando colectivos minoritarios de alta vulnerabilidad y apoyando la incorporación de la perspectiva de género en la gestión; el trabajo de seguimiento a las Unidades a través del instrumento Compromisos de Gestión; el aumento de acciones de intercambio con el medio a través de un fortalecimiento del intercambio con instituciones del segundo y tercer nivel de gobierno y la sociedad civil.

Se renovaron y ampliaron los convenios con cooperativas de productores de carne de cerdo, carne de pollo, fideos, harina y hortalizas para atender las necesidades de alimentación, tanto de las personas privadas de libertad, como del personal penitenciario. De esta forma se ha logrado atender la demanda con menor costo accediendo a productos de calidad.

PROGRAMAS SOCIALES

Pelota al Medio a la Esperanza se consolida año tras año. Durante el 2015 referentes del deporte uruguayo se sumaron como Padrinos, referentes positivos que acompañan el grupo de adolescentes que se forma a lo largo del año, el entrenador de la selección uruguaya de fútbol Sub 20, Fabián Coito, los atletas

olímpicos Andrés Silva y Deborah Rodríguez y el basquetbolista Nicolás Mazzarino.

Se nombraron tres jóvenes promotores de convivencia encargados de generar actividades deportivas y recreativas en las plazas de sus barrios: Nazareno Albín, Camilo Zardaín y Maicol Barreiro.

La selección de Pelota al Medio compitió en la categoría sub 18 de la Liga Universitaria logrando una excelente participación.

Se disputó por segundo año consecutivo el Torneo Interliceal por la Convivencia y el Juego Limpio donde más de 850 estudiantes de educación secundaria demostraron, una vez más, que el deporte los mantiene dentro del sistema.

Área Programática Registro e Información Oficial

Programa Información y Registro sobre Personas Físicas y Bienes

En relación a documentar al 100% de la población, se han expedido más cantidad de documentos que el año anterior, en una magnitud de 553.514 renovaciones de documento de identidad y 58.799 documentos expedidos por primera vez, de las cuales más de 255.000 ya son del nuevo DI-E, haciendo un total de documentos expedidos de 612.313, a la fecha indicada.

En cuanto a la meta de documento seguro, se ha logrado el cambio de las cédulas de identidad por los nuevos DI-E, cumpliendo el primero las sugerencias de ICAO, sobre documentos de viaje y el otro con la firma digital avanzada, que permite la certificación digital de los trámites que se realicen en línea. El documento más allá de las seguridades que le brinda el chip, se trata de una tarjeta de policarbonato, con el arte que incorpora diferentes elementos de seguridad. Asimismo, se logró el cambio de la libreta de pasaporte con chip y un nuevo arte, cumpliendo también con las sugerencias de ICAO sobre documentos de viaje, siendo el primer paso para la posible exención de visa de ingreso a EEUU.

En el año 2015 se comenzó a firmar en pasaportes en pad, lo que luego se extendió también a los documentos de identidad. En el mismo año se deja de imprimir la hoja de filiación en renovaciones, integrándola a la base. Se implementó una línea 0800 1080, de atención las 24 horas, con información gratuita sobre documentos de identidad y pasaportes.

Se ha modernizado la obtención de audiencias, implementándose una línea (0900) para agendar el turno, el cual se encuentra en la actualidad en proceso de grabado de fonemas.

En este proceso de modernización integral, ya se han sumado 25 oficinas instaladas con el nuevo proceso para la expedición del DI-E, llegando a su totalidad en los primeros meses del 2016.

PLANIFICACIÓN AÑO 2016

Los lineamientos políticos del Ministerio del Interior se estructuran en torno a seis objetivos estratégicos que serán desarrollados a partir del año 2016.

Objetivo 1.- Profundización de la reforma organizativa de la Policía Nacional orientada a la gestión basada en el conocimiento y la inteligencia aplicada.

1.1.- Puesta en funcionamiento de la nueva Ley Orgánica Policial.

1.2.- Consolidar la transición desde el modelo de acción policial reactivo, basado en una distribución homogénea o uniforme de los recursos humanos y materiales (tanto a través del territorio como del tiempo), hacia un nuevo paradigma de gestión proactivo, basado en el conocimiento y la inteligencia aplicada.

Se pondrá en práctica la compensación variable de alta dedicación operativa a las tareas de patrullaje preventivo y actividad directa de servicio en la Zona Metropolitana.

Asimismo, se incorporará al programa de mejora de atención ciudadana "Mi Comisaria" la contratación de BECARIOS para la Jefatura de Policías de Montevideo. Su función será encargarse de recibir las denuncias de las personas que concurran a las Seccionales del Departamento de Montevideo. De esa manera se liberará a Policías Ejecutivos que se encuentran en las Seccionales, permitiéndoles realizar tareas de prevención y labores estrictamente policiales en el territorio.

1.3- Continuar trabajando en el combate a las rapiñas, micro tráfico y delitos conexos:

a. En la estrategia contra las drogas, seguir atacando fuertemente al micro tráfico (bocas de pasta base).

b. Combate a los ajustes de cuentas, mediante el control de armas y el control de motos.

1.4.- Creación organismo de conexión Guardia Republicana - Policía Nacional de Tránsito.

Nos proponemos un trabajo coordinado entre la Guardia Republicana y la Policía Nacional de Tránsito, utilizando las fortalezas de ambas unidades para que haya un efectivo control de las rutas, las faltas en el tránsito y el combate a todo tipo de delitos.

1.5.- Dirección General de Información e Inteligencia. Desde su ámbito y con sus herramientas, continuará participando activamente en el combate a las rapiñas, los homicidios y toda actividad de delincuencia común que resultan hoy la principal preocupación de los ciudadanos y el principal objetivo que tenemos, y mediante la obtención de información y análisis de la misma, nos permita resolver casos concretos o dar el alerta temprana de situaciones que emergen como potenciales problemas, que de no atenderse a tiempo puedan afectar aun más la seguridad de los habitantes de nuestro país.

1.6- Policía Comunitaria Rural. Continuar con la puesta en funcionamiento del programa de policía comunitaria rural y las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Rural. Replicando el modelo de trabajo de la Jefatura de Policía de Florida.

1.7. Dirección Nacional de Bomberos. Resulta imprescindible modificar todo lo atinente a las Habilitaciones otorgadas por la Dirección Nacional de Bomberos. Se apostará a la agilización de los trámites, dándoles participación a los Gobiernos Departamentales, al Sistema Nacional de Emergencias y a otros organismos certificadores como el Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Nos comprometemos que en el primer trimestre del año 2016 se realizará la puesta en funcionamiento de la nueva normativa en la materia.

1.8. Dirección Nacional de Migración. Se deberá apostar a la profesionalización de su personal, a la adquisición de más y mejor tecnología, a la revisión de su estructura orgánica y a la adecuación de la normativa jurídica vigente de acuerdo con la nueva realidad.

Resulta primordial agilitar los trámites de solicitud de residencias, apostando a su celeridad, sin perjuicio del ineludible cumplimiento de los requisitos normativos correspondientes.

1.9 Seguir trabajando en la incorporación de tecnologías

Continuar con la extensión del Sistema de Comunicación TETRA, a los efectos de lograr la mejora de comunicación en la operativa policial, en el año 2016 nos proponemos incorporar a este sistema los Departamentos de Maldonado, Colonia y Rocha.

Realizar Licitación Pública Internacional con el objeto de extender el sistema de video vigilancia, con especial énfasis en la zona metropolitana.

Realizar Licitación Pública Internacional con el objeto de extender a todo el país del sistema de "tobilleras electrónicas para casos de alto riesgo en violencia doméstica".

Realizar Licitación Pública Internacional con el objeto de adquirir Sistema Integral de la Gestión Migratoria del Uruguay (SIGMU).

La Dirección Nacional de Migraciones está asumiendo nuevos desafíos y mejoras de procesos, dada la importante inmigración que está recibiendo el país. Es así que se debe cambiar el sistema migratorio, actualizando también el equipamiento de los puestos fronterizos, con énfasis en la seguridad pública.

Objetivo 2.- Desarrollo de una nueva currícula educativa para todos los escalones de promoción y formación policiales

2.1. Poner en funcionamiento la nueva currícula policial definida en el año 2015 que estará articulada en torno a los siguientes ejes:

a. Coordinación de la enseñanza teórica y el entrenamiento práctico.

Los modelos de policía deben orientarse a la resolución de los problemas prácticos del trabajo policial; Incorporación de nuevas materias en la formación policial; Fortalecimiento del vínculo con las Universidades; Desarrollo de una currícula en prevención del delito e investigación criminal; Transmisión científica.

Se promoverá la transmisión de conocimiento y destrezas que permitan desarrollar la capacidad de:

b. Identificar prioridades (por ejemplo, la identificación de "puntos calientes", utilización del sistema PredPol).

c. Medir el impacto y resultados de las intervenciones llevadas a cabo para resolver las prioridades identificadas.

d. Monitorear y controlar el uso de los recursos humanos y materiales disponibles.

Objetivo 3.- Desarrollo de una estrategia de convivencia orientada a vencer el miedo y fortalecer el espacio público.

3.1. Continuar con el trabajo en conjunto con las autoridades de la educación, con el objetivo de colaborar en la mejora de la convivencia en los Centros de Estudio de Enseñanza Secundaria. Y, para ello, fortalecer el instrumento interno que hemos desarrollado: Pelota al medio a la esperanza.

3.2. Fortalecimiento de las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Las Mesas Locales de Convivencia potenciarán su trabajo en el Área Metropolitana y focalizarán su desarrollo en base al seguimiento de las líneas estratégicas, en particular la disminución de los delitos contra la propiedad.

Objetivo 4.- Desarrollo de una estrategia de convivencia orientada prevenir, atender y erradicar la violencia que se genera en el espacio doméstico o intrafamiliar.

4.1. Profundización de las acciones en relación a la violencia de género y la trata de personas. Seguir participando activamente en conjunto con el INMUJERES, en la lucha contra este flagelo social.

4.2. Continuar trabajando con ASFAVIDE (Asociación de Víctimas de la Delincuencia), en conjunto con otros organismos del Estado, debemos: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la víctima y familiares contribuyendo a su inserción social; Brindar asistencia sanitaria, psicológica y jurídica en caso de ser necesario; Brindar capacitación e inserción laboral en caso de ser necesario.

Objetivo 5. Consolidación de un nuevo modelo de gestión penitenciario y abordaje de la población privada de libertad.

5.1. Consolidación del nuevo modelo de gestión del Instituto Nacional de Rehabilitación.

En este sentido nos proponemos:

Presentar al Parlamento Nacional, la ley Orgánica del Instituto Nacional de Rehabilitación, constituyendo un servicio descentralizado.

Seguir trabajando en la puesta en funcionamiento de la primera Cárcel bajo la modalidad de participación pública privada.

Puesta en funcionamiento de la Dirección Nacional del Liberado.

Deberá focalizar su actividad, principalmente, en los procesos de reinserción social posteriores a la liberación del PPL. La Dirección creada, atenderá los pasos posteriores a la liberación del PPL. En este sentido, se deberán buscar soluciones laborales que faciliten, en conjunto con otros organismos del Estado, la reinserción social.

Consolidación del nuevo modelo de gestión.

Entendemos que dentro de la mejora de la gestión cotidiana se debe atender en particular a: 1- la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios del sistema carcelario; 2 - con el objetivo de la inclusión social, fortalecer los programas de formación, trabajo y empleo, educación, habilidades sociales; 3 -

profundizar la estructura del Centro de Formación Penitenciario que garantice una adecuada formación inicial, así como la capacitación permanente del personal (técnico, operativo, administrativo); 4 - continuar con el desarrollo del Sistema de Gestión Carcelario; 5 - fortalecer las políticas públicas transversales dentro de las unidades de internación.

Objetivo 6. Adecuación normativa basada en el pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

Debemos actualizar la normativa, a los efectos de lograr los objetivos que nos proponemos en materia de seguridad pública, en este sentido proponemos:

a. Ampliar la lista de delitos precedentes del lavado de activos, a los efectos de perseguir el producto de naturaleza económica del delito.

b. Presentar un anteproyecto de ley donde se establezca la obligación de las personas privadas de libertad beneficiarias de libertad provisional y libertad condicional, tengan la obligación de presentarse ante la autoridad policial, a los efectos que el Juez de la causa, esté informado que no se volvió a entrar en el circuito del delito, y se está logrando el tránsito hacía la rehabilitación.

Asimismo, consideramos modificar el régimen de las salidas transitorias, a los efectos que podamos aplicar un sistema de pulseras electrónicas, con el objetivo de realizar un seguimiento acorde a la persona privada de libertad, y no se desvirtúe la utilización del mismo.

c. Modificación de la normativa penal vigente en cuanto a la reincidencia en la comisión de delitos gravísimos (rapiñas especialmente agravadas, violación, copamientos, secuestros, homicidios intencionales). En estos casos, no resulta oportuno el amparo por parte del imputado, a los regímenes establecidos para el goce de las libertades anticipadas.

Fundamento: La sociedad ya le otorgo una oportunidad de rehabilitación al imputado, y por tanto, en caso de reincidencia es el Estado el que debe tomar medidas de protección en defensa de la misma.

Asimismo, creemos oportuno modificar el régimen de medidas alternativas a la prisión, que faciliten la reinserción social de los imputados, apostando a que las penas privativas de la libertad constituyan la “última ratio”.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESTE MINISTERIO

Se remitió al Parlamento un anteproyecto de ley, donde se establece un nuevo marco normativo a la seguridad privada en nuestro país.

Decreto 111/015 de 21 de abril de 2015 se aprueba el “Protocolo de actuación en materia de violencia doméstica y/o género en el ámbito del Ministerio del Interior”.

Decreto 200/015 de 28 de julio de 2015 se crea el Comité Nacional Especializado en la atención de las víctimas de delitos violentos.

Decreto 209/015 de 3 de agosto de 2015 por el que se aprueba el reglamento del Centro de Formación Penitenciaria

Decreto 240/015 de 14 de setiembre de 2015 relativo a pautas de intervención policial en accidentes de tránsito simples (sin lesionados).

Decreto 241/015 de 14 de setiembre de 2015 se sustituye el artículo 12 del Decreto 275/999 de 14 de setiembre de 1999 en lo relativo a la percepción de tasas.

Decreto 242/015 de 14 de setiembre de 2015 reglamentación de aspectos relativos a los servicios que prestan los servicios de seguridad que brindan servicios de alarmas.

Decreto 300/015 de 11 de noviembre de 2015 se aprueba el “Código de Ética Policial”.

Guía de lenguaje inclusivo aprobación y resolución ministerial que dispone su uso obligatorio para las comunicaciones institucionales

RECURSOS HUMANOS

Enero 2015	ESCALAFON "A"			ESCALAFON "B"			ESCALAFON "C"			ESCALAFON "S"			ESCALAFON "E"			ESCALAFON CO			ESCALAFON PC			TOTALES		
Grados	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	5	5	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	5	5	0
14	51	27	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	5	1	57	32	25
13	24	9	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	9	15
12	56	29	27	15	9	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71	38	33
11	21	3	18	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	4	18
10	19	9	10	14	4	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	13	20
9	35	9	26	14	2	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	11	38
8	89	45	44	18	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107	54	53
7	0	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10
6	0	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	12	2	10
5	0	0	0	12	0	12	100	95	5	20	16	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132	111	21
4	0	0	0	13	4	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	4	9
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180	175	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180	175	5
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	929	638	291	0	0	0	0	0	0	0	0	0	929	638	291
TOTAL	**295**	**131**	**164**	**107**	**29**	**78**	**100**	**95**	**5**	**1.129**	**829**	**300**	**2**	**2**	**0**	**10**	**10**	**0**	**6**	**5**	**1**	**1.649**	**1.101**	**548**

Noviembre 2015	ESCALAFON "A"			ESCALAFON "B"			ESCALAFON "C"			ESCALAFON "S"			ESCALAFON "E"			ESCALAFON CO			ESCALAFON PC			TOTALES		
Grados	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	5	5	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	4	1	0	0	0	5	4	1
14	51	27	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	5	1	57	32	25
13	24	9	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	9	15
12	56	33	23	15	9	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71	42	29
11	21	3	18	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	4	18
10	19	9	10	14	4	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	13	20
9	35	9	26	14	2	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	11	38
8	89	42	47	18	8	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107	50	57
7	0	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10
6	0	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	12	2	10
5	0	0	0	12	0	12	100	91	9	20	15	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132	106	26
4	0	0	0	13	4	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	4	9
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180	175	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180	175	5
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	929	634	295	0	0	0	0	0	0	0	0	0	929	634	295
TOTAL	**295**	**132**	**163**	**107**	**28**	**79**	**100**	**91**	**9**	**1.129**	**824**	**305**	**2**	**2**	**0**	**10**	**9**	**1**	**6**	**5**	**1**	**1.649**	**1.091**	**558**

Enero 2015	EJECUTIVOS			TECNICO PROF.			ADMINISTRATIVOS			ESPECIALIZADOS			DE SERVICIO			SANIDAD POLICIAL			TOTALES		
Grados	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante
INSP.GRAL.	8	6	2	2	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	8	4
INSP.PPAL.	28	17	11	5	3	2	5	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	22	16
INSP.MAYOR	67	41	26	22	15	7	27	5	22	3	1	2	0	0	0	0	0	0	119	62	57
CRIO.INSP.	168	138	30	30	23	7	48	27	21	13	9	4	0	0	0	0	0	0	259	197	62
CRIO.	395	364	31	40	32	8	73	29	44	17	10	7	0	0	0	0	0	0	525	435	90
SUB CRIO.	451	431	20	60	52	8	86	48	38	36	30	6	0	0	0	0	0	0	633	561	72
OF.PPAL.	365	279	86	126	102	24	101	61	40	53	29	24	0	0	0	0	0	0	645	471	174
OF.AYTE	330	194	136	172	114	58	112	76	36	72	40	32	0	0	0	0	0	0	686	424	262
OF.SUB.AYTE	365	347	18	200	170	30	143	119	24	125	86	39	0	0	0	0	0	0	833	722	111
SUB TOTAL	**2.177**	**1.817**	**360**	**657**	**513**	**144**	**597**	**367**	**230**	**319**	**205**	**114**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3.750**	**2.902**	**848**
S.O.M.	398	133	265	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	398	133	265
SARGENTO.1º.	743	501	242	0	0	0	239	222	17	189	128	61	22	16	6	0	0	0	1.193	867	326
SARGENTO	1.143	921	222	0	0	0	279	276	3	147	106	41	36	27	9	0	0	0	1.605	1.330	275
CABO	2.212	2.058	154	0	0	0	356	335	21	128	77	51	36	25	11	0	0	0	2.732	2.495	237
AGENTE 1ª	6.231	6.013	218	0	0	0	430	417	13	119	73	46	46	21	25	0	0	0	6.826	6.524	302
AGENTE 2ª	13.265	12.343	922	0	0	0	888	835	53	32	24	8	62	52	10	0	0	0	14.247	13.254	993
SUB TOTAL	**23.992**	**21.969**	**2.023**	**0**	**0**	**0**	**2.192**	**2.085**	**107**	**615**	**408**	**207**	**202**	**141**	**61**	**0**	**0**	**0**	**27.001**	**24.603**	**2.398**
Cont. Policiales:	42	28	14	140	127	13	131	130	2	965	877	88	198	181	17	669	642	27	2.145	1.984	161
Cont. Civiles:	0	0	0	3	3	0	27	23	4	5	5	0	0	0	0	0	0	0	35	31	4
TOTAL	**26.211**	**23.814**	**2.397**	**800**	**643**	**157**	**2.947**	**2.605**	**343**	**1.904**	**1.495**	**409**	**400**	**322**	**78**	**669**	**642**	**27**	**32.931**	**29.520**	**3.411**

Noviembre 2015	EJECUTIVOS			TECNICO PROF.			ADMINISTRATIVOS			ESPECIALIZADOS			DE SERVICIO			SANIDAD POLICIAL			TOTALES		
Grados	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante	Total	Ocupado	Vacante
INSP.GRAL.	8	6	2	2	2	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	9	3
INSP.PPAL.	28	11	17	5	4	1	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	15	23
INSP.MAYOR	67	43	24	22	14	8	26	8	18	4	2	2	0	0	0	0	0	0	119	67	52
CRIO.INSP.	168	153	15	30	25	5	49	30	19	14	9	5	0	0	0	0	0	0	261	217	44
CRIO.	393	355	38	40	29	11	74	44	30	17	9	8	0	0	0	0	0	0	524	437	87
SUB CRIO.	448	390	58	60	44	16	90	48	42	36	23	13	0	0	0	0	0	0	634	505	129
OF.PPAL.	365	285	80	127	103	24	111	77	34	53	34	19	0	0	0	0	0	0	656	499	157
OF.AYTE	329	213	116	165	127	38	129	101	28	73	35	38	0	0	0	0	0	0	696	476	220
OF.SUB.AYTE	365	279	86	200	158	42	172	147	25	126	83	43	0	0	0	0	0	0	863	667	196
SUB TOTAL	**2.171**	**1.735**	**436**	**651**	**506**	**145**	**658**	**456**	**202**	**323**	**195**	**128**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3.803**	**2.892**	**911**
S.O.M.	399	140	259	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	399	140	259
SARGENTO.1º.	743	559	184	0	0	0	242	233	9	190	131	59	15	12	3	0	0	0	1.190	935	255
SARGENTO	1.144	976	168	0	0	0	304	295	9	145	97	48	31	27	4	0	0	0	1.624	1.395	229
CABO	2.214	2.146	68	0	0	0	372	352	20	125	77	48	29	15	14	0	0	0	2.740	2.590	150
AGENTE 1ª	6.231	6.087	144	0	0	0	434	425	9	113	76	37	38	17	21	0	0	0	6.816	6.605	211
AGENTE 2ª	13.267	12.424	843	0	0	0	763	663	100	30	25	5	58	41	17	0	0	0	14.118	13.153	965
SUB TOTAL	**23.998**	**22.332**	**1.666**	**0**	**0**	**0**	**2.115**	**1.968**	**147**	**603**	**406**	**197**	**171**	**112**	**59**	**0**	**0**	**0**	**26.887**	**24.818**	**2.069**
Cont. Policiales:	42	36	6	140	131	9	132	125	7	963	869	94	198	187	11	669	634	35	2.144	1.982	162
Cont. Civiles:	0	0	0	4	3	1	26	23	3	5	5	0	0	0	0	0	0	0	35	31	4
TOTAL	**26.211**	**24.103**	**2.108**	**795**	**640**	**155**	**2.931**	**2.572**	**359**	**1.894**	**1.475**	**419**	**369**	**299**	**70**	**669**	**634**	**35**	**32.869**	**29.723**	**3.146**

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Emb. José Luis Cancela
Subsecretario

Dr. Bernardo Greiver
Director General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Durante 2015 el Ministerio de Relaciones Exteriores llevó adelante un Plan de Trabajo mediante el que se cumplieron las metas trazadas en cuanto a profundizar y ampliar el nivel de actividad y relacionamiento de nuestro país con la región y el mundo.

En tal sentido, durante el ejercicio, se representó a nuestro país en el exterior; se defendieron los intereses nacionales y de nuestros compatriotas; se negoció con los gobiernos extranjeros; se informó sobre el acontecer nacional e internacional; se planificó, dirigió y ejecutó la política exterior; se fomentaron las relaciones amistosas y se desarrollaron relaciones políticas, económicas, sociales, culturales, consulares, científicas y de cooperación; contribuyendo al fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios; participando de la negociación relativa a política ambiental regional e internacional, así como de infraestructura fluvial y marítima; promoviendo políticas públicas con enfoque en Derechos Humanos (DDHH); difundiendo los valores de paz y democracia que caracterizan a nuestro país, así como también se brindó asistencia a los compatriotas en el exterior y se propició la vinculación con las comunidades uruguayas en el mundo.

Estas funciones se articularon en el marco de los objetivos estratégicos de carácter nacional oportunamente trazados por el Poder Ejecutivo, como ser la contribución al desarrollo nacional y la agenda social a través de la promoción integral de Uruguay en el mundo.

En este marco, también se ha realizado durante el año una evaluación de los recursos existentes, para identificar fortalezas y debilidades de nuestras representaciones en el exterior y su coordinación con la Cancillería, con el objetivo central de maximizar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles y obtener mejores resultados. Durante el año también se procuró la formación y capacitación continua de los funcionarios del Ministerio.

A partir de este trabajo, se publicó el “Plan Estratégico 2015-2020-Bases para la Política Exterior del Uruguay”, en el que se identificaron las necesidades clasificadas en distinto grado de prioridad y se propusieron acciones concretas a modo de sugerencias de acción para el año 2016 y para el resto del quinquenio. Este documento estratégico resume la visión en materia de Política Exterior para esta Administración de gobierno y fue difundido a todas las dependencias de esta Secretaría de Estado y representaciones en el exterior para servir de referencia en las acciones a desarrollar a lo largo de la gestión.

Asimismo, se ha realizado una proyección de posibles escenarios, presentándose distintas alternativas en respuesta a los mismos. La dinámica del contexto internacional requiere una constante evolución, revisión y actualización.

En este sentido, cabe señalar que la Cancillería cuenta con un grupo de funcionarios altamente capacitados, diplomáticos, profesionales y administrativos que se caracterizan por un alto grado de profesionalismo y dedicación, y que están en condiciones de asumir el liderazgo de la dimensión internacional del Uruguay, en el apartado correspondiente al “Número de funcionarios existentes a marzo de 2015 y número actual” se presenta el detalle correspondiente. De forma consecuente, otro de los objetivos prioritarios en el presente año de gestión ha sido el fortalecimiento del Servicio Exterior y demás escalafones mediante el incremento de las capacidades de gestión de la Cancillería.

Considerando el presente contexto de globalización e inestabilidad actual, caracterizado por volatilidad política y económica, entidades no estatales, deterioro del rol de los Estados en algunas zonas (especialmente en Medio Oriente y países de África), problemas de gobernanza nacional e internacional, conflictos intra-estatales con fuerte involucramiento de vecinos o potencias, los asuntos del medio ambiente, el creciente desarrollo de la economía digital, los servicios y las tecnologías de la información aplicadas en el trabajo y el comercio internacional, se requiere fortalecer la flexibilidad y adaptabilidad a la que se deberá ajustar nuestra política exterior, dentro de los parámetros tradicionales de la misma y en el entendido que la inserción internacional de nuestro país es un elemento históricamente ligado a la viabilidad nacional.

En este sentido, resulta fundamental la continua búsqueda de grandes consensos nacionales en Política Exterior, fortaleciendo el rol coordinador de la Cancillería en la materia de su competencia, lo que particularmente representa un alto desafío ante la membresía en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que sin dudas va a marcar la agenda internacional del país en los próximos años.

Por su parte, la red de representaciones diplomáticas, oficinas consulares y misiones ante Organismos Internacionales, compuesta por: 53 Embajadas; 30 Consulados Generales a cargo de funcionarios de carrera (7 a cargo de cónsules honorarios); 58 Consulados de Distrito a cargo de funcionarios de carrera (120 a cargo de cónsules honorarios); así como 12 Delegaciones ante Organismos Internacionales, constituyen un recurso de especial valor para el cumplimiento de los objetivos transversales del Gobierno.

Entre los objetivos centrales, debemos destacar el continuar estableciendo relaciones estratégicas con socios internacionales claves y relaciones amistosas y de cooperación con todos los países, en base a los valores que caracterizan nuestra política exterior, que son la defensa y promoción del derecho internacional público, el universalismo, la solución pacífica de controversias, la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

De esta forma, nuestro país continuó promoviendo en el año el fortalecimiento del multilateralismo, como la mejor forma de hacer frente a una serie de desafíos globales que requieren de la cooperación y el entendimiento entre todas las naciones, promoviendo el alcance de los objetivos del desarrollo sustentable. El papel de Uruguay como contribuyente de bienes públicos internacionales o globales: mantenimiento de la paz y seguridad internacional, contribuyente de tropas en OMPs, apoyo al desarme y compromiso con la temática del cambio climático, hace que nuestro país gravite en el contexto internacional por su rol de proveedor de soluciones a amenazas globales.

En lo que refiere a la inserción económico-comercial, es importante hacer una evaluación crítica del multilateralismo económico actual y replantear la inserción económico-comercial de nuestro país, sin relegar el principio del multilateralismo, a través de una actitud proactiva en materia de inserción conforme las nuevas modalidades de negociación: mantener permanentemente actualizada la evolución de estos escenarios a efectos de tomar en el futuro las decisiones más apropiadas en beneficio de nuestro país. Es por esto que se vienen siguiendo los acuerdos entre bloques o países con bloques, la búsqueda de oportunidades y modalidades bilaterales realistas o innovadoras y a la vez mantener una participación activa en todos los procesos, incluso en aquellos en los que somos observadores.

El foco del trabajo realizado este año desde Cancillería se ha centrado en apoyar el crecimiento económico a través de una mejora del intercambio comercial, apuntando a la diversificación de mercados y origen de destino de las inversiones.

A partir del mismo, se prioriza a lo largo de la gestión el relacionamiento con la región, con el grupo “BRICS” (las mayores economías emergentes - Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y regiones con las cuales tenemos una asignatura pendiente, como lo son el continente africano y los países del Sudeste Asiático; al mismo tiempo de procurar mantener y expandir también los mercados tradicionales.

Durante el año las exportaciones de bienes (incluyendo las zonas francas) alcanzaron los US$ 8.967.000.000 lo que supuso una reducción de 11,6 % en comparación a 2014. Si se toman en cuenta las exportaciones desde el territorio aduanero nacional, estas alcanzaron los US$ 7.717.841.820,64, lo que supuso una variación en -15,28% en relación a 2014. Esta disminución ocurrió fundamentalmente por la caída en los precios de algunos productos y al enlentecimiento y caída, en algunos casos, de la actividad económica en ciertos mercados relevantes para nuestro país.

En el caso de las importaciones, las mismas se ubicaron en US$ 8.547.000.000, lo que supuso una caída de 11,3 % respecto del 2014 (sin sumar petróleo y sus derivados). Si se toman en cuenta las importaciones totales incluyendo petróleo y sus derivados, estas alcanzaron los US$ 9.058.003.910,46, que supone una variación en -18,89% en relación a 2014.

En este contexto, se procuró que Cancillería, en el marco de la cooperación que mantiene con las distintas agencias gubernamentales, empresarios y sociedad civil, desplegara un rol articulador en lo atinente al relacionamiento de nuestro país con el mundo.

A tales efectos, Cancillería estuvo firmemente comprometida con el fortalecimiento y renovación de los procesos de integración regional, particularmente el MERCOSUR, habiendo sido un objetivo principal continuar trabajando con nuestros socios para integrarnos de manera eficiente al mundo y obtener mayores beneficios del crecimiento económico y la estabilidad política de nuestra región.

A su vez, desde el papel de “Observador” en la Alianza del Pacífico, Uruguay impulsó acciones de facilitación del comercio, fomento de PYMES y participación empresarial en ese esquema.

También, bajo este objetivo central de la integración regional, en el marco del ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de UNASUR, nuestro país ha buscado consolidar los avances registrados y reducir las asimetrías existentes, en una región que aún presenta grandes disparidades.

Por otra parte, cabe destacar los avances durante el 2015 en el proceso de acercamiento del país a la OCDE y las mejoras en transparencia, que requieren un mayor seguimiento de su amplia agenda, articulada desde la Cancillería.

En lo que refiere a la negociación internacional en materia de servicios (en inglés, “Trade in Services Agreement”, TISA) nuestro país participó de las instancias negociadoras y de intercambio de información hasta la decisión de abstenerse de participar activamente en el proceso. A partir de ese momento, comenzó una tarea meramente informativa y de seguimiento.

Concerniente a la cooperación internacional para el desarrollo como instrumento propio de política exterior, ha requerido continuar trabajando para recibir un valorado- y que se reconoce como aún necesario - apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional, fundamentalmente dirigido a la formación de recursos humanos especializados. De forma paralela, nuestro país ha dejado de ser

meramente “receptor” y se convierte progresivamente en un reconocido socio “oferente” de cooperación, justamente a través de las modalidades de cooperación Sur-Sur y Triangular. La estrategia desarrollada implicó la identificación y priorización de capacidades y oportunidades en este campo, además de la articulación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

Así, se continuó con el proceso de apoderamiento de esta nueva condición de “oferente” de cooperación, pero desde la incorporación de la dimensión política en el diseño de su estrategia. Para ello resultó necesario la consolidación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional que desde la perspectiva de una política pública moderna procure maximizar la articulación de los actores públicos involucrados.

Desde una perspectiva integral, la cooperación internacional debe estar firmemente alineada con la estrategia de desarrollo nacional, teniendo como desafío los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

El desarrollo de un programa de ayuda a la asociación para el desarrollo de Uruguay con terceros países es un objetivo central de la política exterior comenzada este año, para lo cual en 2016 y años venideros se centrarán las acciones en África, con miras a la profundización de los vínculos de comercio e inversión con dicho continente.

Por otro lado, el apoyo a los compatriotas en el exterior y su protección ante situaciones de emergencia continuó siendo una prioridad en 2015, para la cual se fortalecieron las herramientas de trabajo de nuestros consulados. Es desde ellas que se desarrollan las acciones más estrechamente relacionadas a la protección de nuestros compatriotas, que abarcan desde la expedición de documentación de viaje e identificación; la prestación de ayuda o asistencia al compatriota; la realización de consulados móviles que trasladan el consulado al ciudadano; hasta el repatrio en situaciones de indigencia, entre otras, con el objetivo de actualizar la gestión consular y fortalecer el vínculo de los uruguayos en el exterior. Se procura en esta área continuar con el desarrollo de una gestión basada en la simplificación administrativa, en la modernización tecnológica y en el trabajo cotidiano basado en una perspectiva de derechos.

En este sentido, la dimensión de la frontera, representa un especial desafío, puesto que los problemas requieren una gestión conjunta y coordinada, en áreas tales como la salud, la educación y el empleo. La frontera como espacio diverso y complejo requiere especial atención de nuestra política exterior, puesto que los problemas necesitan una gestión conjunta y coordinada con nuestros vecinos en áreas de cooperación transfronteriza tales como desarrollo económico y la gobernanza integrada.

La integración transfronteriza se expresa también en un prolífico entramado institucional de comisiones mixtas, comités de integración, comités de frontera, comisiones binacionales, entre otros, que constituyen un privilegiado espacio para el desarrollo de iniciativas y proyectos comunes.

El impulso y desarrollo de una diplomacia cultural activa ha sido igualmente una prioridad en el año, con el objetivo de promover en el exterior los valores que nutren nuestra identidad, herramienta que contribuya al afianzamiento del prestigio de nuestro país y a la consolidación de la dimensión cultural como parte de nuestra marca país, generando una imagen del valor del Uruguay a nivel internacional que sirva también a la estrategia de inserción comercial. Esto requirió redefinir la función cultural del MRREE y enfocar en los contactos de uruguayos en

el exterior para que sean agentes efectivos de la promoción de la cultura nacional y proyectar una cultura nacional de calidad.

En relación al desempeño relativo a la mejora de la gestión, corresponde consignar que se avanzó en la capacitación y puesta en funcionamiento del sistema informático de Gestión de Recursos y Planificación (GRP) no solo en Cancillería sino también en todas nuestras oficinas en el exterior.

Concomitantemente a la actualización permanente de los portales Web de esta Cancillería, se realizaron trabajos relativos a seguridad de la información, con el apoyo de AGESIC.

Otro aspecto que merece destaque es que fueron cumplidos los Compromisos de Gestión para el ejercicio 2015, según lo planificado, contribuyendo a la mejora de gestión, a la eficiencia de los recursos, con logros sustantivos mensurables.

En materia presupuestal, se prestó particular atención en la contención del gasto en misiones oficiales, tanto en pasajes como viáticos. Al respecto, las misiones oficiales desarrolladas en 2015 fueron 196 en comparación a las 643 realizadas en 2014, lo que significó un costo anual aproximado de un millón de dólares en 2015, cifra inferior a lo ejecutado en este rubro durante 2014 cuando por este concepto se registraron gastos por U$S 1.440.000. En porcentajes, la variación anual entre 2015 y 2014 registró una disminución en número de misiones oficiales del 70%, mientras que en relación a los costos, la reducción fue del 30%.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

De lo actuado en el ámbito multilateral, por la trascendencia y responsabilidad que comprende y por el reconocimiento internacional a los valores de nuestro país, se destaca la reciente elección de Uruguay como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por el bienio 2016-2017 por segunda vez en la historia (la anterior tuvo lugar en el bienio 1965-1966).

Correspondió ejercer la Presidencia de este órgano en el mes de enero de 2016.

La candidatura de nuestro país fue presentada en el año 2008 y en la elección realizada en el pasado mes de octubre recibió el respaldo mayoritario de 185 países de la Asamblea General de la ONU.

Asimismo, merecen figuración actividades tales como la preparación y coordinación interna en el camino a la aprobación de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible por la ONU (ODS-Agenda 2030); la implementación del programa de reasentamiento para refugiados y un programa de reasentamiento para ex detenidos en la base de Guantánamo y sus familias.

En el mes de mayo, en Montevideo, nuestro país fue sede de la Conferencia regional sobre el futuro de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Co-organizada por los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa, la conferencia fue una de las instancias previas a la Cumbre internacional en la materia realizada en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el siguiente mes de septiembre, con la participación de figuras como nuestro Presidente de la República y otros Jefes de Estado y de Gobierno de otros miembros del Consejo de Seguridad y de países contribuyentes de tropas, como el Presidente de

Estados Unidos, Barack Obama. Uruguay fue invitado a jugar un rol sustantivo en este proceso, cuyo objetivo principal consistió en lograr nuevos compromisos con el sistema de mantenimiento de la paz de ONU. Además de su trayectoria como país contribuyente de tropas, el éxito de la reunión regional celebrada en Montevideo, contribuyó a reforzar la imagen de Uruguay como socio estratégico para el fortalecimiento del sistema.

Un hito importante de la política exterior en 2015 fue la asunción en el mes de mayo del candidato uruguayo, ex Canciller de la República, Dr. Luis Almagro, como Secretario General de la OEA, hecho que renueva el fuerte compromiso de nuestro país con el Sistema Interamericano. Se trata de la segunda ocasión en la historia en que nuestro país es honrado con una tan alta posición.

Durante 2015 dos de las principales misiones oficiales al exterior con importante contenido empresarial, además de su naturaleza política-diplomática y protocolar, fueron las visitas de estado a Francia y Japón encabezadas por el señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. En ambos casos la delegación presidencial fue acompañada por Secretarios de Estado y representantes del sector privado, académico y comercial del país.

Nuestro país también fue sede de la 12º Conferencia de las Partes del Convenio de RAMSAR sobre los humedales (COP12), realizada en el mes de junio en la ciudad de Punta del Este. Participaron más de 800 expertos representando a 160 Estados (de un total de 168 Estados Parte). La Conferencia aprobó por consenso 16 Resoluciones, entre las cuales cabe destacar la Resolución XII.2 conteniendo un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2016-2024, y la Resolución XII.16 incorporando la “Declaración de Punta del Este”, presentada por iniciativa de Uruguay. El Plan Estratégico adoptado guiará las acciones de los Estados para la conservación y el uso prudente de los humedales, establece las prioridades estratégicas para frenar su pérdida y degradación, al tiempo que ofrece soluciones para cuestiones imperativas como la seguridad alimentaria, seguridad del agua y el cambio climático. La Declaración de Punta del Este afirma el rol vital que cumplen los humedales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuye a incrementar la visibilidad de RAMSAR en conexión con otras instancias relevantes de la agenda medioambiental global.

En la conferencia mundial sobre el Cambio Climático (COP21) celebrada recientemente en París, nuestro país se destacó por sus compromisos en política energética y en producción agropecuaria sustentable con menores emisiones de gases de efecto invernadero en términos relativos. Se logró un acuerdo muy favorable para los intereses nacionales y del mundo, porque los países más contaminantes comenzarán a responsabilizarse por la deuda climática que generaron y se respaldará la producción de alimentos, que redundará en una mayor defensa de los intereses de los países productores, como Uruguay.

Esta Secretaría de Estado ha continuado trabajando con relación al estado de la presentación de nuestro país, de conformidad a la Convención del Derecho del Mar, para la extensión del límite exterior de la plataforma continental de la República más allá de las doscientas millas marinas, cuyo resultado inmediato será la extensión del territorio subacuático en más de 81.000 km2. La presentación de Uruguay para extender su plataforma continental reviste una complejidad técnica que ha demandado un esfuerzo sustantivo por parte del Estado y constituye una negociación exitosa para los intereses de la República.

En el ámbito regional, en el año 2015 nuestro país asumió la Presidencia Pro-Tempore de la UNASUR, donde se ha procurado dejar de manifiesto un marcado desempeño como articulador a favor de posiciones e iniciativas comunes, así como una permanente vocación de facilitador de diálogos entre actores

regionales. En tal sentido, y de acuerdo a uno de los más caros principios de política exterior de la República, se ha impulsado una agenda en la que prima el apego a la legalidad, el respeto al Derecho Internacional y a la solución pacífica de controversias.

Entre los lineamientos de trabajo para la PPTU de la UNASUR se están cumpliendo satisfactoriamente los objetivos de fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho, y manejo de crisis en la región; dotación a la Unión de documentos organizativos, protocolos y procedimientos de gestión; desarrollo de iniciativas comunes en diferentes sectores; la coordinación de los trabajos de las diversas instancias de UNASUR y el tratamiento conjunto de los temas transversales y de impacto mayoritario en la ciudadanía y aspectos sociales de la Unión; el desarrollo de política de relacionamiento con terceros y articulación de posiciones comunes en foros internacionales.

En este contexto, el Gobierno de la República continuó colaborando en los esfuerzos del gobierno y pueblo colombiano en la construcción de la paz, en el marco de las conversaciones que se mantienen con las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo). Así, Uruguay se encuentra acompañando los trabajos de la Subcomisión Técnica del Punto 3 (Fin del Conflicto) con el objetivo de contribuir en la elaboración de un sistema de monitoreo y verificación del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de Armas, habiéndose designado a tales efectos al ex Ministro, Dr. José Bayardi, como Delegado de la Presidencia Pro Témpore de UNASUR.

De igual forma en el marco regional, dando seguimiento a la reunión celebrada el día 12 de setiembre de 2015, en la sede de la Cancillería ecuatoriana entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa, y sus pares de Ecuador, Colombia y Venezuela, el Sr. Presidente de la Republica, Dr. Tabaré Vázquez, participó en una reunión de Jefes de Estado de los mismos cuatro países, que supuso un paso trascendente para hacer posible el necesario dialogo para la búsqueda de soluciones duraderas a la crisis planteada entre las dos hermanas naciones de Colombia y Venezuela.

Del relacionamiento bilateral, se destaca la reactivación de los mecanismos bilaterales de seguimiento de la agenda con Argentina. Por otra parte, se organizó la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Uruguay-Panamá; la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Uruguay-Ecuador; el Mecanismo de Consultas Políticas Uruguay-Paraguay; la VII Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Uruguay-Bolivia; la Reunión de Consultas Políticas Bilaterales con Egipto y la I Reunión de la Comisión Mixta Ruso-Uruguaya para el Desarrollo de las Relaciones Económico-Comerciales.

Durante el año, en materia de candidaturas, nuestro país también se vio honrado con la elección del Dr. Felipe Michelini para integrar el Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas de la Corte Penal Internacional. Se trata de una institución establecida por el artículo 79º del Estatuto de Roma para trabajar en conjunto sobre aquellas funciones reparativas que tienen como objetivo beneficiar a las víctimas de los crímenes que recaen dentro de la jurisdicción de la Corte, siendo por tanto una institución esencial en el cumplimiento del mandato progresivo de la Corte.

En el marco del Sistema de Diálogo y Consulta con la Sociedad Civil, el Sr. Ministro realizó en el mes de diciembre la presentación de los trabajos del año, en la que reseñó las principales actividades emprendidas en materia de política exterior, destacando que el año 2015 ha sido un año clave para el sistema multilateral, ámbito en el cual se llevaron a cabo varias instancias en las que el Ministerio de Relaciones Exteriores participó con posiciones nacionales que

recogían las inquietudes y aportes de la sociedad civil, como producto del fluido diálogo existente.

Entre las áreas detalladas, el Canciller destacó las actividades en materia de derechos humanos, incluyendo el mecanismo de presentación de informes nacionales y la suscripción de la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; cuestiones de género que abarcaron la Guía Operacional del Consenso de Montevideo, así como campañas contra la discriminación y la trata, cuestiones limítrofes y fronterizas, abordando en particular la dinamización de los Comités de Fronteras y Binacionales con Argentina y Brasil; y el área consular y de vinculación, sobre el cual —entre otros— se congratuló por la celebración reciente del VI Congreso Mundial de Consejos Consultivos y Asociaciones de uruguayos, así como sobre las actividades en el área migratoria, temas todos referidos, o desarrollados, en otros puntos de esta Memoria.

De igual forma, en el plano bilateral, resultan de particular relevancia las visitas oficiales llevadas a cabo tanto por el señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, como por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rodolfo Nin Novoa, destacando el hecho de que la agenda exterior no se haya visto circunscripta a la región. Según lo manifestado por el señor Presidente, es imperioso que Uruguay se abra al mundo.

A propósito se han mantenido relevantes encuentros bilaterales con Japón y Corea del Sur, así como reuniones a nivel presidencial y ministerial, –al margen de la Asamblea General de Naciones Unidas–, con Egipto, Israel y Azerbaiyán, y en el marco de la participación de nuestro país en la reunión del FOCALAE en Costa Rica, con Nueva Zelanda, China, Vietnam e Indonesia, entre otros. Asimismo merece singular atención la elaboración de un Plan estratégico de inserción para África.

En todos los casos, sin perjuicio de los aspectos que hacen a las relaciones internacionales en general, la constante ha sido la búsqueda de mejorar las condiciones de acceso a los mercados externos, así como evitar la adopción de normas que puedan restringir nuestras exportaciones. Con ese espíritu se organizaron las misiones oficiales del señor Canciller a la II Cumbre Unión Europea–CELAC en Bruselas, como así también a la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación de América Latina-Asia del Este. En el mismo sentido corresponde consignar las visitas oficiales del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores a Finlandia, Rusia, Azerbaiyán, así como a Amberes y Dusseldorf (junto a INALOG).

Entre las múltiples gestiones realizadas para mejorar la inserción internacional de nuestra oferta exportable, corresponde resaltar las siguientes acciones: en los EE.UU. se obtuvo el ingreso de carne ovina con hueso y se acordó la definición de calidad de carne “Never Ever 3”; se recuperó la habilitación de 4 frigoríficos para exportar productos cárnicos a China; en Costa Rica se negociaron 3 contingentes arancelarios para el arroz mientras ese país aplica una salvaguardia; se inició la implementación del Programa de Trabajo con Cuba, el cual se enfoca en la negociación de un Acuerdo de Comercio Compensado y el desarrollo de la cooperación en el sector lácteo; en Japón se está finalizando el proceso de habilitación para la exportación de carne bovina y se están realizando importantes esfuerzos para incrementar las exportaciones de lácteos; con Rusia se ha suscrito un Protocolo que describe la definición de carne bovina de alta calidad con un arancel preferencial del 15%, entre otros logros.

Otro ítem a enfatizar es la realización del perfeccionamiento técnico y funcional de la Plataforma Nacional de Inteligencia Comercial —PNIC—, implementada el año

2014. Es así como durante 2015 se sumaron otras 31 representaciones diplomáticas a la red que usa esta herramienta.

En materia de Acuerdos Tributarios, se señala la firma del Acuerdo sobre Intercambio de Información Tributaria (AIIT) con Singapur (15/01/15), con Luxemburgo (10/03/15) y con Sudáfrica (07/08/15). El Convenio para evitar la doble imposición (CDI) con Reino Unido será suscrito dentro del próximo mes en fecha a determinar, en Montevideo. Chile será también un país con el que existe una gran expectativa de firmar un acuerdo de este tipo en el correr de 2016. Finalmente, se avanzó en las negociaciones con Países Bajos.

El 26 de enero se suscribió con Japón un Acuerdo para la Liberalización, Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. En materia de Promoción y Protección de Inversiones (APPI) está prevista la primera ronda de negociación con Emiratos Árabes Unidos en diciembre próximo.

En cuanto a los trabajos en los Organismos Multilaterales de carácter económico, en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se siguió trabajando en el Foro en materia de transparencia e intercambio de información y se ingresó como miembro del Centro de Desarrollo.

En el marco de la Organización Mundial del Comercio, se realizó el seguimiento de la Conferencia Ministerial de Bali 2013 (Agenda post-Bali) y de la Agenda de Desarrollo de Doha. Asimismo se celebraron varias reuniones de coordinación con el Comité Interministerial para asuntos de la OMC, a efectos de coordinar la posición de Uruguay para la 10ª Conferencia Ministerial en el marco de la Ronda de Doha, que se desarrolló entre el 15 y 18 de diciembre de 2015 en Nairobi, Kenia. Presidió la Delegación de nuestro país el Sr. Subsecretario Embajador José Luis Cancela.

De acuerdo a los objetivos que se había propuesto Uruguay para la Conferencia de Nairobi, se han logrado ciertos compromisos de relevancia en el capítulo de agricultura de las negociaciones multilaterales. Si bien el interés primordial es mejorar el acceso a los mercados y la eliminación de ayudas globales a la agricultura, que estuvieron fuera de las discusiones, se han logrado avances en disciplinas que afectan la competitividad de nuestras exportaciones como ser las medidas de apoyo doméstico que distorsionan los mercados.

En cuanto a los logros de esta Conferencia propiamente dichos y en especial relativos al comercio agrícola —de trascendencia para nuestro país— se pueden destacar los siguientes: Los Países Desarrollados se comprometieron a eliminar los subsidios a las exportaciones a partir de 2016, los Países en Desarrollo lo harán a partir de 2018 y los Países Menos Adelantados a partir del año 2023. Cabe resaltar que la eliminación de las subvenciones a las exportaciones de productos agropecuarios es una reivindicación de Uruguay de larga data y uno de los principales contenciosos en materia de política agrícola internacional. Las subvenciones ahora eliminadas podrían cubrir productos que afectan los intereses exportadores de Uruguay tales como el trigo, el arroz, otros granos, la carne bovina, la leche en polvo, otros productos lácteos y ganado en pie.

Adicionalmente a estos resultados, Uruguay ha suscrito un acuerdo con la Unión Europea a través del cual nuestro país se da por compensado en el comercio perdido con Croacia desde que este país ingresó al bloque europeo el 1º de junio de 2013. Como resultado de esta negociación, se ha incrementado en 1.875 toneladas la Cuota GATT, que actualmente consta de 53.000 toneladas bajo el sistema *"primero llegado, primero servido"*. Asimismo, se ha logrado un incremento de 76 toneladas a la cuota exclusiva de Uruguay de carne bovina de alta calidad

en el bloque, conocida como Cuota Hilton, que pasará de 6.300 toneladas a 6.376 toneladas. Este incremento representa, a precios actuales, 1.5 millones de dólares. Es de destacar que la Cuota Hilton no evidenciaba un incremento desde el fin de la Ronda Uruguay en 1995.

El año 2015 estuvo caracterizado por un replanteo de los aspectos comerciales y económicos del MERCOSUR, donde además de continuar con la exploración de oportunidades de negociación comercial al exterior del bloque (especialmente el avance de las negociaciones MERCOSUR-UE) se buscó generar espacios de discusión sobre las realidades comerciales a la interna del bloque (zona de libre comercio).

Ese replanteo fue iniciativa de Uruguay habiéndose desarrollado principalmente durante la Presidencia Pro Tempore de Paraguay en el segundo semestre. El resultado fue la aprobación por parte del CMC de la Decisión 23/15 sobre Fortalecimiento Comercial y Económico.

En cuanto a otro de los objetivos que se proponía esta Secretaría de Estado para el año 2015, se destaca la aprobación de la Decisión CMC N° 22/15 a través de la cual se dispuso la continuidad del FOCEM.

Al mismo tiempo es importante resaltar la conclusión de las negociaciones para la prórroga de los regímenes especiales de importación (admisión temporaria y drawback); bienes de capital, régimen diferencial de origen, entre otros, hasta el año 2023.

Finalmente, en materia de relaciones comerciales bilaterales se destaca la firma -en diciembre de 2015- de un nuevo Acuerdo Automotriz entre Uruguay y Brasil. El acuerdo alcanzado, establece una preferencia arancelaria del 100% para Uruguay en el sector automotriz, en aquellos productos nacionales que alcancen un 50% de contenido regional.

Por otra parte, finalizando este capítulo, se acordó una cuota de acceso preferencial para Uruguay de 650 millones de dólares para aquellos productos que presenten un 40% de contenido regional, lo cual supone un aumento sustancial en relación a los anteriores Protocolos que regulaban esta clase de intercambios

En cuestiones que guardan relación a la salud de los uruguayos, Uruguay es tercera parte en el caso “Australia-Empaquetado genérico tabaco”, en el cual Uruguay reservó sus derechos como tercero. Tal decisión fue tomada en consideración de que el resultado de esta controversia podría afectar las políticas nacionales de salud pública, las que han sido impugnadas por la empresa Philip Morris ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI); aguardándose en breve la decisión arbitral. Uruguay contó con el apoyo de la OPS y la OMS a través del instituto “amicus curiae”.

Esta controversia implicó un constante seguimiento y participación en todas las instancias desarrolladas, esperándose un dictamen beneficioso a los intereses nacionales en el correr del año 2016.

En relación a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se realizó el seguimiento de estilo de los diferentes ámbitos de discusión en el organismo haciendo especial hincapié en la Conferencia Diplomática en el mes de mayo del Arreglo de Lisboa sobre Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen. Uruguay bregó para que fuera un ámbito abierto a toda la membresía ya que es un tema con efectos directos en la oferta exportable nacional. Por su parte, en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se impulsó el tratamiento de los siguientes temas en el 39°

Período de Sesiones de la FAO, a saber: acceso a medicamentos veterinarios microbianos, disciplinas para evitar la pesca ilegal, agricultura familiar y el rol de la FAO en las políticas globales de sustentabilidad.

En el Codex Alimentarius, en forma adicional al seguimiento de los temas tratados en todos los Comités del Codex, se trabajó particularmente para alcanzar un estándar para el queso fundido; se co-organizó con el IICA y el USDA un Coloquio en Montevideo sobre higiene y nutrición de los alimentos; y se realizaron propuestas para la administración del Fondo Fiduciario FAO/OMS.

Dando cumplimiento al Objetivo Estratégico de fortalecer la articulación y coordinación con las múltiples instituciones estatales y del sector privado que tienen incidencia en la producción y colocación de la oferta exportable nacional, así como de la oferta de proyectos de inversión, se continuó profundizando el vínculo y coordinando las acciones a seguir, en particular con el MGAP, MIEM, MINTUR y MTOP, con el sector cárnico junto al INAC y el arrocero a través de la Comisión Sectorial del Arroz, la Gremial de Molinos Arroceros y la Asociación de Cultivadores de Arroz; con el sector lácteo junto a la Cámara de la Industria Láctea e INALE; con el sector cítrico integrando la Mesa respectiva; y se es parte del Comité de Gestión de Riesgo del Gabinete Nacional de Biotecnología, entre otros organismos.

En cuanto hace a las actividades tendientes a la integración fronteriza para el desarrollo económico, social, cultural y de infraestructura de las regiones de frontera se hizo hincapié en el fortalecimiento de la Política de Frontera impulsándose la labor de los Comités de Frontera con Brasil y los Comités de Integración con Argentina, habiéndose celebrado reuniones de la CODEFRO luego de cierto tiempo de menor actividad. Se espera consolidar la evolución de estas iniciativas con la designación de un nuevo Cónsul en la ciudad de Gualeguaychú, efectiva en el primer semestre de 2016. Se espera que este nombramiento contribuya a reimpulsar los lazos de cooperación transfronteriza con Argentina y con la Provincia de Entre Ríos, en particular.

En el presente año Brasil publicó el llamado a Licitación para la construcción del segundo Puente Internacional sobre el Río Yaguarón y la restauración del Puente Internacional Barón de Mauá, concretándose así una aspiración de nuestro país de larga data. Asimismo, se promulgó el Acuerdo de transporte fluvial y lacustre en la Hidrovía Uruguay-Brasil, del 2010, lo que potenciará el desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín. Se trabaja para concretar el posible “uso binacional” del Aeropuerto Internacional de Rivera para mejorar la aeronavegación regional.

En la órbita de la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), una de las más importantes noticias del año fue la aprobación de la decisión de realizar el dragado para la recuperación del Canal Martín García a una profundidad de 32 pies (9,75 metros), en el mes de septiembre se realizó la adjudicación de las obras y efectivamente se dio comienzo a los trabajos, los que tendrán lugar entre el Km. 37 (Barra de Farallón) y el km 0 del Río Uruguay.

Es de destacar que una vez completados estos trabajos el Canal Martín García alcanzará las condiciones de diseño requeridas para la seguridad de la navegación y su óptima utilización lo que asegura la navegabilidad más eficiente del curso fluvial.

A nivel nacional, se destaca el relacionamiento e intercambio permanente con los señores Intendentes Departamentales. El trabajo coordinado con los departamentos fronterizos resulta imprescindible para una implementación efectiva de una política nacional de frontera.

A este respecto, destaca el renovado relacionamiento institucional con el Congreso de Intendentes. El Congreso y el Ministerio de Relaciones Exteriores tienen fines comunes y complementarios que deben llevar a un trabajo coordinado en pos del desarrollo económico y social de los distintos departamentos y en definitiva de toda la población del Uruguay. En este marco, se puso a disposición del Congreso de Intendentes los servicios de esta Secretaría de Estado, en especial pero no únicamente, la Dirección General de Asuntos Limítrofes, la Dirección General de Integración y MERCOSUR así como la Dirección General de Cooperación Internacional que ya mantienen diálogo y esquemas de trabajo con las instancias departamentales, lo que se plantea sea potenciado y optimizado en el actual período de gobierno.

Como resultado de dos reuniones de trabajo realizadas a lo largo del año se identificaron algunas áreas generales de especial atención que se vienen trabajando entre ambas instituciones y sobre las cuales se seguirá intensificando la labor conjunta como ser los temas relativos a la promoción de oportunidades comerciales y proyección de las posibilidades que ofrecen los distintos departamentos para los inversores extranjeros, tanto de infraestructura como inversiones productivas.

También, se instauró un mecanismo de diálogo a nivel de los encargados del área internacional de las distintas intendencias y el Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este nuevo ámbito de diálogo ha profundizado el relacionamiento institucional y establecerá un programa de trabajo concreto con los distintos gobiernos departamentales.

En materia de Hidrovía del Río Uruguay se destaca la importancia para el desarrollo regional del impulso conferido al tema de dragados y su mantenimiento permanente como forma de fomentar la integración subregional y el aprovechamiento de las complementariedades productivas entre las economías de ambos márgenes del Río Uruguay.

Actualmente, dentro del marco de las encomiendas presidenciales y ministeriales oportunamente impartidas por ambos Estados, se está llevando a cabo el proyecto de dragado de profundización y balizamiento del Río Uruguay entre el km. 0 y el km. 206,8.

En ese sentido, la Comisión Administradora del Río Uruguay, según informa la Delegación de nuestro país, se abocó a finalizar los trabajos a 25 pies de profundidad en el tramo Nueva Palmira-Fray Bentos, que permitirá que los buques del tipo Handy salgan a plena carga o próximos, de esa terminal portuaria.

Recientemente, esta Comisión envió a la ANP la autorización para comenzar, una vez finalizado el dragado a 22 pies del Paso crítico Barrizal, la segunda etapa, que incluye llegar a 25 pies de profundidad, más uno o dos de dragado técnico en todos los Pasos desde Fray Bentos hacia el Sur del Río Uruguay. Lo que significará un aumento de la capacidad de las terminales portuarias de nuestro país y un alivio para la operativa portuaria de Nueva Palmira, disminuyendo así las esperas de los buques frente a Montevideo.

La CARU resolvió también que se comenzará a elaborar el Proyecto de Dragado y Balizamiento entre el km. 206,8 y el km. 336 del Río Uruguay, que comprende el tramo Paysandú-Salto y Concordia, incluyendo el Estudio de Impacto Ambiental, la correspondiente evaluación del mismo, así como los aspectos técnicos y socioeconómicos, en base a la normativa vigente.

Por otra parte, la CARU ya acordó la creación de un fondo de reserva para el mantenimiento del Dragado y Balizamiento del Río Uruguay, lo que dará continuidad a las obras en curso.

Asimismo, se presentó la oportunidad de tener una relación más sistemática con la Provincia de Corrientes a partir de la celebración del Comité Monte Caseros-Bella Unión y el llamado para la licitación del estudio de viabilidad del Puente Internacional.

Se manifiesta la satisfacción por parte del gobierno de Uruguay ante la reciente promulgación el pasado 23 de octubre del Acuerdo entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay sobre transporte fluvial y lacustre en la Hidrovía Uruguay-Brasil, el cual había sido firmado en Santa Ana do Livramento el 30 de julio de 2010.

Se destaca la importancia estratégica que representa para el desarrollo regional la concreción de la Hidrovía Laguna Merín y el hecho de que estén por darse inicio a las obras de dragado del Canal Sangradouro, por lo cual se estima que la hidrovía Uruguay-Brasil (Laguna Merín-Laguna de Los Patos) podrá estar operativa en el año 2017.

El proyecto de saneamiento Aceguá–Acegua es otro ejemplo de integración activa que unifica los esfuerzos de dos regiones fronterizas por el cual se logró la firma de un acuerdo entre las instituciones públicas de ambos países para la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sistema de Bombeo y Red de Saneamiento en Acegua.

En materia de Interconexión Energética es dable remarcar el resultado positivo del intercambio energético el cual asegura el abastecimiento y aprovechamiento de la energía generada por la línea de alta tensión de 500 kilovatios entre la subestación de UTE de San Carlos, en el departamento de Maldonado, y la denominada Presidente Medici en Candiota, en el sureño estado brasileño de Rio Grande do Sul.

Es oportuno resaltar la importancia del llamado a licitación por parte de Brasil para las obras de construcción del segundo Puente y la restauración del Puente histórico Barón de Maua sobre el Río Yaguarón.

Cabe consignar el interés demostrado por la Secretaría de Aviación Civil de Brasil y el decidido apoyo de Uruguay al proyecto de uso binacional del Aeropuerto Internacional de Rivera, posibilidad que ha cristalizado en una primera etapa de creación de una Comisión de Seguimiento del Proyecto con Delegaciones Técnicas de ambos países.

Ante los planteos recibidos por las autoridades del Estado de Rio Grande del Sur y por parte de las autoridades departamentales de Cerro Largo se dispuso la reapertura del Consulado en Bagé con el fin de atender las necesidades de los ciudadanos uruguayos radicados en esa región fronteriza.

Se impulsó y participó activamente en el relacionamiento con las autoridades del Estado de Rio Grande del Sur, en particular con motivo de la visita del Gobernador del Estado de Rio Grande del Sur, Sr. Ivo Sartori, quien fuera recibido por el señor Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, el señor Canciller Rodolfo Nin Novoa e Intendentes Departamentales fronterizos con Brasil, el 21 de julio de 2015.

En el ámbito de las actividades consulares y de vinculación, se profundizó el relacionamiento con la comunidad compatriota residente en el exterior y la protección de la misma. Entre otros emprendimientos merece énfasis la realización de 40 consulados móviles para llevar el servicio a más compatriotas.

También corresponde subrayar la importancia asignada por Cancillería a la organización, en el mes de diciembre, en el Cabildo de Montevideo, del VI Encuentro Mundial de Consejos Consultivos y I Encuentro de Asociaciones de uruguayos residentes en el exterior, así como un taller sobre el voto en el exterior. El evento contó con la presencia de representantes de más de 30 comunidades uruguayas establecidas en el exterior y sus objetivos centrales fueron el fortalecimiento de la identidad uruguaya y la construcción de la ciudadanía uruguaya en el exterior, que comprende el voto en el exterior.

En materia de trámites y servicios a los compatriotas, particular destaque merece el hecho de que al inicio del año 2014 se comenzó a tramitar la cédula de identidad en las oficinas consulares adscriptas en Sudamérica, que se procura extender a toda la red de oficinas consulares en el mundo. En este sentido, durante el año 2015, se incluyeron las oficinas consulares en París, Tel Aviv y Sydney.

Hasta el 31/12/2015, se habían tramitado en dichas oficinas un total de 3.363 cédulas de identidad, de las cuales aproximadamente el 70% correspondió a Buenos Aires.

Cabe destacar que nuestro país es uno de los primeros en implementar la confección de este documento en el exterior.

Por otro lado, en materia de documentación de viaje en los últimos años se ha producido un importante aumento en la confección de pasaportes a los ciudadanos uruguayos en el exterior, que pasó de 9.914 pasaportes en el año 2012 a 19.518 pasaportes en 2015.

Durante el año 2015 se registraron 23 solicitudes de repatrio, de las cuales 3 no se efectivizaron.

Por otro lado, en 2015, la cifra de apostillas y legalizaciones al -31/12/15- ascendió a 83.946, a razón de: 57.403 Apostillas y 26.543 Legalizaciones.

En cuanto a temas migratorios, el MRREE presidió la Junta Nacional de Migraciones en 2015, imprimiendo siempre una perspectiva de derechos. Se promueve el combate a la trata de personas, junto con la Comisión de Género y la Dirección de Derechos Humanos, con el apoyo de la OIM.

Se continuó procesando solicitudes de residencias de familiares de uruguayos o nacionales del MERCOSUR, en aplicación a la Ley 19.254. De acuerdo al último estado de situación producido por la dirección responsable, —al 31 de diciembre de 2015— se concedieron 6.919 residencias permanentes. De forma diaria se recibieron más de 200 consultas personales y más de 150 llamadas diarias en el call center, el cual brinda un servicio de atención de 8:00 a 20:00 horas. Se destaca la solicitud de residencia permanente de aquellas personas nacionales de Estados Partes y/o Asociados a MERCOSUR, de acuerdo al siguiente detalle, en la que predominan las solicitudes de nacionales argentinos (50%), brasileños (15%), venezolanos (11%), peruanos (9%), colombianos (7%), chilenos (4%), paraguayos (2%), bolivianos y ecuatorianos, 1% respectivamente. La mayoría de las residencias otorgadas recae en personas económicamente activas (entre 20 y 50 años) con educación media y terciaria.

En lo referente a las actividades de índole cultural, lo fundamental estuvo vinculado a la participación de nuestro país en la Bienal de Venecia, con la muestra del afamado artista plástico Marco Maggi en el Pabellón del Uruguay.

Del mismo modo es remarcable la presencia en el Pabellón de Uruguay en la Feria de Milán —con componentes culturales y de promoción comercial— y la preparación y participación directa presidiendo la Delegación de la República en la Comisión de UNESCO, que declaró el sitio de Fray Bentos como Patrimonio de la Humanidad. Hasta este año nuestro país tenía registrado como único sitio en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO el "Barrio Histórico de Colonia del Sacramento". A tales efectos, Cancillería integró un equipo interdisciplinario, conjuntamente al Ministerio de Educación y Cultura, el Gobierno Departamental de Rio Negro, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente y la Comisión Nacional del Patrimonio.

Cabe señalar que Cancillería —a través de su Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado— coordinó, gestionó y organizó las agendas de Viajes Oficiales del señor Presidente y del señor Vicepresidente al exterior, así como las Visitas Oficiales y de Estado de dignatarios de otros Estados a la República. Igualmente, la Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado coordina y organiza las actividades que comportan la presencia del Cuerpo Diplomático en actos oficiales a los cuales el Señor Presidente de la República convoca, o en actos que implican la conmemoración de Fiestas Patrias a los cuales el Cuerpo Diplomático acreditado es invitado.

Durante el último trimestre de 2015 cabe destacar la participación de nuestro país en la IV Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno de América del Sur-Países Árabes (ASPA) a fin de continuar prestando una especial atención a las actividades de acercamiento extra regional. La delegación estuvo encabezada por el Señor Vicepresidente de la Republica Raúl Sendic.

Finalmente sobre la actividad de índole protocolar, el día 1º de marzo del corriente año se llevó a cabo la Transmisión del Mando Presidencial, evento planificado y organizado por esta Cancillería en colaboración con otras Secretarías de Estado. La ceremonia de asunción del segundo mandato del Dr. Tabaré Vázquez como Presidente de la República, fue engalanada con la presencia de un gran número de autoridades extranjeras, entre las que se destacan los Presidentes y Presidentas de Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Paraguay y Perú. También se contó con la presencia de Su Majestad el Rey de España, y de los Vicepresidentes de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua y Venezuela.

La realización de esta ceremonia implicó entre otras gestiones, todos los aspectos logísticos, de seguridad y protocolo de estilo necesarios, no solamente entre los servicios nacionales sino con las Delegaciones extranjeras, garantizando de esta forma el marco y las formas adecuadas para que las cuestiones de fondo se desarrollen con éxito.

Además, resulta pertinente resaltar que fueron coordinados por este canal los aspectos logísticos y protocolares de la Visita Oficial del señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, y la Visita Oficial del señor Presidente de la República del Paraguay, Horacio Cartes.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Ejecución y seguimiento de las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico oportunamente establecido: Plan Estratégico 2015-2020-Bases para la Política Exterior del Uruguay".

Durante 2016 a nuestro país le corresponde asumir la presidencia del MERCOSUR marco en el cual se procurará gestionar un sinceramiento y el desarrollo de una agenda para el relanzamiento de las relaciones comerciales exteriores en búsqueda de mercados y oportunidades.

Asimismo, se mantendrá un seguimiento activo de UNASUR, Unión en la que nuestro país mantendrá la Presidencia hasta el mes de abril.

Particularmente importante será la atención y dedicación de los cuadros de Cancillería durante 2016 en todo lo relacionado a la participación de nuestro país como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU, por la relevancia internacional de la posición con la que nos han distinguido los Estados Miembros del Organismo, así como también por las repercusiones mundiales e internas de la agenda del Órgano.

El seguimiento prioritario y permanente del objetivo trazado de dinamizar y mejorar constantemente las áreas de trabajo e integración en lo que refiere a las relaciones con Argentina y Brasil encabezarán las agendas y todos los esfuerzos a nivel bilateral, así como también con Paraguay y los restantes socios del MERCOSUR y América Latina. En tal sentido se potenciarán todos los aspectos positivos y fundamentales de la integración regional y fronteriza minimizando los efectos de las dificultades.

El desarrollo de los mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales con países de América, Europa, Asia y África es otro de los capítulos que permanentemente se encontrará en las agendas del ejercicio.

En la actual coyuntura internacional, resulta de vital importancia continuar trabajando en la Inserción Económico-Comercial del Uruguay. Se seguirá priorizando en la profundización de los acuerdos ya existentes (por ejemplo con Chile, Perú, Colombia y México) y se analizará la conveniencia de firmar acuerdos tendientes a facilitar el comercio con nuevos países (por ejemplo China), así como el ingreso a acuerdos plurilaterales de comercio (caso UE), en consonancia con los demás miembros del MERCOSUR.

En lo que hace al posicionamiento económico y comercial internacional, se mantendrá el seguimiento de la evolución de los acuerdos internacionales por grupos de estados a nivel bilateral en marcha, a fin de mejor analizar las opciones y perspectivas de los escenarios que se presentarán a futuro, y tomar las decisiones apropiadas a los intereses de nuestro país, su sector productivo y el trabajo presente y futuro de los uruguayos.

Resulta vital realizar acciones de inteligencia comercial coordinadas entre el Sistema Nacional de Competitividad, Cancillería y las misiones diplomáticas y consulares en el exterior. De tal modo se continuarán identificando mercados para incrementar y diversificar la oferta exportable de bienes y servicios, así como la

captación de IED, incluidos los proyectos de infraestructura nacional y departamental.

Se llevará a cabo el seguimiento de las conclusiones y acuerdos alcanzados, así como de la agenda sustantiva de trabajo de la 10ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Se jerarquizarán las relaciones con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este punto permitirá a la República establecer y liderar una estrategia global e integral sistematizada y llevar adelante los intereses de las áreas del Estado involucradas en al desarrollo económico, planificando, dirigiendo, asesorando y ejecutando todos los temas relacionados con la Organización, al tiempo de establecer un posicionamiento integral frente a la misma.

En materia de Acuerdos Tributarios, resulta imperioso analizar la red existente así como las solicitudes presentadas para iniciarlos. Para ello es preciso identificar el interés que pueda existir en promover su negociación, estableciendo un procedimiento práctico e idóneo en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas. Con respecto a los acuerdos ya suscritos en la materia y en atención al Instrumento Multilateral del cual Uruguay forma parte, deberán iniciarse acciones, –a través de las Misiones Diplomáticas–, a efectos de comenzar con las definiciones respectivas.

Se promoverá una definición política respecto a los Acuerdos Multilaterales con los que Uruguay se ha comprometido y que suponen cambios en la normativa interna, lo cual requerirá indefectiblemente de aprobación parlamentaria, coordinando reuniones al más alto nivel.

Se deberá definir la participación de Uruguay en los programas/herramientas que refieren a la imagen país y lo definen como un destino propicio para las inversiones (marco de referencia para las empresas multinacionales).

Se encaminará la finalización de la implementación del Programa Nacional de Inteligencia Comercial (PNIC) en nuestras misiones diplomáticas y consulares, en coordinación con el sector privado nacional.

Se orientará y continuará profundizando el trabajo de este Ministerio en los foros que aglutinan los intereses comerciales nacionales, a saber: Comisión Sectorial del Arroz, INALE, Mesa de Cítricos, Energía, INALOG, INACOOP, Comité de Gestión de Riesgo del Gabinete Nacional de Bioseguridad, Grupo de Trabajo de Intendencias y Turismo, entre otros, poniendo especial énfasis en lanzar el debate para alcanzar una protección y homogenización de la producción de “queso colonia”. De igual modo se seguirá trabajando con los demás agentes implicados, en procurar mejoras para el acceso a terceros mercados de la carne, menudencias y sus derivados, previendo el ingreso de nuestra oferta exportable en nuevos mercados.

Entre los eventos extraordinarios a celebrarse en Uruguay, más allá de las comisiones mixtas previstas y otras visitas protocolares, se destaca para 2016: la PPTU del Mercosur en el primer semestre del año y la PPTU de la UNASUR hasta abril de 2016; el Curso Regional de Derecho Internacional de la ONU (4-29 Abril); la Conferencia internacional de DDHH y LGBTI (5-7 Abril) y la XIII Conferencia de la Mujer –con CEPAL– del 22 al 30 de octubre. A ello se sumaría una reunión del comité negociador del Acuerdo regional ALyC sobre implementación del Principio 10 de la Declaración de Rio sobre Desarrollo Sostenible (de 1992), relativo al acceso a la información pública en cuestiones ambientales, en fecha a confirmar.

Entre las visitas presidenciales previstas, se proyectan para 2016 viajes presidenciales a la República Popular China e India, con visitas ministeriales o comisiones mixtas preparatorias a realizarse de forma previa. Se prevé por igual la realización de visitas del Sr. Ministro y del Sr. Subsecretario a otros países del mundo por la realización de comisiones mixtas programadas y la dinámica de la agenda regional e internacional. Según las perspectivas que puedan desarrollarse con la Unión Europea en cuanto a avanzar en los acuerdos comerciales, también podría concretarse un viaje a la ciudad de Bruselas.

El ejercicio de la presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (durante el mes de enero 2016) supondrá presencias del más alto nivel gubernamental (Ministro y Subsecretario, sin perjuicio de otras altas autoridades de gobierno en el resto del año, o durante la Asamblea General en septiembre, y particularmente en la medida que los acontecimientos y la propia agenda del Consejo de Seguridad así lo determinen).

En lo atinente al área consular y de vinculación con los compatriotas residentes en el exterior, se continuará con el objetivo de modernización de la gestión, a fin de hacerla más simple y accesible, tanto dentro como fuera del país. En 2016 habrá de concretarse que todas las Oficinas Consulares realicen la inscripción de nacimientos, defunciones y reconocimientos de forma directa con la Dirección General de Registro de Estado Civil.

Se continuará en la mejora de gestión de las residencias permanentes al amparo de la Ley 19.254. En el ejercicio de la Presidencia de la Junta Nacional de Migración, se prevé continuar con los avances y mejoras en todo lo concerniente a la normativa migratoria.

Se continuará implementando la Apostilla Electrónica, así como el proceso de descentralización de la misma tanto en territorio nacional como en el exterior.

El éxito obtenido en la implementación del sistema de renovación de cédula de identidad, genera que el mismo sea extendido a todas las Oficinas Consulares de la República.

Por último se continuará trabajando en materia limítrofe, promoviendo la integración fronteriza con nuestros vecinos, a fin de potenciar al máximo la estrecha relación existente y sus recursos en base a un sistema de diálogo y consulta.

El paradigma de las relaciones transfronterizas con Argentina y Brasil, será propiciar el diálogo permanente y desarrollar una intensa cooperación y complementariedad productiva, fortaleciendo el entramado social de una convivencia pacífica y de buena vecindad. Promoviendo, asimismo, el vínculo permanente entre autoridades de los Gobiernos Departamentales, Estaduales, Provinciales y Locales que tienen sus orígenes en la historia compartida.

En materia de transparencia además de continuar con las múltiples consultas a la sociedad civil, incluso vía el Sistema de Diálogo y Consulta, se prevé avanzar en 2016 en un sistema de monitoreo de recomendaciones recibidas por Uruguay en materia de derechos humanos y ser sede de una consulta regional sobre el principio 10 de la Declaración de Rio sobre Desarrollo Sostenible que refiere a acceso a la información pública.

Se prevé llevar adelante la reestructura funcional en 2016.

Sobre la base del diagnóstico de situación en el Ministerio, en 2016 se avanzará hacia obtener el sello de calidad con equidad de género del LATU. Relacionado a este aspecto, fue especialmente contemplada la perspectiva de género en el articulado propuesto por el Ministerio para la Ley de Presupuesto.

Se entiende trascendente lograr el compromiso de designar a los representantes de Argentina ante la Comisión Permanente de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Uruguayo-Argentina (CODEFRO) luego de un impasse de catorce años sin reuniones binacionales.

En relación a los Comités de Integración, se habrá de mantener y profundizar el nivel local del proceso de integración.

Con respecto al Comité Binacional de Intendentes de la Hidrovía, se mantendrá el proceso tendiente a institucionalizar la coordinación de los gobiernos locales, ya que ha demostrado ser un ámbito de acuerdos y logros.

A fin de lograr los objetivos antes expresados es fundamental el trabajo coordinado y en un espíritu de cooperación por parte de las Comisiones Binacionales institucionalizadas entre ambos países: Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU); Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG); Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay (CMDLRU); Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP); Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM).

También en materia de Comités de Frontera, se habrá de mantener y profundizar el nivel local del proceso de integración a fin de lograr concreciones en asuntos referidos a salud, educación, medio ambiente e infraestructura.

Es de consignar que la Delegación Uruguaya de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín ha mantenido reuniones de trabajo y se encuentra a la espera de la designación de la delegación brasileña y de la convocatoria para celebrar la Reunión Binacional correspondiente lo cual impulsará la agenda de desarrollo regional.

Asimismo, la próxima reunión de la X Reunión de Alto Nivel (RAN) a realizarse en Brasil durante los primeros meses de 2016 será una oportunidad para actualizar la agenda binacional en temas fronterizos.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2015 Y NÚMERO ACTUAL

En Cancillería, incluyendo personal en Montevideo y exterior, se desempeñan:

	Memoria Actual			Memoria Anterior		
	Exterior	Montevideo	Total	Exterior	Montevideo	Total
Escalafón M	199	135	334	196	134	330
Escalafón A	7	31	38	10	31	41
Escalafón B	5	19	24	3	22	25
Escalafón C	11	110	121	12	113	125
Escalafón D	1	27	28	5	22	27
Escalafón E	0	9	9	0	9	9
Escalafón F	0	16	16	0	16	16
En Comisión	0	13	13	0	14	14
Otros	0	26	26	0	31	31
Totales	223	386	609	226	392	618

Durante el año 2015 ingresaron a la plantilla permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores veintiún (21) nuevos Secretarios de Tercera (Escalafón M Servicio Exterior) luego de un exigente concurso de oposición y méritos.

Asimismo, en 2015 se formalizó el ingreso de una funcionaria administrativa en un cargo de Administrativo III como resultado de un concurso realizado en el pasado.

También desempeñan funciones en Cancillería, doce (12) funcionarios en Comisión, dos (2) funcionarios que cumplen tareas en Comisión de Servicio y cinco (5) funcionarios Adscriptos al Ministro que trabajan en Cancillería desde el mes de marzo del corriente.

En todos estos casos, ello implicó además darlos de alta en el Sistema SGH 2.0.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En 2015 se dio curso a 55 Mensajes; 53 Proyectos de Ley; 9 Leyes; y 12 Decretos.

A su vez, a lo largo del año, se tramitaron 689 Resoluciones del Poder Ejecutivo; 657 Resoluciones Ministeriales; y 286 Resoluciones Ministeriales en Ejercicio de Atribuciones Delegadas.

Asimismo se gestionaron 196 Resoluciones del Director General de Secretaría; 29 en Ejercicio de Atribuciones Delegadas y 72 Circulares Generales.

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Cr. Pablo Ferreri
Subsecretario

Cra. Susana Díaz
Directora General de Secretaría

La presente Memoria Anual se organiza exponiendo en primer lugar las metas y objetivos de cada una de sus Unidades Ejecutoras incluyendo las unidades asesoras u operativas que funcionan en la Dirección General de Secretaría y en segundo lugar, se agregan los organismos que se vinculan al Poder Ejecutivo a través de este Inciso.

Los objetivos y metas logradas, del Ministerio de Economía en su conjunto están directamente vinculados a los resultados económicos generales, con sus consecuencias en materia de salario, empleo, prestaciones sociales y acceso a los sistemas educativos, salud, etc., los que son expuestos en oportunidad de realizarse la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, en condiciones de contar con la totalidad de la información estadística y contable que pauta el desempeño del país, la Administración Central y el Sector Público en su conjunto y en este año en particular la responsabilidad de la elaboración del Presupuesto Nacional quinquenal. La presente Memoria se limita, por tanto a una exposición básicamente cualitativa de las tareas desarrolladas por las principales unidades operativas, en sus diversos ámbitos de competencia.

El Ministerio de Economía y Finanzas participó en el proceso de elaboración y/o aprobación de un conjunto de proyectos de ley (21), dentro de los cuales los más relevantes fueron los relacionados con la Ley N° 19.355 del Presupuesto Nacional Quinquenal (2015-2019), la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2014, la Ley N° 19.325 prórroga de entrada en vigencia hasta el 1º de marzo de 2016 de las disposiciones con contenido procesal del CAROU (Código Aduanero de la ROU); la Ley N° 19.339 que autoriza al Poder Ejecutivo a celebrar un contrato de préstamo con la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a los efectos de la cancelación anticipada de la deuda del ente con la petrolera de Venezuela, entre otras leyes.

Directamente promovidos por el MEF el Poder Ejecutivo aprobó 124 decretos e innumerables resoluciones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, esta Secretaría de Estado en coordinación con sus Unidades Ejecutoras y Agesic, ha logrado implementar 14 trámites vía on-line, de los cuales 9 trámites corresponden a la Contaduría General de la Nación en el Servicio de Garantía de Alquileres, dos en la Dirección Nacional de Catastro, 2 en Auditoria Interna de la Nación y en Dirección General de Secretaría se implementó el trámite de admisiones temporarias on line en su totalidad, con el uso de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y se tiene previsto para el año 2016 la implementación del 100% del inicio de los trámites que pueden o deben realizar los ciudadanos en este Ministerio.

En el año 2015 se continua en la mejora del rediseño del Portal Web implementado en diciembre de 2014, unificando la identidad e imagen institucional del Ministerio integrando las diferentes Unidades Ejecutoras con el mismo diseño y estilo comunicacional en una lógica de Portal, con la excepción de aquellos organismos que ya tienen desarrollada su identidad corporativa como por ejemplo DGI, DNA o CGN. Independencia en la creación y carga de contenidos por parte de los diferentes subsidios independizando a quienes producen información de los técnicos informáticos y evitando la sobrecarga de trabajo en las oficinas que publican, cumplimiento de las recomendaciones de Agesic en accesibilidad y usabilidad. Simplificación del acceso a la información de los trámites del inciso a través de la implementación de una interfaz con el portal tramites.gub.uy. Rediseño y reestructuración de la intranet de la Dirección General de Secretaría apostando a mejorar la comunicación interna y buscando afianzar los lazos humanos.

A continuación se detallan, con carácter general, los objetivos, metas y tareas cumplidas por las distintas Unidades Ejecutoras.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaria tiene la misión de brindar asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaria de Estado, vinculados con el ejercicio de la conducción superior de la política nacional en materia económica, financiera y comercial.

La Unidad de Gestión de Deuda, su objetivo fundamental es cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno a bajos costos, manteniendo niveles prudentes de exposición al riesgo. La estrategia toma en cuenta los requerimientos de financiamiento y activos líquidos del gobierno central, así como las alternativas de fondeo existentes en los mercados de capitales privados y con organismos multilaterales. A tales efectos las principales líneas de acción desarrolladas fueron la adecuación de las estrategias de financiamiento al nuevo contexto global y regional considerando posibles escenarios extremos, consolidado al mismo tiempo la calificación de crediticia de la deuda soberana de Uruguay.

Con este objetivo se han:

Implementado cambios en la política de emisiones de notas locales durante el 2015, incrementando el volumen de emisión en moneda nacional y, en particular, de pesos nominales.

Analizado nuevas operaciones de cobertura financiera para mitigar los riesgos fiscales y el impacto en la deuda pública de los shocks externos, mediante el uso de productos derivados y otros instrumentos financieros.

Desarrollado acciones para preservar y ampliar la base de inversionistas y el acceso a diferentes mercados y monedas, de manera de continuar mejorando los términos de financiamiento.

Optimizado el “mix” del portafolio entre la deuda del mercado de capitales privado y la vigente con organismos multilaterales de crédito.

<u>Metas para 2016:</u>

Promover el desarrollo de un mercado de valores líquido y profundo, con curvas de rendimiento que faciliten el acceso a financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Continuar desarrollando la fluida política de comunicación y acercamiento con la comunidad inversora.

Incrementar significativamente la participación de la UGD en la definición de la estrategia financiera de las empresas públicas (EEPP), con un mayor involucramiento en las instancias de negociación, diseño, evaluación, aprobación y ejecución de los planes de endeudamiento.

Lineamientos generales para desarrollar una mejor ejecución de los cometidos asignados

Seguir fortaleciendo la capacidad técnica del personal de la Oficina, a través de asistencia a conferencias, curso y seminarios sobre temas relacionados.

Adecuar la cantidad de integrantes de la Unidad al incremento en el volumen de trabajo anual.

Incorporación de ofimática y paquetes econométricos.

Unidad de Presupuesto Nacional: La elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para el periodo 2015 - 2019, fue la principal responsabilidad de la Unidad de Presupuesto Nacional (UPN) durante el año 2015, signando la actividad de esta unidad a lo largo de todo el año. A partir de los lineamientos macroeconómicos elaborados por la Asesoría Macroeconómica y en coordinación con la Contaduría General de la Nación (CGN), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), la Unidad llevó adelante la discusión, elaboración y seguimiento del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional.

En mayo se inició un proceso de intercambio con los diferentes Incisos del Presupuesto, que culminó a finales de agosto con el envío por parte del Poder Ejecutivo del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional al Poder Legislativo. Durante todo el proceso parlamentario que se extendió entre setiembre y diciembre, la Unidad realizó el acompañamiento del Proyecto de Ley, dando apoyo y seguimiento a la discusión legislativa.

El proceso de elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto se gestionó a través del Sistema de Presentación del Articulado (SPA). Este sistema fue desarrollado por la Unidad en el año 2010 y fue mejorado en las sucesivas instancias presupuestales. El SPA transformó el proceso de elaboración presupuestal, modificando la forma en que las iniciativas presupuestales son formuladas y cambiando los roles de las unidades intervinientes. El SPA permite a los organismos que integran el Presupuesto Nacional elaborar sus propuestas en forma descentralizada y los organismos transversales que participan del proceso, realizan su intervención directamente en esta plataforma, lo que le da mayor seguridad a la formulación presupuestal y más transparencia y trazabilidad al tratamiento de dichas propuestas.

Con anterioridad a la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto, al 30 de junio, el Poder Ejecutivo presentó el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2014, en cuya elaboración trabajó activamente la Unidad de Presupuesto, en forma coordinada con la Asesoría Macroeconómica, la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En lo que son las actividades permanentes de la Unidad, ésta viene realizando un esfuerzo especial para planificar la gestión presupuestal de todo el año en conjunto con los Incisos. En el año 2015 se avanzó y consolidó este proceso, permitiendo así mejorar la previsión de los créditos y a la vez darle mayores certezas a los ejecutores del gasto.

En este sentido, durante el ejercicio la Unidad tiene la función sustantiva de evaluar y realizar las modificaciones presupuestales (refuerzos, habilitaciones, trasposiciones, cambios de fuente, etc.) en el marco de la normativa vigente. Para ello se desarrolló un sistema en línea (GEMAP) con criterios y funcionalidades similares al SPA. En 2015, se continuó mejorando dicho sistema, procurando mejorar sus funcionalidades en forma permanente.

Asesoría Macro Económica y Financiera – conjuntamente con la Unidad de Presupuesto Nacional – participó en la elaboración del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2015-2019, que contiene los principales lineamientos de la política fiscal a aplicar durante este período de gobierno, y que fuera presentado al Parlamento el 31 de agosto. La elaboración del proyecto de ley supuso el

cumplimiento de una serie de etapas que se pasan a detallar a continuación: i) determinación del marco macroeconómico previsto para el quinquenio, incluyendo la correspondiente proyección de las variables macro relevantes que afectan las cuentas públicas; ii) establecimiento de las metas fiscales consistentes con el escenario macroeconómico previsto y que aseguran la sustentabilidad de las finanzas públicas; iii) proyección de ingresos de las principales oficinas recaudadoras, DGI, BPS, Aduanas, y estimación de otros ingresos del gobierno central; iv) proyección de gastos comprometidos para todo el período, los que se originan en obligaciones contractuales, legales y/o constitucionales; v) establecimiento de metas para las Empresas Públicas., incluyendo compromisos en materia de resultados operativos y nivel de inversiones, que se plasmaron en Compromisos de Gestión acordados con cada una de ellas, que fueron incluidos en sus presupuestos; vi) a partir de lo expuesto en v), se estableció el nivel máximo de "esfuerzo fiscal adicional" consistente con el principio de responsabilidad fiscal, que permite avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el programa de gobierno y; vii) finalmente, como último paso en la elaboración presupuestal, elevación de una propuesta de asignación primaria de los recursos adicionales al Consejo de Ministros, organismo que en última instancia decidió la asignación incremental para cada organismo contenida en el mensaje presupuestal enviado por el Poder Ejecutivo.

El trabajo de la Asesoría Macroeconómica en materia presupuestal continuó durante los siguientes meses con una activa participación en las Comisiones de Hacienda de las cámaras de diputados y senadores, incluyendo la presentación del proyecto de ley, la evaluación de las modificaciones y agregados planteados en ambas cámaras y la aprobación final de la norma.

Otra actividad relevante desarrollada por esta Asesoría durante 2015 fue la elaboración de los lineamientos del Poder Ejecutivo a ser propuestos en la sexta ronda de negociación colectiva de los consejos de salarios, y el posterior seguimiento de la marcha de las negociaciones en cada uno de los grupos. La política de ingresos y, en particular, la política salarial es un elemento fundamental de la política macroeconómica. El Ministerio de Economía debe velar por la consistencia de los diferentes instrumentos y el logro de los objetivos de estabilidad, crecimiento y equidad, en este marco, la Asesoría estuvo en constante diálogo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los actores privados, al cierre de 2015, se logró alcanzar acuerdos en línea con los lineamientos pautados por el Poder Ejecutivo en la mayoría de los grupos.

Cabe destacar la participación de esta Asesoría en el Comité de Coordinación Macroeconómica (CCM), instancia trimestral de coordinación de las políticas monetaria, fiscal y de ingresos con el Banco Central del Uruguay. La estabilidad de precios, la sustentabilidad fiscal y la competitividad global de la economía son desafíos permanentes de la política económica. El CCM creado en la nueva Ley Orgánica del BCU es un ámbito idóneo para la coordinación macro y la fijación de prioridades en materia de objetivos y el manejo de los instrumentos. Conjuntamente con la política monetaria contractiva llevada adelante por el BCU para ubicar la inflación en el rango meta 3%-7%, el MEF impulsó acuerdo voluntarios de precios con los principales actores de las cadenas de bienes. Estos acuerdos – entendidos como herramientas complementarias a la política monetaria – buscan alinear las expectativas de los agentes económicos a las metas fijadas por el CCM.

Finalmente, es de resaltar los avances realizados durante 2015 en materia de implementación de la ley de inclusión financiera y uso de medios de pago electrónicos, que tiene como objetivo el acceso generalizado de la población a dichos servicios. El acceso pleno al sistema financiero de los sectores de menores ingresos, así como de las micro, pequeñas y medianas empresas, implica una

mejora sustancial de las condiciones financieras de acceso al crédito, al ahorro y a los servicios de pago para estos agentes, lo que constituye un elemento esencial para el desarrollo económico.

Asesoría de Política Comercial: Durante 2015 las prioridades de la Asesoría de Política Comercial se establecieron en tres niveles: negociaciones comerciales internacionales, administración de instrumentos y consolidación institucional.

En materia de negociaciones internacionales las prioridades fueron lograr flexibilidad al interior del MERCOSUR y promover negociaciones con terceros. En materia de negociaciones con terceros la prioridad fue viabilizar la negociación del acuerdo Mercosur-Unión Europea. Al interior del MERCOSUR se trabajó en promover la flexibilidad y el sinceramiento de la región frente al incumplimiento por parte de los Socios de los compromisos asumidos en los tratados fundacionales, relativos al libre comercio intrazona. Sin perjuicio de lo anterior, se participó activamente en las negociaciones de la OMC, TISA, MERCOSUR-Cuba y otros acuerdos regionales de la ALADI. Asimismo, se encuentra en negociación un acuerdo bilateral de inversiones con Emiratos Árabes y se culminó a nivel técnico un acuerdo de servicios MERCOSUR-Colombia.

Participación Público Privada - esta Unidad realizó las siguientes intervenciones:

Proyecto Ferroviario. Llamado A Expresiones De Interés. El 16 de abril de 2015 Se disponibilizaron los documentos de trabajo que conformarían una licitación internacional para adjudicar un contrato de participación pública - privada, con 30 años de duración, para la rehabilitación y mantenimiento del tramo ferroviario Algorta - Fray Bentos, de 141 km de longitud.

Conferencia PPP Américas 2015 - Punta del Este. Del 13 al 15 de abril se llevó a cabo la quinta edición de la Conferencia PPP Américas 2015, en la cual se seleccionó a Uruguay como país anfitrión. El evento tuvo lugar en Punta del Este, organizado por FOMIN.

Firma del primer Contrato PPP en el marco de la ley Nº 18.786: Proyecto UPPL Nro.1. El 09 de junio en el Ministerio del Interior se firmó el Contrato del Proyecto Unidad de Personas Privadas de Libertad Nº 1. La firma fue entre el Ministerio del Interior y el Grupo Unidad Punta de Rieles - integrado por TEYMA Uruguay S.A., Instalaciones INABENSA S.A., y GODDARD Catering Group Uruguay S.A.

Decreto 251/015**.** Modifica la reglamentación de la Ley Nº 18.786 de 19 de junio de 2011, publicado en 14 de setiembre de 2015 251/015.

Adjudicación provisional Proyecto Corredor Vial 21 – 24**.** Conjuntamente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se trabajó en la licitación del Proyecto Corredor Vial 21 y 24 a la oferente SACYR CONCESIONES S.L., SACYR CONTRUCCIÓN S.A. Y GRINOR S.A**.** A partir del 3 de noviembre adjudicó, en forma provisional restando que dicho consorcio que cuenta con 180 días para presentar la documentación establecida en la cláusula 19 del Pliego de Condiciones formalice el trámite.

Proyectos de Infraestructura Educativa. A partir del 10 de noviembre se encuentra a estudio la iniciativa pública impulsada por ANEP–INAU, para expandir la oferta educativa proyectando la construcción de 165 centros educativos por parte de ANEP y 60 centros por parte de INAU.

Próximas licitaciones públicas a publicar. En conjunto con el MTOP en los próximos días se publicará la licitación de dos proyectos viales nombrados Circuito 1 y Circuito 2, también se estará lanzando así como la licitación del Proyecto Ferroviario Algorta - Fray Bentos.

Comisión de Defensa de la Competencia: En relación a la aplicación de la Ley de promoción y Defensa de la Competencia en el año 2015, la Comisión creada a tal fin, trabajó en la investigación de 15 denuncias (8 presentadas en este año y 7 anteriores), de las que se finalizaron 9, una de ellas con recomendaciones al sector público. Por otra parte, se recibieron 6 consultas formales, habiéndose respondido todas, una de las cuales se transformó en denuncia y otra derivó en el inicio de un estudio preparatorio. En el marco de la abogacía de la competencia, también se iniciaron 4 actuaciones de oficio en 2015 y se continuaron 3 comenzadas anteriormente. De este total, se completaron 4 en este año, una de las cuales culminó con sanciones y otra con recomendaciones para el sector público.

Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) - es un organismo desconcentrado del Poder Ejecutivo que funciona en el Ministerio de Economía con la misión de adquirir alimentos, servicios alimentarios, medicamentos, insumos médicos y afines, por cuenta y orden de los Organismos integrantes del sistema, de acuerdo a la cantidad y calidad requerida por los mismos, en condiciones de transparencia y accesibilidad para los oferentes, en forma oportuna y a un precio ajustado a los valores de mercado.

La UCA en el rubro alimentos efectúa el 47% de las compras que realizan los organismos integrantes del sistema, registrándose un ahorro promedio con respecto a los precios de mercado minorista, que se estima en el 28%.

En el rubro Insumos Médicos ha comprometido la adquisición de cerca de 5.000 ítems, referidos a reactivos, ropa quirúrgica, medicamentos, oxígeno y material médico quirúrgico, entre otros, representativo de aproximadamente el 60 % de compras que realizan sus organismos integrantes, siendo el de mayor participación ASSE con más del 85% del total.

Informática: Se continúa en la promoción de la aplicación de buenas prácticas, desarrollo de aplicativos que faciliten y apoyen la gestión de la DGS en la colaboración con las áreas de proyectos de gobierno electrónico, seguridad de la información, colaboración y coordinación con otras Unidades Ejecutoras del Inciso y con AGESIC y en la generación de capacidades, documentación, definición de procedimientos de trabajo, organización interna, renovación de infraestructura informática teniendo en cuenta la optimización del uso de recursos, insumos y energía eléctrica.

En materia de gestión interna, debe destacarse que ingresaron a la Dirección General de Secretaría 48.162 expedientes iniciados por distintos motivos y se tramitaron durante el ejercicio un total de 66.826.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se cumplieron las metas trazadas para el año 2015 en torno a los proyectos centrales: la reingeniería del SIIF y la optimización de la gestión del Servicio de Garantía de Alquileres (SGA).

Respecto al proyecto de reingeniería del SIIF se cumplieron las actividades previstas y está en proceso de análisis el informe final de la Unidad de Ejecución del proyecto (UEP).

Para el año 2016, la meta es la adjudicación de la Licitación, que comprende el desarrollo, mantenimiento e implantación del nuevo sistema relacionado con la reingeniería del SIIF.

En el marco del proceso de desarrollo e implantación del SIIF2, de forma simultánea se han iniciado las actividades para el fortalecimiento de los organismos del MEF más directamente involucrados en la gestión presupuestaria. Y dentro de este proceso de fortalecimiento, cabe destacar el plan de modernización de la División Sistema de la CGN, que tiene como objetivo dotar a esta división con las capacidades técnicas necesaria para ejercer de contraparte de la firma de consultoría proveedora del SIIF2.

El Servicio Garantía de Alquileres mantiene los objetivos de reducir los plazos de firma para contratos iniciales, simplificar procedimientos, el impulso a la gestión a distancia e incrementar la presencia del SGA en el interior del país.

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

Este año se ha trabajado para fortalecer el Sistema de Auditoría Interna Gubernamental. Asimismo, se ha dado un mayor énfasis al seguimiento de los trabajos ya realizados para evaluar el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas. A su vez, se celebraron diversas reuniones con los responsables de la gestión de los organismos auditados para promover la implementación de planes de acción tendientes a solucionar las debilidades de control interno encontradas y/o mejorar la eficiencia de los procesos.

Se continuó con el Proyecto de Diseño e Implementación del Registro de Estados Contables Electrónico en XBRL, cumpliendo con las etapas de conceptualización y desarrollo y actualmente se están realizando las pruebas para su puesta en producción. Todo esto se ha llevado a cabo sin abandonar las tareas del actual Registro de Estados Contables.

En relación a Sociedades Anónimas, se atendió la demanda de controles de legalidad y se cumplió con los controles de funcionamiento de las sociedades anónimas abiertas, a través de la asistencia a asambleas, visitas y visaciones de balances de ejercicios anteriores y se coordinaron con el BCU temas que involucran a ambos organismos.

Respecto al control de cumplimiento de la Ley N° 18.930 – N° 19.288, se implementaron procedimientos ágiles que permitieron a los usuarios acceder en tiempo y forma a los beneficios del pago de multas con la bonificación del 50%. Asimismo, se sustanciaron expedientes sancionatorios, se culminaron procedimientos de fiscalizaciones iniciados y se inició una nueva etapa de fiscalización sobre entidades registradas ante BCU.

En cuanto a Cooperativas, se realizaron actividades focalizadas en la difusión del rol del control, coordinando acciones con INACOOP, para avanzar en el fortalecimiento del sector cooperativo. Se está trabajando en la reformulación del proyecto de modificación del Decreto reglamentario de la ley de Cooperativas, con el MTSS e INACOOP, todo ello sin perjuicio del cumplimiento de los controles de legalidad y funcionamiento.

En relación a la Supervisión del cumplimiento de normas de prevención del lavado de activos, este año se elaboró un Mapa de Cumplimiento, la metodología de trabajo y se realizaron inspecciones sobre una muestra de los sujetos obligados de las 7 categorías que son supervisadas por la AIN.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Objetivo	Indicador	Meta Trazada	Logros Obtenidos
Legalidad y funcionamiento	Informes	14	14
Informes Casino Conrad Pta. del Este	Informes	15	10
Contribuir en la elaboración de normativa contable	Informes técnicos	2	1
Registro de Estados Contables	Estados contables registrados	2.300	2.323
	Atención de consultas	2.000	2.671
	Entidades que registraron estados contables	1.600	1.798
Registro de Entidades Inversoras	Inscripción de inversiones	100%	No se presentaron solicitudes de inscripciones
Control de Legalidad para prevenir lavado de activos	Actuaciones	5	20
Control Interno	Auditorías anuales	21	24
Superintendencia Técnica	Actividades efectuadas	24	24
Controles de Legalidad	Atención demanda de controles	75%	78%
	Expedientes sancionatorios en trámite Ley N° 18.930	85%	76,23%
	Fiscalizaciones	78%	81,77%
	Multas voluntarias	82%	82,79%
Legalidad y funcionamiento	Visación de Estados Contables	100%	150%
	Certificado de regularidad	100%	115%
	Asistencia a Asambleas S.A.	85%	98%

	abiertas		
	Atención demanda de los controles	75%	87%
	Visación de Estados Contables de S.A.	60%	63%
	Visitas a S.A. abiertas	70%	20%

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Para la auditoría interna gubernamental, se planifica continuar con el fortalecimiento del Sistema a través de la coordinación de objetivos y sistematización del trabajo con las unidades de auditoría, buscando la optimización de los recursos y una mayor cobertura del universo auditable. Es necesario promover la sistematización del trabajo e incentivar la coordinación con organismos relacionados de modo de obtener información relevante y oportuna para ampliar y profundizar el impacto de los trabajos de auditoría, y la retroalimentación necesaria para la toma de decisiones.

Para el control del sector privado, se continuará trabajando en la revisión de los procesos internos de trabajo incorporando la gestión de riesgos, apuntando a la utilización de tecnología y a la revisión del marco normativo que permita una nueva concepción del control estatal, tanto para el sector cooperativo, de sociedades anónimas y entidades comprendidas en la Ley N° 18.930.

Se buscará la consolidación de la Central de Balances Electrónica a partir de la plena puesta en funcionamiento de la misma, y se ampliará el volumen de información a partir de la incorporación de nuevos sujetos obligados que le otorgarán una mayor transparencia al mercado de inversiones.

Con la incorporación de artículos en la ley de Presupuesto, se dio marco a cambios fundamentales aspectos de funcionamiento y actualización de cometidos.

Asimismo, se elaboraron y elevaron dos proyectos de decreto:

1) a efectos de ajustar disposiciones interpretativas de normativa contable, modificaciones al Decreto 291/14 y soluciones de transición en la aplicación por primera vez de las disposiciones de la NIIF para PYMES
2) reglamentario del artículo 97 bis de la Ley N° 16.060 y del artículo 24 de la Ley N° 18.930 en la redacción dada por el artículo 215 de la Ley Nº 19. 355 citada.

TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Tesorería General de la Nación se encuentra en un proceso de fortalecimiento institucional con el objetivo de dar cumplimiento a sus cometidos de forma más eficiente incorporando buenas prácticas en la gestión de las finanzas públicas. En este proceso ingresaron nuevos profesionales, se incorporó tecnología y nuevas herramientas informáticas a la unidad, así como también la capacitación del personal existente.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS:

Objetivo – Consolidación de los equipos de trabajo

Se integró el 20% del personal financiado con endeudamiento a la plantilla estable del personal.

Objetivo – Fortalecimiento del Sistema de Pagos del Gobierno Central.

Se logró alcanzar la meta fijada de realizar el 100% de los pagos del Tesoro Nacional por transferencia bancaria.

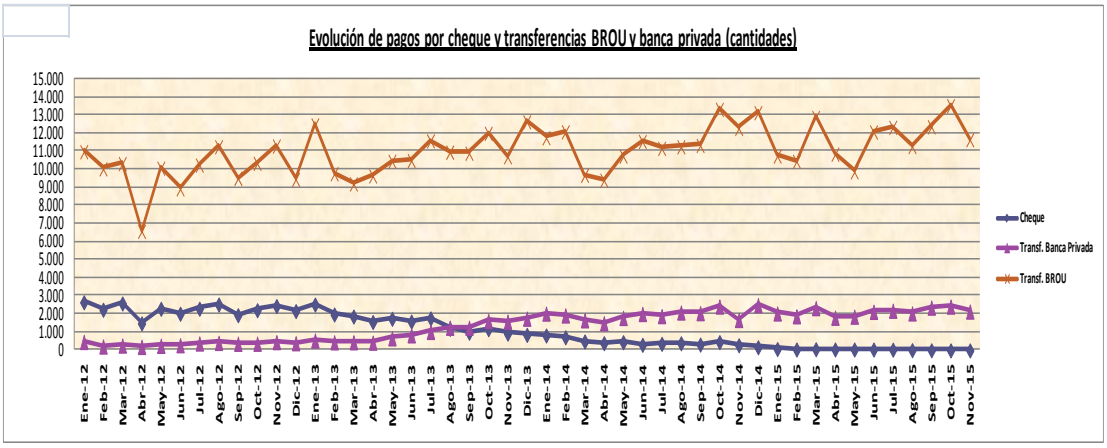

Se modernizó el pago para los casos de beneficiarios que presentan deuda con DGI y BPS posibilitando el pago desde la Tesorería General de la Nación a través de transferencia bancaria a la cuenta de cada uno de los organismos recaudadores, previa autorización del beneficiario. El mismo proceso para las devoluciones de depósitos paralizados centralizando la gestión en Tesorería General de la Nación.

Objetivo – Fortalecimiento de la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Trabajando con este objetivo se incluye en la Ley de Presupuesto 2015-2020 el Art 13 que posibilita el control por parte de la Tesorería General de la Nación del universo de productos financieros que cuentan los organismos del Gobierno Central.

Objetivo – Fortalecimiento de la Planificación Financiera.

Se desarrolló el Sistema SIPREF y se instala en los incisos con visitas explicativas para el entrenamiento en el uso del mismo.

PRINCIPALES DESAFÍOS A ENCARAR EN EL AÑO 2016

Continuar con el fortalecimiento en la Planificación Financiera utilizando el sistema SIPREF como medio de comunicación entre las gerencias financieras de los incisos y la Tesorería General de la Nación.

Seguir trabajando en el entrenamiento de las gerencias financieras para el fortalecimiento de la herramienta Planificación Financiera.

Se implementará a partir de 2016 un software que permitirá fortalecer la administración de las disponibilidades financieras del Tesoro; mejorando la información disponible del universo de cuentas que se computan a los efectos de

determinar la disponibilidad del Tesoro, de forma de contar con información oportuno para la toma de decisiones.

La puesta en funcionamiento de un nuevo sistema del BCU que permitirá pagar por transferencia desde cuentas del BCU al proveedor en cualquier banco comercial de plaza. Esto permitirá evitar la triangulación entre cuentas del Gobierno Central, reduciendo el número de las mismas.

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

De acuerdo a los objetivos del Plan Operativo Anual de la DGI del año 2015 (POA 2015- Resolución Nº 5082/2014 del 31/12/2014) y las metas fijadas en el Compromiso de Gestión firmado con el MEF el 18 de junio de 2015 (CG 2015), se destacan los siguientes logros obtenidos por la DGI en este año:

Recaudación. Con datos observados del período enero-noviembre y una previsión para diciembre, el valor de la recaudación bruta anual de la DGI de 2015 se situaría en el entorno de 275.000 millones de pesos a precios corrientes, cifra que está en línea con la meta fijada en el POA 2015.

Facilitación del cumplimiento voluntario. En el desarrollo de la estrategia de extensión de los servicios remotos con apoyo en las diversas modalidades que brindan las TICs, se destacan las siguientes actividades realizadas en el período:

- Implementación de un nuevo servicio Web que permite a los contribuyentes presentar en línea solicitudes de cambio de imputación de pagos.
- Extensión de la Agenda Web en el Contact Center para contribuyentes del Interior.
- Implantación de un proyecto piloto de devolución mensual mediante al acreditación en cuentas bancarias de los créditos solicitados por el contribuyente en Declaraciones de IRPF, IASS e IRNR.
- Implementación de la renovación automática de CVA para contribuyentes Personas Físicas que prestan servicios personales independientes y tributan IRPF e IVA.
- Por otra parte, además de mejorar los programas de ayuda de algunos formularios, se dispuso de una nueva versión de la Declaración Borrador IRPF – IASS con mejoras en su usabilidad y su difusión.

Combate al fraude y al incumplimiento fiscal. Apuntando a este objetivo fundamental se procura mejorar la calidad de la gestión con mayor disponibilidad de información y recursos humanos y tecnológicos adecuados, por lo cual merece destacar los siguientes logros:

- Extensión del régimen de Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE). Actualmente están comprendidos en el régimen alrededor del 11,50% de los contribuyentes activos de los grupos Grandes Contribuyentes y CEDE (segmentos de mayor dimensión económica). Por otra parte, con miras a la universalización del CFE, se habilitó el registro de proveedores de software de documentación electrónica homologados, previéndose para el año próximo continuar extendiendo el régimen implantando un mecanismo simplificado de homologación (“Fast Track”).
- Habilitación de la comunicación electrónica de los requerimientos a los contribuyentes por las gestiones masivas a través de la Bandeja de Comunicaciones.
- Incorporación en el Sistema de Gestión Masiva, de las gestiones de Omisos e Inconsistencias de IRPF-IASS-IRNR

- Implantación de mejoras en la aplicación informática para las solicitud de Intercambio de información Internacional, para cumplir estándares internacionales de transparencia fiscal internacional.
- Elaboración de un manual para el auditor para las actuaciones de intercambio de información internacional.
- Comienzo del desarrollo del Sistema de Gestión de Riesgo Fiscal que, con su implantación el año próximo permitirá mejorar sustancialmente la planificación del control tributario (Proyecto 8116 IBTAL financiado con el Banco Mundial),

Mejoras en la Gestión Judicial de Cobro procurando lograr el recupero de adeudos gestionados en dicho proceso, implementando distintas medidas de cobro persuasivo y amigable. Como resultado de esas acciones se logró un recupero de los expedientes con adeudos menores a $100.000 que superó la meta establecida en el Compromiso de Gestión 2015.

Finalmente, se alcanzará la cobertura y magnitud de actuaciones de control de diverso alcance sobre los diferentes segmentos de contribuyentes previstas en los planes, previéndose superar las metas establecidas para esos indicadores en el Compromiso de Gestión 2015.

Fortalecimiento y modernización. Merecen destacarse las siguientes actividades desarrolladas durante este año:

- Elaboración y aprobación del Plan Estratégico de Gestión de DGI para el período 2015-2019 (PEG DGI 2015-2019 Resolución 3878/2015).
- Formulación y elevación al MEF de propuesta sobre una nueva estructura organizativa que contempla la separación entre las áreas normativas y operativas y la gestión de la información.
- Digitalización del 100% de los contribuyentes CEDE del interior.
- Revisión y ajuste de procedimientos de cobranza.
- Definición de los requerimientos funcionales de información necesaria para mejorar el seguimiento de la gestión jurídica y contenciosa.
- Implantación de mejoras con mayores controles en el sistema de emisión de constancias de exoneración de arrendamiento.
- Desarrollo de un Framework que posibilita el envío de SMS para distintos servicios de comunicación a móviles (Agenda, Bandeja de Comunicaciones y CVA).
- Racionalización y estandarización del suministro básico de información a otros organismos estatales e implantación de intercambios acordados con MSP, DNC y DNA.

Profesionalización, ética y condiciones de trabajo. Con el objetivo de continuar avanzando en la profesionalización, mejora de las condiciones de trabajo de los funcionarios y fomento de la ética, en el período se desarrollaron las siguientes actividades:

- Implantación de una nueva Intranet desarrollada según diseño en base al diagnóstico de usabilidad de los Portales de la DGI.
- Desarrollo de las Quintas Jornadas de Ética y Administración Tributaria, organizadas por la Auditoría Interna y difusión de Código de Ética de la DGI en actividades en el interior de país.
- Simposios destinados a Directores y Encargados de Departamento sobre la aplicación de las normas relativas al procedimiento disciplinario con posterioridad a la vigencia de la Ley N° 19.121 (Estatuto del Funcionario Público) y normas reglamentarias.

A marzo de 2015 el total de personal de DGI ascendía a 1.370 (1.257 funcionarios y 113 contratos laborales), mientras que a noviembre de 2015 asciende a 1.392 (1.236 funcionarios y 156 contratos laborales).

Inserción de la DGI en la sociedad. En relación al objetivo de de promover la imagen de la DGI en la sociedad y potenciar los programas de educación tributaria, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Desarrollo de las VIII Jornadas tributarias.
- Participación por décimo año consecutivo en la Expo Prado 2015 con un stand orientado a escolares.
- Producción de videojuegos educativos para Ceibal dirigido a estudiantes de primaria de secundaria (Bachillerato).

DIRECCIÓN NACIONAL ADUANAS

SITUACIÓN ACTUAL

Enmarcado en un proceso participativo de planificación estratégica en 2010, que involucró a la dirección nacional, directores, funcionarios y los principales grupos de interés, la DNA definió su sistema de creencias, misión y visión, en el marco de su proceso de modernización.

En el quinquenio culminado, la DNA pasó por un segundo proceso de planificación estratégica, con la participación de funcionarios de distintos niveles jerárquicos. De ese proceso surgió una nueva visión y nuevos objetivos estratégicos, como conductores hacia el logro de la visión definida. A su vez, cada objetivo es acompañado por indicadores, metas e iniciativas estratégicas.

De este modo, la DNA dispone de la segunda versión de su Cuadro de Mando Integral (CMI), el que, de forma gradual y coherente, fue ramificado para cada una de las gerencias, definiendo sus propios objetivos e indicadores estratégicos.

Se describen a continuación aquellas iniciativas y proyectos que forman parte de esta definición, su grado de avance y, en los casos culminados, los beneficios alcanzados para la institución y para el comercio exterior del país en su conjunto.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO.

Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior: El proyecto contempla el diseño y la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior. Durante 2015, se incorporaron 10 Organismos y 40 procesos a la plataforma. Para 2016 VUCE incorporará en total 14 organismos y 55 procesos.

Incorporación del Precinto Electrónico: El proyecto contribuye a la consolidación del Uruguay como polo logístico regional. Se implementó en el año 2011. Durante 2015 se logró monitorear el 100% de contenedores en tránsito (26.792 contendores) y el 100% del total con carga suelta (36.791 camiones).

DUA Digital: Actualmente el 100% de las operaciones de comercio exterior (Importaciones, Exportaciones y Tránsitos) se tramitan en forma digital. El plan para los próximos años es eliminar 100% del papel.

Proyecto Puerto de Montevideo: tiene como objetivo la elaboración e implementación de un plan de racionalización de la operativa portuaria, a través de la creación de un sistema aduanero electrónico, que permita la trazabilidad y fiscalización de las mercaderías. La primera experiencia, realizada con el Acceso

Maciel, fue inaugurada exitosamente el pasado 15/12. Se proyecta realizar estudios de viabilidad para repetir la experiencia en otros accesos portuarios.

Rediseño de la Estructura Organizativa y Escalonaría: La Estructura Organizativa del Organismo, que contempla la adecuación del ámbito de control de la Dirección y la implementación de Acuerdos de Gestión de los Gerentes y Directores, lleva su tercer año consecutivo de implementación, con más de 60 funciones asignadas y evaluadas por Acuerdos de Gestión.

Remuneración por desempeño: En su segundo año de implementación, este sistema evalúa al 100% de los funcionarios de Aduana de acuerdo al cumplimiento de sus metas de desempeño individual, de equipos de trabajo e institucionales. La versión 2015 del sistema gestiona 134 equipos y 136 indicadores.

OEC: El programa Operador Económico Calificado genera operadores confiables y seguros, que cumplen con estándares de seguridad y control. Son certificados por la Dirección Nacional de Aduanas tras un proceso de auditoría de su organización, procesos, seguridad, administración y estados financieros. En 2015 se certificaron 18 operadores. Se proyectan 15 nuevas certificaciones en 2016.

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo: necesarios para que los OEC sean reconocidos por la Aduana en el país de destino. Actualmente se encuentran en proceso de implementación: EEUU, Corea del Sur, Perú, Panamá, Bolivia y China. En particular, el 2/2/2016 se recibe al Director de Aduanas de EEUU para firmar un plan de acción para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS

Desplegar un control efectivo, inteligente y ágil: Desplegar un control con los más altos niveles de efectividad en la detección de amenazas e ilícitos a partir de un análisis de riesgo integral en todas las operaciones aduaneras.

Aprovechar tecnologías al máximo: Contar con la capacidad organizativa de aprovechar las tecnologías al máximo como soporte estratégico a la actividad aduanera.

Implementar normativa y procesos simples: La DNA debe proponer e implementar normativa y procesos sistemática y periódicamente simplificados para dar soporte al despliegue de un control efectivo, inteligente y ágil.

Comunicarnos efectivamente con los grupos de interés: Lograr una comunicación efectiva con nuestros grupos de interés clave, quienes conocerán el rol de la DNA, los objetivos, proyectos, y resultados logrados.

Ser proactivos y efectivos en la gestión de la red: Desde todas las Áreas, Divisiones y Departamentos, ser efectivos en la impulsión del desarrollo de una estrecha red de colaboración con los grupos de interés externos clave.

Innovar en soluciones y gestión aduaneras: Innovar sistemáticamente en todas las dimensiones de las actividades aduaneras, en todas sus unidades organizativas.

Contar con RRHH profesionales y comprometidos: Fruto del esfuerzo institucional y del liderazgo en cada unidad, debemos contar con un equipo de personas comprometidas y orgullosas de la DNA.

Contar con la tecnología/infraestructura necesaria: Disponer de la tecnología e infraestructura que cada Área necesita para un alto desempeño.

Gestionar estratégicamente el presupuesto: Llevar adelante una planificación y gestión del presupuesto que contempla las necesidades financieras de la organización y asegura la disponibilidad de los recursos necesarios para el logro de nuestros objetivos estratégicos.

Institución intransigente con la corrupción: ser proactivos en el esfuerzo de erradicar las prácticas irregulares de todos los actores involucrados en el comercio exterior y en el tránsito de personas, utilizando los mecanismos previstos de denuncia y realizando el mayor esfuerzo de prevención.

A marzo de 2015 la cantidad de personal existente era de 1016 y actualmente es de 938.

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

i. Se consolidó la nueva forma de comercialización de la Lotería Nacional con la implementación de la venta on line. Esto permitió poner diferentes números a disposición de los apostadores en 6700 puntos de venta en todo el país.

Venta on line		
Mes	Cantidad de fracciones	Importe
enero/2015	119.025	11.902.500
febrero	14.904	1.490.400
marzo	10.340	1.034.000
abril	7.656	765.600
mayo	8.564	856.400
junio	9.729	972.900
julio	8.603	860.300
agosto	8.354	835.400
setiembre	14.271	1.427.100
octubre	17.471	1.747.100
noviembre	18.212	1.821.200
diciembre	150.155	30.031.000

ii. Se reformuló la estructura organizativa a efectos de lograr una especialización del cuerpo inspectivo y una mejora en los controles realizados. Se estableció un nuevo soporte informático que colabore con el logro de esas metas.

iii. Se profundizó en las tareas de Fiscalización y Control asegurando una inspección más efectiva y vinculada con las necesidades de los Agentes y los apostadores. Para el año 2015 se habían planeado 800 actuaciones inspectivas y al día de hoy ya se han realizado 1050.

iv. Se continuó – siendo a su vez una Meta para 2016- analizando los sistemas controles sobre los juegos concesionados a privados para lograr una mayor efectividad en ellos asegurando las garantías al público apostador. Se formó un grupo de trabajo para el análisis de esos procedimientos y la presentación de propuestas para la mejora de su gestión.

Se había previsto que serían controladas un 70% de las apuestas recibidas en el año y se ha llegado a un 69% de las mismas logrando así el cumplimiento del objetivo planteado.

Apuestas recibidas

	Cantidad de apuestas	Monto apuestas
Quiniela	213.397.115,00	4.711.001.993,00
Tómbola	64.560.557,50	2.048.125.738,00
5 de Oro	78.265.345,00	2.361.629.475,00
Raspadita	31.868.232,50	933.897.275,00
Suprematch	6.157.280,00	447.826.858,00
	394.248.530,00	10.502.481.339,00

Apuestas controladas

	Cantidad de apuestas	Monto apuestas
Quiniela	147.244.009,35	3.250.591.375,17
Tómbola	44.546.784,68	1.413.206.759,22
5 de Oro	54.003.088,05	1.629.524.337,75
Raspadita	21.989.080,43	644.389.119,75
Suprematch	4.248.523,20	309.000.532,02
	272.031.485,70	7.246.712.123,91

OBJETIVOS A ALCANZAR

Continuando con la idea de priorizar y hacer más efectivos los controles a cargo de esta Unidad Ejecutora, se plantean los siguientes objetivos para el año 2016:

i. continuar profesionalizando al Área de Fiscalización y Control de Juegos con la incorporación de nuevos funcionarios y la capacitación permanente en los temas específicos para la tarea.
ii. crear nuevos grupos de trabajo que aborden temas puntuales vinculados con las Divisiones Juegos e Inspección para lograr una mayor efectividad en sus actuaciones.
iii. Continuar invirtiendo en tecnología como forma de asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados en materia de fiscalización y control.
iv. Consolidar la nueva forma de comercialización del juego de Lotería a través de terminales de juego.
v. Analizar las nuevas modalidades de juego y participar activamente en el diseño y desarrollo de plataformas eficientes para su regulación.

En marzo de 2015 se contaba con 115 funcionarios y actualmente son 112.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

SITUACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA AL INICIO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

Se destaca la importancia de continuar con las transformaciones que se venían implantando para modernizar la gestión del Catastro, tanto en lo tecnológico como en lo operativo. A nivel nacional, se continúa la participación activa en los ámbitos de la IDE en lo relativo a información geográfica, en este año pasando a integrar su consejo directivo en representación del MEF. En el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), asumiendo por primera vez Catastro de Uruguay, la Presidencia del CPCI, organización que agrupa a las administraciones públicas catastrales de la región, al mismo tiempo integrando el Comité Ejecutivo de la Red Interamericana de Catastro y Registro en el marco de la OEA, ocupando la Presidencia de la Subregión Mercosur.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO:

Actualización de la información catastral, desde el punto de vista físico, geométrico y de valores. En concordancia con el gobierno departamental, se culminó con la actualización de los padrones de las Localidades Barra de Valizas, Aguas Dulces, California, Montecarlo y Vuelta del Palmar (Ex. 4ta. Sección Catastral) del departamento de Rocha, fijando los nuevos valores que entrarán en vigencia el 1° de enero de 2016 y se crearon las localidades Arévalo, Arbolito y Quebracho en el Departamento de Cerro Largo.

Mejorar la Calidad de los Servicios Públicos: Se procedió a la remodelación de la sede de Catastro de Paysandú. Estas mejoras abarcan aspectos de reestructuras edilicias, informatización y facilidad de acceso a servicios virtuales e información en línea y se está en etapa de obra el reciclaje de la oficina de Colonia. Se elaboraron procedimientos de distintas temáticas catastrales, para estandarizar y unificar criterios. Se implantó un Sistema Informático de Seguimiento de Solicitudes de Registro y Cotejo de Planos, el cual permite una tramitación más eficiente de parte de las oficinas involucradas y mediante el cual el usuario puede hacer seguimiento de su trámite desde nuestro sitio web. Se dió respuesta a más de 500 consultas recibidas desde el buzón ciudadano de nuestro nuevo sitio web, tanto a través del correo de consultas, como desde el formulario de contacto de la web.

Mejorar la Cartografía: Se culminó la actualización cartográfica vectorial de las Localidades Barra de Valizas, Aguas Dulces, California, Montecarlo y Vuelta del Palmar (Ex. 4ta. Sección Catastral) del departamento de Rocha, y de las Localidades Arévalo, Arbolito y Quebracho del Departamento de Cerro Largo. Se comenzó el proceso de actualización de todas las Localidades de Treinta y Tres y Tacuarembó, completando así todo el país urbano. Se resolvieron 1900 inconsistencias rurales y 500 urbanas.

Mejorar la Informatización del Catastro. Se hicieron las transformaciones necesarias para el lanzamiento del nuevo sitio web de la DNC, como parte de un portal único del Ministerio de Economía y Finanzas y para el Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Registro y Cotejo de Planos.

Se publicó una nueva versión de Datos Abiertos actualizados mensualmente con el agregado de un nuevo conjunto de datos conteniendo las líneas de construcción de los padrones urbanos. Próximamente se lanzará el nuevo sistema de solicitud

de cédulas informadas mediante el cual los usuarios podrán realizar el trámite completo vía internet sin asistir personalmente, ya que el pago se efectuará mediante medios electrónicos. Se evaluaron las propuestas recibidas para el desarrollo e implantación de la sede electrónica de Catastro, y se realizó la adjudicación, la cual se pondrá en funcionamiento durante el año 2016. Se elaboraron las especificaciones técnicas para el llamado a la implementación de un nuevo sistema de presentación web de DJCU, el cual formará parte de la Sede Electrónica de Catastro, a través de Fondos Concursables de Agesic, que está en etapa de adjudicación. Más en lo general, se destacan la renovación parcial del parque informático, las adecuaciones de infraestructura siguiendo recomendaciones de los organismos competentes y la suscripción de un acuerdo con la DGI para el intercambio de información

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SON NECESARIOS ALCANZAR.

Objetivos Estratégicos.

- Modernizar el catastro como registro nacional de inmuebles tanto desde el punto de vista tecnológico, como desde el punto de vista de la gestión del mismo.
- Continuar desarrollando mecanismos de acceso a la información catastral vía oficina virtual, de modo de brindar productos y servicios cada vez más accesibles al ciudadano desde cualquier punto del país.
- Implementar instrumentos de gestión catastral de aplicación homogénea en todos los departamentos.
- Mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de valores catastrales.
- Actualizar en forma permanente la base de datos catastral.
- Colaborar en el desarrollo de una infraestructura de Datos Espaciales a nivel nacional.

A marzo del 2015, esta Unidad Ejecutora contaba con 146 funcionarios presupuestados, 5 en comisión saliente, 8 comisiones entrantes, 2 con reserva del cargo, 29 en modalidad de contratos de provisoriato y 10 prácticas curriculares remuneradas en el marco del Convenio Mef-Udelar. A la fecha, diciembre de 2015, se cuenta con 162 funcionarios presupuestados, 5 en comisión saliente, 8 comisiones entrantes, 0 con reserva del cargo, 3 en modalidad de contratos de provisoriato, y 3 prácticas curriculares remuneradas en el marco del Convenio MEF - Udelar.

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD EJECUTORA

La Dirección General de Casinos se halla en pleno proceso de transformación, modernización y renovación, en materia de funcionamiento, de las condiciones para la explotación comercial y de su propia imagen pública. Se encuentra en proceso la tercera etapa del plan de desarrollo dirigido a completar el proceso de modernización integral del organismo. Se ha implementado una estrategia dirigida a superar radicalmente el conjunto de precariedades que afectaban a buena parte de los establecimientos y a la propia administración del organismo. Se desarrolló y culminó con éxito el programa de capacitación que atendió a los principales grados de los escalafones de los funcionarios. Se mantiene una curva positiva moderada en los resultados económicos, que fortalece la confianza en la organización. Se ha impulsado una estrategia para la promoción del turf nacional, con políticas integradas, destinadas a construir nuevas bases generales para el desarrollo de la cadena productiva de la pura sangre de carreras, para los trabajadores del turf y la actividad en general. Se han obtenido muy importantes

avances en ese sentido, destacándose la recuperación del Hipódromo de Las Piedras y el funcionamiento del Sistema Integrado de Turf Nacional.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Objetivo: Transformación, desarrollo y modernización. Se trabaja en superar la antigua figura del organismo únicamente recostada en una explotación comercial tradicional. La transformación comprende cometidos y estrategia hacia la actividad hípica, programa de responsabilidad social, capacitación permanente, recursos tecnológicos y mejora de gestión. **Metas y logros:** Se operó con total éxito la mudanza de la oficina central de la DGC, centralizando todos los servicios y áreas gerenciales en un único edificio con mucha mejor organización, disposición y comodidades para el desarrollo de las tareas. **Elevar el rol y la visión** comercial, con objetivos sólidos y estrategia coherente. Se ha logrado establecer una visión comercial que integra objetivos concretos y un cronograma de trabajo ambicioso. **Superación comercial para los establecimientos más precarizados:** Continuamos con mudanzas y reacondicionamiento de varios de los establecimientos en el interior del país. Se hicieron importantes intervenciones en nuestros Casinos de Punta del Este, con cambios sustanciales en el equipamiento de los mismos y se encuentran en plena obra y próximamente serán reinauguradas, las salas de Melo, Rocha y La Paloma, convirtiéndolas en establecimientos de mayor porte y mejor presentación. Se continuó con el proceso de ampliación y mejoras del Casino Punta Shopping, transformado hoy en uno de los establecimientos más exitosos de la DGC. **Proceso de renovación del parque de máquinas:** Las inversiones realizadas ya han permitido superar el 80% de renovación del parque de slots que funcionan en las salas no afectadas al sistema mixto, que fueron compradas obteniendo muy buenas condiciones. Se prevé proseguir con el programa de renovación hasta agotar el nivel de obsolescencia acumulado. **Proceso de actualización tecnológico:** Se han realizado ajustes y mejoras a los sistemas de varios establecimientos. Se halla en pleno proceso de instalación, el nuevo programa informático de gestión integral para la oficina central, que permitirá superar grandes precariedades del sistema actual y contar con una herramienta de información de avanzada. **Afirmar el crecimiento de la recaudación y resultados de Casinos del Estado:** Según nuestras previsiones, al 31/12/2015 registraremos ingresos brutos cercanos a los 5.700 millones de pesos, lo que se espera reporte una utilidad líquida del orden de los 1.400 millones de pesos. **Programas de capacitación para atacar los principales déficits de nuestros funcionarios:** Se actualizaron los principales manuales de procedimientos y se culminó el programa de capacitación centrada en el desarrollo de competencias ejecutivas para Jefes y Fiscales 1 de todo el país. Se completó la primera fase de capacitación en los roles más importantes a nivel de cada establecimiento, que involucra a todos los funcionarios, con el objetivo de profundizar la polifuncionalidad en cada sala. Se siguieron desarrollando cursos específicos a través de la plataforma de e-learning creada en el organismo. Paralelamente continúa el programa de reciclaje y capacitación permanente para la operación de juegos de mesa a nivel de cada Casino. **Apoyo y promoción de la actividad hípica:** Se continuó con el desarrollo y consolidación de la estrategia integradora para el desarrollo del turf a nivel nacional. Se aplicaron iniciativas para mejorar la actividad en el Hipódromo Nacional de Maroñas. Se consolidó y se logró un gran desarrollo de la operación el hipódromo de Las Piedras. Se logró la consolidación operativa del proyecto sistema integrado nacional de turf, asociando a Maroñas y a Las Piedras, con el funcionamiento coordinado de tres Hipódromos del interior del país: Paysandú, Melo y Colonia. Se aplicaron importantes medidas para incentivar y fortalecer la producción nacional de pura sangre de carrera. Se continuó desarrollando la política destinada a mejorar el ingreso de los sectores más débiles de los trabajadores del turf (peones) y se aplicó en conjunto con el BPS, una política sostenida de formalización en el sector. **Programa Responsabilidad Social:** Se

llevó adelante la ampliación del programa de juego responsable de la DGC, en particular de su módulo de atención a la ludopatía, ampliando los servicios existentes, en convenio con la Facultad de Medicina. Se aumentó la producción de material informativo de prevención. **Personal:** se sigue con la línea de desarrollo de la polifuncionalidad y disminución en la cantidad de funcionarios del organismo.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Resulta fundamental concretar la transformación de la DGC en un Servicio Descentralizado, para ajustar forma y características legales, herramientas y posibilidades de gestión a la realidad material de su naturaleza, cometido y necesidades elementales de funcionamiento. Se trata de un organismo comercial muy grande, que debe atender, administrar y desarrollar 34 establecimientos en todo el país, en una materia comercial como el esparcimiento y el juego, cuyas características y exigencias presuponen una capacidad operativa, logística y un grado de innovación y respuesta, imposible de implementar y desarrollar eficientemente desde el marco de restricciones y exigencias operativas que impone la Administración Central. Es imperioso una decisión parlamentaria que defina un marco legal muy claro acerca de cuál es el juego legal o ilegal y avanzar en cuanto al tipo de sanciones a aplicar. El atraso legislativo y la indefinición al respecto, producen confusión, expansión de modalidades de juego ilegal y consolidación de las clandestinas.

La cantidad de personal existente a marzo de 2015 era de 1.135: 946 presupuestados, 19 contratados y 171 zafrales; y en la actualidad son 1094: 911 presupuestados, 19 contratados y 165 zafrales.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

SITUACIÓN ACTUAL

La Dirección General de Comercio es la unidad ejecutora que proporciona el asesoramiento y la información que requiere el Ministerio de Economía y Finanzas para su conducción en materia de aplicación del régimen de zonas francas y de defensa del consumidor. Su estructura organizativa refleja estas competencias y se divide en dos áreas más los servicios de apoyo. Para el logro de los objetivos planteados para los próximos cinco años es necesario dotar a su estructura de los recursos necesarios, continuar con la incorporación de tecnología, la capacitación permanente, la revisión de los procesos de trabajo y la articulación con otros organismos.

METAS Y LOGROS OBTENIDOS

En el Área Zonas Francas las metas trazadas buscan potenciar el efecto de la utilización del régimen de zonas francas como instrumento de política de desarrollo sustentable de largo plazo, generando la información adecuada para la toma de decisiones en tiempo real, implementando los procedimientos de control, seguimiento y promoción con eficacia y eficiencia, facilitando y coordinando con otros organismos y contribuyendo a la mejora del clima de negocios mediante una mayor transparencia. Las metas principales son:

1) Creación de un sistema de monitoreo y seguimiento de las ZZFF que incorpore la información de los procedimientos de las distintas asesorías y la información económica que permita la gestión y promoción del régimen y el control del cumplimiento de las normas, en base a criterios más eficientes.

2) Conocer el impacto de las ZZFF sobe la economía nacional y evaluar su contribución a la promoción de la inversión, las exportaciones y el empleo. Definir los criterios para la administración de la Zona Nueva Palmira según el rol asignado en la estrategia de desarrollo sustentable de largo plazo.

3) Promocionar la apertura de nuevos tipos de zonas, en consonancia con el rol asignado al régimen de zonas francas en los nuevos lineamientos de política económica.

En 2015, se culminó la implantación del sistema de gestión de contratos que implica un rediseño de los procedimientos desde el inicio del trámite hasta la aprobación de un nuevo contrato de usuario o una modificación. Permite tener en tiempo real la información sobre el estado de cada gestión a la vez que disminuye los tiempos. Con mejoras posteriores se logró la interconexión con Aduana para la implementación del CAROU. Se coordinó con Aduana los requisitos exigidos a los depósitos de zona franca y se aprobó la normativa correspondiente. Se compró un nuevo sistema para la recolección de datos que permitió realizar un censo de zonas francas para el año 2014. Los resultados preliminares se conocerán antes de fin de año. También en Nueva Palmira se culminó el proceso de instalación de un nuevo software de gestión de stocks que permite conocer los resultados de la actividad en tiempo real. Se terminó el datacenter. Se renegociaron contratos que permitirán mejorar el potencial de la zona con nuevas inversiones en infraestructura.

En el Área Defensa del Consumidor la metas trazadas buscan contribuir a mejorar la información de los consumidores, actuando en forma preventiva, asesorando a los agentes intervinientes en la relación de consumo y disminuyendo la asimetría de la información en los mercados, protegiendo los derechos de los consumidores, mediando entre los agentes a efectos de resolver los conflictos y controlando el cumplimiento de la normativa en materia de relaciones de consumo y de otras regulaciones. Los objetivos prioritarios son:

1) Extender el control respecto a la normativa vinculada a la relación de consumo. Extender los servicios a los consumidores de todo el país, ampliando la red de atención personalizada, incorporando nueva tecnología y nuevos procedimientos.

2) Contribuir a la educación de los ciudadanos en articulación con otras entidades.

3) Fomentar el consumo responsable como forma de mejorar la calidad de vida.

4) Determinar el alcance de las actividades de registro y control de empresas, a partir de los cometidos asignados y de las nuevas regulaciones y difundir los resultados de dichas actividades.

En 2015, se agrandó la red de atención al consumidor con la inauguración de una nueva oficina de atención como resultado del convenio con la Intendencia de Canelones y la reapertura de la de Treinta y Tres. El nuevo portal de Defensa del consumidor permite una mayor actualización de la página y la incorporación de información relevante (recalls de automotores y electrodomésticos), trámites.gub y e notificaciones. Se amplían los participantes de las oficinas del interior en las jornadas de capacitación realizadas en Montevideo. El sistema de precios gana

dos premios: el exel gob (Red GEALC) y el premio WISS en la cumbre mundial de la Sociedad de la Información, en la categoría e business.

LINEAMIENTOS GENERALES

En el Área de Zonas Francas son:

- Realizar los desarrollos informáticos necesarios para potenciar el sistema de gestión (nuevo procedimiento de notificaciones electrónicas). Continuar con la incorporación de la información al sistema de gestión del Área ZF
- Revisar los procedimientos a la luz de los nuevos instrumentos de gestión y capacitación continua de los funcionarios.
- Implementación de los cambios para adecuar la gestión a la nueva normativa de aprobarse la modificación a la Ley de Zonas Francas.
- Preparación de informes (seguimiento e impacto). Procesar los datos de los censos en materia de servicios globales. Difusión periódica datos e indicadores sobre las principales variables económicas afectadas y el resultado de la promoción del régimen.
- Desarrollar y adaptar normativa para las nuevas zonas temáticas.

En el Área Defensa del Consumidor:

- Revisar los procedimientos a la luz de los nuevos instrumentos de gestión, incorporar herramientas de las nuevas tecnologías y continuar con la capacitación de los funcionarios.
- Impulsar la firma de convenios con entidades departamentales para expandir la Red Nacional de Defensa del Consumidor.
- Impulsar capacitación de funcionarios de los departamentos y de la utilización de medios electrónicos para la expansión de la Red de defensa del Consumidor.
- Realizar los desarrollos informáticos necesarios para potenciar el sistema de atención (nuevo procedimiento de notificaciones electrónicas). Continuar incorporando nuevos desarrollos del SINDEC (Sistema de información de Defensa del Consumidor) que facilitan la solución de las diferencias entre consumidores y empresas (CIP electrónica, ingreso de proveedores al sistema, ingreso de consumidores al sistema para ver trámite).
- Elaborar un conjunto de cursos para la Escuela de Defensa del Consumidor (EUDEC) y también creación de video-talleres.

La cantidad de personal existente en marzo de 2015 eran 87 presupuestados, 13 provisoriatos y 19 practicantes. A diciembre de 2015 son 100 presupuestados y 12 practicantes.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SITUACIÓN ACTUAL, METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS 2015

Política Económica y Mercados. Durante el 2015 la política monetaria se continuó instrumentando mediante una gestión de liquidez tendiente al logro de una referencia indicativa de crecimiento de los medios de pago. El Comité de Política Monetaria, en su reunión de septiembre, ratificó la instancia contractiva de la política monetaria y fijó, para el último trimestre del año, un rango de referencia indicativo de crecimiento del agregado M1' de 7%-9% interanual. La coyuntura financiera global hizo propicia una combinación de la gestión monetaria/cambiaria

con la de activos y pasivos. A efectos de mitigar episodios de excesiva volatilidad en el mercado de cambios se utilizaron ventas de dólares al contado y a término, así como operaciones de recompra de Letras de Regulación Monetaria (LRM) y canjes de deuda en forma conjunta con el MEF. Para aliviar las presiones sobre el tipo de cambio, también se les ofreció a los inversores la posibilidad de optar entre pesos y dólares al vencimiento de sus LRM. En relación con el funcionamiento del Sistema de Pagos Minoristas y en el marco de la Ley de Inclusión Financiera en lo referente a "instituciones emisoras de dinero electrónico", se han aprobado algunas solicitudes de autorización y otras están en proceso de evaluación. Además, se elaboró el marco regulatorio para el funcionamiento de las entidades proveedoras de servicios de pagos y cobranzas en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley sobre Sistemas de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores. Respecto a los pagos internacionales, en junio se suscribió el Convenio con el Banco Central de la República Argentina para el funcionamiento del Sistema de Pagos en Monedas Locales y en octubre se suscribió un convenio similar con el Banco Central de Paraguay.

Supervisión de Servicios Financieros. En materia de supervisión y regulación, en el presente año se han sentado las bases para varios proyectos de mediano plazo, con el objetivo de desarrollar el mercado de rentas previsionales, acercar la supervisión y regulación del mercado de valores a los estándares internacionales en la materia e implementar un modelo de supervisión basado en riesgos en el mercado de las AFAP. En lo que respecta a la regulación, se ha cumplido con la hoja de ruta para la adopción del estándar de capital conocido como Basilea III y se alinearon algunas regulaciones sobre gestión de la liquidez y de capitales mínimos a mejores prácticas internacionales. En materia de sistemas de información, se avanzó en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el estándar XBRL según lo previsto. Respecto a la función de inteligencia financiera, se han desarrollado herramientas que permitan potenciar la función de análisis estratégico de operaciones y se avanzó en el diseño de una matriz de riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo para algunos mercados supervisados. Asimismo, se ha mantenido la estrecha colaboración con la Secretaria Nacional Anti lavado y demás organismos involucrados en el tema.

Asesoría Económica. Se continúa avanzando en el análisis conjunto sobre estabilidad financiera que el Banco Central elabora para el Comité de Estabilidad Financiera con énfasis en la mejora de mecanismos de resolución y de indicadores de riesgos para el monitoreo del sistema financiero. Se ingresó en el tercer año de implementación del Plan de Actualización de las Estadísticas Económicas para Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos, lo que ha permitido ampliar las estadísticas base para la generación de información relevante en la toma de decisiones económicas. Se celebró la 30ma. Edición de las Jornadas de Economía, un evento que en tres décadas se ha convertido en un ámbito fundamental para la presentación de la investigación económica sobre Uruguay, asimismo ha sido distinguido con un premio a la producción científica por la Fundación Lolita Rubial.

Servicios Institucionales. Como complemento a las iniciativas que vienen desarrollándose en los últimos años relativas a la continuidad operativa de la Institución, se logró desarrollar la estructura de seguridad, adoptando una gestión de seguridad integral tanto física como lógica y se encuentra en proceso el traslado del Centro de Procesamiento Principal a un Datacenter alineado con las mejores prácticas en la materia aceptadas a nivel internacional. Desde el punto de vista de la gestión del capital humano, se creó la Oficina Laboral para la prevención y atención de la salud y clima laboral.

Educación Económica y Financiera. En su cuarto año de actividad, el Programa de Educación Económica y Financiera "BCU Educa" amplió la cobertura de la población impactada alcanzando al público adulto con el desarrollo de talleres piloto en el Centro MEC de la ciudad de Libertad y con talleres sobre inflación, sistema financiero y presupuesto familiar dirigido a trabajadores sindicalizados y se incorporaron nuevos contenidos. Asimismo se culminó la elaboración de la Guía Docente "Economía y finanzas para docentes, una guía teórico-práctica para educadores de niños y adolescentes. Por último, se realizó, durante el mes de noviembre de 2015, la Semana de la Educación Económica y Financiera, la cual reunió la presentación de la Guía Docente a docentes y trabajadores y la realización del Seminario Internacional de Educación e Inclusión Financiera organizado por CEMLA y OCDE.

Calidad, Transparencia e Innovación. Calidad: Se incorporó la iniciativa de certificación de calidad en el plan estratégico 2015-2020 con el objetivo de lograr la certificación en calidad institucional al 2020. Los procesos que ya cuentan con la certificación en calidad, obtuvieron la recertificación en el 2015.

Transparencia: En el presente año el Banco Central del Uruguay fue distinguido con el Premio a la Transparencia 2015 en el rubro Archivos, por la Implementación del Programa de Gestión Documental.

Innovación: Se ha iniciado el camino a la sistematización del proceso de innovación en el BCU. Respecto del Banco de Ideas realizado en el 2014, se ha iniciado la implementación del 25% de las propuestas.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA 2016

Luego de un proceso reflexión realizado durante el año 2015, se definieron 51 iniciativas que constituyen el plan anual para el 2016 alineado con el Plan Estratégico 2015-2020.

Número de Personal. Al 31 de marzo de 2015 la dotación total de funcionarios ascendía a 604, compuesta por 593 presupuestados, 8 con contrato de función pública y 3 Directores. Dicha dotación al 30 de noviembre de 2015 asciende a 593 funcionarios, compuesta por 590 presupuestados y 3 Directores.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En el Banco República[1], el nivel de actividad medido en dólares disminuyó USD 619 millones en 2015, principalmente por un descenso de la actividad con el Sector Público, aunque también Privado. A nivel de productos, se registraron disminuciones tanto en depósitos como en créditos con el SNF.

En lo que respecta a la actividad con el Sector Privado, si bien la misma se incrementó en ambas monedas, el alza no fue suficiente para compensar el aumento del tipo de cambio, con lo cual ésta cayó USD 169 millones en la medición consolidada en dólares. En términos de productos, aumentaron los depósitos y cayó el crédito.

El crédito Bruto Vigente al Sector No Financiero se situó a fines de octubre en 4.859 millones de dólares.

[1] En base a Informes de la Asesoría de Análisis Económico – Planificación Estratégica del BROU, "Coyuntura Económica y Bancaria, Evolución reciente y perspectivas 2016", e "Informe Mensual de Actividad Bancaria", con datos al 31/10/2015.

La morosidad del Crédito al Sector No Financiero fue de 3,4 % a octubre 2015.

En el mes de octubre 2015 el saldo de crédito vigente al Sector Privado del sistema bancario medido en dólares totalizó USD 12.268 millones, de los cuales USD 4.224 millones correspondieron al Banco República, un 34,4% del total.

El saldo de depósitos del Sector No Financiero en el Banco República, medido en dólares, alcanzó en octubre de 2015 a USD 13.205 millones, lo que corresponde al 44% del sistema bancario, que llegó a USD 30.120 millones.

La dolarización de los depósitos en el sector privado residente del BROU se ubicó en octubre de 2015 en 78%, mientras que en el sistema bancario alcanzó al 79 %.

El costo operativo en el BROU ascendió a USD 410 millones, descendiendo USD 15 millones y con un aumento en pesos corrientes de 12%.

En el BROU el Resultado Económico alcanzó a USD 184 millones a octubre de 2015.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO:

A continuación se expone el Cumplimiento de metas[2] del Plan Estratégico 2015-16 al 31 de octubre de 2015:

Indicadores globales de volumen

	Real al 31.10.2015	Proyectado al 31.10.2015
Crecimiento Cartera Total	-3.67 %	-6.8 %
Crecimiento Cartera Sector Privado	-4.8 %	-3.7 %
Índice de Morosidad	3.8 %	3.6 %
Dolarización de la colocación	51.0 %	52.0 %
Colocación en UI s/total	31.9 %	30.9 %
Crecimiento de los Depósitos	-1.2 %	-1.2 %
Composición: Plazos Fijo s/Total de Depósitos	16.8 %	16.8 %
Dolarización de la Captación	74.3 %	74.9 %

Indicadores Globales de Resultado

	Real al 31.10.2015	Proyectado al 31.10.2015
ROA	1.5 %	1.6 %
ROE	19.5 %	20.0 %
Eficiencia (Costo. Operativo / Margen Financiero + Margen Servicios)	58.3 %	70.2 %

[2] Datos del Área de Contabilidad - Depto. de Control de Gestión, al 31.10.2015.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS.

Lineamientos Estratégicos del Banco República aprobados por el Directorio de la Institución el 26 de noviembre de 2015:

1. Gestión Orientada al Cliente

- Proveer servicios de calidad con disposición permanente a la mejora y receptividad de sugerencias y reclamos.
- Disponer estructuras físicas adecuadas con una inserción geográfica acorde al cumplimiento de la Misión.

2. Estrategia de liderazgo en costos con productos y canales adecuados a cada segmento.

Construir una ventaja competitiva desplegando una estrategia de liderazgo en costos, que maximice las fortalezas para la distribución de productos y servicios, apoyándose en sus economías de escala y de alcance.

3. Gestión Integral de Riesgos

- Profundizar en la gestión integral de riesgos desarrollando un enfoque que contemple el cumplimiento y la generación de valor.
- Administrar activos y pasivos dentro de un marco de riesgo acorde con la Misión.

4. Eficacia y eficiencia en la gestión

Desarrollar sistemas de gestión que permitan normalizar procedimientos eficientes, fijar estándares apropiados y medir el cumplimiento de objetivos, suministrando información veraz y oportuna para evaluar la gestión y la calidad de los servicios.

5. Actualización tecnológica permanente

Actualizar continuamente los medios tecnológicos para posibilitar un incremento permanente de la productividad.

6. Promoción económica y social, apoyando la inclusión financiera, la inversión y la producción.

- Promover la inclusión financiera facilitando el acceso de la población a los productos y servicios del Banco.
- Identificar y apoyar proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del país, fomentando el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar la gestión comercial y financiera con el exterior, promoviendo ámbitos para la concreción de negocios desde y hacia nuestro país.
- Estimular el desarrollo del mercado de capitales.

7. Compromiso de responsabilidad social y medioambiental

- Adoptar medidas de preservación del medio ambiente y de gestión de los riesgos sociales.
- Promover la prevención y control de riesgos en el trabajo, generando condiciones de buena salud ocupacional.
- Impulsar el compromiso con el Código de Ética y el Código de Buenas Prácticas.

8. Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo

Fomentar el alineamiento continuo de la Institución con las mejores prácticas y estándares internacionales en la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

9. Fortalecimiento del Gobierno corporativo

- Promover una sólida coordinación entre las áreas de la Organización, así como de las Empresas pertenecientes al conglomerado del Banco, que asegure una gestión integradora de la identidad corporativa que consolide la imagen del Banco.
- Estimular un clima laboral propicio para la realización individual y para el trabajo en equipo.

Objetivos estratégicos corporativos para 2015-16 (corto plazo) aprobados por el Directorio de la Institución en el documento del Plan Estratégico Corporativo 2015-2016:

Objetivo 1: Crear valor para el Banco y la sociedad.

Objetivo 2: Incrementar la cuota de mercado de los créditos al Sector No Financiero.

Objetivo 3: Fomentar el ahorro.

Objetivo 4: Racionalizar la estructura de costos.

Objetivo 5: Mejorar la contribución del margen por servicios.

Objetivo 6: Fortalecer la estructura de fondeo de largo plazo.

Objetivo 7: Brindar productos y servicios por múltiples canales, con acceso fácil y seguro, 7 x 24.

Objetivo 8: Liderar el proceso de inclusión financiera.

Objetivo 9: Implementar la gestión por objetivos comerciales en la Red de Distribución.

Objetivo 10: Potenciar el rol comercial de las dependencias y canales no presenciales.

Objetivo 11: Alinear la planificación estratégica con el presupuesto legal.

Objetivo 12: Mejorar los procesos claves para el negocio.

Objetivo 13: Gestionar el riesgo en forma integral.

Objetivo 14: Generar habilidades comerciales en dependencias del país.

Objetivo 15: Mejorar la comunicación y el clima organizacional.

Objetivo 16: Racionalizar la estructura organizativa.

Objetivo 17: Cambio de CORE –Cumplimiento de cronograma y presupuesto 2015.

Número de funcionarios existentes a marzo de 2015 y número actual.

Al 31.03.2015 = 4149 funcionarios

Al 30.11.2015 = 4066 funcionarios[3]

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

A partir del año 2011, luego de la revisión y ajuste de Misión, Visión y Valores Institucionales, así como también la orientación de la estrategia en nuestro mercado de seguros, concebimos la Planificación Estratégica como un proceso, con ciclos anuales y con los cometidos de sustentar la estrategia competitiva, mejorar el desarrollo de nuestra gestión y facilitar la ejecución de nuestros proyectos.

En el 2012, el proceso continuó con la confección del Mapa Institucional de Objetivos Estratégicos, el Cuadro de Mando Integral Institucional y la primera Agenda Estratégica.

Durante el 2013 el foco estuvo centrado en perfeccionar los logros obtenidos en el ejercicio anterior y continuar incorporando la metodología para avanzar en el ajuste y definición de las Misiones Divisionales, y en la confección de los Mapas de Objetivos Estratégicos Divisionales. En 2014 se avanzó en la identificación y evaluación de indicadores divisionales y se incorporaron nuevos indicadores al Cuadro de Mando Integral Corporativo.

En el año 2015 continuamos trabajando en la adopción de esta metodología, con buenos resultados, considerando el cambio cultural que la misma implica, además de la dimensión de nuestra Institución, el volumen de negocios y nuestra distribución geográfica.

Siguiendo la inauguración del nuevo edificio de vida del 2014, en este último año y alineado a los lineamientos estratégicos trazados, podemos destacar como logros, entre otros, el rediseño de Productos y Procesos de Vida, y reposicionamiento de la marca BSE respecto a los seguros de Vida. La implementación del proyecto e-fianzas e e-transporte en los cuales se busca agilizar el proceso de emisión y contrato de ambas carteras, con beneficios para el cliente final y corredor.

Respecto al objetivo de “Excelencia asistencial en Accidentes de Trabajo”, podemos destacar la realización de la licitación correspondiente y el inicio de la construcción del Centro Nacional de Rehabilitación para adultos en Uruguay, que será un centro de referencia de primer nivel en la atención de accidentes laborales. Adicionalmente, apoyando los valores de transparencia, hemos implantado en el mes de Diciembre del corriente, el Monitor de Accidentes de Trabajo.

[3] Datos suministrados por el Área de Gestión Humana.

En cuanto a la gestión del Capital Humano, factor principal para la concreción de los logros y metas estratégicas planteadas, certificamos el proceso “Gestión de la información de las personas y competencias” de nuestra División Capital Humano, bajo la norma UNIT ISO 9001:2008 (Sistema de Gestión de Calidad), e implementamos nuestro Sistema de Evaluación por Competencias, con el que incorporamos las necesidades que surgen de nuestra estrategia.

En cuanto a nuestra situación financiera; a setiembre de 2015 alcanzamos el 64,6% del mercado asegurador local, compuesto por 17 compañías, lo que nos ubica en una posición de liderazgo. Sin considerar en este guarismo a la cartera de Accidentes del Trabajo, llegamos al 54,6% de participación.

El resultado del ejercicio 2014 registró una ganancia de U$S 16,8 millones. Así cerramos el lustro con mejor resultado desde la desmonopolización del mercado asegurador uruguayo. Nuestro patrimonio creció por sexto año consecutivo y a diciembre de 2014 alcanzó U$S 327 millones, superando los U$S 326 millones del año 2013. Para el ejercicio 2015, estimamos obtener un resultado similar al del 2014.

A continuación, presentamos resultados sobre la evolución de nuestro patrimonio y activo (datos en millones de dólares USA considerando el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio):

Evolución del Patrimonio

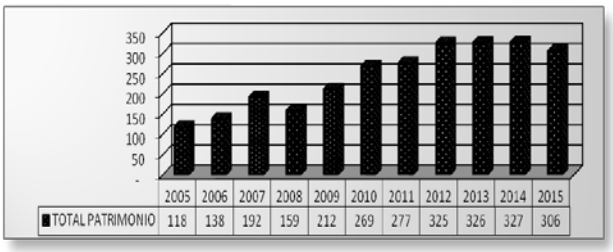

Evolución del Activo

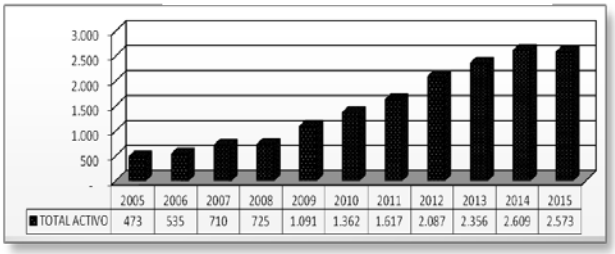

(La información del 2015 es al mes de Setiembre)

Banco de Seguros del Estado Participación de Mercado a Setiembre de 2015

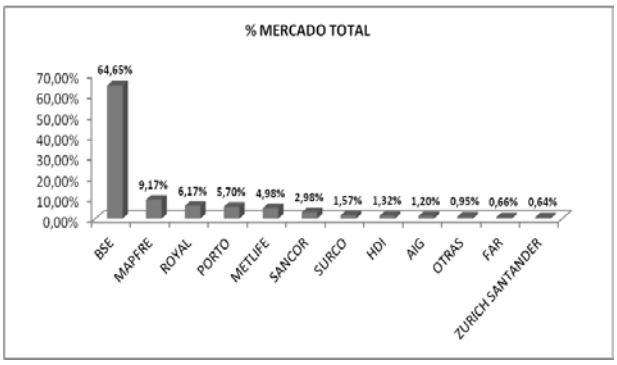

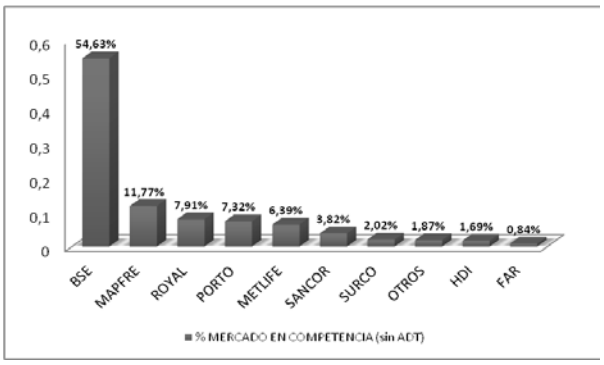

Números de Personal existentes a marzo 2015 y número actual

Personal al 31/03/2015	
PRESUPUESTADO	1829
BECARIO	7
BECARIO - TRABAJO Y ESTUDIO	71
SUPLENTE	189
CONTRATO FUNCIÓN PÚBLICA	103
Ley N° 18.651	17
TOTAL	2216

Personal al 30/11/2015	
PRESUPUESTADO	1792
COMISION DE OTRO ORGANISMO	2
BECARIO	39
SUPLENTE	202
CONTRATO FUNCIÓN PÚBLICA	97
Ley N° 18.651	18
TOTAL	2150

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Autoridades del Ministerio de Defensa Nacional

Sr. Eleuterio Fernández Huidobro
Ministro de Defensa Nacional

Dr. Jorge Menéndez
Subsecretario

Prof. Hernán Planchón
Director General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Los lineamientos políticos para el Ejercicio 2015 – 2019 de este Ministerio se orientan hacia la implementación de los distintos conceptos, normas y lineamientos definidos por la Ley Marco de Defensa Nacional N° 18.650. Asimismo, se tiende al fortalecimiento de las capacidades institucionales, con dotación adecuada de recursos humanos y materiales.

Durante el 2015 se elevó el proyecto del Inciso para el presupuesto quinquenal, atendiéndose a su tramitación a nivel del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.
En tal sentido vale resaltar que mediante la ley de presupuesto nacional se concretó un nuevo paso en la implementación de la Ley Marco de Defensa Nacional Nº 18.650 al transformarse el ESMADE en una unidad Ejecutora; pero además se elevó a la Presidencia de la República el documento de Política Militar de Defensa.

Así también, se inició el estudio de la reforma de la caja militar.
Acorde a la mencionada Ley Marco de Defensa Nacional se continúa brindando la prestación de servicios de apoyo, atendiendo los requerimientos de diversas instituciones públicas para beneficio de la sociedad sin detrimento del cumplimiento de la misión fundamental. Así se cumplieron innumerables tareas de apoyo a inundados, accidentados y demás desventurados, destacándose la participación de las Fuerzas Armadas.

Conmemorando el bicentenario del primer gobierno patrio, en Purificación inauguramos un mástil en la Fortaleza del Cerro e impulsamos mediante un proyecto de ley, el ascenso a General del Cnel. Andrés Guacurarí, Andresito.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Durante el Ejercicio 2015 el Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional dio cumplimiento a los siguientes objetivos y metas trazadas:

1. Área Militar

1.1 Estado Mayor de la Defensa

En cuanto a la modernización y reestructura de la defensa militar se avanzó en el delineamiento de los objetivos generales, restando la aprobación de la política militar de defensa nacional.

Desde el Estado Mayor de la Defensa se realizaron y coordinaron las siguientes tareas: a) con la Corte Electoral todo lo referido a las Elecciones Municipales; b) elaboración del Proyecto de Organización e implementación de los módulos conjuntos en los Cursos de Oficiales Superiores y Oficiales Jefes de las Fuerzas Armadas; c) organización y ejecución de Ejercicio Conjunto “Amatista” con participación de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; d) coordinación e implementación del acondicionamiento de la futura sede Ministerial (Ex AIC) y elaboración del nuevo proyecto; e) coordinación de la participación de las Fuerzas Armadas en planes sociales de carácter Nacional.

1.2 Comando General del Ejército

El Ejército Nacional Integrando y apoyando el Sistema Nacional de Emergencias realizó más de 750 intervenciones, asistiendo a inundados, accidentados y otros desventurados.

Participó de los Planes Invierno. Hizo la custodia perimetral de las cárceles. Desplegó más de 1250 efectivos en Misiones de Paz. Participó de las obras del Plan Juntos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 "DISUASIÓN SUSTENTABLE Y EFICAZ"
Indicador 1.1 "Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado"
Meta Establecida: 70,0 %; Objetivo logrado: 72,5 %

Indicador 1.2." Vehículos tácticos"
Meta Establecida: 87,0 %; Objetivo logrado: 70,5 %

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 "DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MILITAR"
Indicador 2.1. "Producción anual de explosivos"
Meta Establecida: 1.300.000 Kgs.; Objetivo logrado: 1.163.737 Kgs. (No se logro por caída en la actividad económica y la paralización de construcciones de obras públicas que han quedado sin efecto o pospuesto para el futuro).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 "FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN"
Indicador 3.1. "Curso de Capacitación para Clases y Sub-Oficiales"
Meta Establecida: 70,0%; Objetivo logrado: 78,0 %

Indicador 3.2. "Cadetes realizando curso de Oficinales en la Escuela Militar"
Meta Establecida: 70,0 %; Objetivo logrado: 86,0 %

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 "PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN JURISDICCIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL"
Indicador 4.1. "Áreas protegidas"
Meta Establecida: 57,0 %; Objetivo logrado: 57,3 %

Indicador 4.2. "Ganado en preservación"
Meta Establecida: 600 Cabezas; Objetivo logrado: 609 Cabezas de ganado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 "INFORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE ARMAS A TRAVÉS DEL REGISTRO NACIONAL DE ARMAS"
Indicador 5.1. "Control de guías de armas"
Meta Establecida: 70,0 %; Objetivo logrado: 85,0 %

Indicador 5.2. "Inspecciones realizadas"
Meta Establecida: 75; Objetivo logrado: 194 inspecciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 "SISTEMAS DE INFORMACIÓN"
Indicador 6.1. "Plan Cartográfico Nacional Departamental a Escala 1:750.000 (PCN750)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 %

Indicador 6.2. "Plan Cartográfico Nacional Departamental a Escala 1:250.000 (PCN250)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (6 hojas)

Indicador 6.3. "Plan Cartográfico Nacional de Imágenes a escala 1:25.000 (PCN-i25)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (4 hojas)

Indicador 6.4. "Plan Cartográfico Nacional a escala 1:25.000 (PCN-25)"
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (4 hojas)

Indicador 6.5. “Servicio de Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU)”
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 %. (23 estaciones 24 hs.)

Indicador 6.6. “Inspección y Mantenimiento de Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)”
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (140 anuales)

Indicador 6.7. “Densificación de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)”
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (15 por año)

Indicador 6.8. “Publicaciones del Servicio Geográfico Militar”
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (4 publicaciones de hojas PCN25).

Indicador 6.9. “Reimpresión de Hojas del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000 (PCN50)”
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (Meta 4).

Indicador 6.10. “Digitalización del Archivo de Fotografías Aéreas (FOTOTECA) del Servicio Geográfico Militar”
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 % (10.000 archivos).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 “PRIVACIÓN DE LIBERTAD”
Meta Establecida a no alcanzar: 1,6 (base mil); Objetivo logrado: 0,58 (base mil).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 “APOYO A LA COMUNIDAD ANTE FUEGOS, SINIESTROS Y OTRAS EMERGENCIAS”
Indicador 8.1. “Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias”
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 %. (1045 Act. de apoyo)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 “APOYO A LA POLÍTICA EXTERIOR”
Indicador 9.1. “Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. (contingente)”
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 %. (1.220 efectivos)

Indicador 9.2. “Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. (No contingente)”
Meta Establecida: 100,0 %; Objetivo logrado: 100,0 %

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 “CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO DEL PAIS”
Indicador 10.1. “Jóvenes que cursan educación secundaria en el Liceo Militar”
Meta Establecida: 90,0 %; Objetivo logrado: 96,0 %

Indicador 10.2. “Personal Subalterno que cursa educación secundaria en el Liceo Extra Edad”
Meta Establecida: 70,0 %; Objetivo logrado: 97,4 %

1.3 Comando General de la Armada

Mantuvo la seguridad en la navegación en las áreas marítimas, fluviales y lacustres de jurisdicción e interés del país, a través de investigaciones, estudios y relevantamientos hidrográficos, editando cartografía y publicaciones náuticas en papel y en forma electrónica, difundiendo avisos a los navegantes, alertas y pronósticos meteorológicos marinos así como manteniendo las señalizaciones marítimas funcionando en su totalidad.

Contribuyó al alistamiento de la flota del país, así como al desarrollo de las capacidades industriales y tecnológicas de la Nación.
Cumplió con el necesario Control de Aguas Jurisdiccionales, destacándose la vigilancia de las zonas Ship to Ship, de los bloques Offshore, las diversas zonas de veda, de alijo y de fondeo y servicios, del canal Martín García, la Laguna Merín y el Río Negro.

Dirigió el MRCC Uruguay (Maritime Rescue Coordination Center) respondiendo al 100% de los incidentes de Búsqueda y Rescate en el Mar (BYR – SAR), asistiendo a un total de 631 personas que tripulaban 156 embarcaciones, las que van desde botes de recreo hasta transportes de ultramar. Ello permitió salvar la vida de 16 personas. En procedimientos realizados en la franja costera se asistieron y rescataron 81 personas y se asistieron durante periodos de inundaciones a 126 personas.

Logró realizar evaluaciones a fin de poseer una visión objetiva de la situación operativa de la Flota.

Participó en operaciones internacionales contribuyendo al fomento de las relaciones tanto en el ámbito regional como en el continental, un ejemplo de ello fueron las Operaciones ATLANTIS y ACRUX.

Logró el uniforme único diario de trabajo tanto para el personal Superior como para el Subalterno.

Incrementó la presencia en las islas de jurisdicción nacional focalizándose principalmente en el Río de la Plata superior y el Río Uruguay. Asimismo se incrementó el apoyo a la población isleña.

Apoyó la guardia perimetral en el establecimiento de reclusión Punta Rieles durante todo el año, al Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) a requerimiento y al Programa de asistencia a personas en situación de calle (PAPSC).

Mantuvo el tradicional alto grado de compromiso de la fuerza en las Misiones de Paz. Es de destacar la actuación de la Compañía URPAC evitando un escalamiento en el incidente producido entre la RDC y Ruanda lo que valió el agradecimiento del Ministro del Interior Provincial de Kivu Sur (RDC) por la rápida respuesta y el excelente apoyo en el incidente entre ambos países.

Profundizó el trabajo en el área de simulación con apoyos a emprendimientos atinentes al desarrollo nacional (ANP, Montes del Plata, Prácticos nacionales, etc.).

Realizaron 290 procedimientos anti droga/contrabando incautándose en los mismos más de 180 kilos de droga (cocaína, marihuana, pasta base, etc.) y armas, prendas de vestir, vehículos y cigarrillos por más de 500.000 dólares americanos. Así mismo el total de incautaciones por tráfico de divisas fue del entorno de los 350.000 dólares americanos.

Mantuvo y estabilizó el funcionamiento del sistema Angelina (sistema que permite la visualización del tráfico marítimo, presentando información de los buques que se reportan). Los datos recibidos a través de receptores AIS permite tener una cobertura del Río Uruguay, Río de la Plata, ZEE, plataforma continental hasta las 350 millas y área SAR Uruguay. También se reciben por correo electrónico datos VMS de pesqueros uruguayos.

1.4 Comando General de la Fuerza Aérea

Cumplió un total de 10.293,6 horas de vuelo al 30 de noviembre de 2015, distribuidas en misiones de: entrenamiento, instrucción, búsqueda y rescate, evacuaciones aeromédicas, actividades de apoyo al Desarrollo Nacional y Policía Aérea, vuelos antárticos, vuelos logísticos y al Servicio de ONU; también se brindó apoyo a Organismos del Estado, como ser, Banco Nacional de Órganos y Tejidos (B.N.O.T.), traslado de Autoridades, Ejército Nacional y Programa Verano Seguro.

Con referencia al Programa de "Gestión de la privación de libertad" realizó el servicio de guardia del Establecimiento Penitenciario de Canelones.

Por otra parte, en base al Programa "Ejecución de Política Exterior" mantuvo el apoyo a las Misiones de Paz y operaciones de apoyo a la actividad antártica.
Cumplió con la "Formación y Capacitación" en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, la Escuela Militar de Aeronáutica, la Escuela Técnica de Aeronáutica y Escuadrón de Vuelo Avanzado, dictando los cursos para el año lectivo 2015 según lo previsto.

Las Capacidades Operativas de la Fuerza Aérea se mantuvieron en continuo proceso de revisión en función principalmente de la operatividad de la flota, manteniéndose una capacidad operacional aceptable, para lograr un grado de eficiencia y seguridad operativa en el cumplimiento de la misión. Se mantuvieron las asignaciones de vuelo de instrucción para asegurar una adecuada generación de recursos humanos y cumplir con los programas de entrenamiento.

Dieron cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Operaciones "Elecciones Municipales" en lo referente a custodia de circuitos, manteniendo además medios aéreos en alerta para apoyos requeridos.

En el marco del Programa "Prevención y Represión del delito" cumplió a través de Policía Aérea Nacional la tarea del control jurisdiccional, ya sean tránsitos irregulares sobre territorio Nacional, como también en Aeropuertos del país.

1.5 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

Dio inicio a la actualización de la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Internacional de Melilla, "Ángel S. Adami", cuyo proceso se ha planificado culminará en el año 2018.

Iniciaron los cursos de Ingeniero Tecnológico Aeronáutico, en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico a fin de formar los responsable técnicos exigidos a las OMA por las LAR recientemente adoptadas por el país.

Realizó la Certificación del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico para la adopción del sistema de instrucción Trainner Plus.

Asimismo, efectuó la Implantación del Sistema de Gestión Calidad y SMS fase 1 en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico; el otorgamiento del AOC a la empresa Alas Uruguay; y obtuvo la Certificación de Calidad del Servicio de Información Aeronáutica (AIS).

1.6 Dirección Nacional de Pasos de Fronteras

Culminó el Pliego para la Licitación Pública Internacional Proyecto "Áreas de Control Integrado" para Fray Bentos, Paysandú y Chuy, en etapa de ajustes en el aspecto financiero. Además efectuó la Licitación del Parador ACI Fray Bentos.

Dio cumplimiento a los requerimientos realizados por los Inspectores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, según inspección realizada en ACI Paysandú.

Efectuó un Acuerdo con la Dirección Nacional de Aduanas para compartir costos emergentes de la operatoria en el ACI cargas Artigas.

Hizo entrega de botiquines de primeros auxilios, los cuales fueron donados por el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas en las ACIs de Fray Bentos, Paysandú y Chuy.
Durante el año 2015 quedó conformada la Comisión Bipartita de Seguridad Laboral.

Por otra parte, acordó con la Intendencia Departamental de Fray Bentos realizar la pintura total del ACI. Asimismo, se pintaron las sendas y carriles en el ACI Bella Unión.

En materia edilicia reparó el techo del ACI Chuy que sufrió voladura del mismo por fuertes vientos, así como la caseta de entrada en el ACI Fray Bentos por Empresa que realiza la colocación de los precintos electrónicos.

Realizó una reunión Interministerial con presencia del Sr. Ministro de Defensa y máximas autoridades de los Organismos integrantes de la operatoria fronteriza a fin de determinar las medidas a aplicar para mejorar las instalaciones en particular del ACI Fray Bentos por ser el de mayor tránsito de turismo y aplicación de un Plan de Contingencia en temporada estival.

1.7 Dirección Nacional de Inteligencia de Estado
Cumplieron con normalidad los procesos de Inteligencia, tanto de colección como de análisis y diseminación de la información, a través de la elaboración de documentos de inteligencia y la realización de reuniones de intercambio de información.

Organizaron el XVIII Congreso Sudamericano de Inteligencia Estratégica en la ciudad de Colonia y realizaron cursos de interés en el CALEN, IMES, IMAE y Comando Sur. Por otra parte, concurrieron a Conferencias y Seminarios dictados por Entes Nacionales e Internacionales tales como el realizado en la República de Paraguay, en el IMES, sede del MERCOSUR en el país y en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).

Participaron en la confección de la Estrategia Nacional contra el terrorismo (MRREE, MI, MEF, Lavado de Activos)
Además realizaron la correspondiente capacitación del personal en las áreas de interés y se orientó a la capacitación técnica, con la participación y concurrencia de personal a realizar cursos en el área de Inteligencia, organizados por el CALEN, IMES, Dpto. II EME. Asimismo, se otorgó capacitación en materia informática y contable.

En el área infraestructura de la Dirección se cumplieron las siguientes metas: puesta en funcionamiento e implementación del programa “Prensa Analista” y todas sus funciones, con la capacitación de los usuarios; corrección general de errores en programas y bases de datos, mantenimiento y actualización; descentralización, reducción y mejoramiento del cableado existente a través del cambio de cables estructurados (UTP), para la detección de problemas de conectividad por sectores; actualización y/o puesta en funcionamiento de servidores PROXY / FIREWALL, SERVIDOR DE DATOS (Servidor 3) y SERVIDOR DE CAMARAS.

1.8 Supremo Tribunal Militar
Continuó con la realización de los Cursos Teórico Prácticos de Jueces Sumariantes, a fin de que todas las Unidades del país cuenten con Oficiales capacitados para el desempeño de esa función. Para cumplir con ese fin se

realizaron tres cursos con instructores de Justicia Militar y se entregó a los asistentes bibliografía electrónica para consulta.

Además prosiguió con el apoyo a los Institutos de Formación Militar, brindando personal de Justicia Militar para que dicte clases en materia de legislación militar. Facilitó y promovió la concurrencia a cursos y conferencias del personal profesional Justicia Militar, así como la concurrencia de todo el personal a cursos y conferencias relacionados con temas de género, informática y misiones de paz.

2. Área Social

2.1 Dirección General de Servicios Sociales

Plan Vivienda Adecuada: Este es un plan que se viene desarrollando desde diciembre del año 2011, por el cual se atienden prioridades sociales como: hogares monoparentales con niños a cargo y cuyo único ingreso es el del funcionario de este inciso, siniestros provocados por incendios, inundaciones, etc., familias con uno o más integrantes con enfermedades crónicas, y todas aquellas situaciones de vulnerabilidad social que se detectan a medida que se van realizando relevamientos en domicilios de los funcionarios. Durante el año en curso se recibieron 586 solicitudes de todo el país, de las cuales se han atendido hasta el momento 406 familias.

Tickets alimentación y boletos de transporte metropolitano: se beneficia con tickets alimentación y tickets transporte al personal que percibe una remuneración menor a $ 18.106,57 (valor enero 2015); por lo que fueron beneficiados 15.596 funcionarios aproximadamente. Se proyecta otros beneficios de esta índole, sobre todo para aquellos funcionarios que residen fuera del área metropolitana.

Jardín Maternal MDN: Funciona en el marco del convenio con CODICEN del 26 de marzo 2009, donde concurren anualmente 214 niños hijos de militares y niños de la zona de 2, 3 y 4 años.

Apoyos Sociales varios: Se brindan apoyo a las distintas instituciones públicas y/o privadas que solicitan asistencia en materia de limpieza de terrenos, mantenimientos básicos (ej. Escuelas y Liceos); solicitudes de Bandas Militares para distintos tipos de eventos nacionales.

Culturales: Con el fin de fomentar el acceso a nuestros funcionarios a espectáculos culturales y demás pasatiempos y en conjunto con la propuesta para “nuevos Públicos” del Auditorio Nacional del SODRE, se han proporcionado entradas para distintos espectáculos, se pretende seguir fomentando este tipo de beneficios con el SODRE y otros Centros de Cultura.

Plan Verano Saludable IV: Para el verano 2015-2016 se impulsó la versión Verano Saludable IV destinado hijos de funcionarios de esta Secretaría de Estado. Este año a diferencia de otros años se optó por 30 becas para niños entre 4 y 14 años en el Club de Neptuno.

Programa “Uruguay Trabaja” (MIDES): En diciembre de cada año se reciben las propuestas por parte de las Fuerzas para el año siguiente, para que el MIDES defina las cuadrillas que trabajarán en el marco de dicho Programa.

2.2 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

En el área de funcionamiento de los IMAES y Programas: El IMAE Cardiológico incrementó los procedimientos realizados respecto al ejercicio anterior. Asimismo, comenzó a funcionar el IMAE Traumatológico.

Se aumentó los Trasplantes Hepáticos respecto al ejercicio anterior.

Hubo un fortalecimiento del Primer Nivel de Atención, adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.

En el área de dotación de Recursos Humanos: Se logró incorporar al proyecto de Ley de Presupuesto 2015-2019, el articulado de transformación de cargos. Se encuentra en estudio una redistribución de Recursos Humanos para su mejor empleo en el cumplimiento de la misión.

En el área de Infraestructura edilicia y Equipamiento y Tecnología Médica: Finalizó la construcción de la primera etapa de la Torre Cinco. Además se efectuó el mantenimiento de Equipos Médicos; se realizó el procedimiento para la Contratación de un Servicio de Angiografías que permitirá renovar el Angiógrafo de la Institución.

En el área Sistemas de Información: Se continuó en la implantación del Sistema de Historia Clínica Electrónica. Además se trabajó en la programación de Sistemas Informáticos para la mejora de gestión en las siguientes áreas: Atención al Usuario, Financiero Contable, Abastecimientos.

Se continuó la coparticipación y coordinación con los diferentes efectores de Salud Nacional e Internacional para una eficaz y eficiente utilización de los recursos existentes, tendiendo a una mejora de gestión.

2.3 Dirección General de los Servicios de las FFAA y Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

A través de la aprobación del Decreto 199/015 se logró que el beneficio de pasividad mínima comprenda al personal Militar.

Se realizaron las siguientes Obras: Centro de atención inicial Brigada de Ingenieros Nro. 1; acondicionamiento de tres salas Museo “Presidente Teniente General Máximo Tajes”; 8 parrilleros, instalación sistema contra incendios, alojamiento de personal en camping “Parador Tajes”; refacción Panteón Ejército Cementerio del Norte; refacción fachada edificio Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA.; mantenimiento panteones cementerio de Melo, Rivera, San José, Sarandí del Yí, Pando, Los Cerrillos, Cementerio del Norte (Ejército, Armada y Fuerza Aérea); préstamos otorgados por el Servicio de Viviendas de las FF.AA.
Tú casa como la soñaste: 37; Credihogar: 3.

3. Área Recursos Humanos

Para el año 2015 las metas trazadas han estado en consonancia con las marcadas por el Jerarca del Inciso y enmarcadas en la Ley Marco de Defensa Nacional, la Política de Defensa Nacional y el Decreto 215/010 y su modificativo Decreto 156/012. Así, de acuerdo al art. 13 del Decreto 215/010, dentro de las competencias asignadas a la Dirección General de Recursos Humanos se encuentran las relativas a “…la planificación, organización y ejecución de las actividades de ingreso, movilidad, evaluación y desarrollo de los funcionarios…”.
En conocimiento del estado de situación de las plantillas de funcionarios, su organización y de las necesidades de la Secretaría de Estado se realizaron los ascensos correspondientes en sus grados en el Escalafón K “Militar” y se han comenzado a procesar diversos concursos de ascenso en los Escalafones Civiles.

Lograron distribuir de manera ordenada la oferta de cursos de la Escuela Nacional de Administración Pública, con la participación de numerosos funcionarios del Inciso.

Mantuvieron al menos una instancia de diálogo con cada una de las Asociaciones de Trabajadores/as; algunas de ellas en sus lugares de trabajo.

Se logró participar activamente en las convocatorias realizadas desde el Consejo Nacional de Género, integrando al MDN al trabajo en diversos ejes, integrándose al CNCLVD. Se realizaron charlas de sensibilización sobre esta temática en diversas Unidades Ejecutoras. Asimismo, se promovieron todas las denuncias llegadas a la Comisión Especializada en Género. También lograron incluir en el recibo de pago una inscripción informativa sobre los derechos de las mujeres.

Se creó la Comisión de Salud Ocupacional de la Secretaría de Estado, la que ha comenzado a trabajar relevando los Pasos de Frontera, generando los respectivos informes que permitirán acciones ordenadas en pro de mejorar las condiciones de trabajo y de atención al usuario.

Mantuvieron diversas instancias de trabajo con las oficinas de gestión humana del Inciso, logrando entre otras cosas una planificación ordenada y coordinada para el año 2016.

Se mantuvo una reunión con Uruguay Concursa de la que participaron algunas Unidades Ejecutoras. Se han mantenido contactos por diversos medios con la ONSC.

Realizaron llamados de Ingreso en el Escalafón K en la Secretaría de Estado con gran suceso, participando 8.600 aspirantes.

También realizaron llamados en diversas Unidades Ejecutoras, tanto de personal civil como militar, así como también en la modalidad Contrato de Trabajo.
En cuanto a la Promoción de la Cultura del Trabajo, no se pudo avanzar, quedando pendiente su desarrollo en las instancias de inducción.

Se logró a través de la Ley presupuestal ordenar la gestión del personal, promoviendo equidad, correcciones en las liquidaciones, pago de “nocturnidad”, transformación de vacantes, reconocimiento de derechos, etc., todo lo que coadyuva a una mejor gestión.

4. Área Contable

La Dirección General de Recursos Financieros fue la responsable de la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto quinquenal, así como del envío al SNIP de los proyectos de inversión más relevantes que el MDN requiere desarrollar.

Además se encargo de diseñar el plan estratégico del Inciso y evaluar los Planes Estratégicos quinquenales y anuales de las UUEE.

Efectuó la revisión continúa del Plan de Inversiones y supervisión de la ejecución de los Proyectos de Inversión de las Unidades Ejecutoras del Inciso.
Brindó asesoramiento a las Unidades Ejecutoras del Inciso, logrando una mejor utilización de los créditos asignados.

Efectuó la coordinación y seguimiento del compromiso de gestión suscrito entre el Instituto Antártico y el MDN y realizó el asesoramiento en la elaboración del plan de campaña antártica 2016.

Realizó las gestiones necesarias para la puesta en funcionamiento de todo lo referente a lo establecido por la Ley de Inclusión Financiera.

Implementó un control más estricto de las rendiciones de viáticos otorgados a Misiones Oficiales.

Realizó 392 procedimientos públicos de contratación.

Depositó en el Tesoro Nacional la totalidad de los fondos recibidos por participación de efectivos en misiones de paz. (aprox. USD 44 millones) y la totalidad de los gastos e inversiones realizados fueron sometidos a los Organismos de Contralor.
Logró una mayor celeridad en el pago de las partidas al personal que participa en misiones de paz, logrando en algunos casos, adelantarlos respecto a los reembolsos realizados por ONU.

5. Área Formación Militar
5.1 Dirección de Formación Militar

La Dirección de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional logró avance en el cumplimiento de objetivos y metas trazadas para el ejercicio 2015.
Ha desarrollado un trabajo conjunto en forma permanente con los Sistemas de Enseñanza de las Fuerzas Armadas.

Realizó el estudio de los Planes y Programas de los Institutos, Escuelas y Centros de Formación Militar correspondiente al año 2015 para la aprobación de modificaciones y su posterior envío a la Asamblea General en el marco de lo dispuesto por las Leyes 18.650, 15.848 y 19.188.

Trabajó en conjunto para la elaboración de las propuestas de designación de docentes de los Institutos, Escuelas y Centros de Formación Militar para su posterior designación por parte del Ministro de Defensa Nacional en ejercicio de atribuciones delegadas.

Retomó el trabajo realizado durante el año 2014 para la creación del Centro de Instrucción de Paracaidistas y Operaciones Especiales del Ejército, y su correspondiente Reglamento de Organización y Funciones, logrando su aprobación mediante Decreto 215/015 del Poder Ejecutivo.

Trabajó para llevar a cabo la firma del Convenio de Cooperación en Educación entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Fuerza Aérea Uruguaya, para la implementación de la Tecnicatura en Tecnologías de la Información en modalidad semipresencial en las instalaciones de la Brigada Aérea N º 2 en la ciudad de Durazno.

Diseñó un instructivo para la tramitación de proyectos de resolución de nombramientos docentes, que fue enviado a cada uno de los Sistemas de Enseñanza de las Fuerzas Armadas, a los efectos de unificar criterios y dinamizar el trámite administrativo de los mismos.

Elevó al Ministerio de Educación y Cultura, los datos estadísticos de cada una de las Escuelas e Institutos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, para su inclusión en el Anuario Estadístico de Educación que el mencionado Ministerio publica anualmente. Asimismo, elevó información sobre las Tics utilizadas en los Institutos de nivel terciario para contribuir con la información que el Ministerio de Educación y Cultura debe reportar al MERCOSUR.

En el marco de UNASUR y los Acuerdos Bilaterales de Cooperación en Defensa con países de la región y del resto del mundo se realizaron visitas institucionales, intercambios académicos, participó de cursos y seminarios, se dictaron cursos en

conjunto y se recibió autoridades, instructores y cursantes provenientes de esos países.

Se avanzó en la elaboración de:
a) convenios con el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) y el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) para el dictado de cursos técnicos a adolescentes y jóvenes provenientes de esas instituciones, así como para brindar un proyecto de salida a adolescentes y jóvenes que egresan de las mismas, realizándose las primeras experiencias con un resultado evaluado como positivo por las partes;

b) Decreto y la Ordenanza que regula los aspectos de organización, funcionamiento y académicos del Centro de Altos Estudios Nacionales;

c) Decreto de Creación de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay y de su correspondiente Reglamento de Organización y Funcionamiento, dependiente del Sistema Nacional de Operaciones de Paz (SINOMAPA) en la órbita del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE).
Además trabajó en coordinación con los Consejos de la ANEP en áreas de interés común, avanzando y profundizando con el Consejo de Educación Técnico Profesional en la implementación del Bachillerato Tecnológico Aeronáutico en la Escuela Técnica de Aeronáutica, experiencia que ya cuenta con dos generaciones de egresados y se ha logrado replicar en el interior del país en la ciudad de Durazno;

Asimismo, en el marco del acuerdo entre el Consejo de Educación Técnico Profesional y la Fuerza Aérea Uruguaya se comenzó a trabajar en la implementación de la carrera de nivel terciario de Ingeniero Tecnólogo Aeronáutico, conformando una nueva opción educativa orientada a capacitar en materia tecnológica a estudiantes civiles y militares.

En el marco del convenio complementario con el Consejo de Educación Secundaria para la participación de funcionarios del MDN en el Programa de Culminación de los Estudios Secundarios ProCES, funcionarios de distintas dependencias y Unidades Ejecutoras dentro del M.D.N. continuaron y culminaron sus estudios secundarios.

Se ha continuado trabajando con el Consejo de Educación Técnico Profesional en la acreditación de saberes del personal militar del Ejército Nacional, lo cual ha permitido que se incorpore el reconocimiento de los Cursos de Maquinaria Vial llevados a cabo a partir de un esfuerzo conjunto entre el Ejército Nacional y el Fondo de Capacitación de la Construcción. Asimismo, se logró la aprobación de dos nuevos cursos en el área referida que se suman a los 5 existentes, los cuales se desarrollarán durante el año 2016 con la participación y la certificación de CETP – UTU.

Comenzaron las primeras coordinaciones en conjunto con la Dirección General de Servicios Sociales y la Unidad de Coordinación y Desarrollo Deportivo Militar del MDN para participar de la Estrategia de Integración “Territorios Socioeducativos” liderada por la ANEP con participación de diversos organismos públicos y privados, y de organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de articular recursos humanos, capacidades técnicas e infraestructuras para fortalecer y desarrollar las políticas educativas en el territorio.

Se ha solicitado y gestionado en Acuerdo con el Plan CEIBAL la entrega de Equipos ceibal, instalación de puntos de acceso y capacitación de los profesores, para el Liceo “Extra Edad” que funciona en las instalaciones del Instituto Militar de Armas y Especialidades del Ejército, concretándose la entrega de 100 equipos y la

instalación de la conectividad, quedando para el año próximo la capacitación de los docentes. Asimismo, se gestionó la entrega de Equipos ceibal, instalación de puntos de acceso y capacitación de los docentes para el Jardín Maternal del MDN desarrollado en Convenio con el Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP, obteniendo una respuesta favorable cuya concreción se realizará en el correr del año 2016.

Han apoyado a la Dirección General de Servicios Sociales, en la regularización de los Centros de Educación Inicial Privados (CEIP) que funcionan en diferentes dependencias del MDN, logrando grandes avances y fomentando el diálogo entre el MDN y el MEC. Asimismo, con el apoyo del MEC se logró el otorgamiento de cupos para que el personal docente de los Centros de Educación Infantil del MDN realizara el Curso de Formación Básica de Educador en Primera Infancia dictado por el Centro de Formación y Estudios (CENFORES) del INAU. Se participó en el relevamiento que la DGSSSS realizó de cada uno de los CEIP mencionados.

En el marco del convenio con FOCAP (Fondo de Capacitación de Trabajadores y Empresarios de la Construcción) ya mencionado se implementaron 5 Cursos de Ayudante Operador de Maquinaria Vial, con participaron de cursantes militares del Ejército Nacional y civiles designados por el FOCAP, culminando con la entrega de más de 100 certificados, en la que participaron autoridades del MDN, MEC, ANEP, CETP – UTU, FOCAP, SUNCA, CCU.

Ha trabajado en el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación y Cultura, de los cursos y carreras terciarias desarrolladas en diversos Institutos y Escuelas de Formación Militar.

Realizaron coordinaciones con el Área de Investigación y Estadística del Ministerio de Educación y Cultura, para la publicación de un Tomo de la Colección “A 140 años de la Educación del Pueblo”, correspondiente a la Educación Militar y Policial, que incluirá una publicación de la información estadística producida y una síntesis histórica de la misma.

5.2 Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN)

Redactó en conjunto con la Dirección General de Secretaría del M.D.N. y la Dirección de Formación Militar un proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento y de Ordenanza del citado Centro, aún pendiente de aprobación.

Con respecto a la propuesta académica impartió la totalidad de los cursos planificados para el año 2015..

Con respecto al año 2014 se constataron los siguientes avances: a) incrementaron un 14 % los interesados en concurrir a realizar alguno de los cursos que integraron la oferta académica del instituto; b) aumentaron un 37 % los alumnos que culminaron los cursos de la oferta académica con respecto al año 2014; c) aumentaron en un 100 % las postulaciones para la Maestría en Estrategia Nacional para el año 2016.

El CALEN actualizó en el M.E.C. el trámite del Reconocimiento de la Maestría en Estrategia Nacional, Plan 2013; habiéndose sustanciado todas las observaciones desde el punto de vista técnico, encontrándose actualmente en las etapas finales para su aprobación.

A nivel internacional materializó el posicionamiento del instituto y la cooperación con institutos homólogos de otros países. Asimismo, obtuvo licencia internacional para el uso de la Plataforma WEBEX, a los efectos de impartir cursos a distancia y

otras actividades académicas a través de la Plataforma de la Asociación de Colegio Iberoamericanos de Defensa.

6. Área Asuntos Internacionales

6.1 Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario

En el año 2014 el Ministerio asumió la Presidencia Pro-Témpore del Consejo de Defensa Suramericano- CDS. En este contexto, se vienen desarrollando labores de coordinación, seguimiento y participación en actividades en el marco del Plan de Acción 2015 – CDS, así como de las reuniones del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) y la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE) y la organización de la XII Reunión de Instancia Ejecutiva y VI del Consejo de Ministros de Defensa – 16 y 17 de Diciembre de 2015.

Por otra parte la Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario efectuó la remisión de información anual y seguimiento de cada una de las instancias y compromisos asumidos ante Organismos Internacionales y Regionales (ONU, OEA, CDS-UNASUR).

Efectuó el seguimiento de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y de la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores en las que participa nuestro país.

Brindo apoyo y coordinación a las actividades que desarrollan los Agregados de Defensa de nuestro país acreditados ante otros Estados.
Cumplió con la coordinación, seguimiento y procesamiento de los Cursos desarrollados en el exterior por parte del personal de este Ministerio, los cuales en el transcurso del presente año significaron aproximadamente 200 cursos realizados.

Durante el ejercicio se suscribieron los Acuerdos de Cooperación en Defensa con el Reino de España y la República de Francia, y los Memorándum para la participación conjunta en OMP con Paraguay y Perú.

Asimismo, están en proceso de negociación los siguientes Acuerdos con Alemania, Angola, Belarús, Brasil (Enmienda), Canadá, Chile, China, Colombia, EE.UU, Italia, Rusia, Sudáfrica y Turquía.

6.2 Sistema Nacional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay (SINOMAPA/ENOPU)

Trabajó en la redacción de un proyecto de decreto para la regulación del cargo de Comandante de Contingente Nacional en Misiones de Paz.

El proyecto de Decreto del Asesor Legal en el Área de Misión, que se encontraba en estudio en el Centro Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército, fue elevado con algunas consideraciones al M.D.N., donde se encuentra a estudio.

En el proyecto de decreto de transformación de la Escuela de Operaciones de Paz del Ejército (EOPE) en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay (ENOPU), se subsanaron las observaciones efectuadas por el M.D.N., y fue elevado nuevamente al ESMADE y se encuentra actualmente en estudio en el M.D.N.

Realizaron reuniones mensuales de la Junta Nacional del SINOMAPA, con la participación de delegados del M.RR.EE. y M.D.N y ESMADE, así como de cada

Centro Coordinador de MOP de cada Fuerza y de la Policía Nacional, lo que permitió el asesoramiento y el intercambio de información en estos temas.

Efectuaron una participación activa en Conferencias y Seminarios a nivel local, regional e internacional, representado a nuestro país en distintos foros (Conferencia Regional de las Américas sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Montevideo, 6 y 7 de Mayo de 2015; VII Asamblea General de Asociación de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz.(ALCOPAZ),Guatemala junio 2015; Seminario de la Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (IAPTC) Brasilia Set. 215, entre otros.

Brindaron asesoramiento al Poder Ejecutivo, a través del M.D.N. sobre temas relacionados con Misiones Operativas de Paz.

Efectuaron el entrenamiento y la instrucción del Personal integrante de los Contingentes Nacionales a ser desplegados en Haití, Congo y el Sinaí, durante el año 2015. Los líderes recibieron la instrucción pre-despliegue en la ENOPU y se impartieron cursos de extensión sobre temas de actualidad en Misiones de Paz (Protección de Civiles, Protección de niños, Género, etc.), totalizando 18 eventos y 758 alumnos (militares, policías y civiles).

6.3 Instituto Antártico Uruguayo (IAU)

Las partidas presupuestales y extra presupuestales recibidas por el Instituto, permitieron cumplir en su totalidad con los objetivos marcados en el Compromiso de Gestión 2015.

Participó activamente como país miembro Consultivo del Tratado Antártico en los Foros que se especifican: XXXVIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico, XVIII CPA (Comité de Protección Ambiental), XXVI RAPAL (Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos), VIII CLCA (Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica).

Realizó el acto en conmemoración por los 30 años del ingreso de Uruguay como Miembro Consultivo del Tratado Antártico, coincidiendo con el cierre de la XXVI RAPAL y el lanzamiento del VIII CLCA.

Organizó la XXVI RAPAL y el VIII CLCA desde el 5 al 9 de octubre en el hotel Radisson de Montevideo, ocupando Uruguay la presidencia de la reunión durante el periodo intersesional.

Firmó los siguientes convenios: a) entre el MDN-IAU y ANCAP para la provisión de combustible por un año para la Base Científica Antártica Artigas (BCAA); y b) contrato de donación modal entre el MDN-IAU y la empresa Durulte SA para la provisión de productos alimenticios para la BCAA.

Uruguay postuló al CN (CG) Albert Lluberas como candidato latinoamericano a Secretario Ejecutivo del Tratado Antártico.

Durante el año 2015 se consolidó la Convocatoria a proyectos de investigación 2015/2017.

Se efectuó el Informe de Monitoreo medioambiental en la Base Científica Antártica Artigas (BCAA) en base a investigaciones científicas.

Realizaron los abastecimientos programados para la B.C.A.A. y E.C.A.R.E., de materiales, combustibles y víveres mediante el empleo de los medios aéreos y marítimos pertenecientes al Ministerio de Defensa, trasportando 28.587 kgs. y

12.591 kgs. en buque y avión respectivamente. Además se realizaron tareas de mantenimiento y reparación en ambas instalaciones antárticas, cumpliendo con los objetivos marcados.
En la B.C.A.A., se procedió a realizar por primera vez, el abastecimiento de combustible directamente a Base con la utilización de los medios propios (mangueras de combustible e instalaciones de almacenamiento, etc.), alcanzando la autonomía necesaria en esta maniobra. Pero además se realizaron trabajos edilicios comprendidos en el proyecto de eficiencia energética.

7. Área Asuntos Jurídicos Notariales y Derechos Humanos

Derechos Humanos

Desde la Dirección de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos se destacan como logros las respuestas solicitadas por los Organismos de Derechos Humanos como la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente, el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, así como los requeridos por los distintos Juzgados que investigan las violaciones a los derechos humanos del pasado reciente.

Dentro de las metas cumplidas existe una mayor rapidez, precisión, más y mejor información como por ejemplo datos personales y legajos personales así como los datos de contacto de las personas indagadas.
Se hizo entrega de relevamientos aéreos fotográficos en el menor tiempo posible de zonas de búsqueda de posibles enterramientos.

Esta mejor capacidad de respuesta de parte del Ministerio se debe también a la mayor colaboración de parte de los Mandos de las armas.

De igual forma es de destacar que hasta el momento se han colocado cinco placas en unidades militares en el marco de la aplicación de los artículos 7 y 8 de la Ley 18.596, coordinando con la Comisión Ley 18.596 del Ministerio de Educación y Cultura, contándose en todo momento con la colaboración de los mandos militares respectivos.

Asuntos Jurídicos y Notariales
Permanente coordinación con las tareas llevadas adelante por el Departamento Jurídico Notarial, así como por la Fiscalía Administrativa, no existiendo en el momento atraso en los expedientes en curso.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

1. Área Militar

1.1 Estado Mayor de la Defensa

Continuar coordinando la participación de las Fuerzas Armadas en los diversos planes sociales de carácter Nacional. Organizar módulos conjuntos en los cursos para Oficiales Superiores y Oficiales Jefes. Continuar con el proyecto de acondicionamiento y traslado del ESMADE a la futura sede Ministerial.

1.2 Comando General del Ejército

Esta Unidad Ejecutora enfrentará los desafíos que a continuación se detallan:

a) Obtener los recursos presupuestales necesarios para Funcionamiento e Inversiones que permita el adecuado cumplimento de las Misiones establecidas

para el Ejército Nacional en la Ley de Defensa, reiterando en el año la solicitud de refuerzos de crédito, de manera de poder cubrir las deficiencias que ya son estructurales en la Fuerza.

b) Lograr una estructura presupuestal de gasto equilibrada que permita funcionar a la Fuerza sin fondos extra presupuestales, debido a la finalización de la misión establecida por Naciones Unidas para el Contingente de Haití.

c) Continuar con las obras necesarias para el asentamiento definitivo de las Unidades trasladadas y consolidar la reorganización mejorando las capacidades de la fuerza.

d) Establecer las bases de reestructura de la organización de la Fuerza, de manera que la misma integre la propuesta de la nueva Ley Orgánica del Ejército.

e) Ejecutar un plan de construcción de viviendas del servicio para Personal Subalterno.

f) Procurar la asignación de rubros para la instalación de un nuevo Liceo Militar en el norte del país.

g) Racionalizar el uso de los Activos Fijos de manera que permitan mantener la presencia territorial mejorando los aspectos logísticos.

1.3 Comando General de la Armada

Finalizar la reparación mayor del “Velero Escuela Capitán Miranda”, la que se encuentra en prosecución en las instalaciones del Dique MAUÁ.

Apoyar a los proyectos científicos nacionales como el puerto de aguas profundas, el corredor de aguas seguras, los estudios para la extensión de la plataforma continental, el proyecto de monitoreo del Río de la Plata y Frente Marítimo y el proyecto de información global del nivel del mar.
Continuar con el apoyo a la presencia nacional en el Continente Antártico a través de la misión ANTARKOS.

Continuar participando activamente y con el tradicional alto grado de compromiso en Misiones de Paz. Es de destacar el desafío del redespliegue de la Compañía al Lago Tanganica, lo que va a demandar un gran esfuerzo logístico para continuar la misión encomendada a la Armada Nacional en el futuro.
Continuar con el apoyo a la guardia perimetral en el establecimiento de reclusión Punta Rieles durante todo el año, al Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) a requerimiento y al Programa de asistencia a personas en situación de calle (PAPSC).

Continuar con los esfuerzos para la incorporación de nuevos medios, en particular de unidades flotantes y un servicio VTS (Control de Tráfico Marítimo), en especial teniendo en cuenta el control necesario de la actividad Offshore y el incremento del tráfico marítimo.

Continuar con la política de mejora de la situación del Personal Subalterno de la Armada, en una próxima etapa con la finalización de 10 viviendas de servicio, mejoras de las ya existentes, desarrollo de un Centro Asistencial en el Área Naval del Cerro y planificación del proyecto de reapertura del Centro de Educación Inicial en Ciudad Vieja.

Continuar con el mantenimiento del sistema Angelina, fortaleciendo su funcionamiento y desarrollando nuevas capacidades.

1.4 Comando General de la Fuerza Aérea
Dar cumplimiento al Plan Anual de Actividades, ejecutando en un 100 % los Créditos asignados, reflejando una eficiente administración de los Recursos del Estado. En referencia a los Proyectos de Inversión, al 15 de octubre se encuentran comprometidos el 100 % de los créditos disponibles y obligados en un 60 %. En referencia a los rubros de Funcionamiento, al 15 de octubre se encuentran comprometidos el 90 % de los créditos disponibles y obligados en un 60 %.

Esta Unidad Ejecutora deberá continuar con la perseverancia de solicitar refuerzos extra presupuestales a fin de alcanzar y mantener la operatividad deseada de las aeronaves, siendo fundamental la obtención de los mismos, en créditos de funcionamiento para el O.G. 198 (repuestos aeronáuticos) y los correspondientes a los respectivos proyectos de inversión, entre otros que son parte esencial para el cumplimiento de la misión asignada a esta Fuerza.

Es de resaltar que la F.A.U. para el cumplimiento de sus cometidos fundamentales, requiere de elementos indispensables, por lo que deberá realizar los esfuerzos necesarios y obtener los recursos requeridos para la realización de las mismas, a saber: obtener el adecuado crédito y cupo de combustibles; revisión constante del Plan de Actividades; apoyar las actividades de otros Organismos del Estado; cumplir con las actividades relacionadas con la P.A.N. (reunir recursos y brindar el servicio con eficiencia); maximizar el uso del Sistema de Vigilancia Aérea; capacitar técnica y profesionalmente al Personal de la FAU tanto en el país como en el exterior; mantener en óptimas condiciones las Unidades desplegadas en Misiones Operativas de Paz al servicio de las Naciones Unidas.

1.5 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
No se prevén modificaciones en los Objetivos para el ejercicio 2016, destacándose las siguientes metas: Continuar con las obras en el Aeropuerto Internacional de Melilla, “Angel S. Adami”; efectuar inversiones en aeropuertos del interior del país según plan estratégico; elevar los niveles de cumplimiento de la ICVM y levantar los SSC; continuar con la adopción de las LAR; recertificar el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico bajo LAR-141; recertificar bajo normas ISO de calidad de la Dirección de Seguridad Operacional.

1.6 Dirección Nacional de Pasos de Fronteras
Dentro de las metas para esta Dirección se encuentran las siguientes: adjudicar la Licitación Pública Internacional ACIs Fray Bentos, Paysandú y Chuy; reparación del ACI Rio Branco, ampliación y mejoras; reparación Sede D.N.PP.F; realizar reestructura organizativa que determine que la D.N.PP.F sea una Unidad Ejecutora; ingreso de personal mínimo necesario, para poder cubrir los turnos en las diferentes ACIs; destinar personal de fuerza de Seguridad, Prefectura Nacional Naval para ACIs con frontera con Argentina y del Ministerio del Interior (Policía, Guardia Republicana) para ACIs con frontera con Brasil; efectuar estudio para reubicar ACI Turismo Rivera; pago de nocturnidad a los funcionarios que cumplen dicho régimen en las ACIs.

1.7 Dirección Nacional de Inteligencia de Estado (Dirección de Inteligencia Estratégica art. 120 Ley 19.355)
Elaborar la Inteligencia al más alto nivel Nacional, mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de Inteligencia y contrainteligencia.
Participar en eventos nacionales e internacionales, mejorando el relacionamiento con los países y el intercambio de información.

Mantener la capacitación de los recursos humanos en las áreas de su especialidad, así como de carácter general, mediante la instrucción, ejercicios y mesas de análisis.

Organizar y brindar cursos de Inteligencia Estratégica a los miembros de la UNASUR a través de ESUDE.
Continuar realizando esfuerzo de colección y búsqueda de información acorde a plan de Colección. Priorizar la colección de información en los pasos de frontera con Brasil. Cumplimiento de las Seguridades PMI. Incremento de reuniones de coordinación con Agencias amigas. Continuar la capacitación del personal en cursos pertinentes. Continuar con actividades de instrucción (teóricas y prácticas)
Reforzar aspectos atinentes a la seguridad de la información en concordancia con los lineamientos del M.D.N.. Lograr la conectividad Reduy, particularmente en lo que respecta al Sistema SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera).

1.8 Supremo Tribunal Militar
Seguir con los lineamientos que se vienen realizando en cuanto a la formación de Jueces Sumariantes; formar militar y técnicamente al Personal Subalterno en diferentes rubros; continuar con el apoyo a los Institutos de Formación Militar, con Profesionales Universitarios docentes en Legislación Militar; continuar trabajando en la mejora edilicia en ambas Sedes de la Justicia Militar, con la finalidad de brindarle al Personal confort, seguridad e higiene laboral y asegurar la regularidad del servicio, así como también actualizar el parque de máquinas de ambas Sedes con nuevo equipamiento informático para optimizar el rendimiento de las diferentes tareas que se realizan en la Justicia Militar. Participar en actividades de carácter nacional e internacional vinculadas con la temática jurídico-militar y del Derecho Internacional Humanitario.

2. Área Social
2.1 Dirección General de Servicios Sociales
En el Plan Vivienda Adecuada se pretende impulsar la construcción de nuevas viviendas de servicios en las distintas Unidades Militares a fin de mitigar situaciones habitacionales de suma precariedad en asentamientos no regularizados.
En el Plan de Boletos de Transporte se proyecta otorgar otros beneficios de esta índole, sobre todo para aquellos funcionarios que residen fuera del área metropolitana.

En el Jardín Maternal del Ministerio se está en coordinaciones con las tres Fuerzas y la Dirección General de los Servicios de las FF.AA. para regularizar ante el MEC, los doce Centros de Primera Infancia que funcionan dentro de Unidades Militares, para el usufructo de los hijos/as de los funcionarios/as del Inciso.

Se proyecta la creación de un Espacio de ayuda en problemáticas sociales, para abordar fundamentalmente problemáticas en el consumo de sustancias psicoactivas las cuales tienen la capacidad de generar un efecto directo sobre el sistema nervioso central.

Convenio INAU – MDN: Se encuentra en etapa de planificación la firma de un convenio entre INAU y MDN, en el marco de generar experiencias de inclusión para niños, niñas y adolescentes de distintos perfiles de esa Institución, especialmente de aquellos que provienen del interior profundo y no conocen nuestras costas oceánicas. La idea es impulsar actividades de “campamento” en instalaciones adecuadas para ello que pertenecen a Unidades Militares y están ubicadas en distintos puntos del país.

2.2 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
Tiene las siguientes metas por cumplir: mejorar la calidad de atención brindada a los usuarios de Sanidad Militar en el Primer Nivel de Atención; adecuar el

promedio de tiempos de espera de acceso a las consultas de policlínica, tanto en Hospital Central como en la Red de Atención Periférica; realizar un plan de adquisiciones de Equipamiento Médico para las áreas de Cardiología, Traumatología y otras especialidades: Ecocardiógrafo, Instrumental quirúrgico que permita realizar las intervenciones traumatológicas complejas, Resonador Nuclear Magnético para el servicio de Imagenología.
Otras metas a cumplir son: realizar el estudio de las funciones y cargos de la estructura institucional con el fin de mejorar la gestión y planificación de los Recursos Humanos; impulsar nuevos programas informáticos para el soporte de la gestión institucional y completar el proceso de implantación de la Historia Clínica Electrónica y Telemedicina; incrementar el número de intercambios de aquellas prestaciones que la Institución mantenga disponibles para ser ofrecidas a otros proveedores de Salud.

2.3 Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas
Dentro de sus objetivos se encuentran los siguientes: implementar historia laboral del Inciso; obtener una nueva fuente de financiamiento para otorgar préstamos para adquisición de viviendas; aprobación Proyecto de Ley de Modificación de la Ley Pensionaria que regula el ámbito de la Seguridad Social Militar, el cual ampararía a las concubinas, concubinos y viudos con los mismos derechos que las viudas en igualdad de género.

Además se prevé realizar obras de infraestructura en los siguientes lugares: Panteón Cementerio del Norte; Panteón Cementerio Pando; Administración Parador Tajes; 8 cabañas Parador Tajes; Casa Dirección Parador Tajes; Refacción Hogar de Ancianos; Horno crematorio; Centro de Atención Inicial Brigada Comunicaciones No. 1; Centro de Atención Inicial Armada Nacional; Centro de Atención Inicial Brigada Caballería N°3; Colonia de vacaciones Armada Nacional; Colonia de vacaciones Fuerza Aérea Uruguaya.

3. Área Recursos Humanos
Como Metas para el año 2016 y sucesivos ejercicios se encuentran entre otros los siguientes: relevar las necesidades de personal de las diferentes áreas de la Secretaría de Estado; conocer el estado de situación del personal de la Secretaría de Estado (por sus características peculiares de contar en su plantilla con funcionarios militares, civiles y civiles equiparados, con características de ingresos y ascensos diversas, las situaciones demandan soluciones particulares e integradas); ordenar la Capacitación del Personal de manera acorde con las necesidades del Inciso, en primera instancia buscando alinear las de la Secretaría de Estado; propiciar y mantener instancias de diálogo con las distintas asociaciones de trabajadores civiles del Inciso (Sindicatos, Asociaciones, etc.);
promover una mirada sensible al discurso de Género, robusteciendo la Comisión Especializada en Género, realizando diversas actividades propiciatorias, participando activamente en las diferentes instancias existentes de promoción y defensa de derechos como el Consejo Nacional de Género (CNG), Consejo Nacional Consultivo Contra la Violencia Doméstica (CNCLVD), etc; propiciar un entorno de trabajo saludable, buscando en primer lugar relevar las condiciones de salubridad e higiene de las diversas reparticiones de la Unidad Ejecutora 001; mantener un diálogo fluido con las Oficinas de gestión humana del Inciso, buscando conocer sus características, necesidades y fortalezas y comenzar a construir un espacio de trabajo; instalar una metodología de trabajo dentro de la Dirección General que permita avanzar sobre las metas trazadas; sostener una fluida relación con la Oficina Nacional de Servicio Civil y sus Oficinas (ONSC); promover la Cultura del Trabajo para el Desarrollo; realizar llamados de ingresos y ascensos.

4. Área Contable

En esta área se destacan como metas a cumplir las siguientes: fortalecer la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos de la Dirección General de Recursos Financieros; elaborar el Proyecto de Rendición de Cuentas 2015 y Balance de Ejecución Presupuestal del Inciso; reglamentar las acciones dispuestas en la Ley de Presupuesto Quinquenal; formular en base a la planificación de inversiones solicitada a las Unidades Ejecutoras, el plan general correspondiente al Inciso; supervisar la definición y cumplimiento de las metas y objetivos de las Unidades Ejecutoras; supervisar la ejecución de los proyectos de inversión de las Unidades Ejecutoras del Inciso así como el uso eficiente de los recursos asignados; actualizar el Instructivo de Misiones Oficiales, acorde a la nueva normativa, e implementar una Ordenanza que disponga los nuevos lineamientos a cumplir por la Unidades Ejecutoras a los efectos de presentar las rendiciones correspondientes; continuar con las obras en la futura sede ministerial y con la renovación de equipamiento y mobiliario necesarios para el buen funcionamiento; continuar con la actualización del equipamiento informático; implementar el sistema de inventario para la Unidad Ejecutora 001 que permita un efectivo registro, control y mantenimiento del mismo; implementar un sistema informático para la Sección Tesorería.

5. Área de Formación Militar

5.1 Dirección de Formación Militar

Entre los objetivos para el año 2016 se encuentran los siguientes: Reglamentación de la Ley de Educación Policial y Militar Nro.19188; establecimiento de Procedimientos para la modificación, elevación a la Asamblea General y aprobación por parte del Poder Ejecutivo de los Planes de Estudios de los Institutos y Escuelas de Formación Militar que integran el Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”; aprobación de un Estatuto para los docentes civiles que dictan clases en los Institutos, Escuelas y Centros de Formación Militar; Reglamentación del Sistema de Concursos para el acceso a los cargos docentes de los Institutos, Escuelas y Centros de de Formación Militar; actualización de Reglamentos del Alumno y Condiciones de Ingreso de los Institutos y Escuelas de Formación Militar; ampliación del Convenio firmado con el Consejo de Educación Técnico Profesional para acreditación de saberes del personal militar del Ejército Nacional al personal militar de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya; creación de Instituto Politécnico Militar en la región Norte para impartir enseñanza tecnológica e instrucción premilitar; aprobación del Decreto y Ordenanza que regula los aspectos de organización, funcionamiento y académicos del Centro de Altos Estudios Nacionales; aprobación del Decreto de Creación de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay y de su correspondiente Reglamento de Organización y Funcionamiento, dependiente del Sistema Nacional de Operaciones de Paz (SINOMAPA) en la órbita del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE); actualización de Planes de Estudio correspondientes a las Escuelas de Formación Militar (entre otros, la creación de un “Bachillerato Orientado a la Defensa” en la Escuela Militar para la incorporación de alumnos con 5to. Año de Bachillerato aprobado, en el cual se ha trabajado durante el año 2015); reconocimiento por parte del Ministerio de Educación y Cultura, de cursos y carreras terciarias dictadas en el Marco de Institutos y Escuelas de Formación Militar; concreción de la publicación del tomo correspondiente a la Educación Militar y Policial de la Colección “A 140 años de la Educación del Pueblo” del Ministerio de Educación y Cultura.

5.2 Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN)

Crear el Centro de Estudios Estratégicos a los efectos de instrumentar la investigación que llevará adelante el centro en temas de Seguridad, Defensa y Estrategia.

Con respecto a la propuesta académica, se consolidó una propuesta académica para el año 2016, que incluye el fortalecimiento de actividades de investigación, la utilización de herramientas virtuales para el dictado de cursos. Esta propuesta busca posicionar al Centro como un espacio inclusivo, propicio para el diálogo y la generación de consensos nacionales en materia de Defensa, contribuyendo a la formación de ciudadanos nacionales y extranjeros en la temática.

Con respecto a la finalidad del Instituto, se prevé la participación en la XVII conferencia de Colegios de Defensa Iberoamericanos. Se estableció la necesidad de consolidar acuerdos bilaterales con Colegios de Defensa de otros países, que establezcan cooperación académica en las áreas de Defensa, Seguridad y Estrategia. Se prevé la realización de un curso virtual sobre Seguridad y Defensa en la Plataforma de la Asociación de Colegios Iberoamericanos de Defensa. Se ofertó a través del M.D.N. una propuesta de cursos a los países miembros del CDS-UNASUR acorde a requerimientos de la ESUDE. Se prevé que el CALEN sea el soporte Administrativo y Académico para el Debate sobre la Política de Defensa Militar.

Con respecto a la organización y funcionamiento del Centro se va a elaborar la actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.) del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), adaptado al Plan de Estudios de la Maestría en Estrategia Nacional puesto en funcionamiento en el año 2013.

Con respecto a la finalidad del Instituto se espera consolidar una propuesta académica que posicione al CALEN, como el Colegio de Defensa del Uruguay, ajustado a la normativa vigente en el Sistema Nacional de Educación; especializado en el estudio académico de todos los aspectos vinculados con la Defensa Nacional en general y la Estrategia Nacional en particular, acorde a lo establecido en la Ley 18.650 (Ley Marco de Defensa Nacional).

6. Área Asuntos Internacionales

6.1 Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario

Continuar ejerciendo la Presidencia Pro-Témpore del CDS-UNASUR hasta su traspaso en abril de 2016. Continuar desarrollando las labores de coordinación, seguimiento y participación en actividades en el marco del Plan de Acción 2016 – CDS. Coordinación de actividades del CEED-CDS y ESUDE-CDS.

Participar en la XII CMDA que tendrá lugar en Trinidad y Tobago durante 2016 (reuniones preparatorias y Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas).
Avanzar en la negociación de los acuerdos internacionales en Defensa y explorar nuevos tipos de acuerdos.

Profundizar el relacionamiento con Cancillería, particularmente en lo referente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Remisión de información anual y seguimiento de instancias y compromisos asumidos ante Organismos Internacionales y Regionales (ONU, OEA, CDS-UNASUR).

Seguimiento, en coordinación con el SINOMAPA, de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas (OMPs) y la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (MFO) en las que participa nuestro país.

Supervisar, coordinar y evaluar la labor desempeñada por los Agregados de Defensa de nuestro país acreditados en el exterior.

Coordinar el trabajo de los Agregados de Defensa extranjeros acreditados en Uruguay.

Coordinación, participación y seguimiento de Cursos, Reuniones y Seminarios Internacionales por parte del personal de este Ministerio.

6.2 SINOMAPA/ENOPU

Prevé entre sus objetivos para el 2016 los siguientes: continuar con el proyecto de potenciar la ENOPU y consolidarla como Centro Nacional y como centro referente en el ámbito regional e internacional; promover la actualización del Decreto 560/994 del 21/12/94 de Creación y funcionamiento del SINOMAPA; impulsar la aprobación del Decreto de regulación del cargo de Comandante de Contingente en el área de misión, de acuerdo a los requerimientos del las NN.UU.; impulsar la aprobación del Decreto de transformación de la Escuela de Operaciones de Paz del Ejército (EOPE) en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay (ENOPU); creación de una página web para la ENOPU; coordinar con los distintos Ministerios, organismos nacionales e internacionales, en temas relacionados con la participación de Uruguay en las Misiones Operativas de Paz; mantener la fluidez de relacionamiento e información entre los integrantes del Sistema Nacional y otros actores relevantes, para la coordinación de los esfuerzos en apoyo a la participación de Uruguay en las Operaciones de Paz; instruir a los Oficiales y Personal Subalterno a desplegar en los distintos Contingentes, como Observadores y Estados Mayores de la Fuerza, (Expertos en Misión) a desplegar en Operaciones de Paz; instruir a los civiles que despliegan con los Contingentes Militares u otros interesados en la temática de Misiones de Paz, de otros organismos del Estado.

6.3 Instituto Antártico Uruguayo

Tiene entre sus objetivos para el año 2016 los siguientes: participar activamente como país miembro Consultivo del Tratado Antártico en los Foros internacionales; obtener la aprobación parlamentaria del proyecto de Ley sobre el Anexo VI del Protocolo al Tratado Antártico sobre la Protección del Medio Ambiente (denominado Protocolo de Madrid); ejecución de nuevos proyectos de investigación; generación de indicadores científicos de monitoreo ambiental;

Además establecieron ocho objetivos en el Compromiso de Gestión 2016: a) realizar mejoras edilicias en la Base Científica Antártica Artigas; b) continuar con el convenio entre MDN-IAU y UTE, para la eficiencia energética, implementándose las fases subsiguientes del proyecto; c) obtener la sustitución de los medios de transporte principales (Carrier) por haber alcanzado y superado la vida útil esperada; d) continuar con los proyectos de difusión, educativos y culturales seleccionados; e) apertura del ECARE por un período de 45 días aproximadamente; y f) el mantenimiento de la BCAA los 365 días del año.

7. Área Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos

La Dirección de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos prevé entre sus objetivos para el año 2016 los siguientes:

En materia de Derechos Humanos: Optimizar los tiempos de respuestas a los Organismos de Derechos Humanos dependientes de Presidencia, así como a la Justicia competente. Lograr mayor calidad en las respuestas solicitadas. Continuar coordinando con la Comisión Ley 18.596 del Ministerio de Educación y Cultura, la colocación de placas de Memoria en las unidades militares que se señalen.

Continuar garantizando la total colaboración de parte de los mandos en todas aquellas unidades en donde la Justicia considere que debe inspeccionar el lugar, así como en las zonas donde se decida proseguir o iniciar excavaciones.

En materia de Asuntos Jurídicos – Notariales: Brindar el apoyo necesario a los profesionales del Departamento Jurídico Notarial para que continúen desarrollando su delicado trabajo en las mejores condiciones.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2015 Y NÚMERO ACTUAL

A Marzo del 2015 - 29.317,
A Diciembre del 2015 - 29.131

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESTE MINISTERIO

PROYECTOS DE LEY (16 tramitados):
Proyecto de Ley ANTARKOS XXXII.-
Proyecto de Ley ESNAL 2015.-
Proyecto de Ley ATLANTIS II.-
Proyecto de Ley ACRUX VII.-
Proyecto de Ley Día del Funcionario del SCRA.-
Proyecto de Ley Cómputo un (1) año por Hijo. (Caja Militar).-
Proyecto de Ley Rendición de Cuentas año 2014.-
Proyecto Modificación del Artículo 65 de la Ley 18.996.-
Proyecto de Ley Código Penal Militar.-
Proyecto de Ley eliminación del Montepío de las Compensaciones.-
Proyecto de Ley del Repartido 135/2015.-
Proyecto de Ley Ascenso a General de Andrés Guacurarí -
Proyecto de Ley Sistema Nacional de Inteligencia de Estado.-
Proyecto de Ley Prorroga de Misión Operativa de Paz en Haití.-
Proyecto de Ley Participación en la Feria Internacional del Aire y del Espacio.-
Inclusión de Policía Aérea en la Ley 19.293.-

PROYECTOS DE DECRETO (19 tramitados):
Proyectos de Decretos Reglamentación de Armas (un total de tres)
Proyecto de Decreto Dirección General de Finanzas de la Armada.-
Proyecto Modificación del Decreto 176/011.-
Proyecto de Decreto Reglamento Orgánico Fuerza del Mar.-
Proyecto de Decreto referente Ley 9.997.-
Proyecto de Decreto Modificación del Decreto 75/005.-
Proyecto de Decreto Distintivo Ayudantes del Ministro de Defensa Nacional.-
Proyecto de Decreto Modificación Reglamento Comando Apoyo Logístico.-
Proyecto de Decreto Adopción Código MODU 2009.-
Propuesta de Decreto Organigrama y Ordenanza del CALEN.-
Proyecto de Decreto Plan de Estudios de la ESGUE.-
Proyecto de Decreto Plan de Estudios de la ESANA.-
Proyecto de Decreto Plan de Estudios de la ESFUS.-
Proyecto de Decreto Plan de Estudios de la ESNAL.-
Proyecto de Decreto Plan de Estudios de la ESESP.-
Modificación de Proyecto de Decreto Régimen de Docencia Directa.-

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Autoridades del Ministerio de Educación y Cultura

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Mtra. Edith Moraes
Subsecretaria

Sr. Jorge Papadópulos
Director General de Secretaría

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaría tiene bajo su responsabilidad la gestión global de MEC. Se contaba en marzo 2015 con 4.392 funcionarios y en diciembre de 2015, con 4.077.

Esta Administración se fijó entre sus objetivos prioritarios el fortalecimiento institucional, la reorganización administrativa y la mejora de la gestión tanto de la organización como de los procesos.
.
Para fortalecer la gestión estratégica de la Dirección General se creó en el marco de a Dirección General de Secretaría un Comité de Gestión integrado por todos los gerentes y funcionarios con mando en la estructura de la Unidad.

Logros del Comité: La elaboración de un protocolo de acceso a la información pública, la publicación en página web de las remuneraciones de todos los funcionarios incluidas las jerarquías y sus curriculum vitae, la creación de mecanismos de registro y seguimiento de todos los juicios del inciso, la identificación de los procedimientos que por su diseño enlentecen las resoluciones, la agilización en los procesos licitatorios, la extensión del horario de oficinas que no cumplían con la ley de atención al público (8 horas), la aceleración y concreción de obras relevantes para el edificio central del MEC, una nueva gestión de los depósitos, el diseño de un nuevo ingreso físico, se estrechó la colaboración con AGESIC que determina que a finales de 2016 tengamos un número muy importante de trámites ciudadanos realizándose por página web y se reforzó el Departamento de Comunicaciones del MEC.

Se conformó un Comité de Reestructura que desde la Dirección General ya dispuso, como primer paso, el llenado de vacantes por ascenso y se continuará con la reestructura de todas las unidades ejecutoras del Inciso.

La gestión: nos planteamos como meta completar el 100 % de integración del Ministerio al Sistema de expediente electrónico.

Se busca llegar al 100 % de los trámites en línea (gobierno electrónico) hacia fines del 2016.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

Se crearon cinco núcleos fundamentales: ARTES, INDUSTRIAS CULTURALES, CIUDADANÍA Y TERRITORIO, FONDOS, MUSEOS y ÁREA OPERATIVA, y se establecieron líneas de toma de decisiones en procura de la articulación de programas y recursos.

Se conformó una Coordinación de Museos, incluyendo la incorporación del Museo Histórico Nacional y el Museo Antropológico. Una Mesa Coordinadora de Fondos; coordinaciones en Letras, Instituto Nacional de Artes Escénicas(INAE), RRHH, Comunicación; y una conducción en las áreas de Ciudadanía y Territorio

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO:

1. Se cumplió con **todos** los programas y convocatorias planificadas desde la administración anterior. Los mismos fueron revisados con el fin de su reformulación hacia los próximos llamados, procurando una articulación entre ellos.
2. Se creó una Mesa de Fondos (Concursables, Incentivos, Estímulo al Fomento y Creación Artística, Infraestructura) con el objetivo de establecer campos de acción y complementariedades al servicio de las definiciones políticas y evitar superposiciones.
3. Se realizaron llamados y otorgaron los premios a La Gran Labor Intelectual, Literatura, Música, Ilustración y a todos los fondos (Concursables, Incentivos, Estímulo al Fomento y Creación Artística, Infraestructura).
4. Se realizó exitosamente el Festival Internacional de Artes Escénicas para el cual contamos con apoyo del MEF. Se redujeron drásticamente los gastos y se reorganizó el equipo de trabajo.
5. Se promovió la coordinación con todas las Unidades de Cultura del Ministerio. Se trabajó con Educación y Centros MEC en coordinación hacia los territorios socioeducativos promovidos por ANEP en el ámbito interinstitucional.
6. Se desarrollaron 150 talleres en el marco de programas socioculturales (Urbano, INAE, Patronato del Psicópata, Junta Nacional de Drogas, Instituto Nacional de Rehabilitación, Casavalle, INAU, INJU, etc.).
7. Se trabajó interinstitucionalmente con Uruguay Integra, Plan de Convivencia y los ya mencionados Territorios Socioeducativos.
8. Se fortalecieron los lazos con todo el país a través de la Red de Directores de Cultura. Se visitaron y promovieron diversas acciones en varios departamentos.
9. Se fortalecieron vínculos con los Ministerios de Industria (Diseño), Relaciones Exteriores (Semana de Cultura Uruguaya en Porto Alegre, Exposición Blanes en Buenos Aires, Feria del Libro de la Habana, etc.), MIDES (Encuentro de Arte y Juventud), Turismo (Desarrollo del Eje litoral, Museo del Carnaval, Comisión Interministerial del Tango), etc.
10. A nivel internacional se afirmaron lazos en el Mercosur y con organizaciones internacionales, se participó en los programas IBER. La Dirección fue anfitriona de los Comités intergubernamentales de Música y Artes Escénicas. Se fortalecieron lazos con SEGIB a los efectos de conmemorar los 10 años de la Firma de la Carta Cultural Iberoamericana en noviembre de 2016. Se presidió el Consejo de Cultura Suramericano de UNASUR a través de diversas conferencias y la celebración de la reunión de Ministros de Cultura dentro de la Presidencia pro-témpore.
11. Se instaló la discusión del Plan Nacional de Cultura.
12. Se participó exitosamente en la Bienal de Venecia con la destacada obra del artista Marco Maggi, y en las Ferias del Libro de Frankfurt, Guadalajara, Montevideo, Buenos Aires y Bologna.
13. Se celebró el Día Internacional de la Música, el 1 de octubre, con actividades en todo el país.
14. Se promovieron diferentes actividades culturales tales como Un Pueblo Al Solís, Fábricas de Culturas y Usinas Culturales.
15. Se realizaron actividades en el marco de las celebraciones de “30 años de Democracia” en conjunto con el Parlamento Nacional.

2016 - LINEAMIENTOS GENERALES

1) Plan Nacional de Cultura

a. Discusión Territorial y Sectorial: ámbitos de discusión y articulación en el territorio, con acciones en cada uno de los 19 departamentos y con la coordinación sectorial y profesional (Artes Escénicas, Música, Danza, Artes Visuales, Letras, Academia, Empresarial) y demás áreas del sector (Industrias, Sistema de Bibliotecas, Sistema de Museos, etc.).

b. **Plan Nacional de Circulación Cultural,** el que promoverá un sistema que permita la circulación de propuestas culturales, capacidades técnicas, infraestructura y conocimiento entre los diferentes departamentos del país, en pos de una verdadera descentralización y la generación de sinergias y externalidades positivas.

El resultado de este proceso será presentado públicamente en el mes de noviembre de 2016, en oportunidad de celebrarse los 10 años de la firma de la Carta Cultural Iberoamericana firmada en la ciudad de Montevideo y tendrá como entregable principal generar los insumos necesarios para la futura Ley Nacional de Cultura.

2) **Programas de Museos y Usinas Culturales:** Se redefinirán y jerarquizarán las acciones de los Museos dependientes de la DNC y sus vínculos con el sistema educativo, los investigadores y la sociedad civil. Asimismo se orientará el modelo de Usinas hacia el trabajo con Educación y la concreción de productos audiovisuales en coordinación con TNU y RNU, ampliando el sistema con la apertura de tres nuevas Usinas (Pando, Ismael Cortinas y Casa de la Juventud - Inju).

3) **Reordenamiento de Fondos y Premios:** Se impulsará un reordenamiento y actualización de la lógica de funcionamiento de fondos culturales y premios, priorizando sus potencialidades con la planificación estratégica de la DNC, optimizando así el uso de recursos para las políticas públicas en cultura.

4) **Coordinación con áreas de competencia socioeducativa.** Se profundizará la coordinación actividades desde nuestros Institutos, Museos, Fondos y Programa de Circulación con ANEP, MIDES y OPP dentro de la estrategia territorial socioeducativa a los efectos de ofrecer un menú de propuestas formativas y recreativas que amplíen y enriquezcan la oferta del tiempo escolar, la inclusión social y de personas con discapacidad, y las políticas de género.

5) **Creación de nuevos Institutos:** Se trabajará desde las áreas respectivas y en coordinación con el Plan Nacional de Cultura para sentar las bases hacia la conformación del Instituto Nacional de Letras y el Instituto Nacional de Artes Visuales.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PRIMERA INFANCIA

En este momento funcionan en el país 400 centros que trabajan en primera infancia autorizados. Sobre los cuales el MEC ejerce la supervisión.
Se participa activamente en el Sistema Nacional de Cuidados en el grupo 0-3.Así como en los trabajos Interinstitucionales que tengan que ver con ese grupo etario.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y TRABAJO

Centros Educativos de Capacitación y producción (CECAP)
Funcionaron 19 Centros Educativos de Capacitación y Producción, donde asistieron 2.800 jóvenes entre 15 y 20 años.

Programa Aprender Siempre (PAS): Cursos para personas mayores de 20 años.

a. Educación en cárceles: cursos en 15 unidades de reclusión en Artigas, Rivera, Salto, Paysandú, Cerro Largo, Durazno, Florida, Canelones, San José, Rocha , Lavalleja, Maldonado, Río negro y Montevideo.

b. Programa Justicia e Inclusión:Este año se puso en marcha una nueva experiencia educativa laboral en la Unidad N.° 13, Paraje las Rosas. Este piloto se enmarca dentro del Programa de Justicia e Inclusión, coordinado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y financiado por la Unión Europea para apoyar la reforma penitenciaria en nuestro país.

Programa Uruguay Estudia - Orientación educativa:
Puesta en marcha de la Web de información y orientación educativa
www.quepuedoestudiar.edu.uy

- Articulación de líneas de acción con la Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de integración Educativa de la ANEP.

Oficina de Becas:

Becas a estudiantes de educación media: el monto asignado fue de $ 90.373.212, de los cuales $ 56.000.000 corresponden al Programa Compromiso Educativo y $ 34.373.212 a Becas de Apoyo Económico. Esto nos permitió otorgar 4296 cupos.

Programa Uruguay estudia: Fueron otorgadas 5500 becas para los diferentes planes: 4000 cupos para EMB (2500 FPB, 400 Áreas Pedagógicas, 650 CB Tutoreado 2009 y Rumbo, 450 Plan 2009-2012); 100 cupos para Transporte y Alimentación (UTU); 1000 cupos para Primaria (DSEA); 200 cupos para EMS (CES y UTU) y 200 para Formación Docente.

Beca Carlos Quijano: Se otorgaron 9 becas para estudios de postgrados, 6 Doctorados de los cuales 5 se realizan en el exterior y 1 en Uruguay y 3 Maestrías de las cuales 2 se realizan en el Uruguay y 1 en el exterior. El monto otorgado para estos estudios de postgrado fue de $ 1.027.713.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Esta área sirve de apoyo técnico y administrativo al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP), órgano que asesora al Ministerio en los temas referidos a la Educación Superior.

Pronunciamiento favorable del CCETP al **reconocimiento de 28 carreras** (4 terciarias no universitarias,12 de grado,7 especializacionesy 5 maestrías).

Un total de 2.886 títulos inscriptos en el Registro de títulos profesionales que lleva el MEC; 358 Terciarios no universitarios, 2018 de grado, 252 de especialización, 255 de maestría y 3 de doctorado.

Lineas transversales de trabajo: Articulan espacios de trabajo entre los diferentes programas y proyectos de la Dirección así como con dieferrnetes acotres de la educación nacional.

Plan nacional de lectura:
Proyecto «La animación a la lectura como estrategia socioeducativa para el desarrollo del potencial humano en unidades de internación de personas privadas de libertad»
Proyecto: «Formación de maestros comunitarios como agentes de promoción de la lectura en la familia» Se trabajó en forma conjunta con **ProLEE** (CODICEN) **y Programa de Maestros Comunitarios** (CEIP. ANEP). Participaron 48 escuelas seleccionadas por el Programa de Maestros Comunitarios de Montevideo y zona metropolitana.

Educación y arte
Convenio MEC UDELAR, apoyó el inicio de la implementación de la carrera Licenciatura de Danza en el ámbito de Facultad de Artes de la UDELAR.

Dirección de Cultura y CEIP: coorganización del Programa «En primera fila, escuelas rurales al teatro»**.** Casi 5000 niños de escuelas rurales y de ONG de Montevideo y zona Metropolitana, asistieron a las funciones de la Temporada 2015 del Ballet Nacional.

Educación ambiental
Articulación DINAMA - Secretaría de Medio Ambiente. En 2015 se comienza a concretar la articulación específica entre DINAMA y la Dirección de Educación para la elaboración de políticas educativas ambientales nacionales conjunta, la certificación de escuelas sustentables y la elaboración de indicadores de Educación Ambiental para el Observatorio Ambiental Nacional.
Puesta en marcha del PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PLANEA)

Derechos Humanos
El 14 de mayo de 2015 la Consejo Coordinador del SNEP aprobó el documento: **Bases para un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos** presentado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos luego de un proceso participativo y de consulta implementado a lo largo de 2013 y 2014.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Principales ejes de acción de la División Investigación y Estadística:
- Estadísticas Básicas del sistema educativo nacional
- Publicaciones y reportes de Estadísticas a nivel nacional.
- Reportes de Estadísticas básicas a organismos internacionales
- Acciones de coordinación para instalar y consolidar un sistema de gestión de información en Primera Infancia y CECAP.

SNEP

Avances del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (SNETP) (Campus, infraestructura común, programas conjuntos y movilidad de docentes y estudiantes)

Coordinación con las Comisiones Departamentales d Educación de todo el país

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR EN 2016

- Consolidar un Sistema de información integral y universal de los centros de Primera infancia.
- Generar un marco regulatorio común para el nivel de 0 a 3 años.
- Continuar los espacios de formación a los equipos de gestión de los centros habilitados. Formar a los docentes y cuidadores de este tramo de edad, asegurando la continuidad de las trayectorias de formación en este campo hasta el nivel terciario.
- Consolidar un registro de personas formadas y habilitadas para trabajar como educadores y cuidadores en primera infancia
- Ampliar la oferta de CECAP y realizar los cambios curriculares que los potencien como espacios educativos y de inserción laboral.
- Consolidar los dispositivos de continuidad educativa CECAP/CES Y CETP
- Consolidar un Sistema de gestión estudiantil de CECAP articulado al sistema de seguimiento de trayectorias educativas de ANEP.

- Poner en marcha un Sistema Nacional de Becas que que acompañe las trayectorias educativas y consolide la culminación de ciclos en educación media.
- Potenciar y consolidar la oferta de culminación de Ciclo de Educación media superior para los egresados de las Escuelas habilitadas de enfermería.
- Consolidar los organismos involucrados en los procesos de autorización y reconocimiento de instituciones y carreras de gestión privada y del área de estudios policiales y militares. Proyecto de reglamentación de la Ley 19.188 con el objetivo de regular el sector, proponiendo -entre otros- la conformación de una Comisión Asesora integrada por el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Defensa Nacional, y el Ministerio de Interior.
- **Líneas transversales**
- **Promoción de la lectura:** En unidades de internación de personas privadas de libertad, en Educación primaria, media, CECAP y espacios de educación no formal. Trabajo de apoyo y coordinación al Equipo de salud de la Policlínica de pediatría del Centro de Salud del Cerro (ASSE).
- **Estrategia, de regionalización, descentralización y desconcentración:** Articulación de políticas sectoriales con anclaje territorial/ Comisiones Departamentales.
- **Aprendizaje basado en proyectos para el Ciclo de educación media:**
- Cultura Científica, Educación y Arte, y Módulos socioeducativos en el CES.
- **Proyectos pedagógicos y TIC en articulación con CEIBAL.**

CENTROS MEC

El cometido que la actual administración asignó a Centros MEC es el de constituir la puerta de entrada del Ministerio de Educación y Cultura en todo el país, continuando de esa forma con una política descentralizadora iniciada en el año 2005.

Se elaboró un plan de trabajo que mantuvo el Programa Nacional de Alfabetización Digital (PNAD), programa mediante el cual se ha iniciado a más de 50.000 ciudadanos en el uso de las tecnologías de la información, y se desarrollaron programas y acciones culturales propias o en coordinación con otras instituciones públicas o privadas.

Este plan se encuadró en tres grandes líneas de acción; a) la construcción de ciudadanía en todo el territorio a través de múltiples herramientas (como el PNAD, ya mencionado), b) el alineamiento de todos los esfuerzos de Centros MEC, precisamente en el campo de la Alfabetización Digital, con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en lo que refiere al “Plan Ibirapitá”, y c) el apoyo con todos los medios con que contamos al proceso de la reforma educativa a través de la propuesta de ANEP de “Territorios socio-educativos”.

a) **La construcción de ciudadanía en todo el territorio**

Las poblaciones donde están ubicados los Centros MEC, se han priorizado sobre todo aquellas localidades con menos de cinco mil habitantes y es donde se ha constatado un impacto positivo en lo que refiere a su capacidad de acceso a la cultura y a las propuestas educativas.
Esto ha generado un empoderamiento de los Centros MEC por parte de los ciudadanos de todo el país, una apropiación de sus posibilidades que fue respaldada por una amplia oferta de proyectos, actividades y programas.

Estos programas y actividades parten de dos fuentes: todos los proyectos y propuestas locales, que surgen a partir de la demanda de las poblaciones y se concretan en base a las definiciones que toman los coordinadores

departamentales en consulta con la población y de los programas transversales, que se aplican a nivel nacional o regional; un menú de ofertas que se van utilizando de acuerdo a necesidades y preferencias.

Algunos de ellos son desarrollados en su totalidad por Centros MEC (contenidos, producción, etc.) y otros son programas que, aunque pertenecen a otras instituciones o reparticiones del propio ministerio, tienen un despliegue territorial que se realiza a partir de esta Dirección.
Una reseña de estos programas incluye:

URUGUAY ESCRIBE, que apunta al desarrollo artístico y laboral de los uruguayos que aspiren a perfilarse profesionalmente en el campo de la escritura audiovisual y también para aquellos que deseen desarrollar técnicas para experimentar la sensación lúdica de escribir y alcanzó a más de 300 personas en 11 departamentos.

URUGUAY ACTÚA, que supone un concepto de apertura al mundo artístico y a la experiencia corporal y teatral propiamente dicha a través de la búsqueda de soluciones a situaciones cotidianas en forma creativa, enriqueciendo al individuo y al colectivo.

PRIMER SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL EN CLAVE INTERINSTITUCIONAL Y TERRITORIAL GONZALO CARÁMBULA, realizado a principios de diciembre, buscó contribuir a la reflexión respecto a los desafíos que demanda la actualidad de la gestión cultural, con y desde sus actores, en diálogo con las políticas públicas.

SIN EXCUSAS. BASTA DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, evento en el que destacadas personalidades de nuestro medio cultural, político y periodístico leyeron pequeños textos referidos a las vivencias de mujeres víctimas de la violencia de género.

UN PUEBLO AL SOLÍS Y UN GRAN PUEBLO AL SOLÍS - que implicó el traslado de más de 700 personas desde “25 de mayo” en Florida, el 7 de noviembre y vecinos de 18 poblaciones más durante todo el año.

TURISMO SOCIAL-QUINCEAÑERAS - busca que las personas que no ejercen su derecho al turismo viajen en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad. El Ministerio de Turismo y el Banco de Previsión Social financian y ejecutan este Proyecto. Centros MEC, INJU y las Intendencias seleccionadas colaboran en la convocatoria y difusión del mismo y proporcionan animadores y recreadores que acompañarán a las quinceañeras. Este año se realizó en 25 localidades.

MUESTRA FOTOGRÁFICA “DETRÁS DE UNA MIRADA”. ASOCIACIÓN DOWN DEL URUGUAY. TALLER DE DANCE ABILITY Y CHARLA A CARGO DE LA ASOCIACIÓN DOWN, actividad que busca sensibilizar y brindar herramientas para generar reflexión acerca de la integración e inclusión.

UNA MIRADA NECESARIA AL SISTEMA PENAL;. TALLER “TU MIRADA TAMBIÉN ES NECESARIA”, apunta a contribuir a la mejora de un sistema de justicia penal eficiente y respetuoso con la protección de los Derechos Humanos.

EFECTO CINE-ANIMATE - programa que junto a PLAN CEIBAL convocó a participar del 6to Concurso Nacional de cortos de Animación, en el que se utilizan las XO y todo tipo de computadoras como herramienta. Este proyecto se realizó en 12 lugares.

PRESENTACIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO SAN JAVIER, Área de Evaluación y Seguimiento de Centros MEC realizó una evaluación de impacto en la localidad de San Javier (Río Negro), con el objetivo de medir el impacto que el Centro MEC

había generado en el territorio. La devolución a la localidad de los resultados se realizó el 20 de agosto en la Sala Cultural Pobieda.

INAUGURACIÓN CENTRO NÚMERO 126, EN TARARIRAS,

b) Centros MEC en el campo de la Alfabetización Digital con el Plan Ibirapitá
Centros MEC forma parte del Consejo del **Plan Ibirapitá** desde sus inicios, lo que nos permite trabajar en sintonía con los objetivos fijados por Presidencia de la República, optimizando recursos y evitando la superposición de planes o acciones similares.

c) Apoyo a la transformación educativa a través de los Territorios socio-educativos.
En el marco del desarrollo de las políticas públicas con un claro abordaje interinstitucional, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) presentó un sistema de información territorial que permitirá, con mayor precisión, implementar acciones dirigidas a jóvenes de 12 a 17 años que residen en zonas de marcada vulnerabilidad socioeconómica.

BIBLIOTECA NACIONAL

Recursos materiales y tecnológicos

Infraestructura material
Se terminaron obras pendientes de la administración anterior y se planificaron nuevas, entre las que se destacan:

- Restauración general de la Sala Vaz Ferreira.
- Colocación de cámaras de seguridad, con un sistema de última generación.
- Estudio completo de la señalética del edificio.
- Infraestructura tecnológica y desarrollo del sistema informático.
- Proyecto en conjunto con UDELAR para puesta en línea de las colecciones digitales.
- Microfilmación de periódicos antiguos para su conservación.

Otorgamiento de ISBN Y ISSN
La Biblioteca Nacional de Uruguay otorga estos registros a los editores.En 2015 se otorgaron **1860** ISBN a libros y **52** ISSN a revistas.

Acceso a bases de datos en línea a texto completo y a objetos digitales a través del de la coordinación permanente con el Portal TIMBÓ de ANII. Se le brinda al usuario mucha información en formato digital que aún no está en línea, pero ya está digitalizada o se digitaliza en el momento, pudiendo llevarla el usuario o se la envía por correo electrónico.

Consultas
El servicio de información y consulta al usuario se realiza de manera presencial, por teléfono, vía web o por correo electrónico. Se registraron **1474** consultas electrónicas además de las presenciales.
Hay **734** investigadores registrados, autorizados y con carné especial.

Relaciones interinstitucionales dentro del país
Convenios: En 2015 se celebraron 12 convenios y renovaciones, interinstitucionales, tanto en el ámbito público como en el privado. Se destacan:

- Biblioteca del Palacio Legislativo, IMPO, MAPI, Correo Nacional, BROU, AURA (Asociación Uruguaya de Revistas Académicas), Universidad de Salamanca y UDELAR

2016 – Lineamientos generales, además de las actividades culturales

- Estudiar una reestructura orgánica y de los planes de gestión.
- Realizar mudanzas internas que faciliten la relación laboral con vista a la reestructura.
- Culminar las obras edilicias y de infraestructura.
- Terminar el proceso de renovación térmica y de ventilación, en los lugares imprescindibles.
- Ampliar convenio con IMPO para compartir una plataforma que agilite el proceso de registro del derecho de autor.
- Continuar la política de intercambio y colaboración con otras instituciones públicas y privadas, dentro y fuera del país.
- Concretar el proyecto de un folleto institucional.
- Terminar la obra de la señalética de todo el edificio.
- Estudiar la Reglamentación de la Ley de Bibliotecas Públicas e institucionalizar al Órgano Coordinador con miembros de todos los departamentos del país.
- Integrar a organizaciones de bibliotecas públicas al Órgano Coordinador.
- Analizar los procesos técnicos y el tratamiento de la bibliografía nacional para mejorar su calidad y difusión
- Seguir publicando obras de relevancia académica, basándose en proyectos.
- Incentivar el canje de publicaciones con otras instituciones académicas.
- Incentivar y avanzar en todo lo relativo a la digitalización como modo de preservar el material patrimonial y brindar mejores servicios a los usuarios.
- Crear un cronograma de actividades culturales que continúen las celebraciones del 200 aniversario de la BNU hasta fines de mayo.
- Refacción total de la fachada de la BNU e iluminación adecuada en todo el edificio.
- Creación de un rincón infantil.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO:

Custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:

Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios:

Realización del Censo Nacional de Archivos:
En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Reino de España, se mantiene la actualización de datos para el Censo Nacional de Archivos.

1. Participación en actividades internacionales:

- IBERARCHIVOS: Participación de la Directora del agn, en la XVII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI. Quito, 27-29 junio 2015.
- ALA – ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN en la Asamblea General de ALA, en la que fue electa Vicepresidenta 2ª del Comité Directivo 2015-2019. Quito, 30 junio 2015.
- ECUADOR: Participación de la Directora del AGN como conferencista invitada en el 9º SIATI – Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica. Quito, 1-3 julio 2015.

- MERCOSUR: Participación de la Directora del AGN como conferencista invitada en el XI Congreso de Archivología del MERCOSUR y miembro del Foro de Directores de Archivos Nacionales/Generales del MERCOSUR. San Pablo – Brasil, 19-22 octubre 2015.
- CHILE: El Secretario Técnico de Dirección del AGN participó como expositor invitado por el Archivo Nacional de Chile en el Seminario Internacional "Cambio Social y Archivos: Nuevas Políticas para Nuevos Saberes", en las mesas temáticas sobre Políticas Públicas y Formación Profesional. Valparaíso, 4-6 noviembre 2015.
- SEGIB: Participación de la Directora del AGN en reunión de autoridades nacionales con la Secretaria General Iberoamericana, Rebecca Gryspan. Montevideo, 8 diciembre 2015.

Ediciones:

- Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 197-198; y volumen fuera de serie I del "Diario de Historia Natural 1808-1814" de Dámaso A. Larrañaga.
- Edición de "Un aporte al estudio de Luis José de la Peña" (AGN).
- Edición facsimilar y transcripción paleográfica del Reglamento de Tierras de 1815, en conmemoración de su bicentenario.
- Preparación de la edición a realizarse en 2016 de la primera versión de la NUDA – Norma Uruguaya de Descripción Archivística, a cargo del Grupo de Trabajo Interinstitucional.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE OBJETIVOS

A) Ejecutar los refuerzos de rubros traspasados y en trámite de traspaso al MTOP para:

Proyecto e inicio de Reacondicionamiento de la sede Archivo Judicial (Av. San Martín 2400);

Finalización de Reacondicionamiento de local para la instalación del Anexo del Archivo Judicial.

Estas acciones redundarán en un beneficio para la conservación y el resguardo de los derechos ciudadanos, elevando los niveles de eficiencia del servicio de atención a los usuarios.

B) Continuar con el tratamiento archivístico de los documentos que integran el acervo del Archivo General de la Nación.

C) Continuar con la política de ingresos de fondos y colecciones de personalidades de la vida nacional. Aceptación y recepción del Archivo del Dr. Juan Alejandro Apolant.

D) Realización de cursos de Capacitación en gestión documental y archivística para funcionarios de instituciones públicas del Sistema Nacional de Archivos.

E) Cooperación internacional: continuar con el relacionamiento a nivel institucional, en los marcos regional y mundial. Participación en la XVIII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI (Santo Domingo, R. Dominicana, jun. 2016).

F) Ediciones:
Tomo XXXVIII de la Colección Archivo Artigas.
Continuación de ediciones de la Colección Clásicos Uruguayos.

Preparación de la edición del “Diario de Historia Natural 1814-1820” de Dámaso A. Larrañaga.
Primera versión de la NUDA – Norma Uruguaya de Descripción Archivística.

SODRE

SITUACIÓN ACTUAL

Con su impronta verdaderamente nacional, el 2015 ha sido un año arduo en el mejoramiento de la presencia de los elencos en todo el país. Asimismo, las Escuelas de Formación Artística han incursionado en presentaciones y talleres en múltiples ciudades. Destacándose también un fuerte compromiso de mejoramiento de gestión que ha trabajado intensamente en el ordenamiento interno, el mejoramiento edilicio y tecnológico de la institución, en clave de proyección quinquenal.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS:

- Creación de la Mesa de Programación artística y presentación de la planificación 2016 de todos los elencos estables.
- Crecimiento de los usuarios y espectadores asistentes a las salas respecto al 2014.
- Ampliación de la presencia de la Escuelas de Formación Artística en el interior del país. Amplia repercusión nacional e internacional de la celebración del 80 Aniversario del Ballet Nacional, batiendo todos los records de público en sus presentaciones.
- Apertura de la nueva sala del Microcine, en el Auditorio Nelly Goitiño.
- Creación de nueva página web del organismo.
- Creación e instalación en la página web del MEC del Museo de la Palabra.
- Consolidación y ampliación del programa de Cinearte del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra.
- Rescate histórico y muestra de Bocetos de Vestuario presentado junto a AECID.

En los gráficos siguientes se presentan algunas cifras destacadas de éste periodo comparativo con el 2014:

AUDITORIO	ESPECTACULOS/ PROPUESTAS 2015	ESPECTADORES 2014	ESPECTADORES 2015
ADELA RETA	445	278.000	286.000
NELLY GOITIÑO	224	51.407	49.543
TOTAL	**669**	**329.407**	**335.543**

Con respecto a la cantidad de público que asistió a las presentaciones de nuestros cuerpos estables fue de**: 169.688 en 250 presentaciones.**

Balance por Unidades:

Se cumplieron **los 40 años de las Escuelas de Formación Artística (EFA)**
Culmina un año donde se han superado todos los records de asistencia a las escuelas, con **315 alumnos** entre todas las Divisiones, con más de 90 profesores, aplicando unas **16.000 horas** de clase..

En el marco de la celebración de los **80 años** de la creación del **Ballet Nacional** se ha contado con la presencia de más de **87.000 espectadores en todo el país** que han puesto de relevancia la importancia que ha significado para el ballet nacional la gestión de cinco años al frente del BNS del Maestro Julio Bocca.
La Orquesta Sinfónica del Sodre ha tenido la designación del Maestro Martín García como Director Artístico y Musical para el año 2016.

La **Temporada 2015 de Ópera** tuvo tres títulos: Brundibar, Rashomon y Otello, una zarzuela y una ópera en concierto, alcanzando **20.000 espectadores**.

El Conjunto de Música de Cámara (CMC) En 2015, de manera coordinada con instituciones de Primaria y Secundaria se realizaron 24 conciertos para instituciones educativas públicas y privadas por lo cual 2290 alumnos en edad escolar y liceal tuvieron la oportunidad de realizar una visita guiada por el Auditorio y participar de una instancia musical formativa.

El Coro Nacional bajo la Dirección de Esteban Louise, ha retomado la realización de las Galas, el Coro llevó a cabo **25 conciertos** tanto en el Auditorio como en iglesias de Montevideo y diferentes localidades del país.

La Orquesta Juvenil bajo la dirección del Maestro Ariel Britos, ha logrado un crecimiento sostenido, tanto en su proyección nacional como internacional y ha fortalecido el Programa para la Formación Orquestal. Más de 170 jóvenes de todo el país y del exterior se presentaron para integrarla. A través de esta audición, se incorporaron 37 nuevos integrantes, conformando un total de 122 talentosos músicos. La OJS llevo a cabo durante el presente año **55 presentaciones a nivel nacional, realizo giras internacionales en México, y Estados Unidos** y generó múltiples actividades curriculares de formación académica para sus integrantes.
Se creó **el Museo de la Palabra,** donde podemos oír las voces y notas de antaño, accediendo a partir de un link de la página web del MEC,

El Auditorio Nelly Goitiño: construcción de un Microcine para 80 personas, que será utilizada para conciertos de música de cámara. La programación de la sala generó una afluencia de público que llegó, durante el 2015, a **49.453 espectadores a través de 224 propuestas cuando en el año 2014 se llevaron a cabo 220**. Se visualiza un importante crecimiento en la recaudación que paso de $ 1.441.424 en 2014 a $ 3.666.948 en 2015.

Finalmente, el **Auditorio Adela Reta** tuvo en sus diferentes instalaciones (dos salas, foyer, cafetería y anfiteatro) más de **445 propuestas**, las que promovieron una afluencia de más **de 284.000 espectadores**, de los cuales aproximadamente **50.000 fueron por programas de inclusión** (Escuelas Rurales, Mides, Centros Educativos y de Formación Docente, etc.).

DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES LEGALES Y REGISTRALES

Nuevo tipo de relacionamiento con Fiscalía de Corte y JUTEP Se trabajó en dos proyectos de ley finalmente concretados, que instituyen tanto a la ex Fiscalía de Corte y procuraduría General de la Nación (hoy Fiscalía General de la Nación), y a la Junta de Transparencia y Ética Pública, como Servicios Descentralizados que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través del MEC, dejando de pertenecer a este Ministerio como Unidades Ejecutoras.

Esto implicó un proceso de transición institucional, y un cambio en el relacionamiento entre ésta Dirección y los nuevos Servicios pasando de ser un lugar de articulación, a ser un lugar de vínculo entre las nuevas instituciones y el PE.

Se mantuvo el rol de articulación con DGR, DGREC, Fiscalía de Gobierno y Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo.

Dirección General de Registros

Se continuó con la política de mejora de la gestión a través de la informatización de insumos documentales con la digitalización de información histórica, y reafirmando la tarea de los centros de Escaneo tanto en Montevideo como en el interior.

En la misma línea se implementó el plan piloto de Agenda Electrónica para el levantamiento de observaciones en el registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo.

Se Implementó en forma centralizada y con alcance Nacional la producción de información del Registro de Prendas sin Desplazamiento y de Aeronaves.

Se continuó avanzando en la gestión electrónica de pago de las tasas, incluyéndose el sistema e-BROU de gestión de pagos.

Se creó la Comisión de clima Laboral, y se ha aumentado la participación de funcionarios en cursos de capacitación.

Dirección Registro Estado Civil

Se continuó con la implementación del sistema de partida digital a través del Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil (SGREC).
Puesta en producción del Libro Electrónico de Inscripción de Documentos Extranjeros.

Se propiciaron sendas modificaciones legales, una que posibilita a las Intendencias Municipales a expedir documentos a partir de los registros digitales del Registro de Estado Civil, y otra que permite al Registro de Estado Civil la utilización de bases de datos digitales de documentos de estado Civil, lo que facilitará el avance hacia la digitalización total de esos documentos..

Se ha avanzado en la expedición de partidas del Registro de Estado Civil en el extranjero por intermedio de los Consulados

Se ha avanzado en la expansión del SGREC a los Consulados uruguayos, lo que permite la inscripción de hijos de nacionales nacidos en el extranjero, reconocimientos, y defunciones, directamente en el sistema informático de la DGREC.

Relacionamiento Internacional en materia de Justicia.

Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional, entrantes y salientes del país, a la vez de cumplir con el rol de asistencia que le cabe a este Ministerio en materia de Restitución Internacional de Menores. Asimismo frente al aumento de pedidos de traslado de personas condenadas, se está trabajando en un proyecto de implementación interna de este instituto que pueda ser aplicado en referencia a los Acuerdos Internacionales en la materia y aún en ausencia de los mismos.

Durante el año 2015 se copresidió junto al ministerio del Interior el “Consejo de Seguridad Justicia y Coordinación de Acciones Contra la Delincuencia Organizada Transnacional” en el marco de la PPTU de UNASUR, donde se continuó con la

implementación del Plan de Acción 2013-2017, y se adoptó el primer compromiso en materia de Acceso a la Justicia del bloque como corolario de acciones en la materia desarrolladas durante los dos últimos años, “Reglas Mínimas de Acceso a la Justicia de UNASUR”.

En relación a MERCOSUR se avanzó con los países del bloque en la mejora de la coordinación en la aplicación cotidiana de los mecanismos de cooperación jurídica, y en materia de traslados de personas condenadas los que permite que nacionales de los países que cumplen sentencia en otro puedan completar su pena en su país de origen.

Fiscalía General de la Nación

- Trabajo conjunto con OPP y la ONSC en el diseño de la estructura, cargos y procesos de la nueva institución y en la elaboración del presupuesto nacional.
- Relocalización edilicia de varias sedes fiscales y oficinas no jurisdiccionales en Montevideo e interior, incluyendo la sede de la Fiscalía General, y adquisición de equipamiento informático y mobiliario para todas las fiscalías del país.
- Capacitación del 91 % de los fiscales para la reforma procesal penal
- Segundo concurso de oposición y méritos para el ingreso a la carrera de Fiscales.
- Creación del Consejo Consultivo de la Fiscalía General de la Nación, órgano asesor del Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, con integración de representantes gremiales, institucionales, la academia y la sociedad civil.

Junta de Transparencia y Ética Pública

- Se actualizó la nómina de obligados a presentar declaración de bienes e ingresos en los 59 organismos comprendidos (la que se debe realizar a la toma de posesión del cargo y cada dos años, y al cesar en el cargo), los cuales ascienden a 43.347 funcionarios obligados, de los cuales 33.894 pertenecen al Ministerio del Interior. Se recibieron 12.824 declaraciones correspondientes al año 2015 y a obligaciones atrasadas de años anteriores, y se cursó aviso por medios informáticos a las respectivas oficinas de personal a los 2.701 funcionarios que omitieron presentar declaración jurada en tiempo y forma, de los que, algunos presentaron declaración tardíamente y 135 resultaron declarados omisos.

- Se dictaron cursos de capacitación en materia de Transparencia, Ética en la Función Pública y Normativa Anticorrupción, para funcionarios de la Corporación Nacional Para el Desarrollo, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Comisión Administradora del Poder Legislativo, y Banco de Previsión Social, con un total de 2012 funcionarios capacitados.

- Se realizaron 6 aperturas de declaración jurada, 5 correspondientes a Presidentes y Vice Presidentes de acuerdo al artículo 12 de la ley 17060, y una a solicitud del interesado, y se destruyeron de acuerdo a la ley 5000 declaraciones restando aproximadamente 2500.

- En el ámbito internacional en la OEA durante la 5º Ronda de Análisis de la Convención Interamericana Contra la Corrupción Uruguay se ofreció a ser analizado contestando los cuestionarios correspondientes, y recibiendo la visita in situ de Estados Unidos, Ecuador y la Secretaría del Departamento de Cooperación Jurídica de la OEA, participando varios organismos vinculados al objeto del análisis. También se participó en las instancias vinculadas al tema en el ámbito de ONU y CELAC.

2016

Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales

Aprobado el cambio propuesto en el Presupuesto Nacional la Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales (DACLYR) pasará a ser un órgano desconcentrado del MEC.

Lineamientos generales:

- Redimensionar las tareas que se llevan a cabo en la DACLYR, de la mano del nuevo rol con los servicios descentralizados creados recientemente (JUTEP y Fiscalía General), asumiendo el rol de vínculo de estos organismos con el MEC.
- Continuar con el rol de articulador de las políticas de las unidades ejecutoras y comisiones especiales del MEC relacionadas al ámbito jurídico.
- Puesta en funcionamiento del Registro de Juicios en que está involucrado el Estado, en una primera etapa respecto a la Administración Central.
- Asumir a partir de la reglamentación por parte del Poder Ejecutivo todo lo que respecta a la aprobación, cancelación y funcionamiento de las Asociaciones Civiles y Fundaciones que sea competencia del MEC, y comenzar el trabajo hacia la realización de un censo nacional de estas organizaciones.
- Continuar el trabajo en el ámbito internacional referido a la cooperación jurídica internacional y las responsabilidades en materia de Restitución de Menores, y en la implementación de los mecanismos necesarios para optimizar los trámites de traslado de personas condenadas desde y hacia el exterior. Asimismo continuar el trabajo de representación en materia de Justicia en los diferentes bloques y organismos internacionales, fundamentalmente en lo que respecta a los instrumentos jurídicos de cooperación tanto en materia civil como penal.

Dirección General de Registros

Avanzar en la implementación de trámites electrónicos aumentando la celeridad y seguridad de los documentos:

- Inscripción de oficios judiciales on line y carga automática en el sistema
- Recepción electrónica de solicitudes de información y expedición electrónica de información en todo el país.
- Validación de datos por cédula de identidad y RUT.
- Puesta en producción de la Minuta Electrónica eliminando el digitado interno minimizando posibles errores mejorando la calidad de datos y reduciendo tiempos de gestión. Avanzar hacia la implementación de convenios con SUCIVE y SUBI para la carga automática de datos técnicos de automotores e inmuebles, eliminando el digitado interno minimizando posibles errores mejorando la calidad de datos y reduciendo tiempos de gestión.

Dirección Registro Estado Civil

Continuar con la implementación electrónica de los servicios de la DGREC

- Implementación del SGREC de inscripciones digitales en todo el país.
- Comenzar respecto a algunos registros y continuar respecto a otros, la digitalización de los archivos históricos del Registro de Estado Civil.
- Acceso electrónico a la documentación de la DGREC.
- Descentralización del sistema de cobro de trámites.

- Avanzar en convenios con demás reparticiones estatales que requieran del usuario la presentación de documentos de la DGREC, de forma que puedan esas reparticiones acceder on line a la misma.
- Propiciar modificaciones normativas que permitan adecuar la función registral de Estado Civil a la actual realidad, procurando la descentralización del servicio hacia el territorio en los barrios y centros urbanos a través del relacionamiento con los diferentes niveles de gobierno, de forma de facilitar el acceso al servicio a la población.

Fiscalía General de la Nación

- Continuar el trabajo de capacitación de cara a la implementación del nuevo Código de Proceso Penal.
- Redefinición de cometidos de la Fiscalía General de la Nación, eliminado actuaciones innecesarias en el área civil, lo que permitirá re direccionar recursos humanos y materiales a la materia penal para la reforma procesal penal.

Junta de Transparencia y Ética Pública

- A partir del 2 de enero comienza la recepción de las declaraciones juradas electrónicas y todas las del Ministerio del Interior.
- Para el año 2016 se continuará con cursos de “Ética en la función pública” y de “Normativa anticorrupción” para funcionarios del BPS, INEFOP, CND, y ENAP, y se retomarán los vínculos para planificar el inicio de actividades con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), el Plan Ceibal, la Dirección Nacional de Aduanas y Dirección Nacional de Casinos del Estado.
- Se estima aproximadamente en 4000 las destrucciones de sobres con declaraciones juradas que se deberá realizar.
- En el ámbito de la OEA en marzo, se celebrará la XXVIª Reunión del Comité de Expertos del MESICIC, donde se analizará por el Comité, el informe definitivo sobre Uruguay y en setiembre la reunión XXVIIª del Comité de Expertos del MESICIC. En el ámbito de ONU en junio se reunirá el Grupo de Revisión de la Aplicación de la Convención contra la Corrupción, y en octubre el Grupo de Aplicación de la Convención.

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

MEJORAS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Liberación del acceso gratuito a las ediciones del Diario Oficial
- Incorporación de los avisos del Interior del país al sistema de publicación en 24 horas
- Habilitación de nueva interfaz de búsqueda en las Bases de Datos de IMPO, adaptable a diversos dispositivos, con diseño “responsive” (noviembre 2015)
- Ediciones de los números 8 a 12 de la Revista “Importa que lo Sepas” en formato papel y digital. A partir del número 11 en formato digital multimedia
- Nuevas ediciones de: Código Aduanero, Constitución Nacional, Normas Arancelarias del Mercosur
- Avance de gestiones con el Poder Judicial para el diseño de un sistema informático que automatice el proceso de publicación de avisos judiciales en el Diario Oficial y ante la Cámara de Senadores para la complementación de las bases de datos jurídico normativos de ambas instituciones

Convenios suscriptos por IMPO

- Impulso Creativo SRL, responsable del Proyecto "+bus" para la emisión de contenidos institucionales en unidades del transporte colectivo de Montevideo (febrero 2015)
- Ministerio de Salud Pública para el fortalecimiento institucional mutuo (mayo 2015)
- Ministerio de Ed. y Cultura para el fortalecimiento institucional mutuo (mayo 2015)
- Centro de Estudiantes de Derecho y la Fundación de Cultura Universitaria para facilitar el acceso gratuito, de estudiantes de bajos recursos, a diversa bibliografía en formato electrónico contenida en la Librería Digital de IMPO (junio 2015)
- Ministerio de Desarrollo Social para la cooperación interinstitucional mutua (junio 2015) y apoyo al Sistema Nacional de Cuidados
- Ministerio de Desarrollo Social para el fortalecimiento institucional mutuo (julio 2015)
- Unidad de Seguridad Vial para el fortalecimiento institucional mutuo (octubre 2015
- Semana Nacional del Cine. Películas nacionales La Última Vez y Mr. Kaplan
- Encuentros disputados por la Selección Uruguaya de Fútbol en el
- Sudamericano Sub 20 (enero 2015), Copa América de Selecciones (junio 2015) y Eliminatorias Mundial Rusia 2018
- Celebración del 70° Aniversario de la Organización de Naciones Unidas
- Espacio IMPO (Muestras del año)
- "Painting Four" de Pablo López (enero 2015)
- "Homenaje a Rubén Sarralde" de Martín Russi (mayo 2015)
- "1 Siglo,15 Copas.Historia Celeste en la Copa América" de C.A.F.O. y A.U.F.
- "Ensayo de Color" de Marcelo Caiafa (julio 2015)
- "Un Siglo Construyendo Sociedad - Espacios para la Educación" de la Sociedad Uruguaya de Arquitectos en adhesión al Fin de Semana del Patrimonio (octubre 2015)
- "Crudo" de Daniel Melgarejo (noviembre 2015)

Vínculos con Organizaciones del exterior del país

1. Concurrencia de la Dirección de IMPO y personal técnico a Reunión Extraordinaria de la Red de Boletines Oficiales Americanos cuya temática principal fue: "Transparencia en los Diarios Oficiales" (junio 2015 Cusco, Perú) y al 7° Foro de la Red de Boletines Oficiales Americanos (noviembre 2015 Santiago de Chile)
2. Presencia de Técnicos Especialistas del Área Banco de Datos ante la Asamblea Nacional de Ecuador para presentar la experiencia de IMPO en el Programa Lenguaje Ciudadano en respuesta a una invitación cursada por la Escuela Legislativa de la Asamblea Nacional y la Institución Internacional Ágora Democrática (noviembre 2015 Quito, Ecuador)
3. Gestiones ante los Diarios Oficiales de El Salvador y Perú para que incorporen tecnología desarrollada por IMPO para la mejora del proceso de producción de sus publicaciones

Lineamientos generales sobre los objetivos a alcanzar en 2016

- Maximizar la cantidad de avisos publicados procesados a través de sistema informático.
- Aumentar la cantidad de bases de datos jurídico-normativos especializadas disponibles para el usuario
- Concretar la instalación de pantallas IMPO en el interior del país.
- Sustitución del Diario Oficial en soporte papel por el Diario Oficial Electrónico

- Lanzamiento de un nuevo servicio de venta de espacios de difusión multimedia a través de los diferentes soportes de comunicación con que cuenta IMPO.

Metas trazadas para 2016

- Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema informático que automatice el proceso de publicación de avisos judiciales en el Diario Oficial.
- Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema informático que permita que los usuarios puedan gestionar la publicación de avisos extrajudiciales en el Diario Oficial a través de Internet.
- Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de gestión y seguimiento documental para que organismos públicos puedan elaborar sus propias bases de normativa.
- Ampliación de la red de convenios con organismos del Estado para la impresión de material y campañas de difusión de normativa.
- Extensión de la red de pantallas IMPO

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA - DICYT

Durante el 2015, la DICyT, ha comenzado un proceso de reestructura que se ha iniciado con el pasaje de los Museos Nacionales de Historia Natural y de Antropología a la Dirección Nacional de Cultura, a la vez que la Coordinación de los Clubes de Ciencias ha sido trasferida a la Dirección Nacional de Educación.

INSTITUCIONAL

En consonancia con los lineamientos definidos por el Gobierno, en cuanto a las políticas de innovación, ciencia y tecnología, la DICyT contribuyó a consolidar un trabajo de coordinación de políticas e instrumentos en conjunto con la ANII, lo que se facilitó, en gran medida, por la participación del Director de la DICyT como Director de la ANII en representación del MEC desde enero de este año.

Se reafirmó a DICyT MEC como organismo de coordinación de políticas en ICT en su vinculación con otras direcciones del Estado (DNI, DNE, ANCAP, DINAMA, DINAGUA, CEIBAL entre otros) en el marco de los Consejos Sectoriales y de los proyectos de desarrollo nacionales. En este sentido se fortalecieron las relaciones con IIBCE, IPM, CUDIM, PCTPando e INIA en la creación de un Consorcio de Innovación.
En el campo de las biotecnologías, en conjunto con los involucrados, se está trabajando en la reglamentación de la Ley de Promoción de las Biotecnologías.
Asimismo, se fortaleció el vínculo con DINAMA en el rol de articuladores con el IAI, políticas referidas a la Biodiversidad y Cambio Climático; coordinación que se vio reflejada en las actividades desarrolladas en el marco del IAI (Instituto Inter Americano para la Investigación en Cambio Climático con sede en Uruguay).

Se afianzó la coordinación con CONICyT y PEDECIBA, a la vez que se fortaleció el vínculo con todas las Academias Nacionales vinculadas al quehacer científico-tecnológico.
Se impulsó la consolidación y la concreción de la nueva sede de SARAS[2] en Maldonado. Este instituto con un fuerte sesgo hacia los temas de resiliencia y sustentabilidad de ecosistemas ha participado activamente en los estudios y propuestas de solución a los problemas generados en las cuencas del Río Santa Lucía y de la Laguna del Sauce.

Se conformó la Fundación Museo del Tiempo y se comenzó a transitar la PPP. Complementado las actividades de esta Fundación, se concretó la instalación de la Tira del Tiempo y de la Vida a lo largo de la Rambla de Montevideo.

Se concretó finalmente la contratación y ejecución de una consultoría en el marco de la asistencia técnica de la Unión Europea, para la elaboración de una propuesta de conformación de un Observatorio de ICT.

Por último, este año la DICyT ha participado activamente en la concreción de una propuesta de transformación y adecuación institucional del IIBCE, la cual se continuará trabajando con las autoridades del referido instituto durante este período de gobierno.

INVESTIGACION Y EDUCACION EN ICT

En acuerdo con la ANEP y en conjunto con UNESCO se promovió la generación de un equipo de educación en ciencia, para lo cual se trabajó con los responsables de los institutos de investigación y las academias en la coordinación de propuestas e instrumentos a llevar adelante durante el próximo año. En este sentido se trabaja con el CODICEN de la ANEP en la formación docente al mismo tiempo que se instrumentan mejoras en la enseñanza de las ciencias.

Se consolidó el rol de investigación de la Dirección a través del Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) y del Programa de Investigación en Arqueología y Antropología y Desarrollo (PIAAD). Ambos con fuerte componente de vinculación con los proyectos de desarrollo nacional y territorial, y clara participación en los programas de educación en ciencias.

El OALM ha mejorado sus instalaciones, con la adquisición de nuevos equipos de observación y de tratamiento de imágenes, así como en las instalaciones, permitiendo en ambos casos mejorar la asistencia y apoyo a la formación y educación de estudiantes y de profesores.

El PIAAD, en conjunto con la Intendencia de San José, concretó la instalación de su primer Centro de Investigación Regional Arqueológica y Territorial (CIRAT) en Ciudad del Plata, donde se mudan los laboratorios del subprograma ASL/PIASL y los laboratorios de Arqueomalacología y Arqueobotánica. y representa un apoyo a las acciones de investigación sobre el pasado humano y ambiental relacionadas con la cuenca del río Santa Lucía y Departamento de San José. Así como aquellas acciones vinculadas a la "descentralización" del conocimiento científico volcado al desarrollo sustentable de las comunidades.

Se realizó el acondicionamiento, inventario, embalaje y traslado de la Colección Mora (ca. 24.000 piezas,) al reservorio de lo que en el futuro serán los Laboratorios del Proyecto ACCS en la Biblioteca Rodo (Juan Lacaze, Colonia).
Se instrumentó el área de Antropología Social dentro del PIAAD y se avanza en completar la instalación de los laboratorios de Zooarqueología y Lítico.

COOPERACION EN ICT

Se alcanzaron nuevos acuerdos de cooperación bilaterales de relevancia con Estados Unidos y Francia, en tanto se concretaron las iniciativas planteadas en el marco de los acuerdos anteriores.

Como parte del acuerdo UNU-BioLac, se espera concretar durante el 2016 con la UNU – Universidad de las Naciones Unidas, el estudio de la instalación de un Nodo Regional en el área de la Biotecnología y la Genómica en nuestro país.

Se fortaleció la participación de Uruguay en el Acuerdo CABBIO (Centro Argentino Brasilero de Biotecnologías), que se concretaría finalmente durante el primer semestre del 2016.

Se reeligió a Uruguay en la Secretaría General del Programa Iberoamericano de ICT, CYTED, hasta el 2018, y se afianza su rol como Programa de la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB - en las áreas de Innovación, ciencia y tecnología.

Uruguay asume la Presidencia ProTempore de UNASUR en ICT y asimismo se fortalece la participación de MEC-DICYT en ISAGS-UNASUR en coordinación con el MSP. Es de destacar que en este marco se ha trabajado en conjunto con la PPT de la CELAC en la coordinación de programas e instrumentos coordinados que permitan unificar las iniciativas regionales.

Acuerdos de cooperación con la UE, en el marco del Programa de ICT europeo, Horizon 2020, y en el marco de las Cumbres CELAC-UE.

Asimismo, en el área de la Neurociencias, se programó realizar un encuentro bilateral Uruguay-EEUU en el mes de setiembre de 2015, el que debió ser postergado para su realización durante el 2016.

Durante este período se coordinó activamente el rol de la DICyT, en conjunto con la AUCI, la promoción y concreción de programas de cooperación Sur-Sur, y se trabajó simultáneamente, en la vinculación con países africanos en el marco de la cooperación

PERSPECTIVAS 2016

En 2016, el trabajo de la DICyT estará signado y concentrado en la conformación de la nueva institucionalidad de la innovación, la ciencia y la tecnología en el país, ello en virtud de la aprobación en la Ley de Presupuesto de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de la inminente aprobación de la Ley de creación del Sistema Nacional de Competitividad.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PROYECTOS

MERCOSUR cultura
Desde Cooperación Internacional del MEC se coordinó con las dependencias implicadas (DNC y CPCN), la necesidad de la agenda en vista la Presidencia Pro Témpore a asumir por Uruguay (PPTU) a fines de 2015.

UNASUR cultura: En abril Uruguay asumió la Presidencia Pro Témpore del Consejo Suramericano de Cultura, lo que implicó la coordinación y seguimiento de la agenda y la realización de 6 videoconferencias y dos reuniones presenciales (Ejecutiva y ministros).
Programa de Movilidad Programa Iberoamericano de Movilidad Artística y Gestores Culturales (OEI)
Se concretan las movilidades esperadas para el período en el marco de este espacio.

Espacio Iberoamericano: SEGIB. El MEC participa en 11 Programas de los que impulsa en la Región (Iber Rutas, Iber Museos, Iber Culturas Vivas, Iber Escena, Iber Media, Iber Archivos, Iber Orquestas Juveniles, CYTED, Pablo Neruda, Programa Iberoamericano de Alfabetización).

Iber-Rutas "Fortalecimiento de rutas de derechos e interculturalidad en la migración Iberoamericana"
Uruguay participa de este espacio a través de Cooperación Internacional del MEC.

MERCOSUR educación: Participación activa de Uruguay en las dos Presidencias pro Tempore del MERCOSUR, en el primer semestre Brasil y en el segundo Paraguay.

UNASUR educación: En abril nuestro país asumió la Presidencia Pro Tempore del Consejo Suramericano de Educación. (UNASUR)
Se aprueba el Plan Quinquenal, el anual y la calendarización de los 11 objetivos previstos, realizando la coordinación y el seguimiento de los mismos; se han realizado 10 videoconferencias.

Eurosocial: Alemania / ANEP
En el marco del convenio entre Alemania y Uruguay, CIP en su calidad de coordinador de la Comisión Técnica articuló la realización de una visita técnica a Alemania para conocer su Sistema de Formación Dual. La delegación estuvo conformada por integrantes del CIP de este ministerio, el CETP-UTU y la OEI a través del programa EUROsocial, con el apoyo de la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana y la Embajada de Uruguay en Alemania.
Durante la visita se mantuvieron reuniones con distintas empresas, escuelas, cámaras empresariales, sindicatos e instituciones que se relacionan con el Sistema de Formación Dual.

ÁREA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
1.746.809 euros fueron recibidos por el país en el año 2014 - 2015
4 Proyectos financiados por la Unión Europea, presentados en años anteriores, se realiza el seguimiento y gestión por Cooperación Internacional involucrando a diferentes Ministerios y la ANII.

COOPERACIÓN BILATERAL Y SUR - SUR
Alemania. Se continuó apoyando la inclusión de un lector alemán en la Facultad de Humanidades y Ciencias y se realizó un nuevo convenio.
Se coordina la actividad de Formación Dual (descripta en Cooperación Educativa, OEI)
Rusia. Se participó en la identificación de prioridades para la Comisión Mixta.
Corea. Se co – organizó el Foro educativo Uruguay – Corea, con la participación de autoridades de ambos países, para el mismo se realizaron 5 reuniones preparatorias. **Finlandia.** Se trabajó para la concreción del Foro Internacional con Representantes del Sistema Educativo de Finlandia.
Cuba: En el marco del convenio de cooperación técnica, entre el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay y el Ministerio de la Agricultura de Cuba, nuestro país recibió 20 estudiantes cubanos quienes se formaron en el área de Producción e Industria Láctea..
Cooperación Sur-Sur: Se elaboraron y presentaron dos propuestas de Cooperación para contar con asistencia técnica en los temas de tráfico ilícito de bienes culturales y en Sitios de Memoria Histórica para el pasado reciente.

SECCIÓN DE BECAS, CURSOS Y CONCURSOS: 1000 personas e instituciones acceden mensualmente a información sobre oportunidades, lo que representa ampliar la base social y democratizar oportunidades.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL
9 Jornadas de trabajo con grupo de jóvenes del Centro de Barrio Peñarol y con Representantes de Organizaciones Sociales y Municipales sobre formulación de proyectos.

Talleres en el marco del proyecto “Creatividad, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio: La obra de Eladio Dieste" financiado por el Programa de Participación de UNESCO.

Cierre del proyecto “Creatividad, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio. La obra de Eladio Dieste

Conferencia en el marco de las actividades de postulación de la obra del Ing. Eladio Dieste como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO

Participación en la Red Latinoamericana de prevención de los genocidios y el holocausto del pueblo judío. Curso en línea en el marco de la “Enseñanza en las escuelas sobre el pasado reciente: el holocausto y genocidios del Siglo XXI”

2 Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO

Sseguimiento de las actividades de los proyectos de las Escuelas Asociadas.

Realización del **Encuentro Nacional de Docentes 2015 de la Red PEA en el marco de los 70 años de UNESCO y elección de Referentes departamentales de la Red**.

MISIONES OFICIALES

CIP coordinó las propuestas de misiones oficiales para el año, estableciendo y llevando adelante los procedimientos necesarios para contar con una planificación, que permitiera la previsión de las mismas, así como conocer de forma global los espacios multilaterales, y bilaterales de trabajo.

INFORMES PAÍS

CIP canaliza las solicitudes de informes país en los temas de sustancia del MEC, elaborando los documentos de estilo coordinadamente con otras Direcciones.

IIBCE

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO ORIGINAL

Publicaciones científicas arbitradas

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el número y la calidad de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Este parámetro sigue siendo un indicador fundamental para medir la producción de conocimiento científico original de impacto.

Durante el presente año, los investigadores del IIBCE generaron un total de 119 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales (14 más que en el pasado año), a las que se suman 15 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron 10 capítulos de libros y se participó en la edición de 1 libro.
También se realizaron 172 presentaciones en reuniones científicas (96 en el país, y 76 a nivel internacional). Estas instancias, propicias para la actualización y el intercambio con científicos del país y extranjeros, se sustentan únicamente con los fondos concursables a los que acceden nuestros investigadores.
Proyectos de investigación

En la actualidad se encuentran en ejecución un total de 66 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 15 con fondos provenientes de organismos internacionales. La gran mayoría de estos proyectos han sido otorgados a través de fondos concursables (Fondo Clemente

Estable-ANII, Fondo María Viñas-ANII, CSIC en colaboración con docentes de la Universidad de la República -UdelaR-, FPTA-INIA, etc.). También se cuenta con diversos proyectos en colaboración con el sector productivo.

Se ha generado una patente en la División Neurociencias en el área de la Neuroquímica.

Formación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado. Actualmente trabajan en el IIBCE 63 estudiantes en forma honoraria, la mayoría realizan sus pasantías para la obtención del grado académico. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación de más de 54 jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invalorable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la Institución.

Formación de grado
El IIBCE recibe un importante contingente de estudiantes de grado de la UdelaR, de diversas Facultades, quienes llevan a cabo pasantías y trabajos de finalización de carrera con la orientación de investigadores del Instituto. En 2015, 19 estudiantes de grado finalizaron sus Tesinas de final de carrera mientras otras 30 están actualmente en curso.

Por otro lado, los investigadores del IIBCE colaboran con el dictado periódico de clases teóricas y demostraciones de laboratorio a nivel de grado con las Facultades de Ciencias, Medicina, Química, Veterinaria y Agronomía, entre otras.

Formación de posgrado
El IIBCE es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. Sin embargo, en los últimos años, los Investigadores del IIBCE también se han incorporado a diversos programas de Posgrado de UdelaR como PROINBIO, Biotecnología de la Facultad de Ciencias, Facultad de Veterinaria, Agronomía, etc.

Es importante destacar que la gran mayoría de los investigadores del IIBCE está categorizada en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en sus tres niveles.

Durante 2015, 28 estudiantes de Maestría aprobaron su Tesis, mientras otros 12 obtuvieron su Doctorado. Además, los investigadores del IIBCE actúan como Orientadores principales de Tesis así como Co-orientadores junto a colegas de otras instituciones. Actualmente, varias decenas de estudiantes continúan sus estudios de posgrado en la Institución (65 tesis de doctorado y 59 de maestría se encuentran en marcha).
También se organizaron 18 cursos de posgrado nacionales y 11 de carácter internacional. Además, se colaboró en 40 cursos de posgrado nacionales y 11 internacionales.

Formación de posdoctorado
En la actualidad existen 8 contratos de posdoctorado en curso financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE. En febrero del 2016 comenzará un nuevo contrato de posdoctorado ya asignado a través de concurso abierto y público. A corto plazo se intentará cumplir con el objetivo trazado por el IIBCE para proveer 10 contratos de esta modalidad en el Instituto. Además hay otros

investigadores de posdoctorado desarrollando sus actividades en el IIBCE financiados por el programa de la ANII.

Pasantías
Los investigadores de la Institución realizaron un total de 27 pasantías en el exterior y recibieron 25 pasantes uruguayos y extranjeros en laboratorios del IIBCE.

Evaluación de publicaciones y proyectos nacionales e internacionales
Los investigadores del IIBCE actúan como evaluadores de proyectos de investigación a nivel nacional (Fondos Clemente Estable y María Viñas de la ANII, FPTA de INIA, CSIC-UDELAR, CABBIO, etc.) e internacional (FONCYT, DPGIS, AMSUD-Pasteur, CONICET de Argentina, CONACYT de Paraguay, entre otros), en programas de Becas de posgrado nacionales o extranjeros financiados por la ANII, así como en las diferentes Comisiones del SNI. Por otra parte, nuestros investigadores han sido árbitros en decenas de publicaciones científicas nacionales e internacionales.

Asesoramientos y prestaciones de servicios
El IIBCE cumple una intensa tarea de asesoramiento y prestaciones de servicios a través de sus laboratorios de investigación y Plataformas Tecnológicas, dando respuesta a la demanda planteada desde el ámbito académico y el sector privado.

Las plataformas que brindaron estos servicios fueron:
- Secuenciación masiva
- Citometría de flujo
- Espectrometría de masa (en colaboración con el Inst. Pasteur)
- Analítica (HPLC y GC-MS)
- Microscopía Confocal
- Microscopía de Fuerza Atómica
- Biodosimetría

Convenios. En 2015 el IIBCE tradujo en proyectos de Convenios Marco diversas colaboraciones con instituciones académicas y del ámbito privado. La formalización de estos convenios es de fundamental importancia para la actividad del Instituto.

A continuación se enumeran los 5 convenios (todos los establecidos en 2015) que fueron enviados para la aprobación de la Ministra pero que se encuentran en

Dirección General (algunos inclusive desde marzo de este año):
- Universidad Nacional de Mar del Plata (Exp. 2015-11-0001-3869)
- Santa Elena-VIRBAC (Exp. 2015-11-0001-0951)
- Jardín de Invierno (Exp. 2015-11-0011-0004)
- ALUR (Exp. 2015-11-0011-0003)
- Universidad ORT (Exp. 2015-11-0011-0008)

Próximamente será enviado un nuevo proyecto de Convenio marco, con la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).

Extensión y proyección a la sociedad
Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y en 2015 abarcaron, entre otras, las siguientes actividades:

1) Participación en las actividades de la Semana de la Ciencia y la Tecnología incluyendo tareas de coordinación así como dictado de conferencias en Montevideo y el interior del país.

2) Plan de visitas programadas cada 15 días y durante todo el año lectivo de estudiantes escolares y liceales (más de 1000 a lo largo del año) que, acompañados de sus docentes, visitan las instalaciones del IIBCE y en instancias interactivas toman conocimiento directo de sus actividades de investigación y la aplicación del método científico.
2) XVI Jornada de IIBCE Abierto (17 de diciembre) en la cual se recibieron más de 600 visitantes que entraron en contacto con las diferentes líneas experimentales mediante demostraciones, visitas a laboratorios y Plataformas Tecnológicas y conferencias de divulgación. Este nivel de asistencia fue el más alto desde que se comenzó a organizar esta jornada en el año 1999.
3) Programa permanente de actualización docente destinado a maestros y profesores de la enseñanza pública en colaboración con PEDECIBA.
5) Desarrollo de diversos proyectos de divulgación científica con financiación nacional.

SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL

La unidad se encuentra en un proceso de diseño y adecuación a su nueva realidad institucional.

Ha pasado por un 2015 pautado por el diseño y el armado de la misma, donde se están acoplando las 3 direcciones al trabajo.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO:

Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
Conformación del Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional; Durante el 2015 y atento al decreto que la crea, la unidad ejecutora de servicios de comunicación audiovisual comienza su proceso de diseño y reestructura con el comienzo del traspaso de las 3 direcciones (Televisión Nacional, Radios Nacionales e Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay) a la nueva unidad.
TNU; Reformulación de espacios informativos y periodísticos.- Se reestructuró el servicio de noticias, con nuevo director y nuevos presentadores del informativo central, y reorganización de funciones de todos los presentadores. Se reformuló y relanzó el programa periodístico Más info, a tiempo para que pudiera estar presente en la campaña para las elecciones municipales, y luego todo el resto del año. Se renovaron las escenografías de ambos espacios. Se buscó garantizar alto nivel profesional, en los contenidos, la producción y la presentación; se identificó y contrató a presentadores reconocidos, con buena imagen y llegada al público; se multiplicó la presencia en todos los acontecimientos noticiosos, con móviles en la calle y transmisiones en vivo durante todo el día; se procuró dar cobertura a todos los temas de la agenda cotidiana, y al mismo tiempo marcar un perfil propio, reportando sobre algunos temas que nos diferencian, y dando a todos un enfoque distintivo, moderno, plural, respetuoso de todas las sensibilidades y las opiniones y de la diversidad de componentes del cuerpo social.

- Mejoras en la programación.- Se mantuvo el ritmo de compra de contenidos extranjeros, para garantizar el excelente nivel de documentales y series, algunas de ellas multi premiadas, y al terminar 2015 tendremos garantizada la programación de al menos la mitad del año próximo. Se produjeron, en buena parte con recursos propios del canal, cuatro nuevos programas, con periodicidad semanal, que se suman a la continuidad del periodístico Más Info y el inminente Salú Carnaval: “Hay fiesta en el pago”, programa que busca reflejar, a partir de la crónica de las más variadas fiestas populares, parte de la idiosincrasia y la realidad de zonas del interior del país; “Esto pasa acá”, programa que refleja lo más importante de la actividad cultural, y es además un contenedor para dar un espacio a las múltiples actividades que el MEC

desarrolla en sus diferentes áreas de trabajo; “Entre medios”, programa que le da organización y unidad temática a una gran cantidad de productos de muy buena calidad, que TNU ha producido en conjunto con otras instituciones estatales (productos turísticos, sobre agro, educación, tecnología, etc); programa de cocina saludable, fruto de un acuerdo con el Inda, que comienza a rodarse en los últimos días de este año. Se trabajó en la elaboración, y está listo para ser difundido, un llamado abierto a propuestas de programación en varias áreas temáticas.

- Comienzo de la migración a la TV digital.- La preparación para la Televisión Digital Terrestre y el apagón analógico, la emisión en calidad HD, son urgencias y materia pendiente para TNU. Tenemos retrasos, y somos conscientes de que la calidad de imagen es cada día más, definitoria para ser un canal competitivo.

RNU

- Se concretó la instalación de las repetidoras de RNU en Durazno y Paso de los Toros, en el marco de la ampliación de coberturas de RNU.
- Se ha realizado la compra e incorporación del estudio móvil.
- Se digitalizaron 500 títulos del archivo de la palabra y 150 obras de radio teatro en consonancia con la estratégica nacional de la preservación del patrimonio audiovisual nacional.
- Se ha consolidado y avanzado en la imagen de las Radios nacionales y la implementación de sus Logos RNU 2015 e inicio del posicionamiento de las radios nacionales en el marco de su integración con la Televisión Nacional y el ICAU.

Dirección del Cine y Audiovisual Nacional

- Fondo de Fomento; A lo largo de 2015 se gestionó desde ICAU la realización de 5 concursos a presentación de proyectos. En total el área de Fomento de ICAU gestionó 273 inscripciones a concurso en 2015 (22 más que en 2014), totalizando apoyos por un monto de $ 19.328.800 del Fondo de Fomento y USD 70.000 de DOCTV Latinoamérica, a 26 proyectos audiovisuales.
- Ibermedia En 2015 se presentaron a la línea de coproducción de Ibermedia por Uruguay únicamente 2 proyectos, y 9 a la línea de desarrollo. En total la suma de apoyos alcanzados fue de USD 209.825, para 2 proyectos de coproducción y 5 de desarrollo. Además 4 proyectos de participación minoritaria uruguaya alcanzaron la cifra de USD 250.000 en apoyos del Programa. El porte de Uruguay al Programa a partir de 2016 será de 170 USD anuales.
- Proyectos Internacionales y Territorialidad; En 2015 se dio un fuerte impulso a la implementación de la Red de Salas Digitales del Mercosur, producto del Programa Mercosur Audiovisual, de la que Uruguay es centro de implementación y programación desde su oficina Coordinadora de Programación Regional. La Red ha equipado, nuclea y es capaz de programar en red a las 30 salas de exhibición cinematográfica integrantes. 5 de esas salas equipadas por el programa se encuentran ya operativas y en red en Uruguay en distintos puntos del país (salas Zitarrosa de Montevideo, Nuevo Florida de Florida, Cine Visión de Fray Bentos, Sala 2 de Mayo de Castillos, Rocha y Auditorio Municipal de Artigas). La Red las conecta con 5 salas en Paraguay, 10 en Argentina y 10 en Brasil, que se encuentran ya operativas.
- Dentro de los proyectos que apuntan a asegurar la circulación y difusión de nuestro cine, se agrega el proyecto Plataforma de Coordinación Regional para la Distribución Audiovisual, financiado por el BID, que Uruguay integra junto a Colombia, México, Ecuador, Perú y Bolivia.

Proyección 2016

Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional.

1. Ampliar el alcance a los contenidos audiovisuales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias.
2. Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales: televisivos, radiales y cinematográficos
3. Conformación del Consejo Honorario Asesor del Sistema de Comunicación Audiovisual Nacional

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los objetivos asignados.

- Diseñar e Implementar la estrategia para los servicios públicos de comunicación audiovisual
- Diseñar e Implementar la estrategia para la formación técnico profesional de la actividad audiovisual que asegure la formación de recursos humanos para a actividad audiovisual
- Diseñar e Implementar los mecanismos de fomento audiovisual y cinematográfico a nivel nacional y de coproducción internacional
- Promover la producción de contenidos audio-visuales para los medios públicos
- Implementar y asegurar el pasaje analógico a lo digital en radio, tv y cine
- Garantizar el acervo audiovisual y cinematográfico nacional y su divulgación
- Garantizar los mecanismos para la investigación de audiencias de los servicios públicos de comunicación audiovisual
- Asegurar el acceso de la ciudadanía de los contenidos cinematográficos y audiovisuales
- Asegurar la presencia de contenidos cinematográficos y audiovisuales en el territorio nacional y en el exterior

MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Sr. Jorge Setellich
Subsecretario

Esc. Gustavo Fernández Di Maggio
Director General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia, los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos.

Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y a las políticas de integración regional, con eficiencia energética y sustentabilidad ambiental, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Regula las operaciones del transporte, dentro del ámbito de su competencia, en todos sus modos y medios y coordina los grupos de trabajo que participan en los foros internacionales sobre esta materia.

Es la oficina especializada en materia de Agrimensura en representación del Estado, conserva y administra los datos geográficos básicos del territorio nacional y apoya el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante las expropiaciones

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

VISIÓN

Ser factor esencial en la reactivación económica, contribuyendo a disminuir la tasa de desempleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de desarrollo emergentes y favoreciendo la ocupación de los pobladores de las zonas en que se efectúen las distintas intervenciones.

Ser una organización que propicie la participación de los ciudadanos, coordine acciones con otros organismos y organizaciones y fomente la capacitación de sus funcionarios, en el marco de una mejora continua de gestión, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales.

EL ESTADO FINANCIERO 2015

Al comienzo de esta Administración se encontró un presupuesto fuertemente comprometido con obras ya definidas y contratadas al final de la Administración anterior cuyo monto superaba ampliamente el tope presupuestal 2015 y aún el crédito previsto para ese Ejercicio, por lo que tales compromisos también afectan parte del crédito presupuestal 2016.

EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN 2016 - 2020

A efectos de dar cumplimiento a su misión los primeros meses del ejercicio 2015 la actividad del MTOP junto a la de los Entes y Servicios Descentralizados vinculados (AFE, ANP y PLUNA EA), -con los que se mantiene una estrecha y

permanente coordinación-, se centró en **la planificación de las inversiones y acciones a desarrollar en el período 2016/2020.**

Se trabajó intensamente en la elaboración del proyecto de Presupuesto Nacional en el que se establece:

La definición y el financiamiento de las obras a partir de 2016, enmarcado en las restricciones que el Gobierno ha dispuesto para el Presupuesto Quinquenal.

Se propuso un extenso articulado cuyas principales materias son el mejoramiento y racionalización del proceso expropiatorio, acento en controles del transporte de carga, mejoramiento de la gestión de las obras de arquitectura, autorización a la ANP para efectuar dragado para terceros, aumento de la potestad sancionatoria del precitado Ente, la facultad de utilizar medios electrónicos en los controles y notificaciones y por último, la liquidación de PLUNA Ente Autónomo.

Se suscribió convenio adicional con la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectos de ampliar la malla oportunamente concesionada a la Corporación Vial del Uruguay para la reconstrucción y mantenimiento de más de 2.600 km. que abarcan casi la totalidad de la red primaria nacional y a la vez consolidar la concesión por un período de 20 años.-

Se aprobó la adjudicación de la primera Licitación de Contrato de Participación Público – Privada referida a la reconstrucción y mantenimiento de las Rutas 21 y 24 y se encuentra en trámite el lanzamiento de dos proyectos subsiguientes cuyos pliegos dados a conocer en el mes de diciembre. (Ruta 14 Oeste en Soriano, Flores y Durazno y Rutas 9 y 15 en Rocha). Se proyectan Licitar al menos cinco proyectos más de este tipo en diferentes regiones del país.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

La planificación estratégica, así como la coordinación, administración y gestión de los recursos humanos, económico-financieros y materiales del Inciso, son los principales cometidos de esta dirección.

Desde la DGS se definen los lineamientos estratégicos de gestión del Inciso, se coordinan los proyectos de fortalecimiento institucional, la política de convenios sociales y se realiza la interacción con otros organismos del ámbito público, privado y la ciudadanía en general.

En particular, se destaca este año, la coordinación realizada por la DGS en las diferentes etapas de la formulación del proyecto de presupuesto quinquenal, en base a los lineamientos establecidos por los organismos rectores así como la dirección del proceso de unificación de los departamentos de informática de todas las unidades ejecutoras, bajo su órbita, en el Área de Gobierno Electrónico.

En materia de Planificación Estratégica y Mejora Continua se están llevando adelante varias actividades de fortalecimiento institucional, realizando intervenciones a demanda de las diferentes unidades ejecutoras, en lo referido a modificaciones a la estructura organizativa, manuales de organización y funciones, rediseño de procedimientos de trabajo y formularios asociados.

El Centro de Atención a la Ciudadanía (CAC) continúa el proceso de fortalecimiento del vínculo entre el MTOP y los ciudadanos. En la actualidad, se

gestionan a través de este centro treinta y dos trámites (de un total de 144), los que implican más de 23.000 interacciones anuales y aportan al ciudadano un espacio de atención personalizada y especializada, a la vez que facilita el trabajo de los clientes internos del Inciso que reciben la información completa y con criterios de ingreso uniformes, facilitando la gestión de los expedientes y su trazabilidad.

En lo referente a la Política de Gestión Humana, se han alcanzado logros importantes en materia de capacitación y atención integral de la salud.

Se realizaron encuestas a los encargados de las diferentes unidades organizativas del Inciso, a los efectos de determinar las necesidades de capacitación existentes. En función de los resultados obtenidos, se han organizado cursos dictados por la ENAP y por funcionarios propios, en la sala de capacitaciones que el MTOP destina a tales efectos, alcanzando a los 554 funcionarios.

En el área de Salud Ocupacional se han promovido las actividades de prevención de patologías, a través de la realización de un análisis clínico completo a los funcionarios de todo el país que así lo desearan, y de la inversión en equipamiento para análisis de laboratorio y para atención odontológica.

Asimismo, se desarrolló un sistema informático para el registro de resultados de análisis clínicos y se realizaron intervenciones por parte del equipo de trabajo de prevención, seguridad y salud ocupacional en reparticiones seleccionadas del Inciso.

En lo referente a las juntas médicas, las mismas continúan realizándose en el Inciso, a aquellos funcionarios residentes en Montevideo y el Área Metropolitana, que incurren en más de 60 días de inasistencias médicas.

Para el ejercicio 2016, dentro del Programa de "Atención Integral de la Salud", se proyecta el acondicionamiento de una sala de lactancia para uso de las funcionarias.

En función del elevado número de funcionarios que obtienen la causal jubilatoria en este quinquenio (aproximadamente 1.400), se iniciaron gestiones para la conformación de un equipo multidisciplinario con el objetivo de preparar para la situación de retiro jubilatorio a los funcionarios que finalizan la etapa laboral.

En esta misma línea, la unidad organizativa encargada de la gestión de los expedientes jubilatorios, está llevando adelante la migración de los mismos de formato papel al sistema APIA del Banco de Previsión Social (BPS), tarea que involucra también el volcado de los sueldos para cálculos jubilatorios. Esta actividad ha sido totalmente transferida al Inciso por parte del BPS, lo que ha beneficiado a los funcionarios con una notoria reducción de los tiempos de conclusión de su proceso jubilatorio. Asimismo, se continúa trabajando en el proceso de apoyo e integración de funcionarios de todo el país, dictando talleres informativos y de asesoramiento en materia jubilatoria.

En cuanto a los temas administrativos relacionados con la gestión de los recursos humanos, se han coordinado en forma conjunta con la Oficina del Servicio Civil (ONSC) y el Área de Gobierno Electrónico los procesos previos de implantación del Sistema de Gestión Humana (SGH) versión 2.0. Se capacitaron varios funcionarios como instructores del SGH 2.0, quienes replicarán los conocimientos adquiridos a los funcionarios del Inciso que así lo requieran.

Se designaron funcionarios que ofician de nexo con la Junta de Transparencia y Ética Pública, los cuales recibieron capacitación y colaboraron con el cumplimiento de los requisitos exigidos por dicho organismo.

También dependiente de la Dirección General de Secretaría, se destaca la gestión realizada por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas (RNEOP), división que tiene como cometido principal inscribir y calificar a las empresas a efectos de determinar su aptitud económico-financiera, técnica y jurídica, para ofertar y contratar con todas las reparticiones del Estado.

Asimismo, el RNEOP tiene a su cargo el registro de los incumplimientos incurridos por parte de las empresas y el contralor de las cuentas corrientes de contratación en función del Valor Estimado de Contratación Anual (VECA) que surja de la calificación efectuada.

Uno de los principales logros de esta división en este año, fue la informatización del registro de los incumplimientos, a través de un desarrollo propio del Inciso, que permite informar en tiempo real y mejoró sustancialmente la reportabilidad en esta materia, permitiendo consultar en tiempo real el “estado de cumplimiento” de cada empresa.

Se introdujeron mejoras al sistema de gestión de las cuentas corrientes, permitiendo mejorar los controles de obras en lo referido a facturación y ampliaciones de contrato.

A continuación se expone un resumen numérico de la gestión realizada:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
EMPRESAS INSCRIPTAS	1.647
EMPRESAS CALIFICADAS (VECA)	284
EMPRESAS EXTRANJERAS (Art. 33)	7
EMPRESAS EXTRANJERAS (Art. 28)	4
INCUMPLIMIENTOS PROCESADOS (Altas)	156
INCUMPLIMIENTOS PROCESADOS (Bajas)	255
CERTIFICADOS EXPEDIDOS	2.583
Fuente: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública	

GOBIERNO ELECTRONICO

En el marco de la política de consolidación de las actividades de apoyo dentro de la DGS y con el objetivo de contribuir a una mejora en la eficiencia en el uso de los recursos y en la prestación de un mejor servicio, se inició el proceso de unificación de los departamentos de informática de todas las unidades ejecutoras del Inciso.

Los mismos pasarán a depender del Área de Gobierno Electrónico de la DGS, lo que facilitará la aplicación de políticas generales comunes a todo el Inciso y se traducirá en un importante ahorro de recursos, evitando la duplicación de funciones, software y hardware existente en la actualidad.

Con la unificación se busca fortalecer los sistemas de información, la seguridad y la conectividad, así como potenciar el conocimiento específico de cada una de las unidades ejecutoras y la promoción del trabajo en equipo. LA consolidación Consolidar los servicios busca optimizar el uso los recursos materiales y humanos.

En acuerdo con los funcionarios involucrados y la Coordinadora de Sindicatos, se diseñó el nuevo organigrama del área de gobierno electrónico y se definieron los cargos y sus funciones así como el concurso interno de méritos como la forma de completar los nuevos cuadros funcionales.

Además del descrito anteriormente, los principales ejes de trabajo en materia de gobierno electrónico son:

Trámites 100% en línea: Hasta el momento se han inventariado 147 trámites en todo el Inciso. El proyecto se tomó como una oportunidad para realizar una reingeniería de procesos que permita reducir los tiempos del trámite, eliminando aquellas actuaciones que no agregan ningún valor al mismo. Con el CAC se trabajó en la elaboración de los diagramas de flujo de 23 nuevos trámites para ser incorporados a los 32 ya existentes (55 trámites a dic. 2015).

Fueron seleccionados cuatro trámites pilotos, de los cuales dos son de la Dirección Nacional de Transporte (Pago de multas y convenios y Permiso Nacional de Circulación), uno de la Dirección Nacional de Hidrografía (Pago de servicios portuarios) y uno de Dirección Nacional de Topografía (Solicitud de planos de Mensura). Se formó un equipo con integrantes del Inciso y AGESIC para el que se realizaron talleres incluyendo a funcionarios y ciudadanos, con el objetivo de documentar el proceso actual del trámite y su ideal, así como el modelado de los mismos.

Actualmente se está a la espera de que AGESIC adjudique la licitación de proveedores para realizar el desarrollo e implementación de los mismos.

Portal y Páginas Web: En diciembre de completó la primera etapa de creación de contenidos para el nuevo portal Web del MTOP, con un diseño renovado, accesible y de mejor usabilidad, utilizando los criterios establecidos por AGESIC en materia de accesibilidad y transparencia de la información. Cabe destacar que el mismo fue desarrollado en una herramienta de software libre por parte de un equipo de funcionarios del MTOP, creado con el fin de comenzar a desarrollar la comunicación institucional del Inciso. Con esta acción se busca crear valor a la interna de nuestro ministerio, al tiempo que se reducen drásticamente costos de contratación de servicios que hasta el inicio de esta gestión se encontraban tercerizados.

Sitio web del Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística del Uruguay para DINAPLO: Se realizó el diseño, desarrollo e implementación en servidores del MTOP.

Boletín digital: Se diseñó una plantilla para el boletín informativo digital quincenal del ministerio.

Pasarela de Pagos: Se avanzó en la definición de una pasarela de pagos que incluye todos los medios de pago electrónicos (tarjetas de crédito, débitos, Redpagos, Abitab, Banred, etc.) hacia una única cuenta del MTOP. El desarrollo del componente de pago en las aplicaciones de los cuatro primeros trámites seleccionados 100% en línea, se encuentra en proceso de desarrollo y se espera que pueda ser utilizado para el pago de amarras en 2015-2016. Se comenzaron las negociaciones con los emisores de la tarjeta de crédito VISA para firmar el convenio a nivel del Inciso y no por UE.

e-notificaciones en MTOP: En diciembre de 2015, comenzó implantación en el área de fiscalización de Dirección Nacional de Transporte y del Órgano de Control, del sistema de notificaciones electrónicas proporcionado por AGESIC (e-notificaciones), que permitirá una gestión más ágil al momento de notificar a las

empresas, ya que centraliza en un mismo sistema todas las notificaciones y comunicaciones que se le realicen, acortando sensiblemente los plazos administrativos.

Sistema de Liquidación de Sueldos: Se comenzó la migración a la última versión de la aplicación PAYROLL, la que recibirá en forma automática las marcas de presentismo desde el Sistema de Gestión Humana (SGH), las cuales se registrarán con cédula de identidad electrónica.

Consolidación de Aplicativos: En el 2015 se hizo un relevamiento de los distintos aplicativos que tienen las unidades ejecutoras. Algunos de los mismos fueron desarrollados por funcionarios del Inciso y otros tercerizados a distintas empresas, los cuales se encuentran desarrollados en diferentes lenguajes. La mayoría de los desarrollos propios están hechos en GX, en distintas versiones, y con una capacitación de los funcionarios no acorde a las necesidades del MTOP.

Sistema de Gestión Humana (SGH): A iniciativa de Gobierno Electrónico se implantará el SGH. Se realizaron reuniones de trabajo con todas las Áreas de Recursos Humanos para unificar criterios de incidentes para la incorporación de los mismos al nuevo sistema.

Se realizaron reuniones técnicas con ONSC para resolver los requerimientos de comunicación e infraestructura necesarios para su implantación.

Cédula de Identidad Electrónica: Servicios realizados para comenzar a utilizar esta nueva tecnología: compra de nuevos dispositivos (tabletas) que sustituirán a los relojes y permitirán el marcaje con la nueva Cédula de Identidad Electrónica. El MTOP será de los primeros organismos en levantar un servicio para uso de la cédula electrónica. Comenzaron las pruebas para firmar los expedientes en el sistema de expediente electrónico APIA, con la Cédula Electrónica, eliminando el uso del token y la firma digital emitida por el correo, ahorrando el costo asociado a la emisión de ambos.

En materia de asesoramiento jurídico, corresponde destacar en esta memoria, la gestión realizada por el Área Jurídica de la DGS en el asunto relacionado con el reclamo realizado por una empresa de transporte basada en la pretendida recomposición de la tarifa para dicha empresa en particular y para todo el sector, por un avalúo estimado en una cifra superior a los U$S 120 millones. Se obtuvo una Sentencia de 1ra. Instancia favorable al Estado – MTOP en octubre de 2014, que fuera confirmada por Sentencia del Tribunal de Apelaciones de 5to. Turno en 2015, que dio como resultado el desistimiento de la demandante.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICA

A partir de la entrada en vigencia del presupuesto quinquenal, la Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO) (actualmente bajo la órbita de la DGS) se transforma en Unidad Ejecutora.

La DINAPLO planifica el desarrollo y formulación de políticas y acciones estratégicas en infraestructura, transporte y logística y realiza estudios específicos de apoyo para la toma de decisiones respecto a proyectos y programas de financiamiento con organismos regionales y multilaterales de crédito. Entre sus cometidos más relevantes, está además, el apoyo a los procesos de integración regional en las áreas de competencia del MTOP.

Los objetivos estratégicos de la nueva unidad ejecutora serán:

Planificación Estratégica. A través de actividades de investigación, estudio y análisis realizar la planificación estratégica en logística y transporte para fortalecimiento del sector y los distintos modos (carretero, ferroviario, fluvial, aéreo) y para la toma de decisiones en el ámbito de cometidos del Inciso.

Las actividades asociadas a este objetivo son:

A.- "Elaboración del plan de desarrollo de la infraestructura de transporte y logística de acceso a la zona portuaria de la ciudad de Montevideo". El objetivo del estudio es contribuir a la elaboración de un Plan Estratégico Integral para el desarrollo del sistema de transporte de personas y mercaderías en la zona considerada, sustentado en la gestión de una movilidad sostenible. El producto de este trabajo es un menú de alternativas de intervención, inversiones y regulaciones, respecto a toda el área directa y cercana de vinculación de la ciudad y el Puerto.

B.- "Elaboración del estudio de demanda y modelo de asignación modal de transporte interurbano de carga en el Uruguay". El objeto es recopilar información de transporte de carga y elaborar un modelo de simulación de asignación modal de transporte bajo diferentes escenarios. El resultado es un modelo de proyección de la demanda de transporte de cargas a nivel nacional y su asignación a las redes de transporte, considerado el efecto de la instalación de nuevos emprendimientos, cambios en la matriz productiva y en la oferta de infraestructura logística y de transporte en todos sus modos.

C.- Puesta en funcionamiento del Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística. A partir del trabajo realizado anteriormente y con el soporte del Área de Gobierno Electrónico, el 24 de noviembre de 2015 se puso a disposición y uso público mediante la plataforma web alojada en un servidor del MTOP, la información relativa al sector generada por organismos públicos y privados, nacionales y departamentales y cuenta además con más de 80 indicadores relativos a la temática, así como diversos estudios específicos.

D.- "Programa de Inversiones para la mejora de la Integración territorial entre Argentina y Uruguay". El estudio, en su fase de aprobación final, tiene como objetivo identificar y desarrollar un menú de alternativas de mejora de la infraestructura que vincula ambos países, pasos de frontera, servicios logísticos y de transporte y aspectos regulatorios.

Plataforma Logística. Sobre la base de los lineamientos políticos y de trabajo definidos por el MTOP, desarrollar estudios específicos y actividades coordinadamente con el Instituto Nacional Logística (INALOG) para fortalecer el posicionamiento de Uruguay Plataforma Logística.

Como organismo rector de la política de transporte, desde el MTOP se encaminan acciones hacia la consolidación de Uruguay como Plataforma Logística Regional. Desde el Instituto Nacional de Logística (INALOG), organismo que preside el MTOP, se trabaja junto al sector privado y estatal coordinando acciones por y para fortalecer la Logística del país. El INALOG realizó actividades para promover en el exterior las ventajas del Centro de Distribución (Hub) y a fortalecer el posicionamiento institucional del INALOG a nivel local mediante actividades de difusión y la integración de comisiones de trabajo interinstitucionales[i].

Fortalecimiento institucional. Incrementar las capacidades de la Dirección y el Inciso mediante la mejora continua de la gestión, con la capacitación, formación y profesionalización de funcionarios y la adopción y manejo de nuevas tecnologías.

Se detallan a continuación las actividades relacionadas con este objetivo:

A.- “Formulación y Gestión de Políticas sobre Transporte de Carga y Logística” Capacitación a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo a través del INDES (Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social), en el marco de las actividades de formación de funcionarios de Suramérica definido por el COSIPLAN-UNASUR. Participaron exitosamente con altas calificaciones 3 funcionarios de DINAPLO y 3 de INALOG.

B.- “Preparación de la Unidad Ejecutora 009” Durante este año se participó activamente en la formulación del presupuesto del MTOP, tomando en consideración la transformación de la DINAPLO en una Unidad Ejecutora más del Inciso. Asimismo se definió los cambios administrativos a realizar para asegurar la correcta disposición de los recursos humanos, financieros y materiales.

C.- “Cursos y capacitaciones en manejo de software específicos” Realizados por funcionarios técnicos y administrativos de DINAPLO: Uso de la herramienta Visum, a cargo de la consultora contratada para el desarrollo del modelo de cargas. Software para el uso de sistemas de información georeferenciados (QGIS). Capacitación a cargo del Instituto Nacional de Estadística. Paquete estadístico R. Capacitación a cargo del Instituto Nacional de Estadística. Base de datos de comercio exterior Penta-Transaction, capacitación a cargo de la empresa proveedora de las bases de datos.

D.- “Programa para la culminación de Estudios Secundarios (ProCES)” tiene como objetivo capacitar al personal del MTOP que no hubiese concluido los estudios correspondientes al Bachillerato de Enseñanza Secundaria y Ciclo Básico y en este año culminaron sus estudios funcionarios de Rocha, Rio Negro, Rivera y Montevideo.

Integración Regional. Apoyar activamente los procesos de integración regional en las áreas de competencia del Inciso y coordinación de las acciones de las distintas unidades ejecutoras en la materia.

La principal actividad asociada con este objetivo es el ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de UNASUR”, durante este año en ejercicio de la PPT por Uruguay se organizaron en Montevideo tres reuniones de su Comité Coordinador y una de Ministros, así como el seguimiento de todos los grupos de trabajo técnicos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

DESARROLLO DEL PLAN QUINQUENAL VIAL Y PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

En el marco de la planificación estratégica de la gestión vial nacional para el **período 2015-2019**, se han conformado en este año aquellas acciones tendientes a consolidar la inversión del sector con la ejecución de importantes obras vinculadas a la reconstrucción de las rutas más importantes para el sistema productivo del país, el mejoramiento de las conectividades de todo el sistema inter-urbano promoviendo el proceso de inclusión con la readecuación y ampliación de los enlaces viales existentes en las diversas categorías de la Red, brindando a los usuarios en forma paralela de los elementos esenciales de la seguridad vial necesaria conjuntamente con el mantenimiento continuo para un correcto flujo del tránsito. Todo el paquete de medidas se orienta a la

conformación de un patrimonio vial estable con estándares aceptables y proceso de recuperación en el quinquenio hasta el valor medio admisible por la CEPAL[1].-

Las inversiones previstas y que ascienden aproximadamente a **U$S 2.575 millones** para el quinquenio, además de la rehabilitación y reconstrucción de rutas, incorporan construcción y readecuación de puentes vinculados a los corredores de carga más importantes además de intercambiadores a desnivel necesarios para el transporte en base a las demandas actuales del tránsito y circunvalaciones (by-pass) predominando principalmente la modalidad de obras por contrato para las diversas tipologías de intervención. Paralelamente, el programa de inversiones se complementa a lo largo de todo el período y en forma constante, con la actividad de mantenimientos contratados por niveles de servicio a través de la cobertura de las mallas de la red vial más relevantes en diversos tramos distribuidos a lo largo de todo el país.-

El alcance de las metas físicas pre-establecidas se supervisan con la gestión en forma continua de las diversas modalidades de financiamiento, tradicionalmente a través de la gestión directa de la Dirección Nacional de Vialidad, como también a través de las Concesiones Viales bajo su supervisión, en el marco de la Ley de Concesiones de construcción de Obra Pública (Nro. 15.637) especialmente bajo el Contrato CND-MTOP de fecha 16 de octubre del 2002 y cesión a CVU S.A., cuyas modificaciones y enmiendas de los años, 2008 (Anexo con financiamiento CAF 1), 2012 (Anexo de financiamiento FONPLATA), 2013 (Anexo con financiamiento CAF 2) y 2015 (ampliación del Contrato con CVU), han incorporado cuatro Programas extra-presupuestales con obras de dos Planes quinquenales, localizadas principalmente en los corredores internacionales además de la construcción de nuevas obras estructurales de gran porte.

En tal sentido el Plan Quinquenal de obras presentado para el período 2015-2019 considera la atención de 2.680 km en forma interanual pertenecientes a la malla que administra CVU (contrato ampliado en el presente año), además de considerar intervenciones en 2.570 km para las obras presupuestales durante el período (Programa 387). Por tanto el máximo de la Red a acondicionarse en los Programas más extensos asciende a 5.250 km para todo el período.
No obstante es de destacar que el mantenimiento por administración que realiza DNV considera promedialmente el relevamiento de aproximadamente 3.120 km en los tramos sin intervención para cada año y que incluye adicionalmente: los mantenimientos por contrato de DNV: 1915 km de la red vial nacional, 173 km previstos en la PPP correspondiente a Ruta 21 y 24 recientemente adjudicada y la ejecución de las concesiones privadas de Ruta 5 y Ruta 8 que se materializa en 131 km en forma continua, totalizando los 8.790 km de jurisdicción de la Red Vial Nacional total[2].-

CUADRO 1

Regional	Mant. por Adm. - kms	Mant. DNV Contr. - kms	Mant. CVU kms	Prog 387 kms - Anual	Conc. Privadas PPP R21-R24	TOTALES kms
1	378	144	352	119	0	**993**
2	482	71	153	122	0	**828**
3	307	215	342	28	0	**892**
4	365	210	249	140	0	**963**
5	387	0	196	75	0	**658**
6	257	98	249	72	0	**676**
7	318	415	293	81	173	**1279**
8	296	692	184	93	92	**1358**
9	222	0	468	19	0	**709**
10	105	71	195	23	39	**433**
kms Totales:	3118	1917	2680	772	304	8790

[1] Ver Indicadores asociados al Objetivo de la UE: Gestión Vial de la Red Vial Nacional (Programa 362).-

[2] En la estructura del cuadro con el inventario vial de km por Regional y modalidad de financiamiento se realiza en ausencia de las siete nuevas PPPs que comienzan a licitarse en forma gradual a partir del año entrante.-

Del análisis del Cuadro 1 expuesto anteriormente, es posible extraer los esfuerzos presupuestales durante el período volcados a la Red Vial Nacional mediante contratación de obra pública. En tal sentido 4.270 km se supervisarán bajo presupuesto público (1.700 km de C.Re.Mas. y 2.570 del Programa 387), pero en este caso se considera en la estructura de inversión la inclusión de las siete nuevas obras bajo la modalidad de Participaciones Público-Privadas que se han planificado para el quinquenio en una red de 1.670 km y que se transfieren a la gestión privada al amparo de las normativas de la Ley Nro. 18.786.-

En tal sentido a continuación se presenta el detalle de inversiones:

Inversión en Corporación Vial del Uruguay (actual y ampliada): U$S 949 millones, Obras de arrastre del Presupuesto de DNV (en ejecución, mantenimiento por administración y camineria rural): U$S 377,55 millones, Inversión prevista Concesiones de Ruta 5 y Ruta 8 U$S 70 millones, Nuevas obras de la Malla Presupuestal: U$S 387 millones, Asociaciones Públicas Privadas: U$S 790 millones.- Total previsto del Quinquenio: U$S 2573,55 millones.-

A efectos de detallar la distribución territorial de la Inversión quinquenal se presenta el siguiente cuadro por departamentos en la cual figuran los Programas con nueva Inversión (valorada en U$S 1.555 millones) salvo APPs (U$S 790 millones), saldo de C.Re.Ma.s por Contrato de CVU actual y en ejecución (U$S 141 millones), Concesiones Privadas y Camineria Rural (U$S 87,55 millones restantes):

CUADRO 2

U$S 2015 -2019	DEPARTAMENTO	%
40.088.118	Total ARTIGAS	2,6%
10.870.000	Total ARTIGAS / RIVERA	0,7%
143.354.302	Total CANELONES	9,2%
77.861.582	Total CERRO LARGO	5,0%
115.207.875	Total COLONIA	7,4%
39.699.194	Total DURAZNO	2,6%
61.542.164	Total FLORES	4,0%
92.212.847	Total FLORIDA	5,9%
74.141.065	Total LAVALLEJA	4,8%
46.489.886	Total MALDONADO	3,0%
64.922.588	Total MONTEVIDEO	4,2%
62.870.531	Total PAYSANDÚ	4,0%
26.260.200	Total RÍO NEGRO	1,7%
84.321.982	Total RIVERA	5,4%
68.145.650	Total ROCHA	4,4%
63.954.700	Total SALTO	4,1%
145.264.770	Total SAN JOSÉ	9,3%
11.479.160	Total SAN JOSÉ / FLORES	0,7%
36.533.583	Total SORIANO	2,3%
84.855.247	Total TACUAREMBÓ	5,5%
38.986.502	Total TREINTA Y TRES	2,5%
11.200.000	Total TREINTA Y TRES / CERRO LARGO	0,7%
154.772.463	Total VARIOS	10,0%
1.555.034.408	**Total general**	**100,0%**

Del monto de inversión detallado en el Cuadro 2, corresponden a rehabilitaciones U$S 1366 millones en tramos parciales de setenta y siete Rutas Nacionales tanto de la Red Primaria, como también Secundaria y Terciaria.-

La inversión restante se distribuye en U$S 82 millones para Seguridad Vial (iluminación, demarcaciones horizontales, señalización vertical y suministro de elementos de seguridad) y U$S 107 millones en Puentes de la Red (puentes e intercambiadores a desnivel).-

Finalmente se presentan los circuitos de las siete PPPs previstas licitar en forma gradual a partir del año 2016 en 1670 kilómetros de la Red[3] y que se irán desafectando de la jurisdicción de las Regionales (PPP0 actualmente en pre-ejecución):

CUADRO 3

Long (km)	Gestión
170,6	**Total PPP0**
255,2	**Total PPP1**
226,8	**Total PPP2**
283,1	**Total PPP3**
78,8	**Total PPP4**
175,2	**Total PPP5**
196,6	**Total PPP6**
284,3	**Total PPP7**
1670,6	**Total general**

Los circuitos involucran respectivamente tramos de las Rutas 21 y 24 (además del by-pass de Nueva Palmira) en Regional VII; Rutas 12, 54, 55 y 57 también en Regional VII (incluye by-pass de Carmelo); Rutas 6, 7 y 12 en Regionales I, VIII y X; Ruta 14 en Regionales VIII y IX; Rutas 14 y 15 en Regional II; Rutas 9 y 15 también en Regional II; finalmente Ruta 26 en toda su extensión en Regionales IV Y III respectivamente a través de dos PPPs.-

OBRAS DEL EJERCICIO 2015: PRESUPUESTO DNV, CVU, ANEXOS PRESUPUESTALES AL CONTRATO CND-MTOP Y CONCESIONES A PRIVADOS

Específicamente para el **año 2015**, en lo que refiere a la Red física, DNV ha supervisado mediante Mantenimientos Contratados aproximadamente 1690 km de la Red, además de la puesta punto y ejecución de 170 km en obras de rehabilitación con tareas orientadas al refuerzo del paquete estructural. Por otro lado bajo el Contrato de Concesión CND-MTOP, se han mantenido en forma continua 1.600 km de los principales corredores internacionales hacia Montevideo (mayor parte de los tramos de Ruta 1, Ruta 2, Ruta 3, Ruta 5, Ruta 8, Ruta 9, Ruta 11 y Ruta Inter-balnearia) y paralelamente en lo que refiere a los tramos del sector sur de Ruta 5 y Ruta 8, 130 km de mantenimiento bajo la operación de concesiones a privados con la construcción de un intercambiador en Rutas 5 y Ruta 48 (acceso a Las Piedras).-

La supervisión de la red se complementó con la ejecución mediante Administración Directa del mantenimiento rutinario en tramos deteriorados sobre una malla de 2.790 km relevados, y el mantenimiento mayor con tareas extra-

[3] Datos suministrados por el Departamento de Planificación - División Programación/DNV.-

ordinarias en tramos deteriorados de 2.410 km relevados para tal fin, en todos los casos asignados a la red secundaria y terciaria y a través de la gestión de las diez Regionales pertenecientes a la DNV (jurisdicción conjunta de 5200 km)[4]. El Cuadro presenta la distribución de las tareas extraordinarias que conjuntamente con el mantenimiento rutinario habitual, insumieron una inversión de U$S 23 millones (costos directos sin remuneraciones).-

CUADRO 4

REG	LONGITUD (km)
1	274,65
2	411,1
3	102,2
4	443,84
5	165,3
6	164,3
7	281,2
8	303,4
9	230,3
10	33,4
TOTAL:	2409,7

En resumen, la DNV ha gestionado la totalidad de los 8.790 kilómetros de la Red Vial Nacional en base a las diferentes modalidades de gestión y financiamiento anteriormente presentadas.-

El nivel de inversión volcado al Sector Vial Nacional incluyendo los planes de camineria rural que financian a los gobiernos departamentales en aproximadamente 9.500 km (Programas 370 y 371) alcanza al cierre del año 2015 un valor de **U$S 247 millone**s sin incluir los costos de intermediación (costo de administración de la Unidad Ejecutora) ni los gastos de explotación de las Concesiones Viales.-

En tal sentido se presenta a continuación en el Cuadro 5 la evolución de la inversión para el período 2010-2015, tanto para Obras por Contrato, como aportaciones a la camineria rural y demás costos de DNV correspondiente al presupuesto de las Regionales (Mantenimiento por Administración Directa) y funcionamiento de la Unidad Ejecutora (incluye adquisiciones y remuneraciones directamente vinculadas a la gestión vial, consultorías y acciones de mejoramiento institucional además de convenios con otras instituciones)[5]:

[4] En base al Sistema SAM - División Mantenimiento/DNV (Ver Anexo).-

[5] En base a Estadísticas del Sector Vial Nacional y Departamental (Período 1988 - 2015) - Sección Inversiones - División Programación/DNV.-

CUADRO 5

Año	Inversión DNV (*) (no incluye Subsidios)	Transf. a IIMM (**): Caminería Rural	Concesiones Privadas (***)	Contrato CND-MTOP: CVU y Prog. Anexos	INVERSIÓN TOTAL DEL SECTOR
	Miles de U$S corrientes	*Miles de U$S corrientes*	*Miles de U$S corrientes*	*Miles de U$S corrientes*	*Miles de U$S corrientes*
2010	52.970	21.231	7.829	118.202	200.233
2011	100.066	25.619	8.535	79.400	213.619
2012	112.454	24.629	11.263	83.657	232.004
2013	87.470	24.380	6.530	170.649	289.029
2014	86.839	21.277	3.000	126.102	237.217
2015	101.767	17.544	12.865	115.214	247.390

Notas:
(*) Inversión Presupuestal de la Dirección Nacional de Vialidad (Red Vial de 6900 kms). No incluye subsidios al Contrato CND-MTOP.-
(**) Apoyo a Intendencias Departamentaloes para Caminería Rural. Red Municipal de 9.500 kms en promedio.-
(***) Corresponde a las Concesiones de Ruta Interbalnearia y Ruta 1 (ya finalizadas), y actualmente de Ruta 5 y Ruta 8 (130 kms).-
(****) Obras ejecutadas a través de la Corporación Vial del Uruguay, en una Red Vial Nacional superior a 1700 kms.-

El Cuadro 5 permite observar la recuperación de la inversión vial para Obras por Contrato DNV y que explica mayormente el crecimiento del año 2015 respecto al año 2014, al establecerse fijas en pesos las aportaciones a la caminaría rural (Ley de Presupuesto vigente), y experimentar un descenso el programa de CVU actual (incluidos los tres programas anexos previos a la firma del nuevo contrato)[6].-

La ejecución promedio se mantiene por encima de los U$S 235 millones anuales.-

[6] Ver Capítulo 2 para detalle de obras y categorías.-

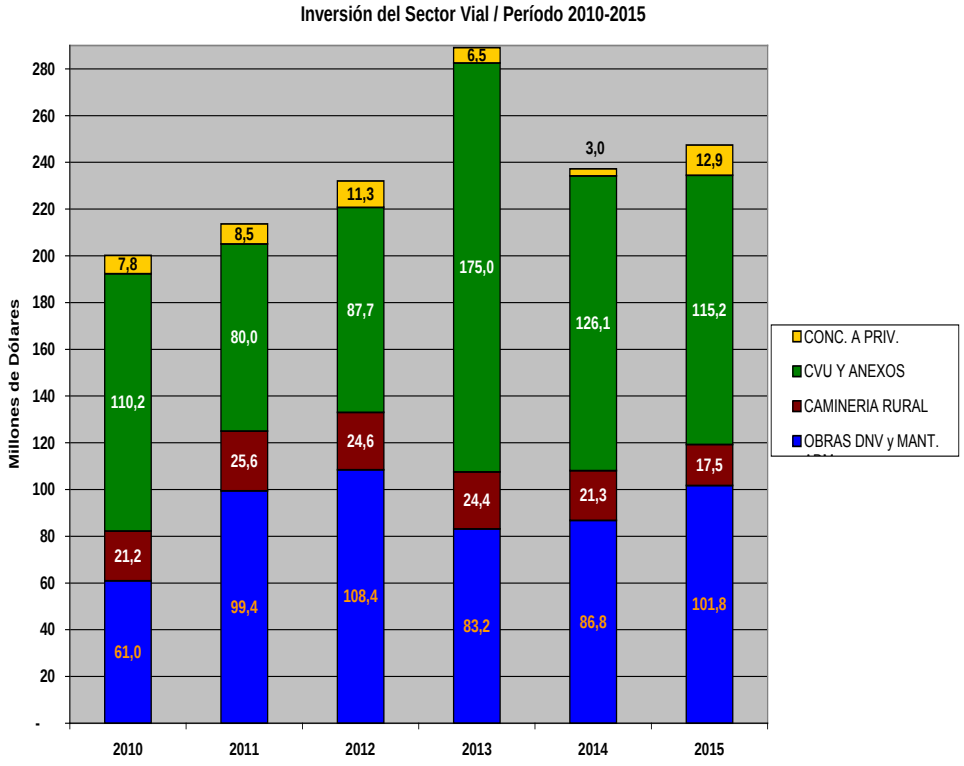

La ejecución promedio se mantiene por encima de los U$S 235 millones anuales.-

A efectos del resumen de actividades es posible establecer la distribución porcentual de la inversión global del año 2015 por tipología de obras. En este caso se consideran nuevamente las Obras por Contrato y las Obras por Administración que incluyen la contraparte de la gestión así como sus insumos:

CUADRO 6

Categoría de Obra	U$S	% s Total	% s Contr.
RUTAS	60.861.594	24,6%	35,2%
PUENTES	14.566.767	5,9%	8,4%
MANT. CONTR.	74.591.164	30,2%	43,2%
SEG. VIAL	9.911.422	4,0%	5,7%
CONC. PRIV.	12.864.500	5,2%	7,4%
CAM RURAL	17.543.860	7,1%	n/c
REGIONALES Y GI	57.050.423	23,1%	n/c
TOT. SECTOR VIAL:	**247.389.730**	**100%**	**100%**

Como se observa la mayor inversión se volcó en Mantenimientos Contratados con prácticamente un tercio de la inversión global (U$S 75 millones), seguido por las rehabilitaciones y reconstrucciones de Rutas con la cuarta parte de la inversión total al igual que el presupuesto ejecutado por las Regionales y otros insumos volcados al sector (en torno a U$S 60 millones cada categoría).-

Los montos restantes se distribuyen en la categoría Puentes, Caminaría Rural, Seguridad Vial y Concesiones privadas (mantenimiento y estructuras cuya participación conjunta asciende al 22% con una inversión de U$S 55 millones.-

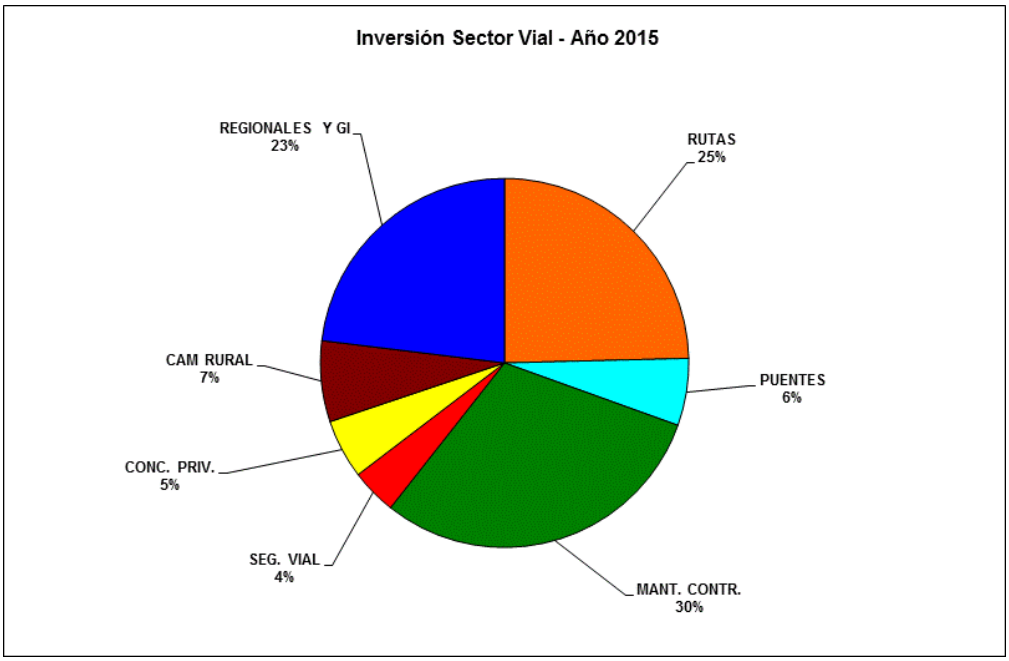

En términos de las obras más importantes realizadas en el año se citan a nivel del Presupuesto de DNV: el inicio de los tramos en Ruta 3 con financiación del Préstamo BID del 128k al 188k (60 km), la ampliación de Ruta 26 (tramos del A° Sauce del Capote y Río Tacuarembó) en 20 km, tramos parciales de Ruta 23 hasta Ruta 12, Ruta 96 y Red secundaria de Regional I (las tres intervenciones

con aproximadamente 35 km), entre otras (financiamiento con Rentas Generales y Préstamo del Banco Mundial).-

A nivel del Contrato MTOP-CND: CVU y Anexos se destacan: Ruta 10 (223k al 237k), Ruta 12 (23k500 - 44k750 a Ombúes de Lavalle en 30 km), comienzo de los trabajos en Ruta 55 (Ruta 21 a Acc. Sur de Ombúes de Lavalle en 26 kilómetros) y la finalización de las Obras de Rehabilitación de los C.Re.Ma.s de Ruta 3 y Ruta 8 en 75 kilómetros.-

Total rehabilitaciones del año 2015: 170 km (obras financiadas con el Préstamo BID en Ruta 3 no se incluyen por comienzo reciente de ejecución al igual que Ruta 55 aún en ejecución).-

Por otro lado se destacan: Accesos al Puente sobre la Laguna Garzón (inaugurado en diciembre de 2015); Pasajes superiores en Camino Tomkinson y Camino Cibils sobre Ruta 1, comienzo del nuevo Pte. sobre Arroyo Fraile Muerto en Ruta 7 (Financiamiento CAF en las tres estructuras); construcción de Puente en Ruta 5: A°. Tranqueras (finalizado), y comienzo de los Puentes y Accesos en Ruta 7 sobre A°. Quebracho (puente nuevo) y A°. Sarandí del Quebracho con financiamiento FONPLATA, en el departamento de Cerro Largo.

El Mantenimiento Contratado además de la atención de los circuitos con financiamiento presupuestal de DNV (Cuadro 1) incorpora el mantenimiento de 1600 km de Corredores Internacionales básicamente Rutas 1, 2, 3, 5, 8, 9, 11 e Interbalnearia.-

En materia de Seguridad Vial (U$S 10 millones en el año), se destacan obras de iluminación en diversos pasajes por centros poblados y empalmes además del mantenimiento de iluminación y semáforos en toda la Red Vial Nacional (conjunto de intervenciones absorbe el 60% de la inversión), demarcaciones horizontales con diversas tecnologías de pintura (25%) y señalización vertical, además de suministro y colocación de elementos de seguridad (25%).-

La pauta de inversión para el **año 2016** se estima por encima de los **U$S 350 millones** con una fuerte apuesta a la consolidación de modalidades no tradicionales de financiamiento como ser el lanzamiento de las PPP1 y PPP5 respectivamente, además de incorporación de nuevos Anexos al Contrato MTOP-CND con la participación de entidades financieras de la región como FONPLATA y CAF principalmente.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA (DNH)

Se detallan a continuación las principales actividades realizadas durante el año 2015 y un breve resumen de las proyecciones previstas para el año 2016.

Corresponde destacar que, siendo la DNH la unidad responsable de la ejecución de obras, ya sea portuarias, hidráulicas o de apertura y mantenimiento de vías navegables, los volúmenes a ejecutar durante el año en curso están fuertemente influenciados por el monto del tope que se le asigna a esta Dirección. En el año 2015 el crédito otorgado alcanzó los 547 millones de pesos (Presupuesto ley 18719), y se ejecutó el total del monto disponible.

El objetivo de esta Dirección ha sido mantener los niveles de inversión y de ejecución presupuestal alcanzados durante el período 2009-2014 (100% del tope autorizado), apuntando al mantenimiento del proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay y el Negro.

El monto de inversión en obras nuevas se mantiene en el orden de los 12 millones de dólares al año y el objetivo es mantener este nivel de actividad hasta el final del presente período de Gobierno.

Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los 8 millones de dólares al año, que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas , según estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizan un gasto del orden de los 40 millones de dólares y a esto debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los 9 millones de dólares (cifras del Ministerio de Turismo, 2012-2013). El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos que se propone invertir.

La DNH se encuentra también abocada a la identificación de proyectos de interés nacional y hacia los cuales puedan ser canalizadas inversiones privadas. En tal sentido se obtuvo la aprobación de la Comisión Nacional del Patrimonio para el proyecto de Remodelación y Desarrollo del puerto del Buceo. Se estima que la empresa inversora, Corporación América, presentará durante 2016 un proyecto ajustado a las pautas aprobadas por la citada Comisión.

La concesión de álveos públicos para la ejecución de obras portuarias y la autoridad técnica y administrativa para tramitar la aprobación de los proyectos de ingeniería que se presenten con tales fines, son atribuciones de la DNH. Es de destacar la existencia a la fecha de una cartera de proyectos presentados, con distintos niveles de concreción, que supera los 500 millones de dólares. Entre estos proyectos se encuentra una instalación portuaria para la exportación de aceites y cereales (CEREOIL), un proyecto de ampliación para el manejo de minerales en el actual puerto de Nueva Palmira, de la empresa Corporación Navíos. Siguen su proceso los puertos privados en la zona de la Laguna Merín, uno en la Charqueada (Río Cebollatí), otro en la desembocadura del Río Tacuarí y uno en el Río Yaguarón al sur de la ciudad de Rio Branco presentado por la firma UAG (Unión Agriculture Group). Se encuentran asimismo aprobados por la DNH y en trámite de autorización ante la CARU dos terminales de carga en el puerto de Nueva Palmira (Cartisur SA y Belwood SA).

Entre las obras ejecutadas en 2015, a título de resumen, podemos citar las siguientes:

La Paloma: Se ejecutaron la mayor parte de las obras de las infraestructuras previstas para apoyo a la pesca artesanal. En particular se culminó la marina y parte del muro de ribera ampliándose el número de atraques a un total de unas 40 embarcaciones. En 2016 se construirá la rampa para botada y varada de embarcaciones. Se acondicionaron los espacios terrestres próximos a este muro utilizándose para ello el material de dragado extraído con retroexcavadora en las inmediaciones de estas obras (unos 10000 m3). También se construyeron protecciones frente a los vientos dominantes del área de tierra parcialmente acondicionada.

Piriápolis: En el marco de la L.P. Nº 2/12 culminó la construcción de tres nuevas marinas aumentando la capacidad del puerto a 160 embarcaciones. En total se incorporarán este año 106 amarras nuevas a marinas equipadas con servicios de agua, energía eléctrica, iluminación y red contra incendio, controlados por un sistema de telemedida y de control a distancia el cual se instalará a partir de 2016. Se adjudicó equipamiento especializado (transportador de embarcaciones) a afectos de ampliar la capacidad de la explanada de varado portuario. Con el

mismo se mejorará la superficie disponible de varado, lo que permitirá disminuir la demanda insatisfecha. El transportador estará disponible en Puerto de Piriápolis en los primeros meses del año 2016.

Muelle de Villa Soriano: Se realizaron obras de dragado y extracción de preexistencias en el lecho, como obras complementarias a la ampliación del muelle existente culminada en 2015.

Embarcadero de Carmelo: obras preparatorias para la reconstrucción de un muelle próximo a la desembocadura del Arroyo de las Vacas de 110m en una operación de mantenimiento preventivo

Dársena de Higueritas y Riachuelo: se realizaron obras de construcción de sede, oficinas y baños para los usuarios en el embarcadero de Higueritas y se construyeron nuevas baterías de baños para los usuarios en el embarcadero de Riachuelo.

Vías Navegables: Se planificó para el año 2015, como tarea prioritaria el continuar con el dragado de la rada del Puerto de La Paloma, tarea que se realizó con la Draga DH2 y elementos contratados para el dragado a pie de muro. La ley de Presupuesto 2016 – 2020 prevé el pasaje bajo control de la ANP del parque de dragado de la DNH, en especial el remolcador DR2 y las Dragas DH2 y DH8. En lo sucesivo la DNH se ocupará del sistema de balsas públicas para el transporte de personas en zonas que no cuentan con comunicación vial y se contratarán los dragados necesarios para mantener las condiciones operativas dentro de los puertos bajo su administración.

Hidráulica: las obras en esta área están basadas en la realización de lo previsto en el Decreto 229/04 de Regularización Hídrica de los Bañados de Rocha (apertura y limpieza de Cañadas La Perra y Agosto Cabrera, así como de la limpieza y remoción de obstáculos en el Estero Pelotas) para lo cual se avanzó en las tareas de expropiar los predios necesarios para poder realizar los trabajos, se licitaron y adjudicaron los trabajos por un monto aproximado a los 4 millones de dólares (obras que comienzan en diciembre de 2015) y se dio comienzo a los estudios para evaluar el estado y las obras a realizar en la represa de Canelón Grande, en contrato con el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA) y el Instituto de Estructuras, ambos de la Facultad de Ingeniería.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE

Se realizaron intercambios y coordinaciones con las Intendencias de Montevideo y Canelones, para retomar los trabajos del Consorcio Metropolitano con una nueva visión de la política a desarrollar, para construir un camino de definiciones que nos reoriente en los objetivos a cumplir.

DESARROLLO DE POLITICAS SOCIALES

Subsidio al Boleto de Estudiante. Durante 2015 se invirtieron 300 millones de pesos para atender el traslado en servicios regulares a unos 57.000 estudiantes del interior del país.

En el caso de Montevideo la partida asignada para tal fin fue del orden de los 850 millones pesos.

Para el traslado de alumnos de zonas rurales se asignaron 38 millones pesos.
Se realizaron 700 traslados de pacientes al Hospital de Ojos al amparo del Convenio firmado con el BPS en el año 2009, que insumieron una inversión de $ 700.000.

Se promovió proyecto de decreto a la firma del Poder Ejecutivo, para comenzar a incluir en la renovación de flota de las empresas interdepartamentales, la incorporación de unidades por línea de servicio, que faciliten y garanticen la accesibilidad a todo público.

Durante el año 2015 ha continuado la tendencia de disminución de venta de boletos en un porcentaje del orden del 5% respecto del año 2014 en el sector suburbano.

En el sector de Corta, Media y Larga Distancia se mantiene estable respecto de los datos de venta del año 2014.

En el año 2015 se coordinaron 656 traslados de pacientes oftalmológicos (y 29 acompañantes) desde localidades que distan más de 250 km de Montevideo al Hospital de Ojos, de acuerdo con el convenio celebrado entre el MTOP y el BPS. El valor de dichos traslados fue de $ 683.389 (pesos uruguayos seiscientos ochenta y tres mil trecientos ochenta y nueve).

Se llevan emitidos 1.256 Certificados de Necesidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 210/010 del 30 de junio de 2010, el cual declara promovida la actividad de fabricación de camiones, tracto-camiones, semirremolques, acoplados y estructuras agregadas con destino al transporte terrestre profesional de cargas para terceros. Dicha cantidad equivale a US$ 65.405.288 (dólares sesentaicinco millones cuatrocientos cinco mil doscientos ochenta y ocho).

Se determinó mensualmente el del aporte a realizar por parte de las empresas adheridas al Fideicomiso Suburbano realizándose a su vez el control del cumplimiento de las formalidades establecidas en la normativa correspondiente.

Elaboración de las tarifas nacionales de corta, media y larga distancia así como de líneas suburbanas.

Elaboración de tarifas internacionales en líneas de transporte colectivo terrestre de pasajeros que conectan al país con Brasil, Argentina, Chile y Paraguay (junio y octubre 2015).

Elaboración de tarifas para los servicios de complementación terrestre a servicios internacionales (setiembre 2015).

TRANSPORTE POR CARRETERA

La Dirección General de Transporte por Carretera, se ha trazado para el año 2015, cuatro ejes de gestión que serán la base de las políticas objetivo para este quinquenio para esta Dirección.

Política de Integración con el interior del país: El principal objetivo de esta política es afianzar la comunicación y cruzamiento de información con el interior del país, a través de las respectivas Regionales. A tales efectos, y sin perjuicio de que los funcionarios de CIRHE visitan cada una de ellas prácticamente en forma mensual, y Pasajeros las correspondientes Terminales, la Dirección ha concurrido (junto a funcionarios de la misma) a las Regionales de Rivera, Artigas (y sub-regional Bella Unión), Salto, Paysandú, Colonia y San Carlos, entrevistándose en cada una de

ellas con empresas de carga y de transporte de pasajeros que querían presentar sus inquietudes.

Optimización de información y de trámites: Se está trabajando conjuntamente con informática para el cruzamiento de las bases de Datos de las Divisiones Cargas y Pasajeros con el CIRHE, a fin de que todos manejen la misma información, el funcionario tenga los datos informatizados y no manuales y los usuarios vayan a un solo lugar para realizar los trámites. Esto en mérito a la seguridad en la información y gestión.

Cruzamiento de información con otros organismos del Estado: Se están manteniendo reuniones con autoridades del Ministerio de Turismo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con la Dirección General de Registros, a fin de maximizar la información; que el usuario pueda prescindir de la presentación de documentos que exige cada organismo y tenga que concurrir solamente al MTOP para realizar el trámite o simplemente pueda llegar a hacerlo desde su oficina u hogar.

Actualización normativa: La DNT es una dirección esencialmente regulatoria y en ese sentido es que se está realizando una actualización de la normativa vigente en transporte por carretera, en cuanto a temas relativos a transporte ocasional (Turismo) y transporte de cargas, adecuándola a los tiempos que corren. Se conformó una comisión de trabajo para sustituir el tacógrafo por GPS en las unidades que prestan el servicio de transporte de pasajeros

Coordinación del reacondicionamiento de la terminal Baltasar Brum: Reacondicionamiento edilicio e informático de la misma, proyectando una ampliación de dicha Terminal, acorde al movimiento de servicios y pasajeros que tiene.

Temas a destacar:

- Coordinación con el Ministerio de Turismo a efectos de realizar una adecuación normativa. De las mismas resultó la elaboración y aprobación del Decreto Nro.278/015 del 13 de octubre del 2015 que fija nuevas reglas de funcionamiento para empresas de transporte turístico.-
- Reuniones con la empresa GRALADO S.A. administradora de Terminal Tres Cruces donde se establecieron nuevas definiciones para el envío de información, comprometiéndose aquella empresa en : la instalación de cámaras de alta definición que permitirán , desde nuestra oficina central, la visualización en tiempo real de la plataforma de maniobra, andenes ,etc.-
- Autorización línea de Alta Temporada Turística PIRIÁPOLIS –LA PEDRERA.
- Realización por parte de la empresa RUTAS DEL SOL de nuevos turnos departamentales desde La Paloma hasta CABO POLONIO, instaurados para combinar con la línea de ALTA TEMPORADA TURISTICA que cumple la empresa TUR ESTE.-

Control operativo de líneas que operan en el interior del país: Evaluación de líneas que operan en el interior del país, y que llegan a Terminales departamentales estudiando en especial horarios y vehículos utilizados.

- LÍNEAS INTERNACIONALES
- Consulta mutua en los países entre los organismos de aplicación del ATIT.-
- LÍNEAS NACIONALES
- Reuniones con empresas que realizan servicios regulares y que presentan diversas irregularidades en su funcionamiento. Dichas reuniones tienen como fin mostrar a la empresa la situación en que se encuentra y asignarle un plazo para la regularización.-

- Reuniones con delegados de ANETRA Y GRUPO 12, conjuntamente con todas las oficinas de la DNT involucradas en la temática de CONTRAVENCIONES, a efectos de fijar criterios sobre algunas causales de multas y las condiciones para su constatación. Se continua trabajando.-
- Líneas Departamentales o Interdepartamentales Regionales
- Evaluación mensual de los kilómetros recorridos de las líneas departamentales e interdepartamentales que no llegan a Montevideo.-
- Envío de esta información, con las Terminales de Minas, Terminal Florida, Terminal Salto, Paysandú y Terminal Mercedes. Se encuentra próximo a implementarse el envío de esta misma información por parte del Control de Ómnibus de Rocha.-
  - Puesta en funcionamiento de la incorporación diaria de los registros de salidas y llegadas enviados por las Terminales de SALTO Y MERCEDES.
  - Procesamiento de dicha información en el programa GEDNT, obteniéndose datos altamente relevantes sobre el funcionamiento de las líneas que operan en estas Terminales.-

- ANÁLISIS INFORMACIÓN ENVIADA POR KELIR SA
  Proyecto de mejoramiento de la calidad de la información enviada por Kelir SA; análisis de la consistencia lógica de los datos enviados, cuyo resultado se encuentra actualmente en estudio de la Dirección General; elaboración de un detalle de los requerimientos necesarios que debe contener la información enviada por KELIR S.A.

SERVICIOS METROPOLITANOS:

COORDINACION PARA EL PLAN DIRECTOR PARA EL AREA METROPOLITANA.

- Coordinación de análisis de temas con las Direcciones de Tránsito de las Intendencias del área Metropolitana, en especial han existido instancias de mayor conexión con la oficina competente de la Intendencia de CANELONES.-
- LINEA DM1
- Línea que se opera en conjunto por varias empresas, la que se encuentra en período de evaluación y propuesta de reformulación por nuestra parte.-
- Reunión con ZONAMERICA, principal socio para el mantenimiento de esta línea, estándose en proceso de establecer mecanismos de control informático de la misma. Dicha información permitirá además de un mejor control operativo, un mejor visualización de la cantidad de pasajeros movilizados.-
- Digitalización de líneas: Corta, mediana y larga distancia. Metropolitanas.
- Proyecto Paradas
- Formulación Proyecto para la determinación, y modificación de paradas de transporte interdepartamental y metropolitano. Actualmente se está cumpliendo una de las acciones fundamentales del mismo: el Relevamiento por GPS de paradas actuales.
- El proyecto tiene como objetivo el fijar un procedimiento y criterios para la fijación de paradas de transporte interdepartamental.-
- Mejora en la Gestión de Análisis y Autorización de Horarios
- Sustitución de TACÓGRAFO por GPS
- Comisión institucional que tiene por objetivo la confección de una norma y un procedimiento que permita la sustitución del Tacógrafo por GPS en vehículos de transporte de pasajeros.-
- PROYECTO DE INCLUSIÓN DE EMPRESAS, LÍNEAS Y VEHÍCULOS QUE REALIZAN LINEAS INTERNACIONALES EN UN SITIO WEB COMUN DEL MERCOSUR.-

- Esta oficina se encuentra trabajando en conjunto con otras, en el acondicionamiento de la información sobre Permisos Originarios y Permisos Complementarios expedidos por Uruguay, para permitir que la misma se visualizada por el resto de los países integrantes del Mercosur.-

COORDINACIÓN DEL AREA METROPOLITANA

Acuerdo de complementación de los servicios metropolitanos hacia la ciudad de Las Piedras con las líneas departamentales que operan en las Villas en torno al Centro Urbano.

Implementación del tipo de viaje trasbordo entre los servicios metropolitanos y departamentales de Canelones, propiciando la integración tarifaria en beneficio del usuario.

Estudio de factibilidad sobre la racionalización de servicios en los diferentes corredores en atención a la demanda actualizada.
Propuestas normativas: Modificación del decreto 218/09 referido al régimen de precios y beneficios aplicables al transporte colectivo de personas por carretera.
Proyecto de Regulación del Transporte de Encomienda a través de las unidades afectadas al transporte colectivo de personas por carretera.

Informes técnicos: Análisis sobre el comportamiento operativo de las empresas que operan líneas en el Sistema Metropolitano de Transporte.
Evolución económica-financiera de los recursos destinados a financiar el Programa Boleto Estudiantil Gratuito del Área Metropolitana de Montevideo.

Proyectos:
STM 2.0, desarrollo e implementación del software de integración tecnológica.
Universalización de la tarjeta electrónica entre todos los estudiantes de Primer y Segundo Ciclo de todo el país.
Contraparte del MTOP en el Proyecto de Investigación sobre Movilidad, en conjunto con Presidencia de la República, la CAF, las Intendencias de Montevideo Canelones y San José y la Universidad de Toronto.

CARGAS INTERNACIONALES - EXPEDIENTES TRAMITADOS: 610

CERTIFICADOS DE IDONEIDAD - EMPRESAS URUGUAYAS

Solicitud y otorgamiento de Doc. De Idoneidad: 42

Cancelación de Doc. De Idoneidad: 19

PERMISOS COMPLEMENTARIOS – EMPRESAS EXTRANJERA

Solicitud y otorgamiento de Doc. Complementario: 82

Permisos Complementarios Provisorio: 81

Solicitud y Renovación de Doc. Complementarios: 38

Cancelación de Doc. Complementarios: 18

Permisos Uruguayos OCASIONALES y TTE. PROPIO

Solicitud y Otorgamiento: 50

SOLICITUD DE MODIFICACION DE FLOTA EMP. URUGUAYAS

Solicitudes 320

COMUNICACIÓN DE MODIFICACION DE FLOTA ENVIADAS (EMPRESAS URUGUAYAS)

CON BRASIL:	508
CON CHILE:	65
CON ARGENTINA:	599
CON PARAGUAY:	115
CON BOLIVIA	6
CON PERU:	1
TOTAL:……	1294

COMUNICACIÓN MODIFICACIONES DE FLOTA RECIBIDAS (EMPRESAS EXTRAJERAS)

BRASIL:	2036
CHILE:	109
ARGENTINA:	666
PARAGUAY:	619
BOLIVIA:	88
PERU:	44
TOTAL:……	3562

PERMISOS DE TRANSPORTE PROPIO (EMPRESAS EXTRANJERAS)

BRASIL:	55
ARGENTINA:	76
PARAGUAY:	0
CHILE:	38
BOLIVIA:	30
PERU:	0
TOTAL:…….....	199

CARGAS NACIONALES
Memoria anual entre los meses de enero a diciembre. Cantidad de permisos realizados y cuadros comparativos anexos:

PERMISOS ESPECIALES COMUNES:
2.200

PERMISOS ESPECIALES POR RUTAS DE VALOR TURISTICO: 970

PERMISOS ESPECIALES PARA EMPADRONAR Y LLEVAR VEHÍCULOS ESPECIALES POR SU ESTRUCTURA AL SUCTA: 1.100

PERMISOS ESPECIALES CON CUSTODIA: 2.764

PERMISOS –COMPETENCIAS DEPORTIVAS: 180

TOTAL 7.214

COMPARATIVOS DE PERMISOS ESPECIALES

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PERMISOS COMUNES	2400	1932	2088	2350	2865	2300
PERMISOS DE VALOR TURISTICO	195	180	115	56	160	970
PERMISOS EMPADRONAR - ENCARROZA	400	540	700	955	1350	1100
PERMISOS CUSTODIAS	1660	1908	1730	2833	3455	2764
PERMISOS COMPETENCIAS DEPORTIVAS	225	286	197	230	560	180
TOTAL	4880	4846	4830	6424	8390	7214

CENTRO INTEGRAL DE REGISTRO Y HABILITACIÓN DE EMPRESAS (CIRHE)

- Finalización ingreso de Minutas Sociales de Empresas, cuyos vehículos se encuentran afectados a cargas y pasajeros. Esto significó proceder al análisis de las Minutas sociales presentadas, calificar el ingreso, comunicarse con los interesados para verificar si efectivamente los datos no habían sido cambiados, ya que estos documentos han sido ingresados con los ritmos y el personal existente, tratando de minimizar los inconvenientes a los usuarios.
- Trabajo con Oficinas Regionales, a efectos de ayudar en el manejo del sistema informático y a los cambiantes criterios de registración, para procurar el mejoramiento del uso del sistema y el control de calidad en el ingreso de información, Se han recibido a lo largo del año funcionarios de todas las Regionales a efectos de intercambiar procedimientos y rutinas de trabajo, que le permitan trabajar con solidez en su Regional.
- Finalizó la depuración de archivos documentales por parte de los funcionarios del CIRHE, que permitió el escaneo de todos los documentos pertenecientes a la empresa y a los vehículos. El referido escaneo lo realizó la empresa MICROFILE.
- El escaneo documental ha permitido agilitar la tramitación, ya que sin necesidad de búsqueda de documento físico, se puede estudiar la situación accediendo cómodamente al dato desde el PC.
- Se reubicaron los documentos físicos que se encontraban ubicados en el CIRHE, trasladándolos al 2do. Subsuelo, en el espacio que actualmente tiene asignado para archivo la DNT y otra parte se ubicó en nuestro archivo del Entre Piso.

- Ingreso de datos relacionados a empresas, esto se refiere a representación, poderes, y actualización de datos identificatorios de la empresa.
- Necesidad de reasumir por parte del CIRHE los distintos controles que dentro de su competencia se llevaban a cabo en relación con el estudio de los trámites de registración de unidades y empresas o modificar la normativa existente y el procedimiento de trabajo que permita realizar los controles que la norma establece.
- Finalizaron de contactos con la DGR del Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de contar con los datos relacionados con la titularidad registral. Es propósito de área seguir trabajando sobre el tema, pudiendo dar cumplimiento con la normativa vigente, minimizando los inconvenientes que pudiera provocar al usuario.
- Reuniones con AGESIC, a efectos de desarrollar varios productos. Se está trabajando en el Permiso de Circulación en línea.
- Emisión en línea del permiso para SUCTA, a efectos de que el interesado directamente lo pueda extraer de la página WEB a través del uso del PIN
- Sanción del Decreto de fecha 7 de enero de 2015, que establece las equivalencias entre Capacidad de Carga y Peso Bruto Total.
- Necesidad de actualizar, entre otras, la normativa relacionada con el DEC. 230/97 de fecha 9 de julio de 1997 y en especial considerar el tema de los traslados, una figura nueva que ha proliferado en la última década y que necesariamente debe ser tratada en forma diferencial del transporte PROPIO (propio o traslados) y del TURISMO.
- Se encuentra encaminada la solución al tema derivado de los Transportes Especiales, coordinando en un todo de acuerdo con Asesoría de Ingeniería de Transporte. Aún resta que la Asesoría Informática finalice la confección de la impresión del permiso de circulación.

Tareas anuales/ diarias que cumplió el CIRHE durante el 2015.

Renovación de los permisos de circulación de empresas de carga categoría NO PROFESIONALES, y PROFESIONALES y de empresas de PASAJEROS, dando como resultado la siguiente información:

a) Se otorgó permiso de circulación a 32250 vehículos que corresponde a empresas profesionales.
b) Se otorgó permiso de circulación a 18800 vehículos que corresponden a empresas NO PROFESIONALES.
c) Se otorgó permiso de circulación a 1986 ómnibus,117 micrómnibus y 925 mini ómnibus, que corresponde a empresas de pasajeros.
d) Fueron realizados 3010 trámites de modificación de titularidad de vehículos, pertenecientes a empresas profesionales, no profesionales y de pasajeros en todas sus modalidades.
e) Fueron realizados 424 trámites de modificación de estructura en vehículos registrados, según el siguiente detalle.
f) Fueron realizadas 2000 modificaciones de matrícula u otros datos de libreta municipal, en relación a toda la flota registrada en la DNT.

TACIÓN	CANTIDAD DE VEHÍCULOS CONTROLADOS	CONTRAVENCIONES POR EXCESOS DE PESO	CONTRAVENCIONES POR PROBLEMAS DOCUMENTALES
Paso de frontera Artigas	781	2	4
Paso de frontera Chuy	33.571	108	21
Paso de frontera Fray Bentos	47.211	111	0
Paso de frontera Río Branco	34.828	106	112
Ruta 1 Km 24:500 (Sentido Entrada)	163.344	782	386
Ruta 1 Km 24:500 (Sentido Salida)	221.961	713	305
Ruta 11 Km 80:800 (Sentido Entrada)	64.330	175	112
Ruta 11 Km 80:800 (Sentido Salida)	83.156	428	237
Ruta 12 Km 4:000 (Nueva Palmira)	69.677	243	129
Ruta 2 Km 299:500 (Arrayanes)	156.978	662	171
Ruta 21 Km 323:200 (Dolores)	80.173	611	150
Ruta 24 (Nuevo Berlín)	133.285	1.328	97
Ruta 3 Km 355:000	98.331	802	405
Ruta 5 Km 69:000 (Sentido Entrada)	101.627	418	220
Ruta 5 Km 69:000 (Sentido Salida)	78.790	269	205
Ruta 55 Km 0:600 (Conchillas)	65.519	870	0
Ruta 6 Km 86:300	32.756	209	85
Ruta 7 Km 92:000	26.330	114	77
Ruta 8 Km 45:600 (Sentido Entrada)	209.252	1.495	300
Ruta 8 Km 45:600 (Sentido Salida)	213.548	333	277
Total general	**1.915.448**	**9.779** 0,51%	**3.293** 0,17%

SISTEMA DE INSPECCION A VEHICULOS COMERCIALES DE PASAJEROS Y CARGA 2015

Total de Inspección Técnica Vehicular realizadas.

Período: 01/01/2015 al 30/11/2015

CONCEPTO	Aprobado	Observado	Condicional	Rechazado	Anomalía Adm.	Total
Inspección Completa	3.298	15.645	11.581	4.478	0	35.002
Reinspección Paga	171	3.816	1.846	16	0	5.849
Reinspección Gratuita	985	4.650	420	28	0	6.083
Total	4.454	24.111	13.847	4.522	0	46.934

FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE CONTRAVENCIONES: Durante el año 2015 se culminó la gestión de 29.208 contravenciones generadas en años anteriores.

- Se emitieron tasaciones y vistas de 12.287 contravenciones, generadas en forma automática en los Puestos de Fijos de Control y en forma manual por los inspectores en el resto del territorio nacional. .

- Se generaron 5.189 convenios de pago en el año, lo que implica un incremento del 45 % sobre lo realizado en el ejercicio anterior.
- Se emitieron 18.749 recibos de pago correspondientes al mismo número de contravenciones que fueron abonadas al contado o a través de pago de cuotas de convenios.
- Se atendieron 10.721 usuarios en lo relacionado con consultas de situación de adeudos, asesoramiento sobre formas de pago, notificaciones personalizadas, celebración de convenios de pago, pago contado de contravenciones y de cuotas de convenios.
- Se emitieron 1.939 listados de deudas solicitados por las empresas registradas en el sistema de CONTRAVENCIONES, los que surgen de las consultas que se realizan al SISTEMA WIN en relación con los vehículos.
- Se recibieron y gestionaron 2.954 descargos y evacuaciones de vista, provenientes del CAC, los que se tramitaron para su dictamen a nuestro Departamento Técnico.
- Se emitieron 13191 resoluciones 30 % más que en el ejercicio anterior, de las cuales fue posible notificar 9.402 (22 % más que en el ejercicio anterior) a través del fax y en forma personal.
- Se realizaron 12.287 notificaciones de vistas de contravenciones de exceso de peso y emitidas por la aplicación de otras normas referentes al transporte de bienes y personas por carretera.
- Se gestionaron para el cobro por la vía judicial 32 contravenciones, ya que por Resolución Ministerial -basada en la economía administrativa- solamente se tramitan aquellas cuyo monto supera las 30 UR. Asimismo se tramitaron 135 recursos.
- Se emitieron 4.747 dictámenes relacionados con igual cantidad de contravenciones de exceso de peso y de tránsito. El 24 % de incremento en los referidos dictámenes se produjo con apoyo de funcionarios de otros departamentos que se capacitaron y colaboraron en la referida actividad.
- Aumentó la cantidad de pagos contado (12 % sobre el ejercicio anterior) y un muy importante aumento en la firma de convenios (45 % más que en el ejercicio anterior)
- Capacitación, apoyo, coordinación y control en todas las Regionales, Sub-Regionales y Puestos de Control de Pesaje, lo que viene dando los resultados esperados en lo que tiene que ver con la mejora de la calidad de las contravenciones que se emiten y gestionan.
- Proceso de integración de la DNT al gobierno electrónico, para el desarrollo del proyecto tendiente a generar la notificación electrónica de las vistas/tasaciones y resoluciones. Este es el primer proyecto de AGESIC de notificación electrónica con integración a los sistemas de una Unidad Ejecutora, en este caso con integración al sistema de contravenciones de la DNT (WIN).

COORDINACION DE INSPECCIONES Y CONTROLES

Dentro de las tareas principales que tiene asignadas esta División, se encuentran el contralor de la normativa vigente relacionada con los vehículos de transporte de pasajeros y carga que transitan por rutas de jurisdicción nacional. Los controles que se realizan están relacionados, entre otros, con normas de tránsito y de peso, todos ellos con la finalidad de prevenir accidentes, conservar el patrimonio vial y propender a mejoras en la seguridad vial.

CONTROLES DE TRANSITO

Controles de tránsito en todo el territorio nacional, en donde se pueden distinguir controles semanales en distintas ciudades y sus inmediaciones hasta 150 km. de radio. Los equipos de contralor estuvieron conformados por 3 inspectores y 1

chofer. Los principales puntos controlados han sido Chuy, La Paloma, Treinta y Tres, Melo, Rivera, Artigas, Salto, Paysandú, Fray Bentos, Nueva Palmira, Colonia, Durazno y Paso de los Toros.

También se realizaron controles diarios con salida desde oficina central, desplegándose en un radio entre 100km y 200km de distancia.
Estos controles se realizaron de lunes a sábado con dos equipos integrados por tres funcionarios cada uno más el chofer, en vehículos a disposición de la D.N.T., y los domingos con un solo equipo.

De todos estos controles descriptos, se han inspeccionado en rutas nacionales 19.558 vehículos de carga, de los cuales se confeccionaron 1.367 boletas de contravención, 30 boletas de observación y 758 observaciones por no tener guía de carga tramitada.

En cuanto a los vehículos de pasajeros, se inspeccionaron 5.891 vehículos de pasajeros de los cuales se confeccionaron 146 boletas de contravención y 2 de observación. Asimismo se inspeccionaron 62 agencias confeccionándose 3 boletas de contravención.

Se han enviado equipos por denuncias concretas de vehículos de cargas así como también de pasajeros que operan en forma irregular.

CONTROLES DE CARGA

Los siguientes valores corresponden a los controles de peso bruto realizados a vehículos de carga en los Puestos Fijos de la Zona Metropolitana, que se encuentran bajo la órbita de esta División:

UBICACIÓN	VEHICULOS CONTROLADOS	C/EXCESO DE PESO	CONTRAV. DE PESO	PROBLEMA DOCUMENTOS	EXCESO DIMENSIONES
Balanza Ruta 11	158.298	21.142	572	4.924	8.334
Balanza Ruta 8	378.678	55.098	1.743	15.540	17.992
Balanza Ruta 7	27.457	1.546	109	641	0
Balanza Ruta 6	34.471	3.384	190	1.065	0
Balanza Ruta 5	191.761	19.234	643	5.098	2.557
Balanza Ruta 1	409.833	43.445	1.499	10.339	4.783
TOTALES	1.200.498	143.849	4.756	37.607	33.666

En cuanto a la Balanzas que están siendo operadas por Inspectores de Oficinas Regionales, esta División realiza la coordinación de su operativa con las oficinas involucradas del Ministerio de Transporte, así como con la empresa Concesionaria – CIEMSA (control del mantenimiento, actualización y contralor de la base de datos, etc.) y del funcionamiento de la logística de cada uno de los puestos de contralor: semáforos, luminarias, conexiones edilicias, señalización, etc., habiendo verificado los totales de vehículos de carga controlados y contravenciones en puesto de control del interior de acuerdo al siguiente cuadro:

UBICACIÓN	VEHICULOS CONTROLADOS	C/EXCESO DE PESO	CONTRAV. DE PESO	PROBLEMA DOCUMENTOS	EXCESO DIMENSIONES
Balanza Ruta 55	68.251	23.314	894	2.631	0
Balanza Ruta 3	104.439	20.333	755	3.439	4.095
Balanza Ruta 24	140.711	31.422	1.308	3.105	0
Balanza Ruta 21	83.242	83.242	629	1.794	0
Balanza Ruta 2	163.601	22.800	645	4.783	0
Balanza Ruta 12	74.789	8.442	252	1.240	0
TOTALES	635.033	189.553	4.483	16.992	4.095

En cuanto al contralor de peso de vehículos de pasajeros que se realiza en los puestos de control del Área Metropolitana, los valores del ejercicio son los siguientes:

UBICACIÓN	VEHICULOS CONTROLADOS	C/EXCESO DE PESO	CONTRAV. DE PESO	PROBLEMA DOCUMENTOS	EXCESO DIMENSIONES
Balanza Ruta 11	2.033	198	27	48	29
Balanza Ruta 8	7.543	679	43	401	143
Balanza Ruta 7	59	0	0	0	0
Balanza Ruta 6	91	8	0	2	0
Balanza Ruta 5	1.204	93	11	24	21
Balanza Ruta 1	16.705	1.458	96	141	136
TOTALES	27.635	2.436	177	616	329

Control de vehículos de pasajeros en puestos de control del interior:

UBICACIÓN	VEHICULOS CONTROLADOS	C/EXCESO DE PESO	CONTRAV. DE PESO	PROBLEMA DOCUMENTOS	EXCESO DIMENSIONES
Balanza Ruta 55	21	1	0	0	0
Balanza Ruta 3	4.314	279	69	421	12
Balanza Ruta 24	1.176	16	1	330	0
Balanza Ruta 21	387	19	3	6	0
Balanza Ruta 2	582	112	41	15	0
Balanza Ruta 12	394	1	0	3	0
TOTALES	6.874	428	114	775	12

Con respecto a las Balanzas Móviles, se realizaron 69.976 controles de peso y 1.264 contravenciones de tránsito, en aplicación de las siguientes normas: R.N.C.V., R.N.T. Dec. 156, Dec. 20/990, Dec. 157, Dec. 270, Dec. 326/986 art. 4.8 y Dec. 103/010 entre otros.

Se continuó trabajando con los controles periódicos de playas de estacionamiento de pre-embarque en el Puerto de Nueva Palmira.

OTRAS ACTIVIDADES: Se integró como Delegación de la Dirección Nacional de Transporte ante la Dirección Nacional de Policía Caminera, el Tribunal Asesor de Multas, asistiendo una vez por semana a dicha repartición.

Se trabajó y colaboró con el Departamento Técnico de la División Fiscalización y Unidad de Gestión de Contravenciones en la supervisión del análisis de los Descargos de las Contravenciones, etapa previa a la toma de decisión por parte del Director Nacional de la aplicación o no de las sanciones correspondientes a las contravenciones.

Se recibieron, estudiaron y remitieron a la Dirección Nacional todos los expedientes en el correr del ejercicio.

Guía de carga: Conforme se señalara en múltiples oportunidades, la implantación del Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre constituye un proyecto complejo, en el que la gradualidad es uno de los pilares y claves de éxito. El año 2015 se inició habiendo finalizado el calendario de incorporación secuencial de empresas según tamaño iniciado en diciembre de 2013, por lo que todas las empresas con vehículos de mayor porte se encontraban obligadas a emitir la guía electrónica de transporte de carga.(GdC).

Dos circunstancias marcaron fuertemente la asignación de esfuerzos durante 2015: la estrategia de implantación en cuanto a la no aplicación aun de sanciones por no emisión de la GdC y la prédica de la Intergremial de transportistas en cuanto a no emitir hasta que el MTOP cumpliera una serie de reclamos.

Aun así, la gráfica acumulativa de empresas que desde el 1 de diciembre de 2013 (inicio del calendario) emitieron alguna guía para viajes nacionales ha sido creciente, alcanzando las 1241 empresas a noviembre de 2015, lo que implicaría del orden del 20% del universo de las que estarían obligadas. Ello comprendería tanto las que presumiblemente estarían emitiendo las guías para todos sus viajes como las que emitieron alguna en una oportunidad y luego dejaron de hacerlo.

En el mes de julio se registró el máximo de guías recibidas por el SICTT hasta el presente, llegando al entorno de las 50000 guía mensuales, incluyendo transporte nacional e internacional.

Durante este año 2015 se trabajó intensamente, principalmente en tres focos, en una especie de baño María activo, a la espera de la evolución de las negociaciones entre las autoridades y la gremial de transportistas:

A) lograr incrementar el número de empresas que emiten la guía y evitar que las que lo hicieron alguna vez dejaran de hacerla.
B) Avanzar en la consolidación de la Aplicación Web y en el desarrollo de nuevas herramientas para facilitar la emisión de la guía, en base al financiamiento de una etapa complementaria obtenido de AGESIC, por el esfuerzo realizado y los buenos resultados logrados hasta Diciembre de 2014 en la capacitación de las distintas franjas de empresas que debían irse incorporando.

C) Continuar evitando todos los gastos posibles, para apoyar la estrategia sugerida a las autoridades en cuanto al no cobro de la guía en la etapa inicial de la implantación gradual.

En cuanto al primer punto, los ejes de actuación fueron la capacitación, y el empleo de los mecanismos de control inteligente para dar señales de que aún cuando no se estén aplicando sanciones, la no emisión genera antecedente negativos.

En materia de capacitación se realizó un importante esfuerzo, ofreciendo alternativas grupales en la sala de capacitación del entrepiso del EDIR, agendando atención individual a empresas en el 4o. Piso y concurriendo a diferentes puntos del Interior del país a pedido de algunas gremiales de transportistas.

Señales a través de control inteligente: En el marco de la estrategia de gradualidad adoptada para la implantación y transcurrido un primer periodo en el que se enviaron notas a empresas de las primeras franjas que no habían comenzado a emitir o dejaron de hacerlo, a partir del cotejo de información de balanzas con la base de datos del SICTT se comenzó a iniciar expedientes sugiriendo el registro de tales incumplimientos como antecedente. Hasta los primeros días de diciembre se habían iniciado más de 150 expedientes. Si bien ello implica un esfuerzo muy importante, de la evaluación efectuada luego de realizada la primera mitad de las notificaciones, se observó que se logró que la tercera parte de los notificados volviera a emitir la guía.

El esfuerzo realizado permitió al menos mantener estable el número de empresas que emiten alguna guía en el mes para viajes nacionales, si bien esta cifra es del orden de la mitad de las empresas que emitieron alguna guía desde el 1 de diciembre de 2013.

Consolidación de la Aplicación Web y nuevas prestaciones: A través de la contratación de horas de consultoría se avanzó en el perfeccionamiento de algunos desarrollos realizados en la etapa anterior, tanto en materia operativa como de herramientas para el análisis de información. Entre los primeros cabe destacar la puesta en funcionamiento de la modalidad de emisión Sistema a Sistema, que permite que empresas que tienen sus Sistemas de gestión y facturación de viajes informatizados, puedan conectarse al SICTT y emitir vía web services directamente sin tener que hacerlo conectándose viaje a viaje a la aplicación. Si bien se le había ofrecido tal desarrollo a diferentes empresas para su prueba, la misma pudo concretarse por el interés manifestado por una de las que había sido objeto de observación y actualmente emite sin problemas. En otro orden, se logró la integración plena de la telefónica CLARO al sistema, por lo que los usuarios de dicha empresa pueden recibir mensajes del SICTT así como activar guías ingresadas vía web al igual que lo venían haciendo los usuarios de ANTEL.

En materia de manejo de información, entre otras mejoras, se implementó un sistema de logueo que permite investigar la recepción de información proveniente de organismos y empresas que contribuyen a la emisión de las guías como Aduanas y UPM o remiten información a efectos de fiscalización como ANP.
Etapa complementaria financiada por AGESIC

En este marco, se ha avanzado en la realización de desarrollos tendientes a facilitar la emisión de la guía mediante la participación del contratante por cuenta del transportista, así como en la inclusión de MOVISTAR al Sistema. En particular se abordaron los casos de recolección de leche hacia las plantas de Conaprole,

transporte de madera para Montes del Plata y la empresa Trale SA como agente logístico contratante de fletes fuera de la recolección de leche. La plena implementación de estos desarrollos dependerá finalmente de la estrategia que dichas empresas terminen adoptando en función del grado de exigencia y fiscalización al que se hizo mención al inicio.

Si bien la emisión vía web se ha venido comportando en forma estable, se ha procurado instrumentar mecanismos de testing que permitan tener una razonable tranquilidad para encarar las etapas futuras. Se espera que para fin de año se haya podido avanzar con la ejecución de la propuesta coordinada y la instrumentación de los ajustes del software que puedan requerirse.7

Se ha previsto asimismo que para entonces se complete la actualización de la documentación del proyecto.

Ahorros realizados para contribuir a postergar el inicio del cobro de la guía
No obstante la insuficiencia de personal con que cuenta la División, se han hecho grandes esfuerzos para llevar adelante las funciones de mesa de ayuda, cuya contratación se previó a la empresa ACCESA de ANTEL. Si bien ello no será sostenible, ha venido representando un ahorro del orden de los cincuenta mil dólares anuales.

Otros asuntos a considerar: En otro orden de cosas, se ha avanzado con la tramitación para hacer efectiva la interacción con la Dirección Nacional de Identificación Civil para obtener el nombre del conductor a partir de su CI como estaba previsto desde el inicio del proyecto. De esa forma, además de facilitarle al transportista para evitar errores, se agrega otro elemento de verificación de consistencia de los datos aparte del control del digito verificador actualmente vigente.

Asimismo, se ha propuesto la inclusión de una leyenda al pie de los permisos especiales, advirtiendo que los mismos perderían validez si no van acompañados de la emisión de la guía de carga (en aquellos casos que corresponda).

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL

Registro de Empresas y Buques Afectados: En 2015 se sentaron las bases para mejorar el registro comercial de empresas y buques afectados. Se trabajó en una comisión conjunta con la Prefectura Nacional Naval del MDN, en una propuesta de decreto a sugerir al Poder Ejecutivo.

La misma permitirá mejorar la calidad del Registro comercial y generar una coordinación y comunicación permanente con la Dirección Registral y de Marina Mercante de la Prefectura Nacional Naval del MDN.

El disponer de una información completa de las actividades comerciales permitirá diseñar políticas públicas adecuadas a las realidades de un mercado regulado.

Racionalización de normativa y registro marítimo de sanciones: Se incluyó en el presupuesto un cambio normativo con el fin de habilitar una nueva reglamentación del sistema de sanciones que resultaba inadecuado de aplicar, puesto que refería a la reserva de carga.
Con la aprobación de dicho artículo, se trabajará durante el primer semestre del 2016 en la reglamentación de un nuevo sistema de sanciones, adecuado a la realidad de las actividades comerciales fluviales y marítimas,

Fondo de Fomento de la Marina Mercante: Se comenzó a reunir la comisión administradora del fondo de fomento de la marina mercante (no se reunía desde

2012), la que se planteó como objetivo para el año 2016 elaborar con la participación de una consultora una propuesta de reestructura del fondo, que permita utilizarlo nuevamente como la herramienta para lo que fue creado, cumpliendo una función de desarrollo de la marina mercante y la industria naval.

Transporte de carga rodada entre los puertos de J. Lacaze (ROU) y Bs. As. (RA): En 2015 se realizaron con éxito gestiones, para en este período restablecer el transporte fluvial internacional de carga rodada entre los puertos de Juan Lacaze (ROU) y Buenos Aires (RA).

Llamado a expresiones de interés para servicios internacionales de pasajeros: Se está llevando a cabo en el Ministerio un llamado a expresiones de interés para cubrir los servicios internacionales de transporte fluvial de pasajeros con la República Argentina, en el marco del convenio de pasajeros firmado con el vecino país, entre los puertos de:

Carmelo (ROU) – Tigre (RA)
Nueva Palmira (ROU) – Tigre (RA)
Paysandú (ROU) – Concepción del Uruguay (RA)

Fortalecimiento institucional: Se viene realizando un esfuerzo de fortalecimiento institucional. En 2016 está planteado incorporar trámites vía WEB; realizar gestiones para desconcentrar y descentralizar trámites, coordinando con las diferentes Direcciones Generales, Asesorías y Divisiones de la Unidad Ejecutora; comenzar a implementar los planes de capacitación y establecer consultorías en temas puntuales con contrapartes fuertes, que se apropien de las metodologías de trabajo.

Se pretende a su vez, continuar con el proceso de incorporación de personal, haciendo especial hincapié en la incorporación de técnicos y profesionales, preferentemente jóvenes, que aseguren el relevo generacional, en virtud que existen algunos funcionarios que poseen una experticia y calificación importante para el funcionamiento, próximos a jubilarse.

Horarios en Colonia para la temporada: Para esta temporada 2015 -2016 se trabajó conjuntamente con la A.N.P. y los actores privados, estableciendo horarios que rigen hasta el 31 de marzo de 2016, dejando de autorizar los mismos mes a mes, quedando a consideración exclusivamente los servicios especiales.

Hidrovía del Este Uruguay – Brasil (Laguna Merín –Laguna de los Patos): En 2015 se realizaron dos reuniones, la primera en Montevideo en el mes de julio y la segunda en Río de Janeiro en el mes de diciembre. Con fecha 23 de octubre Brasil ratificó el convenio firmado en el 2010 y está encaminada la licitación para el dragado del canal de San Gonzalo, que cuenta con licencia ambiental previa de las autoridades brasileras, y en proceso la construcción de un puerto en el río Tacuarí que lleva adelante la firma Fadisol S.A., que posee autorización ambiental previa de la DINAMA. En la última reunión se comenzó a revisar y aprobar los reglamentos trabajados por la Secretaría Técnica, que estaban a la espera de la ratificación del tratado por Brasil.

Temas correspondientes al área Fluvial y Marítima en Sub Grupo N° 5 del Mercosur: En este año se realizaron dos reuniones del SGT5, la primera en Gramado – Brasil y la segunda en Asunción – Paraguay. En la primera reunión se solicitó por parte de la delegación uruguaya revisar el multilateral de carga aprobado por Brasil, Argentina y Paraguay en el 2005, tomando el mismo como documento borrador, y discutiéndolo artículo por artículo. En ninguna de las dos ocasiones participó la delegación Argentina por lo que se está a la espera de que Argentina y los demás países, fijen posición.

Hidrovía Paraguay – Paraná: Se logró luego de cuatro años de inactividad, destrabar el trabajo del Comité Intergubernamental de la Hidrovía.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE AÉREO

Se proyectó el armado de la Dirección General para el presente quinquenio, fijando el objetivo de sentar las bases para fortalecer la misma, coordinando los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, el desarrollo de los mismos, de manera que tiendan a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.

Movimientos de pasajeros y carga en territorio nacional
Meta: lograr un incremento del movimiento de pasajeros y carga en el territorio nacional. Existe un alto grado de dependencia de los mercados y compañías extranjeras.
Valor base:

a. Pasajeros 1.611.870
b. Carga 31.120.05 toneladas

Movimientos 2015

- Pasajeros 1.614.598 (a nov-2015)

De un análisis que se efectúa desde esta Dirección, tomando en cuenta indicadores internacionales, movimiento del año 2014 y la tendencia del primer semestre 2015 y con algún otro dato disponibles, estos revelarían que por lo menos se mantendrían los valores de referencia del año 2014, en base a:

- En la región dejo de operar BQB, pero incursiona AMASZONAS con operaciones en Asunción y una ocupación promedio del 59%, con lo cual se produce un equilibrio.
- Incremento en los vuelos a Punta del Este, al amparo del Decreto de “cielos abiertos”. Estos son más notorios en alta temporada, hasta julio 2015 se transportaron 2592 pasajeros, a partir de esa fecha y especialmente a partir de setiembre 2015, se observa que se han incrementado las solicitudes de estos vuelos, con lo cual arrojaría un incremento de pasajeros en vuelos no regulares y regulares.

Si los datos precisos confirmaran esta tendencia, se cumplió la meta, pese al decrecimiento de los pasajeros en el puente aéreo.

Carga Aérea,

- Carga. 25.644,5 toneladas a nov. 2015

Compañías que operen en el territorio nacional.

Meta: incremento en el número de compañías operando efectivamente y/o mediante acuerdos comerciales.
Valor base: 12 pasajeros/mixto
4 cargueros

Esta meta se cumplió, se llegaron a 18 compañías.
14 compañías pasajeras y mixtas (incremento)
4 cargueros puros

Conectividad del País

Meta: Incremento sostenido de los puntos servidos. Asimismo se aspira un incremento de frecuencias en las operaciones.

Se incrementó 1 punto servido directamente (Asunción-Paraguay), así como aumento de frecuencias con una ocupación del 87% (COPA)

Relacionamiento internacional. Reuniones.

Metas: Mediante la asistencia a las mismas se tiene la oportunidad de negociar y concretar la operación de nuevas rutas o incremento de las frecuencias en las existentes.

Valor base 6

Solo se participó en una reunión. No se cumplió objetivo y se perdió la coordinación de un Grupo Ad hoc de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC)

DIRECCION NACIOINAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (AFE)

Dando continuidad a las políticas iniciadas en el anterior período de gobierno se siguieron implementando las políticas tendientes a consolidar las tres organizaciones responsables de gestionar el modo ferroviario.

Esto es, la AFE en tanto administrador de la infraestructura, la empresa especializada en la operación ferroviaria de carga, Servicios Logísticos Ferroviarios (SLF S.A.) y la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario responsable desde el MTOP de regular la actividad.
Obras de Infraestructura: Administración de Ferrocarriles del Estado – Vías: Las principales intervenciones en ejecución y en proceso de llamado y adjudicación son las siguientes.

Línea Rivera: Se encuentra en ejecución la licitación financiada por Fondos para la Convergencia Estructural de Mercosur (FOCEM) entre la localidad de Pintado (Departamento de Florida) y la ciudad de Rivera que totalizan 422 km. Esta obra se encuentra en un avance del 40% y tiene establecida fecha de finalización para mediados del año 2017, e implica una inversión de 75 millones de dólares. Por tratarse de fondos Mercosur, el MTOP es quien administra este proyecto para el que aporta en este caso además, la dirección de obra. El proyecto tiene como objetivo realizar las intervenciones que permitirán un estándar de circulación de 40 Km/h. y 18 Ton/eje de carga (vía Clase III según Norma ALAF 5-026), el que se considera adecuado para el transporte de carga que será el destino principal de la obra. Como resultado de esta intervención la línea deberá quedar en condiciones de recibir mantenimiento mecanizado lo cual abarata y facilita su conservación

Línea Litoral: Se encuentra próximo a ser firmados los contratos de las obras a realizarse en dos frentes de la línea que conecta Piedra Sola (Departamento de Tacuarembó) con Salto Grande (Departamento de Salto). Se trata también de obras financiadas por préstamos FOCEM, en este caso por un monto de 125 millones de dólares. Esta obra se ejecutará en dos frentes, a saber Piedra Sola-

Algorta (133 km) y Algorta-Salto Grande (194 km). Como en el caso anteriormente mencionado se deberá alcanzar una especificación de uso de también vía Clase III según ALAF 5-026. En éstos tramos se realizarán intervenciones en puentes en un total de 480 m y 590 m respectivamente con el objeto de su reforzamiento para una carga por eje de 20 Ton. El plazo de ejecución de ambas obras es de 24 meses.

Línea Algorta-Fray Bentos: Esta línea que totaliza 141 km, se halla actualmente fuera de servicio. Su diseño y estado obligan a una intervención importante. Para su ejecución AFE, en tanto propietario y administrador de la línea, ha acordado con el MTOP el llamado a licitación para la obra en modalidad de Proyecto de Participación Público Privada. En esa dirección han realizado y validado tanto por parte de AFE como por parte de MTOP los estudios de factibilidad y Valor por Dinero que corresponden. Las prestaciones, en concreto de esta línea dependerán de la solución técnica que propongan los interesados entre varias opciones que los pliegos admiten, y que serán oportunamente ponderadas por la comisión de adjudicaciones. El proyecto exigirá la construcción y mantenimiento de la línea durante treinta años de gestión, durante los cuales el Estado uruguayo abonará al inversor por concepto de disponibilidad de vía. Está planteada la meta de que antes del 31 de diciembre se publique el llamado para esta obra. Las condiciones de adjudicación favorecen de manera importante las soluciones técnicas más modernas (riel continuo, fijaciones elásticas, durmientes de hormigón etc.). Se aspira por tanto con esta obra, además de la rehabilitación de un ramal con claras potencialidades para el transporte de madera, la introducción de nuevas tecnologías y modos constructivos.

Línea Rio Branco: Este ramal, que en su trazado entre Toledo y Rio Branco totaliza 432 km, participa de manera importante en el perfil de Toneladas-Kilómetro generales de transporte ferroviario. Ha sido en los últimos años la línea de mayor tráfico medido de esa forma (75 millones de ton-kilómetros año 2011). Se transporta actualmente arroz y combustible, pero tiene una potencialidad importante en futuros proyectos de extracción mineral, cemento y madera. AFE viene realizando por administración directa intervenciones en cuatro frentes de obra que totalizan 240 km. Las adjudicaciones realizadas totalizan una inversión de 8 millones de dólares con financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas. Se contrata la realización de la obra y se aportan adicionalmente durmientes y balasto por un monto de 60 mil dólares.

Gestión Ferroviaria

Sistema Integral de Gestión Ferroviaria: AFE realiza en el año 2014 la Licitación Pública Nº 22/14 para la adjudicación de un Sistema Integral de Gestión de Ferroviaria en la que participan tres empresas multinacionales. Se trata de una importante incorporación de tecnología que permitirá el seguimiento de las formaciones en tiempo real desde un Centro de Control Operativo, mediante un sistema de comunicaciones Tierra-Tren. El sistema permitirá realizar lo denominada Autorización de Uso de Vía de manera centralizada, cumpliendo con exigentes normas de seguridad que garanticen la integridad de las personas y maquinarias involucradas en la operación. El sistema viene a sustituir el actual modo de otorgar la Vía Libre en nuestro país, uno de los más obsoletos en el mundo. La nueva tecnología permitirá además un control en tiempo real de la operativa, redistribuir personal de estaciones, cuya función resultará sustituida por la tecnología, demandándose únicamente funcionarios en las estaciones que requieran gestión comercial de transferencia de carga. La adjudicación ha sido hecha a la empresa ART (Araucaria Rail Technology Ltd.) por un monto total de U$S 4:994.500. dineros que han sido comprometidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. El plazo pactado para el suministro e implementación es de 12 meses a partir de la firma del respectivo contrato, fecha que se aspira sea el 18

de diciembre del 2015. Este proyecto constituirá sin dudas el avance tecnológico más importante para en ferrocarril en muchas décadas.

Transporte de Carga: Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.: En cumplimiento del Art. 303 de la Ley 18.996 del 7 de noviembre de 2012, AFE transfiere con fecha 27 de noviembre de 2014, a la empresa Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. material rodante con el objeto de capitalizar la sociedad de derecho privado propiedad de AFE en un 51% y de CND en un 49 %. Dado que AFE continúa realizando los servicios de carga se suscribe un comodato precario entre AFE y SLF por concepto de uso de dicho material rodante.

Durante el mes de junio SLF realiza un llamado público a cubrir vacantes en las áreas de conducción, mantenimiento de máquinas, administración y ventas con una muy buena respuesta, pero que no permite constituir una plantilla con experiencia, principalmente en las áreas de conducción y mantenimiento.

Con fecha 1º de julio de 2015 se adopta resolución de transferir la gestión comercial de AFE en todo lo referente a transporte de cargas a SLF S.A. hecho que viene acompañado por la cancelación al 30 de junio de 2015 del comodato por el material rodante.

Con fecha 21 de julio de 2015 AFE y SLF suscriben un contrato de servicios en el que AFE suministra a SLF:

a) Provisión de Recursos Humanos.
b) Provisión de recursos materiales e infraestructura.
c) Provisión de recursos de reparación y mantenimiento de material rodante.
d) Provisión de servicios de auxilio ferroviario.

La decisión se adopta en virtud de la todavía insuficiente capacidad de SLF de hacerse cargo de la actividad. Las gestiones realizadas tendientes a superar esa debilidad, redundan en la contratación de personal experimentado en Operaciones y Conducción, Gerente e Instructor respectivamente, una Gerente de Administración y Finanzas y un Asesor Jurídico. Esas posiciones vienen a sumarse a la ya existentes de Gerente General, Asistente Comercial, Jefe del Área Mecánica y Jefa del Área de Recursos Humanos. Se incorporan también cuatro funcionarios con experiencia ferroviaria en el área de conducción que pasan a realizar el servicio de transporte en la línea Rivera al norte de Paso de los Toros y a las órdenes directas de SLF.

De las postulaciones recibidas en junio para conducción y mecánica, se realiza una selección que culmina con la contratación de 6, mecánicos y 8 aspirantes a ayudantes de maquinistas, también llamados jefes de tren.

En el área de mecánica: ya desde el año 2014 SLF realiza trabajos de mantenimiento tercerizado (empresa RDM) de material remolcado en el taller de Piedra Alta-Florida, con buenos resultados de productividad. Se apela al mismo modelo de gestión en el área de material tractivo, realizándose un contrato de mantenimiento por suministro de mano de obra y taller de una empresa tercerizada con experiencia en el área naval (empresa TEMSI) que tiene a su cargo la reparación de una locomotora GE que debe entrega en la primera quincena del mes de febrero de 2016. Las tareas de esa empresa se realizan con el respaldo del personal propio de la plantilla de SLF que cumple así con realizar un proceso de aprendizaje específico en maquinaria ferroviaria. Estas tareas se desempeñan en las instalaciones de AFE en Peñarol.

En la primera semana de noviembre el personal de AFE que cumple funciones en el taller de locomotoras en Peñarol, solicita ser transferido a otras tareas dentro de la misma gerencia (Remesa Peñarol), demanda que es recogida por la Dirección de la empresa, permaneciendo en el sector el personal de SLF y la empresa TEMSI cumpliendo funciones.

En el Área de Operaciones: SLF en los términos del contrato de servicios suscrito con AFE, realiza la coordinación de los servicios de trasporte requeridos por su cartera de clientes. La oferta de transporte se ha visto limitada durante el año por una muy escasa disponibilidad de máquina, que ha obligado a priorizar clientes, comprometiendo el servicio de alguno de ellos. Los resultados de gestión se ubicarán al cierre del año en un valor similar al alcanzado el año 2104, con una disponibilidad de máquina inferior a la de entonces. Se proyecta que rondará las 800 mil toneladas netas al cierre del año.

En referencia al personal de conducción se ha adoptado la política de generar una capacitación propia dirigida a personal sin experiencia.

Se ha instrumentado en esa dirección un curso de capacitación para ayudantes de maquinistas cuya capacitación básica culmina en el mes de diciembre.

Fuente de Financiamiento: SLF tiene aprobado por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, el otorgamiento de un préstamo para proveer de fuentes financieras adecuadas a la puesta en funcionamiento de SLF.
Es condición obligatoria previa a la firma del contrato con CAF obtener una resolución del Poder Ejecutivo vía MEF, garantizando las obligaciones de AFE y CND con CAF.

Se ha trabajado detalladamente en las demandas del MEF para habilitar esa garantía, en especial en la presentación de un flujo de fondos que involucran el proyecto de inversión SLF, que se espera serán satisfechas antes del 31 de diciembre.

Actividad Regulatoria: Dirección Nacional de Transporte Ferroviario: La Ley 18.834 en su Art. 173 fija las diferentes competencias de la DNTF. Su puesta en práctica constituye un proceso en marcha que requiere de una participación de variados especialistas en los diferentes rubros ferroviarios sean éstos, vías, operaciones, señales y comunicaciones, material rodante, económicos legales y reglamentarios en general. El actual dimensionado del modo no justifica aún la especialización que seguramente se requerirá el futuro. Por tanto se van asumiendo paulatinamente y priorizando de acuerdo a las demandas que se plantean las diferentes funciones regulatorias.

Reglamento de Operaciones: La última versión del Reglamento de General de Operaciones de AFE databa del año 1982. Remite desde entonces l uso de tecnología absolutamente fuera de servicio y ha sido objeto de modificaciones parciales, vía circulares internas, que si bien se practican no tenían versión escrita en algunos casos. AFE dispuso de un grupo de trabajo que revisó y actualizó el Reglamento General Operativo en coordinación con la DNTF con fecha noviembre de 2015.

La introducción de las nuevas tecnologías que se introducirán con la implantación de nuevo sistema de AUV obligará a una nueva revisión del RGO tarea que forma parte de las contratadas, al adjudicatario de la licitación de Sistema de Gestión Ferroviaria.

Certificación de Material Rodante: La DNTF con el apoyo de AFE emite certificación del material rodante que se ha incorporado al parque de maquinaria recientemente. Se ha certificado material remolcado para ANCAP, vagones cisterna, para CFU locomotora y equipos desmalezadores y herbicidas para AFE.

Certificación de Personal de Conducción: La DNTF mantiene en su base de datos la condición de aptitud para la conducción de material ferroviario en sus diferentes categorías y especialidades. Son en AFE a la fecha 120 licencias a las que se suman otras de otros operadores ferroviarios, tales como CFU, AUAR y SLF.
En este ejercicio se está introduciendo la exigencia de la presentación de un test psico-físico adecuado a la carga laboral que requiere el manejo de equipos ferroviarios.

Establecimiento de Requisitos para Personal de Conducción Aspirante: Como producto de las actividades antes descriptas se ha presentado la necesidad de gestionar los requisitos que debe cumplir un operador a la hora de capacitar personal propio sin experiencia. Está claramente fijados los conocimientos que deben darse a un aspirante a conductor ferroviario en la categoría más básica.
El operador ferroviario interesado deberá cumplir esos requisitos de modo tal que puedan ser auditados por la DNTF. Está en marcha ese proceso para la SLF, para su primera dotación de personal aspirante (ocho funcionarios).

Proyecto de “Acciones para el Fortalecimiento de la Actividad Ferroviaria en el Uruguay”: La DNTF participa del grupo de trabajo integrado por DINPLO y la Sub-Secretaría de MTOP que realiza el seguimiento de ese proyecto. El proyecto cuenta con fondos BID y ha ejecutado una primera etapa de consultoría. Se ajustan detalles de formulación de objetivos compromisos y entregables con el objeto de plasmar una segunda etapa de consultoría que se volcará al MTOP a través de la DNTF, la AFE, SLF y que tendrá la administración de la DINAPLO como en su primera etapa. Se plantea un trabajo de elaboración de 12 meses en interrelación con los distintos actores.

Proyectos FOCEM: La DNTF aporta desde una visión técnica, en referencia a los avances y diferentes alternativas que se presentan actualmente en la concreción de la obra Pintado-Rivera (FOCEM I) y las que seguramente surgirán producto de la dirección que habrá que realizar los tramos indicados en los tramos de Piedra Sola- Salto Grande (FOCEM II).

Proyecto Algorta Fray Bentos: La DNTF realiza actividades de información y promoción a posibles oferentes interesados en el proyecto, de una modalidad a la que el gobierno apuesta fuertemente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

Resultó un claro desafío para la nueva Administración, lograr mejorar la operatividad de la Dirección en materia de Obras y Proyecto, mejorando su eficiencia, en materia de costos, tiempo de ejecución, y efectividad en la respuesta. En ese sentido es clara la necesidad de solucionar la falta de recursos humanos, así también como las herramientas de gestión, y de organización interna dotando de la agilidad necesaria para atender la demanda y promover las nuevas herramientas tecnológicas para cumplimiento de los objetivos.

La nueva Dirección de acuerdo con los lineamientos planteados por el Ministro se ha abocado a concretar el Proyecto de Ley para convertir las secciones operativas de la Dirección en un Servicio Descentralizado a los efectos de darle mayor flexibilidad y autonomía de acuerdo con las necesidades de los comitentes. Dicho proyecto se encuentra terminado en condiciones de ser presentado en próximo año. Asimismo, y tomando en cuenta la instancia presupuestal, además del

proyecto de presupuesto operativo y financiero se propusieron una serie de artículos a los efectos de ir viabilizando el paso futuro, y permitiendo dotar a la Dirección de un personal eventual a contratar por obra determinada sin engrosar la plantilla presupuestal. Asimismo se propuso la creación de un incentivo por asiduidad para tratar de reducir el ausentismo laboral. Estas normas ya han sido aprobadas en ambas Cámaras, y probablemente serán de aplicación el año que viene. Por otra parte, y continuando con el proyecto de trazabilidad iniciado de común acuerdo con la Facultad de Arquitectura, se incluyó en el proyecto presupuestal, un norma de próxima aprobación, estableciendo la creación de un Registro de Obra Pública, que permita mantener un archivo actualizado, obligando a la remisión de proyectos de obra, y su concreción para mantener una base de datos de todos los edificios públicos con información confiable que pueda consultarse por los interesados. Por otra parte se ha realizado un nuevo convenio para obras con INUMET, y se han establecido las bases para convenios de obras con varias Intendencias del país (Rio Negro, Paysandú, Durazno, Canelones y Treinta Tres) dada la gran demanda de obras para concretarse en el año 2016.

En este año, la Gerencia de Obras se abocó a la ejecución de las obras ya comprometidas, de acuerdo con los convenios vigentes, totalizando una ejecución aproximada por un valor de aproximadamente $ 200: monto superior al 2013 aunque inferior al correspondiente a 2014. El total de obras ejecutadas en el período 2015 es de 42 y dentro de ellas la mayor operativa fue con el BPS y el INAU. Dentro de ellas merece destacarse particularmente la obra del Cabildo de Montevideo, con un avance del 90 % y que se finalizará en los primeros días del próximo año. En este sentido puede considerarse más que razonable lo actuado dada la escasez de personal obrero propio que hoy asciende a 240 en total. Cabe señalar que se ha reubicado a la totalidad del personal obrero no existiendo hoy personal a disponibilidad, como en años anteriores estando todos los trabajadores con tareas en obras o en talleres.

En la Gerencia de Proyectos se realizaron más de 150 trabajos incluyendo proyectos, asesoramiento a obras, peritajes y cálculo de estructuras, etc. tanto por solicitudes internas de Obras, como por demanda directa externa de comitentes.

Respecto de la Base de Trazabilidad se ha continuado trabajando contando actualmente con la información parcial de aproximadamente 60 obras realizadas por la DNA en diversas instituciones públicas. Se ha continuado trabajando con los archivos de recaudos digitales, escaneos de planos históricos y colaboraciones con Proyectos y Obras en el área patrimonial. Asimismo se continúa con el proyecto de presentación de la Isla de Flores como Patrimonio de la Humanidad, en acuerdo con la Facultad de Arquitectura. Es de señalar que cinco Arquitectos de esta Dirección obtuvieron su maestría en materia patrimonial, realizando un proyecto de reconstrucción de la Casa del Gobernado Viana proyecto que será impulsado por esta casa.

No obstante ello el trabajo de mayor relevancia en el área ha sido la concreción de un ante-proyecto para el edificio del Parlasur, a edificarse en la zona del Parque Rodó, al lado del Edificio Mercosur, cuyo diseño ha recibido la aprobación de la Comisión de Patrimonio, de la IDM, del MREE, y de la Comisión Parlamentaria, por lo que una vez obtenida la fuente de financiamiento será posible su concreción definitiva.

PERSPECTIVAS 2016: El principal desafío de esta Dirección es su reestructura interna, el avance efectivo hacia el nuevo proyecto de gestión y la obtención y calificación de los recursos humanos para lograr dar cumplimiento a la demanda de obra pública que debe satisfacer en forma eficiente, con costos

razonablemente bajos, buena calidad y en tiempos de ejecución acotados, que permitan atender las necesidades urgentes del comitente.

De acuerdo a lo conversado con diversas instituciones públicas es de esperar un aumento importante en la demanda de obras a realizar, tanto en el área patrimonial, como en general respecto de la construcción y mantenimiento de obra pública.

Es de señalar que se ha suscrito un convenio con el INAU, por $ 400 millones (el doble del anterior) y se espera suscribir un nuevo convenio con ANEP con compromisos importantes, continuando entre otros con la Escuela Brasil, y empezando al reparación de la Colonia de Vacaciones de Primaria en Piriápolis (antiguo hotel de Piria). Se espera concretar además varios convenios con Intendencias Departamentales que ya lo han solicitado expresamente tanto para obras patrimoniales como para mantenimiento y acciones urbanísticas en obras y proyectos.

Para atender esta importante demanda se cuenta con la aprobación definitiva en el Proyecto presupuestal, de la autorización para contratar hasta 300 trabajadores eventuales con contrato de obra, tanto peones como especializados, en las diversas localidades del país.

Asimismo diversos convenios con el INR, y la Facultad de Arquitectura, permitirán alcanzar los recursos humanos necesarios para atender este aumento de la demanda esperada.

Sin perjuicio de ello y continuando con el objetivo trazado se espera presentar el Proyecto de Ley de creación del INOSA, en los primeros meses del próximo año.

Por otra parte en además se espera poder concretar la creación del Registro con su reglamentación, continuando con el acuerdo que integra a la Facultad de Arquitectura y de Ingeniería.

En materia patrimonial, además de diversas obras solicitadas por el MEC, y de continuar con el proyecto de declaración de patrimonio universal a las construcciones de la Isla de Flores, se ha propuesto promover la consolidación de las ruinas y reconstrucción parcial de la Casa del Gobernador Viana, sobre la base del proyecto elaborado por Arquitectos de la Dirección, convocando a otras instituciones interesadas como la Intendencia de Montevideo, la Alcaldía, y la Comisión de Patrimonio.

A continuación se detalla el trabajo realizado por cada una de las gerencias integrantes de la DNA.

GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Departamento de Proyectos: Desarrolló en sus tres Secciones 29 trabajos de Anteproyectos, Proyectos e Informes en las Áreas de: Patrimonio, Seguridad, Salud, Deportes, Enseñanza y para la Sede Administrativa del Parlasur. Sumando una área de 16.000 m2 estudiados.

Destinados a obras nuevas, reformas, ampliaciones, reciclajes y obras patrimoniales. Solicitados por MEC: Quinta de Herrera, Quinta de Mendilaharsu (Museo de Antropología), Museo Romántico, Espacio de Arte Contemporáneo, Biblioteca Batlle y Ordoñez, Fachada Edificio Sede, Archivo General de la Nación CECAP: Edificio Sede de Montevideo y Colonia.

DIRECCIÓN de DEPORTES: Plaza de Tomás Gomensoro, Plaza de Durazno, Plaza de Joaquín Suarez, Plaza 5 de Montevideo, Plaza de Cardal y Plaza de 25 de Agosto.
MRREE: Edificio Sede, Palacio Santos, Edificio Sede del Parlasur.
ANEP: Liceo Nº 2 de Progreso.
MTOP: Edificio destinado a los Archivos
SIRPA: Colonia Berro

Departamento de Técnicas Integradas: En ambas Secciones los trabajos fueron solicitados por el Área de Obras, de Proyectos y clientes externos

Sección Acondicionamientos – Eléctrica , Sanitaria y Térmico – realizó 95 trabajos de Proyectos , asesoramientos a obras ,estudios de costos y diagnósticos varios , para obras nuevas , ampliaciones , reformas y reciclajes , incluyendo intervenciones en obras de valor patrimonial (Mendilaharsu , Estancia Narbona , Museo Lavalleja , Quinta de Herrera , Palacio Santos , Escuela Brasil

Los trabajos fueron solicitados por: MEC , ANEP , MTOP , MRREE , DIRECCION DE DEPORTES , MSP , TCR , URSEC , MGAP , BPS , MVOTMA , INUMET , INC , SIRPA , MIEM , PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ,

Sección Estructuras – realiza 59 trabajos de proyecto y cálculo de estructura, peritajes, memorias de andamios, informes, así como trabajos de relevamiento topográfico. Entre los trabajos realizados se destacan los cálculos y asesoramientos en las obras patrimoniales del Cabildo de Montevideo, la Escuela Brasil y la Estancia Narbona .

Departamento de Patrimonio: Página de Trazabilidad : se continuó trabajando en los ajustes de la Base de Trazabilidad la cual a la fecha no está totalmente operativa no obstante se siguió cargando información parcial de 65 obras realizadas por la DNA .

Se continuó con el registro de planos de edificios de la DNA, se agregó el Archivo Gráfico de Estructuras y se prosiguió con el archivo de los recaudos digitales en el arqsrvr 0 tanto en formato cad como escaneos. También se continuó con los escaneos de planos históricos y con las colaboraciones con las Áreas de Proyectos y Obras en el área patrimonial.

Colaboración con el Área Obras en la restauración de obras patrimoniales (Escuela Brasil , Cabildo de Montevideo , Estancia Narbona) , se realizaron relevamientos de patologías , molduras , pinturas , vitrales , relevamiento y confección de planos de albañilería . Realización de moldes de yeso, siliconas y caucho clorado de las molduras de fachada.

Colaboración con el Área de Proyectos (Museo Romántico, Quinta de Mendilaharsu Palacio Taranco), se realizaron relevamiento de patologías, vitrales, pinturas, relevamiento y confección de planos de albañilería y planillas de aberturas.

Isla de Flores (fue aceptada en marzo del 2015 y presentada en fines del 2014)
Presentación en la lista Indicativa de Patrimonio Mundial de la Unesco

Los Arq. Alejandro García (Depto. de Proyectos) Valentina Marchese (Depto. De Patrimonio) y la Arq. Rene Fernández (delegada frente a la Comisión de Patrimonio), el equipo de MTOP fue coordinado por el Dr. Arq. William Rey.

Diploma de Especialización en Intervención en Patrimonio Arquitectónico- DIPA: Fue cursado en la Facultad de Arquitectura de la UDELAR, por dos Arquitectos de la Gerencia de Proyectos y tres de la Gerencia de Obras.

GERENCIA DE OBRAS

En el período que se trata, esta Gerencia de Obras se abocó a la ejecución de obras ya comprometidas, ajustadas a Acuerdos o Convenios vigentes al 2014.
Las obras o intervenciones implicadas, se realizan por los sistemas de: Administración directa, sub contrato art 97 (parcial o total) y Licitación
Los recursos asignados por terceros, a tal fin, ya se encontraban en poder de esta DNA o fueron asignados en el curso del año, con cargo a créditos 2014.

RECURSOS ASIGNADOS 2015

B.P.S.	87.615.838,00
I.N.A.U.	56.700.000,00
TRIBUNAL DE CUENTAS	17.343.644,00
M.E.C.	10.128.539,00
MGAP	8.246.000,00
M.S.P.	6.000.000,00
I.M.	3.650.000,00
M.T.D.	2.680.000,00
M.D.N	2.454.230,00
M.T.S.S.	1.700.000,00
M.I.E.M.	667.562,00
PRESIDENCIA	278.000,00
PODER JUDICIAL	274.444,00
Total al 10/12/2015 $	**197.738.257,00**

RECURSOS ASIGNADOS 2010 - 2015

2010	2011	2012	2013	2014	2015
$ 87.147.995,48	**$ 243.368.008,00**	**$ 345.583.894,00**	**$ 181.393.710,00**	**$ 268.700.559,00**	**$ 197.738.253,00**

TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS O EN PERIODO 2015 = **42**
TOTAL DE PERSONAL PROPIO, AFECTADO A LAS OBRAS = **240**

EXPECTATIVAS 2016

Compromisos contraídos con varios comitentes, la mayoría de ellos, con relación de trabajo de larga data.

Ej. INAU, que ratificó el interés y necesidad de contar con el apoyo de la DNA. Acuerdo marco $ 400:

Existencia aún, de recursos en cuentas de algunos organismos, que aseguran dar continuidad a ciertas obras.

Mecanismos de contratación eventual de personal, que habiliten la posibilidad de ensanchar el marco de atención de obras, por el sistema de administración directa.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA (DNTop.)

Conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal que permita la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo, minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, conservando, custodiando y administrando los datos de geografía básica territorial del País y promover la uniformización de una cartografía básica para el Estado, son los principales cometidos de la DNTop.

Durante el año 2015, se desarrollaron diversas actividades que se detallan a continuación:

Expropiaciones en Canelones, Nueva Palmira, Santa Lucia, Fraile Muerto, Rio Yaguarón, Bañados de Rocha, Paysandú, Colonia, Durazno, Soriano y San José.

Se realizó la expropiación del último tramo del By-pass de Nueva Palmira y By-pass de Canelones y expropiaciones puntuales en Paysandú, Colonia, Durazno, Cerro Largo, Montevideo, Soriano y San José

Se culminaron los trámites de expropiación asociados con las siguientes obras:

- By pass de la Ciudad de Santa Lucia.
- Nuevo puente sobre el Aº Fraile Muerto.
- Accesos al Nuevo Puente Internacional sobre el Rio Yaguarón.
- Bañados de Rocha: obras de las cañadas Agosto Cabrera y la Perra, obra de regulación hídrica de los bañados de rocha y limpieza y reacondicionamiento del Estero Pelotas.

Trabajos de agrimensura para diferentes organismos del Estado y relevamientos y estudios de rutas para la Dirección de Vialidad, entre los que se destacan: Plano de Mensura y Fraccionamiento para el Ministerio del Interior para la Cárcel de Punta Rieles, Planos de Mensura para la Dirección Nacional de Aduanas y varios Juzgados, además de Planos Remanentes varios.

Comienzo del relevamiento y búsqueda de mojones de referencia de para el estudio del By Pass de la ciudad de Carmelo.

Relevamiento plan altimétrico de Ruta Nº 2 en el Tramo comprendido entre las ciudades de Rosario y Cardona.

Relevamiento GPS vehicular de los tramos de Ruta 12 Tramo entre Cardona y Nueva Palmira, Ruta 54 Tramo entre Ruta 1 y la ciudad de Juan Lacaze, Ruta 55 Tramo entre Ruta 12 y Ruta 21, Ruta 23 Tramo entre Cardona y Ruta 11, Ruta 9 tramo entre Rocha y Chuy, Ruta 26 entre Rio Branco y Tacuarembó ciudad, Ruta 15 tramo entre Velázquez – Lascano- Ruta 8.

Relevamiento plan altimétrico en Artigas, sobre ruta Nº 30 para estudio y proyecto del nuevo acceso y puente sobre el arroyo Tres Cruces.

Armado de un archivo KMZ de la Ruta Nº14 con el trazado de un antiguo proyecto de planimetría a estudio.

Finalización de las actividades de Georreferenciación del Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP y comienzo de los estudios de inmuebles prescindibles

Microfilmación de los planos de mensura enviados por la Dirección Nacional de Catastro, depuración de la base de datos e ingreso de más de 40.000 planos.

Expedición de más de 10.000 copias de planos, 9.100 fueron ventas a usuarios particulares (incluidas las que fueron tramitadas por mail) y 900 corresponden a copias de planos para Organismos del Estado.

Actualización de la base de planos, luego del escaneo de aproximadamente 11.000 planos registrados a partir del 2012.

Se trabajó en la información geográfica de los caminos departamentales.

Mantenimiento de la cartografía digital de la Infraestructura Vial del país, tanto de jurisdicción nacional como departamental.

Ampliación de la información disponible en el geoportal del MTOP, incorporando información de todas las Direcciones Nacionales del MTOP.
Georeferenciación de planos de mensura.
Participación de la DNTop. en diferentes instancias interinstitucionales como ser el Proyecto de Adquisición de Imágenes Aéreas Digitales de Cobertura Nacional.

Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP: Finalización de la implantación de un sistema de información geográfica con los bienes inmuebles propiedad del MTOP y comienzo de la depuración de bienes prescindibles.

Se participó en el Grupo de Trabajo para el Inventario General de los Bienes del Estado, a cargo de la Escribanía de Gobierno, creado por Decreto Nº 109/2015, se realizó un trabajo exhaustivo, padrón por padrón declarado por esta Unidad Ejecutora y coordinando la misma tarea con las demás Unidades Ejecutoras del Inciso, actualizando toda la información brindada por el Registro Único de Inmuebles del Estado de la Contaduría General de la Nación, habiéndose entregado dicho estudio en tiempo y forma al Grupo de Trabajo, el 3 de julio de 2015.

Microfilmación, digitalización y georeferenciación: Continuaron los trabajos de microfilmación de planos de mensura ingresados, así como el proyecto de indexación de los planos de mensura de todo el país anteriores a 1970.

Se comenzó la actualización tecnológica de los equipos de microfilmación, adaptándolos para digitalizar en forma simultánea.

Archivo Nacional de Planos de Mensura: Se expidieron 10.000 copias de planos, 9.100 fueron ventas a usuarios particulares (incluidas las que fueron tramitadas vía e-mail) y 900 corresponden a copias de planos para Organismos del Estado.

Se recibieron de la Dirección Nacional de Catastro 4.000 planos que están siendo ingresados a la base de datos y se ingresaron a la base de datos la totalidad de los planos faltantes (aproximadamente 40.000). Se escanearon aproximadamente 11000 planos registrados a partir del 2012 por lo que la base de planos se encuentra disponible al día.

Sistema de Información Geográfica: Se incorporaron más capas de información al Nodo Periférico de información geográfica del MTOP para la IDE (Geoportal del MTOP).

En lo que refiere a formación de personal y apostando al mayor involucramiento al proyecto de nodo, se realizaron talleres de transferencia en sistema de información geográfica.

Se trabajó en la información geográfica de los caminos departamentales.

Se genera y mantiene la cartografía digital de la Infraestructura Vial del país, tanto de jurisdicción nacional como departamental, teniendo toda la red vial relevada con tecnología GPS, incluyendo diversos componentes de la Infraestructura Vial. Se han actualizado varios tramos de rutas nacionales, así como de caminería rural, se han cartografiado todos los viaductos e intercambiadores, y se trabaja en la capa de postes kilométricos.

Se Colabora con la Dirección Nacional de Hidrografía para generar y poner disponibles a través del Geoportal Información Geográfica de su competencia: permisos de extracción, restricciones a las mismas, vías navegables y flotables, entre otros.

Se elaboran mapas personalizados de acuerdo a la demanda de los tomadores de decisiones, para impresión.

En cuanto al gvSIG Batoví (Sistema de Información Geográfica para entornos educativos, con destino al Plan Ceibal), se han dictado cursos, talleres, se han elaborado manuales, seminarios en línea -incluso en inglés-, se mantiene un blog, se gestionan listas de correo, entre otros.

Participación en GeoForAll, una red mundial de más de 100 laboratorios liderada por la Fundación para el Código Abierto Geoespacial (OSGeo) y la Asociación Cartográfica Internacional (ICA) que promueven el uso de las Tecnologías Libres de Información Geográfica para la educación.

Participación en diferentes instancias interinstitucionales como ser el Proyecto de Adquisición de Imágenes Aéreas Digitales de Cobertura Nacional.

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Los objetivos básicos de ANP contemplan el desarrollo del sistema portuario nacional coordinando las inversiones y actividades que se desarrollen en ellos, buscando siempre que los servicios se presten en régimen de libre concurrencia.
La definición de la **Misión:** “Posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo, en función del desarrollo productivo sustentable del país”, tiene un complemento en las **Líneas Estratégicas** aprobadas por Resolución de Directorio 682/3573 para el período 2011-2015, destacándose como herramienta para el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de los Proyectos Transversales Institucionales.

Otro elemento básico fue establecer compromisos de gestión atendiendo una perspectiva financiera, de clientes, de procesos, y de capacidades estratégicas.
Gestionar las actividades portuarias como un sistema, orientado a las diferentes unidades de negocio (contenedores, pasajeros, carga a granel, pesca, etc) ha sido otra característica a resaltar, que luego determina actividades particulares por puerto.

Reseña del año 2015

<u>Puerto de Montevideo, un año equilibrado en los movimientos:</u>
En lo que va el año 2015 (Ene-Oct) el movimiento de toneladas fue de **10.549.643**, siendo una cifra similar a la obtenida en el mismo período del año 2014.

Movimiento Comparativo-Toneladas Movilizadas: Período 2010-2015

Año	CARGA GENERAL	CONTENEDORES	GRANEL
2010	816.738	7.339.999	2.534.264
2011	821.272	9.301.466	2.974.959
2012	632.365	8.119.275	2.649.457
2013	746.800	8.906.438	2.784.328
2014	1.026.377	8.698.657	2.720.369
2015 (estimado)	1.120.000	9.236.500	2.267.000

Se visualiza un incremento de la modalidad de carga general que se corresponde con el aumento de las cargas proyecto.

La evolución del movimiento de mercadería a granel medido en toneladas se mantuvo en valores similares en el año 2014 y 2013.

Hay un incremento importante en la modalidad **Trasbordos,** en efecto el movimiento total de contenedores de trasbordo en el Puerto de Montevideo en el periodo Enero – Octubre 2015 fue de 284.946 TEUS lo que representó un aumento del 13%, con respecto a los movimientos de trasbordo del mismo período del año 2014.

Trasbordos Totales Puerto de Montevideo. Periodo 2014-2015. TEUS

	Enero a Octubre	Total	Variación
2015		**284.946**	
2014		**252.417**	**13%**

Fuente: Sistema Qlikview

Asimismo y producto de que se continúa impulsando una política de desarrollo comercial, asociado al crecimiento de servicios feeders y de cabotaje provenientes de Paraguay continua el incremento en los **Trasbordos origen y destino Paraguay (Cajas).**

El total de movimientos de trasbordos de origen/destino Paraguay ha tenido un fuerte incremento a lo largo del período 2008-2014. En lo que va del año 2015 (Enero-Octubre) se va logrando un total de 73.301 cajas trasbordadas superando en un 18% el volumen del mismo período del año 2014.

Proyectos y obras

Construcción de un nuevo muelle público - "Muelle C"
Objetivo: Contar con un mínimo de 333 metros adicionales de atraque para garantizar la libre competencia, en las operaciones con todo tipo de cargas. El producto es un muelle del metraje señalado, con un ancho de 45 metros y 0,8 hectáreas de relleno (área asociada), que permita operar con grúas a pie de muelle.
Estado de situación: La obra de muelle se inauguró el 4 de febrero de 2015, habiendo realizado una ampliación de 36 metros de muelle, llevando el mismo a 269 metros, con la presencia del Presidente de la República, Ministro de Transporte y autoridades de la Comunidad Portuaria.

Ampliación de 180 m adicionales:
El Directorio de ANP resolvió en el presente año la ampliación de la obra original, llevando el frente de atraque al mismo aproximadamente a 450 m., más una explanada de respaldo al muelle de 20 m de ancho y el dragado del área de maniobras en Dársena II a -12 m del PRH.

Nuevo acceso elevado e incorporación de áreas al recinto portuario de Montevideo
Objetivo: Realizar Proyectos Ejecutivos para la construcción de un viaducto, un acceso único al recinto portuario, nuevas áreas portuarias y áreas externas de estacionamiento de camiones, optimizando así la circulación interna y externa del Puerto de Montevideo**.**
Estado de situación: Este proyecto se encuentra en una primera etapa, su estudio se dividió en los siguientes sub proyectos: construcción de viaducto, circulación interna, incorporación de terrenos para playa de estacionamientos de camiones e incorporación de terrenos en acceso norte y relleno.
Con respecto a la incorporación de terrenos con la finalidad de contar con tres playas de estacionamiento, cabe destacar que la pavimentación del terreno de Capurro se encuentra en proceso licitatorio y se está cercando el perímetro de los terrenos ubicados en el Cerro y zona de Ancap.
Este proyecto cuenta con el apoyo de los estudios que se encuentra realizando la empresa ICEACSA, en el marco del contrato que la misma mantiene con el MTOP: “Elaboración del plan de desarrollo de la infraestructura de transporte y logística de acceso a la zona portuaria de Montevideo”.

Puerto Oceánico de La Paloma inicio de actividades
Durante el año 2015, la Unidad La Paloma ha recorrido un proceso de instalación y consolidación en el espacio destinado dentro del primer puerto oceánico que dispone el país, logrando concretar y establecer con un funcionamiento normal y adecuado los sistemas informáticos en plenitud y los sistemas telefónicos con algunas reservas.

Se inició la recaudación de proventos por almacenaje de madera en áreas de acopio, con la facturación efectiva.
Se realizan mejoras en la infraestructura existente tendientes a renovar las áreas operativas, las condiciones de trabajo del personal, como también a cubrir los requerimientos de seguridad en las instalaciones, indicadas por los protocolos vigentes.

Está en proceso la incorporación de nuevas áreas hoy bajo la Dirección Nacional de Hidrografía.

Sistema Nacional de Puertos - Ajustes y modificaciones para el quinquenio

- Se elevaron los Proyectos de Presupuesto 2015 y 2016 con fecha 28 de julio de 2015, junto con las respectivas fichas de los proyectos de inversión como lo requiere el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- Se ha realizado en plazo el seguimiento mensual de la ejecución del Presupuesto Operativo y de Inversiones vigente. Se ha considerado a esos efectos el Presupuesto 2014 (Decreto 345/013), vigente por prórroga automática hasta la aprobación del Presupuesto 2015.
- En relación al Programa Financiero 2015 se ha comunicado mensualmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el resultado de gestión de la ANP, y se realizó un Comparativo de lo ejecutado en el año 2015 con lo ejecutado en el año 2014, con sus montos adecuados por IPC e índice de ajuste salarial según corresponda.

- Se elevó la adecuación del Presupuesto 2015 a precios promedio enero – diciembre de 2015, de acuerdo a los parámetros indicados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en Nota Nº 058/C/15 de fecha 9 de noviembre de 2015.

Flota y Dragado
La Administración Nacional de Puertos tiene el cometido de mantener las profundidades adecuadas a las características de los buques que recalan en los Puertos que administra.

Al finalizar el año el canal de acceso al puerto de Montevideo se encontrara por encima de los compromisos asumidos a -12.60 m de PRH.

Durante el año 2015, nuestras dragas de succión por arrastre "D7" y “Alfredo Labadie” operaron en Régimen Especial de Dragado (RED) en turnos semanales de trabajo. El trabajo se complementó con la participación de empresas privadas.

Las áreas objeto de dragado han sido el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo, Canal a La Teja, Antepuerto, Dársenas interiores y Río Uruguay (esté último dragado solicitado por la CARU - Comisión Administradora del Río Uruguay).

Trabajó también en la ampliación de la nueva Zona de Fondeo al Norte del Dique de Cintura, obra que posibilitó la estadía temporal de varias flotas de pesqueros zafrales.

Operó además, en la zona de acceso a Mántaras, en Muelle Escala (dragado para TCP).

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GESTION.

Perspectiva financiera:
Meta 1. Lograr que la relación de los gastos operativos y los ingresos sea menor al 80 %.
Meta 2. Verter a rentas generales lo dispuesto por el poder ejecutivo
Meta 3. En el área recursos humanos reducir las vacantes para ingreso de personal.
Meta 4. También en recursos humanos mantener la plantilla de personal (presupuestado, contratado, contratado a término o zafral) vigente al 01/06/15
Meta 6. Mantener el nivel de gastos y servicios durante del 2015 asociados al nivel de ingresos.
Meta 7. No incrementar el gasto en publicidad.

Perspectiva clientes:
Meta 8. Movimiento de contenedores superar los 671.000 teus
Meta 9. Incrementar el movimiento de pasajeros superando 2.360.000

Perspectiva procesos:
Meta 10. Mantener la cota de dragado a -11.00 m en el canal principal
Meta 11. En el área de infraestructura terrestre:
Comenzar las obras de instalación eléctrica para reefer en Paysandú.
Adjudicar la compra de un equipo de dragado multipropósito
Adjudicar consultoría para desarrollo del módulo nacional de puerto Capurro

Perspectiva de capacidades estratégicas
Meta 13. Incorporación de nuevo software, para las aplicaciones de control de buques, y mercadería, así como la incorporación del sistema de información geográfica de puerto Sigport. Incorporación del sistema de facturación electrónica.

RESUMEN 2015
En un año operativamente equilibrado se amplían las infraestructuras existentes, la inversión pública y privada mejora la oferta disponible en el Puerto de Montevideo, el nuevo Muelle C y la próxima Terminal Granelera representan el cambio cualitativo más importante en los últimos 10 años.

Esto también representa la capacidad para absorber buques más grandes, con mayor calado, extendiendo y profundizando el canal existente.

El Sistema Nacional de Puertos también incluyo soluciones novedosas en el Río Uruguay para aumentar su capacidad de adaptación a la demanda. En efecto lo trasbordado, en la zona de transferencia, alcanzo la cifra record de 1.790.922 toneladas.

Los trámites en ejecución contienen inversiones claves para realizar nuevos saltos cualitativos en la misión de ANP.

PLUNA ENTE AUTONOMO

Al haber cesado todas las actividades comerciales de PLUNA ENTE AUTONOMO la ley de Presupuesto dispuso a instancias del MTOP su declaración en estado de liquidación, luego de un profundo estudio de las alternativas posibles.

El Ente se mantendrá al sólo efecto de afrontar las instancias jurídicas derivadas del concurso de PLUNA SOCIEDAD ANONIMA.

Aeropuerto de Laguna del Sauce - Servicio de Mantenimiento y Asistencia en Tierra.

El Servicio se prestó con absoluta profesionalidad y normalidad durante el transcurso del año 2015. Por decisión del Directorio del Organismo se dispuso no prorrogar el contrato de prestación de servicios con el concesionario del Aeropuerto – Consorcio Aeropuerto Internacionales SA (CAISA)-, a partir del 24 de diciembre de 2015, resolviéndose efectuar todos los procedimientos necesarios para la liquidación del referido Servicio.

Procesos Judiciales.
El Ente Autónomo continúa la defensa y coordinación de diversos procesos judiciales que tramitan tanto en el país como en el extranjero, derivados del cierre de la empresa PLUNA SA y su situación concursal.

VÍNCULOS LABORALES CON EL ESTADO
INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

AÑO: 2015

MES	FUNCIONARIOS			
	Presupuestados	Contratados	Otros	Total
ENERO	2915	5	276	**3196**
FEBRERO	2912	5	275	**3192**
MARZO	2906	5	268	**3179**
ABRIL	2903	4	263	**3170**
MAYO	2888	4	261	**3153**
JUNIO	3105	4	32	**3141**
JULIO	3088	6	37	**3131**
AGOSTO	3089	2	17	**3108**
SETIEMBRE	3077	2	17	**3096**
OCTUBRE	3070	2	17	**3089**
NOVIEMBRE	3063	2	17	**3082**
DICIEMBRE	3049	2	29	**3080**

LEYES Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

09/09/15 - DESÍGNASE "VLADIMIR ROSLIK BICHKOV" EL RAMAL DE LA RUTA NACIONAL N°2 "GRITO DE ASENCIO" LEY N°19342

26/03/15 - SE FIJAN A PARTIR DE LA HORA CERO DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2015 LAS NUEVAS TARIFAS DE PEAJE A PAGAR POR LOS USUARIOS (POR SENTIDO) EN LOS PUESTOS DE RECAUDACIÓN OPERADOS POR LOS CONCESIONARIOS MTOP EN RUTAS NACIONALES DEC. Nº 102/015

07/04/15 - SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE UN AGREGADO AL ARTÍCULO 24 DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO DE FECHA 7 DE JULIO DE 1989 DEC. Nº 107/015

05/05/15 - SE APRUEBA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS PRIMERAS LÍNEAS URUGUAYAS DE NAVEGACIÓN AÉREA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 DEC. N°123/015

29/05/15 - SE CREA UN ÁMBITO DE TRABAJO ENCARGADO DE PROPONER UNA POLÍTICA INTEGRADA PARA ATENDER LOS FENÓMENOS DE AFECTACIÓN COSTERA QUE SUFREN DIVERSOS PUNTOS DEL TERRITORIO NACIONAL DEC. N° 160/015

15/06/15 - SE ENCOMIENDA AL MVOTMA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA REPRESA EN A° EL PORTERO (LAGUNA DEL SAUCE- MALDONADO) Y DE LA REPRESA EN A° CANELÓN GRANDE (CANELONES) DEC. N° 165/015

13/07/15 - SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1°,13° Y 21° DEL "REGLAMENTO PARA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD VISIBLE DESDE CAMINOS NACIONALES" DEC. N°189/015

31/07/15 - SE FIJA A PARTIR DE LA HORA CERO DEL DÍA 1° DE AGOSTO DE 2015 LAS TARIFAS DE PEAJES A PAGAR POR LOS USUARIOS (POR SENTIDO) EN LOS PUESTOS DE RECAUDACIÓN OPERADOS POR LOS CONCESIONARIOS DEL MTOP EN RUTAS NACIONALES DEC. N° 208/015

31/08/15 - SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN QUE IMPLEMENTA LA FABRICACIÓN Y MONTAJE EN VEHÍCULOS DE TIPO CAMIÓN CABINAS SUPLEMENTARIAS QUE PERMITAN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA CAJA DE DICHOS VEHÍCULOS DEC. N° 233/015

01/09/15 - SE FIJA EL VALOR DE LA TARIFA PASAJERO- KILÓMETRO PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA EN LÍNEAS NACIONALES DE CORTA, MEDIA Y LARGA DISTANCIA DEC. N° 235/015

14/09/15 - SE AMPLIA LOS REQUISITOS EXIGIDOS A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA MERCADERÍA EN LA CATEGORÍA EMPRESAS ESTIBADORAS DE CONTENEDORES DEC. N° 248/015

14/09/15 - SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 196/014 DEL 16 DE JULIO DE 2014 VIGENTE INCORPORANDO AL MISMO TARIFA DE USO DE MUELLE PARA LOS ATRAQUES DE PUNTA SAYAGO SEGÚN SE DETALLA EN ESTE DECRETO DEC. N° 247/015

23/09/15 - SE EXTIENDE HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2018 EL RÉGIMEN ESPECIAL DE REDISTRIBUCIÓN PREVISTO POR RESOLUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO PARA FUNCIONARIOS DE PLUNA DEC. N° 253/015

03/11/15 – SE SUSTITUYE LITERAL Jo DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO N°331/986 DEL 27 DE JUNIO DE 1986 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO N° 281/994 DEL 14 JUNIO DE 1994 REFERENTE A LA FÓRMULA PARAMÉTRICA DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y CARRETERAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD DEL MTOP. DEC. N° 297/015

25/11/15 – SE APRUEBAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015. DEC. N° 311/015

30/11/15 – SE FIJA A PARTIR DE LA HORA CERO DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2016 LAS TARIFAS DE PEAJE A PAGAR POR LOS USUARIOS (POR SENTIDO) EN LOS PUESTOS DE RECAUDACIÓN OPERADOS POR LOS CONCESIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLCIAS EN RUTAS NACIONALES. DEC. N° 315/015

30/11/15 – SE TRANSFORMAN FUNCIONES CONTRATADAS PERMANENTES VACANTES, DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS DEL INCISO 10 MTOP QUE SE DETALLAN EN PLANILLA ADJUNTA. DEC. N° 316/015.

16/12/15 – SE APRUEBAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES DE LAS PRIMERAS LINEAS DE NAVEGACIÓN AÉREA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015. DEC. N°339/015.

ANEXO 1
INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA

El Instituto Nacional de Logística (INALOG), continuó durante 2015 su tarea de ser la principal herramienta de articulación entre el Estado y el sector privado, coordinando acciones por y para el desarrollo de la Logística en el país.

Su actividad se centró en los cometidos fijados por la Ley 18.697, que lo creó en 2010, y se enmarcó en su Plan Estratégico 2015-2019, desarrollado en conjunto con la Fundación Valencia Port, y con la colaboración técnica de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina.

El Plan Estratégico se fundamenta en cinco objetivos estratégicos, que fueron aprobados por el Consejo de dirección en noviembre de 2014. Estos objetivos son:

1. POTENCIAR EL PAPEL DE URUGUAY COMO HUB LOGÍSTICO
2. APOYAR Y FOMENTAR EL COMERCIO EXTERIOR EN URUGUAY
3. COLABORAR EN LA GESTIÓN DE LA LOGÍSTICA URBANA
4. POTENCIAR EL PAPEL DEL INALOG COMO CENTRO DEL CONOCIMIENTO LOGÍSTICO
5. OPTIMIZAR Y DINAMIZAR LA GESTIÓN INTERNA DEL INALOG COMO INSTITUCIÓN

MINISTERIO DE
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ing. Carolina Cosse
Ministra de Industria, Energía y Minería

Ing. Guillermo Moncechi
Subsecretario

Dra. Fernanda Cardona
Directora General de Secretaria

SITUACION ACTUAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) definió un modelo de gestión en el que incluyó un conjunto equilibrado y coherente de medidas para el desarrollo, que prioricen el cambio estructural y la nivelación hacia arriba de las capacidades y oportunidades. Para ello, tuvo como marco las definiciones en materia productiva consignadas en el Plan Nacional del Gobierno.

Su modelo de gestión también se basó en la concepción de que la estructura productiva condiciona la capacidad de respuesta de la economía a los cambios externos, especialmente en el marco de la coyuntura regional e internacional actual, y en que la posibilidad de generar un cambio virtuoso en la estructura productiva depende en buena medida de qué cadenas de producción se desarrollan; qué eslabones de esas cadenas se retienen en la economía nacional; y cómo se crean nuevos encadenamientos a través de procesos de innovación, tecnológicos y de estímulo a la generación de nuevas actividades productivas.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En esta sección, se presentarán metas y principales logros conseguidos en este año, en función de los lineamientos estratégicos definidos oportunamente. El cumplimiento de los cometidos planteados se realiza en el marco de un proceso de adecuación y actualización de los recursos propios de este Ministerio.

- **Fortalecer la industria nacional, apoyando su desarrollo y participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre actores de los diferentes sectores de las diferentes cadenas productivas**

Consiste en fortalecer la industria nacional, apoyando su desarrollo y participando activamente en su promoción, actuando como articuladores entre actores de los diferentes sectores de las cadenas productivas (independientemente de su tamaño y condición de público o privado).

Para cumplir con esta meta, en 2015 se creó la Plataforma de Fortalecimiento Industrial (PFI), un grupo de trabajo que busca articular acciones con la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), la Asociación Nacional de Micro y Pequeños Empresarios del Uruguay (Anmype), el PIT-CNT y el LATU, entre otras organizaciones.

Esta plataforma apuesta al fortalecimiento y desarrollo de la industria nacional, basada en diagnóstico pero en busca de medidas concretas, con una mirada interinstitucional. Como parte de su trabajo, se organizó el evento **“Oportunidades para crecer: feria de beneficios para empresas”**, que comenzó a realizarse en Treinta y Tres y Maldonado, y continuará recorriendo el país.

A través de ellas se acercó a los industriales, junto con diversas instituciones y emprendedores, toda la oferta pública de apoyo dirigida a este sector. Además, se realizaron instancias de articulación e intercambio entre las partes, con el fin de fomentar el desarrollo y la competitividad de los diferentes sectores de actividad.

Como parte de la PFI, además, se promovió que escolares recorrieran diferentes industrias con el objetivo de que conozcan esta realidad.

También se trabajó en el marco de los Consejos Sectoriales, equipos de trabajo compuestos por actores privados y públicos, la academia y organizaciones del Estado, articulados por este Ministerio, que trabajan alrededor de los requerimientos y desafíos de cada sector de la producción. En 2015 se incorporaron ANTEL y la Intendencia de Montevideo al Consejo Sectorial de Diseño.

Nos encontramos coordinando acciones en la Mesa de Fabricación Digital, recientemente constituida, para analizar la posibilidad de instalar un Centro de fabricación digital y prototipado 3D (FabLab) y, entre otros puntos, se está trabajando en la definición de un Sistema Nacional de Diseño.

En el Consejo Sectorial de Biotecnología, se protocolizó el Decreto de Biotecnología, se reglamentó la Ley de Biotecnología y se lanzó, junto a otras instituciones, la carrera de tecnólogo en Biotecnología. En el Consejo Sectorial de Farmacéutica se realizó un proyecto piloto para el desarrollo de proveedores de medicamentos de alto costo y se capacitó a empresas junto con otras instituciones. En el Audiovisual, se capacitó y se creó un grupo de trabajo para propiciar la innovación. Se trabajó activamente en un proyecto de decreto para la creación del Consejo Sectorial Lácteo.

Se continuó el trabajo del Centro de Extensionismo Industrial (CEI), una nueva estrategia de promoción de la innovación en las empresas que se lleva adelante en conjunto con la CIU y la Universidad de la República. A través de él, equipos de trabajo visitan las empresas, ofreciendo la posibilidad de analizar una eventual potencialidad de incorporación de innovación. Se busca potenciar las capacidades productivas de las pequeñas y medianas industrias, mejorando sus capacidades empresariales de absorción tecnológica y conocimiento, la productividad y la competitividad. A la fecha hay 70 servicios aplicados a empresas y unas 250 consultas de orientación tecnocompetitiva. Se han realizado, durante el año 2015, visitas a 6 empresas uruguayas para apoyar la internacionalización. Se proyecta realizar 50 consultas de orientación tecno competitiva adicionales, ampliar cobertura de 3 a 6 sectores de actividad y que al menos el 60% de Pymes atendidas implemente las mejoras y/o se vincule a centros tecnológicos.

Se creó un equipo de trabajo para el desarrollo de un Observatorio Industrial, buscando analizar el diseño e implementación del monitoreo y evaluación permanente de la actividad industrial en Uruguay.

Se trabajó en la Mesa de promoción de la Industria de Videojuegos, ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y privadas, así como empresarios, para implementar instrumentos que promuevan el crecimiento de la industria y propiciar su inserción internacional.

Se presentó un proyecto de decreto de exoneración de IRAE para el sector audiovisual. Se llegó a un acuerdo de redacción definitiva con el MEF. También en esa área, se realizaron convocatorias para apoyos en el desarrollo y generación de contenidos, videojuegos y adquisición de equipos.

En cuanto a la promoción de la industria nacional en el exterior, la participación en la Expo Milán permitió una agenda paralela con Italia, por la que se lograron importantes contactos con empresas y cámaras de comercios. Se concretaron avances para impulsar la cooperación en diferentes áreas (energías, pymes, diseño, redes inteligentes, etc.).También se reforzaron las relaciones con Rusia y Australia, entre otros países.

En cuanto a la minería, se participó activamente de la aplicación del futuro instrumento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable (en Canelones, Montevideo y San José). Se firmaron acuerdos entre el MIEM-, el MVOTMA y las tres intendencias departamentales.

Se trabajó en la implementación del Centro modular de excelencia en automatización industrial y mecatrónica CAIME. Este centro se desarrolla con fondos de esta Cartera y cuenta con tecnología de última generación, orientado a la adecuación de las industrias a lo que se llama “industrias del futuro” o “4.0” Allí hay instalaciones para la capacitación en neumática y en electrónica, así como un símil de una planta de producción totalmente automatizada, siendo la primera plataforma de alta tecnología en toda la región. Nos encontramos abocados en transformarlo en un centro de capacitación en automatización industrial para empleados y trabajadores de industrias locales y regionales, así como para estudiantes de educación superior en procesos de automatización y mecatrónica de última tecnología.

Cuenca Santa Lucía: es un proyecto de mejora de la competitividad y el desempeño ambiental; se elaboró el documento del Proyecto, se gestionaron los fondos correspondientes con INEFOP, se realizó la inducción a los actores a involucrar y se organizó el lanzamiento. Actualmente se hace el seguimiento de los avances.

Se redactó, coordino y obtuvo la aprobación de un Proyecto de Minería integral, con cargo al Fondo de Coherencia de Naciones Unidas.

Se ha participado en las actividades vinculadas a la gestión de neumáticos fuera de uso conducentes a la propuesta normativa correspondiente. Se realizó también el seguimiento de la concreción del sitio de disposición final de residuos sólidos industriales.

- **Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo.**

Se apoya en su formalización y a través de programas de emprendedurismo de variado corte, con un fuerte énfasis en lo territorial y convocatorias a nivel nacional. En 2015 su programa más destacado, C-Emprendedor, realizó tres convocatorias y 225 emprendedores recibieron asesoramiento. Entre otros puntos, se capacitó a 135 emprendedores en gestión empresarial y desarrollo de ideas, hubo 37 emprendedores asesorados en su plan de negocios, y otros 17 recibieron tutorías para la puesta en marcha de su emprendimiento.

Por otra parte, se lanzó **e implementó** el Índice de políticas públicas de mipymes del Uruguay, proyecto interinstitucional financiado por la CAF.

También se lanzaron facilidades para la obtención de tokens y certificados de firma electrónica avanzada para las empresas solicitantes del certificado Mipyme, se relanzó el teléfono 0800 3455, por el que los emprendedores reciben asesoramiento gratuito, y se presentó el servicio de SMS (3455). Desde su lanzamiento en agosto se han atendido 720 llamadas, 237 consultas por interfaz y 313 a través de correo electrónico.

Asimismo, se puso en marcha un Programa de Desarrollo de Proveedores en Río Negro, con la participación de 20 empresas, y se realizó el Mapeo de mipymes locales en Maldonado, junto con Aprotur.

Para las mipymes de artesanos, se realizaron talleres de diseño y mejora de productos, con 36 artesanos inscriptos; se realizó el Premio Nacional de Artesanía; se financió la participación de mipymes vinculadas a la moda en eventos, mediante llamados públicos; se gestionaron cursos; y se colaboró con empresas en la elaboración de un proyecto de modificación en la normativa vigente, referente al pasaje tributario de monotributo a régimen general. También se apoyó la participación de 68 artesanos en 10 ferias nacionales y otros 45 en 12 ferias internacionales.

Se emitieron 955 certificados mipymes para empresas de todo el país y 1.387 certificados para el Programa de Compras Públicas para el Desarrollo.

Por otra parte, se centralizaron y profesionalizaron los servicios de asesoramiento en marcas y patentes (con modalidades virtuales y presenciales) y se concedieron subsidios económicos a solicitantes de registro de patentes nacionales en el marco del Programa de promoción al patentamiento uruguayo (Propat).

Para cumplir con este objetivo, también se desarrolló el PIEP, que se desarrollará en la meta Ampliación.

Se lanzó una campaña publicitaria con el objetivo de apoyar la promoción en la adquisición de productos de industria nacional, haciendo hincapié en la promoción de la fabricación y producción nacional.

- **Ampliación y fortalecimiento de matriz productiva nacional, avanzando hacia aumentar la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología**

En el marco del Programa de Administración de acciones de promoción industrial, entre enero y octubre de 2015 fueron recomendados al Poder Ejecutivo un total de 158 proyectos industriales por un monto de inversión comprometida de US$ 990.883.746.

Se implementó el Proyecto **Sistema de Medición de la Productividad Industrial** (SIMPI), que consiste en la actualización de las encuestas industriales, de forma que puedan elaborarse índices de productividad para los distintos sectores industriales de forma regular y con mucha mayor precisión que la que se logra actualmente. Se ha realizado la presentación de propuesta al INE con invitación al BCU. Se espera para 2016 el cambio de base para encuestas y envío de nuevo formulario a empresas en marzo.

Se conformó un equipo encargado de analizar la posibilidad de diseñar e implementar un Observatorio Industrial para el monitoreo y evaluación permanente de la actividad industrial de nuestro país.

En cumplimiento del Decreto Nº 59/014, se creó el Directorio de Empresas Industriales (DEI), habiéndose alcanzado en el 2015, la cobertura del 80% de empresas industriales con más de 10 empleados.

Dentro del Proyecto MIEM-DNI-BID-FOMIN, se realizó el primer taller de vinculación con la Diáspora Calificada, en el que se presentaron 3 casos de proyectos en los que la vinculación con la diáspora uruguaya altamente calificada fue clave para su éxito. Participaron 60 personas de 28 instituciones y empresas del Uruguay. Asimismo se realizó el lanzamiento de la convocatoria para la presentación de proyectos de vinculación a ser financiados con hasta U$S 25.000; fueron 8 los proyectos postulados en biotecnología, nanotecnología, farmacéutica y energías renovables.

Se viene ejecutando el acuerdo de cooperación Uruguay – Chile presentado en 2014 a través de AUCI, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países para el desarrollo del sector aeronáutico, se realizaron jornadas de intercambio con técnicos chilenos.

Se ejecutó un convenio firmado en 2014 entre MIEM-CAF para el fortalecimiento del sector cooperativo en Uruguay. La primera FASE del mismo se encuentra culminada. Se espera la ejecución de Segunda FASE en 2016 resultando de ella 2 proyectos de inversión bancarizables y dos cooperativas con notorias mejoras en la gestión con impacto en la competitividad.

Se realizó una convocatoria a fondos no reembolsables para certificación de calidad a través de un convenio entre MIEM-CIU. Al 31/12/15 se apoyaron 5 proyectos por $ 1.000.000.

Se realizó durante el ejercicio 2015 un seminario y varios talleres con el Instituto Vasco de Competitividad, a través de la Fundación Deusto (Orkestra) para el diagnóstico y análisis FODA de los diferentes sectores económicos, a fin de considerar la viabilidad de aplicación de Estrategias de Especialización Inteligente en el Uruguay, teniendo como marco las guías y normativa europea en la materia. Se espera el diseño e implementación de políticas industriales considerando la nueva metodología propuesta y sus posibilidades de aplicación en función de la realidad nacional.

Se realizaron las convocatorias 2015 para el desarrollo de contenidos audiovisuales, videojuegos, generación de contenidos y apoyo a la adquisición de equipos de radiodifusión comunitaria.

- **Incorporación de conocimiento y tecnología** a **todas las cadenas productivas**

A través del Programa de incorporación de innovación, que consiste en la evaluación del potencial una empresa para incorporar innovación, se aplicaron 70 servicios a empresas y se atendieron 250 consultas de orientación tecno competitiva. Este Programa se desarrolla mediante un Convenio entre MIEM-CIU-UDELAR.

En conjunto con ANEP e INEFOP se desarrolló el Programa "Esquinas del Mañana". Este Programa tiene como objetivo capacitar en robótica, química, biotecnología y tecnología de la información. En 2016 se espera implementarlo en 5 centros: dos en Montevideo, uno en Paysandú, uno en Maldonado y otro en Canelones.

El Programa de Promoción al Patentamiento Uruguayo (PROPAT); refiere al patentamiento de invenciones de Pymes e inventores nacionales en el extranjero. Por intermedio de éste, se concedieron subsidios económicos a solicitantes de registro de patentes nacionales.

Por intermedio del Fondo Industrial, se promociona el desarrollo de la estructura productiva nacional a través del apoyo a industrias de soporte que adensen el tejido industrial y favorezcan la competitividad de las cadenas de valor existentes. Co-financiamiento de proyectos para fortalecimiento y/o adquisición de capacidades productivas y/o actualización tecnológica. En 2015 se dispuso de $ 20.600.000 para financiamiento de proyectos. Se espera optimizar los criterios y sistema de puntuación, priorizando proyectos que soliciten co-financiamiento para adquisición de maquinarias o mejoras de procesos que impliquen innovación tecnológica.

Por intermedio del Proyecto PIEP II, se brinda apoyo a Pymes para incorporar biotecnología, nanotecnología, electrónica y software. Al 31/12/15 se apoyaron 19 proyectos por USD 1.000.000. Se espera apoyar 25 proyectos en 2016.

Se firmó un Convenio entre MIEM-INACOOP-CUDECOOP para el desarrollo de la incubadora de proyectos cooperativos intensivos en tecnología y conocimiento. Se espera que al menos tres colectivos inicien incubación en 2016.

Se brindó apoyo no reembolsable a organizaciones con actividad industrial para mejora infraestructura, incorporar maquinarias y herramientas, realizar desarrollo comercial. A través de Convocatorias a Cooperativas de trabajo, Agrarias y Sociedades de Fomento Rural 15 se apoyaron 8 proyectos por $ 3.137.000.

Se integra la Red Nacional de Propiedad Industrial, esto es, un espacio de intercambio que vincula a los diferentes actores en la materia, vinculando los sectores empresarial, académico y estatal. A la fecha se integra por más de 30 instituciones. Se realizaron talleres de sensibilización sobre marcas y patentes y se organizó y participó en las “Ferias de Beneficios para Empresas” en los departamentos de Treinta y Tres y Maldonado.

Se ha conformado un equipo interdisciplinario para brindar asesoramiento a empresas vía email y vía entrevistas personalizadas en temas relativos a la Propiedad Industrial.

Gracias a un acuerdo firmado con el Departamento de Energía de EEUU, se garantiza la adecuada seguridad física de todas las instalaciones de alto riesgo radiológico.

En el Departamento Laboratorio de Tecnogestión, se viene trabajando en la mejora de los servicios brindados y en satisfacer los nuevos requerimientos de los usuarios del servicio, a saber:

- Fortalecimiento del Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes – LSMRI.
- Adecuación de los Laboratorios del MIEM para cumplir con las exigencias de la determinación de Residuos de Radioactividad en alimentos y aguas.
- Fortalecimiento del taller de electromecánica para garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones y equipos de Laboratorio.
- Gestión de mantenimiento de instalación de distribución de gases (Ar, He).
- Puesta a punto del nuevo Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes a nivel de Radioterapia (convenio MIEM – Hospital de Clínicas).
- Desarrollo de nuevas capacidades en Metrología de Radiaciones Ionizantes, a través de la calibración para técnicas de Braquiterapia, calibración de equipos para monitoreo de contaminación radioactiva. Se realizó asimismo la irradiación de muestras biológicas, geológicas y otras.
- Plan de vigilancia Radiológico Ambiental – PVRA. En este sentido, se realiza muestreo y análisis de suelos, aguas, lácteos y cárnicos de distintos departamentos del país.
- Adecuación de costos de los servicios que brinda el Laboratorio
- Laboratorio de instrumentación nuclear; este laboratorio realiza el primer nivel de atención del equipamiento electrónico con énfasis en el LSMRI.

- Sistema de Gestión de la Calidad ISO/IEC 17025. Comenzamos a elaborar la documentación técnica del análisis de muestras por ICP MS. Se realiza el mantenimiento de los registros técnicos y de gestión del área de espectrometría gamma. Se controla la calidad de los procesos de FRX y Gamma.

- **Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre Academia, Industria y Sector Público**

Se obtuvo una exitosa postulación de proyectos al Fondo Sectorial de Energía (ANII), instrumento diseñado para promover la I+D+i en temas energéticos, superando en un 70% el promedio de las convocatorias anteriores.

Se realizó también las convocatorias 2014 en el marco del convenio con ANII para la presentación de proyectos de investigación en TV Digital.

Generación de Capacidad Técnica Local, se trabajó conjunto con UTEC en la carrera de Energías Renovablees y con FING para el dictado de dos cursos de Energía Solar Fotovoltaica en el marco de la Maestría en Energía.

- **Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones, energética y digital pública**

Con el objetivo de promover la producción de contenidos audiovisuales se finalizó de la Instalación del Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU y preparación del convenio MIEM – Antel, con adquisición de equipamiento complementario al CDC.

Asimismo se Implementó y adjudicó la Convocatorias 2015 para el desarrollo de contenidos audiovisuales, desarrollo de videojuegos, generación de contenidos y apoyo a la adquisición de equipos de radiodifusión comunitaria.

Se continuaron las actividades en el marco de la Mesa de promoción de la Industria de Videojuegos, ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y de los empresarios de videojuegos para implementar y ejecutar instrumentos y programas con el fin de promover el crecimiento de la industria en el país y propiciar su inserción internacional.

Se organizó y dio apoyo a eventos de interés para los sectores de Audiovisual y Videojuegos. (I Seminario Transmedia y Gamelab MVD), y se realizaron talleres en el Día de las niñas y las TICs.

Se coordinó el Consejo Sectorial Audiovisual, ámbito interinstitucional con el fin de promover instrumentos que propicien el desarrollo de la industria de generación de contenidos audiovisuales en el país. En el año se realizaron instancias de capacitación, formulación de nuevos cursos a través del INEFOP, creación de un grupo de trabajo para propiciar la innovación en el sector, entre otros.

Se elevó Proyecto de Decreto exoneración IRAE para el sector audiovisual, en coordinación con la Asesoría Tributaria del MEF.

Se comenzó el desarrollo de la Base de Datos de información sobre titulares de servicio y el uso de espectro.

Se realizaron los estudios correspondientes (acreditación de capacidad económica) para la adjudicación del llamado de Radios Comerciales realizado en 2013. Se encuentran en proceso de vista de los expedientes.

Se elaboró el nuevo Decreto de TV Digital (305/015 del 13 de noviembre de 2015).

Se preparó la consulta pública sobre apagón analógico: generación de la documentación de apoyo en PPT, edición de un corto de video sobre TDT en el CDC y elaboración de formulario electrónico para las preguntas.

Se capacitó a vendedores de equipos sobre TV Digital. Se dictó curso en noviembre en Montevideo, en coordinación con la Cámara de Comercio de Artículos Eléctricos y Electrónicos (CAEE) de la Cámara Nacional de Comercios y Servicios, y en diciembre en Paysandú y Salto.

Se capacitó también a Radiodifusores Comunitarios en coordinación con el MEC durante el mes de diciembre en Montevideo y Salto.

Se realizó la convocatorias 2014 en el marco del convenio con ANII para la presentación de proyectos de investigación en TV Digital.

Esta Secretaría de Estado se ha adherido a la iniciativa de abrir datos públicos y se está progresando en publicar dicha información.

En el sector energético se Incorporaron nuevas capacidades de generación eólica (320 MW) y entraron en operación las dos primeras plantas solares fotovoltaicas de gran escala (8 MW y 50 MW).

Se Inauguraron las instalaciones del Laboratorio de Energía Solar en Salto, centro de referencia nacional de conocimiento detallado sobre el recurso solar disponible para la conversión de energía solar en energía útil.

Se aprobó el decreto que establece los requisitos para las instalaciones de generación a partir de fuentes renovables de energía para consumos propios y para las instalaciones de generación aisladas de la red.

Se elaboró el decreto que establece la modalidad de exportación spot y declara a UTE como exportador spot, con el objetivo de abrir esta posibilidad de exportación hacia Brasil y luego analizar su aplicabilidad con Argentina, mecanismo que optimiza y potencia el uso de la infraestructura eléctrica.

Se extendió el Programa “Canasta de Servicios” a los barrios de Saint Bois y Zum Felde (Montevideo), Ladrilleros y Sin Techo (Río Negro), Barrio Sosa (Treinta y Tres), Los Vascos (Cerro Largo), Blas Mello (Artigas) y Paso Carrasco (Canelones); completándose los nueve barrios previstos para incorporar en 2015. A setiembre de 2015, el número de hogares comprendidos en el programa es de 977. Esto permite regularizar las condiciones estructurales y de consumo de energía de hogares precarios.

- **Promover la diversificación de la matriz energética del país**

Se concretaron los planes de trabajo correspondientes a los contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, destacándose la preparación logística para la realización del primer pozo exploratorio en el bloque offshore N° 14.

Se puso en funcionamiento y se realizó el seguimiento del desempeño del sistema de generación renovable autónomo en Cerros de Vera, primer caso desarrollado en Uruguay.

Se elaboró un instrumento que permita beneficiar en la tarifa eléctrica a los consumidores industriales electrointensivos, asociado al aumento o el mantenimiento del nivel de consumo de energía eléctrica como consecuencia de un aumento o mantenimiento del nivel de producción.

Se propusieron otros instrumentos tarifarios para consumidores residenciales de forma de maximizar el aprovechamiento de la coyuntura energética y mejorar la curva de carga de los usuarios conectados en Baja Tensión.

Se finalizó el “Análisis de ciclo de vida y análisis de los impactos socio-económicos del proceso de transformación de la caña de azúcar para la producción de bioetanol en la planta de Bella Unión de la empresa ALUR”.

Se culminó el proyecto FAO sobre indicadores de la sostenibilidad de la bioenergía en el marco de la metodología GBEP (Global Bioenergy Partnership) para las cadenas de bioetanol, biodiesel y biomasa forestal para la producción de energía eléctrica.

En el marco del Proyecto Biovalor: se finalizó la caracterización y mapeo de los residuos generados por los sectores agroindustriales alcanzados por el proyecto, el mapeo de actores en los sectores tambos, porcino y avícola.

Se instauró un Grupo de trabajo con URSEA, ANCAP y MTSS para el abordaje integral de la problemática relacionada con el Gas Licuado de Petróleo (GLP). En este marco se avanza en trabajo con Aduanas por los temas de frontera y se avanza en una propuesta para el abordaje futuro del subsidio en la tarifa.

En materia de políticas de eficiencia energética se realizaron las siguientes actividades:

- Se construyó el año meteorológico tipo para su aplicación en la evaluación de la disponibilidad de Energías renovables y la Eficiencia Energética.
- Se aprobó el Plan Nacional de Eficiencia Energética 2015-2024.
- Se aprobó la reestructura del Fideicomiso de EE por la que se incorpora al Sistema Nacional de Garantías y se crea la Línea de Asistencia de Eficiencia Energética.
- Se realizó la 6ta. edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética con la presentación de 14 proyectos.
- Se reeditó el programa de beneficio en la factura de electricidad para industrias eficientes, incluyendo en esta oportunidad una línea de asistencia para Pymes la que fue solicitada por 25 empresas. Se recibieron 80 postulaciones para 88 plantas industriales.
- Se aprobó el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable entre la CAF y el MIEM para la realización de consultorías para el “Análisis de medidas para la optimización multimodal e introducción de nuevas tecnologías y energéticos en el sector transporte”.
- Finalizó la medición de consumo y el dictado de cursos de conducción eficiente para conductores profesionales de transporte carretero de carga y de pasajeros.
- Finalizó el estudio costo – beneficio de medidas de EE en edificaciones del sector residencial.
- Se realizaron diversas campañas de comunicación y cambio cultural: “Si te la jugás por la eficiencia ganamos todos”, “A y G” y “Smart is the new sexy”. Se realizaron intervenciones en espacios públicos: difusión sobre conducción eficiente en peajes, cine itinerante y participación en el Día del Patrimonio. Se realizó la gira itinerante de la muestra “La eficiencia viajera” de Ciencia Viva.

Tal como mencionáramos previamente, para el correcto cumplimiento de los lineamientos estratégicos propuestos, esta Cartera ha venido implementando distintas líneas de acción internas, algunas de las cuales se detallan a continuación.

Se analizó la realidad edilicia del Inciso y determinaron acciones a corto, mediano y largo plazo con una visión integral e integradora tanto en lo referente al funcionamiento como al relacionamiento del factor humano, la identidad institucional y su impacto directo en los servicios que presta a la ciudadanía. La primera etapa cumplida fue la reubicación en un solo edificio de las máximas autoridades ministeriales, la Dirección Nacional de Energía, la Dirección Nacional de Industria y la Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

En cuanto a las acciones implementadas con una visión a mediano y largo plazo, se propuso un artículo en la Ley de Presupuesto Nacional 2016-2017, autorizando la creación de un fideicomiso a través del cual se enajenarán padrones y se adquirirá otro a los efectos de poder completar el proceso de integración de todas las Unidades Ejecutoras.

Se creó y conformó la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género con el objetivo general de transversalizar los aspectos sociales y de género tanto a nivel institucional, como en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las diversas unidades ejecutoras del MIEM.

Se identificaron los proyectos desarrollados por el MIEM que incluyen una dimensión de género y/o social, así como también potenciales nuevos desarrollos y sinergias. Se diseñó, una propuesta específica de formación con el fin de apoyar el proceso de generación de capacidades teórico-prácticas para los profesionales que integran dicha comisión, incorporando las dimensiones sociales y de género, generacionales, territoriales y socioeconómicas a las políticas y proyectos de sus unidades ejecutoras. La capacitación tendrá lugar durante el año 2016.

En lo que refiere a gestión electrónica, se instrumentó la primera versión de la intranet del MIEM. Se creó asimismo el sistema de notificaciones electrónicas de DINAMIGE y se implementó también la segunda versión del sistema de trámites en línea de la ARNR.

Se realizó la adecuación de infraestructura de TI a través de la incorporación de un nuevo firewall institucional y medidas adicionales de mejora.

Se ha realizado una revisión integral de los procesos según reformulación orgánica funcional comunicada por el Latu, la cual tiene impacto directo en los procesos de Metrología Legal.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Se requiere continuar el esfuerzo de transformación de la estructura productiva en áreas fundamentales para la sostenibilidad en el largo plazo del desarrollo económico y social. Dado que cualquiera sea la tendencia del comercio internacional es la oportunidad para cimentar una matriz productiva y energética para el desarrollo sustentable, que contrarreste las presiones del mercado.

En ese escenario, desarrollar y profundizar una línea de desarrollo productivo sustentable implica:

- Inversión en infraestructura y logística.
- Generación y distribución energética.
- Plataformas tecnológicas de proyección regional con base en acuerdos de complementación productiva.
- La defensa de los recursos naturales como base de la soberanía y fuente de seguridad alimentaria, uso responsable y conservación del patrimonio nacional.

NUMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2015 Y NÚMERO ACTUAL

VINCULO FUNCIONAL	31/03/2015	07/12/2015
Asistentes Art. 9 Ley 17.930	0	2
Becarios	0	0
Comisiones entrantes de fuera de la AC	7	13
Comisiones entrantes proveniente de la AC	8	3
Contrato arrendamiento de obra	2	1
Contrato Adscriptos	5	4
Contrato arrendamiento de servicios	0	0
Contrato arrendamiento de obra	0	0
Cont. arrend. de obra financ. por Org. Internacionales	0	0
Provisoriato	94	4
Contratos alta especialización Ley 16736	5	5
Contratos alta prioridad Art. 7 Ley 16320	0	0
Contratos Art. 22 Dec-Ley 14189	0	0
Contratos arrend. de serv. financ. por Org. Internacionales	0	0
Esc. L	2	2

Contratos de Pasantía	6	1
Excedentarios	3	3
Pase anticipado	0	0
Presupuestados	392	466
Retiros inc. Art. 10 Ley 17556	0	0
Retiros inc. Art. 29 Ley 17930	0	0
TOTAL	524	504
Subsidio cargo part. Confianza	6	6
TOTAL	530	510

COMISIONES SALIENTES	31/03/2015	07/12/2015
Presupuestados	5	9
Provisoriato	-	1
TOTAL	5	10

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INCIATIVA DE ESTE MINISTERIO

- Proyecto de Ley del marco regulatorio para el gas natural.
- Proyecto de Ley modificativo de la Ley de Vestimenta.
- Se presentó en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores proyecto de Ley relativo a enmiendas a la Convención del OIEA sobre daño civil en caso de accidente y/o terrorismo nuclear, que cuenta con aprobación en comisión en diputados, estando a estudio ahora en el Senado de la República.
- Decreto Nº 166/015 – Se agrega inciso al art. 8 del Decreto Nº 505/009 del 3 de noviembre de 2009.
- Modificación del Decreto No. 338/982 sobre importación de alimentos y bebidas.
- Decreto referido a la Industria Electrónica (modificativo del Decreto No. 532/009).
- Proyecto de Decreto reglamentario de la Ley No. 18.362 (Art. 42 y 44) relativo a Programas de Contratación Pública para el Desarrollo.
- Proyecto de Decreto para la creación del Consejo Sectorial Lácteo, en el marco de las actividades del Gabinete Productivo.
- Proyecto de Decreto modificativo del régimen de importación de azúcar con destino industrial.
- Proyecto de Decreto reglamentario sobre licencias de importación para neumáticos de motos.
- Proyecto de Decreto modificativo referido a Admisiones Temporarias que elimina la protección negativa.
- Proyecto de Decreto modificativo referido al Acero.

- Proyecto de Decreto Reglamentario para el control de plomo y cadmio en calzado infantil.
- Decreto N° 034/015 del 16/01/2015: reducción temporaria de la tasa general arancelaria de vehículos eléctricos al 0% por un período de dos años, el decreto se encuentra para la firma de las autoridades.
- Decreto N° 43/015 reglamentando la generación de energía eléctrica aislada y central que no inyectan a la red.
- Decreto N° 58/015 que exhorta a UTE a celebrar un contrato de compraventa de energía eléctrica a partir de biomasa.
- Decreto N° 59/015 sobre pagos a energía generada y no despachada.
- Decreto Nº 146/015 del 26/05/2015: por el que se mantiene la suspensión de la prohibición de la utilización de GLP en autoelevadores mediante tanques.
- Decreto N° 211/015 que aprueba el Plan Nacional de Eficiencia Energética
- Decreto N° 217/015 que incorpora la figura del Exportador Spot.
- Decreto N° 277/015 que aprueba los cargos de trasmisión y subtrasmisión.
- Decreto N° 289/015 sobre reglamentación de contratos remunerados por desempeño de eficiencia energética.
- Decreto: Deroga el Decreto N° 311/006 del 04/09/2006 referente al cambio de horario.
- Decreto N° 317/015 creando el Registro de Agentes Certificadores de Ahorro de Energía.
- Decreto: Programa de beneficios comerciales para las empresas industriales.
- Proyecto de Decreto: Manual de certificados de eficiencia energética.
- Decreto Nº 248/015 incorporando la obligatoriedad de constituir domicilio electrónico para notificaciones a gestionantes de permisos mineros y servidumbres.
- Se propuso una redacción sustitutiva al art. 74 de la Ley 17.011, Ley de Marcas, a efectos de evitar aspectos redundantes y conferirle mayor claridad, agiornando la norma en sintonía con la más moderna doctrina y legilación internacional en materia de indicaciones geográficas.
- Decreto 45/015 de 02/02/2015. Autorización para prestar servicios de comunicación audiovisual no satelitales que utilicen espectro radioeléctrico.
- Decreto 82/015 de 27/02/015. Se deroga el decreto 73/12 de 8 de marzo de 2012. Se identifican las bandas: 698-806, 512-698, 602-698.
- Decreto 83/015 de 27/02/015. Se adopta la canalización de frecuencias de la comunidad Asia Pacífico (APT-700) para la utilización de la “Banda de 700 MHZ” (698-806 MHZ) en la modalidad FDD según el esquema de segmentación A5 de la recomendación UIT-R M.1036-4 marzo 2012.
- Decreto 305/015 de 13/11/015. Recompone parcialmente el marco establecido por el Decreto No. 153/012 del 11/05/2012, anulado por sentencia 455/2015 del TCA de fecha 11/06/2015.

ADME

SITUACION ACTUAL

ADME administra a la fecha un total de 34 Participantes del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (MMEE) incluidos UTE y Salto Grande.

Durante 2015 se concedieron 7 autorizaciones para participar del MMEE a: Celulosa y Energía Punta Pereira S.A. con fecha 27 de mayo de 2015 como generador de fuente biomasa por un total de 180 MW, Jacinta Solar Farm S.R.L. con fecha 9 de octubre de 2015 como generador de fuente solar fotovoltaica por

un total de 50 MW, Fingano S.A. con fecha 25 de noviembre de 2015 como generador de fuente eólica por un total de 27,675 MW, Agua Leguas S.A.(Peralta I) con fecha 15 de diciembre de 2015 como generador de fuente eólica por un total de 50 MW, Agua Leguas S.A. (Peralta II) con fecha 15 de diciembre de 2015 como generador de fuente eólica por un total de 100 MW, Astidey S.A. con fecha 15 de diciembre de 2015 como generador de fuente eólica por un total de 50 MW y Estrellada S.A con fecha 15 de diciembre de 2015 como generador de fuente eólica por un total de 50 MW.

El presupuesto anual de ADME correspondiente a 2015 fue aprobado el 4 de diciembre de 2014 por el Directorio de ADME, la financiación de este presupuesto se realiza con la Tasa del Despacho Nacional de Cargas, cuyo monto para este año se propuso en 4.380 $/MWh.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

1) El desafío de ser El Referente Técnico: ADME tiene por ley la función de Despacho Nacional de Cargas (DNC) que incluye la responsabilidad de Operar en forma óptima el Sistema Interconectado Nacional en un ambiente de transparencia y trato no discriminatorio. El despeño de esta tarea, ya sea por ejecución directa o mediante la delegación a UTE vía contrato de arrendamiento, implica disponer de un equipo humano especializado. Es entonces un objetivo clave conformar un equipo de profesionales altamente especializados para lo cual se realizó un llamado por el que se incorporaron dos ingenieros y tres estudiantes avanzados de ingeniería.

Se entiende que estos nuevos ingresos sumados a los técnicos ya existentes en ADME conforman un equipo que ha mostrado durante el año 2015 la capacidad técnica que posiciona a ADME en el lugar deseado en cuanto a poder ser el referente en los temas de despacho óptimo del SIN.

2) Sistema Integral de Información (SII): Buena parte de la administración del mercado, pasa por el registro de las comunicaciones entre los Participantes y ADME. Para mejorar el registro de la información, ADME se propuso el desarrollo de un Sistema Integral de Información (SII) cuyo principal objetivo es CERTIFICAR las comunicaciones. El mismo fue puesto en operación en Setiembre 2015.

3) En Agosto de 2015 se obtuvo financiamiento de CAF – Banco de Desarrollo de América Latina la Cooperación Técnica no reembolsable con el objeto de bridar apoyo al Proyecto de Integración de Pronósticos del Recurso Eólico y Radiación Solar a las Herramientas de Operación del Sistema Interconectado Nacional.

4) El 16 de Octubre de 2015 se firmó el Reglamento Internacional de Operación de las Interconexiones entre ADME y el Operador Nacional del Sistema (ONS) de Brasil.

5) Se realizó la reapertura de convocatoria laboratorios SMEC y Ensayos y Calibraciones está en proceso de Certificación.

6) Todo el equipo de ADME se encuentra abocado en la renegociación del Contrato de Arrendamiento de Servicios (con UTE) con el objetivo de adecuarlo al cambio de la matriz eléctrica por la alta inserción de energías renovables no convencionales y con el objetivo principal de llegar al cálculo del precio spot en tiempo real.

7) Dando cumplimiento a lo encomendado por el Dec. 59/015 a ADME, se propusieron mecanismos de aplicación de Restricciones Operativas y cálculo de la energía restringida a generadores de fuente eólica y solar.

8) En cumplimiento del Decreto 217/2015, ADME está determinando semanalmente los bloques de energía exportables y su correspondiente precio mínimo de extracción con destino de exportación.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR (EN EL QUINQUENIO) PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Para la correcta operación del sistema con alta penetración de energías renovables, se vuelve imprescindible la mejora continua de las herramientas de optimización/simulación de la operación. Con este objetivo es que se iniciaron las siguientes acciones:

a) Cambio de herramientas de optimización/simulación hacia la plataforma SimSEE.
b) Proyecto de incorporación de pronósticos a las herramientas de optimización/simulación.
c) Sanción en tiempo real del precio spot para viabilizar la implementación de una Tarifa Inteligente.

NUMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2015 Y NÚMERO ACTUAL

Empleados existentes a marzo de 2015:	18
Empleados existentes al 30 de noviembre de 2015:	17

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESTA UNIDAD

Decreto que aprueba el Presupuesto de ADME 2015 y la Tasa del Despacho Nacional de Cargas vigente desde el 1/1/2015.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Asumiendo el doble desafío de ser, por un lado, el prestador del servicio postal universal constituyéndose en una permanente herramienta para la implementación de las políticas públicas y la inclusión social, educativa, financiera, productiva y cultural y, por el otro, competir en un mercado logístico en permanente crecimiento, la Administración Nacional de Correos ha alcanzado las metas y objetivos trazados entre los que destacan:

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR (EN EL QUINQUENIO) PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

1. Líder del mercado postal uruguayo

Las diferentes líneas de trabajo alineadas al Plan Estratégico, se han venido ejecutando en forma constante y ha tenido importantes resultados concretos que hacen posible proyectar la **autosuficiencia financiera** de la empresa para el año **2020,** servidores públicos capacitados, servicios acordes a las nuevas tecnologías y a la necesidad de un país en crecimiento. (ver gráfico indicadores financieros)

El importante crecimiento en volumen experimentado por el Correo Uruguayo en el año 2014 fue posible gracias a las acciones de construcción del liderazgo y a la innovación permanente. En este período el Correo Uruguayo enfocó su esfuerzo en facilitar la gestión comercial del negocio, simplificó la amplia variedad de productos postales existentes, a la vez que profundizó en determinados segmentos del mercado postal logrando en ellos una mayor participación. Creó, además, soluciones innovadoras en el negocio postal manteniendo su liderazgo en distribución de envíos.

Comparando con la evolución 2014-2015, los volúmenes admitidos crecieron **9% en Comunicaciones y 17% en Logística, con respecto al mismo periodo del año 2014-2015, las ventas crecieron un 10%, a valores corrientes**, como resultado de la venta de productos con valor agregado.

Las gráficas anexadas en el punto 4 confirman el compromiso asumido por la Empresa de aumentar el margen de rentabilidad de los negocios, generando ingresos genuinos y reducir gradualmente la Asistencia Financiera recibida.

2. Fortalecimiento de la Red Nacional Postal

Adecuación de infraestructura y equipamiento
Incorporación de tecnología en los procesos postales
Acondicionamiento edilicio dignificando los espacios de atención para los trabajadores y los usuarios. 100% de locales acondicionados
Incorporación de nuevos servicios y productos: productos internacionales seguros y en tiempo prometido, bonificaciones de fidelización, instalación de pos, corresponsal no bancario (Vivienda – Microcrédito, ventanilla de trámites del Estado, canal de entrega).

3. Gestión de Capital Humano

Inauguración del **Instituto de Formación Postal**
Plan de Carrera Funcional: **Convenio firmado con ANEP (PROCES**) incentivando la culminación del ciclo básico como punto inicial para la formación de profesionales necesarios especialmente en las áreas técnicas. Convenio firmado con UTU para la **acreditación de los conocimientos específicos** de los funcionarios postales en geomática y logística. Canje de deudas con Universidades privadas para supervisores y aspirantes a supervisores con el objetivo de lograr la **nivelación de conocimientos**.

4. Estricto Control Presupuestal e Indicadores de Gestión

Se puede apreciar que desde el período a la fecha el incremento de Ingresos supera al incremento de Gastos, pero en los tres últimos años es donde la variación es más significativa, lo que indica una mayor rentabilidad y fundamenta la política incorporada por la empresa de cancelación de pasivo actual y antiguo.

Evolución de Ingresos 2007 - 2015

Año	Ingresos operativos	Ingresos TFSPU	Asistencia financiera	Ingresos TFSPU + Asistencia financiera	Total	Ing. Propios/Totales	Ing. Externos/Totales
2007	334,616,290	-	237,750,000	237,750,000	572,366,290	0.58	42%
2008	384,776,144	31,819,095	321,320,279	353,139,374	737,915,518	0.52	48%
2009	421,335,135	54,870,387	301,213,808	356,084,195	777,419,330	0.54	46%
2010	456,758,630	72,208,027	441,450,000	513,658,027	970,416,657	0.47	53%
2011	558,605,771	86,338,627	568,068,941	654,407,568	1,213,013,339	0.46	54%
2012	675,061,319	94,229,083	563,999,714	658,228,797	1,333,290,116	0.51	49%
2013	778,479,214	144,461,883	607,576,539	752,038,422	1,530,517,636	0.51	49%
2014	899,543,138	240,189,272	484,065,171	724,254,443	1,623,797,581	0.55	45%
2015	989,303,000	210,051,893	599,625,624	809,677,517	1,798,980,517	0.55	45%

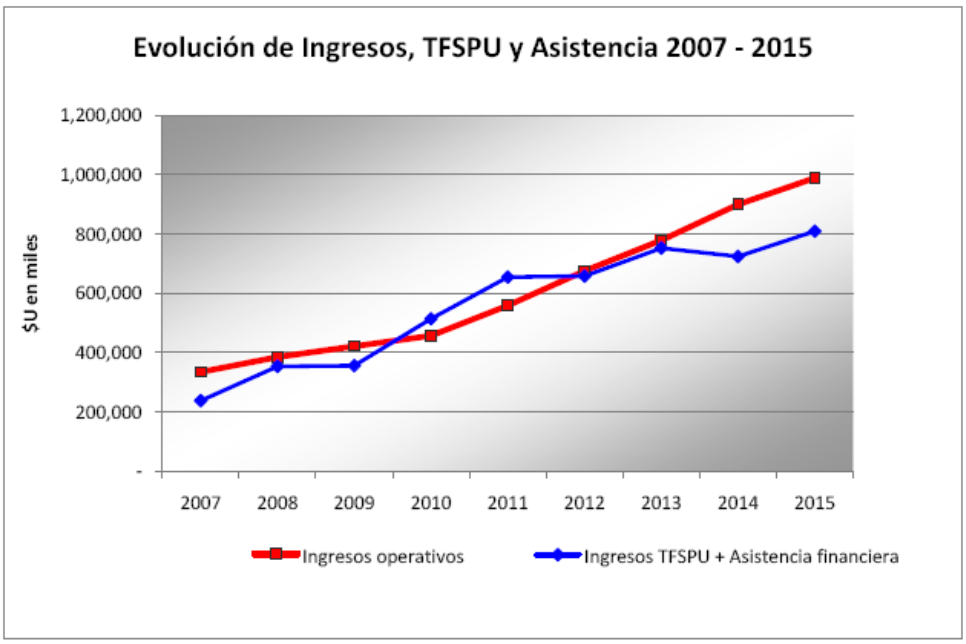

5. Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal

Culminada la tercera etapa del PIDEP, Correo Uruguayo ha obtenido la Financiación de la CAF para la construcción de la Planta Logística Postal en Pando, con la aprobación del MEF.

6. Nuevos productos y servicios

GeoPostal: desarrollada por un equipo de funcionarios postales, comprende la ciencia, ingeniería y arte empleada en la colecta y manejo de **información geográficamente referenciada**. La información geográfica juega un papel protagónico en los procesos postales, garantizando el cumplimiento del compromiso de calidad de servicio que nos obliga la ley 19009.

Dispositivos PDA: Compra de 363 de PDA para los carteros con el objetivo de transmitir on-line la información de entrega.

Yo ahorro: El convenio "Yo ahorro" firmado el 4 de noviembre de 2013 por el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), la Administración Nacional de Correos y el Ministro de Relaciones Exteriores (MRREE) tiene como objetivo colaborar con los uruguayos que residen en exterior realizar ahorro a la distancia para la adquisición de viviendas a través del BHU. El Correo Uruguayo se compromete a aportar su plataforma de giros postales internacionales, "CorreoGiros", red que integra junto a Chile, Ecuador, España, Perú y República Dominicana.

Primer Prestador de Servicios de Certificación Acreditado: Brinda este servicio de apoyo a importantes políticas de **gobierno electrónico** como el **sistema de facturación electrónica de DGI y el proyecto DUA Digital de la Dirección Nacional de Aduanas**. El 29 de noviembre de 2013, la **Unidad Certificadora Electrónica** señala que Correo Uruguayo cumple con la normativa vigente y los requisitos reglamentarios exigidos, inscribiendo al Correo Uruguayo en el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación Acreditados creado por la Ley 18.600. para este tipo de prestadores.

7. Desarrollo sostenible, un compromiso social

El Correo Uruguayo como empresa pública refuerza su compromiso de contribuir con la implementación de las políticas públicas desde una visión de Desarrollo Sostenible en sus tres pilares: social, ambiental y económico, aplicando diariamente acciones tendientes a construir una sociedad más justa y equitativa, aplicando las leyes de acciones afirmativas que reparan situaciones derivadas de la discriminación, apoyando a las empresas recuperadas y autogestionadas, incentivando el sostenibilidad de las MIPYMES en las localidades del país. Son algunos ejemplos de estas acciones:

Acuerdo con la **Asociación Down del Uruguay** para incorporar en los llamados a personas con éste síndrome: 2 funcionarios incorporados.

Cumplimiento de las **leyes de cuotificación para personas con discapacidad y afro-uruguayos**

Acuerdo con la **Asociación de Discapacitados del Uruguay** para la distribución de sillas de ruedas, pañales y medicamentos en todo el territorio nacional

Adecuación de locales para garantizar la accesibilidad

Instalación de desfibriladores y capacitación para primeros auxilios

Gimnasia laboral

Talleres para las adicciones

Acuerdo OPP-Uruguay Crece Contigo

Ingreso de pasantes **del Programa Yo estudio y Trabajo**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Se incrementó durante el año 2015 el componente de biocombustibles de origen nacional en los productos con destino al mercado interno (bioetanol en gasolinas del 5 al 10% y biodiesel en gas-oil 50s se alcanzó el 7%).

En cuanto al volumen de materia prima procesado en la refinería en 2015 (petróleo crudo y productos intermedios) este alcanzó 2.4 millones de metros cúbicos, valor similar al registrado el año anterior.

La dieta de crudos suministrados a la Refinería se modificó para incluir mayor proporción de crudo de origen latinoamericano, en particular de Brasil: el porcentaje de crudo procesado de origen de este país aumentó de 3% en 2013 a 13% en 2014 a 24% en 2015. Estos crudos permiten la producción de fuel oil de bajo contenido de azufre, que tienen beneficios sobre el medio ambiente en línea con las mejoras en calidad obtenidas en gasolinas y gasoil.

Los costos operativos variables de refinación por barril de materia prima procesada (definición Solomon) tuvieron una sensible reducción respecto a los valores de 2014 en línea con la reducción del costo del barril de petróleo crudo a lo largo del año.

En cuanto a la comercialización de combustibles se puede señalar que en lo que refiere al mercado interno, éste ha experimentado un incremento del 2% en volumen respecto a 2014. Dentro de ese total se registra un incremento de ventas de naftas de un 7% y una caída del 1% en las ventas de gas-oil.
Dentro del Gas Licuado del Petróleo (GLP), se disminuyeron las ventas en un 4% mientras que el supergas aumentó en un 1%.

La venta de fuel-oil disminuyó en un 5%, los Bunker en un 3% y los lubricantes disminuyeron sus ventas en un 8% en el mercado interno, con una caída más pronunciada en exportaciones y blending, totalizando un 15%.

Sin perjuicio de lo expuesto, corresponde destacar que ANCAP mantiene el liderazgo en ventas en el mercado interno.

En el período se ganó la licitación para el abastecimiento de Montes del Plata; de esta manera se logra tener el abastecimiento de las dos plantas procesadoras de celulosa del país.

Entre las acciones de marketing se destaca la realización de un estudio Antropológico que tuvo como objetivo conocer en profundidad las dinámicas, prácticas y apropiaciones que giran en torno a las estaciones de servicio de ANCAP y sus lubricentros.

Entre las acciones de ventas se destaca el crecimiento del SISCONVE en incorporación de vehículos de flota pública y nuevas funcionalidades del sistema, 13.800 vehículos con SISCONVE, más de 105 estaciones comerciales y 9 bocas de consumo.

En lo que refiere al negocio de Portland se terminaron de instalar los nuevos equipos. En cuanto al proyecto relativo a la cal llevado adelante por Cementos del Plata, continúa la implementación del horno en Treinta y Tres.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR (EN EL QUINQUENIO) PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

En cuanto a las metas y lineamientos de acción generales, se espera completar la implementación de los proyectos en marcha de manera tal de cumplir con las metas de producción. A su vez se espera reducir costos con la utilización de petcoke.

Culminó en este año el relevamiento de electromagnetismo 3D de fuente controlada en las áreas 8,9 y 13, adjudicadas a BG Group, asimismo se realizaron por parte de ANCAP 5 pozos de estudio para carbón en áreas onshore.

Se firmaron extensiones de contrato de la Ronda II por un año y medio. A su vez se autorizó por Ancap la cesión de una participación de 35% en el área 14 por parte de TOTAL como operador del mismo.

Entre los objetivos y proyectos de futuro se prevé en el off-shore la actividad de perforación de un pozo exploratorio en aguas ultraprofundas del área 14. Se estima el inicio de la perforación off-shore para el primer semestre 2016. Este pozo implica un desafío tecnológico en el que se utilizarán equipos de última generación para alcanzar el record mundial de 3400 mts de lámina de agua. Además se prevé el lanzamiento de la Ronda Uruguay 3.

En lo que refiere al área agroindustrial continúa la ejecución de proyectos de investigación con UDELAR en las áreas de los biocombustibles residuos forestales, bio butanol, aceite de micro algas, mitigación del daño causado por las aves a los cultivos agro energéticos y la evaluación de las diferentes gramíneas perennes como cultivos bio energéticos.

Se realizaron durante el año actividades orientadas a la formulación del Plan Estratégico 2016-2020.

Se destaca la definición de los escenarios de planificación, las caracterizaciones y posicionamiento estratégicos, la proyección de demanda de combustibles, y el inicio de las evaluaciones económicas de los negocios. A su vez se realizó la valuación de la empresa CONECTA y se avanzó en el estudio del proyecto “Small scale LNG (Fase I)”.

También se participó del estudio de viabilidad de la instalación de una Planta de Producción de combustible sólido recuperado (CSR) a ser utilizado en las plantas de cemento.

La oficina de proyectos continuó con la capacitación tanto en los fundamentos de la gestión de proyectos como en la difusión de la metodología implantada en la empresa.

Se trabaja en el diseño de un sistema de decisión de inversiones.

Se desarrollaron las actividades previstas en la fase III Expansión del proyecto IDEAS INNOVADORAS en la formación de una Comunidad de Innovación.

Se realizó un curso de coaches de innovación con once participantes formados en la metodología del Pensamiento Sistemático Inventivo (PSI).

La empresa mantiene su participación en diversos ámbitos con otras organizaciones como la UDELAR, la ORT, la Universidad Católica, la UM, el INIA, el Fondo Sectorial de Energía y se mantiene también la participación en el Sistema Nacional de Investigación en representación de los Entes del Estado en el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESTA UNIDAD

Asunto	Fecha	Proyecto
Res. (D) Nro. 953/9/2015	03/09/2015	Decreto
	Exoneración de lo dispuesto en el art. 11 del Decreto 90/000 respecto a la contratación para la realización de una campaña de levantamiento de datos según lineamientos para la obtención de una adecuada línea de base ambiental de la Zona Económico Exclusiva uruguaya (**Exp. 242.867/4)**	
Res. (D)Nro. 1100/10/2015	22/10/2015	Decreto
	Autorización para la contratación directa con la firma ION-GX Technology, para la realización de un "Contrato para ejecución, venta y participación en los ingresos de un programa de reprocesamiento de datos sísmicos costa afuera de Uruguay", multi cliente no exclusivo (**Exp. 249.226)**	
Res. (D) Nro. 1079/10/2015	22/10/15	Decreto
	Aprobación precios de combustibles, disolventes y productos especiales (**Exp. 245.107**)	
Res. (D) Nro. 93/7/2015	16/07/2015	Decreto
	Autorización para contratar directamente con la firma TGS – NOPEC Geophysical Company ASA, para la realización de un "Contrato para la ejecución, mercadeo y participación en los ingresos de un Programa de Edición de Datos Digitales de Registros de Pozos Exploratorios de la ROU" multi-cliente no exclusivo. **(Exp. 249.007)**	
Res. (D)Nro. 310/4/2015	15/04/2015	Decreto
	Autorización para contratar directamente con GEOKINETICS USA Inc. Para la realización de un "Contrato para la ejecución, mercadeo y participación en los ingresos de un Programa para la adquisición y procesamiento de datos sísmicos 2D en el onshore de Uruguay" bajo la modalidad multi-cliente. **(Exp. 248.58)**	
Res. (D) Nro. 5/1/2015	7/01/2015	Decreto
	Aprobación de la sustitución de los inc. 2° y ss. del art. 35 del Dec. 96/990 (**Exp. 248.055**).	

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Antel, se constituye como uno de los principales actores en la construcción de la sociedad del conocimiento y en la promoción del desarrollo sostenible de los sectores productivos que conforman el motor del crecimiento del país. Para ello, la empresa se orienta a consolidarse como líder en el país y la región, asegurando su sustentabilidad a través del desarrollo de sus capacidades estratégicas que faciliten la proyección de nuevos negocios nacionales e internacionales.

En esta línea, uno de los pilares es la inversión en el despliegue de una infraestructura de comunicaciones de última generación en todo el territorio nacional así como la expansión de la interconexión del país con el mundo, que permita brindar servicios de máxima calidad a nuestros clientes. Mediante la construcción de capacidades multi-servicios se potenciará el desarrollo de servicios de valor agregado y multimedia. Antel trabaja para consolidar una oferta integral atractiva y continuar dando prioridad a las necesidades de los distintos segmentos de clientes, mejorando la atención y comercialización de sus servicios y la optimización de la experiencia tanto en el uso de los mismos como en la interacción con la empresa.

Asimismo, en el marco de su compromiso social y desde su rol fundamental en el desarrollo de políticas de Estado, la organización trabaja para contribuir a la inclusión social y a la democratización del conocimiento por vía de las tecnologías de la información y comunicación.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

1. Desarrollo del Negocio

1.1 Indicadores de Servicios

1.1.1 Servicios Móviles:

- Crecimiento de los servicios móviles 2015 con respecto al año anterior: 2,5 %.
- Participación de mercado[1]: 51% (líderes de mercado de telefonía móvil).

1.1.2 Servicios de Datos fijos:

- Crecimiento de los servicios de datos totales 2015 con respecto al año anterior: 5,7%
- Penetración de servicios de datos fijos respecto a hogares: 74%
- Uruguay mantiene en 1er. lugar en cuanto a velocidad promedio y velocidad pico promedio de bajada en América Latina[2].

1.1.3 Servicios de Telefonía fija:

- Crecimiento de los servicios de telefonía fija 2015 con respecto al año anterior: 3,6 %
- 78% de los hogares del país poseen servicio telefónico fijo.
- Participación de mercado en el servicio de telefonía internacional: 57% en el tráfico saliente y 56% en el tráfico entrante[3].

1.2 Incorporación de nuevos productos y servicios

- Antel desarrolla e incorpora constantemente nuevos productos y servicios, los cuales son brindados sobre distintas tecnologías y están orientados a satisfa-

[1] Fuente: URSEC, informe de junio 2015.
[2] Fuente: Akamai 2° trimestre de 2015.
[3] Fuente: URSEC, informe de junio 2015.

cer las necesidades de los clientes en sus diferentes contextos. En el presente año se destacan:

1.2.1 Telefonía Fija y Datos:

- Migración de servicios a planes comerciales sobre fibra óptica.
- Incorporación de servicios adicionales y nuevos dispositivos fijos.
- Readecuación de la cartera de datos fijos.
- Incorporación de contenidos exclusivos y en forma gratuita para clientes que contraten servicios Vera Hogar y Vera LTE (NBA, Spotify).
- Extensión de la cartera de productos hacia nuevos dispositivos para mejorar la experiencia del cliente.
- Descuentos en comunicaciones de Larga Distancia Internacional.

1.2.2 Telefonía Móvil:

- Migración de servicios a planes comerciales sobre tecnología LTE.
- Ampliación de la cartera de productos Vera LTE para servicios móviles: nuevos planes contractuales con límite y sin límite de crédito, planes multilíneas orientados a la familia permitiendo la gestión de saldos.
- Readecuación de la cartera de planes Vera LTE, incorporando mayor volumen de Gigas.
- Ampliación de la oferta de smartphones con tecnología LTE, realizando lanzamientos y acciones especiales conjuntamente con las principales marcas del mercado mundial.
- Creación de planes especiales para atender distintos segmentos sociales.
- Incorporación de contenidos exclusivos y en forma gratuita para clientes con servicios Vera LTE (ej. Copa América, NBA, Spotify).
- Descenso de los precios del servicio de Roaming Internacional.

1.2.3 Empresas:

- Telefonía Fija: nuevo producto Troncal SIP (voz sobre IP), que permite dotar de mayor flexibilidad de comunicación a las empresas (15, 30, 45, 60 y 90 llamadas simultáneas).
- Telefonía Móvil: ampliación de la oferta para Pymes, incorporación de nuevos planes móviles con paquetes de datos y nuevos dispositivos. Lanzamiento de facilidad de consumo controlado empresarial, mediante el cual las empresas pueden gestionar el plan de voz móvil contratado, asignando topes de consumo a las líneas de voz.
- Datos Móviles: lanzamiento de nuevos paquetes de acceso a internet multilínea sobre la red de 4ta. Generación LTE.
- Datos: diversificación de la oferta de servicios de datos privados sobre Fibra Óptica con mayor ancho de banda y disponibilidad del servicio. Lanzamiento de nuevas redes privadas móviles sobre LTE, las cuales permiten a las empresas conectar diversos dispositivos fijos o móviles mediante un chip LTE manteniendo un entorno seguro y de altísima disponibilidad que se integra a la solución de conectividad fija.
- Data Center: lanzamiento del servicio BaaS (Back up as a Service) sobre la Nube empresarial, que permite realizar respaldos de las máquinas virtuales y restauraciones automáticas en el caso de pérdida de información. Ampliación de la oferta de servicios en Data Center incorporando a la misma el Troncal SIP y la Interconexión de Storage.

1.3 Valor Agregado y Contenidos

Billetera Electrónica: es un sistema de pago a través del celular que permite desde cuentas asociadas de banco o tarjetas de crédito solicitar y pagar diversos servicios de forma ágil, sencilla y segura. En el presente año se incorporó la posi-

bilidad de pago para nuevas facturas de servicios públicos y privados, el almacenamiento de datos de facturas que permiten brindar agilidad en el trámite, y pago de taxis. Asimismo, se realizaron mejoras en la aplicación para el usuario y el comercio, así como también se desarrolló la aplicación para IOS.

Cuentas Vera: desarrolladas sobre una plataforma moderna y de gran capacidad, con software libre para sustituir el correo de Adinet y brindar nuevos servicios. En el 2015, se optimizaron funcionalidades de sistema de cuentas Vera, que lo posiciona como un sistema de autenticación general para todos los servicios de Antel sean estos de valor agregado o masivos/empresariales.

Respecto al correo Vera, se culminó la migración de usuarios Adinet consolidándose como la plataforma gratuita que mas almacenamiento ofrece en el mercado.

Tickantel: es un sistema de gestión, venta y expedición de entradas para eventos culturales, deportivos y musicales. Permite múltiples medios de pago, así como medios para la expedición apoyada en puntos presenciales además del portal para la compra online. En 2015, se mejoró la capilaridad de puntos de venta cubriendo más de 1000 sitios en todo el país (locales Antel, Redpagos, Tienda Inglesa, Abitab y boleterías de las salas), consolidando a Tickantel como el sistema con mayores puntos presenciales y de venta del país; lográndose más de 1 millón de entradas vendidas. Asimismo, se desarrollaron aplicaciones para Android e IOS, y se rediseñó el portal WEB incorporando elementos de usabilidad mejorados, procesos de compra más sencillos y capacidades comunicacionales que permiten a los productores de eventos llegar a su público objetivo.

Plataforma Vera TV: Es una plataforma que incorpora nuevas funcionalidades adaptadas al mercado actual de transmisiones por internet, dónde se pueden ver eventos en vivo y disfrutar de diversos contenidos en la tienda de videos, o en on demand (VOD). Vera TV cuenta con señales de contenido nacional e internacional, y con la mejor calidad de imagen HD. Se puede acceder a las señales a través de la app gratuita disponible para Android, IOS y Windows Phone, y desde múltiples dispositivos. Durante el 2015 se incorporaron nuevas señales (Observador TV, Pop TV, Espectador TV, Al Jazeera, Canal 7 Punta).

Vera+: es la señal de Antel que ofrece programación las 24 hs en calidad HD. Cuenta con contenidos exclusivos que garantizan producción y trabajo nacional, transmisiones en vivo, y videos on demand (VOD) para ver la pogramación en cualquier momento. Se puede acceder a la señal a través de la app gratuita disponible para Android, IOS, Windows Phone, y desde múltiples dispositivos.
Vera+ deporte: transmite los eventos deportivos de mayor relevancia a nivel mundial en calidad Full HD.

Antel efectuó acuerdos con los proveedores de contenidos más destacados:

-AFP: se cuenta con contenidos que potencian la educación y hacen más placentero el entretenimiento, así como también sobre toda la actualidad internacional.

-BBC: dispone de una amplia variedad de contenidos audiovisuales de entretenimiento, de excelente calidad y aceptación por el público en general.

-NBA: se realizó acuerdo con NBA por la contratación de contenidos audiovisuales deportivos (básquetbol) que son transmitidos a través del sitio web de Antel (www.vera.com.uy). A su vez, se cuenta con un acuerdo marketing partnership, donde se hace efectiva la asociación de marca de Antel y NBA, el cual permite a Antel facilitarle a sus clientes códigos de NBA para poder ver todos los partidos en vivo y contenido especial, así como el canal de NBA.

-Spotify: Antel realizó un acuerdo con la empresa internacional Spotify, que permitirá la asociación con una de las marcas de mayor posicionamiento a nivel mundial. Posibilita promocionar productos y servicios que permiten a los clientes escuchar sus artistas favoritos al instante, y disfrutar de los últimos lanzamientos

1.4 Experiencia del Cliente

La constante y continua revisión y mejora en la calidad de la atención comercial constituye una línea de trabajo clave para Antel.En este marco, la empresa trabaja para optimizar la relación y comunicación con sus clientes en todas las instancias de interacción entre ambas partes.

Tiendas Antel: a través de esta nueva forma de atención se brinda la posibilidad de que los clientes interactúen con los dispositivos exhibidos de forma muy simple y accesible. De esta manera, es posible probar la tecnología, contratar productos y servicios, así como también conocer con anticipación el futuro de las telecomunicaciones. Además, personal capacitado brinda asistencia técnica y comercial a los visitantes, al tiempo que terminales de autogestión permiten realizar trámites en línea a través de www.antel.com.uy. En el año 2015 se inauguraron nuevas Tiendas en Montevideo e interior, alcanzando un total de 39 distribuidas en todo el país.

Portal Corporativo/Tienda en Línea: con un promedio de 4.000 visitas diarias y más de 13.000 ventas en el año, el canal web se consolida como el “local” de Antel con mayor cantidad de transacciones exitosas en determinados productos, siendo además el canal de referencia por excelencia para todas las ventas. Durante el presente año, se incorporaron nuevas ofertas (equipos y planes), se inició la comercialización de equipos que agregan valor sobre nuestros servicios (televisores, laptops, consolas, relojes), así como también se agregaron nuevas herramientas para mejorar la experiencia de usuario.
Por otra parte, en el año 2015 se desarrolló el proyecto para la introducción de una nueva herramienta para el Portal Corporativo (Liferay Portal), la cual permitirá una mejora sustancial en el desarrollo e interacción de aplicaciones web, así como también optimizará la autogestión para servicios masivos y empresariales.
Redes Sociales: durante el año 2015 este canal se convierte en pieza clave en todas las estrategias de marketing, alineándose con la reducción de gastos en publicidad. Antel se consolida como la marca con más seguidores de Uruguay, ofreciendo la mejor calidad y velocidad de respuesta en cuanto a consultas, sugerencias, quejas y reclamos. En este contexto, se desarrollaron acciones especializadas para potenciar la presencia en las diversas redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn e Instagram) con el objetivo de promover y potenciar el uso del canal en línea (Portal, tienda en línea, autogestión, reserva web), y estimular el conocimiento y acceso tanto de los productos y servicios de telecomunicaciones como de las herramientas de valor agregado (vera+, veraTV, Bit$, tickantel).

1. Inversión en Innovación : desarrollo de infraestructura y servicios

La inversión para la expansión de su infraestructura, pilar importante para el desarrollo del negocio. Los principales aspectos a destacar son la nueva red de banda ancha, la mejora de la cobertura móvil y la ampliación de la conectividad internacional.

Extensión de la red celular de telefonía móvil: se continuó con el despliegue de la red móvil atendiendo principalmente el incremento de capacidad de las redes de datos, tanto de tercera generación (3G) como de cuarta generación (LTE) y la mejora de la cobertura de la red 3G a nivel territorial y poblacional. Durante el año 2015 se incrementaron en un 38% las radiobases de cuarta generación (LTE), con el objetivo de complementar la cobertura en varios centros poblados del país y

mejorar la capacidad de la red, asimismo se aumentó la capacidad de la red de tercera generación 3G en sitios donde la demanda de tráfico lo requería. Todas estas acciones se alinean con el objetivo de acompañar la demanda de tráfico de datos móviles, producida por el aumento de las conexiones y anchos de banda requeridos por nuestros clientes, como consecuencia de la masificación de los teléfonos inteligentes en el mercado.

Como resultado del desarrollo de la red móvil, a lo largo de los últimos años, se alcanzó una cobertura poblacional en GSM y 3G de más del 99.8%.

Tecnología 4G para telefonía móvil (LTE: Long Term Evolution): se continúo con el despliegue iniciado en 2011 de una red de Cuarta Generación de celular, estándar global que se diferencia principalmente por su capacidad en el tráfico de datos, permitiendo la comunicación de contenidos multimedia y aplicaciones que requieren altas velocidades de conexión y un uso más eficiente del espectro radioeléctrico. En el 2015, se continuó con el despliegue de radiobases atendiendo los principales centros poblados del país, de forma de mejorar la capacidad de la red móvil. La estrategia de despliegue plantea la focalización de la cobertura en las principales ciudades, alcanzando todas las capitales departamentales así como también otros centros poblados de principal importancia y zonas balnearias. De esta forma, a fin de noviembre del 2015, la cobertura poblacional de la red LTE es mayor al 91%, superando en noviembre de 2015 los 710.000 servicios.

Fibra Óptica al Hogar: este proyecto tiene como objetivo construir la red de acceso de banda ancha de los próximos 30 años. El despliegue se realiza de forma progresiva, tendiendo la red de Fibra Óptica a los hogares, migrando los servicios de datos existentes por cobre, conectando nuevos servicios, y brindando el servicio Universal Hogares (acceso a internet sin costo) para los clientes que lo requieran. A fines del 2015se superaron las 550.000 de hogares conectados. Los servicios conectados sobre esta tecnología superaron el 64% del total de servicios de datos residenciales. El 74% de los hogares ya están conetados a Internet por Antel.

Tecnología 3G para el medio rural: la iniciativa se orienta a brindar acceso de banda ancha a través de la tecnología 3G a los clientes que cuentan con servicios de telefonía fija inalámbrica (rural). Durante el 2015, se amplió la cobertura 3G en todo el país logrando atender los servicios de datos inalámbricos rurales, contribuyendo de esta forma a la inclusión digital de todos los hogares del país.

Data Center: Antel se encuentra próxima a inaugurar su nuevo Data Center certificado internacional TIER III, con una infraestructura de más de 11.000 mts2, con 4 salas y una capacidad de 1.000 racks, altos estándares de seguridad y eficiencia energética. Durante el año 2015, la empresa fortaleció su cartera de productos de Data Center, incorporando nuevos servicios para sus soluciones de housing, así como también en su plataforma de nube empresarial. Paralelamente, se han puesto en marcha diferentes estrategias comerciales con el objetivo de expandir el negocio tanto en el país como en la región.

Cable Submarino Uruguay – Estados Unidos:

-Cable Submarino Brasil – Estados Unidos (Monet): a fines de 2014, luego de la firma del acuerdo de construcción de un Sistema de Cable Submarino entre Brasil y Estados Unidos, comenzaron las actividades para la construcción del mismo. Actualmente, se han realizado los estudios marinos y las definiciones técnicas que permiten iniciar la construcción en fábrica del cable y sus componentes asociados. En el segundo trimestre de 2015 se inició dicha construcción completándose el 10% del total del cable. Asimismo, se están

tramitando los permisos para el tendido del cable que tendrá sus estaciones terminales en las ciudades de Santos (Brasil), Fortaleza (Brasil) y Boca Ratón (Estados Unidos). Se prevé que el sistema esté operativo en el segundo trimestre del 2017.**-Cable Submarino Uruguay – Brasil**: en noviembre de 2015 entró en vigencia el contrato para la construcción de un Cable Submarino entre Uruguay y Brasil. Dicho cable unirá las ciudades de Maldonado (Uruguay) con Santos (Brasil). Antel es propietaria de 2 pares de fibras y cada una de ellas está diseñada para soportar entre estos dos sitios una capacidad de 18Tbps. Se prevé que el sistema esté operativo en el último trimestre de 2017.

Antel Arena: es un centro de actividades con una concepción flexible y genérica, dotado de recursos tecnológicos de última generación, redes de fibra óptica de alta capacidad, cobertura LTE, y que permitirá la futura incorporación de sistemas avanzados de sonido e imagen, de redes inteligentes, acceso Wi-Fi, sistemas de seguridad de alta tecnificación, así como las innovaciones y desarrollos tecnológicos que generará el ecosistema digital. Este emprendimiento brindará al país y a la sociedad en su conjunto, un entorno moderno y adecuado para las actividades deportivas, culturales y de espectáculos. En el 2015 comenzó la obra del complejo Antel Arena, completándose los trabajos de movimiento de suelos y fundaciones del edificio principal.

Antel SAT – cierre de la primera etapa: el primer satélite artificial Cubesat con tecnología nacional cierra su primera etapa con resultados exitosos. El satélite orbitó la tierra más de 4.400 veces generando 750.000 transmisiones por un lapso de 10 meses en forma ininterrumpida. Antel cuenta con una base de datos con la información recibida desde AntelSat (contiene medidas e imágenes), lo que ha permitido demostrar el correcto desempeño de los sub-sistemas del satélite, de los procedimientos y las instalaciones en las estaciones terrenas. Las etapas del proyecto fueron cumplidas con éxito, realizándose también la transferencia de la experiencia a todos los niveles educativos, logrando el “Primary Succes” hecho que únicamente se alcanza en el 20% de las misiones Cubesat.

Sistema nacional de televisión digital: este proyecto es el inicio de una nueva era digital, que democratizará la emisión de los contenidos uruguayos, contribuyendo con la industria audiovisual y permitiendo por primera vez que todos los ciudadanos puedan disfrutar de la televisión abierta en HD. Durante 2015 se implantaron los puntos de emisión de Televisión Digital Abierta en las localidades de: Canelones, Durazno, Trinidad, Rivera, Maldonado, Rocha, San José, Fray Bentos, Salto, Mercedes y Paysandú.

2. Antel y su compromiso con la sociedad

Antel, como empresa pública asume el rol de actuar como instrumento de políticas públicas desarrollando una estrategia funcional a la equidad, a la integración social promoviendo el crecimiento y el desarrollo del país productivo.

ANEP:

- **Ceibal**: El total de los servicios a Ceibal supera las 3.781 conexiones, de las cuales 3.327 corresponden a Centros Educativos y 454 a puntos de conectividad como plazas, clubes, entre otros. Es de destacar que se mantiene la migración de los servicios a Fibra Óptica, al cierre del año 1.558 de ellos se brindan a través de esta tecnología.

Conectividad Educativa: durante 2015 se continuó con la ampliación del ancho de banda de los servicios de conectividad de los centros educativos de primaria, secundaria, UTU, centros de formación de educación y Codicen. A la fecha son 1.731 los centros educativos de ANEP conectados con tecnología MPLS y 945 servicios sobre VPNs Móviles implementados para primaria, secundaria y UTU.

Red USI (Red Uruguay Sociedad de la Información): en 2015, Antel instaló 11 nuevos Espacios de Inclusión Digital y amplió otro; además trasladó 4 Centros MEC y renovó otros 11 (sustituyendo equipos obsoletos por equipos nuevos). Actualmente la Red USI abarca a un total de 346 infocentros comunitarios, incluyendo 137 Espacios de Inclusión Digital y 125 Centros MEC.

Antel Integra: Antel recibe computadoras en desuso donadas por particulares e instituciones. En su Centro de Reciclaje, las repara, acondiciona y les instala software libre, alargando así su vida útil. Estas computadoras son devueltas a la sociedad mediante donaciones a organizaciones sociales civiles. En el 2015 Antel Integra se ha consolidado en diversos aspectos, se han entregado 2.300 equipos alcanzando los 7.400 desde el comienzo del proyecto. Es de destacar que 217 computadoras se otorgaron con su respectivo paquete informático, sistema operativo y aplicaciones, denominado Antel Integra Inclusiva, el cual atiende diversas discapacidades (motrices y visuales) y HW periférico para personas con desórdenes en su motricidad fina.

Capacitación a jóvenes: la empresa realiza múltiples acciones de capacitación dirigidas a jóvenes de distintos sectores de la sociedad. En el Barrio de la Innovación - Antel Arena- fueron seleccionados 30 jóvenes para realizar un curso de Testing. Sumado a ello, se dictó un Programa de Videojuegos al cual accedieron jóvenes inscriptos a través de la web de la empresa los que recibieron formación en programación, diseño gráfico, audio, matemática y narrativa. Asimismo, y en el marco del convenio que Antel tiene con la Junta Nacional de Drogas se brindaron cursos sobre herramientas informáticas a jóvenes seleccionados por la institución. quienes recibieron capacitación sobre Winweb, Writer y Calc básico.

24 horas de Innovación: un evento internacional, organizado por la Escuela Superior Tecnológica de Canadá, donde los equipos participantes tienen 24 horas para desarrollar soluciones innovadoras a desafíos planteados por diversas empresas a nivel mundial. En mayo del corriente, se realizó la 4ta edición de la competencia donde equipos integrados por estudiantes universitarios y profesionales debieron desarrollar soluciones innovadoras en respuesta a temas propuestos por empresas públicas y privadas. Antel fue sede local y patrocinador internacional de la competencia en la cual participaron 190 jóvenes estudiantes y profesionales.

Avanza 2015: por cuarto año consecutivo, Antel fue sede de la Conferencia Internacional de Software Libre y Código Abierto y MoodleMoot, que contó con la participación de destacados expositores nacionales y extranjeros. Esta actividad, se desarrolló el 17 y 18 de setiembre en el Auditorio Mario Benedetti, con el objetivo de dar a conocer las oportunidades de uso que brindan las aplicaciones de software libre vinculadas a la educación, poniendo énfasis en plataformas educativas como Moodle y la presentación de soluciones de virtualización de Data Center con herramientas como OpenStack.

Electrificación Rural: al cierre del presente año, se completaron 38 kilómetros en obras de electrificación rural invirtiéndose 350.000 USD.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR (EN EL QUINQUENIO) PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Lineamientos 2016 y años siguientes

- **Mantener la cantidad de los servicios móviles en 2.800.000.**
- **Incrementar los servicios de datos fijos**, alcanzando los 900.000.
- **Aumentar la cantidad de servicios de Telefonía Fija** instalados, alcanzando 1.100.000.
- Innovar en el desarrollo de nuevos servicios que fomenten la construcción de la economía digital, en colaboración de los distintos sectores del país (salud, educación, turismo, energía, entre otros).
- Complementar las capacidades de la red LTE y Fibra Óptica al Hogar con servicios de valor agregado y multimedia.
- **Continuar con la mejora en la calidad en la atención al cliente,** fortaleciendo los canales de atención y potenciando el canal WEB, a través del portal corporativo de Antel.
- Continuar con la mejora de la competitividad de la red celular y acceso convergente al hogar con el avance de nuevos proyectos enfocados en la profundización de la estrategia de la empresa para proveer servicios al mercado en pos del desarrollo de la “Internet de las Cosas”.
- **Mejorar la cobertura y capacidad de la red móvil**, instalando un total de 260 radiobases de tercera y cuarta generación a lo largo de 2016, alcanzando con cuarta generación LTE los centros poblados con más de 5.000 habitantes y las localidades que no cuentan con red de Fibra Óptica instalada.
- **Fibra Óptica al Hogar:** alcanzar los 600.000 hogares para fines del año 2016.
- **Puesta en funcionamiento del Datacenter:** puesta en marcha del proyecto y su posterior certificación en construcción Uptime Institute TIER III**.**
- **Mejorar la interconexión regional y la presencia internacional**, mediante los proyectos en curso de nuevos cables submarinos y nuevos puntos de presencia en Argentina y Brasil. Durante el año 2016 se comenzará con la fase de tendido del cable submarino entre Boca Ratón y Santos.
- **Mejorar la interconexión regional y la presencia internacional**, mediante los proyectos en curso de nuevos cables submarinos y nuevos puntos de presencia en Argentina y Brasil. Durante el año 2016 se comenzará con la fase de tendido del cable submarino entre Boca Ratón y Santos.
- La continuación de los trabajos de Antel Arena, son algunos de los hitos previstos para 2016.

NUMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2015 Y NÚMERO ACTUAL

En cuanto a los **Recursos Humanos**, la cantidad total de funcionarios asciende en noviembre de 2015 a 6.909.

Régimen	Nov-15
Funcionarios permanentes	3.462
Contratos de función pública ley 17.930	2.467
Becas de trabajo ley 16.873	35
Contratos a término ley 17.556	771
Agentes Telefónicos	170
Becario Ley 18.719 6H (Yo Estudio y Trabajo)	0
Beca Trabajo Ley 19133	4
Total	**6.909**

COMISION TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En cumplimiento de los cometidos asignados a esta Comisión, de administrar el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, se informa de los hechos relevantes de esta gestión durante el corriente año.

La generación y transmisión de energía se cumplieron en forma normal, suministrando a los Despachos Nacionales de Uruguay y Argentina la energía que estos demandaron, acorde a los caudales del Río Uruguay. El 2014 fue un año excelente en lo que a generación hidroeléctrica se refiere; la producción energética de Salto Grande fue de **11.305 GWh,** resultando un récord de producción anual. El valor medio de explotación (1983 al 2013) es de 8.360 GWh, siendo en consecuencia la generación real un 35,2% superior. Este récord no había sido superado desde el año 1990 con una producción de 11.136 GWh.

La generación mensual de energía fue siempre superior a la media histórica y superó a la media de explotación en todos los meses del año excepto en el mes de febrero. El vertedero estuvo abierto en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre, totalizando 93 días, lo que significa el 25,5% en el año. El período más prolongado de días consecutivos con vertedero abierto sucedió desde el 26-06 al 20-07 (25 días).

El suministro neto a ambos países fue de: 5400 GWH para ROU y de 5654 GWH para la RA.

El aporte energético en lo que va del año 2015 también es muy bueno, totalizando al cierre del mes de octubre un valor superior a los 4000 GWH para el mercado uruguayo y se espera superar los 5000 al cierre del año, en función de las perspectivas hidrológicas. Al cierre del año 2015 la energía total aportada por la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande a ambos países superará los 297.000 GWH desde su puesta en funcionamiento, lo que representa un importante ahorro de combustible fósil que hubiera sido necesario para generar dicha energía en centrales térmicas y obviamente, mucha menos contaminación ambiental.

En lo que refiere a la Gestión Empresarial se ha trabajado procurando dar continuidad y profundizar la gestión comenzada en 2005, poniendo énfasis en:

1.- Mantenimiento y reposición de activos

Se ha continuado la ejecución de las inversiones originadas en ejercicios anteriores y se han lanzado nuevas para mantener y profundizar el objetivo de mantener en valor al Complejo Hidroeléctrico:

a) El presupuesto del año 2014, al igual que en años anteriores, expresa la voluntad de ambos Estados Miembros de planificar y ejecutar las inversiones necesarias para asegurar el funcionamiento a pleno y en óptimas condiciones del Complejo Hidroeléctrico. Esto se refleja en dos campos de acción principales: la renovación de activos por actualización tecnológica u obsolescencia y el mantenimiento adecuado de las instalaciones de la central y de las subestaciones y líneas de transmisión.

Algunos ejemplos de las principales inversiones del año son:

- Obras civiles importantes, dentro de la que se destaca la adjudicación en 2014 y la ejecución en 2015 de la reposición de parte del enrocado de la presa de tierra, las instalaciones para el cobro de peaje al transporte de cargas e inauguración en el año 2014, de los edificios para alojar al personal (en ejecución desde el 2011).
- En el área de hidrología, entre 2014 y 2015 culminó la renovación de las estaciones telemétricas modernizando las mismas, dotándolas de mayor confiabilidad y rapidez en la transmisión de los datos hidrológicos de la cuenca del río Uruguay, insumo fundamental de la programación energética de la Central Hidroeléctrica. También culminó la implementación del sistema FEWS, de pronósticos de caudales y alerta de crecidas. Se trata en ambos casos de inversiones plurianuales que vienen desde el año 2011-2012. Para la medición de caudales en ríos, de manera económica, rápida y segura, se adquirió un aforador ADCP Doppler.
- En el área ambiental se ha continuado con la modernización de la gestión, incorporando nuevos instrumentos de laboratorio y realizando monitoreos y estudios ambientales. Se inauguró un Centro de Información Ambiental asociado a Relaciones Públicas Margen Izquierda. Se dio comienzo a la implementación de una nueva estrategia de relación con la comunidad a través de la implementación del Programa Cultivando Agua Boa de Itaipú y Cultivando Agua Buena de Yacyretá, con la exitosa realización del Encuentros Internacionales de intercambio donde participaron actores locales de las microcuencas y especialistas en proyectos socio-ambientales de Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, entre otros.

- En las áreas de generación y trasmisión se destaca como elemento principal el mantenimiento de las instalaciones, resaltando la incorporación de un nuevo sistema de gestión de mantenimiento, EAM, adquirido en el año 2012 y que se ha implantado en 2015, y la incorporación de la Estrategia de mantenimiento RCM2 desde 2014.
- A nivel de inversiones en Transmisión las más importantes son:
- La ejecución de la obra para la ampliación Salto Grande Uruguay, que comprende el proyecto y montaje del equipamiento de 500 y 150kV, con capacidad total de 250 MVA. Esta es una obra 100% uruguaya en la que Salto Grande colabora con UTE contratando la obra y parte de los suministros, siendo UTE la que suministra el equipamiento principal de transformación y maniobras. El monto involucrado (sin contar el equipamiento suministrado por UTE) es de U$S 2:070.000 y se finalizará durante el año 2015.
- Adquisición para sustituir un transformador 500/132 kv trifásico de 150 MVA, por uno de 300 MVA en Colonia Elía, con fondos de la Secretaría de Energía (RA) por U$S 4:500.000. Instalado en 2015.
- Contrato para la adquisición de 3 transformadores monofásicos de 300 MVAl para la Central, a ejecutarse entre 2015 y 2016, por un valor de U$S 6:000.
- A nivel de inversiones en Generación (Mantenimiento) las más importantes son:
- En el año 2014 comenzó la construcción de una compuerta de toma de repuesto, por un valor superior al U$S 1.300.000, que permitirá realizar con más agilidad y seguridad la pintura de las compuertas originales. Está prevista la recepción de dicha compuerta para el primer semestre del año 2016
- Renovación de las protecciones eléctricas de Generadores y Bancos de transformación. Se adquirieron los equipos en 2014 por U$S 680.000, al 2015 se han renovado 4 unidades, la supervisión de montaje cuesta para cada instalación U$S 13.000.
- Rehabilitación cinturas conjugadoras, U$S 1:120.000 total, plan plurianual, consiste en la fijación preventiva de una pieza fija de la turbina, despegada de su anclaje en el hormigón.
- Renovación sistema anti-incendio por recomendaciones de consultora externa IFSC en 2012, se debe incorporar sistema de alarma y evacuación, los materiales están adquiridos y se instalará en 2016, se renovaron los tableros de comando de bombas eléctricas y diesel, culminando en 2015, todo en cumplimiento de la norma NFPA20.
- Renovación sistema ventilación, para modificar el sistema de recirculación por un sistema de renovación de aire. En 2014 se hicieron la mayoría de los contratos asociados: proyecto ejecutivo, reforma salas ventiladores, compra equipamiento, en 2015 se renovaron ductos, se colocaron nuevos filtros, se abrieron nuevos pases de losas.
- Renovación aislación polos generadores, en 2014 se realizó contrato con GEVISA de Brasil, en 2014 se renovaron 10 polos, en 2015 se han renovado 10 más y se continuará con la renovación de al menos 23 polos más. El costo de reparar cada polo es aproximadamente U$S 27.000.

b) Cooperación BID-Salto Grande. En el mes de octubre del año 2013 se firmó la Carta Convenio entre la CTM de Salto Grande y el BID por el que se concreta finalmente, luego de dos años de trabajo preparatorio, el otorgamiento de un préstamo no reembolsable que permitió la realización de tres Consultorías: 1) **Estudio Integral del Complejo Hidroeléctrico**, que dará como resultado la elaboración de un **Plan Plurianual de Inversiones** y el **análisis de las posibilidades de repotenciación de la Central**, **2) Revisión de los estudios de Crecida Máxima Probable y de caudales efluentes a largo plazo,** y **3) Mejoras al Plan de Gestión Ambiental** . El monto inicial de la cooperación es de U$S 1.360.000. La Delegación del Uruguay trabajó intensamente para lograr la concreción de este acuerdo, dado que se espera que el mismo sirva como insumo fundamental a los Gobiernos para planificar los recursos necesarios para mantener y/o mejorar los resultados del Complejo Hidroeléctrico para los próximos años. En diciembre de 2013, el BID realizó el llamado a interesados, en marzo de 2014 propuso 6 consultores preseleccionados por cada una de las tres Consultorías. Se elaboraron y enviaron listados de información disponible en CTM SG, se atendieron visitas de los interesados pre-seleccionados, se respondieron consultas de cada uno, y en octubre de 2014 el BID comunicó el nombre de las tres consultoras seleccionadas, una para cada Estudio. En enero 2015 el BID firmó los contratos con cada Consultor, en febrero de 2015 comenzaron las reuniones y trabajo directo con CTM SG. Se trabajó durante 2015.

Ya se cuenta con los primeros resultados, que serán consolidados en una entrega final en febrero de 2016.

2.- Procesos vinculados a la responsabilidad social empresarial (RSE)

La Delegación del Uruguay mantiene actividades de fuerte vínculo con el entorno social de la región. Entre ellas se destaca principalmente el apoyo a la educación.
A modo de ejemplo, se destaca la participación de aproximadamente 10.000 niños en edad escolar en los distintos planes que se llevan adelante durante todo el año, incluso en época de vacaciones, donde se incluyen concursos relacionados a energía renovable y eficiencia energética, traslados y visitas a la central, intervenciones urbanas como el pintado de murales o arreglo de espacios públicos, etc. También participan alumnos liceales, a través de convenios con la Inspección Departamental.

Como en años anteriores, prosiguen los planes que involucran acuerdos con Universidades y otras instituciones, por medio de los cuales se realizan cursos de formación gerencial, los que son destinados al personal de Salto Grande y se abren cupos sin costo para la región. Por otra parte, mediante un Programa de Complemento Formativo, se otorga participación a estudiantes en cursos específicos de formación técnica relacionados con la temática de la Central, en coordinación con las Escuelas Técnicas de la región, con la realización de pasantías en distintas áreas.

Asimismo, se han firmado acuerdos de cooperación con Ministerios e Instituciones del estado dentro de los que se destacan:

- Ministerio de Turismo: convenio general de cooperación y en particular apoyo a productos turísticos innovadores con principal impacto en las ciudades de Belén y Villa Constitución.

- ASSE: Donación de 4 dispositivos de ventilación no invasiva para el Centro Pediátrico del Hospital de Salto.
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: cooperación técnica y gestión integrada de cuencas.
- INR: Donación de un equipo odontológico y materiales par a la construcción de un salón multiuso de la cárcel de mujeres en Salto.
- UdelaR: Donación del terreno y apoyo logístico para la instalación del Laboratorio de Energía Solar, inaugurado en octubre de 2015. Apoyo para la realización de posgrados y seminarios regionales en el CENUR.
- ASSE, Intendencia de Salto, UdelaR, Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer y la Sociedad Medica de Salto: adquisición de un mamógrafo para el uso coordinado entre las instituciones mencionadas, en barrios periféricos y localidades rurales de la región (ejecución 2015-2016)
- Intendencia de Salto: Reconstrucción de parte de un muro de la costanera norte afectada por la erosión provocada por el río Uruguay. Financiamiento del proyecto y obra de la instalación de luminarias en el camino de acceso a la represa (11 km). Inversión total en ambas obras entre 2014 y 2015: U$S 750.000.
- Villa Constitución: Contribución con la iluminación del barrio Libertad.

NUMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES

a) Renovación de personal en base a la calificación y aptitud para el puesto. Desde el 2005 en la plantilla ROU se registran:
   - Desde el año 2005 hasta el 2015 inclusive: 120 egresos, 98 ingresos
   - En el año 2014 se produjeron 13 egresos y 12 ingresos, cuatro de estos profesionales. En el año 2015 hubo 17 egresos y 7 ingresos, uno de ellos profesional. Todos los ingresos se realizaron por concurso.

b) Cantidad de funcionarios uruguayos:
   - Diciembre 2013: 252
   - Noviembre 2015: 241

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

SITUACION ACTUAL

El Instituto Nacional de Calidad (**INACAL**), creado por el artículo 175 de la Ley Nº 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005, con la finalidad de orientar y coordinar las acciones de un **Sistema Nacional de Calidad**, promueve la implementación de la gestión de calidad en las organizaciones públicas y privadas, a efectos de alcanzar mayores niveles de **competitividad**, en todas las esferas de la actividad nacional.

Sede: Se encuentra instalado desde septiembre 2013 en Avda. Burgues 3208, para la que se suscribió un comodato con el M.G.A.P. por el cual se cedió a INACAL parte del inmueble.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Eventos

Del 14 al 18/09/2015 se realizó la 8° Semana de la Calidad, en la misma se realizaron actividades específicas de:

- Salud; el día 14 en el MSP con una asistencia de 70 personas;
- Educación; el día 15 el M.E.C con una asistencia de 110 personas,
- Turismo; en MINTUR el día 16, con una asistencia de 60 personas
- "X Conferencia Internacional Uruguay País de Calidad", la cual se realizó en LATU con una participación de 350 personas.

En esta última se utilizó formato living, participaron organizaciones destacadas en el Premio Nacional de Calidad y otros reconocimientos de INACAL 2014. Contamos además con la presencia de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional para la Calidad de Costa Rica, Sra. Yira Rodríguez. En el marco de la Semana de la Calidad, se realizaron también actividades con: Agrupación Universitaria, realizada el día 16/09/15 en AUDU, Organismo Uruguayo de Acreditación realizada el día 17/09/15 en CIU y Banco Central del Uruguay, realizada el día 18/09/15 en la sede del mismo.

Nuevos Modelos, Premios y Reconocimientos

Con el apoyo de la Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Turismo y LATU se desarrolló el Modelo Compromiso de Calidad con el Destino Turístico.

En colaboración de INACAL, INACOOP y LATU se desarrolló el proyecto de gestión y desarrollo cooperativo.

Las organizaciones Abengoa Teyma de Uruguay y República AFAP, recibieron en el X Encuentro Empresarial Iberoamericano en el marco de la XXIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, el Premio Iberoamericano de Calidad, categoría Oro. Cabe destacar que **en un total de cuatro premios en la máxima categoría en Iberoamérica, dos corresponden a nuestro país**, uno a Brasil y uno a México. Además Abengoa Teyma de Uruguay recibió el Premio a la Trayectoria Excelente otorgado por FUNDIBEQ por primera vez.

Edición 2015 de premios y reconocimientos

Este año se registra un alto valor histórico en la cantidad de postulantes a los premios y reconocimientos de su Gestión de Calidad, en especial en las áreas de gestión pública y de salud. Ello es demostrativo de que se va consolidando, a nivel público y privado, el concepto de la Calidad como base de la Gestión, entendiendo por Calidad la obtención de resultados que satisfagan las expectativas de todas las partes y actores sociales y económicos. La Gestión Total de Calidad está pasando a ser un componente fundamental para propender al éxito de las organizaciones al mejorar su eficacia y eficiencia.

Se recibieron 44 postulaciones, y se constata un fuerte crecimiento de la cantidad de postulaciones especialmente, en lo que refiere a empresas del interior y sector público.

El proceso de evaluación se realizó con 20 equipos multidisciplinarios que involucraron a 74 evaluadores.

La entrega de Premios de la edición 2015 se realizó el 21 de octubre en el Teatro Solís, a las 20 hs., contando con la presencia de Subsecretarios de Estado, autoridades de diversas instituciones y de un público entusiasta que llenó el emblemático teatro.

Reconocimientos otorgados

Premio Nacional de Calidad 2 Mención del Premio Nacional de Calidad 4

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

SITUACIÓN ACTUAL

El LATU continúa avanzando en la construcción de su rol de referente nacional e internacional en innovación, transferencia tecnológica y soluciones de valor en servicios analíticos.

La institución continua fortaleciendo su relacionamiento con los sectores productivos e industriales, así como con la academia y referentes nacionales de la Ciencia, Tecnología e Innovación. La concreción de los Centros Tecnológicos del Plástico (CTPLAS) y de Tecnologías de la Información para Verticales (ICT4V), ambos ámbitos de vinculación entre los institutos tecnológicos, sector académico e industria, que cuentan con el apoyo de la ANII, son acciones en el sentido de lo expresado. El LATU se ha integrado como socio fundador en la dirección de los referidos centros.

Se están realizando inversiones para mejorar y ampliar las capacidades de infraestructura edilicia y equipamiento de los laboratorios y el Parque Tecnológico de la sede de Montevideo y de la Unidad Fray Bentos.

El LATU continúa invirtiendo en su Capital Humano, por medio de la capacitación permanente y el incentivo a la realización de maestrías y doctorados. Atendiendo a las crecientes necesidades de la industria de contar con recursos humanos más capacitados, el LATU también cuenta con una política de pasantías remuneradas tanto para estudiantes universitarios, como ONG, primera experiencia laboral y el programa “Yo estudio y trabajo”.

La Institución se mantiene en la senda de sostener las existentes y obtener nuevas certificaciones y acreditaciones internacionales, a efectos de dar adecuado cumplimiento a sus cometidos, atendiendo los mayores niveles de exigencia de los mercados internacionales.

Alineado con su Misión y sus políticas institucionales, el LATU participa en grupos de trabajo con distintas gremiales industriales, tratando de identificar necesidades del sector y posibles respuestas tecnológicas. Ejemplo de ello es el trabajo de cooperación que se viene realizando con la Cámara de Industrial de Alimentos del Uruguay (CIALI).

La institución trabaja y apoya a las distintas Direcciones del MIEM, buscando sinergias y oportunidades de cooperación en su ámbito de competencia.

El LATU continúa decisivamente apoyando a la DINAMA en materia de Medio Ambiente, realizando, entre otras actividades, la gestión ejecutiva de los centros regionales de los convenios de Estocolmo, Basilea y Minamata.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Atendiendo los cometidos de la Institución, en el marco de objetivos nacionales, en el año 2015 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se realiza por 1ra vez en Uruguay del Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos (CIBIA), conjuntamente con el congreso INNOVA organizado por el LATU.
- Se realiza conjuntamente con INALE e UTEC el 1er INLACTIS, simposio internacional de quesos.
- Se ponen en funcionamiento las infraestructuras de laboratorio del LATU, requeridas para comenzar a prestar servicios a la industria nacional en la 1era Planta de Disposición Final de Residuos Sólidos de la Cámara de Industrias del Uruguay.
- Se asume la coordinación del proyecto PTB-MERCOSUR de Etiquetado de Eficiencia Energética para todo el MERCOSUR, encomendado por la DNI.
- Se obtiene la acreditación ISO 17025 por parte del United Kingdom Accreditation Service (UKAS) para el laboratorio de ensayo de muebles instrumentado en el LATU, en el marco del proyecto Econormas MERCOSUR.
- Se obtiene la certificación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a OHSAS 18001.
- La incubadora de empresas del LATU, Ingenio, recibió el sello de Soft Landings International Incubators, otorgado por la National Business Incubation Association (NBIA).
- Conjuntamente con la ANII, se lanzó el “FONDO SECTORIAL DE INNOVACION INDUSTRIAL ENRIQUE BIA”, el cual se constituye en un instrumento de promoción de la innovación para el sector industrial.
- Atiendo el rol institucional de apoyo técnico a las instituciones públicas, el LATU firmó convenios de cooperación con el MDN, MGAP, INIA, OSE, MVOTMA (DINAMA), INACAL atendiendo aspectos de medio ambiente, evaluación de riesgos de inocuidad alimentaria, mejora de valor de la producción nacional de lanas, desarrollo de la infraestructura de la calidad, entre otros.

En lo atinente a los índices de actividad, en el presente año:

Certificados y autorizaciones emitidas en 2015		**Nº de Solicitudes procesadas**
de Control de Productos Importados		20.863
de Exportación		8.261
de Juguetes	**Conformes**	1.961
	No Conformes	426
Regímenes de importación de Azúcar (uso industrial y apícola)		524
Regímenes Industriales (Admisión Temporaria y toma de stock)		13552

Los laboratorios del LATU realizaron 163621 ensayos en 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Ensayos realizados	Cantidad
Para clientes externos	27.155
Productos importados	93.849
Productos de exportación	42.617

En lo referente a la producción de conocimiento, el LATU realizó 6 publicaciones, fue autor de 18 artículos en publicaciones técnicas, realizó 5 presentaciones en congresos y su capital humano completó 6 tesis de maestría orientadas a temas de interés nacional.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR (EN EL QUINQUENIO) PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

A efectos de contribuir decisivamente a la incorporación de conocimiento en la producción nacional, en cumplimiento de promover la inserción internacional de la producción del país y el desarrollo sustentable, el LATU culminó con el proceso de creación y puesta en marcha desde el punto de vista institucional de la Fundación Latitud. En esta fundación convergerán íntegramente todas las actividades de I+D+i del LATU. En el año 2016, aprobados los estatutos por la autoridad competente, la referida fundación continuará con todas las actividades y programas que el LATU viene desarrollando en esta materia junto con los sectores productivos.

NUMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2015 Y NÚMERO ACTUAL

La tabla a continuación describe la evolución del número de funcionarios del LATU durante el año 2015:

Año 2015	Contratados		Pasantes			Programa
	Efectivos	a Término	Pasantes Universitarios	Pasantes ONG	1ra Exp. Laboral	Yo estudio y Trabajo
Marzo	386	82	33	11	3	10
Nov.	384	119	34	13	4	10

.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Meta: Expansión de fuentes de generación.

Construcción de una nueva central de ciclo combinado de 532 MW de potencia instalada

Logro: Se recibieron y se ubicaron en el predio de Punta del Tigre, las 2 turbinas de gas y la turbina de vapor. La turbina vapor, junto con las turbinas de gas y las calderas de recuperación de calor, constituyen los principales componentes del ciclo combinado de generación. El 21/04, llegó a Uruguay un barco coreano, trayendo a bordo una flota constituida por tres remolcadores, dos barcazas (draga y grúa flotante) y tres pontones, los que desembarcados fueron trasladados navegando hacia la zona operativa en Punta del Tigre. El equipamiento que arribó está destinado a la obra “offshore” que comprende la toma de agua y emisario del Ciclo Combinado “Punta del Tigre B”. Estas instalaciones tienen como finalidad principal obtener del Río de la Plata el agua de enfriamiento necesaria para la operación del condensador de la turbina de vapor.

Asimismo, y como función secundaria, la toma de agua servirá para abastecer todos los requerimientos de agua de la central, tales como agua desmineralizada para control de emisiones, reposición de agua de las calderas de vapor y también servirá para servicios generales de la planta como agua de incendio y agua potable. El 18/06, ingresaron al Puerto de Montevideo una carga de caños (9 ductos) de 500 metros de longitud que arribaron flotando y remolcados desde Noruega con destino a la Central Punta del Tigre. Se realizaron distintos traslados de equipos de gran porte: entre los meses de julio, setiembre, noviembre y diciembre desde el puerto de Montevideo hasta su localización definitiva, lo que requirió de una importante coordinación institucional.

Regasificación de gas natural licuado.

Logro: En relación a la **contratación de terminal y obras conexas**, El 30/09/15 se firmó un acuerdo de terminación con GNLS, el cual habilitó a GSSA a cobrar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, así como a tomar posesión de los activos transferidos. Ante la salida de GNLS del proyecto GNL, se realizaron por parte de Gas Sayago las siguientes actividades:

El 12/08/15 se realizó un llamado internacional para la realización de una “Campaña Geotécnica” con fecha límite para presentación de ofertas el 07/09/15, recibiéndose ofertas de varias empresas y luego del estudio de las mismas se recomendó la adjudicación de la Campaña Geotécnica a la empresa Igeotest.

Sobre fines de setiembre se realizó una convocatoria a “Expresión de Interés” para la realización de Ingeniería de Proyecto con fecha de recepción de expresiones y antecedentes de empresas, fijada para el 02/10/15.

Gasoducto de interconexión: En Agosto finalizó la instalación del tramo de gasoducto terrestre. Las tareas en este tramo continúan con la recomposición de los predios afectados por el tendido. Dragado: El dragado de la zona de la escollera y del tramo de gasoducto subacuático se encuentra sin actividad. El dragado de ensanche del canal de acceso al puerto de Montevideo –actividad que realiza ANP- mantiene un avance de acuerdo al cronograma previsto.

En relación al**, Gasoducto de Interconexión / Acuerdo comercial**: En Agosto se mantuvieron reuniones entre GSSA y la DNE para coordinar la eventual contratación de los servicios de GCdS en el marco de la Concesión.

En relación al **Suministro de GNL** Ha finalizado a nivel técnico el proceso de profundización de negociaciones con la empresa proveedora de GNL que había quedado mejor posicionada en la lista reducida definida por el Directorio, y se ha logrado completar un texto de contrato SPA que se encuentra pronto para elevar a consideración de las autoridades. Cabe destacar que se pudo obtener mejoras con respecto a la propuesta inicial del proveedor, en ciertos parámetros de interés para las necesidades de flexibilidad requeridas por la demanda de gas natural de Uruguay.

Meta: Desarrollo de energías renovables.

Logro: Se han concretado proyectos de **parques eólicos** tanto propios como en asociación con particulares.

Parque Artilleros (Rosendo Mendoza- Colonia) – 65MW. Asociación UTE - Electrobras. Fue desarrollado por ROUAR S.A., y entró en operación a fines del 2014.

El 28/02, con la presencia del expresidente José Mujica, la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, los presidentes de UTE y Electrobras y otras autoridades, quedó inaugurado el parque eólico Artilleros, ubicado en el departamento de Colonia (kilómetro 37 de la Ruta 22), en un terreno propiedad del Instituto Nacional de Colonización. El parque fue desarrollado por la empresa Rouar S.A., integrada por capitales provenientes de las empresas públicas UTE de Uruguay y Electrobras de Brasil, en el marco de un acuerdo para el trabajo conjunto en proyectos de energía eólica.

El 20/10 se firmó un acuerdo con el contratista, comenzando a partir de ese momento a regir el contrato de operación y mantenimiento. Sin embargo, hay obras pendientes, que se ejecutarán en un plazo máximo de 120 días a partir de noviembre de 2015. Se cumplieron las condiciones para el desembolso del préstamo CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) que financia el 55% de la inversión, que fue del entorno de USD 100 millones.

Parque Juan Pablo Terra (Artigas) - 70MW. Proyecto desarrollado por UTE en terrenos del Instituto de Colonización, con fondos propios y financiación del Banco KFW, que representó una inversión de MUSD 126: Se inauguró el 5 de febrero 2015. La entrada en operación se efectuó en agosto de 2014 y la recepción de obras se concretó en Abril de 2015.

Parque Pampa (Tacuarembó) - 140MW. Fideicomiso financiero cuya inversión será de MUSD 321: financiada con préstamos a largo plazo por MUSD 224: y emisión de certificados de participación por MUSD 97:; el fiduciario es RAFISA; se inició la obra en Junio de 2015 previéndose recepcionar la obra en Agosto de 2016.

Parque Valentines (Florida y Treinta y Tres - 70MW. Con una inversión en el entorno de MUSD 150; se inició la obra en Setiembre del 2015, se espera la recepción de las obras en Enero del 2017. Dicho Parque es desarrollado a través de AREAFLIN S.A. una sociedad que, una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, cotizará en bolsa.

Parque Colonia Arias (Flores) **-** 70MW. En diciembre de 2015 finaliza el “Due Diligence” con el BID, comenzándose la obra en febrero del 2016 en predio propiedad del Instituto de Colonización y previéndose la recepción de las obras en junio del 2017. La inversión para su construcción será de MUSD 178: 70% de los cuales son financiados por el BID y el resto de los fondos se obtendrán a través de la colocación de participaciones en el Fideicomiso Financiero Arias.

El agente fiduciario es República Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima (RAFISA).

Parque Palomas (Salto) – 70MW. Parque eólico en modalidad de leasing operativo a 20 años. Se firmó el contrato y se inició la obra, cuya construcción tendrá una duración de 14 meses.

Logro: Se ha concretado proyecto de **Planta Solar Fotovoltaica**

UTE y Fotowatio Renewable Ventures B.V (Jacinta Solar Farm S.R.L) firmaron el primer contrato de compraventa de energía solar fotovoltaica. Proyecto a desarrollarse en el departamento de Salto por 50 MW de potencia. El plazo de contratación es de 30 años. El BID aprobó un préstamo de 66 millones de dólares destinado a financiar la construcción, explotación y mantenimiento de la central. Está compuesta por 224.000 módulos solares y se halla prácticamente finalizado el proceso de construcción civil y montaje. La inauguración está prevista para 2015.

Meta: Gestión de los Recursos Humanos.

Modernizar la gestión de los recursos humanos, actualizar la estructura organizativa, analizar y determinar las faltas de personal, desarrollar la carrera funcional, los niveles de remunerativos y establecer Políticas de RRRHH.

Logro: Se procedió en el año 2014 a la valoración, correlación e implantación de los puestos de la nueva estructura, mientras en el año 2015 se trabajó en el ajuste de los puestos que habían quedado pendientes de implantación, creándose el Comité de Valoración para analizar la valoración de todos los puestos en los cuales se presentaron discrepancias. Se aprobó, previo acuerdo en negociación con AUTE, el procedimiento para la implementación de cobertura de puestos a través de pruebas de suficiencia; asimismo el Directorio aprobó los lineamientos para proceder a la cobertura de puestos vacantes y/o acéfalos de la estructura aprobada.

Respecto de Sistema de Retribución Variable, se liquidó en el 2015 los montos de retribución variable de acuerdo al nuevo sistema aprobado en el año 2013 y con indicadores de gestión del año 2014. También se trabajó en la definición de los indicadores que se utilizarán en el 2016 para dicha evaluación.

Meta: Sistema de Trasmisión.

Logro:

Interconexión con Brasil: Se terminaron los trabajos en las tres obras componentes del proyecto, tanto en la **Conversora Melo a través de la SA ISUR** y en las **Líneas en Uruguay y Brasil**. En noviembre comenzó la etapa de pruebas finales.

Comercialización Mayorista – En noviembre 2015 se firmaron entre UTE y Electrobras, dos acuerdos de comercialización de electricidad, a partir de los cuales Uruguay y Brasil podrán realizar intercambios de energía cuando las condiciones sean convenientes para ambos. (Acuerdo de Prestación de Servicios Comerciales y Acuerdo de Provisión).

Ampliación de red en el norte del país: Se ha trabajado durante el 2015 en la Línea Tacuarembó B – Melo B, en la elaboración del proyecto y del pliego, y se definió que la compra se realizará dentro del sistema de leasing operativo.

En la Línea Artigas - Rivera, si bien aún no comenzó la obra, se está solamente a la espera de la autorización ambiental para su inicio.

Otros trabajos. Se siguió, entre otros temas, trabajando en la conexión de generadores privados a la red de alta tensión, fundamentalmente generadores eólicos.

Meta: Redes de distribución, disponibilidad, mantenimiento y calidad de servicio.

Atender la demanda creciente de energía: 4 a 5 % anual. Preparar las redes y la gestión para soportar la incorporación de generación distribuida y del transporte eléctrico en las redes de DIS. Mejora de la calidad del servicio.

Logro: Fortalecimiento de la Red de Distribución, se enfoca en disminuir la vulnerabilidad de la red de distribución frente a eventos climáticos; el mayor daño se ha concentrado en las redes rurales, afectadas principalmente por la caída de postes con lo cual hace necesario su sustitución. Se busca implementar el telecontrol en todas las estaciones existentes en la red al culminar el año y contar con los puestos intermedios requeridos. En lo que respecta a **frecuencia media de interrupción por cliente** (Fc), se proyecta alcanzar un valor menor o igual a 7.3 interrupciones para el total del año 2015.

Meta: Política Comercial.

Confirmar la política Comercial contemplando las condiciones del Entorno, Calidad, Modernidad, Atención al Cliente y Social, Atención de Grandes Clientes, Eficiencia Energética, Comunicación interna y externa.

Logro: Inclusión Social: se estima que se van a alcanzar 2.500 regularizaciones de instalaciones precarias en 2015. Este plan incluye el cableado y adecuación de la instalación externa, así como también la entrega a cada titular de una serie de implementos de seguridad, como llave térmica, portalámparas y un pequeño tablero para centralizar las conexiones. En total la inversión por esta tarea implica alrededor de MUSD 2: anuales. Se regularizan las conexiones, se identifica al titular del servicio para realizar un contrato de energía eléctrica, se establecen las protecciones necesarias dentro de la vivienda y se instala correctamente el equipo de medida. Se realiza un seguimiento permanente que incluye la presencia en esos barrios de dos integrantes del ente; uno vinculado al área de gestión comercial, para el asesoramiento directo de los clientes en la mejor utilización de la energía, y una asistente social que ayuda a las familias en buscar las mejores condiciones de vida.

Corresponden a barrios a los cuales no se les facturaba y a través de esta política se registra entre 75% y 80% de cobrabilidad en promedio. **Campaña "Junta lámparas":** se inicia en diciembre 2015 y corresponde al primer sistema de gestión de lámparas fluorescentes del país. **Plan "UTE PREMIA"**: se bonifican los clientes estimándose alcanzar alrededor de 1.200.000 habiéndose destinado cerca de MUSD 15: más IVA para este programa.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR (EN EL QUINQUENIO) PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

LINEAMIENTOS GENERALES PARA: ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA EMPRESA.

Parar cumplir dicho Objetivo, se definieron una serie de Proyectos Estratégicos como Prioritarios**:**

Construcción y puesta en Explotación del Ciclo Combinado en Punta del Tigre – 2. Proyectos Eólicos - 3. Adecuación y expansión de la Red de Trasmisión (Circuito Norte) - 4. Interconexión con Brasil en 500 kV - 5. Proyecto de Regasificación de Gas Natural Licuado - 6. Automatización y fortalecimiento de la Red de Distribución

NUMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2015 Y NÚMERO ACTUAL

MARZO 2015: 6.718 – OCTUBRE 2015: 6.636

MINISTERIO DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Sr. Julio Baraibar
Subsecretario

Dra. Ana Santiestevan
Directora General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

A partir de la asunción del nuevo gobierno el 1° de marzo de 2015, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha desarrollado su actividad con un equipo de dirección esencialmente plural (desde el punto de vista social, político y profesional) y se ha propuesto construir un verdadero Ministerio para trabajadores y empresarios, al servicio del país, sobre la base de una estrategia definida en forma participativa que se identifica con la CULTURA DEL TRABAJO PARA EL DESARROLLO, promoviendo derechos y obligaciones.

En este marco, el Ministro en forma personal ha mantenido más de 700 reuniones y ha instalado como ámbito asesor honorario, un Grupo Consultivo integrado por unas 25 personas referentes de diversas cámaras empresariales, del movimiento sindical, la academia y organismos internacionales especializados en temas laborales y de protección social. Dicho grupo asesor, trabajó intensamente en el análisis y estrategia de difusión de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo y actualmente se encuentra abocado al estudio de la Productividad, como herramienta fundamental para contribuir a profundizar el desarrollo del país.

Entre las diversas acciones desarrolladas durante estos primeros meses de gobierno, cabe señalar que esta Secretaría de Estado, ha participado en diversos ámbitos de trabajo conjuntamente con otros integrantes del Consejo de Ministros, como es el caso del Sistema Nacional de Cuidados, la implementación del nuevo FONDES, la preparación del Diálogo Social “Uruguay al Futuro”, el análisis de situación sobre el Antel Arena, eventual participación en el TISA, situación de UBER, Judiciales, Pesca, Lácteos, Aratirí, Fripur, Gas (por mencionar apenas algunos ejemplos).

Cabe destacar asimismo que en noviembre del presente año se ha conmemorado, con la presencia del Sr. Presidente de la República y con todos los actores sociales, los 100 años de la Ley de 8 horas en Uruguay. (Ley No. 5.350 de 17-11-1915), entre otros actos realizados.

También conviene resaltar el proceso de negociación que culminó con la suscripción del primer Programa Tripartito de Trabajo Decente de Uruguay, cuya firma tuvo lugar el pasado 17 de diciembre con la presencia del Director General de la OIT Sr. Guy Ryder, PIT- CNT Cámaras de Industria y Comercio.

Uno de los primeros desafíos asumidos al iniciar el período de gobierno fue sin duda la elaboración del Proyecto de Presupuesto quinquenal, que entre otros objetivos se propuso destacar la importancia de la negociación colectiva e individual así como del asesoramiento que se brinda en materia laboral y en esa línea mejorar la retribución de los profesionales dedicados a dichas tareas. Otro de los objetivos y parte de la reorganización de la Inspección General del Trabajo, fue lograr la dedicación exclusiva para los Abogados que se desempeñan en la División Jurídica. Otro objetivo a destacar es desarrollar una línea de presupuesto de género.

Asimismo, se ha procurado una mejora en el relacionamiento con el personal del MTSS en todo el país, en su motivación. En ese marco se han concretado convenios con todos los Sindicatos del organismo, a saber con AITU, AFMIT e AFINDA. Se destaca una interesante respuesta del conjunto del personal.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA

Entre los múltiples Convenios Interinstitucionales suscritos por esta Secretaría de Estado se destaca el Convenio con la Facultad de Derecho de la UDELAR, que permitió que un centenar de estudiantes avanzados de la carrera de Relaciones Laborales realizaran pasantías en diversas áreas del MTSS tanto en Montevideo como en el Interior del país.

Con el objetivo de elevar el nivel técnico de todo el personal del Inciso, durante todo el 2015 se impulsó fuertemente la Capacitación de los Funcionarios en todas las Unidades Ejecutoras, lo que implicó al menos un curso por semana dictado o financiado por el MTSS. Se continuó además con un proceso de profunda mejora de la Infraestructura del MTSS habiéndose culminado en el presente año 17 licitaciones que implican el cambio total de la flota automotriz, ascensores, cambio de la red eléctrica, adquisición de servidores informáticos, mejora de locales en el interior, etc.

En materia de Tecnología de la Información, durante todo el 2015 se aplicó un Plan Director Informático que apunta a facilitar y mejorar la accesibilidad de los trámites y servicios del MTSS a la Ciudadanía. En tal sentido se destaca que se habilitó un canal web para las Solicitudes de Audiencias de Conciliación y se diseñaron modelos para la implementación de canales web de cuatro trámites adicionales: agenda web de Consultas laborales, consultas laborales web sin liquidación, registro de contratos de viajantes y vendedores de plaza, registro de administradores de propiedad horizontal. En lo que refiere a desarrollo de aplicaciones informáticas se llevaron adelante las siguientes actividades: Migración del sistema ExpePC de versión WIN a Web; Mejoras al sistema de Legajos de la División RRHH; Incorporación de nueva funcionalidad al Registro de Artistas de la DINASS, incluyendo envió de mail a los usuarios, borrado de artistas después de 60 días de no concurrir y nuevos reportes; Adecuación a las nuevas necesidades de la dirección de DINASS para la Aplicación de Información Sobre el Sistema de la Seguridad Social en el Uruguay; Diseño y desarrollo del Sistema para el Registro de Denuncias Laborales de la IGTSS; Desarrollo y ajustes del Sistema de Registro de Denuncias de Afectación de Derechos Fundamentales en el Trabajo para la IGTSS, cuya puesta en producción es inminente; Modificaciones al Sistema Vía Trabajo incluyendo la implementación de la ley de empleo juvenil y la inscripción para culminación de ciclos educativos con ANEP a través del aplicativo; Investigación implementación y capacitación del Sistema de Stock; Interoperabilidad BPS – MTSS en el Sistema Registro de Obra; Diseño e implementación del Sistema de Planos Edilicios para la gestión de información visual asociada. El aplicativo permite que un usuario cargue imágenes en cualquier punto de los planos disponibles. De esa forma es posible recorrer de forma “virtual” las instalaciones del MTSS y mantener una referencia de que hay físicamente en cada punto de la estructura edilicia; Incorporación de nueva funcionalidad al Sistema de Resoluciones; Desarrollo de un proceso de migración para el sistema de información SGI de INDA; Generación de Planillas de Control para INDA, las cuales recaban datos de las cuentas bancarias y los depósitos; Implementación de la versión beta del Sistema de Consejo de Salarios para la DINATRA.

Desde el Área de Comunicaciones se llevó adelante una intensa labor que implicó la organización, soporte, asistencia, apoyo, convocatoria y gestión de prensa, así como producción de materiales de difusión en más de 50 eventos. Entre éstos se destacan: Asunción de las actuales autoridades de la Cartera (02/03), Firma de acuerdo entre Gobierno, cámaras empresariales y PIT CNT por suspensión de queja ante la OIT (19/03), conmemoración del Día Mundial de la Salud y Seguridad en el Trabajo (28/04), Semana de la Seguridad Social (04/15),

Audiovisual y separata periodística por el 1º de mayo Día Internacional de los Trabajadores, Día Mundial contra el Trabajo Infantil (18/6), Día de la Trabajadora Doméstica (17/8), Actividades de presentación y difusión de la Ley de Empleo Juvenil, Presentación de la estrategia institucional Cultura del Trabajo para el Desarrollo (21/09), Presentación, campaña de difusión y sorteo de Yo Estudio y Trabajo, Semana del Adulto Mayor (10/15), Celebración y Seminario por el centésimo aniversario de la Ley de 8 horas (17 y 18/11). Y en el mes de diciembre de 2015 se realizó la cobertura de prensa de la misión del Director General de OIT Sr. Guy Ryder. Desde la página web del MTSS, entre el 1º de enero y el 21 de diciembre de 2015, se registraron 1.893.000 visitas; a través de las cuentas de Twitter se detectaron más de 6.200 seguidores, 2980 por Facebook y se mantuvo actualizado el Blog Diálogo@Empleo en el portal Montevideo.com. A través del Servicio de Atención Telefónica 0800 7171 se respondió en forma directa un total de 86.557 llamadas y entre enero y diciembre de 2015 se recibieron y derivaron más de 900 consultas gestionadas a través del correo electrónico contacto@mtss.gub.uy.

En materia de información estadística, se creó la Unidad Estadística del Trabajo y la Seguridad Social como ámbito dependiente directamente del Ministro con la función de investigar y asesorar centralizadamente a todas las Unidades Ejecutoras. Dicha Unidad en el primer año de gobierno ha generado herramientas técnicas que permiten el seguimiento y evaluación de las políticas aplicadas por el MTSS.

La Asesoría Jurídica del MTSS durante el presente año realizó 516 intervenciones (informes y proyectos de resolución) relacionadas con expedientes físicos. Se iniciaron 49 juicios y se emitieron 46 sentencias. De las 33 sentencias del TCA en 27 se mantiene el acto dictado y en 6 se anula, en un caso parcialmente. De las 5 sentencias de primera instancia del poder judicial 3 son gananciosas, mientras que en segunda instancia de las 6 sentencias 4 son gananciosas. Durante el período los profesionales también informaron recursos relacionados con la Ley N° 18.033, diligenciaron oficios y concurrieron a audiencias de conciliación en el MTSS. En materia de Compras y Contrataciones, durante el 2015 se realizaron 3 Licitaciones Públicas, 14 Licitaciones Abreviadas, 2 Compras Directas por Excepción, 17 Contratos de Servicio y Arrendamiento de Obra y 158 Informes. Durante el año 2015 se tramitaron 18 procedimientos de investigación administrativa y 26 procedimientos sumariales por faltas disciplinarias. Asimismo el área capacitó a profesionales de todo el MTSS en la aplicación del nuevo Estatuto del Funcionario y especialmente en el nuevo procedimiento disciplinario Decreto 222/2014. Desde el Área Notarial se realizaron 32 actas notariales, 60 testimonios, 6 cartas poder, 39 certificaciones, se informaron 42 expedientes y testimoniaron 10.866 fojas de expedientes para Contencioso e IGTSS. Se han tramitado exoneraciones de Contribución Inmobiliaria. Participaron en Comisiones Asesoras de Adquisiciones correspondientes a 17 procedimientos de compra y se tramitaron 46 empresas a efectos de ingresar al RUPE y validaron 95 documentos.

La Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo ha participado en el seguimiento de la experiencia piloto: “Capacitación en género y acoso sexual en el ámbito laboral”, dirigida a empresas del sector privado, implementada a través del acuerdo celebrado con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). La misma pretende dar respuesta a la demanda planteada por las empresas intimadas a la capacitación por la Inspección General del Trabajo. La experiencia piloto incluyó los sectores de Supermercados, Frigoríficos y Seguridad y se desarrolló en los departamentos de Montevideo, Maldonado, Tacuarembó, Salto, Colonia y San José. Como producto de la misma se cuenta con un manual de capacitación, folletería y 3 spot de “tolerancia cero al acoso sexual laboral”. Asimismo, la Comisión fue recibida por el

Consejo Superior Tripartito, en cuyo ámbito realizó una presentación sobre cláusulas de género y su eventual incorporación en los convenios colectivos, poniendo especial énfasis en la corresponsabilidad familiar entre hombres y mujeres. Paralelamente, en la línea de favorecer la formalización del trabajo doméstico y con motivo del inicio de la temporada de verano, la Comisión Tripartita, la Liga de Amas de Casa y el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas, con el apoyo de la OIT, realizaron una actividad de difusión en la ciudad de Maldonado: "Formalización del Trabajo Doméstico: Derechos y Obligaciones". La Comisión apoyó asimismo la capacitación en acoso sexual realizada por el Ministerio de Defensa Nacional.

RELACIONES INTERNACIONALES

Desde la Asesoría en Relaciones Internacionales se realizaron todas las actividades tendientes a preparar la 104ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, llevada a cabo en Ginebra, Suiza. Asimismo nuestro país participó de las reuniones del Consejo de Administración de la OIT en su calidad de Miembro Adjunto, trabajando en coordinación con la Misión Permanente del Uruguay en Ginebra y con el Ministerio de Relaciones Exteriores. En cuanto al Comité de Libertad Sindical, nuestro país tiene en seguimiento el Caso núm. 2699: Organización Internacional de Empleadores (OIE), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Cámara Nacional de Comercio Servicios del Uruguay (CNCS), con alegatos por presunta violación de los Convenios Internacionales de Trabajo núm. 87, 98, 144 y 154. Con respecto al citado Caso, se comunicó nueva información a la Oficina Internacional del Trabajo la cual se encuentra a consideración del Comité de Libertad Sindical. La Asesoría recabó información de diferentes organismos y al 31 de mayo de 2015, en cumplimiento a lo establecido por los arts. 19 y 22 de la Constitución de la OIT, confeccionó las Memorias de Aplicación de los Convenios Internacionales de Trabajo Nos. 8, 9, 16, 22, 23, 63, 73, 87, 98, 108, 122, 133, 134, 135, 143, 150 y 181. También se respondió a las Observaciones y Solicitudes Directas de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones. En el marco de la Comisión Consultiva Tripartita del CIT 144, se continuó con el tratamiento de diferentes temas, entre los cuales se destacan la sumisión del Protocolo 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso y la Recomendación sobre el trabajo forzoso, 2014, núm. 203; la ratificación del Convenio núm. 171 sobre el trabajo nocturno y del Convenio núm. 183 sobre la protección de la maternidad. En materia de Seguridad Social, el MTSS participó activamente de las reuniones de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en especial de la Reunión del Comité Permanente y diversos Seminarios sobre Seguridad Social. Paralelamente, el MTSS ha mantenido relacionamiento con la OEA, así como en lo que refiere a la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), participando este año de la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo. En este marco, Uruguay ha participado del programa de cooperación RIAL/OEA sobre la cultura previsional, "Programa de Seguridad Social para Todos", con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú.

En el Área Mercosur se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacamos: durante el Primer Semestre del 2015, la Reunión de Coordinadores Nacionales de los Órganos Socio Laborales del MERCOSUR, en donde se acordó la Agenda de temas y reuniones de la Presidencia Pro Témpore de Brasil; el 21 y 22 de mayo se realizó una Reunión Extraordinaria de la Comisión Socio Laboral (CSL), donde se acordaron los artículos de seguimiento y evaluación de la misma, así como el funcionamiento de la CSL; del 22 al 26 de junio se realizaron las Reuniones Ordinarias de los Órganos Socio Laborales: Coordinadores Nacionales, Grupo de Alto Nivel de Empleo (GANEMPLE), Comisión Socio Laboral (CSL), Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (OMTM), Sub Grupo de

Trabajo N° 10 “Asuntos Laborales, de Empleo y de Seguridad Social” (SGT N°10) y Reunión de Ministros de Trabajo (RMT). En la Reunión de Ministros de Trabajo se aprobó la Declaración contra el Tráfico de Personas y el Trabajo Esclavo en el Mercosur, así como la Declaración contra la Trata de Personas y el Trabajo Forzoso en el Mercosur. Durante el segundo semestre de 2015 se realizó la Reunión de Coordinadores Nacionales de los Órganos Socio Laborales del MERCOSUR, en donde se acordó la Agenda de temas y reuniones de la Presidencia Pro Témpore de Paraguay y la delegación de Uruguay presentó las actividades para la PPTU en 2016.

En julio de 2015 se aprobó la nueva Declaración Sociolaboral del Mercosur. Se hicieron reuniones de difusión el día 3 de noviembre, junto a la Secretaría del MERCOSUR, al Alto Representante General del MERCOSUR y al Instituto de Derecho Laboral de la Facultad de Derecho, se llevó a cabo la Presentación de la Declaración Sociolaboral 2015, y sus impactos en el ordenamiento jurídico laboral de Uruguay, para profesores y estudiantes de dicha casa de estudios; el día 1º de diciembre de 2015, junto a la Secretaría del MERCOSUR, al Alto Representante General del MERCOSUR, el PIT - CNT y la Cámara de Industria, se hizo la Presentación de la Declaración Sociolaboral 2015 y sus implicancias para trabajar en forma tripartita en la Sección Nacional de la CSL.

Desde la Unidad de Coordinación para los Uruguayos que Retornan creada por el art. 219 de la Ley Nº 18.834 se atendieron a noventa y ocho (98) personas migrantes, articulando su actividad con los Centros Públicos de Empleo y con todas las instituciones públicas y privadas vinculadas al tema migratorio. La Unidad ha participado activamente de las reuniones de la Junta Nacional de Migración coordinada por el MRREE, así como en diversos eventos nacionales e internacionales, entre los que se destaca el “6º Encuentro Mundial de Consejos Consultivos y 1º de Asociaciones Uruguayas en el Exterior” realizado del martes 8 al viernes 11 de diciembre de 2015.

Se realizaron 27 Misiones Oficiales, 15 con costo y 12 sin costo. Participaron 35 personas del MTSS y 9 representantes de los actores sociales. De las 35 personas del MTSS, 24 personas diferentes no se repitieron, de las cuales 8 son personal de Dirección y Subdirección y 16 funcionarios y Asesores. El costo total de las Misiones es de U$S 112.338, de los cuales U$S 80.114 corresponden a la 104ª Conferencia Tripartita de la OIT, significando el 71% del gasto total de las Misiones Oficiales. Si se excluyera el costo de esta importante Misión, el gasto total de las otras 14 Misiones con costo es de sólo U$S 32.224 (51% de ello en Misiones Mercosur).

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Entre el Director Nacional y la Adscripta al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en DINATRA se atendieron aproximadamente 990 entrevistas, respondiendo a solicitudes tendientes a evitar o solucionar una situación de pre conflicto o conflicto, a mediar en la llegada a un acuerdo en el marco del Consejo de Salarios o a contribuir en el encuentro de soluciones a sectores en problemas.

Entre marzo y noviembre de este año, el Consejo Superior Tripartito se reunió 7 veces y entre las tareas destacadas de este año cabe mencionar que se firmó el protocolo de actuación para el caso de recursos administrativos contra resoluciones de la DINATRA sobre clasificación de empresas en grupos de actividad y se analizó y discutió el proyecto de reglamentación de la ley Nª 19313 sobre trabajo nocturno.

La División Negociación Colectiva atendió en el año 2015, 1902 conflictos colectivos. Ello significó 2% más que en el año 2014 y un 30% más en relación al 2010 (primer año del gobierno pasado). Los conflictos insumieron la realización de 4059 audiencias cifra que se mantuvo casi similar al año anterior. En cuanto a los resultados de la gestión del servicio, se obtuvieron 1877 acuerdos lo que implicó que el 99% de los conflictos atendidos fueron solucionados en la instancia de mediación. Esto indica que mejoraron levemente los porcentajes del año anterior (98,5%), incrementándose en relación al período 2010-2013 donde en ningún caso se había superado el 97%. Con referencia a la oportunidad en que los actores acudieron al servicio, el 96% de los conflictos atendidos cumplieron un rol preventivo evitando la conflictividad manifiesta. Solamente el 4% restante concurrió luego de adoptadas medidas de fuerza en cualquiera de sus modalidades. Esto mejoró levemente lo sucedido en años anteriores donde los máximos niveles de prevención habían representado el 95%. La causal de tipo salarial fue la prevalente, tratándose de reclamos para exigir el cumplimiento de laudos o la aplicación correcta de categorías y en menor medida para pedir mejoras salariales. En segundo lugar y con una relevancia mucho mayor que en años anteriores siguió la causa condiciones de trabajo basada principalmente en problemas de relacionamiento, reclamos de mayor seguridad o diferencias en torno al horario, los descansos semanales y/o los descansos intermedios. Los reclamos por la causa empleo, disminuyeron en relación a años anteriores y fueron motivados por envíos a seguros de paro y/o por despidos que los sindicatos buscaron revertir. El sector que originó mayor intervención fue la construcción, seguida por el transporte, servicios generales como empresas de limpieza, seguridad, vigilancia y suministradoras de personal, y la industria alimenticia. Como fue tradición, las actividades financieras fueron las que motivaron la menor intervención.

La División Negociación Individual atendió a un total de 103.924 usuarios, en 25.981 audiencias agendadas, de las cuales, 12.691 concluyeron en acuerdo. Por otra parte, en otros 3.890 casos la solicitud de audiencia fue dejada sin efecto por el interesado, lo que representó un 15% del total. En el total de audiencias celebradas, se encuentran incluidas 1.463 audiencias plurales (entendiendo por tales aquellas con 5 o más citantes). En promedio, en un 65% de los casos atendidos se logró acuerdo, en tanto en el 35% de los casos se abrió la vía judicial. Asimismo, se tramitaron 1.583 multas por incomparecencia de empresas, un 11% del total de las audiencias agendadas. En el período comprendido en la presente Memoria, la División Consultas atendió 39.906 consultas. Se discriminan en 14.681 atendidas por el Depto. de Salarios y 25.225 por los profesionales de la División, de las cuales 21.004 fueron presenciales, 4.167 vía mail y 54 por expediente. Asimismo, se atendieron un total de 3.088 acuerdos voluntarios.

En la División Documentación y Registro se produjeron las siguientes inscripciones: Registro de Convenios de Consejos de Salarios: 110 convenios; Registro de Convenios colectivos: 201 convenios; Registro de Delegados Sindicales: se registraron 1687; Registro de Viajantes y Vendedores de Plaza: 129 inscripciones; Registro de Administradores de la Propiedad Horizontal: 450 inscripciones; Actos eleccionarios: se asistió a 14 actos de elecciones sindicales.

En la Agencia Belvedere se atendió un total de 2.412 consultas, 270 acuerdos voluntarios y 821 audiencias de conciliación. En un 46% de las audiencias se logró acuerdo de partes.

En el sector Contencioso Judicial se iniciaron 70 nuevos juicios de cobro de multa. Se cobraron un total de 137 multas, en tanto en el sector Multas y Demandas se produjeron 937 notificaciones, se cobraron 162 multas y se tramitaron 110 recursos. El Director Nacional de Trabajo resolvió 49 expedientes de solicitud de

clasificación de empresas, con informe previo de la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

Dirección: Coordinación de acciones DINAE-INEFOP: En el presente año, atendiendo a la normativa vigente y las directivas del Poder Ejecutivo, se adoptaron decisiones político-institucionales tendientes a promover una efectiva complementariedad en el diseño y ejecución de las políticas activas de empleo y formación profesional. En tal sentido, el director de DINAE fue designado como Director Ejecutivo de INEFOP y en 2015 se firmó un convenio específico de coordinación interinstitucional. Además de adoptaron decisiones estratégicas como: a) La conformación de una ventanilla única en los territorios para la prestación de los servicios DINAE-INEFOP. Experiencias piloto en Durazno, Salto y Maldonado. b) Uso de la Plataforma Vía trabajo como herramienta única de gestión y atención de usuarios e integración con sistemas informáticos de INEFOP c) Consolidar el rol de los Comités Departamentales de Empleo como el ámbito político tripartito referente en temas de empleo y formación profesional a nivel territorial. A estos efectos se ha integrado 1 grupo de trabajo conjunto a nivel político institucional y 4 grupos técnicos para instrumentar las resoluciones adoptadas.

Desde la Asesoría Técnica se promovió el diálogo social territorial destacando las siguientes acciones: a) se culminó la Agenda Departamental de fomento y calidad del empleo en Maldonado; b) se continuó con la Agenda de Compromisos en Las Piedras; c) se firmó acuerdo de entendimiento para lanzamiento de diálogo social en Río Negro y se recibieron solicitudes de lanzar el diálogo social territorial en Salto, Rivera y Canelones. Se elaboró convenio entre la Intendencia de Maldonado, DINAE e INEFOP y se actuó como contraparte en la elaboración del proyecto de fortalecimiento de capacidades DINAE–DINATRA–INEFOP, con el apoyo de CINTERFOR/OIT. Programa Ágora**:** La DINAE integra el Comité de Dirección junto a UNCU y FOAL y actualmente se encuentra en elaboración un convenio con INEFOP para formación profesional de personas ciegas.

La Asesoría en Género de la DINAE participó intensamente en las actividades de la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo.

Desde la División Emprendimientos Productivos se implementó el Programa de Inversión Productiva (PIP): Presentados 110 proyectos (59 aprobados por un monto de $ 1.632.106). Financiación: 24% Fondos Presupuestales; 74% Fondos Rotatorios Departamentales; 2% por reasignación de equipamiento.

Depto.	Artigas	Cerro Largo	Paysandú	Río Negro	Rivera	Rocha	San José	TOTAL
Proy. Presentados	9	7	21	11	28	14	20	110
Proy. Aprobados	3	4	13	5	18	6	10	59

En cuanto a la ejecución de Programas de apoyo a Mipymes, con fondos rotatorios solidarios locales se financiaron 7 proyectos productivos por un monto de $ 130.000 (Departamento de Rocha).

La División Formación Profesional participó en la elaboración de directrices y diseño de políticas de empleo y formación profesional, integró la Comisión Interinstitucional del Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP), así como la Secretaría Técnica de la Comisión, el Equipo Técnico ad hoc y el Equipo Técnico Sectorial. Trabajó en la certificación de competencias laborales (sector turismo y forestal maderero). Se elaboró el diseño de evaluación de impacto del Programa Nacional de Certificación por Competencias Laborales. En coordinación con la Unidad de Monitoreo y Evaluación MTSS, la División trabajó en empleos verdes. Respecto a la integración de espacios interinstitucionales, la División integra el Comité Gestor de la Agenda de Fomento y Calidad del Empleo en Maldonado; la Comisión de Formación del Sistema Nacional de Cuidados; el equipo técnico de Cultura del Trabajo para el Desarrollo/Programa Nacional de Culminación de Ciclos Educativos para personas trabajadoras; participa en el Nodo Uruguay Red de Gestión de personas por competencia y organizaciones sostenibles; integra la Comisión Directiva de Programa Uruguay Estudia; la mesa técnica del Comité Sectorial de Turismo, Mesa técnica, entre otras instancias.

La División Servicios Públicos de Empleo (SPE) brindó asistencia técnica a 21 Centros Públicos de Empleo (CePEs), derivó a INEFOP usuarios del Programa Trabajadores en Seguro por Desempleo (TSD). En cuanto a la gestión del Programa Objetivo Empleo (POE), elaboró materiales de apoyo y sistematización de herramientas a utilizar en procesos de orientación laboral así como la Guía de Recursos de Empleo. Se brindó apoyo al CePE Colonia en entrevistas a ex - trabajadores de empresa ECOLAT. Asimismo, a través de la Mesa de ayuda se ofreció capacitación y asesoramiento a CePES en relación a la plataforma informática Vía Trabajo.

En cuanto a la atención de los CEPES, se detalla en el cuadro siguiente el número de personas atendidas:

Inscriptos en CePEs	Accedieron al Serv. Orient. Laboral	Inscriptas en 2015 y que recibieron serv. Orient.Laboral	Accedieron a Serv. Interm. Laboral	Solicitudes de empresas	N° de vacantes que implicaron solicitudes de empresas
13484	4759	3916	6979	457	1283

Desde el Programa Jóvenes en Red, la DINAE participó en el ámbito técnico de coordinación de acciones en el territorio para la atención de jóvenes del Programa y de empresas participantes. Se elaboró el protocolo para la actuación conjunta entre equipos CePEs y equipos socioeducativos del Programa. A través del Programa Objetivo Empleo (POE), se apoyaron 96 procesos de inserción laboral en empleos formales y capacitación laboral, de las cuales: 68,8 % son mujeres (más de 1/3 mayores de 45 años); el 44 % de personas recibieron capacitación en el puesto de trabajo. A partir de mayo, todas las inserciones de la población joven (18 a 29 años) se gestionan por modalidad Trabajo Protegido Joven de Ley 19.133.

El Departamento de Empleo Juvenil en el presente año trabajó intensamente en la promoción de la Ley de Empleo Juvenil N° 19.133.

Empresas que marcaron interés en la LEJ	
Intereses en Primera Experiencia Laboral	71 empresas
Intereses en Trabajo Protegido joven	70 empresas
Intereses Práctica Laboral para Egresados	31 empresas
Intereses en Práctica Formativa en Empresas	68 empresas/instituciones educativas

Contrataciones habilitadas: incluyen las contrataciones realizadas de forma directa por la empresa y las contrataciones realizadas a través de Demandas Laborales gestionadas por los Centros Públicos de Empleo.

MODALIDADES	**Cant. Contratos**	**Jóvenes por sexo**
Contratación por 1ª.Experiencia Laboral	94	72 mujeres; 22 varones
Contratación por Trabajo Protegido Joven	203	124 mujeres; 79 varones
Total Contrataciones	**297 contratos habilitados**	
Prácticas Formativas en Empresas	123 habilitadas	75 mujeres; 48 varones

El Programa Yo estudio y trabajo tuvo su 4ª edición en 2015, del que se derivan las siguientes contrataciones. Cabe destacar que los seleccionados comenzaron a trabajar en diciembre de 2015.

Inscriptos	21.209
Becas	537
Empresas	18
Localidades	65

Desde el Departamento de Administración y Registros se procedió a registrar un total de 50 Agencias Privadas de Colocación; se dictaron talleres de producción para personas con discapacidad y se dio seguimiento al Decreto que reglamenta el Convenio Internacional de Trabajo N° 181. Por su parte, a través del Registro de obreros no especializados para obras públicas, en 2015 se derivaron a 9 empresas un total de 130 obreros de la categoría “peón práctico”.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN EN EL INTERIOR

En materia de actuación del MTSS en el interior del país, se ha iniciado un proceso de jerarquización de las 42 Oficinas de Trabajo y se tomó contacto con otros organismos, procurando racionalizar el funcionamiento de las Oficinas públicas en todo el territorio nacional.

La Dirección de Coordinación en el Interior, desde el inicio de la presente Administración con el apoyo de la Dirección General, implementó un Proyecto de mejora de todos los procesos operativos que se realizan en las 42 oficinas de trabajo del Interior del País, de forma de estandarizar sus procedimientos, sus registros y controles. Paralelamente, se ha generado una intensa labor de mejora de acceso a la información dirigida a los funcionarios de todo el país y se ha desarrollado una fuerte campaña de capacitación en diversas áreas temáticas.

Asimismo, se trabajó intensamente en la implementación del Proyecto de “Comunicación e Información con el Cliente“. Se identificaron respuestas a “preguntas frecuentes”, se recopilaron las normas que establecen las jurisdicciones de las Oficinas de Trabajo para abordar la georreferenciación de las mismas y se avanzó en el registro de salarios y beneficios acordados en los Consejos de Salarios para armar un modo de consulta rápida para los sectores Rural, Servicio Doméstico, Comercio y Construcción.

Desde el punto de vista operativo, se sustituyeron y adjudicaron equipos informáticos al 100% de los funcionarios del interior y se atendieron las necesidades de mobiliario de 6 Oficinas de Trabajo.

En materia de atención a los Conflictos Colectivos en el interior del país, se ha establecido un protocolo de actuación, logrando la desconcentración del proceso de negociación, tradicionalmente centralizado en Montevideo. En el presente año se realizaron 357 audiencias en el área de conflictos colectivos de trabajo que corresponden a 350 conflictos en la actividad privada y 7 en la actividad pública. En comparación al ejercicio 2014 se aumentó en un 58% el total de los conflictos colectivos atendidos. En cuanto a Negociación Individual, se atendieron en las Oficinas de Trabajo un total de 14.458 conflictos individuales, de los cuales el 31% corresponde al sector Industria, el 18% comercio, 29% Servicios, 9.5% Servicio Doméstico y el restante 12.5% del Sector Rural. El 65.5% del total corresponde a reclamos planteados por el sexo masculino y el 35.5% remanente al sexo femenino. Consultas: Se atendieron un total de 36.351 consultas, disminuyendo en un 42% con respecto al año 2014. Acuerdos Voluntarios: Se atendieron 3.179 acuerdos voluntarios, cifra que se distribuye en un 30.6% del sector Industria; 18% sector Comercio; 32% sector Servicios; 3.4% sector Servicio Doméstico y el restante 16% sector Rural. En material de Documentación y Registro, se ha procesado el registro y seguimiento por Internet de 66.368 Planillas de Control de Trabajo.

Junto con la Gerencia de Comunicación, DINACOIN ha trabajado en la implementación de la cartelería de identidad exterior en las Oficinas de Trabajo, como también en carteles enrollables y roll ups institucionales para el interior de las mismas, logrando que el 88% de las Oficinas de Trabajo cuenten con ellos.

Con fecha 10 de setiembre de 2015 se creó la Unidad Rural dependiente de la DINACOIN. A partir de esa fecha se realizaron 9 reuniones y se efectuaron coordinaciones interinstitucionales con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y con el Instituto Nacional de Colonización. También participaron en el Seminario “Trabajo para el Desarrollo Rural con Inclusión Social” en diciembre del corriente año. Dicha Unidad elaboró el plan operativo para el 2016 y lo presentó a las Instituciones involucradas con las políticas orientadas al trabajo rural el 22 de diciembre próximo pasado.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 18.516, se procedió al registro de obreros de la construcción para 15 Obras Públicas. El total de inscriptos fue de 6.668 aspirantes de los cuales el 79% fueron hombres y el 21% mujeres.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Desde la DINASS, se avanzó en la coordinación interinstitucional entre el MTSS, el BPS y las Cajas Paraestatales. Se destaca la coordinación del diálogo social en la elaboración del Proyecto de Ley modificativo de las elecciones de los Directores sociales del BPS.

En materia de Seguro por Desempleo, se otorgaron prórrogas de seguro de pago y regímenes especiales sobre un total de 480 expedientes analizados. En ellos se solicitaban en conjunto, 6.170 prórrogas, habiéndose concedido un total de 5.080 y desestimado 1.090.

Cabe resaltar además la participación de la DINASS en diversas situaciones especiales afectadas por el cierre o dificultades en la sostenibilidad de determinadas empresas .En este sentido, se acordaron regímenes especiales de

seguro por desempleo, para atender situaciones especialmente sensibles, como las verificadas en las empresas Calagua, Ecolat y Fripur.

La Comisión Certificadora prevista por la ley Nº 18.384 analizó y aprobó 466 inscripciones en el Registro de Artistas y Oficios Conexos en el correr de 2015.

Por su parte, la Comisión de Servicios Bonificados, se expidió sobre una veintena de expedientes.

En materia de coordinación interinstitucional, la DINASS participó activamente en distintas instancias intergubernamentales, relacionadas con la formulación de políticas de protección social, como el Consejo Nacional de Políticas Sociales y los grupos de trabajo del Sistema Nacional de Cuidados. Se trabajó en conjunto con BPS y las Cajas Paraestatales en la organización de la Semana de la Seguridad Social 2015 y se inició la coordinación para una mejor inserción en los organismos internacionales de seguridad social. Se continuó con los trámites de adaptación a la modalidad prevista por la ley Nº 18.731, de las cajas de auxilio que así lo gestionaron, habiéndose trabajado en una treintena de expedientes. En tal sentido, se dio curso a las solicitudes de modificación de estatutos que sí se adecuaban a dicha norma y en otros casos en que así no ocurrió, se procedió a la cancelación de las respectivas personerías jurídicas.

Por otra parte, la DINASS ha participado en la promoción de diversos Convenios Internacionales de Seguridad Social conjuntamente con el BPS.

INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Coincidiendo el año 2015 con el cumplimiento de los 100 años de Ley 5.350 que implantó la jornada laboral de 8 horas en Uruguay y creó el primer cuerpo Inspectivo del país, la IGTSS inició la presente gestión con el firme propósito de aplicar un nuevo modelo de trabajo que implica, entre otros cambios, la aplicación de un régimen de exclusividad para los abogados de la División Jurídica.

Se acometió la tarea de unificación de planilla de trabajo con nómina BPS, constituyendo el grupo de trabajo MTSS-BPS. Se elaboró el proyecto de decreto sobre Recibo de Sueldos en formato electrónico. Se diseñó un sistema de seguimiento informático de denuncias, así como nuevo formulario de denuncias electrónico. Se cumplió con entrega de notebooks para cada inspector y se preparó la gestión inspectiva con uso de tablets y actas electrónicas. Se elaboró una Guía de Actuación para el asesoramiento en materia de Derechos Fundamentales en el Trabajo, con especial atención a la población más vulnerable.

En materia de capacitación, se cumplieron los objetivos fijados en la planificación anual 2015 efectivizando 275 cupos de capacitación realizados por 235 funcionarios de la Inspección.

Salud y Seguridad en el Trabajo. CONASSAT y Comisiones Tripartitas Sectoriales
Con la tónica de fortalecimiento del tripartismo y el Diálogo Social, el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, órgano asesor del Poder Ejecutivo, ha logrado consensuar tres documentos: un proyecto de Decreto de regulación del consumo de Alcohol, Cannabis y otras drogas en el ámbito laboral, un proyecto de decreto complementario del Decreto Nro. 291/2007 sobre las comisiones bipartitas en salud y seguridad en las empresas y un Compendio de la Normativa aplicable en materia de salud y seguridad laboral. Se profundizó el trabajo coordinado con el

Banco de Seguros del Estado sobre Información de la Accidentalidad Laboral, culminando con el lanzamiento del Monitor de Accidentes de Trabajo.

Continúa el trabajo en las Comisiones Tripartitas Sectoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo: construcción, salud privada, puerto, industria del medicamento, peajes, industria química, industria metalúrgica, supermercados, molinos, call centers, industria láctea y otros del ámbito público como ANCAP y Policial.

Asesoramiento y Denuncias**:** Se procesaron 16.940 consultas y 3.462 denuncias. De estas últimas, 544 denuncias correspondieron a situaciones de Afectación de Derechos Fundamentales: el 64,5% (351) son de Acoso Moral, el 13,2% (72) por Represión Sindical, 10,1% (55) por Acoso sexual, 2,8% (15) por Discriminación y el 9,4% (51) implican más de una causa de acoso. De las restantes 2.918 denuncias, 1.624 (55.6%) fueron referidas a Condiciones Generales de Trabajo y 1.294 (44.4%) a Condiciones Ambientales de Trabajo.

Acción Fiscalizadora: Durante el período considerado, la IGTSS realizó 17.002 actuaciones inspectivas de las cuales el 56% (9.509) corresponden al interior del país y 44% (7.493) a Montevideo.

División Condiciones Generales de Trabajo**:** Se realizó un total de 9.770 actuaciones de fiscalización que se desagregan de la siguiente manera: 3.111 actuaciones por visita inspectiva en las empresas (Actas de Hecho, Actas de Conocimiento, Actas de Interrogatorio, Actas de Categoría y Laudo, Títulos Ejecutivos), y 6.659 por controles de documentación (Informes Técnicos). Del total de inspecciones realizadas, el 63% (6.546) corresponde al interior del país. Se protegieron un total de 120.626 trabajadores y trabajadoras de todo el país, pertenecientes a todos los sectores de la actividad, con mayor presencia de fiscalización en Comercio general, Hoteles, Restoranes y Bares y Construcción. Se realizaron operativos inspectivos planificados, entre los que se destacan los de verano en zonas balnearias, trabajo doméstico, citrus, *deliverys,* avícolas, (estas dos últimas realizadas en conjuntos con la División CAT).

División Condiciones Ambientales de Trabajo**:** Las actuaciones realizadas en procesos inspectivos fueron 7.232; de éstas, el 40% (2.963) se realizó en el interior y el 60% (4.269) en Montevideo. Fueron protegidos por estas actuaciones un total de 124.743 trabajadores y trabajadoras de todo el país. A nivel nacional, se labraron 1.855 actas de hecho por irregularidades constatadas, de las cuales el 13% implicó una sanción con clausura preventiva. El 78.5% de las clausuras preventivas se aplicaron en el sector de la construcción. Por su parte, el 50,3% del total de las actuaciones inspectivas se realizaron en la construcción, el 42.8% en Industria, comercio y servicios; el 6.2% en el sector rural y el 0.7% restante en otros sectores como el forestal, etc. La División CAT procesó 66 investigaciones de accidentes de trabajo, de los cuales 23 fueron mortales.

División Jurídica**:** En el 2015 se llevaron a cabo 19.539 actuaciones. Se presentaron 856 demandas a empresas. Se recaudó por este concepto $ 21.305.429 sólo en Montevideo. División Documentos de Contralor**:** Se recibió y procesó un total de 63.607 Planillas de Control de Trabajo correspondientes al Departamento de Montevideo. De las mismas, el 45% corresponde a renovación común, el 15,34% por clausura de empresas, el 12,66% empresas nuevas sin personal y 6,74% empresas nuevas con personal. La recaudación por concepto de multas impuestas ascendió a la suma de $15.416.273.

Comité Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil: Con la designación de nuevos representantes institucionales, entre las acciones principales se destacan la elaboración del Plan de Acción 2016; elaboración de proyecto de financiamiento y apoyo del plan aprobado por AUCI y AECID; fortalecimiento de las articulaciones con INAU para la fiscalización del trabajo infantil y adolescente; la celebración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio) con difusión a través de los medios masivos de comunicación.

Trata de personas: Se continuó con la atención integral y coordinada de trabajadores/as vulnerables a la trata, con principal énfasis en trabajadoras domésticas extranjeras y trabajadores extranjeros en la industria de la construcción. Se trabaja en la construcción de insumos del anteproyecto de Ley Integral de Trata de Personas.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

En cuanto a las políticas alimentarias**,** durante el 2015 el Instituto Nacional de Alimentación ha promovido el fortalecimiento del Plan CAIF en sus 380 centros de atención en el marco del Sistema Nacional de Cuidados, con aumento de la cobertura y las transferencias asignadas.

Desde la perspectiva de la organización institucional, el INDA ha implementado programas y acciones como articulador de nutrición saludable y seguridad alimentaria y nutricional en apoyo a la producción local y familiar, promoviendo asimismo la formalización y la inclusión financiera y el aumento del empleo en Mipymes, a través de la red comercial de Tarjeta Alimentaria y Uruguay Social.

Finalmente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto que prevé el pasaje de la Unidad Ejecutora 006 (INDA) al Ministerio de Desarrollo Social, desde el inicio de la presente Administración se ha iniciado un proceso de transición que implicó la planificación detallada respecto a los recursos humanos y materiales que pasarían de uno a otro Ministerio. Dicho proceso contó con el compromiso de las máximas autoridades de ambos Incisos, así como con la activa participación de los propios funcionarios involucrados, proceso que se vio reflejado en diversas actas de negociación con el sindicato (AFINDA), donde expresamente se reconocen los avances en el camino recorrido.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Recursos y Erogaciones globales: Los recursos y erogaciones globales incluyen conceptos propios y de terceros a cargo del organismo. Si se compara el período enero-octubre con igual período del año anterior en términos constantes de precios (IPC), los recursos muestran un incremento del 1,43% mientras que las erogaciones aumentaron un 9,29%.

Puestos Cotizantes**:** En el período los puestos cotizantes en promedio alcanzaron la cifra de 1.472.108, revirtiendo su tendencia creciente (excepto afiliación Servicio Doméstico).

Prestaciones de Pasividad**:** Se brindan en promedio 782.632 prestaciones económicas de pasividad mensuales.

Jubilación Parcial (ley 19.160): Se otorgaron 91 solicitudes de jubilación parcial al amparo de la citada ley.

Aumentos diferenciales de jubilaciones y pensiones mínimas**:** Por decreto 190/015 del Poder Ejecutivo se vuelven a incrementar las pasividades mínimas, dando continuidad a la política que se ha venido desarrollando en los últimos años. Con las mismas características de estos ajustes de julio de cada año, se dispuso que el mínimo pase a 2,625 BPC ($ 8.011), lo que implica un aumento del 5%. Esta medida benefició a más de 130.000 jubilados y pensionistas de BPS. Este incremento se suma a los aumentos generales, que en promedio han rondado el 12%.

Canasta de Fin de Año: Este año la canasta consiste en una partida adicional de $1.500 a entregarse durante la primera quincena de diciembre. Ya la cobraron 143.602 beneficiarios, que se traduce en una erogación de más de $215 millones.

Tabletas para jubilados y pensionistas (Plan Ibirapitá)**:** BPS participa de esta iniciativa brindando los cursos de capacitación para el uso de estos equipos. A la fecha se alcanzaron más de 32 mil personas inscriptas y son más de 17 mil las que ya han recibido su tableta.

Préstamos Sociales**:** Este año un 26% de las solicitudes en Montevideo se gestionaron directamente en las sucursales y el resto en la oficina central. Hasta el 31 de octubre ya se habían otorgado 255.142 préstamos sociales por un importe de $4.813.329.612.

Prestaciones leyes 18.850 y 19.039: A la fecha son 180 las personas cobrando por la ley 18.850 (violencia doméstica) y 111 por la ley 19.039 (delitos violentos).

Prestaciones de Activos**:** Mensualmente, 35.875 trabajadores percibieron subsidio por enfermedad, 38.119 personas percibieron el seguro de desempleo y se otorgaron 92.009 lentes y 27.092 prótesis a trabajadores de la actividad privada.

El seguro por maternidad, paternidad y medio horario por cuidados parentales que regula la ley 19.161 alcanzó a 3.845 beneficiarios mensuales. Respecto a los padres, un total de 12.598 gozaron de 4 días más de licencia que el año anterior (en 2015 tienen derecho a 7 días continuos) y se recibieron 7.422 solicitudes de medios horarios para cuidados.

Asignaciones Familiares**:** Se da cobertura mensualmente a 500.200 niños, jóvenes y personas con discapacidad (donde 385.792 son beneficiarios por ley 18.227 de Plan de Equidad).

Subsidio a trabajadores de la Vestimenta: Se dispuso el pago de este beneficio que a diciembre comprendía a 3.706 trabajadores por más de 37 millones de pesos.

Soluciones Habitacionales**:** Son 5.909 los jubilados y pensionistas que cuentan con vivienda, 776 los beneficiarios de subsidios de arrendamiento y 458 los que hacen uso de cupos cama en hogares de ancianos. También se dio alojamiento a 1.098 personas en situación de calle.

Teleasistencia para beneficiarios en Complejos Habitacionales - Convenio BPS – ANTEL: El servicio se brinda desde Diciembre de 2013 y da respuesta inmediata a situaciones de urgencia social y emocional de los beneficiarios de los Complejos Habitacionales de jubilados y pensionistas, las 24 horas del día y los 365 días del año. La cobertura completa a 395 adultos mayores, en tanto en la ciudad de Artigas aún la cobertura es parcial y alcanza a 18 beneficiarios.

Turismo Social**:** Se concretaron 10.153 estadías vacacionales en la Colonia de Vacaciones de BPS de Raigón (departamento de San José) y otras 6.058 estadías en varios centros vacacionales con los cuales BPS tiene convenio. Además ya se realizaron 4 viajes de quinceañeras participando 834 jóvenes.

Operación de Ojos (Operación Milagro): Nuevamente el Directorio de BPS aprobó un aporte de U$S 250.000 para este 2015. En lo que va del año se realizaron 4.063 intervenciones quirúrgicas y 154 operaciones mediante láser, acumulando un total de 48.569 cirugías y 8.701 operaciones láser desde la vigencia de la operación milagro.

Programa de Asistentes Personales para personas con discapacidad severa dependientes**:** El MIDES ha determinado que el Programa alcance a 1.294 personas titulares entre las 17 mil que perciben pensión por invalidez por discapacidad severa del BPS. Se han registrado en nuestro instituto como Asistentes Personales 3.002 personas, y ya son 1.128 los beneficiarios que contrataron Asistente (Grupo Asesor), muchos de los cuales ya están cobrando

Centro de Referencia Nacional en Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER)**:** Se creó el registro de usuarios con diagnóstico codificado de la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento. Se creó también la Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias con el objetivo de evaluar la eficacia y seguridad de las solicitudes de medicamentos y productos sanitarios no registrados en nuestro país (uso compasivo), de uso off label y de alto costo. También se puso en marcha el Laboratorio de Biología Molecular y el screening para la detección de defectos cromosómicos del primer trimestre del embarazo.

Convenios en materia de Salud**:** Se firmaron nuevos convenios para la atención de beneficiarios de ASSE, de Uruguay Crece Contigo y del programa CERCANÍAS, extendiéndose la cobertura a niñas y niños de hasta 15 años, adolescentes y mujeres de todas las edades. Se ampliaron las becas para el Programa de Apoyo a Madres Adolescentes.

Simplificación de trámites**:** Ahora los seguros de desempleo se gestionan por las empresas para sus trabajadores, no requiriéndose más que los mismos concurran al Instituto a solicitarlo, salvo situaciones puntuales. Por otro lado se rediseñaron varias de las pantallas de acceso al portal del BPS. Las altas de los trabajadores pueden hacerse desde cualquier equipo móvil, celular o tablet, y se desarrolló e implementó una nueva aplicación para empresas que permite la visualización de información de la misma y la gestión de altas, bajas y modificaciones de sus trabajadores, así como la obtención y pago de la factura. En el mismo sentido se implementó un nuevo servicio, para usuarios autenticados, que permite realizar el reinicio de actividad de empresas Unipersonales, Sociedades de Hecho y SRL, de aportación Industria y Comercio y Servicios Personales.

BPS más cerca del ciudadano**:** Se generaron nuevas instancias de información al usuario por mensajería de texto. Así los trabajadores recibirán aviso de alta en empresas, inscripción en servicios de salud y el aviso de pago de subsidio por desempleo. Asimismo, cuando el ciudadano no haya acudido a cobrar una prestación en dos instancias consecutivas recibirá un mensaje para que efectúe el cobro a fin de que no caduque su pago. Se implementó un servicio que permite averiguar la fecha y el lugar de cobro mediante el envío de un SMS de consulta.

Agenda de trámites en el Interior: Se crearon 92 agendas electrónicas (Pasivos, Activos, Administración y ATYR) las que fueron instaladas en las 23 Unidades Descentralizadas del Interior del país con mayor actividad, logrando con que los usuarios puedan concurrir a realizar trámites con agenda previa (día y hora).

Página Web**:** Se rediseñó la página principal del sitio web institucional de BPS potenciando su motor de búsquedas y agregando nuevos servicios, dándole un carácter responsivo para alcanzar mejor usabilidad y navegabilidad. En el mismo sentido se liberó un nuevo portal de servicios en línea a los usuarios registrados que ascienden a 176.800, y se rediseño un contingente de más de diez servicios en línea.

Fiscalización: Se realizaron 8.941 actuaciones (97% respecto a lo planificado) detectando un 58% de casos irregulares.

Gestión de Cobro: Se efectuaron en todo el país 26.321 acciones administrativas de intimación o citación por distintas causas (94% respecto a lo planificado). La cartera de empresas deudoras disminuyó un 3% en comparación con octubre de 2014, continuando así con la baja sistemática de la cartera morosa en los últimos 5 años.

Bonificación a empresas buenas pagadoras: Se prevé para este año que la bonificación del 10% de los aportes patronales correspondientes al mes de diciembre alcanzará a 168.368 contribuyentes buenos pagadores, que representan un 71% del universo e implica un monto total aproximado de $227 millones.

Ingresos al SNIS**:** A partir del 1° de Julio de 2015 ingresaron al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) 51.085 jubilados y pensionistas mayores de 60 años al 4 de febrero de 2011, con ingresos inferiores a $30.520 y sin cobertura privada de salud al 1/12/2010.

Devolución FONASA**:** Por cuarto año consecutivo se procedió al cálculo y pago de los excedentes del FONASA incorporando en esta oportunidad avisos previos a los beneficiaros con Contrato Persona registrado ante BPS. Resultaron beneficiadas 126.787 personas por una devolución líquida aproximada de $2.431 millones.

Desafiliación y revocación AFAP – Ley 19.162**:** Desde la vigencia de la ley 47.114 personas agendaron día y hora para asesorarse, de los cuales concurrieron en total 40.782. Al 31 de octubre de 2015 habían decidido revocar 10.449 personas.

Convenios Internacionales**:** Se realizaron negociaciones con Estados Unidos llegando a acordar el texto del Convenio Bilateral y del Acuerdo Administrativo y se le otorgaron plenos poderes al Ministro de Trabajo y Seguridad Social para firmar estos acuerdos, así como también el Convenio con Rumania cuyo texto fuera acordado el pasado año. Fue firmado el Acuerdo técnico y de procedimiento con Chile para el intercambio electrónico de información que será aplicable a los Convenios Bilateral de Seguridad Social y Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. Se firmó el Acuerdo Administrativo con Suiza para la aplicación del Convenio Bilateral, el cual entró en vigor en marzo de este año.

Alineación e integración con el portal estatal de compras**:** BPS utiliza el 100% de las funcionalidades del Sistema de Compras Estatales así como también se encuentra integrado con el Registro Único de Proveedores del Estado.

Programa ProCes**:** Con 85 nuevos egresados, llegan a 130 las funcionarias y los funcionarios de BPS que culminaron sus estudios secundarios a través de este programa.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (INEFOP)

En el mes de marzo de 2015 asumió el nuevo Consejo Directivo de INEFOP y según ya se ha mencionado, se designa como Director General del INEFOP al Director Nacional de Empleo, logrando así una mayor coordinación entre ambas instituciones. Paralelamente, el PIT-CNT y la CIU designaron nuevos delegados.

Una vez designadas las nuevas autoridades, el Instituto aprobó los Lineamientos Estratégicos para el quinquenio 2015 – 2020 que se basan en las siguientes directrices: I) Apoyar las políticas públicas vinculadas al Modelo estratégico promovido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2015 – 2020: "Cultura del Trabajo para el Desarrollo"; estimular la culminación de los ciclos educativos de los trabajadores; mejorar de la competitividad como clave para el proceso de desarrollo del país e Integrarse al Sistema Nacional de Cuidados; II) Mejorar la gestión institucional.

En función de los lineamientos definidos, se inició en 2015 un proceso de planificación estratégica de largo plazo, con el apoyo de AGEV/OPP, a la vez que se inició una asistencia técnica de descripción de cargos liderada por OIT CINTERFOR que acompase la estructura organizacional definida.

A los efectos de continuar generando sinergia en todo el país en diferentes ámbitos, se firmaron más de 20 convenios con organizaciones públicas y privadas.

En materia de capacitación, de acuerdo a las poblaciones objetivo definidas por la Ley 18.406, a través de INEFOP se capacitaron 26.481 participantes, distribuidas de la siguiente forma según modalidades: Poblaciones con dificultad de inserción laboral: 12.108 personas capacitadas; Modalidad Trabajadores en Actividad INEFOP (acuerdo trabajadores y empresarios) (3.231) y OMI (913) representando 4.144 personas capacitadas; Formación Empresarial, Creación de Empresas y Emprendedorismo se registra un total de 2.423 personas; Orientación Educativo laboral: 2.088 personas; Continuidad y Egreso del Ciclo Educativo (Programa Uruguay-Estudia): Se han otorgado 5.718 becas para la culminación de ciclos educativos. Cabe destacar que el número de personas capacitadas por INEFOP durante el año 2015 supera en un 43,3% el número de personas atendidas en 2014.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

De acuerdo a lo establecido por la Ley 19.337, por Resolución Nº 968/015 se integró la Junta Directiva del FONDES-INACOOP con los tres delegados del Poder Ejecutivo, un delegado de la CUDECOOP y un representante del PIT-CNT.

En cumplimiento de sus cometidos esenciales, una vez instalado, el Instituto continuó la ejecución de Convenios Interinstitucionales con MIDES (cooperativas sociales, servicios cooperativos de salud), la Intendencia de Montevideo (28 convenios de servicios para la Dirección de Espacios Públicos), Intendencia de Canelones (acompañamiento a cooperativas que prestan diversos servicios a la Intendencia), UDELAR, MTSS, Uruguay XXI (inserción comercial, participación de cooperativas en ferias internacionales, convenio de desarrollo del cooperativismo con Cuba), Instituto Nacional de Colonización (asistencia a grupos cooperativos y precooperativos de colonos) y OPP (fortalecimiento de 6 cooperativas de Bella

Unión, curso de cooperativismo, inclusión financiera y desarrollo local en Tacuarembó, Paysandú y Montevideo).

Paralelamente, se suscriben y ejecutan nuevos convenios con el MIEM (incubadora de cooperativas en áreas productivas estratégicas); MGAP–DGDR (asociativismo rural); Congreso de Intendentes; Sistema Nacional Integrado de Cuidados; MIDES e INAU (fortalecimiento de las cooperativas de trabajo encargadas de la atención a la primera infancia) Plan CAIF; INACAL y LATU (incorporación de un sistema de calidad orientado a la innovación específico para cooperativas); ANII;OPYPA-FIDA y gremiales cooperativas(para desarrollar la competitividad de las Cooperativas y organizaciones colectivas agropecuarias consolidadas); MTSS: Programa "Yo estudio y trabajo"; INALE (para la constitución y capacitación de cooperativas de productores, en la formación de pequeñas cuencas lecheras).

Se detallan a continuación los convenios vigentes y en ejecución para llevar el cooperativismo a la educación: a) CETP/UTU: trabajo con Equipo de CUDECOOP y los Programas: Jóvenes Emprendedores, Unidad de Alfabetización Laboral, Agrario y Unidades Regionales de Educación Permanentes (UREP), realizando talleres, seminarios y proyectos cooperativos con 120 docentes de escuelas técnicas y agrarias y escuelas de alternancia; b) CES, con MEC y Plan Ceibal: Proyecto piloto de "Pedagogías Multipropósito"; se realizaron 16 jornadas en todo el país, sumando 400 docentes; c) Consejo de Formación en Educación - CFE: Curso-Taller para 35 docentes realizado este año en Artigas y Maldonado (5ª y 6ª edición respectivamente) en convenio con la Unidad de Estudios Cooperativos del SCEAM/UDELAR; d) UDELAR - FCEyA: Diplomado de Economía y Gestión para la Inclusión; e) Acuerdo con la Escuela Universitaria Centro de Diseño para que sus alumnos aporten sus prácticas a cinco cooperativas; f) CEIP: Distribución gratuita del libro Aprendiendo a Cooperar a todas las escuelas del país; g) Formación a docentes y alumnos de CECAP de Salto, a cargo de la Mesa Intercooperativa de Salto: h) Apoyo al Congreso de la Cooperativa Hincapié donde un centenar de educadores reflexionaron sobre las potencialidades del sistema cooperativo en la educación no formal; i) participación en el XI Seminario Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos - PROCOAS, con la presentación de resultados del Convenio con CSIC para el Mapeo de la economía solidaria, en presencia de más de cien delegados de diversas nacionalidades.

En cuanto al Fondo Rotatorio de Crédito, se incrementó su funcionamiento, ya sea por el volumen total de los créditos concedidos como considerando el número de cooperativas asistidas. Las colocaciones, a noviembre de 2015, sumaron $ 34.666.617, con promedio por operación de $ 456.140.

Con el Fondo de Fomento Cooperativo se culminaron los proyectos bianuales pendientes de las Federaciones y se financió el fortalecimiento gremial de las entidades representativas, primero con CUDECOOP, incluyendo posteriormente a CAF, FUCC, FECOVI, FUCVAM, FCPU y CUCACC. Se apoyan programas sectoriales: de reconversión de las cooperativas de consumo y una consultoría sobre perspectivas y nuevos instrumentos de cooperativas de ahorro y crédito. Se financió también a CUDECOOP el Proyecto Evaluación Integral de Desempeño de Cooperativas. Se presta capacitación y asistencia técnica a cooperativas, ya sea directamente o contratando instituciones especializadas.

En cuanto a la administración del FONDES, en cumplimiento del Decreto 100/2015, de 23 de marzo de 2015, el Directorio tomó la administración del FONFI, para la ejecución de los desembolsos resueltos hasta el 28 de febrero de 2015; y por Decreto 238/015 de 7 de setiembre de 2015, se asumió la

administración de los demás fondos, para ejecutar las resoluciones pendientes, relativas a los mismos.

De acuerdo con la Ley 19.337, se integra a INACOOP la partición del Fondo de Desarrollo denominada FONDES-INACOOP, constituyéndose la Junta Directiva el 22 de octubre de 2015, por Resolución del MTSS Nº 968/2015.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Como objetivos generales a alcanzar durante todo el período de gobierno, el MTSS se propone:

- Haber logrado instalar en la sociedad uruguaya la importancia de la Cultura del Trabajo para el desarrollo como valor social integrador y promotor de la igualdad.
- Implementar el Programa de Trabajo Decente Tripartito en su totalidad y que siente las bases de futuras instancias de profundización del diálogo social.
- Haber participado activamente en el proceso del Diálogo Social desarrollando medidas que promuevan la mejora de la protección social, el desarrollo productivo sostenible e innovador y la calidad de vida y del trabajo de los ciudadanos.
- Promover la coordinación interinstitucional que permita intercambiar información entre diversos organismos, a efectos de mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas.
- Completar el proceso de aplicación de nuevas tecnologías a la totalidad de los trámites del Inciso, habiendo concretado la unificación entre la Planilla de Trabajo y la Nómina del BPS.
- Contribuir a la creación de un sistema de capacitación de los actores sociales y gubernamentales en materia de negociación y participación representativa profundizando la cultura del diálogo y la profesionalización (proyectos a consideración en INEFOP y con el BID).
- Haber realizado un proceso de planificación estratégica y aplicado un modelo de mejora continua en las diversas áreas del MTSS, con compromisos de gestión e indicadores.
- Contribuir a cambiar la imagen del MTSS ofreciendo a la ciudadanía un servicio eficiente y de alto nivel técnico en todas las áreas de actuación.
- Lograr la motivación, capacitación permanente y el compromiso de todos los funcionarios con los cometidos del MTSS y su estrategia, buscando disminuir la brecha entre la dirección política y la estructura de la organización, avanzando en la transformación democrática del estado.
- Haber avanzado significativamente en materia de infraestructura de todas las dependencias del Ministerio, así como en las condiciones de seguridad y salud de sus funcionarios.
- Alcanzar una mirada integral respecto al rol del MTSS en todo el territorio nacional, unificando los servicios y coordinando con otras instituciones públicas, mejorando así la articulación de las políticas entre Montevideo y el interior del país.
- En materia normativa nos proponemos avanzar en la consideración en el Consejo de Ministros en relación a: protección de la maternidad y paternidad, promover mejoras en materia de inclusión en la seguridad social de los trabajadores por cuenta propia, modificar la normativa referente a la notificación de la historia laboral y su implementación, continuar flexibilizando el acceso a la jubilación parcial y la compatibilidad entre trabajo y jubilación, extender la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

a sectores de trabajadores hoy no amparados, actualizar la normativa de seguridad y salud y continuar manteniendo y mejorando el poder adquisitivo de las pasividades en general y en particular, las de menores recursos.

NUMERO DE FUNCIONARIOS

Cantidad de funcionarios al 01/03/2015		**Cantidad de funcionarios al 31/12/2015**	
Tipo de Vinculo Contractual	Total	Tipo de Vínculo Contractual	Total
Presupuestados Civiles	865	Presupuestados Civiles	955
Provisoriato - Ley 18.719 Art.50	125	Adscripto Ley 18.719 Art. 58	9
Comisiones Entrantes	31	Comisiones Entrantes	30
Adscripto Ley 18.719 Art. 58	11	Provisoriato - Ley 18.719 Art.50	40
Contratados jornaleros	2	Contratados Jornaleros	2
Temp.de Der. Público Ley 18.719 Art. 53	2	Temp.de Der. Público Ley 18.719 Art.53	2
Contrat. Alta Especialización Ley 16.736	1	Asistentes Art. 9 Ley 17.930	1
Ex PLUNA, ANSE, INA Y AFE	1	Contrat. Alta Especialización Ley 16.736	1
Asistentes Art. 9 Ley 17.930	1	Total general	**1040**
Total general	**1041**		

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS

En materia normativa, el MTSS ha elevado a consideración del Poder Ejecutivo diversos Proyectos Normativos, previamente consensuados, entre los que destacamos:

- **Decretos** sobre: Transporte de Carga, Trabajo Nocturno, Recibo electrónico de sueldos.
- **Proyectos de Leyes** sobre: elecciones de los Directores Sociales del BPS, Extensiones de Seguro de Paro, Fondo Social del sector Metalúrgico, nueva Ley del FONDES.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Autoridades del Ministerio de Salud Pública

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Dra. Cristina Lustemberg
Subsecretaria

Sr. Humberto Ruocco
Director General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL, LOGROS Y OBJETIVOS DEL MINISTERIO

La presente Memoria realiza una relatoría de las principales acciones llevadas a cabo durante 2015 por las tres Direcciones Generales, la Junta Nacional de Salud y el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos. Asimismo recoge las principales líneas de acción programadas por los mismos, para el quinquenio 2016-2020 y aquellas priorizadas para ejecutar durante el año 2016.

El informe, también expone la evolución del número de funcionarios existentes en la cartera, así como las principales normas promovidas por el MSP durante 2015.

El anexo final contiene las memorias institucionales de los diversos organismos públicos que se relacionan con el MSP, y que participan en diversos aspectos claves de la Rectoría ministerial sobre el sector salud.

El 2 de marzo de 2015 asumieron las autoridades del MSP designadas por el nuevo gobierno nacional elegido en las elecciones nacionales de 2014. El equipo está encabezado por el Dr. Jorge Basso, como Ministro de la cartera y la Dra. Cristina Lustemberg, como Subsecretaria.

Los **lineamientos estratégicos priorizados** para el período por el nuevo equipo ministerial han sido:

- La definición de Objetivos Sanitarios Nacionales a 2020, como marco explícito, transparente y consensuado en términos técnicos, sociales y políticos, de los resultados sanitarios priorizados, sobre los cuales el MSP orientará su plan de salud. En este sentido, fueron definidos para guiar las acciones del Ministerio alineándolos con los objetivos sanitarios del sistema de salud. Su propósito es la producción de resultados concretos y medibles que avancen en mejoras de la salud de la población, objetivados por los indicadores correspondientes. La presentación pública de los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) fue realizada por el Ministro y la Subsecretaria de Salud el 18 de diciembre de 2015; luego de un extenso proceso de trabajo liderado por la cartera, que permitió identificar los principales problemas que afectan la salud de la población uruguaya y proponer metas alcanzables durante el quinquenio, para su abordaje desde las políticas públicas. Los cuatro Objetivos Sanitarios fijados por el MSP han sido: i) Alcanzar mejoras en la situación de salud de la población; ii) Disminuir desigualdades en el derecho a la salud; iii) Mejorar la calidad de los procesos asistenciales y iv) Generar las condiciones para que las personas tengan experiencias positivas en la atención de salud. Estos OSN están acompañados de 5 Objetivos Estratégicos, con 77 áreas de intervención, 302 líneas de acción y 48 metas sanitarias a las que el MSP les dará seguimiento y sobre los que hará rendiciones de cuentas.
- El establecimiento de un marco para la mejora de la gestión de los procesos asistenciales; apostando a la humanización de la relación médico-paciente y al refuerzo de los lazos éticos mutuos que vinculan a los equipos de salud con los usuarios. Asimismo, apostando a la profesionalización y a la descentralización en la responsabilidad de provisión.
- El desarrollo y diseño de un potente sistema de información en salud, que genere que los múltiples datos que se producen en el sistema se conviertan en información y en conocimiento pertinente; permitiendo la toma de decisiones informada y la evaluación del desempeño sectorial, así como los ajustes adecuados cuando sea preciso.

- La formulación de una política de comunicación en salud; que promueva tanto la salud, como el derecho a participar de los usuarios y los trabajados. Para ello, el acceso a la información es clave, porque la participación democrática depende del acceso a información de calidad. .
- El fortalecimiento del rol de rectoría del MSP, que implica entre otros aspectos, robustecer las funciones esenciales en Salud Pública, la administración del Seguro Nacional de Salud (SNS) y el avance en la construcción de Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). Para ello se requiere profundizar la construcción del sistema, promoviendo la complementariedad pública-privada en todo el país y enfatizando en la calidad de la atención. Asimismo, administrando con capacidad la tensión entre la competencia entre los prestadores que promueve el SNS y la integración que propende el SNIS; para lo que la complementación es una herramienta esencial. Se define como central que las personas puedan atenderse un problema de urgencia en cualquier lugar del país; la mejora de la accesibilidad, con énfasis en la calidad de la atención y el aumento de la capacidad de respuesta de los equipos de salud, con énfasis en particular en el primer nivel de atención.
- La modernización y racionalización de las infraestructuras, insumos y equipamientos sanitarios; para lo que se requiere una visión de sistema evitando superposiciones o carencias a nivel territorial.
- La formulación de una política de RRHH en el SNIS, que tenga en cuenta su situación actual y plantee cuáles son sus necesidades a nivel nacional, vinculada a la profundización de la reforma sanitaria. El compromiso de avanzar en el sector salud, está fuertemente vinculado a definir dicha política y a alinear a todos las instituciones del sector, en el marco de sus competencias y autonomías, a una mirada sistémica, racional, con capacitación continua, motivada y estimulada, así como comprometida con su rol en la sociedad.
- Los componentes de dicha política nacional de RRHH, implican una amplia agenda de temas e interacciones inter-institucionales. Es por tanto un desafío de carácter estructural que hay que abordar prioritariamente.

Asimismo, en la Ley de Presupuesto 19.355, el MSP definió como **Objetivos Estratégicos del Inciso**:

Tabla 1 - Objetivos Estratégicos MSP 2015-19
1. Definir políticas y lineamientos del SNIS para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales y Metas del quinquenio
2. Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud, adecuada a las necesidades del SNIS
3. Desarrollar una política de tecnología médica, acorde al cambio de modelo que se impulsa
4. Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población, brindando la respuesta oportuna ante eventos emergentes
5. Fomentar la participación activa e informada de usuarios y trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud
6. Fortalecer una dinámica de redes integradas de servicios de salud sustentada en la complementación entre prestadores con base territorial
7. Fortalecer los criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica en la administración del Seguro Nacional de Salud

8. Fortalecer las funciones de conducción estratégica, regulación y control sobre el funcionamiento del sector salud, con una gestión orientada por resultados
9. Garantizar la accesibilidad a la atención integral en salud de los residentes del país, en el marco de un Sistema Nacional Integrado de Salud
10. Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientados a estimular los estilos de vida saludables
11. Impulsar los acuerdos intersectoriales requeridos para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios
12. Desarrollar un modelo de mejora de la calidad asistencial a través de la acreditación de los servicios de salud
13. Mejorar los resultados de salud poblacional, con especial atención en las desigualdades sanitarias de grupos de población identificados
14. Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnologías de alto impacto
15. Promover una política nacional de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas
16. Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales
Fuente: Ley 19.355 Presupuesto 2015-2019, Plan estratégico MSP

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Misión de la DIGESE es la de proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.

Su Visión consiste en ser la dirección ministerial que lidere el proceso de construcción de una administración moderna, sensible a las demandas de la ciudadanía, eficaz y eficiente, transparente y participativa, que cumpla con las funciones de apoyo necesarias para el cumplimiento de los cometidos sustantivos del Ministerio de Salud Pública.

LOS COMETIDOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIA SON:

1. Asesorar a la jerarquía ministerial y a las demás unidades ejecutora en materias de su competencia
2. Elaborar la propuesta de planes estratégicos de acción del Ministerio, de manera consistente con los lineamientos estratégicos del Gobierno Nacional.
3. Planificar y programar la utilización de los recursos económico-financieros del Inciso, gestionándolos en forma alineada con los objetivos estratégicos definidos globalmente para el Inciso.
4. Asesorar y gestionar las necesidades de la organización con respecto a los recursos humanos, su selección, desarrollo de la carrera funcional y motivación al personal.
5. Promover el Proceso de Mejora Continua del Ministerio, a través de la definición y adopción de estándares de Calidad en los procesos y la planificación y articulación de los procesos de cambio.
6. Gestionar los recursos materiales y los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento del Inciso.

7. Asegurar el desarrollo de la estrategia de tecnología de la información del Inciso, procurando la adopción de estándares y mejores prácticas y el cumplimiento de las políticas de seguridad informática.

Tabla 2 – Objetivos Estratégicos DIGESE 2015 - 2019
1) Desarrollo de la comunicación social en salud.
2) Desarrollar un programa de Formación y Capacitación permanente que apunte a la profesionalización de los funcionaros.
3) Desarrollar un entorno saludable y seguro.
4) Implantación a nivel nacional de sistemas informáticos de gestión interna.
5) Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Ministerial.
6) Implantar programa de mejora de la calidad de los procesos administrativos.
7) Implantación a nivel nacional de los sistemas de gestión administrativa interna fundamentales.
8) Implementar convenio OPS-UDELAR para realización de Escuela de Gobierno en Salud Pública.
9) Plan de adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica informática del inciso.
10) Promover estudios e investigación en salud de acuerdo a las prioridades establecidas por la autoridad ministerial.
11) Implementación de un sistema de información en salud integrado que facilite el análisis de información sanitaria
12) Establecer un sistema de compensación salarial que premie la alta dedicación y el compromiso con la función.
Fuente: Ley 19355 Presupuesto 2015-2019, Plan estratégico MSP

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR LA DI.GE.SE. DURANTE 2015

- Desarrollo de un modelo con su reglamentación correspondiente para la implementación de los Compromisos de Gestión para funcionarios del MSP.
- Avances en la elaboración del pliego y presentación de la propuesta, para la adquisición de un proyecto institucional de gestión financiera integrada (GRP), en el marco de los proyectos BID-MEF y PPENT.
- Coordinación de la elaboración Presupuesto ministerial 2015-2019.
- Implementación en el marco del Artículo 230 de la Ley N° 18.172 del 31 de agosto de 2007, de Compromisos de Gestión con la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes y el CUDIM.
- Puesta en funcionamiento definitiva de una Central telefónica única del MSP.
- Área de Gobierno Electrónico: Definición de plan de trabajo que marca como líneas estratégicas centrales: la alineación con AGESIC y el uso de sus capacidades técnicas y activos tecnológicos; una fuerte coordinación con Salud.uy; la implementación de acuerdos con terceros que aporten conocimiento, experiencia y recursos (BPS, MIDES, OPP, DGREC, DNIC, etc.); fuerte presencia en todos los proyectos con componente de TIC; el fortalecimiento del personal clave de TI (analistas funcionales, arquitectura de aplicaciones, datos e infraestructura), y contratación de servicios “commodities” (desarrollo, soporte de PC, infraestructura) incorporando acuerdo de niveles de servicio; transversalidad de la información, concibiéndola como activo de toda la organización; uso de una metodología de Gestión de Proyectos; implementación de Procesos internos y

herramientas para registro y control de las tareas; foco en la seguridad (a todo nivel, física, aplicaciones, datos, infraestructura) y calidad de los productos y servicios brindados.

- Conexión en Red del Programa de Seguimiento de Expedientes “INTEGRADOC”. Esto ha permitido que las Direcciones Departamentales de Salud se interconecten con la red institucional y comiencen a trabajar en el programa creando y haciendo seguimiento de trámites.
- Continúa implementación del Proyecto de Implantación del Sistema de Gestión de Calidad del MSP.
- Desarrollo del Proyecto de Simplificación de Trámites para el MSP (según Decretos 177/2013 y 184/2015) desarrollados con AGESIC
- Secretaría de Comisiones: se le da asistencia a 11 Comisiones permanentes que funcionan en la órbita del Ministerio.
- Continúa ejecución del Proyecto de armado y mantenimiento de Catálogo de Trámites en el Portal.gb.uy y en la Portal del MSP.
- Comenzó implementación del Proyecto de Desarrollo e Implantación de Formularios Electrónicos.
- Programa de Prevención de Enfermedades No Transmisibles (PPENT), financiado a través del Banco Mundial, destinado al fortalecimiento institucional de ASSE y el MSP y de las principales políticas vinculadas a las ECNT. Coordinación de la implementación del proyecto y del cierre de su ejecución (31/12/2015).
- Finalización en el marco del proyecto PPENT del 1er. Estudio Nacional de Carga Global de Enfermedad del Uruguay y del Estudio de Carga de Enfermedad atribuible a los factores de riesgo de ENT.
- Obras de refacción y mantenimiento (pintura, albañilería, electricidad, etc.) del Edificio del MSP. Incluye la impermeabilización de la azotea por Convenio con MTOP. En paralelo, se creó la Unidad de Arquitectura, en la órbita de la División de Recursos Materiales e infraestructura.
- El monto total de las mercaderías despachadas en el año por el Departamento de Despacho e importaciones asciende a la suma de U$S 10.915.556, (dólares americanos diez millones novecientos quince mil quinientos cincuenta y seis); correspondientes a 116 despachos efectuados para la Comisión de Control de Calidad de Medicamentos, CENAQUE, Comisión Honoraria Lucha Antituberculosa, Dirección General de Salud, INDT y Comisión de Zoonosis.
- Se elaboró un plan de trabajo para poner al día los registros contables con la finalidad de emitir los Estados Contables del Inciso y utilizar la contabilidad patrimonial como sistema de información.
- Se fortaleció el departamento de Control Interno a los efectos de eliminar el atraso detectado en marzo de 2015 en las rendiciones de cuentas en el SIIF.
- Realización de actividades de capacitación de los funcionarios del Área Recursos Económicos Financieros, a través de cursos de: "Pronunciamiento Nº 20 - Informe de Rendición de Cuentas" en la Escuela de Auditoria Gubernamental; “Curso Excel avanzado” en la Escuela de Auditoria Gubernamental – diciembre 2015; charlas y presentaciones de sistemas GRP en organismos del Estado.
- Comenzó instalación de salón comedor para funcionarios; así como vestuarios y un área de descanso para los trabajadores de las empresas tercerizadas.
- Se elaboró propuesta de Obras Plan Quinquenal de la infraestructura del MSP y elaboración de Obras Plan Trianual.
- Estudio de Plan de Desarrollo de Protecciones y Defensas contra el fuego en edificio central.

- Adquisición a través del proyecto PPENT de 38 vehículos Mazda con equipamiento de atención primaria de salud, para la implementación del Programa de Salud Rural llevado a cabo por las DDS.
- Adquisición a través de donación del Gobierno de la República de Corea, de cinco ambulancias equipadas, Hyundai H1. Las mismas se encuentran en proceso de empadronamiento y seguro correspondiente para entrar en funcionamiento. El destino marcado para dichas unidades son: una para el pueblo Palo Solo y cuatro al programa Plan Verano Seguro (traslados en ruta).
- Conexión de las Direcciones Departamentales de Salud al Programa de Seguimiento de Expedientes en Red "INTEGRADOC".

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR POR LA DIGESE EN 2016

- Implementación de los Compromisos de Gestión en el MSP.
- Implementación de Licitación para la adquisición de un GRP en el marco del proyecto BID-MEF.
- Elaboración de Proyecto de Sistema de Hidrantes para combate del fuego en sede del MSP (Convenio MSP-MTOP).
- Fortalecimiento de Área de Gobierno Electrónico a partir de la incorporación de recursos altamente capacitado en las áreas técnicas de forma de acompasar el crecimiento previsto en nuevas aplicaciones y servicios.
- Implementación del Plan de mejoramiento de la infraestructura tecnológica, que consiste en la migración a un Data Center centralizado, que incluye los sitios del Casco Central, Aguada e INDT, de alta disponibilidad y seguridad (Tier III), la instalación de una red de comunicaciones de voz y datos (alámbrica e inalámbrica) a nivel nacional, la implantación de la central telefónica única (1934) y la actualización del parque de equipos informáticos.
- Desarrollo a nivel de software de proyectos transversales al Ministerio y de proyectos orientados a usuarios externos (ciudadanos, prestadores y profesionales de la salud) e internos.
- Continuar con la implantación del Sistema de Gestión de Calidad en las Unidades Ejecutoras del MSP.
- Continuar con los Proyectos de Mantenimiento del Catálogo y Simplificación de Trámites, con la contraparte de AGESIC.
- Fortalecer implantación y uso en las Direcciones Departamentales del Programa de Seguimiento de Expedientes "INTEGRADOC".
- Diseñar un proceso de transformación de las vacantes, de acuerdo a las necesidades y prioridades instituciones existentes, para afrontar los desafíos de los próximos años.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

Misión: Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.

Visión: Ser la unidad garante de la protección, promoción de la salud de la población y soporte de la función de Rectoría del MSP para todo el SNIS, a partir de la alta calificación, la transparencia y la profesionalización de sus integrantes, apoyada en un modelo de gestión basado en la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo.

COMETIDOS:

- Asesorar en la formulación de políticas y estrategias a nivel nacional, en los recursos sanitarios y en el ejercicio de su rol regulador del sector salud.
- Elaborar la normativa necesaria para garantizar el acceso a toda la población a una atención integral a la salud
- Asesorar en la supervisión, control y evaluación del cumplimiento de las políticas, planes, programas y normas vinculadas al sector salud y proponer modificaciones a la legislación sanitaria existente.
- Participar en la definición de las políticas de salud a nivel nacional, regional e internacional a efectos de promover la armonización de la calidad, factores productivos y controles sanitarios.
- Elaborar y proponer la ejecución de planes, programas y proyectos de promoción y protección de la salud de la población del país
- Mantener actualizado un diagnóstico de situación de salud de la población y de su entorno físico y social así como de las necesidades en salud existentes en la población del país
- Realizar la vigilancia epidemiológica del país e instrumentar y mantener actualizado un sistema nacional de información y vigilancia en salud.
- Elaborar e informar las estadísticas vitales y de morbilidad.
- Prever situaciones de riesgo o problemas que puedan afectar la salud de la población o grupos de riesgo del país y anticipar en forma oportuna las acciones más efectivas y eficientes.
- Evaluar la situación de salud, a través de los indicadores que se definan, preparando informes sobre la evolución respecto a lo proyectado y participando en el análisis de las diferencias.
- Apoyar y mantener actualizados los programas integrales de atención en salud que deben brindar los prestadores
- Apoyar la descentralización en la ejecución territorial de las políticas de salud.
- Diseñar y supervisar políticas de prevención de enfermedades inmunoprevenibles
- Asesorar en el desarrollo de políticas, normativa e intervenciones en materia de salud laboral.
- Regular condiciones y medioambiente laboral y controlar su cumplimiento.
- Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud.
- Controlar la calidad de los servicios asistenciales para garantizar una atención de calidad y con seguridad.

EJES DE ACCIÓN TRANSVERSALES DE LA DI.GE.SA.

Objetivos Sanitarios Nacionales:
Desde la DIGESA, se han realizado las coordinaciones de las distintas áreas del MSP involucradas en la definición de los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN), buscando orientar los esfuerzos hacia su definición en tiempo y forma, estableciendo los ámbitos de responsabilidad de cada uno en la concreción de los mismos, y las necesarias interfaces con otros actores del sector salud, de los organismos del Estado, la Sociedad Civil organizado, los ámbitos académicos y la Cooperación internacional.
En este proceso es de destacar el decidido **compromiso de los equipos técnicos de las áreas programáticas**, en las diferentes etapas del proceso, generando un movimiento muy importante en su dinámica de trabajo, identificando

las interfaces de los temas vinculados a los problemas sanitarios, diseñando las líneas de intervención sinérgicas, en una dinámica colaborativa y de intercambio de conocimientos, superadora de la lógica de programas verticales y compartimentados. Ello se evidencia en los informes elaborados y en las prioridades definidas hacia 2016 en orden a los OSN.

Plan de Invierno
La constitución de un grupo de trabajo de Plan de Invierno 2015.

Sistema de Información:
Tiene por objetivo contribuir al diseño y desarrollo de un potente sistema de información en salud, que permita cumplir con las funciones de Vigilancia en Salud y Rectoría del Sistema.
Se definieron las principales líneas estratégicas.

Fortalecimiento de las áreas de control y fiscalización
Ha sido preocupación de la DIGESA fortalecer el desempeño y clarificar los roles del cuerpo de la División Fiscalización y el Cuerpo Inspectivo de la División de Fiscalización. Se inició el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Calidad como un proceso de mejora en el desempeño de la División, en coordinación del Área de Mejora Continua

Se ha buscado fortalecer la herramienta de los **Compromisos de Gestión** de los inspectores.

En el marco del Compromiso de Gestión, fueron relevados 40 Servicios de Emergencia de Hospitales Públicos y 48 Servicios de Reconstitución de citostáticos en todo el país.

Respecto a las **Habilitaciones**, se avanzó en el nuevo proceso de habilitación de Servicios de Salud; se conformaron grupos de trabajo conjuntamente con técnicos de la División Servicios de Salud para la elaboración de Declaraciones Juradas y listas de verificación para las inspecciones, priorizando en una primera etapa a los IMAES.

Desde la División de **Evaluación Sanitaria**, en lo que respecta a la **Incorporación de equipos y servicios de alta tecnología al SNIS**, se analizaron 43 propuestas de incorporación, de acuerdo al protocolo técnico establecido. Asimismo se colaboró con el grupo que rediseñó la **Habilitación** de Servicios de Salud en lo que tiene que ver con el **análisis de Pertinencia**.

En el campo de la Evaluación Sanitaria adquirió particular relevancia en 2015 lo concerniente al tema Medicamentos. Aquí se desarrollaron múltiples acciones desde la consolidación del proceso de **acreditación** como AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS de referencia regional. En lo que respecta a **Normativa**, se trabajó medicamentos fitoterápicos y cannabis medicinal. Se inició la implementación de la recientemente aprobada normativa de Biotecnológicos 28/2015 y se elaboró la propuesta de normativa de ampliación de medicamentos intercambiables.

Los **medicamentos de alto costo** requirieron especial atención, y se hicieron las contribuciones para elaborar y sustentar las propuestas incluidas en la ley de presupuesto quinquenal.

OTROS AVANCES A DESTACAR:

- Avances en la implementación de la metodología de análisis de las incorporaciones al FTM a partir de la discusión del grupo de trabajo que incorporó al MEF y al FNR.
- Coordinación con la División Jurídico-Notarial mediante la realización de informes del FTM y del PIAS, con el objetivo de brindar apoyo científico en cada uno de los amparos presentados.
- Continuación de la adaptación de Guías de Práctica Clínica para ser aplicadas a nivel nacional a través de una coordinación de instituciones que incluyen la Facultad de Medicina, FNR y MSP.
- Coordinación del grupo técnico que relevó con referentes de la academia cada ítem del Catálogo de Prestaciones PIAS con el objetivo de incluir el listado en la HCE en elaboración por Salud.Uy.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2016

- Elaborar Planes de Acción en efectos de ir alcanzando los resultados esperados y Metas de los OSN, definiendo áreas de intervención con responsables designados a fin de su ejecución y seguimiento.
- Realizar los ajustes locales a los Planes de Acción de los OSN integrando las particularidades territoriales en coordinación con las Direcciones Departamentales de Salud.
- Consolidar la metodología de Evaluación y Monitoreo de los OSN.
- Aportar a la profundización de las estrategias de complementación para superar la fragmentación del Sistema de Salud, con particular énfasis en la implementación de Maternidades Únicas en los lugares que lo ameriten, articulando una Red de Maternidades.
- Implementar el Sistema de Traslado únicos para el SNIS y los Centros de Referencia.
- En base a los resultados del Plan de Invierno 2015. Elaborar un Plan 2016 que incluya las lecciones aprendidas, y buenas prácticas.
- Continuar en el desarrollo e implantación de la HCEN con Salud.uy.

Se presentan los desafíos propuestos desde las diferentes Áreas:

Divisiones y Departamentos:
Servicios de Salud:

- Continuar con el desarrollo informático del Sistema Único de Registro de Servicios de Salud (SURSS)
- Implementar la Plataforma Web de trámites de habilitación (Equipos y Servicios)
- Incorporación de técnicos evaluadores para el Departamento de Comunicación con el Usuario
- Profundizar el sistema de georeferenciación.

Fiscalizaciones:

- Implementar y Evaluar el nuevo sistema de Habilitaciones y promover las inspecciones con foco en los procesos incorporando estándares de calidad acordados con DIGESA.
- Continuar avanzando en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad con desarrollo de indicadores que permitan monitorear la gestión de la División e identificación de oportunidades de mejora.
- Promover el próximo compromiso de gestión introduciendo como metas del mismo la verificación del cumplimiento de los OSN.

Evaluación Sanitaria:

- Definir nuevas estrategias para hacer frente a la problemática de la deserción de profesionales con alto grado de experiencia y capacitación que no resultan sustituibles a corto, ni mediano plazo
- Disminuir los tiempos de espera en el registro de productos del Departamento de Medicamentos.

Normas y Acreditación:

- Avanzar en la elaboración de Normativa en relación a las políticas definidas para cada una de las áreas.
- Mejorar armado de Grupos Técnicos: Contratos puntuales para Expertos y concretar acciones conjuntas con el Departamento Jurídico.
- Adecuación RBN capítulo 14 y modificación del capítulo 15.
- Concreción de la normativa de Medicamentos.
- Avance en el diseño de los protocolos pendientes del PIAS.

Seguridad del Paciente:

- Se priorizara el desarrollo en conjunto con el FNR de un programa nacional de educación en seguridad del paciente para todo el personal sanitario del SNIS poniendo especial énfasis en áreas cerradas.
- Se continuará con la promoción de prácticas seguras por áreas.
- Se completará la Auditoría de Historias Clínicas quirúrgicas mediante el análisis de resultados de las colecistectomías laparoscópicas realizadas en los prestadores del SNIS
- Desarrollar políticas de acreditación de procesos y áreas iniciando en maternidades

Epidemiología:

1. Poner en funcionamiento un sistema de inteligencia sanitaria.
2. Desarrollar un nuevo sistema informático en inmunizaciones que permita mejorar aspectos generales, oportunidad y accesibilidad de la información.
3. Lograr el 100% de los certificados de defunción electrónicos.
4. Desarrollo y divulgación de guías de: Plan de control de resistencia antimicrobiana, Manejo de insecticidas, Prevención a las infecciones asociadas a los procedimientos endoscópicos, Recomendaciones de vacunación en poblaciones especiales, Inspección, a fin de emitir certificados del control sanitario para evaluar el riesgo sanitario.
5. Obtener marco normativo para: DLSP, Bioseguridad laboral, zonas de cuarentena en los muelles de puertos de Montevideo y Nueva Palmira

Salud Ambiental y Ocupacional:

1. Seguir avanzando en las normativas que sustenten el Análisis de los Impactos en la Salud.
2. Incrementar la Vigilancia de Salud Ambiental y Función Respiratoria, en la ciudad de Minas.
3. Optimizar los procesos de inspección y Habilitación Higiénico Sanitaria, mejorando el alcance del universo de empresas, incrementando en un 5% las mismas
4. Instalar en al menos un Departamento, Comisiones Paritarias de Salud y Seguridad en el Trabajo en prestadores de Salud y los Servicios de Salud en el Trabajo.
5. Promover la capacitación de los RRHH de DISAO y de las Direcciones Departamentales de Salud, sobre los aspectos de salud ambiental y ocupacional.

Descentralización:

1. Fortalecimiento de los procesos de complementación y articulación en el territorio, con énfasis en las maternidades únicas, puertas complementadas y Sistema Único de Traslados.
2. Se trabajará en conjunto con el nivel central la implementación de los OSN de acuerdo a las realidades territoriales.
3. Coordinación en el territorio acciones específicas como el trabajo desempeñado por el Programa de Salud Bucal Escolar, con Uruguay Crece Contigo, Centros Cuidados Paliativos y Seguridad del Paciente entre otros.
4. Se seguirá fortaleciendo el trabajo en torno a las JUDESAs y propiciando la apertura de JULOSAs, fortaleciendo su rol y promoviendo la participación de los sectores que las integran.
5. En cuanto a la gestión asistencial y el desarrollo del SNIS, se mantendrán las tareas ya asignadas a las DDS en lo relativo al cumplimiento de metas y las auditorías de historias clínicas
6. Se continuará trabajando y fortaleciendo dos temas específicos con gran incidencia de las realidades territoriales : Vigilancia en Salud y Promoción en Salud

Áreas Programáticas:

Salud Integral de la Mujer

- Avanzar en las líneas de acción y articulación de las acciones en post de los Objetivos Sanitarios Priorizados.
- Participar del programa de Prevención del Cáncer de Cuello uterino.
- Participar del diseño e implementación de un plan de maternidades, traslados y regionalización de la atención obstétrica en Uruguay.
- Mantener el abastecimiento de métodos anticonceptivos en Uruguay y fortalecer el sistema logístico de abastecimiento.
- Fortalecer la Red de Servicios de SSYSR optimizando su funcionamiento con énfasis en la atención por IVE.
- Evaluar la introducción de nuevas tecnologías para el manejo de problemas sanitarios específicos (AMEU).

ITS- VIH SIDA

Sostener cifras de TV de VIH por debajo de 3% y de SC menor a 2 por 1000 nacimientos.

- Mantener la actividad de auditorías sistemáticas.
- Mantener y profundizar actividades de capacitación.
- Reducir las nuevas infecciones por VIH.
- Aumentar la accesibilidad al diagnóstico de VIH.
- Aumentar la cobertura de pacientes en TARV.
- Aumentar la vinculación y retención en cuidados de salud de personas con VIH diagnosticadas.
- Mejorar la detección y abordaje de ITS diferentes al VIH a través de la validación, publicación y difusión de las pautas de ITS.
- Contribuir en la revisión, validación, publicación y difusión de las pautas de atención integral a trabajadoras/es sexuales.
- Disponer del marco normativo para la implementación del sistema de registro de atención a personas con VIH.
- Implementar un piloto para evaluar el sistema y mejorarlo antes de su implementación a nivel nacional.

Niñez e Infancia:

- Re acreditación de maternidades y Centros de salud en Buenas Practicas.
- Publicación de Guías asistenciales de traslado de paciente crítico pediátrico y neonatal.
- Implementación del Plan de Acción 2016-2019. Por una vida libre de violencia de género con mirada generacional.
- Actualización y reedición del Mapa de ruta para la prevención y atención de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil en el sector salud (SIPIAV).
- Publicación de la Guía de seguimiento del Recién Nacido menor de 1500 grs.
- Ejecutar el Plan para disminución de los problemas nutricionales.
- Publicación de la Norma de lactancia materna; la guía de uso de sucedáneos de la leche materna y la guía de alimentación complementaria.
- Creación de una Red de Maternidades a nivel Nacional.

Adultos Mayores:

- Revisión de la relación orgánica entre Direcciones Departamentales y Áreas Programáticas, para mejorar oportunidades y logros.

Nutrición:

- Culminación de las etapas que restan para la implementación de las Guías Alimentarias.
- Adaptación de las Guías alimentarias para diferentes grupos etarios

Enfermedades No Trasmisibles (ENT)

- Implementar los OSN en lo referente a ENT y sus factores de riesgo.
- Finalizar elaboración, aprobación del Plan de Acción para Prevención y Control de las ENT (PPCENT) y comenzar su implementación.

Control del Tabaquismo

- Diseño de plan de comunicación.
- Difusión del ABC para médico del primer nivel, a los efectos del abordaje del plan de cesación.
- Estrategia focalizada, a los efectos de concentrar esfuerzos en determinadas áreas sociales y laborales de impacto menor.
- Análisis de progresividad de ajuste impositivo.
- Empaquetado plano.
- Puesta en funcionamiento de las principales medidas en el abordaje al combate del comercio ilícito de los productos del tabaco.
- Preparación del Congreso Interamericano a realizarse en el año 2017: Tabaco o Salud.
- Abordaje de otras formas de dependencia de la adicción: pipa de agua, cigarrillo electrónico, etc.

Atención a la Salud Mental:

- Actualización de la legislación sobre salud mental en consonancia con los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos.
- Fortalecimiento del cambio de modelo de atención
- Prevención del Suicidio
- Fortalecimiento de la implementación del Plan de Prestaciones en Salud Mental del año 2011.
- Reducción de la prevalencia de los usos problemáticos de sustancias

Salud Bucal:

- Se seguirá trabajando en la incorporación de la atención odontológica integral en el SNIS, dando cumplimiento a lo establecido en el actual Programa de Gobierno.
- Consolidar el acceso a una pasta con flúor y un cepillo a la mayoría de la población, medida esencial para la prevención de las enfermedades más prevalentes en salud. bucal, mediante por ej. acuerdos con los fabricantes.

Salud Ocular:

- Evaluación de la situación oftalmológica nacional, a través de una Encuesta de validez nacional.
- Fortalecimiento de la participación de la Comisión 2020.
- Actualización de las normativas vigentes en cuanto a los requerimientos de los Centros de Casa de Ópticas.
- Valoración de la situación de la Optometría en el marco mundial y las iniciativas de su eventual incorporación en el país

Cuidados Paliativos:

- Continuar la implementación del Plan Nacional de CP en todo el país.
- Organizar e Implementar Proyecto "Más y Mejores Cuidados Paliativos para los uruguayos", que tiene como objetivo general: mejorar el acceso a los Cuidados Paliativos y la calidad de los mismos en todo el Uruguay.
- Formar y reperfilar profesionales de la salud.

Violencia basada en género y generación:

- Plan de acción 2016-2019 "Por una Vida Libre de Violencia de Género con mirada generacional que orientará las acciones.
- Continuar con la capacitación para el abordaje a Situaciones Violencia Sexual

Control del cáncer:

- Sensibilizar y capacitar al equipo de salud en la detección temprana del CCU, el cáncer de mama y el colo-rectal, con el fin de aumentar la cobertura de los estudios de tamizaje.
- Sensibilizar y capacitar al equipo de salud del Primer Nivel de Atención sobre la importancia de la aplicación de la vacuna HPV.
- Finalizar e implementar la aplicación de la GPC de detección temprana del CCR.
- Continuar con la implantación de la HCEO en los prestadores según plan gradual.

Mecanismo de Género

- Revisión del sistema de género expresado en cada Programa y Dirección Departamental y territorios para redefinir si es necesario la aplicación de Políticas Públicas de Equidad entre los Géneros.
- Promover, apoyar a nivel MSP el MECANISMO DE GÉNERO previsto en el conjunto de leyes que reafirman la equidad a nivel nacional
- Revisión del sistema de género expresado en cada Programa y Dirección Departamental y territorios para redefinir si es necesario la aplicación de Políticas Públicas de Equidad entre los Géneros.

JUNTA NACIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DEL SNIS (DIGESNIS)

La Junta Nacional de Salud (Junasa), organismo desconcentrado del Ministerio de Salud Pública, tiene una organización colegiada, estando su integración conformada por dos representantes del MSP –uno de los cuales la preside - , un representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), uno del Banco de Previsión Social (BPS) y un representante por cada uno de los siguientes sectores sociales: prestadores de salud integrantes del Seguro Nacional de Salud (SNS), trabajadores y usuarios.

Como administrador del Seguro Nacional de Salud, a la Junasa le corresponde adoptar resolución sobre los temas sustanciales de dicho Seguro, estando la tramitación de los mismos a cargo del área administrativa de la Junasa – Secretaría General- , conjuntamente con la Asesoría Jurídica.

En ese marco, le compete disponer los pagos a los prestadores de salud por concepto de cápitas, metas asistenciales y sobre cuotas de inversión, lo que se efectivizó mediante las comunicaciones pertinentes al Banco de Previsión Social.
Se expidió sobre las solicitudes de cambios de prestador de salud promovidos por los usuarios, con base en la normativa aplicable al respecto (Decreto 177/009), analizándose puntualmente cada uno de los planteamientos efectuados por los usuarios.

Asimismo, se adoptó resolución sobre todas las solicitudes de restitución de créditos generados por diferencias de aportes u otras causas, iniciadas por diversos administrados.

Intervino, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 18.211, en todos los trámites de habilitación de nuevos servicios de salud pertenecientes a los prestadores que integran el SNS y/o incorporación de tecnología por parte de los mismos. En el análisis de dichos procedimientos, conjuntamente con otras áreas del MSP se contribuyó a modificar los mismos, de modo de incrementar la eficacia y celeridad en las tramitaciones de las solicitudes de habilitación de servicios de salud e incorporación de tecnologías por parte de los prestadores integrales de salud.

Se concretó, luego de rondas de negociaciones con los prestadores de salud, la incorporación, a partir del año 2016, de la ecografía estructural y el procedimiento laparoscópico vesicular como nuevas prestaciones a incluir dentro del Programa de prestaciones obligatorias (PIAS).

Asimismo, se pudo acordar con dichos prestadores de salud, la implementación de una nueva Sobre Cuota de Inversión a regir a partir de julio de 2016, fijándose parámetros acordes con los principios sanitarios del MSP.

Se profundizó la intervención de la Junasa en los procesos de complementación de servicios entre los diversos prestadores de salud, mediante el diseño de mecanismos que contribuyan a incrementar la complementación a nivel nacional.

Se participó activamente en la renovación del Contrato de asistencia en la vía pública (911) con los diferentes prestadores de servicios de asistencia médica móvil representados por la Cámara de Emergencias. Como resultado, se renovó transitoriamente dicho Contrato, iniciándose un trabajo conjunto para modificar su alcance, en base a los cambios promovidos en el área. Se logró disponer de un centro de recepción de llamadas derivadas del 911 para la evaluación sanitaria del accidentado.

Concomitantemente se elaboró una propuesta para instrumentar una nueva normativa aplicable a los servicios de emergencias móviles y sistema nacional de emergencias y traslados.

A los efectos de promover la coordinación en innovación e investigación en salud, se inició un proceso de relevamiento de todas las entidades que se abocan al tema a nivel nacional.

Área Economía de la Salud

Comisión de Cápitas
Integrada por representantes del MSP, el MEF, la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) y las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC), la comisión funcionó durante todo el año 2015. Se elaboró un documento en que se reflejan los acuerdos alcanzados respecto a la metodología a utilizar para futuros cálculos de cápitas. Durante el mes de octubre se realizaron talleres con todos los prestadores, que tuvieron como objetivo continuar con el proceso de mejora de la calidad de la información que los prestadores entregan en las planillas ECAS (Estructura de Costos de Atención en Salud), las cuales son la base para el cálculo de las cápitas.

Metas Asistenciales
La comisión de Metas (también integrada por MSP, MEF, ASSE y IAMC), trabajó en las modificaciones de las metas, que fueron aplicadas a partir del último trimestre del 2015. Así mismo, se acordó comenzar en el 2016 un proceso de revisión de todas las metas, que tiene por objetivo arribar a junio del 2016 con un adecuado nivel de discusión respecto a los cambios que serán aplicados a partir de dicha fecha. En otro orden, se comenzó con ASSE un análisis de la pertinencia de mantener las mismas metas e indicadores que en el sector privado, dada las particularidades demográficas y territoriales que tiene su población usuaria, así como la diferente organización y gestión de servicios y sistemas de información.

Sobre Cuota de Inversión
Se continuó con el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos aprobados y los consiguientes reportes periódicos a la JUNASA, validando o no los pagos correspondientes. En el período también se analizaron nuevos proyectos, así como ampliaciones de anteriores. Se comenzó, a finales del 2015, a trabajar en la normativa que será la base de la próxima sobre cuota a implementarse para los prestadores privados del SNIS, dándose apoyo por parte de esta Área a los integrantes de la Junta que están elaborando proyectos de ley y decreto.

Contratos de Gestión
Se presentó ante las autoridades del MSP un informe de revisión y evaluación de cada uno de los artículos de los contratos de gestión vigentes con los prestadores del SNS, como insumo para considerar las modificaciones de un próximo contrato. Por otra parte el Área continuó monitoreando el cumplimiento de los contratos e informando a la JUNASA en los casos en que correspondiera. La información necesaria para el monitoreo provienes de tres vías: sistemas de información del MSP, visitas a las instituciones a través de la Direcciones Departamentales de Salud y en base a denuncias y planteos de los usuarios.

Estudios de costeo y financiamiento de nuevas prestaciones PIAS
En el año 2015 se continuó trabajando en el costeo y propuestas de financiamiento de prestaciones a incorporar al PIAS, según las prioridades establecidas a partir de la DIGESA y el gabinete ministerial. Se realizaron estudios respecto a la incorporación de la Ecografía Estructural y se actualizó el estudio sobre la intervención quirúrgica de extracción laparoscópica de la vesícula biliar. Ambas prestaciones fueron incluidas en el PIAS por el decreto de aumento de precios vigente a partir de enero de 2016. También se trabajó en base a directivas del Ministro en el costeo de la incorporación de nuevos medicamentos al FTM. Se elaboró un primer borrador para avanzar en la consideración del derecho a la atención, en casos de urgencia, en todo el territorio nacional, independientemente del prestador en el que el usuario tenga derechos de cobertura en salud.

Tasas Moderadoras
Con el proceso de estandarización de las planillas correspondientes a las declaraciones juradas de precios y de utilización de tasas moderadoras y copagos de las IAMC culminado, se continuó relevando dicha información. De esta manera se cumple con el objetivo de controlar la aplicación de la normativa y aumentos autorizados de precios y se pone esta información a disposición de la población, en particular para el período de movilidad que se habilita anualmente. Adicionalmente los datos sobre utilización de tasas y copagos permiten monitorear la demanda de diferentes servicios y habilitan las evaluaciones de impacto de las políticas de rebaja o exoneración de pagos. En este sentido se trabajó en el diseño de la medida de mejorar el acceso a un conjunto de medicamentos a partir del mes de octubre de 2015.

SVES - Sistema de Vigilancia de la Equidad en Salud
Una vez culminado el diseño del proyecto y la definición de los indicadores a ser monitoreados se realizó el primer levantamiento y análisis de datos. Esto dio lugar a un primer informe, que fue publicado y presentado internacionalmente a solicitud de Eurosocial. En el mes de diciembre se realizó un taller con la participación de representantes de Eurosocial y junto a las autoridades ministeriales, sobre la importancia del SVES en el diseño de las políticas de salud. Participaron también de esta instancia técnicos del MSP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Desarrollo Social, intercambiando opiniones y elaborando propuestas hacia las futuras etapas del proyecto.

ENS - Encuesta Nacional de Salud
En el año 2014 se realizó en Uruguay el relevamiento de los datos de la primera Encuesta Nacional de Salud (ENS). Durante el año 2015 se trabajó en el acondicionamiento y análisis de la base de datos, y se produjo un primer informe que recoge los principales resultados sobre cobertura de salud, utilización de los servicios y accesibilidad, y que será publicado en el año 2016. El análisis del gasto en salud será presentado en un informe específico.

Comisión de Gestión del Acceso y tiempos de Espera
A partir del documento: “Gestión del Acceso oportuno y de calidad”, que incluye el marco conceptual, avances y propuestas del MSP en esta temática, la JUNASA resolvió convocar a un grupo de trabajo con prestadores, trabajadores y usuarios con el objetivo de elaborar una propuesta que permita relevar las buenas prácticas, difundirlas y replicarlas en los diferentes servicios de salud.

Monitoreo Agenda de Consulta Externa
En forma trimestral se recoge información proveniente del Sistema de Agenda de Consulta Externa respecto a los tiempos de espera para las diferentes especialidades que luego es procesada y en base a la cual se realizan informes para las autoridades y de devolución a los prestadores. Dicha información es la base de los indicadores de tiempos de espera publicados en la página WEB del MSP. La Comisión de Seguimiento del Sistema de Agenda de Consulta Externa prevista en la normativa se reunió en tres oportunidades en el segundo semestre del año 2015 con el objetivo de evaluar la implementación del sistema a dos años de su inicio y promover mejoras en el mismo. Esta Comisión está integrada por representantes del MSP, de los prestadores integrales del SNIS representantes de usuarios y de trabajadores de la salud. Resta procesar las propuestas recibidas de los distintos colectivos sociales integrantes del órgano para trabajar en su nueva integración.

Cuentas Nacionales de Salud
Se publicó el Informe Cuentas Nacionales de Salud 2009 – 2012, incorporando el diseño de tres matrices de gasto y financiamiento (que analizan diferentes dimensiones del gasto: fuentes de financiamiento, agentes de financiamiento, proveedores de servicios y costo de los factores) para cada uno de los años 2009 y 2010, así como la información por agentes para los años 2011 y 2012. El Informe presenta también importantes avances metodológicos, destacándose una estimación más afinada del gasto privado de bolsillo.

Para continuar con la producción de las Cuentas Nacionales de Salud se convocó en tres oportunidades al Comité Interinstitucional de Cuentas de Salud de forma de seguir coordinando el envío de información para la elaboración de los próximos informes. Se participó de los talleres brindados internacionalmente para profundizar en la aplicación de la última versión de la metodología de Cuentas de Salud (SHA 2011)

Salud.uy
El Área participó de la Comisión Técnica Médica y del grupo asesor en el marco del proyecto Salud.uy.

RUCAF- Registro Único de Cobertura de Asistencia Formal
La empresa contratada Arnaldo Castro comenzó a trabajar en coordinación con Informática del MSP, Salud.uy y Economía de la Salud en el nuevo diseño del RUCAF, que permitirá contar con información de cobertura en salud de toda la población en forma más completa y oportuna. Tras meses de elaboración, quedó definido el documento de especificaciones técnicas del programa.

En noviembre se comenzó con el testing del nuevo producto por parte de personal del área y de tres prestadores. Dicho proceso está en su etapa final y se están realizando las correcciones necesarias para entrar en producción en los primeros meses de 2016.

Seguimiento del SNS y el FONASA
En el mes de marzo se presentó ante la JUNASA la propuesta de rendición de cuentas a ser aprobada por el organismo, incluyendo información sobre afiliados, pagos por cápitas y metas, sobrecuota de gestión, movilidad regulada y contratos de gestión. Mensualmente se reciben y procesan los datos correspondientes a las liquidaciones de pagos a los prestadores integrales realizadas por BPS, así como los relativos a aportes provenientes de ATyR.

Atuservicio
Se participó en la provisión de datos a ser difundida por el portal Atuservicio. Este sistema participó internacionalmente como ejemplo de buenas prácticas en la lógica de datos abiertos habiendo recibido el primer premio.

SINADI – Sistema Nacional de Información
A partir de la información que se recibe periódicamente desde los prestadores del SNIS, se realizó la publicación trimestral en página WEB de información referida a afiliados a los prestadores integrales según características de edad y sexo, y cobertura FONASA y no FONASA. Adicionalmente se realizó la publicación anual de indicadores asistenciales, Estados de Resultados y Situación Patrimonial de las IAMC, a la vez que se realiza una devolución de indicadores a cada uno de los prestadores, aportando datos de grupos de prestadores comparables, según tamaño y región.

Participación en distintas comisiones
Se participó en el trabajo realizado durante el año para la definición de objetivos sanitarios bajo la dirección de la DIGESA.

Se trabajó en el marco de la comisión de coordinación entre MSP y Fondo Nacional de Recursos, en temas relacionados con la evaluación económica de medicamentos y otras prestaciones.

Se elaboró un documento de puesta al día sobre Complementación de Servicios de Salud, que luego fuera discutido y aportado como insumo a la nueva Unidad de Coordinación.

En el marco de la complementación de servicios entre prestadores públicos el Área participó en diversos grupos de trabajo junto a ASSE, Sanidad Policial, Sanidad Militar y Hospital de Clínicas.

División Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud

Comisión Asesora Multipartita (CAM) y Cargos de Alta Dedicación Médica (CAD)
La Comisión Asesora Multipartita creada en el acuerdo de Consejo de Salarios Médico del 3 de noviembre de 2012 es coordinada por el MSP y está integrada por SMU, todas las cámaras del subsector privado, MEF y MTSS. Esta comisión ha sido la encargada de diseñar el nuevo laudo médico que incorpora los cargos de alta dedicación.

Durante el año 2015 quedaron definidos los CAD de psiquiatría de adultos y niños, de cirugía general, de emergencia y de 20 especialidades médicas.
Se realizó un texto ordenado para sistematizar toda la normativa de los CAD.
Se creó un espacio para evaluar los CAD.

Talleres sobre CAD
Se realizaron en distintos puntos del país talleres con los médicos que fueron contratados como CAD, en los mismos se invita a todos los médicos que tienen CAD y se realizan actividades para evaluar el desarrollo de la reforma del régimen de trabajo.

De manera similar se realizaron talleres con las instituciones que contrataron CAD.

Procesamiento información de meta 4 "cargos de alta dedicación". Estudio y validación de los CAD que envían los prestadores a Metas Asistenciales, elaboración de informes permanentes en base dicha información.

Cambio en el Mercado de Trabajo Médico. Sistema de Remuneración Común. Se conformó una comisión de trabajo integrada por SMU, MEF, ASSE y MSP que llegó a un preacuerdo a ser refrendado en el ámbito de negociación colectiva del MTSS

El nuevo régimen de trabajo de las especialidades médicas se aplicará a aquellas funciones que desempeñen en las Unidades de Medicina Intensiva de Adulto, Cardiológicas, de Medicina Intensiva Pediátrica y de Neonatología.

SCARH. Sistema
Se continuó con el relevamiento de información de RRHH en Salud de todos los prestadores de salud tanto privados como públicos. Se incorporó ASSE a la base de datos de los prestadores públicos. Se conformó una base de datos de todos los prestadores públicos con una frecuencia de actualización anual.

Se realizan devoluciones de los datos cargados por las instituciones en el SCARH y en la planilla de Emergencias Móviles, a través de una serie de indicadores que buscan controlar la calidad y coherencia de los datos informados. Se generó la base de datos territorial de los RRHH en Salud de las IAMC.

Se elaboró un Plan de fortalecimiento, ampliación y modificación del SCARH a ejecutarse en el 2016.

Sistema Sharps Sistema de Habilitación y Registro de Profesionales de la Salud
Se llevó a cabo con el apoyo de AGESIC el Proyecto de Modernización del registro y la habilitación de los profesionales de la salud. Este sistema incluye el diálogo entre los sistemas de información del MSP, MEC, UDELAR y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. La interconexión con estos organismos permite tener en tiempo real las bases de datos de los títulos otorgados, además de transformar el trámite en NO presencial. La primera etapa del sistema entró en producción en el mes de noviembre

Cuartas Jornadas de Recursos Humanos del SNIS. Estas jornadas se realizan anualmente. Tiene como finalidad establecer un espacio de construcción de masa crítica sobre el tema mediante la participación de todos los actores del campo de los RRHH en Salud. Se hace un llamado abierto a trabajos y la participación en las jornadas es también abierta.

Las jornadas se realizaron los días 26, 27 y 28 de agosto y tuvieron una gran convocatoria de público y trabajos presentados. En estas jornadas el principal eje temático tuvo que ver con la contribución de los recursos humanos a la calidad de los servicios asistenciales en el SNIS.

Observatorio
Se continuó con la coordinación y dirigencia del ORHSU, dando soporte técnico, administrativo y logístico para seguir fortaleciendo dicho espacio como un medio colaborativo para la elaboración de estrategias de desarrollo de los RHS. El observatorio es un espacio de generación de información y conocimiento colectivo, donde participan las instituciones formadoras, los prestadores públicos y privados, los gremios médicos y no médicos de ambos subsectores

Actividades y Comisiones Técnicas que funcionaron en el ámbito del ORHSU:

a) Mediante un convenio con el IECON se realizó una consultoría sobre Evaluación y Análisis de los Mecanismos Sectoriales de Ajuste Salarial por Productividad. Dicho producto oficiará de insumo técnico para la planificación de futuras acciones en la materia.

b) Desde la Comisión Técnica de Diagnóstico y Estimación de RHS en Salud se realizó la Encuesta Nacional de Cuidados Moderados de Medicina de Adultos 2014-2015: Organización Funcional y Características Generales de los Servicios de Cuidados Moderados de Medicina de Adultos. Los resultados y su respectivo informe apoyarán el trabajo a realizarse en materia de la programación y normalización de la dotación para la asistencia en esta área de trabajo en relación al personal de salud. A su vez se trabajó en la elaboración de estándares mínimos de recursos humanos para sanatorio en cuidados moderados en el marco de una comisión interministerial mediante revisión bibliográfica y consulta a expertos.

c) Se mantuvo actualizada por el Departamento de comunicación del ORHSU la página Web del observatorio. http://www.observatoriorh.org/uruguay/

d) En el ámbito de la **"Red de Profesionales en Recursos Humanos de Salud - Red ProRHUS"** que es parte del Observatorio de Recursos Humanos y está conformada por instituciones y personas que trabajan en el desarrollo de los Recursos Humanos de Salud en Uruguay se continuó con la difusión de estudios y materiales nacionales e internacionales sobre la temática.

Boletín estadístico 2014
Se presentó el boletín estadístico 2014 conteniendo una serie de indicadores básicos referentes a la formación y dotación del personal de salud en el Uruguay; presenta la evolución de los indicadores básicos del sector de formación de los RHS: ingresos, egresos e indicadores de eficiencia y deserción en el período 2005-2012. Además se presentan datos sobre cantidad de personas, cargos y horas contratadas de los trabajadores de la salud en el período 2010-2014, así como datos referentes al multiempleo en el sector.

Comisión de residencias medicas
De acuerdo a la nueva ley de residencias medicas hospitalarias número 19301, se crea el Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas, de acuerdo a este nuevo marco normativo al MSP le corresponde tener 2 representantes en dicha consejo, uno de los cuales lo presidirá. Se creó un grupo de trabajo que está abocado a la tarea de completar la reglamentación y de elaborar propuestas para las próximas reuniones del consejo.

Convenios colectivos – pago variable
Se logró en el segundo semestre del año firmar convenios colectivos con los trabajadores médicos (SMU) y con los no médicos (FUS). Ambos convenios incorporan partidas de pago variables poniendo el énfasis para el año 2016 en la capacitación y formación. Se elaboró un primer borrador propuesta de forma de trabajo para el año 2016, que se puso en conocimiento de las delegaciones de los prestadores, del SMU y de la FUS y fue acordada su validez como base para el desarrollo del trabajo del año siguiente

Entre las definiciones realizadas se encuentra la de utilizar el Nodo Uruguay del Campus Virtual de Salud Pública como herramienta de capacitación a distancia, donde también participan los diferentes actores del sector.

Nodo Uruguay del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
El Nodo Uruguay del CVSP cuyo Comité Directivo se integra con representantes de la OPS, del Banco de Previsión Social (BPS), de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), de la UdelaR (FMED y FE), de la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular (CHSC) y del MSP tiene el objetivo de mejorar las competencias de la fuerza de trabajo y las prácticas de salud pública, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.

En el 2015, a iniciativa del MSP y con el apoyo del Programa EUROSOCIAL de la Unión Europea las instituciones del Nodo priorizaron la formación online para fortalecer el primer nivel de atención y las Unidades Docentes Asistenciales (UDAS), perfeccionando las competencias de la fuerza de trabajo en Salud Pública, como herramienta para mejorar la distribución territorial de los recursos humanos y el acceso equitativo de la población a los servicios de salud. Lo que supuso desarrollar el curso “Capacitación Docente en Cursos Virtuales en Salud” entre febrero y abril de 2015, para dotar a través de esta formación específica, de las herramientas formativas necesarias para asegurar el aumento de la resolutividad del Primer nivel de Atención y de la comunicación entre los profesionales que trabajan en zonas subatendidas. En el mencionado curso se seleccionaron 2 propuestas de capacitación elaboradas por los participantes las cuales fueron desarrolladas e implementadas posteriormente a la finalización del mismo, en noviembre-diciembre de 2015: “Curso de formación recursos humanos en Instituciones Educativas Promotoras de Salud” y “Curso de Orientación familiar dirigido a mejorar la adherencia al tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles”. Estas últimas propuestas tuvieron un cupo de 30 participantes y en la convocatoria se priorizó la capacitación de RHS del primer nivel de atención de zonas subatendidas. Finalmente, en el segundo semestre de 2015 se realizó una nueva capacitación de 30 tutores con financiación de la OPS.**Censo y Encuesta Nacional para el personal de Enfermería.** A partir de los relevamientos realizado en el 2013 Censo Nacional de Enfermería y en el 2014 Encuesta de Enfermería que amplía información en relación al Censo Nacional de Enfermería de 2013. Se construyeron 4 informes: Un resumen descriptivo sobre el censo; Informe general del censo; informe de la encuesta y un informe integral y de síntesis conjugando los sistemas de información existentes más los informes del censo y la encuesta. Se publicó este año dicha información a través de una publicación auspiciada por OPS “Enfermería en el Uruguay 2015”

Gestión del acceso. Participación del grupo y generación de insumos para el mismo en base a la información disponible.

Comisión Mixta MEC-FENF-PE-MSP. Colaboración de la división con el delegado del MSP en la CONAE (Comisión Nacional Asesora de Enfermería)
Uno de los problemas más críticos de dotación que tiene el país es el de las licenciadas de enfermería, por lo que este espacio pasa a ser crítico para la discusión de las políticas a implementarse en la materia, tanto en lo referente a formación como mercado de trabajo.

Enfermería
Con el objetivo de formular líneas de acción para el avance e implementación de un Plan estratégico sustentable y viable de desarrollo de la Enfermería en el período 2015-2020 se elaboró un documento base "Plan Nacional para el Desarrollo de la Enfermería" el cual se estructura en 3 partes: Análisis de situación; Identificación de dimensiones y metodología a seguir, matriz programática de monitoreo y evaluación de acciones (cuadro de mando integral) e incluye dimensiones relacionadas a la a) formación; b) el desarrollo profesional; c) las condiciones de trabajo; y d) la gestión del cuidado.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la atención sanitaria, se inició el contacto con la Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario (RNAO) para analizar la viabilidad de implementar un proyecto de acreditación de buenas prácticas en enfermería tanto a nivel público como privado.

Udas
Colaboración técnica con el delegado del MSP en las UDAS para articular planificadamente la demanda de formación a las UDAS atento a las necesidades en relación a profesión, dotación y distribución (ciclo formación-trabajo-capacitación-retiro), aportando así una mirada del campo de los RRHH en Salud en tanto rector del sistema

INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE CÉLULAS, TEJIDOS Y ÓRGANOS (INDT)

MISIÓN Y COMETIDOS PRINCIPALES DE LA INSTITUCIÓN

MISIÓN:
Posibilitar a todo integrante de la población del país que así lo requiera, sin distinción de naturaleza alguna más que la pertinencia terapéutica, el acceso equitativo y oportuno a los beneficios de una atención integral en materia de trasplantes de células, tejidos y órganos y medicina regenerativa; amparando a los habitantes de la República en su derecho a la protección de la salud y a la satisfacción efectiva de sus necesidades y demandas, de acuerdo a lo estipulado por la Constitución (art. 44) y las leyes y las políticas sanitarias definidas por el Estado, independientemente de los medios económicos individuales de los que se disponga; y velando por el más alto nivel de calidad de las prestaciones en sus aspectos técnicos éticos, legales, organizativos y vinculares.

COMETIDOS PRINCIPALES:
- Implementar la política nacional de donación y trasplante de células, tejidos y órganos de origen humano y medicina regenerativa definida por el Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a las normas y principios bioéticos de recibo y en vinculación directa con los prestadores de servicios y los beneficiarios.
- Regular el proceso de donación y trasplante y medicina regenerativa.
- Asesorar al Ministro de Salud Pública o a otros organismos del Estado en todo lo atinente a la donación, al trasplante y a la medicina regenerativa en sus aspectos técnicos, éticos, legales y sociales, a efectos de: normalizar, establecer una política nacional, ejercer contralor, evaluar resultados, promover una cultura de la donación, ejercer docencia especializada e impulsar la investigación.

- Gestionar y articular el Sistema Nacional de Donación y Trasplante y cumplir con las prestaciones específicas.
- Coordinar, en el marco de sus competencias, acciones con la Universidad de la República.
- Representar en materia de donación y trasplante a la Autoridad Sanitaria Nacional.

AUTORIDADES:
Directora de la Institución: Prof. Milka Bengochea.
PRINCIPALES CARGOS DE DIRECCIÓN GERENCIAL:
Coordinador Nacional de Donación y Trasplante: Prof. Agdo. Raúl Mizraji
Abogada y responsable de la Unidad de Verificación Normativa: Dra. María José Salesi
Gerente Financiero: Cra. Paula Barreto
Encargado de obras y planta física: Dr Adail Altesor

OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA UNIDAD ORGANIZATIVA PARA EL PERÍODO 2015-2020.

- **En lo asistencial:**
  1. Aumentar en cantidad y calidad el número de prestaciones para atender las necesidades de trasplante de órganos, tejidos, células y medicina regenerativa.
  2. Descentralizar la actividad de donación y trasplante a través de experiencias piloto en el interior, correspondientes a la primera etapa de implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante.
  3. Iniciar la actividad del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón en base a la coordinación con maternidades.
  4. Crear el Biorrepositorio para programas nacionales de trasplante.

- **En rectoría:**

  1. Cumplir con el artículo 3º de la Ley 18.968 de 14 de setiembre de 2012 y los Decretos 311/014, 84/015 (Técnicas de reproducción humana asistida) mediante el desarrollo de la Unidad de Verificación Normativa.

- **En gestión:**

  1. Disponer de toda la información necesaria para gestionar la D&T en el país, implementando un Sistema de Gestión de la Información (SIG), Tablero de Mando para la Dirección del INDT.
  2. Adecuar la estructura organizativa a las necesidades del nuevo período.
  3. Disponer de una estructura de cargos y mecanismos de contratación de personal técnico que permita cubrir las actividades de coordinación y el sistema de emergencia.
  4. Promover en el equipo el desarrollo de una perspectiva estratégica.
  5. Implementar un Plan de capacitación del personal del INDT que contemple organizadamente a todos los funcionarios de distintos escalafones.
  6. Implementar un Proyecto de mejora de la comunicación en el servicio.
  7. Actualizar el costeo de procesos y prestaciones.

- **En ciencia y tecnología:**
    1. Fortalecer la función de investigación e innovación en Salud a partir de la consolidación y profundización de la generación de conocimiento en Donación, Trasplante y Medicina Regenerativa.
    2. Culminar la ejecución del proyecto edilicio del Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular y áreas de apoyo logístico.

- **Objetivos priorizados en 2015 y principales líneas de acción alineadas con dichos objetivos.**

    - Elaborar un proyecto de presupuesto quinquenal con perspectiva estratégica que contemple el personal y los recursos materiales necesarios para atender el aumento de la demanda referente a la actividad tradicional del INDT, así como la actividad vinculada a la terapia celular y medicina regenerativa.
    - Consolidar y fortalecer el trabajo de la Unidad de Verificación Normativa, correspondiente al registro y control de los programas y actividades que utilizan células, tejidos y órganos humanos, dejando disponible bajo distintos formatos la información pertinente para los distintos tipos de usuarios.
    - Aumentar un 100% la tasa de donación efectiva de córneas, mejorar la tasa de comunicación de fallecidos al INDT y consolidar un crecimiento paulatino en las tasas de donación y trasplante de órganos en el marco de la nueva realidad legislativa.
    - Descentralizar la actividad de donación y trasplante a través de experiencias piloto en el interior y en Montevideo, correspondientes a la implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante.
    - Iniciar la actividad del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón en base a la coordinación con una red de maternidades públicas y privadas.
    - Gestionar los recursos necesarios y realizar la obra del proyecto edilicio del Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular y áreas de apoyo logístico.
    - Desarrollar el proyecto de implantación del Biorrepositorio para los programas nacionales de trasplante.
    - Actualizar el análisis de costos de los procesos correspondientes a donación de órganos, tejidos y células, para presentación de aranceles.
    - Aprobar un plan de capacitación continua que incluya de forma coordinada a personal de todas las unidades organizativas del INDT.
    - Profundizar y consolidar la participación del INDT en el área de cooperación regional e internacional.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2015

El 2015 constituyó un período de múltiples transiciones. Al cambio de autoridades del MSP correspondientes al nuevo período de Gobierno y también de las Autoridades Universitarias, correspondió además el cambio de la titular en la propia Dirección del INDT.

Los logros alcanzados incluyen:

- Aumento significativo mayor a 45% de córneas procuradas y ablacionadas y mayor a 30% de córneas implantadas en el año, a expensas de un mayor número de donantes efectivos en parada cardiocirculatoria (11.6/pmp en 2014 a 21.3/ pmp al 9/12/2015).
- Aceptación de la Sociedad uruguaya a la implementación de la Ley Nº18.968/2012, con mantenimiento de tasas muy bajas de expresión negativa a la donación y prácticamente nula la negativa de la familia del donante a aceptar la aplicación de la Ley.
- Creación y puesta en funcionamiento de la Unidad de Verificación Normativa, que ha permitido actualizar el registro de todos los Programas de Trasplante de órganos y células. También se evaluaron nuevos programas terapéuticos presentados: tratamiento de la insuficiencia intestinal crónica y trasplante intestinal, trasplante hematopoyético haploidéntico.
- Realización de un ciclo de actualización de criterios para el uso de los tejidos humanos, realizado con la participación de los principales usuarios técnicos: CENAQUE para piel y amnios, Cátedra de Cirugía Vascular y Cirujanos vasculares para arterias y venas, Traumatólogos y Banco de Prótesis para huesos, Oftalmólogos para córneas.
- Desarrollo de dos herramientas informáticas: una para el Banco de Tejidos y otra para la Unidad de Verificación Normativa.
- Elaboración participativa bajo perspectiva estratégica de un proyecto de presupuesto quinquenal, elevado a las autoridades del MSP.
- Elaboración del plan ejecutivo para la instrumentación de la Red Nacional de Donación y Trasplante.
- Entrega bajo firma de contrato de comodato de 2 equipos ecodoppler a los Hospitales Maciel y Policial.
- Gestión y obtención de refuerzo de crédito que permitirá realizar la adjudicación correspondiente a la licitación para la ejecución del plan de desarrollo edilicio del LITYC.
- Realización por Uruguay Concursa del llamado para 2 Parteras y 2 Técnicos en Hemoterapia part time (Contrato de trabajo) para la puesta en funcionamiento del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón Umbilical.
- Visita de expertos extranjeros:
  - En el área de medicina regenerativa: Dres. Jaime Tabera y Esteve Trías (España).Proyecto OIEA.
  - En el área de Genética Forense: Dres. Manuel Paredes y Constanza Forero (Colombia).Cooperación Sur-Sur
- Recepción de pasantes chilenos por Cooperación Sur-Sur
- Desarrollo de las Diplomaturas en Coordinación en Trasplante, 5ª versión; Inmunogenética en los trasplantes, 2 ª versión y Banco de tejidos, 2ª versión).

	2014	Hasta 9/12/2015
Donantes efectivos	105	111
Donantes efectivos en ME	67	41
Donantes reales en PCC	42	85
Trasplantes renales	133	74
Injertos de córneas	132	170
Trasplantes hepáticos	22	14
Trasplantes cardíacos	7	3
Trasplantes hematopoyéticos	Total = 99 No emparentados = 3	Total = No emparentados = 6
Nº de prestaciones del Lab. de Inmunogenética e Histocompatibilidad	1.360	1.596
Nº de estudios de filiación	378 (trios)	365 (trios)

- Participación en las reuniones desarrolladas en Paraguay - Asunción correspondientes a la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante de MERCOSUR y de la Red y Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT).
- Mantenimiento actualizado de la información de Uruguay en el Registro Latinoamericano DONASUR, definido por los Ministros de Salud del MERCOSUR como importante herramienta para la lucha contra el tráfico de órganos y turismo de trasplante.

OBJETIVOS PRINCIPALES, LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR DURANTE 2016

- Mejorar nuestros indicadores de donación y trasplante para disminuir los tiempos en lista de espera.
- Descentralizar la operativa de la donación y ablación, fundamentalmente en el interior del país, comenzando la implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante. En este marco se propone el desarrollo de variadas propuestas de capacitación por región.
- Fortalecer la Unidad de Verificación Normativa permitiendo un trabajo más estrecho con los usuarios externos.
- Adecuar la estructura organizativa a las necesidades del quinquenio. Es imperioso contemplar la Unidad de Verificación Normativa, que ya se encuentra en funcionamiento, así como eliminar la Unidad de Respuesta Inmediata
- Fortalecer el trabajo integrado con la DIGESA y el FNR, en lo que respecta al cometido legal establecido en el artículo 3 de la ley Nº 18.968.

- Internalizar la norma sobre "Requisitos de buenas prácticas en procedimientos para organización y funcionamiento de los servicios de trasplante de órganos" – MERCOSUR- , a través del trabajo con la División Normas Sanitarias.
- Comenzar con el funcionamiento y entrenamiento de los usuarios internos y externos (instituciones y profesionales) para el uso del software destinado al registro de los programas y de toda la actividad de donación, trasplante y medicina regenerativa.
- Comenzar con el funcionamiento y entrenamiento de los usuarios internos respecto al uso del software del Banco de Tejidos.
- Iniciar el trabajo del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón Umbilical, con la red de maternidades seleccionadas para la primera etapa.
- Discutir con los Equipos de Trasplante Hematopoyético un protocolo de estudio de los pacientes y donantes y sus requisitos para las distintas modalidades terapéuticas de TPH.
- Discutir y presentar un protocolo de estudio de sensibilización de pacientes en lista de espera y post trasplante, así como sus alternativas de financiación. En este marco es necesario acordar criterios únicos respecto al funcionamiento del Biorrepositorio para los programas nacionales de trasplante.
- Incorporar y entrenar al personal necesario para poder dar cumplimiento a nuestros cometidos institucionales.
- Discutir y acordar nuevos compromisos de gestión.
- Avanzar en un Acuerdo de cooperación institucional con la Organización Nacional de Trasplante de España (ONT).
- Culminar las obras correspondientes al LITYC.
- Desarrollar un plan de capacitación global del personal.

PRINCIPALES DIFICULTADES PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN.

- No contar con recursos humanos ajustado en cantidad y calidad.
- Dificultades en la puesta en funcionamiento del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón (se cuenta con un solo cargo técnico hasta el momento).
- Vacantes no cubiertas.
- Necesidad de 15 nuevos cargos para puesta en funcionamiento de proyectos existentes y aprobados. (Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón Umbilical, Laboratorio de Ingeniería Celular y Tisular y Biorrepositorio).
- Los instrumentos de Gestión con los que se dispone se adaptan parcialmente a las funciones que tiene el INDT: asistenciales, rectoría y ciencia y tecnología.
- Necesidad de contar con mecanismos de contratación acordes a la naturaleza y especificidad de las funciones técnicas y de emergencia que se atienden en la Institución.
- Apertura de créditos insuficientes ante la estructura de gastos del INDT necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.
- No contar con el financiamiento necesario para equipar el Laboratorio de Ingeniería Celular y Tisular y para desarrollar el Biorrepositorio para programas nacionales de trasplante, así como para mantener actualizadas todas las áreas de alta complejidad.
- Ausencia de mecanismo definido para la instrumentación financiera que permita la ejecución de la Red Nacional de Donación y Trasplante.
- Salarización de complementos abonados a profesionales por la Comisión de Apoyo del I.N.D.T. (pendientes desde 2011).
- No contar con estructura escalafonaria.

OTROS ASPECTOS A DESTACAR

El INDT, por tratarse de un Organismo Desconcentrado en la órbita del MSP, que tiene cometidos asistenciales, de rectoría, de capacitación y enseñanza y de ciencia y tecnología, pero que funciona fuera del propio edificio del MSP, encuentra en algunos casos y a pesar de la voluntad política existente, ciertas dificultades para ser considerado o poder amalgamar las actividades de la esfera fundamentalmente administrativa junto al resto del MSP.

La necesidad de cubrir el Sistema de Emergencia y el Registro Nacional de Donantes que deben funcionar a toda hora los 365 días del año, constituye muchas veces una “atipía” a considerar.

Para cumplir plenamente con nuestros cometidos debemos mejorar nuestras instancias de coordinación con la DIGESA y el FNR.

La implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante exigirá el apoyo planificado de diversos actores del SNIS. Las autoridades correspondientes, a nivel nacional, regional, o institucional deben estar informadas respectos a los beneficios asistenciales y económicos del trasplante como alternativa terapéutica.
El trabajo en el área de donación y trasplante debe necesariamente tener un buen nivel de coordinación a nivel de la región (MERCOSUR) tanto para buscar soluciones a situaciones de emergencia, como para evitar desviaciones en la actividad y alejar la posibilidad de que se genere tráfico de órganos o turismo de trasplante.

En la dirección electrónica:

http://www.mercosur.int/innovaportal/v/6758/2/innova.front/resoluciones- está disponible el documento MERCOSUR/GMC/RES. Nº 03/2015 correspondiente a “Requisitos de buenas prácticas en procedimientos para organización y funcionamiento de los servicios de trasplante de órganos”.

OTRAS UNIDADES DEL MSP

UNIDAD DE COORDINACIÓN

MISIÓN Y COMETIDOS PRINCIPALES DE LA UE

La Dirección General de Coordinación (DIGECOOR) es una Unidad Ejecutora nueva del Ministerio de Salud Pública (MSP), creada por la Ley de presupuesto quinquenal (2015-2019), Ley Nº 19.355.
La misma tiene por **misión**:

Promover un diseño y llevar adelante la estrategia de construcción del Sistema Integrado de Salud compatible con un mapa sanitario ajustado a las necesidades asistenciales del país, de cobertura universal, amplia accesibilidad, que fomente la equidad, calidad, continuidad y oportunidad de las prestaciones y la sustentabilidad de los servicios de salud.

Su **visión** es:
Ser la unidad referente para todos los actores del sistema en temas de evaluación de pertinencia, estímulos a la complementariedad eficiente dentro de un Sistema Nacional Integrado de Salud accesible, confiable y de alta calidad asistencial

De manera más concreta, son **cometidos de esta UE**:

1. Identificar los diversos procesos de diálogo, negociación y toma de decisiones que se desarrollan en los distintos ámbitos institucionales del sistema de salud o de la gestión gubernamental en general, generando insumos para la definición (junto a los responsables institucionales de cada caso) de una estrategia armónica de acción.
2. Lograr la coordinación entre el MSP y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), así como la búsqueda de los acuerdos de complementación asistencial entre todos los actores que redunden en un desempeño eficaz y eficiente del sistema de salud, elevando sostenidamente los niveles de calidad asistencial.
3. Generar y coordinar ámbitos para favorecer acuerdos de complementación entre los diversos proveedores que integran el SNIS (sean éstos públicos o privados) que faciliten la construcción de una Red Integrada de Efectores de Salud (RIES), que incorpore la acumulación de la Red Integrada de Efectores Públicos de salud (RIEPP) como principal instrumento institucional de reducción de la fragmentación de los proveedores del SNIS, favoreciendo la sustentabilidad del sistema.
4. Contribuir al desarrollo de una estrategia de trabajo que facilite un vínculo coherente y oportuno entre los diversos niveles de gestión del MSP y, en particular, entre las Direcciones Departamentales de Salud (DDS) y las diferentes Direcciones Generales
5. Acompañar y generar aportes en el proceso de definición, implementación y seguimiento de los Objetivos Sanitarios para el período 2015-2025.
6. Promover el proyecto de Salud.uy, participando de su ámbito de conducción y facilitando el trabajo de los técnicos que lo integran ante las diferentes áreas del MSP.
7. Establecer los mecanismos de referencia y contra referencia entre los distintos niveles de atención, fomentando el establecimiento de redes de atención en salud, de acuerdo a las orientaciones que le establezca el Ministerio de Salud Pública.
8. La Dirección General Unidad de Coordinación tiene la misión de impulsar una gestión coordinada y coherente entre las diversas dependencias de la Cartera y para los diversos niveles de gestión (nacional, regional, departamental y local), con el objetivo de favorecer el liderazgo efectivo del MSP como rector de la política sanitaria nacional.
9. Asumir y desarrollar toda otra tarea encomendada por el Ministro.
10. Complementariamente, la Unidad persigue el funcionamiento armónico del MSP en el vínculo con los demás actores institucionales o sociales que componen el Sistema Nacional Integrado de Salud, así como la formulación de la estrategia acorde a tales fines.

Durante el ejercicio 2015 **la Unidad de Coordinación estuvo integrada por**:

-	Director:	Humberto Ruocco
-	Adjunto al Director:	Dr. Félix González
-	Asistente técnico:	Lic. Martín Rodríguez
-	Asistente técnica:	Dra. Cecilia Greif
-	Asistente técnico:	Lic. Pablo Cechi
-	Asistente técnico:	Dr. José Antonio Rodríguez
-	Asistente técnica:	Dra. Marianna Gilardoni (12 hs. semanales)
-	Asistente administrativa:	María Laura Pereda
-	Secretaria del Director:	María del Huerto Corrado

OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA UE PARA EL PERÍODO 2015-2020.

Entre los objetivos principales planteados por esta nueva unidad de trabajo para el siguiente quinquenio, se encuentran:

I. La creación, instalación y puesta en producción de los nuevos ámbitos que favorezcan acuerdos de complementación (público-público, privado-privado, público-privado) para facilitar una Red Integrada de Efectores de Salud (RIES), que involucre a todos los prestadores del SNIS.
II. Promover acuerdos de complementación entre el Hospital de Clínicas y otros proveedores sanitarios para fortalecer el SNIS, con los correspondientes ajustes implementados (legales, organizativos, de financiamiento, etc.).
III. La elaboración de un diagnóstico organizacional vinculado al trabajo territorial y una propuesta para el funcionamiento integrado entre ese nivel de gestión y el nivel nacional del MSP.
IV. El logro de una mecánica de funcionamiento coordinado entre las diferentes Direcciones Generales y entre niveles de gestión.
V. La contribución al plan de capacitaciones del MSP, con énfasis en los factores clave para el desarrollo del SNIS a nivel nacional.
VI. La contribución a un proyecto de generación y desarrollo de capacidades institucionales como base para el fortalecimiento del rol de rectoría del MSP.

Objetivos priorizados en 2015 y principales líneas de acción alineadas con dichos objetivos.

I. El diseño, la creación legal y la instalación de la nueva Unidad Ejecutora.
II. Completar el proceso de traspaso de la coordinación de la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS) desde ASSE a la nueva DIGECOOR del MSP.
III. Hacer el seguimiento y apoyar las tratativas para fortalecer la complementación del Hospital de Clínicas con a la red de efectores del SNIS.
IV. Iniciar el proceso de diagnóstico del trabajo territorial del MSP.
V. Asistir a las autoridades ministeriales en el desarrollo de los Consejos de Salarios y los diversos ámbitos de diálogo generados en ese marco.
VI. Representar al MSP en los ámbitos interinstitucionales del área social definidos por el Gabinete Ministerial.

VII. Apoyar el proceso de desarrollo de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2015-2020.
VIII. Representar al MSP en el desarrollo de las TIC en salud en el ámbito de Salud.uy.
IX. Acciones de coordinación con otras UE y apoyo de las mismas en diversas tareas (definición de contratos de gestión, análisis de las Metas Prestacionales, entre otras).

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2015.

I. En cuanto al diseño, la creación legal y la puesta en marcha de la nueva UE. En este sentido se completó satisfactoriamente la creación de la UE por vía legal, la asignación de un núcleo básico de trabajadores y el acondicionamiento y equipamiento de los espacios físicos para iniciar la tarea.
II. En cuanto a la reorganización del trabajo territorial del MSP. Se ha suprimido el cargo de conducción política de la estructura territorial del Ministerio (la Unidad de Descentralización Territorial). Por otro lado, se ha definido una coordinación administrativa, que funciona desde inicios del año y está en la órbita de la Dirección General de Salud. Complementariamente, se ha trabajado en diversos temas que contribuyen a la reorganización del trabajo, así como también, se ha participado de todas las reuniones mensuales de las Direcciones Departamentales de Salud con el Gabinete Ministerial. De manera regular se hace el seguimiento de aquellas cuestiones prioritarias para las autoridades ministeriales (despliegue de los servicios de salud, rondas rurales, vínculos interinstitucionales, etc.). Finalmente, se han elaborado documentos de trabajo que contribuyen a la toma de decisiones ante la formalización de la nueva estructura organizativa del MSP.
III. En cuanto a la representación del MSP en ámbitos de coordinación del Área Social, corresponde destacar que un integrante de la DIGECOOR es el delegado en la Mesa Interinstitucional del programa Uruguay Integra de la OPP, así como de la Comisión Territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales. En la Mesa de OPP, se ha hecho el seguimiento de los proyectos donde el MSP es socio o patrocinador (por ejemplo, Telemedicina en Cerro Largo, o Nodos de Salud en Tacuarembó), aportando elementos para el ajuste y el desarrollo sustentable de los mismos. En la órbita del CNPS, se ha contribuido a un relevamiento de necesidades territoriales que pueda ser la base de los Planes Territoriales que impulsará ese ámbito en el presente quinquenio.
IV. Sobre el trabajo en los Objetivos Sanitarios Nacionales 2015-2020, se integró el Comité Coordinador definido a tales efectos. Desde este ámbito, se ha logrado coordinar un equipo de más de 200 técnicos del MSP y otras organizaciones para su definición, así como la convocatoria de diversas actividades externas e internas como parte del proceso. Finalmente, el Ministro y la Subsecretaria encabezaron el acto de presentación pública de los OSN (2015-2020) el 18 de diciembre de 2015.
V. Referido al trabajo de Salud.uy, se siguió avanzando en la consolidación del proyecto de la Historia Clínica Electrónica a nivel nacional, así como en la mejora de informatización y codificación de varios procesos de rectoría que se realizan en esta cartera ministerial. Corresponde destacar la realización del Congreso Internacional del gobierno del SNOMED TC.
VI. En cuanto al fortalecimiento de los acuerdos de complementación del Hospital de Clínicas, se contribuyó como facilitadores en reuniones entre ASSE y HDC, a los efectos de acordar un mayor número de procesos de

complementación entre ellos. A su vez, se participó activamente en el estudio que una consultora privada realizó sobre la remodelación de la estructura del hospital.

VII. Se trabajó activamente en el pasaje de la coordinación de la RIEPS desde ASSE a esta UE del MSP, poniendo énfasis en la necesidad de complementar además con los efectores privados. Finalmente, la Ley de Presupuesto quinquenal aprobada este año oficializa estos cambios.

VIII. En cuanto a la negociación salarial del grupo 15, la Dirección General de Coordinación integró la delegación del MSP a la ronda de los Consejos de Salarios de ese Grupo de Actividad. Durante el año 2015 se suscribieron los acuerdos colectivos del sector salud (en dos acuerdos, uno con el sector no médicos -suscrito el 30 de setiembre de 2015- y otro con el sector médico - suscrito el 9 de octubre de 2015-). La vigencia de los acuerdos es del 1° de julio de 2015 al 30 de junio de 2018.

Acuerdo del sector no médico: se establecieron 6 ajustes semestrales. Se acordó el pago de una partida anual asociada al cumplimiento de metas, en el marco de Compromisos de Gestión. Se establecieron pautas de ajuste y salvaguarda así como correctivos por inflación. Respecto a condiciones laborales, se ratificaron convenios ya suscritos y se modificaron otros firmados con anterioridad. Se prevé la conformación de una comisión tripartita para establecer pautas y control del pago variable asociado a compromisos de gestión.

Acuerdo con el sector médico: se establecieron 6 ajustes semestrales. Se acordó el pago de una partida anual asociada al cumplimiento de metas, en el marco de Compromisos de Gestión. Se establecieron pautas de ajuste y salvaguarda así como correctivos por inflación. Respecto a condiciones laborales, se ratificó la vigencia de la Comisión Asesora Multipartita (CAM).

Se prevé la conformación de la Comisión Tripartita de Laudo Único Médico.

Se previó, asimismo, la creación de una Comisión de Trabajo tripartita para el análisis de condiciones de trabajo médico. Se crea el Fondo para el Desarrollo Profesional Médico Continuo. Se modifica la opción de baja voluntaria de los fondos de retiro médico.

En cuanto a la negociación salarial en ASSE, la Dirección General de Coordinación participó tanto con los actores médicos como con los no médicos. Se suscribieron acuerdos con el sector no médico.

La DIGECOOR integró la Comisión de Sistema de Remuneración Común (ASSE, MEF, MSP y SMU) creada a efectos de analizar y suscribir convenios colectivos que permitan tener líneas de acción convergentes en materia de recursos humanos médicos, tanto en el sector privado como en el sector público. Se continuó trabajando en la suscripción de acuerdos para funciones de alta dedicación en medicina intensiva. Por otra parte, la DIGECOOR participó a solicitud de los actores (MTSS y ASSE) en la elaboración y suscripción de algunos acuerdos con grupos de trabajadores del sector público (AFASSE).

Por otra parte, con participación de la DIGECOOR, se restableció la Comisión de RRHH de la RIEPS, donde se procuró reunir toda la información de los recursos humanos del subsector público, recolectando los datos de todas las instituciones públicas, sobre formas de trabajo y derechos de los trabajadores del sector.

OBJETIVOS PRINCIPALES A PRIORIZAR DURANTE 2016.

Se mantendrá la representación en todos los ámbitos, tanto interinstitucionales como internos, a fin de dar continuidad a las tareas priorizadas durante este año.
Adicionalmente, considerando los cambios en la conducción que tendrá la DIGECOOR y considerando la modificación en la composición del equipo de trabajo, así como la posible redistribución de responsabilidades que pueda haber entre las diversas UE del inciso, se concentrarán los esfuerzos en torno a dos grandes ejes de trabajo:

a) Consolidar el ámbito de promoción de la complementación asistencial de diverso tipo, entre proveedores públicos y privados de servicios de salud, así como definir un plan de trabajo y generar los insumos para implementarlo, teniendo en cuenta el rol de conductor global que le compete al MSP en este tema.
b) Elaborar y proponer para su implementación una estrategia de trabajo para lograr coordinar las acciones del nivel nacional y el nivel departamental de la gestión ministerial, promoviendo un rumbo definido en torno a un conjunto de asuntos prioritarios para el MSP.

PRINCIPALES DIFICULTADES PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN

La principal dificultad es la escasez de recursos humanos que conforman el equipo de la UE. Por lo tanto, una línea a abordar es la incorporación de los trabajadores (tanto técnicos como administrativos) que fortalezcan la UE para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

PROGRAMA NACIONAL DE SALUD BUCAL ESCOLAR

1) Misión y cometidos principales

1.1- Antecedentes.
El Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal Escolar - PNSBE - se desarrolló en el marco de las actividades de la Comisión Honoraria Asesora de la Presidencia la República en materia de Salud Bucal Escolar, que presidió la Sra. María Auxiliadora Delgado de Vázquez hasta el 28/2/2010 y posteriormente en el ámbito de Presidencia de la República hasta el 31/12/2010.
A partir del 1/1/2011 el Programa fue transferido al Ministerio de Salud Pública.
Por ley No. 18.996, de Rendición de Cuentas del año 2012, se creó la Comisión de Salud Bucal Escolar, quien gestiona el mismo.
Desde el año 2005 este Programa se viene desarrollando en todo el País, en escuelas de contexto socio cultural crítico, priorizadas por el Consejo de Educación Inicial y Primaria y en escuelas rurales.

1.2- Son cometidos principales:

1.2.1 - Promover, coordinar y desarrollar planes y programas de apoyo a las políticas educativas, preventivas y asistenciales para niños, en materia de salud bucal.

1.2.2 - Coordinar con los servicios públicos, entidades oficiales y/o privadas, las acciones tendientes al cumplimiento de sus cometidos.

1.2.3 - Contribuir al ejercicio del derecho a la educación, prevención y asistencia en materia de salud bucal en la población escolar, mediante acciones que permitan la igualdad de acceso al derecho consignado y al desarrollo saludable de la infancia en la materia mencionada.

1.2.4- Desarrollar programas educativos, preventivos y asistenciales para la población objetivo.

2) Objetivos planteados para el período 2016 -2020.

2.1- Continuar el desarrollo del Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal Escolar.

2.2- Coordinar en territorio con otras organizaciones públicas y privadas, el desarrollo de acciones educativas y preventivas, que permitan incluir a todos los escolares rurales del País en; entrega de crema dental y cepillos, desarrollo de charlas educativas y talleres para la enseñanza del correcto cepillado y alimentación saludable.

2.3- Desarrollar actividades de promoción de salud bucal en escuelas de todo el País, con la participación del personaje animado "Pillo el Cepillo".

2.4- Garantizar la accesibilidad de todos los escolares involucrados en el Programa Nacional Para la Promoción de la Salud Bucal Escolar a la crema dental y cepillos.

2.5- Celebrar anualmente la Semana de la Salud Bucal. Coordinando esta celebración, con organizaciones públicas y privadas.

3) Objetivos priorizados para 2016 y principales líneas de acción alineadas con dichos objetivos.

3.1- **Comisión de Salud Bucal Escolar** - Realizar reuniones periódicas con la presencia de todos los delegados permanentes.

3.2 – **Recursos humanos contratados** - Contratar un total de 100 profesionales (entre Odontólogos e Higienistas Dentales), cantidad que garantiza el funcionamiento y acciones que viene llevando adelante el Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal Escolar.

3.2.1 – Coordinar protocolos y unificar acciones y criterios de trabajo con los mencionados recursos humanos. Para ello se desarrollarán reuniones con cada equipo de profesionales a nivel departamental.

3.2.2 – Seguimiento y evaluación mensual y anual de las actividades educativas preventivas y asistenciales que desarrollan los recursos humanos contratados, a través de informes escritos, planillas, etc.

3.3- **Organizaciones e Instituciones públicas y privadas** - Desarrollar estrategias a nivel nacional y departamental que permitan el trabajo en red con instituciones y/o organizaciones públicas y privadas abocadas a la educación, promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención en salud de escolares de todo el país.

3.3.1 – Coordinar acciones que permitan que todas las escuelas rurales del país accedan a material educativo, crema dental y cepillos.

3.3.2- **Semana de la Salud Bucal** – Celebrar anualmente esta Semana, con actividades de, prevención y de promoción de la Salud Bucal y de hábitos saludables de alimentación.

3.4- Promoción de la Salud Bucal Escolar a través del personaje del Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal Escolar “Pillo el Cepillo” - Realizar actividades educativas y de promoción de la salud bucal en escuelas de todo el País, con el personaje animado "Pillo el Cepillo".

3.5 – Materiales y equipamiento - Realizar las compras de equipos, instrumental y materiales odontológicos, crema dental y cepillos que permiten el correcto funcionamiento de este Programa.

3.6- Escuelas rurales – Mantener e incrementar el número de escuelas rurales integradas en las actividades del PNSBE.

3.7 - Móviles – Mantener en buen estado la flota de móviles que actualmente visitan las escuelas rurales del PNSBE e incorporar nuevos móviles para aquellos departamentos que aún no cuentan con móviles propios que permitan la incorporación de nuevas escuelas rurales.

3.8 – Escuelas urbanas - Solicitar a las Inspecciones Departamentales de Primaria la priorización de nuevas escuelas urbanas que podrán ser incorporadas en el programa incremental.

3.9 – Reeditar y actualizar los materiales educativos del PNSBE

4) Principales logros alcanzados durante el 2015.

4.1- Aprobación del Convenio Marco entre el MSP y la ANEP.
Se transfirieron los créditos necesarios para el desarrollo de las actividades del Programa, lo que incluyó la contratación de los 88 Odontólogos y 16 Higienistas en Odontología.

4.2 – Cobertura total de 66.933 niños.
Del total mencionado, 54.856 pertenecen a 187 escuelas urbanas y 12077 pertenecen a 738 escuelas rurales.

4.3- Se realizaron un total de 49.403 atenciones, a un total de 29.886 niños, logrando un porcentaje de altas del 77%.

4.4- Participaron 53.214 niños en talleres educativos con énfasis en promoción de la salud bucal y alimentaria.

4.5- Se realizaron actividades de prevención en 22.930 niños, recibiendo cepillados con gel fluorado. La cantidad de cepillados con gel fluorado que recibió cada niño, fue valorada por los profesionales según el riesgo biológico presente en cada caso.

4.6 – Coordinaciones en territorio - Con las coordinaciones realizadas con organizaciones que trabajan en Salud Bucal en las escuelas, se ha logrado cubrir la casi totalidad de las escuelas rurales del País. También, ha permitido apoyar la entrega del material educativo en escuelas urbanas incluyendo escuelas de Montevideo.

4.7- Colaboración interinstitucional.

En el desarrollo del Programa Rural, se ha contado con la colaboración de: ANCAP que dona el combustible para los móviles; el Ejército Nacional, que tiene a su cargo la custodia de los vehículos y proporciona los choferes para los mismos.
En el departamento de Rocha destacamos la colaboración de la Inspección Departamental de Primaria, que pone a disposición una unidad de traslado en Rocha y otra en Chuy.

En Rio Negro, el Programa se desarrolla con la colaboración de la Inspección Departamental de Primaria, quien comparte un móvil con el PNSBE. Cabe señalar que esta situación condiciona la disponibilidad del móvil para las visitas a escuelas rurales.

En los departamentos de Paysandú y Cerro Largo, profesionales de ASSE coordinan con profesionales del Programa la atención de los escolares rurales.
En Cerro Largo, desde el año 2008, contamos con el apoyo de la Sociedad de Fomento Rural del departamento, que ha puesto un móvil a disposición del Programa. Este móvil fue equipado por el Programa.

4.8 – En escuelas urbanas y rurales se realizaron actividades con “Pillo el Cepillo” de educación y promoción de la salud con énfasis en la salud bucal.

4.9 - Relevamiento y seguimiento de las actividades que desarrollan los profesionales de la salud del PNSBE, a través de:

4.9.1 - Presentación de informes mensuales (planillas para completar) de actividades educativas preventivas y clínicas de todos los profesionales involucrados en el PNSBE.

4.9.2 - Elaboración por parte de los mismos de informes anuales donde se recaban datos sobre estado del equipamiento y materiales utilizados, y números totales de actividades realizadas en el año.

4.9.3 – Valoración por parte de todos los Directores de las escuelas urbanas integradas al PNSBE de las actividades desarrolladas por parte de los profesionales contratados.

4.10 Se adquirieron 160.000 pomos de crema dental y cepillos para las dos entregas anuales que se realizan a la totalidad de los escolares rurales.

4.11 - Se realizó la impresión de nuevos materiales educativos para niños no videntes y con baja visión con la colaboración de la Fundación Braille del Uruguay.

4.12 – A nivel Departamental: Participación de profesionales del Programa en actividades de Promoción de Salud (ferias de salud, rondas preventivas y asistenciales, desembarcos, etc.) en Agrupamientos de escuelas rurales sitas en localidades de los departamentos de Florida, Río Negro, Paysandú, San José, Durazno, Treinta y Tres.

4.12.1 – Colaboración con la Sociedad Rural del departamento de Durazno a través de la entrega anual de crema dental y cepillo a todos aquellos escolares rurales que visita el Odontólogo contratado por la mencionada Sociedad.

4.12.2 - Coordinación con la Fundación Gastesi-Martinicorena de los departamentos de Artigas y Salto. Dicha coordinación comprende el aporte a los escolares que concurren a escuelas cubiertas por esta Fundación de cepillos y crema dental.

4.12.3 – A través de la Dirección Departamental de Salud de Florida, se brindan cepillos y crema dental a todos aquellos niños que concurren a escuelas rurales donde el PNSBE desarrolla actividades complementarias, llegando así a cubrir la totalidad de las escuelas del departamento.

4.12.4 – Coordinación con la RAP/ASSE del departamento de Paysandú, para el desarrollo de actividades en la capital departamental y en la ciudad de Guichón.

4.13 - Transferencia anual de los créditos de inversión asignados al Programa al Consejo de Educación Inicial y Primaria para la realización de pequeñas obras en las escuelas que permitan realizar en mejor forma las actividades preventivas y asistenciales previstas.

5) **Objetivos principales y líneas de trabajo priorizadas durante 2015.**

5.1 - Garantizar el funcionamiento del Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal Escolar en todas sus dimensiones. (Adquisición de los insumos que permitan la estabilidad y el desarrollo del mismo, contratación de los recursos humanos necesarios – Odontólogos e Higienistas en Odontología)

5.2 - Coordinar con organizaciones públicas y privadas que permitan el desarrollo de actividades educativas como la enseñanza del correcto cepillado, así como la entrega a todos los escolares rurales de crema dental y cepillos.

5.3- Profundizar la coordinación con los recursos humanos que se encuentran trabajando en los distintos departamentos del País, con el objetivo de unificar criterios para la Promoción de la Salud Bucal.

5.4 - Promover el desarrollo de acciones coordinadas con otras organizaciones para la más amplia difusión de la Semana de la Salud Bucal.

5.5 – Consolidar el Programa Nacional de Promoción de la Salud Bucal Escolar.

6) Principales amenazas para el correcto desempeño

6.1 – Forma de contratación de los Odontólogos e Higienistas en Odontología.

6.2– Servicios de Salud poco accesibles y amigables para el trabajo en coordinación con el sector público.

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (PPENT)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Proyecto de Prevención de Enfermedades no Transmisibles (PPENT) se implementó por el MSP entre el 8 de enero de 2008 y el 31 diciembre del 2015. Su ejecución se llevó a cabo en el Ministerio y en ASSE a partir de financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Su objetivo general fue fortalecer los servicios públicos de salud y el marco de políticas que lleva adelante el Ministerio para la promoción de salud y la prevención de factores de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). Para ello, se propuso como objetivos específicos, expandir la accesibilidad y calidad de la atención primaria, relativa a las enfermedades no transmisibles de detección temprana y lograr una reducción sistemática en la exposición de las personas a los factores de riesgo asociadas a estas enfermedades y controlar sus efectos nocivos en la salud.

El proyecto presentó 4 ejes:

- Fortalecer las capacidades de la autoridad sanitaria del MSP.
- Mejorar la capacidad de los servicios públicos de atención del primer nivel.
- Implementar el Programa PREVINIENDO
- Realización de Estudios técnicos sobre la reforma de salud.

El monto total del proyecto fue de U$S 28.8 millones (U$S 25.3 BIRF y U$S 3.5 contraparte nacional). De dicho monto, originalmente se estableció que el 55.4% se implementase en ASSE y el 44.6% en el MSP.

Para la implementación del PPENT se adoptó un innovador modelo, que implicó una fuerte apuesta de las autoridades ministeriales por la generación de capacidades institucionales (tanto a nivel de infraestructura, como de RRHH), y por la sustentabilidad de sus acciones y líneas de trabajo, una vez finalizada la financiación. Con ello se buscó preservar las capacidades en la administración y capitalizar la experiencia y los aprendizajes que implican la ejecución de un proyecto con financiación externa. Se intentó asimismo, evitar la generación de nuevas estructuras que desarrollasen funciones superpuestas a las existentes y que al final del proyecto se desmantelasen, descontinuando los aprendizajes adquiridos.

Con este propósito y a partir de un diagnóstico crítico del funcionamiento y resultado de anteriores proyectos ejecutados en el MSP con financiamiento externo, se estableció un modelo en el que la ejecución técnica y administrativa se realizó a través de las propias estructuras del MSP y ASSE, siguiendo los procedimientos administrativos corrientes de la administración y las disposiciones establecidas en el Convenio de Préstamo.

PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTACIÓN POR EL PPENT

En línea con los objetivos definidos, la capacitación de los equipos fue sido un eje de implementación central; tal como lo revela la conformación de la extensa Red de Capacitación instalada en el primer nivel de ASSE, la variedad de los cursos impartidos y la cantidad de funcionarios que los han realizado. En el MSP también ha existido una permanente capacitación de sus recursos, fundamentalmente en las áreas de epidemiología y promoción de la salud. Por otra parte, estructuras

instaladas en el marco del proyecto, como la red departamental de epidemiología se encuentran en pleno proceso de institucionalización. La planta física armada y toda la logística adquirida para las mismas en las propias Direcciones Departamentales de Salud y los cargos están creados y en proceso de llenado definitivo. La misma estrategia guía las distintas líneas de estudios técnicos en curso. Tanto la II Encuesta de Factores de Riesgo, como la Encuesta Nacional de Salud son encuestas que se aspira que se conviertan en periódicas y permanentes, formando parte sustancial del sistema de información en salud. La misma aspiración se tiene respecto al Estudio de Carga Global de Enfermedad. Para ello, se ha conformado grupos institucionales de seguimiento, procurando formar recursos internos y dejar capacidades instaladas que permitan replicarlos cuando finalice la financiación.

PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Fortalecimiento de la Inteligencia Sanitaria

- Realización del 1er. Estudio Nacional de Carga Global de Enfermedad del Uruguay, que estima el impacto sanitario que presentaron en 2010 un grupo de enfermedades e injurias y sus factores de riesgo asociados, sobre la salud poblacional. Para ello, calcula los años de vida perdidos prematuramente o vividos en discapacidad, para un número de enfermedades y factores de riesgo seleccionados de acuerdo a la relevancia para el Uruguay. Este Estudio final implicó un gran desafío: el desarrollo, en un relativo corto período, de un estudio inédito en el país, evaluando y seleccionando los parámetros más adecuados para el modelamiento de cada problema de salud y factor de riesgo, decidiendo las fuentes de información más adecuadas, implementando una metodología compleja y de múltiples etapas, identificando a los expertos más idóneos en cada tema, e incluso decidiendo el formato de presentación de resultados. Estudio comenzó en 2013 y finalizó en 2015. Los tres principales productos fueron:
  - Carga de Enfermedad del Tabaquismo.
  - Carga de Enfermedad atribuible a los factores de riesgo de ENTs.
  - Carga Global de Enfermedad en el Uruguay
- Realización de la II Encuesta Nacional de Factores de Riesgo del MSP. En el 2015 finalizó el estudio de los resultados del estudio realizado entre 2013-14, con el procesamiento de los resultados y la elaboración del Informe Final.
- Actualización de las normas de procedimientos, las guías y los protocolos del sistema de vigilancia de las enfermedades y eventos de notificación obligatoria; habiéndose desarrollado la guía de las 54 enfermedades y eventos de notificación obligatoria establecidos en el código 2012. Todas las definiciones e información sobre los eventos han sido revisadas y actualizadas por expertos en los diferentes grupos de eventos; para lo cual se realizaron distintas instancias de validación.
- Diseño del Sistema de Vigilancia de Enfermedades y Eventos No Transmisibles (SISVENT): Desde la División de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio y con el apoyo técnico del BIRF, se elaboró el documento marco del Sistema de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles. El mismo establece la creación de una Red con el conjunto de las instituciones del país que disponen bases de datos y/o registros sobre ENT. En la medida que se logre consolidar, será una herramienta fundamental para la vigilancia de las enfermedades crónicas.

Prevención de ENTs

- Desde 2010 se implementó el Programa PREVINIENDO; en su primer etapa (2010-2012) en las instituciones públicas y privadas de Tacuarembó, Rio Negro y Treinta y Tres y en su segunda (2013-15) en la Red de Primer Nivel de ASSE de todo el país. El PREVINIENDO fue un programa de pago por resultados, que tuvo como objetivo la reducción de la carga de enfermedad determinada por cuatro Enfermedades Crónicas No Transmisibles (hipertensión, diabetes, obesidad /sobrepeso y cáncer de colon) a través de medidas de detección de los usuarios del SNS y del seguimiento de aquellos a los que se les detectaba factores de riesgo. En 2015 se amplió financiación con una nueva meta que ampliaba cobertura de la detección de cáncer de mama a través de mamografía.

Promoción de salud y prevención de ENTs

- Conformación de Red Nacional de Promoción de Salud. Las acciones en promoción de la salud se dieron en dos grandes niveles, central y local, y con una óptica intersectorial. Para este segundo nivel, se financió a lo largo del ciclo del proyecto la Red Regional de Referentes de Promoción de Salud, así como los distintos gastos asociados a su funcionamiento y al equipamiento de sus entornos de trabajo en las Direcciones Departamentales de Salud. Esta red se integró por 7 Referentes que se distribuyen el trabajo con los actores locales de los 19 departamentos.
- Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Promoción de Salud: La Estrategia fue elaborada y se presentó públicamente en diciembre del 2010 y ha sido uno de los insumos centrales del Plan Estratégico de Promoción de la Salud. Durante la implementación del proyecto PPENT se trabajó en su implementación en territorio, priorizando como líneas rectora Municipios y Comunidades Saludables y Escuelas Promotoras de Salud; en ese contexto se diseñó como documentos de apoyo, a) “Guía Nacional de Municipios Saludables” y b) “Herramientas metodológicas para articuladores territoriales en el marco de la estrategia de municipios saludables”. Se han firmado 63 compromisos entre la Dirección General de la Salud del MSP y alcaldías/intendencias/junta local para transitar hacia Municipio Saludable (etapa 1 de la Estrategia), pertenecientes a 17 departamentos.
- Apoyo a estrategia de promoción de la actividad física de la población.
  I. Instalación de 38 plazas saludables en todo el país, seleccionadas a partir de un llamado público a Municipios y Localidades.
  II. Financiamiento del proyecto de Bicicletas Saludables en la Ciudad de Canelones.
- Ejecución de 36 proyectos comunitarios de promoción de salud, en el marco del proyecto Fondo Concursable Uruguaya Saludable e Inclusivo (FUSI). Entre 2009 y 2015 se realizaron 6 convocatorias, seleccionándose y ejecutándose 36 proyectos en 17 departamentos del país. El monto de cada uno de los mismos ha ido de los U$S 10.000 a los U$S 12.000.

Fortalecimiento de rol de rectoría del MSP

- Marco regulatorio del Primer Nivel de Atención: Se avanzó en la definición del Marco Regulatorio. Se diseñó y desde 2012 se aplicó la Guía de Estándares de Calidad en Centros de Primer Nivel de los subsectores público y privado de los Departamentos de Maldonado, San José, Canelones, Florida y Montevideo. A la fecha se ha aplicado el estándar en un total de 120 centros

de primer nivel de atención, de instituciones públicas y privadas de 8 departamentos. Como culminación de esta línea en 2015 se convocó a un Premio para la Acreditación de Prácticas del Primer Nivel de Atención, reconociéndose prestadores

- Formulación y monitoreo del marco regulatorio respecto a alimentos y otros hábitos de impacto en las ENT. El subcomponente generó avances en distintas líneas de regulación, entre las que se puede mencionar las referidas al uso de la teleradiología, a partir del desarrollo de una Pauta nacional de Imagenología digital y teleradiología, a la elaboración de guías alimentarias basadas en la carga glucídica; una Ordenanza Ministerial regulando el uso de suplementos para deportistas, Guía de buenas prácticas para frituras de alimentos; guía para la Fabricación de Gases Medicinales; guía de tamizaje de cáncer de cuello de útero; guía de tamizaje de cáncer de mama; etc.

Fortalecimiento del SNIS

- Realización de la Encuesta Nacional de Salud. En 2015 finalizó el procesamiento de los datos del estudio y se hizo el Informe de resultado primario. La encuesta tiene como propósito prioritario obtener información de individuos y hogares de todo el país para caracterizar su gasto en salud, así como el estado de salud y hábitos de las personas.
- Actualización del Plan Integral de Atención de Salud (PIAS) del SNS. En diciembre de 2013 finalizaron su tarea las tres consultorías que se contrataron para la actualización y normatización de las prestaciones del PIAS. Las mismas constituyeron un insumo importante para la elaboración de un nuevo catálogo que adecúe las prestaciones aprobadas por el Decreto 465/008 de octubre 2008. En una segunda etapa se desarrollaron tres nuevas consultorías que tuvieron como propósito fundamental la revisión del listado de prestaciones en cuanto a su vigencia y terminología a los efectos de ser incluido como Catálogo de Prestaciones de la HCE en elaboración por parte del MSP y AGESIC.
- Concreción del proyecto de Rondas Sanitarias Rurales, a través de la realización de distintas licitaciones internacionales y nacionales que permitieron la adquisición de 38 camionetas 4*4, con cúpulas suplementarias, provistas de equipamiento sanitario de primer nivel para la realización de las rondas. El propósito del proyecto es mejorar la equidad de la cobertura de salud en todo el territorio nacional.
- Plan Nacional de Residuos Hospitalarios: Bajo la coordinación técnica de la Departamento de Salud Ambiental y Ocupacional de la DIGESA, se llevó a cabo una consultoría para la elaboración de los protocolos y guías para la gestión de los residuos hospitalarios.
- Censo Nacional de Tecnología Médica: se financió consultor que implementó en el 2015 la planificación, elaboración y desarrollo del Censo, realizado con el propósito de conocer la situación local en cuanto al equipamiento instalado; de forma de poder calcular las necesidades de inversión en infraestructura en el Sector Salud a mediano plazo y la brecha hacia la situación deseada, en cuanto la instalación de tecnología médica en el país.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MSP

- El proyecto estuvo alineado y apoyando algunos de los desafíos medulares definidos por el MSP para la segunda fase de la Reforma de Salud, en particular los que se proponían fortalecer las capacidades de conducción y regulación del Estado en Salud y el impulso de la descentralización de las

políticas de salud en sus funciones fundamentales. En este marco, a lo largo del proyecto se financió cerca de 600 bienes (vehículos, equipos videoconferencia, muebles, PC) para fortalecer el proceso de descentralización del MSP y sus acciones permanentes de fiscalización, regulación, promoción de la salud y prevención de ENT en todo el país. En este sentido, la inversión realizada en infraestructura para la red descentralizada del MSP superó U$S 1.110.000. Asimismo, existió un fuerte apoyo al área de Comunicación en Salud, a partir de una importante inversión en equipamiento y en consultorías para la formulación de documentos de referencias (manuales de estilo institucional, banco de fotos, etc.) y capacitación de los equipos.

- Asimismo, se ha apoyado a las distintas áreas del Ministerio, entre ellas a la Gerencia de Planificación Estratégica y al Departamento de Programación Estratégica y fundamentalmente a sus Áreas de Enfermedades Crónicas y de Promoción de Salud.

Fortalecimiento de la capacidad de respuesta local – descentralización

- Desarrollo de la Red Nacional de Epidemiología. Desde el proyecto se financió la instalación de Unidades Departamentales de Vigilancia en todas las Direcciones Departamentales del país, financiando infraestructura (vehículos, red de comunicación, equipamiento informático, mobiliario, etc.), técnicos, capacitación a lo largo de la ejecución del proyecto.

Principales líneas de Implementación en ASSE

Fortalecimiento de la infraestructura biomédica

- Desde el Subcomponente 2.1 se apoyó el fortalecimiento de la infraestructura biomédica de la institución, priorizándose dos líneas de trabajo: i) la creación de una Red de Imagenología Digital y ii) Equipos de diagnóstico y tratamiento urológico. Para ello se realizaron distintos procesos licitatorios que supusieron una inversión superior a los U$S 10.5 millones que permitieron la adquisición entre otros, de 85 equipos de digitalización de imágenes radiográficas y mamográficas; un PACS y un Servidor Central para almacenamiento y comunicación de imágenes de la red de todo el país y 140 visualizadores digitales y 3 works station, a los efectos que los estudios puedan ser visualizados a nivel de cada uno de los Servicios Asistenciales.

Instalación de la Red Nacional de Capacitación de ASSE

- Conformación de una Red Permanente de Capacitación. Se financió instalación de la Sala de Capacitación a nivel central y 64 Salas en la Red de primer nivel; superando así la meta de llegar a 60 salas al final del proyecto. Asimismo, se desarrolló en 2012 la Plataforma moodle P@ASSE, a través de la cual se han impartido las distintas versiones del Curso Semipresencial sobre ENT dictado desde 2011; además del resto de capacitaciones que permanentemente realiza la institución. Para ello se ha financiado además de parte del equipo central, una red de tutores y referentes regionales y locales.

Desarrollo de Herramientas Modernas de Gestión

- Apoyo a la implementación de un sistema de Historia Clínica Electrónica (HCE) en ASSE. Desde el proyecto se apoyó la implementación del Plan SIEMBRA (Sistema Informático de Escritorio Médico Basado en la Red Asistencial), financiando infraestructura (equipamiento informático, racks y router para la conectividad de las policlínicas) y técnicos (contrato de 2 tutores para el escritorio médico, que han estado a cargo de la capacitación del SIEMBRA y de otra línea vinculada al ingreso de certificación electrónica de defunciones). Para potenciar su utilización se financió a 5 implantadores regionales de la HCE y 5 referentes de perfil técnico-médico para impulsar y coordinar las actividades internas de difusión y capacitación a los técnicos locales, referidas al PREVINIENDO y al uso de la HCE.
- Adquisición de un sistema integral de RRHH y liquidación de sueldos, que permita conocer y gestionar los recursos, en particular los del primer nivel de atención.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES EN EL MSP A MARZO Y A DICIEMBRE DE 2015

Cuadro I. Funcionarios presupuestados del MSP. Marzo - diciembre 2015 (1)	
Unidad Ejecutora	Marzo de 2015
001. DIGESE	307
103.DIGESA	570
104.INDT	87
105.DIGESNIS	31
Total	**995**
(1) Los datos de esta tabla son proporcionados por la Gerencia de Desarrollo Humano de MSP y provienen del SGH que supervisa ONSC.	

De acuerdo a los datos proporcionados por el SGH, el número de funcionarios del inciso entre marzo y diciembre de 2015 se redujo un 9.8%, pasando de 995 a 977. El mayor número de los mismos estaban vinculados a la Dirección General de Salud, que igualmente sigue siendo junto a la Dirección G. de Secretaría las que presentan el mayor número vínculos funcionales, con el 57% y el 31.2% respectivamente.

PRINCIPALES NORMAS IMPULSADAS POR EL MSP DURANTE 2015

Tabla III - Principales normas impulsadas por el MSP durante 2015	
Referencias	**Título, tema y situación**
Decreto del 7/01/2015	Modificación Reglamento Bromatológico Nacional- materiales Plásticos.
Decreto del 27/01/2015	Modificación de Reglamento Bromatológico – plaguicidas.
Decreto del 27/01/2015	Reglamentación de la Ley 19.167 de 22/11/2013 sobre reproducción asistida.
Decreto del 27/01/2015	Aprobación del Documento de Registro de Medicamentos Biotecnológicos.
Decreto del 27/01/2015	Reglamento Bromatológico.
Decreto del 21/04/2015	Límites máximos de Contaminantes inorgánicos en alimentos – Yerba Mate.
Decreto del 4/05/2015	Mercosur- Reglamento Técnico sobre Migración en materiales, envases y equipamientos de Plástico destinados al contacto con Alimentos.
Decreto del 5/05/2015	Creación de Comisión Especial a fin de Reglamentar art. 447 Ley 18.719. Reglamentación Internacional de distintos deportes.
Decreto del 26/05/2015	Reglamento Técnico Mercosur de Buenas Prácticas de Fabricación para productos Domisanitarios.
Decreto del 31/8/2015	Modificaciones al Reglamento Bromatológico Nacional (Cacao y Derivados.
Decreto del 3/08/2015	Incorporación al Reglamento Bromatológico Nacional: Aceites – Alimentos Grasos.
Decreto del 24/11/2015	Modificación de Lista del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas.
Proyecto de Ley	Modificación de disposiciones de la Ley 18.591 que creo el Colegio Médico del Uruguay.
Proyecto de Ley	Reglamentación de la asistencia en Salud Mental en el marco del Sistema Integrado de Salud.
Fuente: Departamento de Acuerdos y Resoluciones del MSP	

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

1. Misión y cometidos principales de la Institución. Organigrama de la Institución. Autoridades de la Institución. Principales cargos de dirección general de la Institución.

La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) es parte integrante del Sistema Nacional de Salud (SNIS), organismo descentralizado del MSP, que tiene entre sus cometidos "Organizar y gestionar los servicios destinados al cuidado de la salud en su modalidad preventiva y tratamiento de los enfermos".

Brinda atención integral a más de 1.300.000 usuarios. Con 818 Centros de Salud y Policlínicas, y 45 hospitales de distintos niveles de complejidad, incluyendo Hospitales especializados en el área de la niñez, el adulto mayor, las patologías psiquiátricas y de drogo dependencia, el cáncer, la oftalmología, la traumatología y la reumatología, es el prestador con mayor capacidad instalada y con presencia en todos los departamentos. Asimismo, ASSE tiene bajo su órbita el Servicio Nacional de Sangre y la producción de medicamentos en el Laboratorio Dorrego.

Desde el 1987 ASSE funcionaba como un organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Salud Pública (MSP). En 2007 se trasforma en un organismo descentralizado a partir de la promulgación de la Ley 18.161 del 29 de Julio de 2007 que consagra un marco normativo que separa las funciones de rectoría ejercidas por el MSP y las de prestación de los servicios de salud. Se establece en sus cometidos entre otros el "Organizar y gestionar los servicios destinados al cuidado de la salud en su modalidad preventiva y tratamiento de los enfermos." Asimismo, es parte integrante del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS)

Misión Institucional

Somos el principal prestador estatal de atención integral a la salud, con una red de servicios en todo el territorio nacional, que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios y lidera el cambio del modelo asistencial de acuerdo a los postulados del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Visión Institucional

Ser la organización referente en atención a la salud a nivel nacional que promueva una atención humanizada, de acceso equitativo y que brinde un servicio de excelencia.

2. Objetivos estratégicos planteados por ASSE para el período 2015 – 2020

Estos objetivos fueron elaborados por las autoridades a partir de los insumos generados por los grupos de técnicos participantes en los talleres en el proceso de planificación estratégica con el apoyo técnico de AGEV-OPP

Red Asistencial

- Ser un actor clave en la definición e implementación de las políticas de atención a la salud de la población.
- Promover un marco normativo que facilite la complementación y la equidad.

- Planificar la red de servicios de salud de ASSE basada en regiones de salud que favorezca la accesibilidad y continuidad asistencial, alineada al cambio del modelo de atención y a la implementación del SNIS.
- Implementar un plan de complementación Público-Público y Público-Privado en términos equitativos aprovechando las sinergias, racionalizando la incorporación de recursos en beneficio del usuario.
- Definir una estrategia de Promoción de Salud, donde la educación para la salud, sea el factor estructurante, promoviendo cambio de los estilos de vida.

Desarrollo Institucional y Sistemas de Información

- Redefinir los aspectos estructurales de la organización necesarios para asegurar la equidad y continuidad asistencial.
- Construir la centralidad normativa sustentada en un diseño de procesos únicos en el área administrativa y asistencial que posibilite su descentralización operativa y control.
- Consolidar y desarrollar los Sistemas de gestión y de información que permitan la descentralización de la gestión administrativa de los procesos claves, mejorando su eficiencia y control.

Relacionamiento y Comunicación Institucional

- Potenciar el relacionamiento y la participación de usuarios y trabajadores, en el ejercicio responsable de deberes y derechos como forma de mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo.
- Construir una política comunicacional, alineada con el plan de desarrollo, instrumentando una estrategia sostenida, coherente y de largo plazo, que aborde la comunicación interna y externa.
- Amplificar y poner en valor la imagen institucional, a nivel local y nacional.
- Promover una estrategia de gestión del éxito.

Recursos Humanos

- Ser un referente en la implementación de las políticas de RRHH del SNIS.
- Promover políticas de complementación en la contratación de RRHH entre prestadores de SNIS fundamentalmente en aquellos lugares en donde esos recursos son escasos.
- Adecuar la dotación y competencias de los RRHH que aseguren el cumplimiento de las políticas asistenciales definidas en todo el territorio nacional.
- Trabajar coordinadamente con el MSP e instituciones educativas para la formación de los recursos humanos necesarios para la adecuada implementación del SNIS.
- Establecer una política de gestión que promueva el desarrollo humano y profesional de las personas y la adecuación de sus competencias, utilizando mecanismos que aseguren la transparencia y equidad de oportunidades.
- Definir la carrera funcional y la forma de evaluación de los RRHH, con mecanismos diferenciales para cargos técnicos, y cargos políticos.
- Definir el reglamento de funcionarios de ASSE, y promover la formulación del estatuto único del trabajador de la salud.
- Definir un plan de capacitación alineado al Plan Estratégico definido por ASSE.
- Habilitar centralmente políticas de estímulos locales.
- Recursos Económicos - Financieros

- Construir un sistema de distribución económico – financiero que tome en cuenta la población a asistir, cartera de servicios y los costos de producción incentivando eficacia y eficiencia.
- Definir e implantar un sistema de distribución de recursos basada en una red planificada de servicios que incentive la sustentabilidad regional con eficacia y eficiencia.
- Establecer una política de aranceles que establezca los mismos para los servicios brindados a los usuarios, el intercambio entre UE y con otros prestadores.
- Analizar la canasta de prestaciones de servicios de ASSE tomando como referencia el PIAS e incorporar aquellos que son exclusivos del subsector público.

Recursos Materiales e Infraestructura

- Ser referente en la implementación de las políticas de incorporación de tecnología del SNIS.
- Promover un marco normativo que facilite la complementación y la equidad.
- Diseñar y ejecutar un plan de inversiones (infraestructura y equipamiento), asegurando una adecuada distribución nacional con criterio de regionalización y alineado con la red asistencial planificada.
- Diseñar y ejecutar un plan de reposición y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento existente.
- Diseñar y ejecutar un plan de habilitaciones de servicios de acuerdo a la normativa del MSP.
- Implementar un sistema integral de compras que contemple las modalidades centralizada/descentralizada propiciando la eficacia y eficiencia asegurando la transparencia en todas las etapas del proceso.

3. Objetivos priorizados en 2015 y principales líneas de acción alineadas con esos objetivos.

Para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos definidos para el período 2015-2020, el Directorio aprobó a principios del 2015, **el proyecto de Redes Integradas de Servicios de Salud de base Regional (RISS-R)**, proyecto basado en regiones de salud, que favorece la accesibilidad y continuidad asistencial, alineado al cambio del modelo de atención y a la implementación del SNIS.

Este proyecto es considerado transversal y vertebrador de todo el Plan Estratégico, y así se encuentra destacado en la Misión Institucional. Con la referencia del marco conceptual de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS)[1], se comienza a implementar un cambio en la organización de nuestros servicios con el objetivo de optimizar los procesos asistenciales asegurando la equidad, oportunidad, y continuidad de la atención, avanzar en el desarrollo de servicios adecuados a las necesidades de la población de cada región del país

[1] OPS. (2010). *La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. Nº 4. Redes Integradas de Servicios de Salud. Conceptos,Opciones de Políticas y Hojas de Ruta para su Implementación en las Américas.* Washington, DC.

y mejorar la resolutividad y eficiencia de los servicios asistenciales regionales a través de la complementación de los recursos existentes en su Región y de la descentralización de la gestión de los procesos administrativos.
Para garantizar los objetivos propuestos en el proyecto, estas RISS-R deben cumplir con distintos atributos, organizados en los siguientes ámbitos de abordaje:

- Modelo de Atención.
- Organización y Gestión.
- Desarrollo Humano.
- Gobernanza y Estrategia.
- Asignación e Incentivos.

De esta manera los Objetivos de las RISS-R pasan a formar parte del Plan Estratégico.

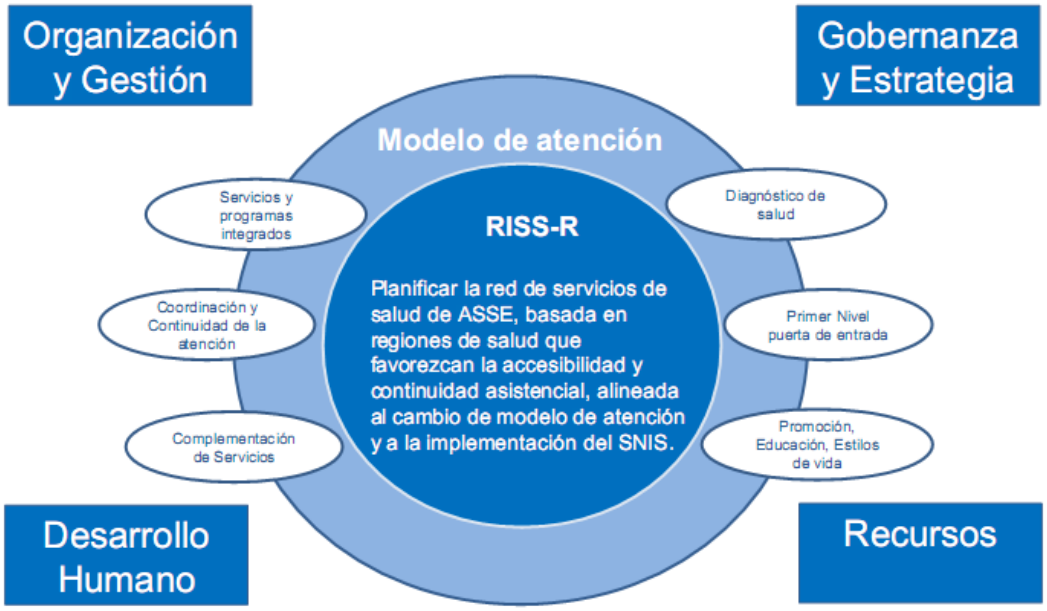

[2]

En este marco, se crearon cuatro Redes Integradas de Servicios de Salud de base Regional (RISS-R) y se mantuvieron dos Direcciones no regionales (Servicios Especializados y Servicios de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables). Se pasó de una organización basada en Niveles de Atención, con direcciones centralizadas en Montevideo, a una organización basada en regiones de salud con direcciones cercanas a su población y territorio.

[2] *Tomado del cuadro de la pag. 36 de libro OPS. (2010). La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. Nº 4. Redes Integradas de Servicios de Salud. Conceptos, Opciones de Políticas y Hojas de Ruta para su Implementación en las Américas. Washington, DC. . Con adaptaciones a los Objetivos Estratégicos de ASSE.*

4. Principales logros alcanzados durante 2015

A continuación, se presentarán los principales logros alcanzados durante este año, ordenados y agrupados por Región, Dirección de Salud Mental, Especializados, Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia Administrativa.

DIRECCIÓN REGIÓN OESTE

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL 2015

Se consolidó un trabajo en Red con el Equipo de Gestión Regional lo que permitió instrumentar en la Red Asistencial.

- Generar en la Red de Atención Primaria de Florida, Durazno y Juan Lacaze.
- Incorporación de servicios de Ambulancia en Palmar (Villa Soriano) en Convenio con Intendencia Departamental de Soriano
- Incorporación de Odontólogo en Villa Soriano desde enero de 2015 en Convenio con Intendencia Departamental de Soriano
- Apertura de Servicio de Cuidados Paliativos en el Hospital de Rio Negro. El 12-03-15 se presentó la Unidad de Cuidados Paliativos de este centro asistencial emprendimiento en el que se ha logrado un fuerte vínculo con la comunidad, a través de la Asociación de Apoyo al Enfermo Oncológico ASONC.
- En el Hospital de Florida; desarrollo del Servicio de Hemodiálisis de Agudo, apertura de Nursery de Baja Complejidad para la región centro e inauguración de ocho camas de internación de Salud Mental en la Unidad Ejecutora.
- Fortalecimiento de Oftalmología regional en Mercedes y de Fray Bentos , con la incorporación de una Licenciada en Oftalmología para ambas UE se aumentó la capacidad de realizar procedimientos: refractometrías, campo visual computarizado, paquimetrías, lavado de vía lagrimal, insuficiencias de convergencia, estrabismos, estudios sensorio-motor, toma PIO, curva PIO, ambliopíarefracciones sin cliopleja, refracciones con cicloplejia lo que permitió aumentar la resolutividad de patología oftalmológica en la subregión litoral y la derivación de paciente de mayor complejidad en forma coordinada al Hospital José Martí.
- Mejoras en la calidad e servicios de hemoterapia consolidando la propuesta hemoterapia regional.
- Se inició una complementación entre Hospital de Rosario y Juan Lacaze para la realización de estudios de dosificación de hemoglobina y ecografía de cadera que serán realizadas en el Hospital de Juan Lacaze.
- Fortalecimiento de la atención traumatológica en la subregional oeste litoral.
- Aumento de la resolutividad quirúrgica general y de especialidades quirúrgicas y cesáreas.
- Incorporación de tecnología: Imagenología y Hemoterapia en el Departamento Río Negro. Proyecto piloto en curso de Tele-imagenología que corresponde al Proyecto de Telemedicina (Proyecto Salud.uy ASSE – OPP) con cargos presenciales y a distancia de médicos imagenologos para la lectura de imágenes a distancia, esto incluye recursos humanos, médicos imagenologos capacitados, y equipamiento informático.

Mejoras en la accesibilidad a la atención:

- Descentralización de policlínicas de medicina general hacia la Red de PNA.
- En el marco de la descentralización de servicios continúo la incorporación de policlínicas de Medicina.

DIRECCIÓN REGIÓN NORTE

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL 2015

Tratando de consolidar un funcionamiento en red en base a una dinámica de abordaje conjunto de problemas comunes, intercambio de información, experiencias, recursos, expresión de necesidades y conocimiento personal de los directores de las UE de la Región Norte. Sobre esta plataforma se fue generando un ambiente de confianza a la interna del equipo, que permitió, en la mayoría de los casos, ir construyendo nuevos proyectos a nivel local y también de carácter regional.

Priorizar la política de convenios como forma de optimizar los recursos asistenciales públicos y privados de la región. En este marco se destacan los principales logros alcanzados:

- La consolidación del proyecto de la internación unificada en los CTI Pediátricos del Norte, fruto del análisis realizado de la realidad regional de donde surgió la necesidad de pautar centralmente algunos de los procesos asistenciales, de manera tal de incrementar la eficiencia de las capacidades instaladas y permitir el ahorro de una importante cantidad de recursos económico-financieros. La elaboración de un convenio que está listo para firmarse entre el subsector privado y ASSE en el Dpto. de Salto le dará marco normativo a un funcionamiento que en los hechos ya se encuentra trabajando de forma unificada.
- La solución mediante convenio con el subsector privado de las dificultades para la cobertura de anestesiólogos en el Hospital de Bella Unión, así como también de la filial de GREMEDA local.
- Elaboración de un convenio entre el Hospital de Rivera y CASMER para la cobertura de estudios imagenológicos en la región que comenzará a regir a partir del 1 de enero de 2016.
- Impulsar el proyecto de Nursery de Bella Unión como instrumento de degravitación del CTI de Salto para optimizar la cobertura de este. Dicho proyecto se encuentra en su etapa final, restando solamente la asignación de personal de enfermería.
- En materia de adquisición de equipamiento de alto porte se puso en funcionamiento el Resonador Nuclear Magnético en Tacuarembó, con el objetivo de cubrir la demanda de toda la región y aun de UUEE extra regionales como el Hospital de Cerro Largo.
- En el mismo eje se puso en funcionamiento el Litotrictor Extracorporeo en el Hospital de Rivera, considerado un equipamiento primordial para la atención en salud.

- Revisión y ampliación el convenio entre COMTA y el Hospital de Paso de los Toros, que actualmente contempla el uso del Block Quirúrgico y Maternidad única en la ciudad de Paso de los Toros. Desde la entrada en vigencia del convenio de complementación hemos mejorado mucho la atención en la Maternidad, con obras, material e instrumental, RRHH. El impacto fue tal que la UE pasó de solicitar a brindar cobertura gineco obstétrica y quirúrgica al Hospital Departamental de Durazno. Se busca extenderlo con el objetivo de maximizar y garantizar la cobertura asistencial de los usuarios de ambos subsectores y a su vez, optimizar el gasto de nuestra Unidad Ejecutora.
- Con la Intendencia Departamental de Salto y la SMQS (FEMI - Salto), se firmó convenio de complementación para el área rural, que detalla exhaustivamente el significativo número de recursos comprometidos por los firmantes para la asistencia de los habitantes del área y que también prevé la administración mediante una comisión de gestión del convenio. En el momento actual dicho convenio se encuentra en etapa de valoración por parte del Comité de Seguimiento.
- Se encuentra en estudio la renovación y ampliación del Convenio Binacional de Frontera Bella Unión - Barra do Quaraí, dada la valoración positiva que se hizo del mismo, estando pendiente la ampliación del acuerdo solicitada por la contraparte brasileña. Esta ampliación queda supeditada a la presentación por parte del hospital de Bella Unión, de un proyecto de inversión que permita obtener los recursos financieros depositados en el BROU por Brasil (este último es requisito del MEF).
- En el Hospital Paysandú se finalizaron las siguientes obras: Remodelación de la sala de internación de Maternidad (primera, segunda y tercera etapa concluidas), re impermeabilización de sala de Maternidad, remodelación de la sala de internación de Medicina, de calderas y lavadero, servicio de Imagenología y Servicios higiénicos de la Emergencia. Asimismo, se encuentra adjudicada la obra de remodelación de la Policlínica de Pueblo Orgoroso.
- Convenio firmado entre ASSE y COMEPA (Paysandú). Imagenología y Salud Rural.
- Convenio firmado entre ASSE y COMEPA (Paysandú). Reforma de Policlínica de Orgoroso.
- Convenio entre ASSE y Cooperativa El Techo (Paysandú) que permite el uso en comodato del local donde funciona la policlínica y que pertenece a la Cooperativa.
- Renovación del convenio entre el Servicio Nacional de Sangre y el Banco de Sangre de Salto.
- Convenio entre ASSE, OSE, Intendencia Salto y Min. Del Interior para abastecimiento de agua potable a la Policlínica de Valentín.
- Hay grados de avance sustantivos con otras instituciones de la región que permiten prever la concreción de otros acuerdos, tales como:

  - Puertas únicas de emergencia en el interior del Dpto. De Rivera (ASSE-CASMER-COMERI).
  - Maternidad conjunta de Rivera (ASSE-COMERI).
  - CTI Artigas (GREMEDA).

- Fortalecer el instrumento de las funciones de alta dedicación (FAD) en los servicios de los tres niveles asistenciales como forma de fidelizar profesionales de especialidades con escasa oferta regional.

- Se continuó ampliando la cobertura en el sector Rural, tanto con créditos específicos para ampliación horaria, con creación de nuevos puestos de trabajo y/o mediante complementación con otros efectores públicos o privados.
- Consolidación de la Red de Químicos de la RN. Este grupo de tarea ha trabajado analizando la realidad y proponiendo cambios de los procedimientos de adquisición de medicamentos, asesorando al EGR sugiriendo modificaciones en el manejo de la terapéutica y las farmacias, siendo esperable que de su aplicación pueda surgir un impacto favorable en la administración de los créditos destinados al rubro. Con base a este grupo de trabajo se elaboró un proyecto global de adecuación y optimización del recurso técnico que se incluyó en el proyecto de ley de presupuesto de ASSE elevado al Poder Ejecutivo.
- Se mejoró la dotación de Químicos al frente de las Farmacias con nombramientos en RAP Rivera, RAP Paysandú y recientemente también en el hospital de Paysandú, extremo este importante porque permitirá la compra conjunta de medicamentos del hospital y la RAP Paysandú.
- Se sigue avanzando en la formación de Comités de Farmacia para crear vademécum hospitalarios como primer paso para un vademécum regional. Asimismo, para regularizar protocolos de uso de medicamentos según especialidades e implantación de unidosis con el objetivo de optimizar el recurso.
- A nivel de las RAPs Se continúa avanzando en el proceso de descentralización la entrega de medicamentos en zonas alejadas de las capitales departamentales
- Se avanzó, pero no se logró concretar la creación de un Nodo de Fármaco Vigilancia regional que queda como objetivo a alcanzar en 2016
- Formación de la Red de COSEPA. Si bien se reconoce que existen situaciones disímiles en la Región en la mayoría de las UE se logró conformar y hacer funcionar los COSEPAs locales, aunque persisten algunos pendientes de consolidación.
- La experiencia de gestión del Crédito de Suplentes, con una información oportuna y actualizada por parte de la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de RR.HH., fue un instrumento de suma utilidad para aplicar criterios de proporcionalidad, vinculados a la estructura de los RRHH en la gestión, eliminando los llamados criterios "históricos" de distribución de recursos.
- Se fortalecieron servicios con UDAs (Unidad Docente Asistencial) como por ejemplo en el CTI Pediátrico y en la Unidad de Neonatología del Hospital de Salto donde se incorporaron residentes en ambos servicios.
- Fueron realizadas distintas reformas y mejoras de las plantas físicas destinadas fundamentalmente a mejorar la capacidad asistencial y el confort de los usuarios: sector de vacunaciones, de atención al usuario, de carné de salud, de extracciones de laboratorio; a su vez, se renovaron tres policlínicas de atención médica (Policlínico Oriental). Las reformas mencionadas corresponden a pintura, iluminación, instalación de aire acondicionado y acondicionamiento de la sala de espera y áreas asistenciales. Asimismo, se amplió y refaccionó la emergencia habilitando un área de triage pediátrico (reanimación pediátrica y salitas de observación para niños). Por otro lado, en la actualidad se inició la reforma y adecuación del área destinada a un futuro CTI Neonatal.

DIRECCIÓN REGIÓN ESTE

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL 2015

Independientemente de las obras realizadas con los créditos descentralizados en el año 2015 se realizó:

- Hospital San Carlos: reubicación y remodelación cocina, proveeduría, registros médicos, archivo oficina de compras, depósito de farmacia y mantenimiento.
- Hospital Cerro Largo: Impermeabilización y acondicionamiento de centro fisiológico – construcción de anexo 1 de farmacia y depósito de farmacia – reparación y construcción de salas de medicina de hombres y mujeres – reparación hospital de día para colocación de cámaras – pavimentación de patios internos – impermeabilización de techos de pediatría y pasillo central.
- Hospital de Maldonado: reforma de la emergencia.
- Hospital de Castillos: pintura exterior.
- Hospital Chuy: reparación techos de sala de maternidad.
- Hospital Rocha: Construcción de la nueva emergencia.
- En materia de adquisición de equipamiento de alto porte se compró un equipo de video endoscopia digestiva para el Hospital de Cerro Largo, se equipó toda la emergencia nueva de Hospital de Rocha, se mejoró el equipamiento del lavadero del Hospital de Lavalleja y se compraron dos cardiodesfibriladores nuevos para el Hospital de Río Branco.
- En lo que respecta a obras en la RAP de la Región Este cabe destacar; la remodelación de las Policlínicas de Lascano (las áreas de cocina y baños) y Piriapólis. A su vez, fue inaugurada la construcción de la Policlínica Punta del Diablo.

Recursos Humanos

Lo importante a destacar en materia de recursos humanos es que por el Proyecto de Salud Rural se financió el importe destinado a extensiones de cargas horarias de funcionarios de las cinco RAP que cuenta la Región tanto para médicos, licenciadas en enfermería, auxiliares en enfermería, etc. destinados a reforzar los servicios asistenciales en las policlínicas de la red de atención primaria.
Incorporamos a la nueva emergencia del Hospital de Rocha cinco cargos de auxiliares en enfermería.
Se tuvo como principal línea de trabajo la gestión de los recursos humanos con carácter regional.

DIRECCIÓN REGIÓN SUR

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL 2015

En conjunto con el gobierno regional de la región se definieron las principales líneas estratégicas a trabajar en el 2015 para avanzar en la construcción de las redes integradas de servicios de salud.
Surgieron 8 líneas priorizadas:

- Mejorar la resolutividad y eficiencia de los servicios Asistenciales de la Región Sur a través de la complementación de los recursos asistenciales.

Para avanzar desde esta línea se trabajó con el **Laboratorio de Canelones** en coordinación con la RAP Canelones Rural.

En marzo de este año finalizó la obra de ampliación del laboratorio del Hospital de Canelones, obra priorizada por la Región Sur ya que la planta física del laboratorio era muy reducida lo que dificulta el desarrollo del trabajo, el manejo de las muestras biológicas limitando la productividad. Esta obra no sólo permitió mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios además de la producción y resolutividad.

La Región Rural de la RAP Canelones estaba presentando serias dificultades en el procesamiento de las muestras biológicas de aquellos estudios de laboratorio que no se pueden resolver a nivel local, debiendo en un principio resolver su situación trasladando las muestras a otra región pagando los estudios lo que generaba un aumento de su gasto de funcionamiento, y posteriormente trasladando un número significativo de muestras a distintas unidades asistenciales de la Región Sur en su mayoría al CHPR y Hospital Saint Bois.

La Región Rural en cada uno de sus centros auxiliares con un servicio de laboratorio donde pueden resolverse los estudios básicos, siendo estos acotados, con escaso personal ya que por las distancias se dificulta conseguir recursos capacitados, por lo cual funcionan en un horario y días establecidos.

Es de destacar que el servicio de laboratorio del Hospital de Canelones funciona las 24 horas, cuenta con RRHH capacitados (médico Jefe, licenciado y auxiliares), y con equipos que permiten tener una amplia realización de estudios. Cumple con todos los requisitos del MSP para la habilitación.

Debido a lo expuesto en párrafos anteriores y dado que el Hospital de Canelones es el segundo nivel de referencia de la RAP Canelones Región Rural, consideramos que era prioritario trabajar para coordinar y generar un proceso que permita procesar las muestras biológicas en un solo laboratorio, optimizando los traslados de las mismas, mejorando la seguridad, y la resolutividad.

Esto permite reducir el gasto y aumentar la calidad de las prestaciones, ha podido dar mayor respuesta a las muestras biológicas procedentes de todos los servicios de la Región Rural de la RAP Canelones permitiendo también mejorar las prestaciones y organizar el traslado de las muestras unificarlos en un mismo lugar reduciendo el gasto, mejorando la calidad y seguridad de las muestras.

Se generaron instancias de **coordinación de las puertas de emergencia de la subregión Oeste acercando el Hospital Maciel** centro de referencia de tercer nivel, el Same 105 y los servicios de primer nivel Ciudad del Plata y Centro de Salud Cerro. Se mantuvieron varias reuniones entre el equipo los equipos de gestión y los Jefes de los diferentes servicios de emergencia a los efectos de coordinar los traslados optimizando los mismos, a la vez de promover la referencia desde los servicios del primer nivel al servicio de emergencia del Hospital Maciel. Se generó a partir de esta instancia que los equipos del primer nivel de atención de los servicios de urgencia participen de las capacitaciones que realizan los distintos servicios del Hospital Maciel en lo que refiere a temas del manejo de situaciones de urgencia/emergencia. Estas instancias permitieron que se

conozcan los distintos actores que participan de la coordinación de los servicios de urgencia y emergencia, se planteando las dificultades que se tienen según el nivel de resolutividad, y buscando soluciones en conjunto de forma articulada para mejorar la asistencia y resolutividad de los usuarios en las puertas de urgencia del Primer Nivel.

Del mismo modo el **Hospital Pasteur** coordinó reuniones con la **RAP Metropolitana**, en varias especialidades y estudios especiales para seguir avanzando en la referencia y contra referencia de los usuarios de la sub región Este.

Otros 2 ejemplos de complementación entre los diferentes niveles de atención promoviendo el cambio de modelo de atención es la **apertura de la agenda de especialidades del Hospital de Las Piedras al primer nivel de Canelones Oeste**, que permitió mejorar la accesibilidad de nuestros usuarios a las consultas con especialistas y los llamados conjuntos de Oftalmología entre las diferentes U.E y el Hospital de Ojos. Con esta nueva modalidad de contratación generamos cargos atractivos para los profesionales ya que realizan la consulta ambulatoria en los hospitales o en el primer nivel y operan en el Hospital de Ojos.

Además, se llevó a cabo la coordinación entre el **Hospital de Ojos y Hospital Pasteur**, para realizar compra de lentillas centralizado en el Hospital de Ojos. Se comenzó a complementar los Block quirúrgicos de ambos hospitales para que médicos del H. Pasteur operen en H Ojos para continuar con su capacitación y destrezas de técnicas que solo allí se realizan.

Trabajar hacia la mejora de la Calidad Asistencial en todas sus Dimensiones.

En este punto se trabajó en grandes líneas avanzar hacia las certificaciones de calidad, en la calidad técnica se avanzó con la creación del comité de infecciones regional para apoyar y complementar a otras unidades que no contaban con este recurso especializado optimizando de esta manera todos los RRHH de la región unificando criterios y compartiendo experiencias.
Se promovió que muchas Unidades trabajaran para presentarse a los premios de INACAL siendo reconocidas con los Premios 2015 algunos de ellos:

- Centro de Cuidados Intensivos del Hospital Pasteur, recibió Premio de Plata a la Gestión Pública.
- Departamento de Registros Médicos y Coordinación de Estudios del Hospital de Canelones, obtuvieron el Premio de Bronce a la Gestión Pública
- El Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois fue galardonado en dos servicios: Premio de Plata Oficina de Atención al Usuario y Premio de Bronce al servicio de Archivo médico.

En otra de las dimensiones de la Calidad que se trabajó fue en la implementación del sistema de identificación de Pacientes a través de pulseras con códigos de barra que identifican al usuario son ejemplos de esta nueva modalidad el Hospital Saint Bois y el Hospital Maciel.

- Definir y Construir el Perfil Asistencial de cada unidad ejecutora para los próximos 5 años.

En la primera reunión de directores se solicitó a todos los Directores que se elaborara en conjunto con la región sur su plan Director donde se solicitaba construir y definir el Perfil Asistencial de cada unidad ejecutora.

De esta forma cada Unidad ejecutora de la Región Sur cuenta con su plan director como hoja de ruta para el trabajo 2016-2020.

Mejorar la gestión de Medicamentos y los procedimientos de farmacia.

Esta línea es fundamental para asegurar la trazabilidad de los medicamentos. Este rubro el de mayor gasto de nuestras unidades y su correcto control exige una mayor coordinación en la Red de servicios.

Por este motivo viene funcionando desde hace 2 años un equipo de trabajo de todas las químicas de las U. E del Sur elaborando **procedimientos unificados, Vademécum único** y se está trabajando en el **manual de farmacia hospitalaria.**
Los **procedimientos** priorizados fueron la **destrucción de medicamentos y errores en la dispensación**. Este procedimiento fue validado oportunamente por todos los directores del Sur y por la Gerencia Asistencial. Actualmente se encuentra en proceso de capacitación de todo el personal de farmacias del Sur.

En cuanto a los sistemas de información se finalizó la implantación del **web farma** en todas las unidades asistenciales del Sur salvo la RAP Metropolitana que sigue utilizando el SGA. Se empezó a trabajar con la dispensación electrónica siendo pilotos el Hospital Maciel, Hospital de Las Piedras y Hospital Saint Bois.

De igual forma se trabajó en asegurar la **conservación del medicamento adquiriendo equipamiento tal como heladeras y aire acondicionados para todas las farmacias del sur** a través de una compra centralizada en el CHPR.
En el **Hospital Pediátrico** implementación de Dosis Unitaria por turno, eliminación de botiquines en los sectores para contribuir a una mejor gestión del medicamento y disminución de eventos adversos contribuyendo con la seguridad del paciente.

Proyectos Asistenciales Priorizados

Uno de los proyectos que se consolidó este año fue el fortalecimiento del área de internación tanto de cuidados moderados como la Unidad de Cuidados Críticos aumentando la dotación de camas tanto para adultos como para pediatría.

En el **Hospital Español se abrieron 4 camas de CTI** esto fue posible aplicando el artículo 331 de la rendición de cuentas 2014 que nos permitió incorporar RRHH. El hospital aumentó su dotación a 23 camas de CTI (intensivo e intermedio). En el **CHPR** se trabajó fuertemente para aumentar las camas de **CTI pediátrico** que a principio de año se contaban con 12 camas pasando a su dotación original de 20 camas. Fue importante para este logro avanzar con el convenio de fortalecimiento de CTI con la Facultad de Enfermería.

Con referencia al **servicio de internación de cuidados moderados el CHPR** (Hospital Pediátrico) **aumentó 50 camas** más, esto permitió mejorar la calidad asistencial durante el plan invierno periodo de mayor demanda asistencial. Incorporando además camas de cuidados moderados con tratamiento de oxígeno

de alto flujo, permitiendo así el manejo de los pacientes con el tratamiento adecuado que se vio reflejado en la disminución de internación a CTI.

En relación a la **Emergencia Pediátrica en CHPR,** se comenzó a trabajar desde mitad del año con sistema de Triage en la emergencia, lo cual ha permitido la optimización de los tiempos de espera y la atención de los usuarios según gravedad. Se incorporó un nuevo software (MAT SET), y se realiza policlínica de atención inmediata permitiendo mejorar los tiempos de espera.

Además, en dicho hospital se ha trabajado en el proyecto de hospital sin dolor con el equipo quirúrgico, se amplió la asistencia para usuarios de Montevideo por parte de la Unidad de Cuidados Paliativos, y se creó la Unidad de enlace para seguimiento de niños de riesgo.

En el **Hospital de la Mujer** se implementó en emergencia una policlínica de atención inmediata que mejora la resolutividad de las usuarias y optimiza recursos. Se implementó en la consulta la Colpocitología oncológica y se ampliaron las prestaciones de reproducción asistida en el marco del PIAS.

Seguimos avanzando con la modalidad de conformar equipos técnicos en determinadas áreas un ejemplo es el de **Enfermería** que ya viene trabajando desde el 2014, con reuniones mensuales. En este año se priorizó unificar las descripciones de cargos de los distintos integrantes del departamento de enfermería como parte del proceso de selección, inducción y evaluación de los funcionarios. Se está en la última etapa del proceso para ponerlo a consideración de las autoridades.

Por otra parte, este grupo de trabajo comenzó a redactar procedimientos y procesos que se creen de vital importancia para el trabajo diario y que debían ser unificados para la región y de esa manera optimizar los recursos existentes para brindar cuidados de enfermería de alta calidad en todos nuestros centros.

Y por último se trabaja en un proyecto de evaluación de puertas de urgencias y emergencias de nuestras unidades asistenciales, con el objetivo de buscar oportunidades de mejora en los procesos asistenciales propiamente dichos y en los procesos de apoyo. Este proyecto está en etapa de diseño del instrumento para así validarlo con el gobierno regional y posteriormente proceder a su ejecución.

Principales Obras de remodelación:

Se realizaron 2 obras significativas en este período; la primera en la Estación Floresta con 100 m2 de edificación y la segunda en Parque del Plata Sur donde a los ya existentes 134 m2 se agregaron 209 m2 (donde 33 m2 corresponden a un alero).

Otras obras realizadas fueron: el laboratorio de Bacteriología en el Centro Materno Infantil de Pando, la readecuación de la Farmacia de la Policlínica Mano con Mano de Toledo, Instalación de un depósito de Agua Potable en Policlínica Ventura (Barros Blancos) y también en la Policlínica Cuchilla Alta de Costa de Oro.
Principales Proyectos del Primer Nivel de Atención:
Desde el primer nivel se avanzó en el Proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo cooperación técnica que apunta al Fortalecimiento del Primer nivel de Atención.

Se firmó en agosto la carta convenio entre ASSE y BID para el otorgamiento de una cooperación técnica no reembolsable, con el fin de financiar la selección y contratación de consultorías cuyo objetivo central es fortalecer la capacidad resolutiva del Primer Nivel de Atención a través de la evaluación de su performance, el desarrollo de un plan estratégico de mejora y la implementación de nuevos instrumentos de gestión y atención básica en salud, a ser implementados en la Región Sur.

El proyecto tiene dos componentes claves y nos encontramos en plena etapa de elaboración de pliegos y procesos administrativos.

Componente I:
Fortalecimiento de la Planificación Estratégica del Primer Nivel de Atención de ASSE. Tiene como objetivo apoyar el proceso de evaluación de la performance de las Redes de Atención Primaria (RAPs) de la Región Sur, y la planificación estratégica y monitoreo de acciones orientadas a la mejora de la eficacia y eficiencia del primer nivel de atención.

Componente II:
Implementación de nuevos instrumentos de gestión y atención básica en salud en las RAPs de la Región Sur. Tablero de indicadores-cuadro de mando.

A partir de las actividades mencionadas, se espera obtener como resultado la mejora en el acceso a los servicios especializados de salud y la continuidad asistencial, a través de la implantación de un modelo de referencia y contra referencia, y el fortalecimiento de las unidades asistenciales de las RAPs de la Región Sur de ASSE, por medio de la formación de los recursos humanos y de la implementación de soluciones para acortar las brechas críticas en cuanto al equipamiento requerido para mejorar la atención del primer nivel.

El Programa Aduana es otro de los programas que ha sido priorizado por esta región desde donde hemos hecho un seguimiento diario buscando que todos los niños que nacen en la región Sur tengan un correcto seguimiento y control.
Se trabajó en conjunto con los referentes del área niñez y con los equipos de programa aduana. Este año en el marco del re perfilamiento del Programa Aduana, se realizaron visitas a algunas de las unidades asistenciales de la Región previamente seleccionadas para realizar la evaluación de la implementación del procedimiento en las unidades asistenciales de la Región Sur.

En cada visita se realizaron reuniones con los equipos de gestión de la unidad asistencial y con los referentes del Programa Aduana, en la cual se realizó la evaluación de los procesos de re perfilamiento en lo que refiere a contra referencia al PNA de población neonatal de alto riego y visita domiciliaria de niño de riesgo.
Se realizó una devolución por escrito y presencial a la mayoría de los equipos en la cual se realizaron algunas sugerencias en pro de mejorar la calidad de la atención.

Se presentó a todos los integrantes de los equipos de gestión y referentes del Programa Aduana de la región los resultados de dicha evaluación detallando las fortalezas y debilidades encontradas, así como también se propusieron objetivos a alcanzar a diciembre del 2015.

Dentro de estos objetivos se propuso implementar uniformemente el Proceso de Re perfilamiento del Programa Aduana en todas las unidades asistenciales para mejorar los indicadores en cuanto a que el 100% de las maternidades de la Región identifiquen al niño de riesgo, y realizar la visita domiciliaria integral a los niños de riesgo aumentando el indicador a 70% en Canelones y 60% en Montevideo a diciembre del 2015.

Esta jornada permitió un rico intercambio entre todos los equipos quienes muy comprometidos con el seguimiento de los niños continuarán trabajando para mejorar la articulación dentro de la R desde todos los niveles de atención.

Por último, uno de los proyectos que se empezó a consolidar en el 2015 pero que sigue en pleno proceso de implementación es la unificación de las Redes de Atención Primaria de Canelones en una sola Unidad Ejecutora RAP CANELONES esto es fundamental para seguir implementando la Redes Integradas de Servicios de Salud con base Regional (RISS-R).

En Canelones existía una sola Unidad Ejecutora del primer nivel de la RAP Canelones Rural (U.E. 057) las otras dos RAP Este y Oeste dependen administrativamente del Centro auxiliar de Pando (U.E. 050) y del Hospital de Las Piedras (U.E. 062) respectivamente.

En el caso de las RAP de Canelones Este y Oeste, una de las limitantes para su desarrollo ha sido la dependencia administrativa y presupuestal de los hospitales. Por dicha razón es que se trabajó para unificar las Redes de Atención Primaria de Canelones en una Unidad Ejecutora con presupuesto propio.

La implementación de esta propuesta implicó la creación de un nuevo organigrama con la consiguiente aprobación de la estructura por parte del Directorio de ASSE, documentar el proyecto con un plan de trabajo para avanzar en su implementación en forma coordinada de manera que este cambio no implique pérdidas para ninguna unidad ejecutora y que el usuario no vea afectada su asistencia.

Algunos proyectos como el Plan Invierno 2015 y la elaboración de los artículos para la Ley de Presupuesto atraviesa toda la región y se lideraron desde el equipo central.

Para el Plan Invierno se tomó como base para la distribución de los recursos los indicadores del año 2014 evaluando dónde están los servicios con mayor demanda asistencial.

Se observó en el último periodo de plan invierno un incremento de casi 8.000 consultas de urgencias y emergencias entre adulto y pediatría, se logró mejorar los porcentajes de pacientes tragados en puertas y se incorporaron servicios a esta modalidad de trabajo. Esto permitió valorar la complejidad de los pacientes que reciben nuestras puertas de emergencia, siendo el Hospital Maciel el hospital con mayores consultas rojas y amarillas de la región. Por último, cabe destacar la nueva modalidad de atención que se promovió desde la región a solicitud de los profesores de Pediatría las Unidades de Terapia inhalatorias instaladas en Centro Auxiliar de Las Piedras, Centro de Salud Jardines, Ciudad de la Costa y Cerro.

Con el articulado de la Ley de Presupuesto se trabajó primero con las unidades ejecutoras consolidando 23 proyectos que fueron contemplados en su mayoría en la ley (algunos de ellos contemplan varios sub proyectos que fueron unificados para su presentación). Esto permitió definir prioridades y fue la base de trabajo para el Plan Estratégico con las Unidades Ejecutoras de la región.

La asistencia de los Pacientes Privados de Libertad ha sido un tema que causó preocupación y ocupó a todos los equipos de gestión de la región. Es así que se trabajó en la unificación del protocolo de atención para las diferentes modalidades de atención consulta externa, internación cuidados moderados, CTI, block quirúrgico y sala penitenciaria. El Hospital Maciel y el Hospital Pasteur están avanzando sobre una modalidad de control de estos pacientes con tobilleras electrónicas y generando dispositivos especiales para mejorar la seguridad para usuarios y trabajadores. También en coordinación con el Ministerio del Interior se está trabajando para generar un área unificada para la constatación de lesiones y ley de faltas dependiente del SAME 105.

Se elaboró en forma conjunta entre el Hospital de la Mujer y SAME 105 el protocolo de actuación y derivación desde cualquier unidad asistencial de todo el país, de pacientes embarazadas con probable nacimiento de riesgo. Esto permite optimizar los tiempos de traslado, realizarlos en forma oportuna y coordinadamente al centro asistencial que corresponda según se clasifique según su gravedad.

Universalización de los Sistemas de Registro.

En lo que refiere a la universalización de los registros se viene avanzando en toda la región para caminar a la digitalización del 100% de nuestros registros clínicos. Es así que la Historia clínica ambulatoria se expandió en el primer nivel de Canelones a todas las especialidades médicas incluyendo a los odontólogos, también se implanto en la consulta externa del Hospital de Las Piedras y Canelones asegurando la continuidad asistencial de los usuarios del departamento quedando pendiente el Centro Auxiliar de Pando y avanzar la expansión de los hospitales de Montevideo. El sistema que se ha implementado junto con el escritorio clínico es el módulo de adscripción de usuarios que a la fecha se encuentra implantado en 81 policlínicas.

El Sistema de Gestión de Consultas (Agenda) se encuentra en funcionamiento en 46 policlínicas, en el Hospital de Las Piedras, Canelones, Centro Auxiliar de Pando y en el Hospital de la Mujer está proyectado seguir implementando en toda la Región Sur.

Para el fortalecimiento del primer nivel y su articulación con los demás niveles de atención estos tres sistemas junto al web farma son claves para el desarrollo de las redes integradas de servicios de Salud. Permiten un mejor control y seguimiento de nuestros usuarios.

Avanzamos también con el Sistema de Laboratorio y actualmente el laboratorio del Centro de Salud Claveaux está en Red con todos los centros de Salud. Actualmente los profesionales que acceden a la historia clínica electrónica pueden ver la mayoría de los resultados de laboratorio. En el caso del Hospital Saint Bois

la digitalización del laboratorio permitió mejorar los tiempos de gestión de muestras y la incorporación de mayor seguridad en el manejo de la información.

A nivel Hospitalario se mejoró el registro en el Sistema de Demanda Quirúrgico implantado en todos los Hospitales que tienen block quirúrgico y se avanzó con la implantación de la Hoja de Anestesia en Hospital Pediátrico y en el Hospital Español está previsto para el 2016 avanzar con las demás unidades asistenciales.

La historia clínica electrónica sigue avanzando en los hospitales es así que se implantó el Módulo de Emergencia y el Egreso Hospitalario en el Hospitales de Canelones y ya tenemos fecha de inicio lo primeros meses del 2016 en Pasteur, Maciel y CHPR. Ya se encuentra en funcionamiento desde hace más de 1 año en Hospital de la Mujer y Hospital Español.

Total de consultas agendadas a octubre de este año en el SGC (sistema de gestión de consulta) en las unidades asistenciales del Departamento de Canelones 313.948 consultas efectivamente realizadas.

En el Departamento de Montevideo se encuentra implantado en tres policlínicas de las RAP Metropolitana y hace un mes en el CHPR llevando un total de 12.636.

Seguimos trabajando para unificar los sistemas de registros y lograr tener la primera unidad asistencial de la región con el 100% de los registros clínicos digitalizados.

Gestión General de las U.E.

En lo que se refiere a la gestión general de las unidades ejecutoras se les solicitó a todas ajustarse al presupuesto histórico 2014 más el IPC. De todas formas, todas las unidades tuvieron desvíos, algunas más importantes que otras. Los medicamentos, material médico quirúrgico, reactivos y traslados son los rubros de mayor gasto en la región y también se ha disparado este gasto porque su aumento fue ampliamente superior al IPC. De igual caso en la mayoría de las unidades del sur crecieron los números de consultas es de destacar la situación del Centro Auxiliar de Pando que con la nueva planta física emergencia paso de tener aproximadamente 8000 consultas en puerta a 16.000.

El proceso de mejora de la accesibilidad de nuestros usuarios a los medicamentos o a la atención propiamente dicha ha generado un aumento de gasto en el caso de medicamentos por aumentar la dispensación (Ej. Canelones Este) así como el mantenimiento de nuevas plantas físicas.

Por último, los diferentes convenios generados en toda la Región Sur mejoran la accesibilidad y la calidad de atención de nuestros usuarios, pero implican un aumento del gasto que no estaba previsto en el gasto de funcionamiento de las unidades ejecutoras provocando los correspondientes desvíos en el presupuesto.

La Unidad de Costos de ASSE está trabajando en conjunto con la Región y las UE para poder realizar los costes de las principales prestaciones tal como es el día cama ocupado de CTI, cuidados moderados, intervenciones quirúrgicas, costo de consultas básicas y de especialistas. Esto nos permitirá evaluar los servicios a

través de la productividad y los costos que se generan, además de permitirnos tomar decisiones a la hora de gestionar.

Con los referentes de RRMM y Económico financiero de la región se empezó a trabajar para Instrumentar medidas necesarias para que el monto observado por el tribunal de cuentas no supere el 30% del total de los gastos de funcionamiento de la U.E. Esto implica tener todas las licitaciones vigentes y sin observaciones. Trabajo que al día de hoy solo el Hospital de Canelones ha logrado alcanzar esa meta.

Con referencia a los créditos descentralizados tanto del área de inversiones como equipamiento y mobiliario de bajo porte su mayor destino fue hacia el primer nivel de atención, aunque la mayoría de las unidades recibieron transferencias para obras o mobiliario. En el caso de las obras nuevas de las policlínicas todo el mobiliario se compró con esos créditos, ejecutando el 100% de los créditos otorgados para el período.

Fortalecer el Trabajo en Equipo. Integración en territorio de la Unidad Ejecutora y entre la Región

Esto se manifiesta en los integrantes de los diferentes equipos de gestión de la región realizaron trabajos coordinados como, por ejemplo:

- **Jornada de Lavado de Manos**: el Hospital Maciel desarrolló la publicidad y se hizo una impresión de folletos y banners única para toda la región ahorrando recursos.
- **Jornada de Capacitación en conjunto** son ejemplos de ellos el Hospital de Canelones con las Jornadas de Emergencia, descentralización de procesos, el Hospital Pasteur con jornadas de Block Quirúrgico, el Hospital Maciel con ateneos de neurología entre otros. El SAME 105 capacitando para la conformación de las UTIs al primer nivel.
- La integración de los **diferentes grupos de trabajos** las jefas de **Enfermería** de la región, las **Químicas** y el grupo de **Infecciones** han logrado una continuidad en el trabajo, se reúnen mensualmente generando insumos que se comparten entre todas las Unidades Ejecutoras.
- La elaboración de **protocolos en conjuntos** más allá de permitir optimizar los recursos son instancias que acercan a los equipos y permiten construir una unidad como grupo. Un ejemplo de este trabajo es el protocolo de atención de los Pacientes Privados de Libertad y Derivación de pacientes embarazadas de riesgo.

SALUD MENTAL Y POBLACIONES VULNERABLES

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL 2015

Desarrollo de un sistema de información que permita el monitoreo efectivo de las acciones realizadas y asegure la calidad de la información obtenida, para su empleo en la planificación y organización de la atención.

La DSM y PV se encuentra abocada a la implementación de un sistema de información, que permita cumplir con los objetivos trazados.

En el correr del año 2015 se ha avanzado en la dotación de equipamiento informático para el desarrollo del Proyecto de Escritorio Clínico en los equipos de Salud Mental de la Red de Atención Primaria.

Principales avances en las distintas Unidades Ejecutoras:

Hospital Vilardebó, por área;

Gestión de procesos asistenciales:

Actividades de capacitación orientadas al Cambio de Modelo: **Hacia un Modelo de Recuperación en Salud Mental** (Prof. Domingo Díaz del Peral: Talleres, trabajo en equipo, encuestas, etc.).

Proyecto "**Pacientes con Trastorno Bipolar y el derecho a la decisión informada sobre su proyecto terapéutico"** Concurso folleto con usuarios.

Rehabilitación, se ha visto reforzada la dotación de Psiquiatras especializados en Rehabilitación.

Proyecto de rehabilitación Taller Sala 12. Actividades de carpintería, herrería, sanitaria, serigrafía, tallado y restauración.

Revisión de protocolos (seguridad).

Internación: Egreso hospitalario informatizado.

Emergencia, mejora en cobertura de guardias médicas, Registro SGA, Descenso de tiempos de espera.

Policlínica; de cesación de tabaquismo, conformación de equipo multidisciplinario para pacientes con sind. Metabólico. Talleres de Jardinería y Fotografía.

Curso de buenas prácticas en investigación.

Comisiones:

Comité de Infecciones.
Comité de gestión de la información.
En proceso de conformación: Comité de Bioética y Comité de Seguridad del Paciente.

Salud Ocupacional:

Convenio entre ASSE-Hospital Vilardebó Salud Ocupacional y la Unidad de Vigilancia del Dpto. de Salud Ocupacional del Hospital de Clínicas (Fac. de Medicina UdelaR). Prevención de consumo de Alcohol y Drogas en el ámbito laboral. 2 Talleres realizados, folletos.

Integración de 1 médico residente de Salud Ocupacional (tiempo parcial).

Capacitación y apoyo al personal de Mantenimiento, con la participación del PIT-CNT.

Coordinaciones y nuevos convenios:

Ministerio del Interior; Servicio 222 y Eventuales, Cobertura policial las 24 horas.

Presidencia de la República, Oficina de Derechos Humanos: Estudio del pasado reciente. (Archivo Musto).

Instituto Técnico Forense: mejora de coordinación en realización de pericias, disminución del tiempo de espera de pacientes.

Trabajo en RED: Coordinaciones con Dirección de Excarcelados y liberados (MI), Mides, Portal Amarillo, Colonias de Asistencia Psiquiátrica.

Participación en Proyecto Centro Asistencial Penitenciario, y en propuesta reubicación de usuarios de sala 11 en Ex-Cárcel Central.

Colonias Dr. B. Etchepare y Santin C. Rossi, según áreas;

Implementación del plan de Impacto:

Traslado de pacientes de los pabellones 29 y 30, hacia el predio donde estaba ubicada la Unidad Medico Quirúrgica (UMQ); habiéndose previamente reacondicionado el mismo a tales efectos.

Se ocupa el Pabellón 14 de Colonia Dr. Bernardo Etchepare, el cual pasa a funcionar como U.M.Q.

Obras de refacción y pintura de los pabellones 5 y 10 del sector Colonia Etchepare y de los pabellones 9 y 2 de Colonia Dr. Santín Carlos Rossi.

Se inician las obras de refacción de Pabellón 11 de Colonia Dr. Bernardo Etchepare.

Se refacciona la fachada de Oficina de Recursos Humanos de Colonia Dr. Bernardo Etchepare. Se ocupa el pabellón 8 de Colonia Dr. Santín C.Rossi.

Se fortalece el Servicio de Vigilancia ingresando doce vigilantes en el mes de abril.

Se traslada pabellón 24 (de contención) desde Colonia Dr. Bernardo Etchepare hacia el Pabellón J de Colonia Dr. Santín Carlos Rossi, el cual fue previamente reacondicionado a los efectos de brindar óptimas condiciones para su funcionamiento.

Coordinación con Comisión de Zoonosis, en cumplimiento a la resolución judicial, a fin de relevar la situación de los canes, y control poblacional. Se realiza visita mensual de la Comisión de Zoonosis en estas Unidades Ejecutoras.

Se avanza en el proyecto para la construcción de un lavadero y en el proyecto de refacción del saneamiento de Colonia Dr. Santín Carlos Rossi.

Se continúa trabajando junto al Ejercito Nacional en el mantenimiento de espacios verdes de las áreas asistenciales de ambas Colonias. Se Instala el doble cerco perimetral en el Pabellón de Seguridad (antiguo Pabellón 24) de Colonia Dr. Santín Carlos Rossi.

Demolición de Pabellones 24, 29 y 30 del Colonia Dr. Bernardo Etchepare.

Se repara la iluminación del predio de Colonia Dr. Santín Carlos Rossi.

Se encuentra en elaboración el Proyecto de mejora de la iluminación de ambos sectores.

Fueron erradicados los basurales de la Colonia Dr. Santín Carlos Rossi.

Se elabora y se comienza a ejecutar el Proyecto de construcción del tejido frontal e intermedio y la reparación de los tejidos laterales de la Colonia Dr. Santín Carlos Rossi. (Coordinación con Ministerio de Defensa.

Iniciaron las Obras de refacción de las áreas sanitarias del Edificio de Administración de Colonia Dr. Bernardo Etchepare.

Se licita la contratación de Empresa para implementar el proyecto de Limpieza Profunda de todas las áreas asistenciales de ambas Colonias, con el objetivo de alcanzar la meta de contar con espacios asistenciales dignos, limpios y sanitariamente adecuados.

Comienza la elaboración del Proyecto de Reparación Edilicia General de las áreas asistenciales de ambas Colonias.

Junto a A.S.S.E, se establecen los contactos con el Ministerio del Interior (Guardia Republicana), el Ministerio de Salud Pública, la Comisión Nacional de Bienestar Animal y las Entidades protectoras de Animales a los efectos de elaborar e implementar el Protocolo para el control continuo de la población de canes en ambas Colonias.

Gestión Asistencial:

Se elabora el Proyecto de Área Asistencial para Usuarios de Alta Dependencia.

Se elabora la Propuesta de Reestructura del Departamento en base a los fines propuestos y priorizando la presencia continua de los licenciados en enfermería en los pabellones.

Existe un avance en la Regionalización de las prestaciones iniciándose los contactos tendientes a establecer la complementación de servicios a nivel regional.

Se comienza a trabajar junto a los Equipos de Egreso en estrategias para lograr un mayor control presencial en el domicilio de los cuidadores.

Recursos Humanos:

Se Incorporan siete nuevos Licenciados en Enfermería mediante el mecanismo de regularización de cargo.

Se inicia el proceso de cobertura de Jefaturas vacante y se instala en cada servicio las instancias de análisis y evaluación con el objetivo de su reestructuración en base a la gestión por procesos y el cumplimiento de metas y objetivos.

Capacitaciones:

Se lleva a cabo con el apoyo de Capacitación de A.S.S.E, el curso de Reanimación Cardio Pulmonar.

Curso de Medidas de Contención. (Hospital Vilardebó).

Curso de Cuidadores a los efectos de otorgar los conocimientos y herramientas que permitan la reconversión de roles necesaria.

Se reestructura el sistema de otorgamiento y control de viático mediante el control por GPS.

Se elabora el pliego de Licitación del servicio de cantinas.

Participación de Usuarios y Familiares, integración con la Comunidad: Se establece contacto con la Agrupación de Familiares Caminantes con el fin de lograr el abordaje del grupo familiar o social de referencia, brindando espacios de escucha, contención, orientación y participación que apoye al proceso de recuperación.

Se plantean tres líneas de trabajo:

1) Creación del Grupo de Familiares y Amigos de los Usuarios de las Colonias.
2) Apoyo a las familias a nivel Departamental buscando restablecer y fortalecer el vínculo de las mimas con sus familiares y con la Institución.
3) Incorporar el rol de la familia en el cotidiano de los Pabellones.

Situación de las Colonias Dr. B. Etchepare y Santin C. Rossi

A partir de los sucesos ocurridos en las Colonias en marzo de este año, que resultaran en la muerte de un residente de las mismas, y del proceso judicial que conlleva, se desplegaron una serie de acciones desde la DSM y PV, con el fin de apoyar al equipo de gestión y dar respuestas efectivas en un corto plazo.

Se estableció que ASSE debía de trasladar a los pacientes de los pabellones 29 y 30 en un plazo de 72 horas. Dicha exigencia se cumplió con el esfuerzo de los funcionarios y del Equipo de Dirección.

Se estableció también que era necesario erradicar los canes en conjunto con el Ministerio del Interior, por lo que se procedió al retiro de 100 canes del predio con la participación de las ONGs vinculadas a cuidado de mascotas.

Por último, se obligaba en un plazo de 15 días a trasladar los pacientes Judiciales a un lugar de mejores condiciones locativas lo cual se logró en 3 semanas, previo pedido de prórroga por parte de Jurídica de ASSE y, concedida por el poder judicial.

El nuevo pabellón de seguridad fue ubicado en el ex pabellón J de la Colonia Santín Carlos Rossi contando con todas las medidas de seguridad correspondientes más aquellas que fueron sugeridas por el personal a cargo, incluyendo cámaras de vídeo vigilancia.

Se procedió a reforzar la vigilancia con 10 unidades más en el predio. Se tomó la decisión de proceder a la demolición de los pabellones 24,29 y 30.

Con el fin de mejorar la gestión diaria de los Pabellones se resolvió que 6 auxiliares de Enfermería con Titulo de Licenciadas, fuesen autorizados a desempeñarse en esta función con la correspondiente remuneración.

Y por último en cuanto a las medidas de impacto se definió por parte de las autoridades, la construcción de un nuevo lavadero, costurero y lencería en Colonia Etchepare con una inversión en 2016 de $U 30 millones a ejecutarse en el 2016.

Informe sobre las actividades de Formación Continua e Investigación

La Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables tiene como objetivo principal gestionar y ejecutar las políticas en salud mental en la órbita de los servicios públicos de la salud a través de la Red de Salud Mental de ASSE alineado a los objetivos estratégicos de ASSE [i] y enmarcados en lo lineamientos que propone el SNIS.

Dentro de sus lineamientos estratégicos, tiene el propósito de promover instancias de capacitación y formación continua de los recursos humanos de la Red de Salud Mental de ASSE y así favorecer a la mejora de la práctica profesional de sus Equipos Multidisciplinarios, fortaleciéndoles y orientándoles a adecuar las acciones a las demandas y necesidades de la población usuaria y de esta manera, contribuir a la reforma del sistema sanitario en Uruguay.

Los principios en lo que ASSE sustenta la respuesta a la atención a la salud mental de la comunidad se basan en criterios de complementariedad, interdisciplinar, enfoque de sistema, respetando las fortalezas de cada equipo y su comunidad y priorizando la calidad de la prestación en términos de eficacia y eficiencia

En este sentido se entiende necesario continuar potenciando la red de atención a la salud mental, consolidando el modelo comunitario y favoreciendo a la implementación y desarrollo de la perspectiva de la recuperación. El modelo de recuperación es un paradigma novedoso y brinda herramientas respecto a cómo afrontar las patologías de los pacientes especialmente en los casos graves.

A los efectos de continuar y fortalecer la gestión y sistematización de las acciones para la formación continua y el desarrollo humano de los integrantes de la red de salud mental, se plantea la creación de un Área de Formación Continua, Desarrollo e Investigación dependiente de la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de ASSE.

Los objetivos son:

- Promover la educación continua de los RRHH en salud mental en asociación con las unidades de capacitación de las UE de ASSE a los efectos de mejorar la calidad de la oferta asistencial en la Red de Salud Mental de ASSE.
- Reflexionar sobre los procesos de cambio asistencial en Salud Mental en el marco de la reforma de salud en el Uruguay. Aportar conocimientos y propiciar la formación continua de los Equipos Multidisciplinarios en Salud Mental sobre el modelo de Recuperación en Salud Mental, favorecer la adecuación de las estrategias desde un modelo hospitalocéntrico hacia una descentralización progresiva, que considera fundamental la territorialización de las acciones.
- Aportar conocimientos y propiciar la formación continua de los Equipos de Salud en temas relacionados al abordaje de los problemas prevalentes de salud mental que afectan a la población usuaria.
- Formación continua, supervisión y soporte para el desarrollo de prestaciones en salud mental para poblaciones específicas de acuerdo a las exigencias planteadas por el Plan de Prestaciones en Salud Mental del MSP (Referencia): Niños, especialmente aquellos con dificultades de integración a las Instituciones Educativas, Adolescentes, Personas con Uso Problemático de Drogas, personas con riesgo suicida, usuarios que consultan por Intento de Autoeliminación y personas con Trastornos Mentales Severos y Persistentes.
- Favorecer y fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación-acción en alianza con la UdelaR, para generar insumos que mejoren nuestras prácticas en función de la evaluación de la evidencia.
- Diseño, difusión y aplicación de Guías y Protocolos de acción en la órbita de las UE dependientes de la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de ASSE adecuadas a las necesidades de los usuarios y las realidades regionales a nivel país.

Considerando las acciones desarrolladas en capacitación en el año 2014, la DSM y PV se comprometió a dar continuidad y fortalecer algunos ejes que se detallan a continuación:

1. Eje Formación continua, supervisión y soporte para el desarrollo de prestaciones en salud mental para poblaciones específicas PRESTACIONES SALUD MENTAL

DISPOSITIVOS GRUPALES

Objetivo: promover la formación continua y desarrollar, profundizar, analizar las prácticas, específicamente en lo que refiere a las prestaciones en salud mental a través de dispositivos grupales con Niños y Adolescentes, Adultos, Pareja y Familia

1ª. Jornada de Evaluación 2014 y Planificación 2015 sobre Dispositivos Grupales que se ofrecen en ASSE país. (20 de marzo de 2015).

Niños/Adolescentes/Familias/Docentes:

Docente: Lic. Marina Tessone

- SUPERVISIÓN Y DISEÑO DE PRÁCTICAS: lunes 25 de mayo y jueves 9 de Julio.
- PSICODRAMA Y SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS: lunes 21 de septiembre y lunes 23 de noviembre.
- ·Cierre del año con un taller: "escenas temidas de los coordinadores de grupos" donde evaluaremos con forma de taller lo producido en el año: lunes 7 de diciembre.

Adultos/Parejas/Familia:

Docente: Lic. Carlos Saavedra

Seguimiento y Supervisión de dispositivos grupales en Equipos específicos:

- Equipo SAI PPL
- Equipos Hospital Vilardebó
- Equipos Portal Amarillo
- Equipo SM Ciudad del Plata

1.2 Prevención Suicidio y consulta por IAE

Equipo de Trabajo Prevención Suicidio e IAE: Lic. Ps. S. Toledo, M.Bettini y G.Novoa

- Jornadas de Capacitación Curso: “Prevención Suicidio en el 1er. Nivel de Atención”. Público objetivo: Equipos Básicos de Salud (Médicos de Familia, Enfermería, Lic. Trabajo Social).
- Jornada de supervisión/orientación/capacitación a los Referentes IAE país.
- Difusión de los resultados de Investigaciones sobre Prevención Suicidio.

1.3. Centros de Rehabilitación Psicosocial ASSE

Equipo de Trabajo Rehabilitación TMSP: Dra. G. López, Dra. A. Araujo en coordinación con el C.N.R. Martínez Visca, Lic. Ps. V. Pedetti.

- Registro de datos – Informe de los CR Psicosociales país junto con Centro R. Martínez Visca.
- Jornada Regional de los Centros de Rehabilitación Psicosocial para implementar modelo recuperación.

2. Eje IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO RECUPERACIÓN EN SALUD MENTAL EN ASSE.

Equipo de Trabajo: Fac. Medicina Dra. S. Romano, ASSE Capacitación: Lic. E. Ortega, DSM y PV: Lic. Ps. G. Recto y Lic. Ps. G. Novoa

1ª. Jornada con Autoridades de Legitimación, Seguimiento, supervisión, desarrollo del Modelo de Recuperación SM Edición 2014. (17 de abril de 2015).

29/05/2015 Jornada con los participantes del curso edición 2014.

18/08/2015 Seguimiento de la implementación de los Proyectos: Hospital Vilardebò.

3. Eje Gestión Clínica. Equipo de Trabajo: H.Vilardebò, Unidad Farmacologia

Curso de Buenas Prácticas Clínicas - Unidad de Farmacología del Hospital Vilardebó.

Proyectos de Investigación.

Desarrollo de proyectos de investigación-acción.

1. Investigaciones Asse+Udelar (Fondos ANII, CSIC)

Proyectos de Investigación en desarrollo: Con Fac. Medicina, Ciencias Sociales, Humanidades y C. Educación a través del Grupo Comprensión y Prevención de la Conducta Suicida

Investigación Proyecto: Prevención de conducta suicida en adolescentes en Uruguay: hacia una mejora de los recursos humanos de salud.

Financia: Agencia Nacional de Investigación e Innovación – ANII. Programa: Fondo María Viñas Código: FMV_2_2011_1_7149

Productos: Jornadas de difusión de los resultados y Guía de herramientas para RRHH en Salud para el abordaje de IAE y la prevención de la conducta suicida.

2. Inclusión Social CSIC UdelaR. Propuesta de Trabajo Salud Mental Comunitaria – TMSP y Rehabilitación en Uruguay. (Presentaron Fac. Ciencias Sociales y Fac. Medicina).

3. Propuesta de Trabajo Programa Semillero Espacio Interdisciplinario UdelaR (Propuesta sobre Prevención Suicidio y poblaciones vulnerables: PPL y Tercera Edad). Con Facultad de Psicología.

4. Investigación: Clínica de la Ansiedad Clínica de la ansiedad: el uso de benzodiacepinas en las prácticas médica, psiquiátrica y psicológica en los servicios de salud – CSIC (I+D 2012)

5. Investigación: Consumo de medicamentos benzodiacepínicos en adultos: significaciones y experiencias de uso. Responsable: Prof. Agda. Dra. Andrea Bielli - Instituto de Psicología Clínica

6. Investigación: Primera entrevista psicológica en servicios de salud mental de ASSE de la ciudad de Montevideo y área metropolitana (CSIC, I+D 2015). Responsables: Prof. Agda Ana Luz Protesoni. Con Fac. Ciencias Sociales (Pre proyecto a 2016):

7. Diagnostico Situacional y análisis organizacional – Hospital Vilardebó. CSIC - Programa de Vinculación Universidad-Sociedad y Producción – Proyectos Co-financiados (Modalidad 1). Difusión de Resultados

DIRECCIÓN DE UNIDADES ESPECIALIZADAS

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL 2015

- Continuar con las acciones de mejoramiento de plantas físicas, equipamiento, dotación de recursos humanos y mejoramiento de los procesos administrativos. Para ello se considera prioritario: finalizar las obras de la Planta física y equipamiento de Centro Traumatológico Libertad y mudanza y habilitación del INOT.
- Desarrollar la Redes Asistenciales de ASSE de las especialidades de Oncología, Traumatología y Ortopedia y Reumatología tendiendo a desarrollar modelos acordes a mejorar la atención de estas especialidades en todos los niveles de complejidad. Definir los diferentes efectores que componen la red y la complejidad asistencial que desarrollaran cada uno.
- Desarrollo de la Mesa Central de Operaciones del SAME 105, Medicalización del llamado del 911, y coordinación nacional de los traslados en una primera etapa materno infantil y coordinación de los traslados aéreos sanitarios urgentes.
- Implementación del escritorio oncológico a través de la AGESIC.
- Desarrollo del biobanco en el INCA.
- Puesta en funcionamiento del nuevo acelerador lineal en el INCA.
- Elaboración y presentación del vademécum institucional.
- Instalación de software y equipamiento para la Red de hemoterapia de ASSE.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL 2015

Continuar con el proceso de sistematización de los procedimientos administrativos como herramientas para la gestión.

La sistematización de los procedimientos administrativos que refieren a la gestión de los recursos humanos, fue un objetivo que comenzamos a trabajar a fines de 2013 desde esta Gerencia.

Surgió como una necesidad debido a la disparidad de criterios para la aplicación de las disposiciones establecidas.

Durante 2014 y 2015 se realizaron diversas actividades para alcanzar este objetivo. Comenzando por el relevamiento de los procedimientos que debe hacer una oficina de Personal de una Unidad Ejecutora, Luego se procedió a la recopilación de la normativa referida a cada procedimiento. Finalmente se elaboró el flujograma reflejando cada paso necesario para la culminación en tiempo y forma de cada proceso.

Actualmente, desde el mes de octubre 2015 se realiza la capacitación e intercambio “in situ” en cada lugar donde se desarrolla el trabajo de las Unidades Ejecutoras. El resultado esperado es lograr la corrección de este trabajo, con los aportes de las personas que hacen uso de estos procedimientos cada día.

La culminación implicará la publicación de un compilado que sea utilizado como “el manual de los procedimientos de recursos humanos”. Estimamos que este proyecto verá la finalización de esta etapa en el primer trimestre de 2016. (Se adjunta recopilación de estos procedimientos que se encuentran definidos a la fecha).

Hablamos de culminación de primera etapa porque desde esta Gerencia entendemos la gestión de los recursos humanos con una conformación dinámica, en permanente revisión, mejora y sistematización. Asimismo, esperamos que este trabajo sirva de aporte para la construcción de las guías para los trabajadores como lo serán el Estatuto del Funcionario, o la definición de estructura de cargos y descripción de cargos y funciones que nos proponemos como objetivos a futuro.

Avanzar en el proceso de unificación de formas de contratación y organización de los vínculos contractuales.

Durante 2015 este proceso se ha trabajado con distintas herramientas, pero siempre con la lógica de incorporar las distintas formas de contratación, a través de la financiación por Rubro 0, con la finalidad de conformar un vínculo de similar naturaleza y así aplicar los mismos criterios en la gestión.

Presupuestación: Este proceso se vio enlentecido debido a la situación de los recursos presupuestales asignados para cubrir la diferencia de aportes patronales que se constata al momento del ingreso del personal al rubro presupuestal, respecto a los vínculos extrapresupuestales.

Aplicación de Art. 260: En este caso el procedimiento implica el llenado de una vacante presupuestal, al momento de la baja en una función contratada por Comisión de Apoyo o Patronato. La condición imprescindible es que dicha función estuviera creada con anterioridad a la fecha límite de presupuestación (31/12/10). En este caso, hemos ido regularizando estos contratos, pero no personas, ya que las personas para ocupar esas funciones, surgen del ranking definido para ingreso por Art. 256 de la Ley 18834. Esta modalidad habilitada por la normativa vigente ha permitido la integración de funciones habitualmente contratadas por otros vínculos, al vínculo presupuestal.

Retenes: La modalidad de trabajo de retén, de alta demanda en los servicios asistenciales, es una figura que no se encuentra contemplada como tal para ocupar un cargo presupuestal, salvo para los médicos y odontólogos, en aplicación del Acuerdo Médico vigente. No obstante, en 2015, se definió la incorporación de horas de reten, en funcionarios no médicos del organismo, que tuvieran asignado cargo presupuestal con sus horas presenciales correspondientes. Las horas de retén se suman a las presenciales, y se remuneran de acuerdo a los valores dispuestos por Directorio de ASSE.

De esta manera, se han disminuido considerablemente los contratos de Comisión de Apoyo, cumpliendo el doble objetivo de incorporar los vínculos y los pagos correspondientes a través del Rubro 0, a la vez que se minimizan los riesgos de acciones judiciales y fallos en contra por parte de la justicia ante los reclamos de asimilación a los laudos de la actividad privada.

Asimismo, y para culminar el proceso iniciado, en el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional que se encuentra a estudio en el Parlamento, se incluye una habilitación para la conformación de cargos presupuestales que contemplen la modalidad de trabajo a retén. De esta forma, la Administración podrá disponer las contrataciones necesarias, a través de los mecanismos autorizados en forma expresa.

Continuar con el proceso de mejora de los sistemas de información y gestión de RRHH.

La coexistencia de varios sistemas de administración y de gestión de los recursos humanos, es una situación que data de mucho tiempo. Esta situación implica una complejidad importante al momento de estandarizar procedimientos para la gestión y también implica una sobrecarga de tareas a los funcionarios administrativos para mantener los mismos actualizados en tiempo y forma para que sean instrumentos efectivos para el trabajo cotidiano.

SIAP. Con el objetivo de unificar estos sistemas, en 2015 continuamos con la tarea de implantación de SIAP (Sistema Integrado de Administración de Personal) en tres Unidades Ejecutoras de ASSE. Este sistema unifica la gestión y administración de los recursos humanos, dando consistencia y respaldo en la utilización de los datos, y por ende consolidando garantía para los funcionarios de cumplimiento de normativa.

Mientras se consolida este sistema en las 3 UE piloto, trabajamos en un cronograma de inclusión para el resto de las Unidades Ejecutoras y se mantiene en todos sus términos la vigencia del contrato con empresa TILSOR por la liquidación de los sueldos.

Lotus Notes. En 2015 logramos avances cualitativos y cuantitativos en el uso de este sistema, aporta datos para la administración de personal, siendo una de las principales herramientas de trabajo continuo. La calidad de la información ha sido mejorada, gracias al trabajo de los equipos de personal de las UE, con el apoyo del personal que se desempeña en el área de Sistemas de Información de RRHH. Asimismo, este sistema está siendo mejorado con la finalidad de brindar información y responder a nuevos requerimientos, sobre todo de carácter externo y que refieren al cumplimiento de normativa de alcance general y de organismos externos, tales como ONSC, MSP.

FSA (Control de cumplimiento horario). Este sistema transita actualmente una fase de actualización que implica su aplicación en formato WEB. La ventaja de esta versión respecto a los sistemas locales, es que permitirá, una vez aplicado en todas las UE, la visión gerencial general del cumplimiento horario en cada servicio y Unidad Ejecutora. En cada centro asistencial, permite la gestión a tiempo real de los recursos humanos, aplicando la inmediatez ante los requerimientos necesarios. La expansión de este sistema implica la coordinación de esta Gerencia con la Dirección de Sistemas de Información de ASSE, ya que es necesario contar con la tecnología y el soporte técnico para su funcionamiento.

Otros.

1) El sistema de control mensual y proyección anual del Rubro 0, base para el control por parte del MEF de la ejecución presupuestal, fue creado por el equipo de esta Gerencia, y en 2015 tuvo las mejoras suficientes como para ser considerado una herramienta confiable para el control y seguimiento del gasto.

2) Sistema de control de ejecución de partidas presupuestales. Se trata de un control interno, pero efectivo que evita desvíos entre los objetos del gasto y contempla el destino para el cual las mismas fueron creadas.

3) Control de las partidas asignadas para el rubro Suplentes. Se trata de un sistema interno pero efectivo y se coordina con las Direcciones Regionales el seguimiento y corrección de desvíos.

Datos de tareas realizadas: (Periodo: Enero-noviembre de 2015)

Compromisos funcionales:

Revisión: Se revisó el 50% de los compromisos funcionales archivados desde año 2008 a la fecha.

Ingreso total: **1672** ingresos de Compromisos Funcionales (C.de Apoyo; Art.256; modificaciones; alta dedicación)

En comparación con el año 2014 el ingreso se incrementó en un 14 %(faltaría incluir ingresos de diciembre 2015)

Capacitación:

Cada una de las áreas de esta Gerencia, realizan capacitación permanente al personal de las Unidades Ejecutoras, como parte de la gestión cotidiana, y acerca del objeto de cada sector.

No obstante, en 2015 comenzó un proceso de capacitación sistematizado, que a la fecha se está desarrollando.

La metodología implica la concurrencia a las Unidades Ejecutoras, de un equipo de esta Gerencia, con el fin de realizar presentación que recorre todos los hitos de la gestión del recurso humano en ASSE. Del intercambio de estas instancias, surgirá información para nuevas capacitaciones y una vez sistematizado, el material servirá como insumo para armar protocolos de actuación o como base para la definición de la normativa propia. Hasta el momento se registra concurrencia con esta actividad, a 37 Unidades Ejecutoras. El cronograma propuesto finaliza el 30/12.

Llamados a Concurso:

Apoyo y asesoramiento en llamados a concurso (Art. 256 Ley 18.834 – Internos – Alta Dedicación Horaria) para Unidades Ejecutoras – **917**

Llamados Centralizados – **4**

Llamados a Concurso para integrar Cuadro de Suplentes – **836**

Control y procesamiento de actas a nivel Nacional – **920**

Llamado a Concurso Programa de Prevención de Enfermedades no Transmisibles (PPENT) -- 5

Supervisión de llamados para altar en la página web – **1762**

Concurso de Méritos y Oposición de Practicantes Internos de Medicina – (680 inscriptos)

Elección de Médicos Residentes de Medicina – (**292 inscriptos)**

GERENCIA ADMINISTRATIVA

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL 2015

- Redefinir la estructura de la Gerencia Administrativa, separando las funciones y tareas de la ADMINISTRACION CENTRAL y de la ADMINISTRACION DE LA UE 068.
- Implementar el sistema de referentes regionales, con el objeto de lograr una mayor eficacia y eficiencia en las áreas de RREEFF y RRMM de las

Regiones y Direcciones.

- Consolidar el proceso de descentralización de las Auditorias Delegadas del Tribunal de Cuentas a nivel regional.
- Promover Jornadas de Intercambio de la Gerencia Administrativa en las diferentes regiones, participando activamente los equipos de gestión, intensificando el relacionamiento entre los participantes y centrándose en temas de interés común.
- Capacitar a los funcionarios de Administración Central en las áreas de costos, contabilidad patrimonial, control interno y compras estatales.
- Colaborar en conjunto con el resto de las Gerencias de la institución en el Proyecto de Presupuesto Nacional para el actual período de Gobierno.
- Ejecutar el 100% de las inversiones proyectadas para este ejercicio, tanto en obras como en equipamiento.

Específicamente se destaca de cada una de las Direcciones lo siguiente:

Dirección Recursos Económicos Financieros

- Implementar informes periódicos sobre la ejecución de los créditos presupuestales en forma trimestral, facilitando la disminución de los tiempos en función del envío de información anticipada por parte de la Comisión de Apoyo de ASSE.
- Ser referente en lo relativo a los controles y acciones que se deben implementar en aplicación de las leyes Nº 18.099 y 18.251 sobre protección de los derechos de los trabajadores ante los procesos de descentralización empresarial, originados en la relación de trabajo.
- Diseñar la planilla de costos individual y consolidada con la información aportada por las Unidades Ejecutoras para su presentación ante SINADI.
- Realizar costeo de técnicas específicas en el marco del Convenio con la Facultad de Ciencias Económicas.

Dirección de Recursos Materiales

- Consolidar la descentralización de créditos para mantenimiento de infraestructura y compra de equipamiento menor en las regiones y direcciones, adecuando los procedimientos a tales fines.
- Asesorar técnicamente respecto a la flota de vehículos de todo el país.
- Implementar los procesos de renovación y mantenimiento constante de los vehículos existentes.
- Incorporación de furgones para ser destinados a ambulancias (30 ambulancias especializadas y 41 ambulancias comunes) así como la adquisición de vehículos utilitarios (14 en el 2015) y tractor para las colonias psiquiátricas.
- Actualización de pliegos modelo y manual de procedimientos de compra con adecuación normativa.
- Asesoramiento contínuo en normativa vigente de contrataciones.
- Implementación de oficina de atención a proveedores en el marco del decreto reglamentario del RUPE y su respectiva capacitación.
- Realización de los procesos de contratación priorizados para la ejecución del crédito de inversiones.

- Participación en jornadas de capacitación de ACCE sobre nuevos procedimientos de contratación.

- Participación en la ejecución del Convenio Trilateral KFW-Brasil-Uruguay para el fortalecimiento de salud en frontera. Memorias de obras a licitar y equipamiento a ser adquirido en ese marco.

Dirección Jurídico Notarial

- Implementar la descentralización definitiva del procedimiento de sanción menor previsto en la Resolución del Directorio de este Organismo Nº 3921/12 de fecha 24 de octubre de 2012 por la cual se adoptó el procedimiento disciplinario contenido en la Orden Especial del Servicio dictada por el Ministerio de Salud Pública Nº 50/89.
- Participar en un equipo de trabajo conformado por profesionales Abogados y un Escribano, asesores del Directorio y de esta Dirección, con el cometido de redactar un procedimiento administrativo común propio para el Organismo, así como un procedimiento específico en materia disciplinaria. El mismo se materializó en el proyecto actualmente elevado a la aprobación del Directorio identificado con el Nº 5.500.
- Reforzar el área de medicina legal dependiente de esta Dirección con la incorporación de un nuevo técnico, para poder efectuar las pericias requeridas por los distintos procedimientos en tiempo real.
- Promover el aumento de la carga horaria de los profesionales en las Divisiones Contencioso de Montevideo e Interior, forma temporal, para de esta manera dar cumplimiento al incremento del volumen de los juicios que son procesados por dichas Divisiones
- Promover un llamado a aspirantes para la función de Abogado, el cual se encuentra en proceso de selección, con la finalidad de reforzar a las Divisiones Asesoría Jurídica y Contencioso.

5. Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2016 y 6. Principales dificultades para el correcto desempeño de la Institución.

Los objetivos priorizados en 2016 apuntan a profundizar el proyecto de regionalización de ASSE (RISS-R), puesto en marcha durante el 2015.

En este sentido se destaca los objetivos trazados por Dirección Regional, Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, Unidades Especializadas y Gerencias de Recursos Humanos y Administrativa.

DIRECCIÓN REGIÓN OESTE

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION PARA 2016

- Consolidar la Red asistencial.
- Trabajar en los proyectos regionales, que en su gran mayoría fueron incorporados como propuestas en la Ley de presupuesto.
- Mejorar los indicadores.

- Utilización eficiente de los recursos asignados.
- Mejora de la calidad de la atención.

Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención de Región Oeste

La formación de las RISS requiere continuar el fortalecimiento del Primer Nivel de Atención, esto permite seguir avanzando en el cambio de modelo de atención como pilar de la reforma sanitaria.

Este fortalecimiento es clave calve para ordenar las Redes Asistenciales, mejorar el acceso, la continuidad y oportunidad de la atención. Las mejoras en la Red de PNA tienen impacto a nivel de cada comunidad en los indicadores asistenciales, con impacto en la mejora de los indicadores de control de salud del niño y controles. Contribuyen a trabajar a nivel comunitario en promoción de salud y prevención de enfermedades y fortalecen las condiciones de atención y fortalecen la adhesión de cada comunidad con su policlínica.

Esto permitiría:

Mejorar la accesibilidad a Servicios del Primer Nivel de Atención (Cardona).

Proseguir la descentralización de medicina general y pediatría hacia la Red de Primer Nivel.

Favorecer la accesibilidad a las prestaciones para la salud de la mujer.

Fortalecer los servicios de odontología de la RAP de San José, Durazno, Soriano, Colonia (Tarariras, Villa Pancha, Fomento).

Promover la radicación de médicos para la atención en localidades rurales.

Mejorar la infraestructura de policlínicas urbanas y rurales.

Continuar la descentralización de procesos administrativos hacia el PNA.

Desarrollo de un Polo traumatológico en el Hospital de Mercedes

Se cuenta con un servicio de traumatología de baja complejidad instalado en el Hospital de Mercedes. El Hospital está ubicado estratégicamente con buena conectividad con rutas nacionales (21, 2,14) y tiene instalaciones adecuadas para potenciar el desarrollo de un polo traumatológico: BQ con tres salas de operaciones, recuperación postanestesica, Arco en C, imagenologia digitalizada, artroscopio y fijadores externos. Desde el punto de vista epidemiológico los accidentes de tránsito tienen un alto índice de ocurrencia siendo los bi-rodados los vehículos con mayor participación en los mismos. El Impacto en la salud repercute en la población más joven y las lesiones más frecuentes que se producen son traumatismos y fracturas. En la población añosa la fractura de fémur constituye una de las patologías más frecuentes

El desarrollo de este proyecto brinda su impacto en:

Aumentar la complejidad de la cirugía traumatológica en el Hospital de Mercedes.

Poner en funcionamiento Cirugía del día para artroscopia.

Reducir los tiempos de espera para la atención traumatológica.

Disminuir los costos determinados por compra de procedimientos quirúrgicos traumatológicos en la esfera privada Minimizar el costo asistencial y social que implica el traslado de estos pacientes fuera de su Departamento.

Mejorar la disponibilidad de camas de cuidados críticos de adultos en la Región pasando a un CTI de 16 camas (actualmente 11 camas)

Se cuenta con un CTI instalado de 11 camas, con problemas estructurales de planta física que no se adecuan a los requerimientos. La dotación de RRHH no está optimizada por el número de camas y por la disposición de la actual planta fisca. La Región Oeste no cuenta con otro servicio de cuidados intensivos de adultos. Impacto asistencial en la mejora de la calidad, responder a la demanda y contemplar las recomendaciones técnicas formuladas en 2014 luego de un evento adverso. Se justifica en la necesidad de adecuar el servicio a la normativa, mejorar la capacidad instalada y el rendimiento de los recursos actuales. Cuenta con viabilidad técnica y se cuenta con disponibilidad de recursos humanos capacitados y entrenados en el Departamento.

Este proyecto tiene por objetivo:

Adecuar la planta física actual a los requerimientos y la normativa.

Mejorar la capacidad instalada de camas de cuidados críticos para la Región.

Optimizar el funcionamiento contando con camas de atención progresiva de CI-CTI según demanda asistencial.

Elevar la calidad asistencial disponiendo de nuevas áreas para aislamiento de pacientes críticos con patologías infecciosas emergentes y reemergente.

Aumentar la eficacia y eficiencia en la utilización del recurso (ajustando en relación a dotación de RRHH).

Disminuir las contrataciones en el sector privado.

Desarrollo de un Centro de Imagenología Regional del Hospital de Fray Bentos

Se cuenta con un servicio de Imagenología instalado en el Hospital de Fray Bentos que cuenta con instalaciones adecuadas para potenciar el desarrollo de un Centro de Imagenología: Mamógrafo, Ecógrafo y Tomógrafo, está incorporado a digitalización imágenes (Salud uy de OPP). Funciona en este Servicio una UDA de Imagenología de la Escuela Tecnología Médica de la UDELAR promoviendo la

formación de licenciados en Imagenología para la Región. Se cuenta con un Servicio ya instalado con capacidad de potenciarse para atender la demanda de nuevas prestaciones. El servicio tiene un Jefe de Servicio Dra. Josefina Pina con capacidad docente y técnica y con compromiso con el Servicio y su desarrollo.

Objetivos:

Aumentar la complejidad y las prestaciones desarrollando un “Centro Regional de Imagenología“en el Hospital de Fray Bentos.

Readecuación de planta física para contar con nuevas policlínicas de imagenología.

Incorporar un resonador al Centro para aumentar su complejidad diagnóstica.

Reducir los tiempos de espera para estudios imagenológicos en la Región-

Disminuir los costos determinados por compra de estudios y procedimientos diagnósticos.

Continuar el proceso de complementación de servicios con el prestador privado (AMEDRYN) en el marco del SNIS.

Hospital Regional de Colonia

Se está desarrollando la ejecución de las obras del Nuevo Hospital de Colonia con el objetivo de mejorar y modernizar los servicios de salud. Este proyecto es un emprendimiento conjunto ASSE-UNOPS (NNUU) Se incorpora la primera etapa que se completará con el presupuesto 2016-19 El Hospital nuevo contará con internación, Emergencia, block quirúrgico, consulta externa, hospital de día, diálisis de agudos, diagnóstico por imágenes, laboratorio, anatomía patológica. Actualmente está en obra la primera etapa para instalar 51 camas de cuidados moderados, etapa que finalizará a fines de 2016.

El proyecto busca mejorar los siguientes aspectos:

Mejorar el acceso a la atención de salud del Departamento de Colonia.

Aumentar la resolutividad del Hospital de Colonia como referente departamental de las unidades asistenciales del Dpto. (incluye 5 Centros Auxiliares y la Red del PNA) en el marco de la RISS Colonia.

Disminuir los costos determinados por compra de estudios y procedimientos diagnósticos (oftalmología y laboratorio).

Continuar el proceso de complementación de servicios.

Remodelación cuidados moderados de los Hospitales de la Región Oeste. Los Hospitales departamentales cuentan con viejas estructuras pabellonadas de internación constituyendo una prioridad la readecuación pasando a salas semiprivadas con baño mejorando la calidad de atención de nuestros

pacientes. En el marco de esta readecuación que permita transformar las salas generales en salas semiprivadas con 2 camas y baño privado para las áreas de medicina, pediatría, maternidad y cirugía.

Esto permite adecuar las instalaciones de hospitalización de cuidados moderados de los Hospitales de la Región Oeste pasando a salas de 2 camas con baño privado.

Mejorar la calidad del proceso de atención de pacientes hospitalizados.

Impacto Se refleja en las mejoras en el acceso, calidad de atención, mejora de indicadores de atención (porcentaje ocupacional, camas) y cumplimiento de la normativa vigente para la internación de cuidados moderados. Adecuación de los indicadores SINADi adecuados a las necesidades de cada Dpto. y mejora de los porcentajes ocupacionales de los Hospitales del interior.

Fortalecimiento servicios asistenciales de base regional

El desarrollo de la RISS-Oeste incorpora el desarrollo de Nodos de servicios especializados de mayor complejidad para atender la demanda de estudios y procedimientos de los usuarios de ASSE de la Región. Se fortalece la capacidad resolutiva a nivel regional. Aumenta la eficiencia de los recursos disponibles optimizando la capacidad instalada. Mejora la accesibilidad y equidad de los usuarios de ASSE a servicios especializados. Disminuir las contrataciones al sector privado.

El impacto se refleja en los indicadores de calidad y disminución de gastos por contrataciones externas. Se fortalece la capacidad resolutiva a nivel regional. Aumenta la eficiencia de los recursos disponibles optimizando la capacidad instalada. Mejora la accesibilidad y equidad de los usuarios de ASSE a servicios especializados. Disminuyen las contrataciones al sector privado, y la mejora de indicadores de atención y costos El proyecto contribuye a la mejora de la calidad asistencial, teniendo en cuenta que el personal que se destina a este servicio refuerza el servicio de Emergencia. Se consolida también la regionalización de ASSE ya que nos contribuye al trabajo en Red.

El objetivo planteado en torno a la propuesta es:

Favorecer el acceso a procedimientos y estudios especializados en la Región-

Desarrollar nuevas modalidades diagnósticas y terapéuticas que disminuyan los costos de hospitalización y la derivación a servicios privados.

Fortalecer áreas críticas en la red asistencial (Maternidad, cirugía estudios endoscópicos, laboratorio).

Traslados Especializados Adulto y Pediatría

Son objetivos en la instrumentación de esta propuesta:

Mejorar las condiciones de traslado de pacientes pediátricos y del binomio madre-hijo.

Fortalecer los servicios traslados especializados adultos en San José (Libertad); Carmelo-Nueva Palmira, Juan Lacaze-Rosario-Colonia Este.

Mejorar el acceso a traslados especializados Pediátricos base regional Centro Oeste de San José- Flores--Durazno Florida.

Disminuir los tiempos de espera para traslado de pacientes.

Coordinar el servicio con el SAME -105.

Cumplir las prestaciones obligatorias por PIAS con calidad.

Disminuir costos de contratación de servicios privados.

Re-ingeniería del proceso de reconstitución del medicamento, distribución y calidad de la atención al paciente oncológico

Se cuenta con servicios de atención al paciente oncológico en los Centros Departamentales, los que atienden en sectores específicos y la internación en salas generales. El personal de enfermería está a cargo de una licenciada en Enfermería funcionando básicamente en horarios diurnos y con adaptación a las necesidades de los pacientes. Los procedimientos ambulatorios se realizan en sectores llamados “Hospital de día” y la reconstitución de los medicamentos se realizan en el mismo lugar en condiciones inadecuadas según normas de manejo de citostáticos.

En la actualidad se viene desarrollando una experiencia piloto entre la Región y el INCA que consiste, por un lado, realizando la reconstitución de medicamentos en el propio INCA y por otro, la UE se hace cargo del traslado en las condiciones correspondientes hacia la UE y su administración en tiempo y forma. (No se está recibiendo el incentivo por administración tratamientos oncológicos que recibe el personal de enfermería del INCA, se incorpora para su análisis).

En Región Centro funcionan en Flores, Florida, Durazno, San José y Colonia cuentan con Hospital de día, se plantea que en todos los Dptos. se incorpore el sistema de recibir desde el INCA los tratamientos reconstituidos en los Hospitales Departamentales se realizará la administración de la medicación por personal entrenado Base en centro se plantea en Florida y Mercedes Desde el punto de vista epidemiológico la enfermedad oncológica se comporta según como en el resto de las regiones del país.

Teniendo como Objetivos:

Promover la eficiencia, seguridad y accesibilidad del medicamento oncológico.

Incorporar en Dolores un área para Hospital de Día.

Favorecer la accesibilidad al tratamiento del paciente oncológico.

Disminuir los traslados de pacientes y fortalecer la contención familiar.

Evitar la manipulación de citostáticos en condiciones riesgosas, así como el descarte, clasificación de los residuos que generan los procedimientos teniendo en cuenta el riesgo ambiental.

Garantizar la seguridad el paciente.

DIRECCIÓN REGIÓN NORTE

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION PARA 2016

- Fortalecimiento de los servicios que cuentan con prestaciones de proyección regional.
- Desarrollo de convenios de complementación con otros efectores con el objetivo de optimizar los recursos asistenciales unificando servicios tratando de evitar duplicaciones.
- Desarrollo de los Comités de Seguridad de Pacientes a nivel de las U.E.
- Planificación en la Gestión de Farmacias y Medicamentos.
- Fortalecimiento herramientas de gestión incorporando los procesos desarrollados por la Dirección de los Sistemas de Información de ASSE.
- Coordinación y optimización del recurso de Traslados de largo alcance.

DIRECCIÓN REGIÓN ESTE

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION PARA 2016

- Seguir conformando servicios asistenciales con carácter regional.
- Reforzar con la mejora de gestión clínica continua los servicios actuales.
- Reforzar los equipos de gestión de los Hospitales.
- Rediseñar estructuras asistenciales y de gestión en las RAPs.
- Continuar con la implementación de las aplicaciones informáticas.
- Conformar la Red de Imagenología Regional.
- Trabajar en Educación Médica continua.

DIRECCIÓN REGIÓN SUR

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION PARA 2016

Centro Hospitalario del Norte

- Conformación de la Unidad de Higiene Ambiental.
- Extensión del sistema de identificación unívoca de Paciente (pulseras) al resto de los Servicios de CHN.
- Elaboración de Matriz de riesgo y plan de contingencia con alcance a todo el CHN.
- Elaboración de plan preventivo del Servicio de Mantenimiento.
- implementación del modelo de mejora continua y participación en los premios INACAL 2016 para los servicios de Alimentación, Oficina de Atención al Usuario y Departamento de Enfermería.

- Gestión para el comienzo del proceso de habilitación de bomberos.
- Reformulación de la internación del Centro Tarará Prado.
- Fortalecimiento del comité de farmacia y terapéutica en la identificación control y seguimiento de pacientes polimedicamentosos.
- Mejora de la señalética de acceso de circulación de todas las áreas del CHN.
- Rediseño del área de estacionamiento.
- Mejora de la hotelería de las salas de internación.
- Conformación del Comité de Calificaciones.
- Implementación de procedimientos tendientes a disminuir las observaciones del gasto.
- Adecuación de las estructuras de RRHH de acuerdo al desarrollo de las diferentes áreas.
- Pendiente ajustar cupo de horas de Comisión de Apoyo (falta de información de Comisión de Apoyo)-
- Análisis de las causas de ausentismo y elaboración de estrategias para su abatimiento.
- Renovación de flota de vehículos (ambulancias y utilitarios).
- Incorporación de nuevos convenios con otras instituciones.

Hospital General

- Comienzo de la obra de Emergencia.
- Proyecto de Área de Rehabilitación Física Integral.
- Consolidación del perfil asistencial.
- Implementación de la Unidad de Diagnóstico Mamario.
- Implementación de la Unidad del Diagnóstico de Sueño.
- Conformación de la Unidad de Apoyo a la embarazada Preparación para el parto y lactancia.
- Arreglo de azoteas del Hospital General.
- Mejoramiento de la planta física de la Sala Penitenciaria.

Hospital de Ojos

- Concreción de la emergencia oftalmológica.
- Incorporación del equipo de Cross linking para la prevención del aumento del queratocono.
- Fortalecimiento del laboratorio experimental para continuar con I + D (investigación más desarrollo).
- Solicitud de UDA (Unidad Docente Asistencial).
- Aplicación de las normas de accesibilidad en todo el Centro.
- Continuar trabajando para la mejora en la calidad asistencial.
- Presentación del Servicio de Block al Premio de Calidad INACAL 2016.

Centro Hospitalario Pereira Rossell

- Continuar la mejora de los procesos asistenciales del centro Hospitalario.
- Profundización de los procesos de referencia y contra referencia con los otros efectores de la red asistencial en especial con el primer nivel de

atención.

- Culminar los proyectos de mejora edilicia de la maternidad: CTI y Block Quirúrgico. Ejecución de Obras de Emergencia, Salas de Nacer y Cuidado Intermedio Neonatal.
- Inicio de obras de policlínico para atención ambulatoria pediátrica e internación.
- Pintura de fachada de todo el Centro Hospitalario.
- Continuación del trabajo en mejora de la calidad asistencial a través de la implementación del Comité de Calidad.
- Ejecución del plan para abatimiento de la lista de espera quirúrgica pediátrica, así como de optimización de los recursos disponibles con el fin de no generar nueva demanda insatisfecha.
- Continuar optimizando la disponibilidad de camas de cuidados críticos para toda la red asistencial de ASSE.
- Seguir contribuyendo con los lineamientos estratégicos definidos para la Región Sur, en consonancia con los Objetivos Institucionales y los Objetivos Sanitarios Nacionales.

Hospital de Canelones

- Implementación de Historia Clínica Electrónica de Internación.
- Realizar obras planificadas en Hogar de Ancianos.
- Cambiar mobiliario en internación (camas y mesas de luz).
- Concreción del proyecto iniciado recientemente de RIDI.
- Presentación al premio de Calidad con nuevos servicios y los que ya se han presentado.

RAP Metropolitana

Reorganizar la base territorial para mejorar la accesibilidad y optimizar el uso de los recursos.

Reorientación e incorporación de Recursos Humanos.

1. Continuar el proceso de reorientación, redistribución e incorporación de recursos humanos en base a la Territorialización. Completar nuevos EBI y aumentar la integración de enfermería en las Zonas de Intervención Territorial que se consideren de mayor prioridad.

Profundizar el cambio de modelo de atención.

A. Fortalecimiento de Servicios. A los logros obtenidos durante el 2015, se le suma y profundizan los siguientes desafíos:

1. Avanzar en conjunto con la Dirección de Salud mental de ASSE en el cambio de modelo de atención de los equipos de Salud Mental, en coincidencia con el modelo de trabajo de abordaje territorio/población.
2. Profundizar el reperfilamiento del Programa Aduana en los diferentes equipos y espacios de trabajo y avanzar en la mejora de los resultados del seguimiento de los niños menores de 3 años.

3. Continuar el proceso de la conformación e integración de los servicios farmacéuticos en los equipos de salud multi e interdisciplinarios.
4. Universalizar la Atención Domiciliaria Programada y la enfermería domiciliaria a todas las Áreas de Salud de la RAP Metropolitana, incluyendo el área de CS Ciudad del Plata y del CS Ciudad de la Costa.
5. Concretar la complementación de las intervenciones en los territorios rurales a través de rondas rurales y utilización del Móvil de UCC.
6. Incorporar nuevas Policlínicas para la descentralización de despacho de medicación de pacientes crónicos.
7. Incorporación de Trabajador Social en algunos servicios de mayor complejidad.
8. Consolidación y Desarrollo del SAPU optimizando los servicios de urgencia, lograr la mayor resolutividad posible, mejorar su integración en la red efectores del primer nivel de atención logrando una adecuada referenciación del usuario que consulta en dichos servicios a sus equipos de referencia.
9. Lograr una mayor divulgación respecto a las actividades que realiza el Programa de Seguimiento de Niños de Riesgo así como una mayor coordinación con los diferentes Centros de Salud y los equipos que trabajan a nivel de los territorios.

B. Actividades Comunitarias y de Promoción de Salud.

Se fortalecerá el desarrollo de las diferentes actividades que se vienen desarrollando en la comunidad, con prioridad en la orientadas a la promoción de salud, favoreciendo la realización de nuevas actividades fundamentalmente aquellas donde participen la mayor cantidad de los integrantes de los quipos de salud de la RAP, que involucren a la mayor cantidad de instituciones del territorio y a la población que vive en los mismos.

Se buscará Implementar nuevos Grupos terapéuticos y de autoayuda: cesación de tabaquismo, ODH, etc.

C. Coordinación Interinstitucional e intersectorial.

Se mantendrá las actividades y avances que se dieron en el año 2015, incorporándose para el próximo año las siguientes:

1. Desarrollar en conjunto con las Policlínicas de la IM, una oferta única en el ámbito del “Espacio de Adolescente”.
2. Fortalecer equipo IVE en B.P.S.
3. Avanzar en la concreción de proyectos de complementación entre servicios de salud públicos y privados.
4. Consolidar la coordinación con la UTU para la producción de materiales en diferentes áreas, incluyendo Herrería y Comunicación Social y avanzar en la propuesta de los convenios para la financiación de pasantes.

D. Capacitación de los Recursos Humanos.

1. Completar la capacitación de los QQFF en Servicios Farmacéuticos reorientados a APS

Establecer un programa de capacitación para los auxiliares de farmacia.

2. Continuar las capacitaciones para fortalecer el abordaje en las siguientes temáticas:

Discapacidad

Abordaje de la población Afrodescendiente
Abordaje de la población Trans.
Tuberculosis
Antibioticoterapia de las enfermedades respiratorias, urinarias y genitales en el PNA.
Úlceras por presión.
Farmacoterapia en la tercera edad
Dolor crónico
Demencias
Cuidados Paliativos.
Tecnologías de la Información.

3. Capacitaciones que se enmarquen en el Proyecto BID.

El desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención de la región Sur en conjunto con el BID es uno de los grandes desafíos para el próximo año 2016.

Participación Social y Comunitaria.

1. Consolidación de las Comisiones de usuario que iniciaron su trabajo durante el año 2015.
2. Realización de nuevos Talleres de Agentes Comunitarios en Salud.
3. Desarrollar nuevas estrategias y espacios que permitan la participación de la población en salud.

Desarrollo de la Humanización de la Gestión.

1. Profundización en la comunicación entre los usuarios y entre usuarios y funcionarios, buscando estrategias que mejoren el enfoque humanitario.
2. Conformación y consolidación de los Grupos de Apoyo a la Gestión en los Centros de Salud donde aún no se han conformado.
3. Realización de talleres periódicos de trabajo con las Direcciones de los Centros de Salud como parte del proceso de fortalecimiento del rol en la gestión.
4. Realización en un mayor número de Centros de Salud, de actividades de integración de los funcionarios.
5. Realizar la inducción institucional a los nuevos Recursos Humanos que ingresan a la RAP Metropolitana.

Continuar Proyecto de Mejora en la Calidad.

1. Realizar el cableado e incorporación de equipamiento en 65 Policlínicas.
2. Implantar en las Policlínicas con cableado y equipamiento el Sistema de Gestión de Consultas de ASSE.
3. Mejorar la utilización de herramientas informáticas como la HCE.
4. Mejorar los indicadores de Adscripción de usuarios a Médico de Referencia.
5. Concretar el Cableado de policlínicas con problemas de conectividad.
6. Iniciar el proceso de Digitalización del control horario en las Policlínicas Dependientes, con la instalación de los relojes digitales.

7. Implantación del nuevo Software del Laboratorio en todos los Centros de Salud y su vinculación informática con la Historia Clínica Electrónica.
8. Finalizar la instalación e implantación de Pantallas y numeradores en las salas de espera de todos los Centros Salud.
9. Mejora en los diferentes procesos vinculados a la gestión de recursos humanos, con énfasis en la consolidación de la descentralización desde el departamento de Recursos Humanos de la RAP hacia los centros de Salud de algunos de esos procesos.
11. Mejorar la disponibilidad de planta física para el Departamento de Recursos Humanos.
12. Reubicación del Centro de Materiales, con mejora de los procesos (materiales adecuados, centralización de procedimientos, RRHH capacitados).

Obras.

1. Nueva planta física del CS Monterrey.
2. Nueva planta física policlínica Complejo América.
3. Repertura de la Policlínica Verdisol
4. Reacondicionamiento en la ONG Acción Promocional 18 de julio para puesta en funcionamiento de la Policlínica.
5. Nueva planta física de la Policlínica Delta del Tigre.
6. Reapertura de Policlínica Verdisol.
7. Ampliación Pol. Yanicelli
8. Ampliación del Centro de Salud Ciudad de la Costa.
9. Remodelación del área de imagenología del CS Ciudad de la Costa para instalación del digitalizador del mamógrafo.
10. Ampliación del CS Ciudad del Plata
11. Nueva planta física de Policlínica LOS BULEVARES.
12. Ampliación y Remodelación del CS Cerro.

Aumento de la Oferta de Servicios o Prestaciones.

1. Incorporación de mamografía en el CS Ciudad de la Costa.
2. Ampliación de la consulta de Cirugía General de una vez al mes a una consulta quincenal, a cargo de la Cátedra “A” del Hospital de Clínicas. Puesta en funcionamiento de Policlínica de pequeñas cirugías.
3. Continuar el proceso de mejora y cambio de modelo de referencia y contra referencia con los otros niveles de atención.
4. Puesta en funcionamiento en el área de salud del CS Cerro del Equipo de Dificultades de Inserción en el Medio Educativo (DIME).

Centro Auxiliar Las Piedras

- Lograr la integración de los usuarios en la participación activa de los proyectos a llevar adelante durante el 2016.
- Seguir apostando en la integración en red de ASSE, siendo motivadores de la inclusión del resto de las Unidades del Sur al trabajo electrónico.
- Conformar un Hospital de calidad, creciendo en la protocolización, la gestión responsable y participativa.

Hospital Maciel

- Proyecto Centro Imagen: Construcción Centro de Imagen, relocalización de los Servicios Ambulatorios y Almacenes, adquisición de Equipamiento Médico e informático. (en el periodo 2016-2018)
- Proyecto Internación Confortable y Segura: Construcción de salas de internación, equipamiento mobiliario hospitalario, centralización y ampliación de CTI. (en el periodo 2015-2020)
- Proyecto de Centro de Rehabilitación: Construcción de gimnasio fisioterapéutico y adquisición de equipamiento. (en el año 2019)
- Proyecto reingeniería de procesos logísticos: reacondicionamiento de lavadero, cocina y ascensores, sistema de transporte neumáticos y reingeniería de manejo de residuos hospitalarios. (en el periodo 2017-20120)

Hospital Pasteur

Infraestructura.

1 Finalización y apertura de la obra del nuevo Hospital Pasteur (1ra. Etapa).
2 Formulación del proyecto de obra para la 2da. etapa del nuevo Hospital Pasteur (por Participación Público Privada y/o etapabilidad constructiva).
3 Remodelación del Servicio de Cardiología.
4 Reubicación del Servicio de Odontología.
5 Apertura de la Sala de Rehabilitación Cardiovascular y Neurológica.
6 Boxeo de las Salas de Internación para Cuidados Moderados y acondicionamiento de los gabinetes higiénicos.
7 Concreción del Proyecto del Servicio de Cuidados Paliativos, junto con las diferentes Unidades Ejecutoras de la Región.
8 Pintura de fachada del hospital.
9 Mantenimiento de obra de toda la planta física.
10 Remodelación del servicio de Anatomía Patológica.
11 Desarrollo de programa informático en la Oficina de Tesorería, programa que permita eliminar la elaboración de cheques en forma manual.

Equipamiento.

1.- Equipamiento informático de Emergencia, Policlínico y Salas.
2.- Adquisición de Ecógrafo 4D para diagnóstico de Patología Mamaria.
3.- Adquisición del nuevo Tomógrafo.
4.- Recambio del mobiliario de todas las salas de Cuidados Moderados.
5.- Adquisición de agitador de plaquetas para Hemoterapia.
6.- Adquisición de un nuevo Arco en C.

Metas

1.- Reducir lista de espera quirúrgica.
2.- Reducción del tiempo de espera de la consulta externa.
3.- Implementación del Sistema de Gestión de Consultas.
4.- Implementación de la Historia Clínica Electrónica.
5.- Formación de Comité de Tumores.
6.- Formación del Servicio de Salud Ocupacional.
7.- Proyecto Tomógrafo, extender el horario de cobertura de 20 a 8 horas.
8.- Traslado del S.E.I.C al Edificio del hospital.
9.- Continuar trabajando en la complementación público-público y público-privado.
10.- Proyecto Violencia Doméstica con Salud Mental.
11.- Proyecto de Salud Sexual – Urología.
12.- Proyecto de Esclerosis Múltiple.
13.- Continuar con la difusión interna y externa del nuevo hospital Pasteur.
14.- Continuar trabajando para la permanencia del personal recientemente incorporado, en la capacitación del mismo.
15.- Presentación a los premios I.NA.CAL. de nuevos servicios del Hospital.
16.- Lograr convenio con U.T.U. para capacitación de personal tercerizado.
17.- Venta de Servicios del Servicio de Cirugía Plástica.
18.- Firma del Convenio con MI.DES. de Participación Pública (prótesis para miembros y pie diabético.
19.- Proyecto de programa informático de costo en concordancia con A.S.S.E. que permita el cruzamiento de planilla de trabajo y eliminación de planillados en formato papel.
20.- Proyecto Mastología convenio de complementación I.N.C.A. Hospital Pasteur.

Hospital Español

Funcionamiento.

- Implementar un Sistema de Gestión para aumentar el nivel de satisfacción del usuario a través de la encuesta de opinión lo que nos permitirá realizar medidas correctivas basadas en las valoraciones y sugerencias.
- · Continuar trabajando con los mandos medios, a fin de realizar compromisos de gestión, que apunten a garantizar la apuesta estratégica del Hospital.
- Incorporar tecnología de última generación para los Servicios de CTI, Nefrología, Block Quirúrgico, Imagenología, Informática.
- Fortalecer el trabajo de nuestros servicios en diferentes comités para aplicar protocolos y normas con el fin de mejorar la calidad asistencial.
- Desarrollar servicios específicos de referencia como policlínica de cardiología y estudios diagnósticos de cardiología de tercer nivel de atención.
- Poner en funcionamiento simultáneo 2 salas de Block Quirúrgico, incrementando la productividad de cirugías de día o de corta estadía.

Fortalecimiento del trabajo en Calidad e investigación.

- Continuar trabajando en calidad apostando a la Certificación en Calidad del Hospital.
- Fortalecer el trabajo de los comités, existen actualmente el comité de Infecciones, Seguridad, Calidad, Seguridad Laboral, Farmacia y Terapéutica, Violencia Basada en Género y Generaciones.
- Desarrollar el área de Investigación, varios de nuestros servicios son reconocidos por su participación y colaboración en estudios de investigación multicéntricos de gran importancia para la Salud de la población. Es interés de esta Dirección desarrollar y dar a conocer tan importantes trabajos.
- Completar el desarrollo de las herramientas informáticas de ASSE -hardware y software necesarios para el armado de una red lógica, donde incorporar la historia clínica electrónica de todos los servicios, la digitalización de imágenes y la integración con el laboratorio de análisis clínicos que funciona dentro del hospital.
- La Historia Clínica Electrónica de CTI se encuentra en una etapa avanzada la elaboración, en un esfuerzo conjunto del equipo técnico de CTI y esta Dirección. Se trata de un emprendimiento pionero para ASSE, de vanguardia y desarrollado con la capacidad de ser implementado en el resto de los CTI de ASSE.

Fortalecimiento de RRHH.

- Desarrollar y mejorar la gestión de Recursos Humanos.
- Trabajar en la revisión de protocolos y procedimientos del Departamento de Personal.
- Continuar trabajando con los servicios en las estructuras de sus recursos humanos.
- Organizar talleres de capacitación para los jefes de Servicio.
- Organizar talleres de inducción al personal que ingresa.
- Fortalecer el Sistema de Gestión por competencias.
- Trabajar en descripción de cargos.

Fortalecimiento de planta física

- Efectivizar los proyectos en curso y continuar realizando mantenimiento general del Hospital.
- Adjudicar el proyecto de reparación y mantenimiento de azoteas licitada en el mes de agosto.
- Culminar el proyecto de farmacia central -remodelación y reordenamiento de los diversos sectores que hacen al funcionamiento de este servicio, sector muy deteriorado, en etapa de anteproyecto.
- Continuar trabajando en la mejora de la señalización del Hospital.
- Realizar el Acondicionamiento lumínico de accesos y fachada del Hospital para mejorar la seguridad en la circulación de Usuarios y Funcionarios.
- Remodelar los Servicios Higiénicos en el sector de Emergencia que comprende enfermería sucia, servicios higiénicos de pacientes y personal.
- Realizar el proyecto del subsuelo que incluye área de Mantenimiento, salas de máquinas, proveeduría, pasillos de circulación
- Habilitar el generador de vapor humotubular presente en el subsuelo del hospital.

Fortalecimiento del Área Administrativa – Financiera.

- Continuar trabajando en la protocolización de los procesos administrativos.
- Incrementar el número de compras realizadas a través de procesos licitatorios reduciendo la utilización del mecanismo de compra directa.
- Mejorar los tiempos de pago a proveedores.

Principales Aportes de su Unidad para la Construcción de las Redes Integrales de Salud de la Región.

- Constituir un fuerte eslabón en el trabajo en Red de la región, optimizando recursos y fortalezas, y brindando apoyo ante las diferentes contingencias afrontadas por las demás unidades ejecutoras.
- Contamos con una Unidad de Medicina Intensiva de excelencia, que ha incrementado su capacidad a 23 camas (equivale a 28 %) de pacientes adultos con perfil particularmente médico, que contribuye a la resolución de una importante cantidad de pacientes críticos.
- Confección de Fístulas Arteriovenosas en pacientes con insuficiencia renal, realizadas por un equipo de cirujanos vasculares, liderado por el servicio de Nefrología de este Hospital. Esta prestación tiene un fuerte impacto en la demanda de los usuarios de ASSE para acceder a estos procedimientos, reduciendo los tiempos de espera, optimizando los resultados clínicos y minimizando las complicaciones.
- Formación de RRHH médicos y no médicos en diferentes áreas, de grado u posgrado, así como de las diferentes carreras de apoyo (internos, residentes, UDAS, licenciaturas, escuelas de enfermería).
- Estudios diagnósticos realizados en este Hospital con fortalezas en áreas como endoscopía digestiva, estudios cardiológicos por imagen y funcionales, y Ecocardiografía Transesofágica de reciente incorporación que estaría disponible a partir de 2016 para el resto de la Región.
- Resolución de patología quirúrgica de baja complejidad y breve estadía.

RAP Canelones

- Redefinir las Regiones de nuestro Canelones.
- Comenzar el proceso de Territorialización.
- Trabajar muy cerca a los 3 Hospitales del departamento.
- Avanzar en intersectorialidad.

DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y POBLACIONES VULNERABLES

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION PARA 2016

Hospital Vilardebó

- Hospital de Día: Se estudia la factibilidad, la conformación el equipo de trabajo y el diseño del mismo, como un nuevo dispositivo que contribuya a la perspectiva del cambio de modelo de atención.
- Emergencia: Proyecto de Rediseño del Servicio ACRI, para atención de pacientes en territorio, en Emergencias.
- Salud Ocupacional: Proyecto “Pausa Activa”, Curso de Reanimación Básica.

- Recursos Humanos: Consolidación de Equipo de Gestión. Proyecto de Fortalecimiento de Departamento de Enfermería.
- Comunicación: Proyecto conjunto con Ciencias de la Comunicación para mejora de la información y comunicación.
- Protocolos: Revisión actualizada de las indicaciones de Electroconvulsivoterapia.

Proyecto "Análisis Organizacional y acciones de mejora".

En coordinación con el Dpto. de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR, se está diseñando un Proyecto de investigación y desarrollo, con el propósito de realizar un "**Análisis organizacional y acciones de mejora, enmarcadas en un momento de cambios institucionales".** En las reuniones preparatorias participan el Catedrático de Sociología Dr. Francisco Pucci, la representante de la Dirección de Salud Mental Lic. Gabriela Novoa, el Equipo de gestión del HV y la Cátedra de Psiquiatría Dra. Sandra Romano, se recibió la visita del Director del Programa de Salud Mental del MSP Dr. Ariel Montalbán. Una vez elaborado el mismo será elevado a ASSE para su consideración. El proyecto se presentará a la CSIC dentro de los Proyectos productivos concursables, para solicitar financiación.

Colonias Dr. B. Etchepare y Santin C. Rossi

- Crear el Comité de Seguridad y Bienestar del Paciente.
- Lograr adecuadas condiciones higiénicas y sanitarias en todas las áreas asistenciales de las Colonias.
- Implementar el Proyecto de Reparación Edilicia General de ambas Colonias.
- Desarrollar las estrategias necesarias a fin de evitar la fuga de los pacientes.
- Avanzar en la reestructura del Modelo Asistencial centrado en el desarrollo de Proyectos Pabellonario de Asistencia en sintonía con lo expresado en la propuesta de trabajo.
- Profundizar el Proceso iniciado de la Regionalización de la Asistencia.
- Implementar el Proyecto de Área Asistencial para usuarios de alta dependencia. Fortalecer las estrategias de trabajo junto a la familia y la sociedad.
- Desarrollar un Plan de capacitación continua y permanente para todos los funcionarios de las Colonias.
- Concretizar el curso de cuidadores.
- Profundizar la reestructura Administrativa centrada en la gestión por procesos y el cumplimiento de metas y objetivos, acompasándose al cambio que implicaría la unificación de ambas Colonias en una misma Unidad Ejecutora.
- Completar la reestructuración del Servicio de Vigilancia.
- Terminar el tejido perimetral de Colonia Dr. S.C. Rossi e iniciar la refacción del tejido de Colonia Dr. B. Etchepare.
- Ejecutar el Plan de mejora de Iluminación de ambas Colonias.
- Refaccionar los puestos de Vigilancia e incorporar sistema de monitoreo por cámaras.
- Concretar y poner en funcionamiento el Protocolo para el control continúa de la población de canes de ambas Colonias.

- Ejecución de la Obra para la Construcción delo Nuevo Lavadero para ambas Colonias.
- Realizar Proyecto de nueva Cocina para ambas Colonias.

DIRECCIÓN DE UNIDADES ESPECIALIZADAS

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION PARA 2016

Tecnología Médica

- Culminar el Censo Nacional de Equipos en las UUEE del Interior.
- Poner en funcionamiento definitivo el Software G- Mant en nuestra División.
- Lograr que funcione en forma efectiva, el Convenio entre UTU y ASSE, varias veces firmado.
- Concretar un Convenio de Pasantías con la UDELAR, que incorpore Ingenieros Biomédicos de la Facultad de Ingeniería al futuro de nuestra División.
- Reforzar las 3 Unidades Regionales de Ingeniería Clínica.
- Transformar la Planta Física de la División, que continúa con grandes carencias.

Instituto Nacional de Reumatología del Uruguay

- Habilitación de servicios.
- Fortalecimiento de las Politécnicas reumatológicas periféricas evaluando su desempeño.
- Visualizadores de imagen e historia clínica electrónica en cada consultorio, evitando gastos de impresión de imágenes (Rx, DMO. Laboratorio).
- Fortalecer inserción en la RED asistencial de ASSE.
- Registros adecuados para poder evaluar periódicamente con Indicadores.
- Contar con software pediátrico para DMO.
- Continuar protocolizando los diversos procedimientos: administrativos y asistenciales
- Remodelación de la planta física del subsuelo del I.N.R.U.
- Considerando que esta Administración determinó como eje temático estratégico los aspectos que tienen que ver con la Discapacidad en nuestro país se dispondrá la remodelación inmobiliaria, así como la disposición de Recursos Humanos necesarios para Casa de Gardel.
- Capacitación de funcionarios a nivel nacional.

Área de Medicamentos y Farmacia

- Lograr financiación real del proyecto de QQFF para ASSE incluido en la Ley de Presupuesto.
- Reconocimiento formal de la estructura del Área y adecuación de las cargas horarias y salarios a la misma.

- Modificar y eliminar la persistencia de tres programas informáticos de farmacia que no interaccionan entre si y lograr su unificación que permita la correcta gestión.
- Integración del nuevo Comité de Farmacia y Terapéutica central de ASSE.
- Nuevos proyectos (sistema nacional de distribución de medicamentos, habilitación de locales de farmacia, Manual de procedimientos, Tecno vigilancia, etc.).

Servicio Nacional de Sangre de ASSE

- Concretar en las dos sedes del Servicio Nacional de Sangre, la certificación en gestión de la calidad por UNIT de los sectores críticos de la cadena productiva.
- Lograr la habilitación de las dos sedes de la UE por bomberos para realizar la misma ante el MSP.
- Unidad Centralizada de Compras de ASSE
- Unificar los procedimientos licitatorios.
- Profundizar el apoyo a las UE bajo un plan de supervisión, capacitación y asesoramiento continuo.
- Comprar productos y servicios técnicamente calificados y disminuir el ingreso de nuevos productos carentes de justificación técnica documentada.
- Proyectar y elaborar las estrategias necesarias que eviten la utilización de los recursos del Llamado abreviado y CD.
- Efectuar relevamientos y diagnóstico de situación.
- Elaborar un programa anual de capacitación y el material correspondiente en función de los proyectos asignados: Controlar la calidad y cantidad de los artículos enviados por los proveedores y promover un control permanente en base a las estadísticas de consumo respectivas.
- Realizar las actividades de transferencia de conocimientos y técnicas al grupo de trabajo bajo su supervisión.

Asistencia Integral

- Establecer la estructura de la UE.
- Completar los RRHH faltantes en las diferentes áreas asistenciales y administrativas.
- Determinar referentes representativos de cada UE con la participación de las direcciones de las UUEE.
- Determinar fiscalizadores de finales de tratamiento.
- Implementar que los procesos asistenciales y organizativos se basen en licitaciones y llamados vigentes.
- Protocolizar sistemas de registros.
- Supervisar los distintos procesos.

Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología

Desarrollo Asistencial INOT.

- Unidad de cuidados post-quirúrgicos INOT
- Desarrollo de la unidad de salud mental INOT

- Centro de esterilización INOT

Desarrollo Tecnológico de INOT (equipamiento más Arco en C).

TAC y REM.

Según propuesta quinquenal para el período 2015 – 2020.

Instituto Nacional del Cáncer

- Cuidados paliativos.
- Centro de Telemamografía.
- Centro de radioterapia altamente Especializados.
- Centro de punciones bajo TAC.
- Banco de Tumores.

SAME 105

- Concretar las restantes bases de salidas.
- Renovación de flota.
- Coordinación de Traslados Nacionales SAME 105 (pendiente de traspasos de recursos financieros.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION PARA 2016

Se destaca las Dificultades para el desempeño de las funciones

La compartimentación en departamentos y divisiones en la estructura central de RRHH, es inadecuada para la ASSE actual. Esta compartimentación es característica de la gestión por sectores y persona-dependiente, donde los conocimientos no fluyen por los distintos estamentos de la organización.

- Ausencia de normativa específica. Falta conformar legado normativo de ASSE como servicio descentralizado. En esta área, la normativa de la administración central resulta ineficiente, y en lo que refiere a Recursos Humanos, no resulta aplicable la estructura de escalafones y grados que corresponde a la Administración Central.
- Alta rotación del personal. Se aleja el personal más capacitado. Algunas causas: nivel salarial, falta carrera funcional, motivación.

Las propuestas para 2016 atienden fundamentalmente la superación de las necesidades planteadas como dificultades:

Se trabaja actualmente en la propuesta de reorganización de esta Gerencia, en lo que refiere a organigrama funcional y a tareas específicas de cada sector. En este sentido, hay algunas modificaciones que se están consolidando en estos días y

que aportan en el sentido de la redefinición del rol de la Gerencia de RRHH: la incorporación del área de Capacitación y la conformación de una Dirección Administrativa de la Unidad Ejecutora 068, que implica que el Departamento de Personal y Presupuesto pase a esa dependencia.

La nueva propuesta de organización y funcionamiento estará en condiciones de ser evaluada para su aprobación, a comienzos de 2016.

Estatuto del Funcionario de ASSE. Si bien la Ley 18.161 de creación de ASSE, lo estableció en forma expresa, al momento no hay avances importantes, más allá de alguna propuesta incipiente, la cual se debería tomar como insumo para trabajo en la nueva Administración. En este ámbito se puede definir la estructura de cargos y funciones específica para ASSE, con las habilitaciones que implica la concepción de servicio descentralizado.

Implantación del FSA web a nivel nacional. Este proceso ha sido iniciado en 2015. Sin embargo, aún están pendientes definiciones que impactan en otras áreas. Este sistema implica la instalación de soporte informático en todas las UE de ASSE, y relojes especiales en todas las unidades asistenciales. Esta definición no puede ser tomada en forma unilateral desde la gestión de los recursos humanos, por lo cual se transforma en un objetivo de análisis colectivo.

SIMPLI. Simplificación de los objetos del sueldo. Se trata de un proyecto en etapa de análisis y definiciones para generar propuesta a la Administración. En 2016 debería ser debatido en los ámbitos correspondientes para su definición y promoción de la normativa correspondiente.

Conformar un reglamento para la actuación de los tribunales en los llamados a concurso, modificando o dejando sin efecto el vigente Decreto 197/2006.

Reglamentar para ASSE, las condiciones para cumplir con las leyes de inclusión de personas discapacitadas y afrodescendientes.

Centro Nacional de Afiliaciones

1. Diseño de programa de capacitación y formación para los funcionarios que se desempeñan como: Recaudadores, Afiliadores y Atención al Usuarios, el contenido del programa será:

- Introducción a niveles de atención en salud
- Nociones básicas de APS
- Nociones básicas de Registros Médicos
- Reforma de la salud
- Diversidad étnico raciales poblaciones afro.
- Diversidad sexual identidad de género.
- Porque y para que la Atención a Víctimas de Terrorismo de Estado.

2. Continuar estandarizando protocolos de trabajo de impacto nacional de las áreas de atención al usuario, afiliaciones y recaudaciones.
3. Protocolizar y estandarizar los procedimientos de trabajo de Oficina de Atención a Víctimas de Terrorismo de Estado.
4. Implantación de sistema de gestión informático de cobranza de cuota ASSE.

5. Puesta en producción de micrositio web afiliaciones.
6. Retomar las captaciones de usuarios a nivel nacional, eligiendo las localidades en base a la variable poblacional, tanto de población de referencia asignada a la zona, población total de localidad y cantidad de afiliados en la zona.

7. Auditorias de gestión de afiliaciones, recaudaciones y atención al usuario y presentación de informes de mejora de relación a las auditorias.
8. Acondicionamiento de planta física central, mejorar el acceso a la misma.
9. Rediseño de proceso de inducción de funcionarios.
10. Diseño de proyecto de una agenda electrónica de afiliaciones para central.
11. Nuevo marco legal, normativo y operativo de afiliaciones.
12. Nueva estructura organizacional del Centro Nacional de Afiliaciones.
13. Conformar una unidad de análisis, con la finalidad de repensar estrategias de captación y de orientación e información a afiliados, potenciales usuarios y afiliados.
14. Elaborar un presupuesto del CNA, para mejorar las líneas estratégicas de intervención.
15. Desarrollar un Plan Director, con las principales líneas estratégicas desde el aóño2016 al 2020.
16. Diseño y aplicación de encuestas de satisfacción de usuarios.
17. Redacción de un libro, teniendo como objetivo mostrar como un modelo de gestión pensado en una mejora calidad de atención impacta en el modelo de gestión interno de la organización.
18. Potenciar el servicio de agenda e información 0800 ASSE.

7. Otros aspectos a destacar. Comentarios, sugerencias, documentos anexos.

Según resolución del Directorio de A.S.S.E., Nº 6579/2015 con fecha 23 de diciembre de 2015, se dispone la creación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de ASSE. La misma tiene el cometido de liderar la implementación de una cultura de transparencia activa en esta Institución, como base de una Administración centrada en el ciudadano, así como la concreción de mejoras sobre los procesos de recopilación, producción y publicación de la información pública.

En virtud de la necesidad de avanzar en el proceso de fortalecimiento de las capacidades institucionales en las áreas relacionadas con la Gestión del Riesgo, Calidad y Seguridad el Directorio de ASSE, con fecha 23 de setiembre de 2015, resuelve la creación de la Dirección de Gestión del Riesgo y Calidad, según res. 4911/15.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Ejercicio 2015[3]

Misión y cometidos principales

El FNR fue creado por el Decreto-Ley N° 14.897 y comenzó a funcionar el 1º de diciembre de 1980. En 1992, la Ley N° 16.343 deroga estos Decretos y establece la creación del FNR especificando su estructura, funciones y competencias, ratificando o modificando la normativa anterior.

Su misión es: "Otorgar financiamiento a un conjunto de prestaciones médicas y medicamentos de alto costo, de efectividad demostrada, cuando existen indicaciones basadas en evidencia científica actualizada, permitiendo que las mismas estén disponibles con equidad para toda la población del país, asegurando que los procedimientos se realicen con alto nivel de calidad y eficiencia y en condiciones de sustentabilidad económica y financiera".

Los objetivos del FNR son:

- Permitir el acceso equitativo de toda la población del país a un conjunto de técnicas médicas de alta especialización y medicamentos de alto costo, bajo protocolo y asegurando su financiamiento[4].
- Evaluar la calidad de la atención que se brinda a los pacientes, controlando los procesos y los resultados de los actos financiados.
- Mejorar la eficiencia del sistema mediante la aplicación de metodología de análisis de costos.
- Llevar a cabo programas de prevención tendientes a abatir la incidencia de los factores de riesgo vinculados a las técnicas que se encuentran bajo su cobertura.
- Administrar la atención de pacientes en el exterior, en aquellos actos médicos que se encuentran en el listado predefinido de técnicas a realizarse en el exterior, en los casos en que se justifique, y de acuerdo a la normativa vigente.
- Apoyar el desarrollo y el conocimiento de la medicina basada en evidencias mediante actividades de capacitación, aporte de estudios, evaluaciones y guías de práctica clínica.

[3]El ejercicio del FNR es desde el 1° de octubre de 2014 al 30 de setiembre de 2015.

[4]En la Ley de Presupuesto Nacional No. 17.930 (periodo 2005 a 2010) se incorporó la cobertura de medicamentos en las mismas condiciones que para la inclusión de otras técnicas médicas.

- Brindar servicios a terceros personas físicas o jurídicas, públicas o privadas en lo relativo a evaluación, auditorías, capacitación, revisión de procesos, estudios de costos y diseño de sistemas de gestión.
- Suscribir convenios de gestión con las entidades públicas o privadas, estatales o no estatales, que tengan directamente a su cargo la asistencia médica de afiliados, beneficiarios o usuarios que sean asistidos en relación con afecciones, técnicas o medicamentos con cobertura financiera del Fondo Nacional de Recursos.

El Organigrama actual es el siguiente:

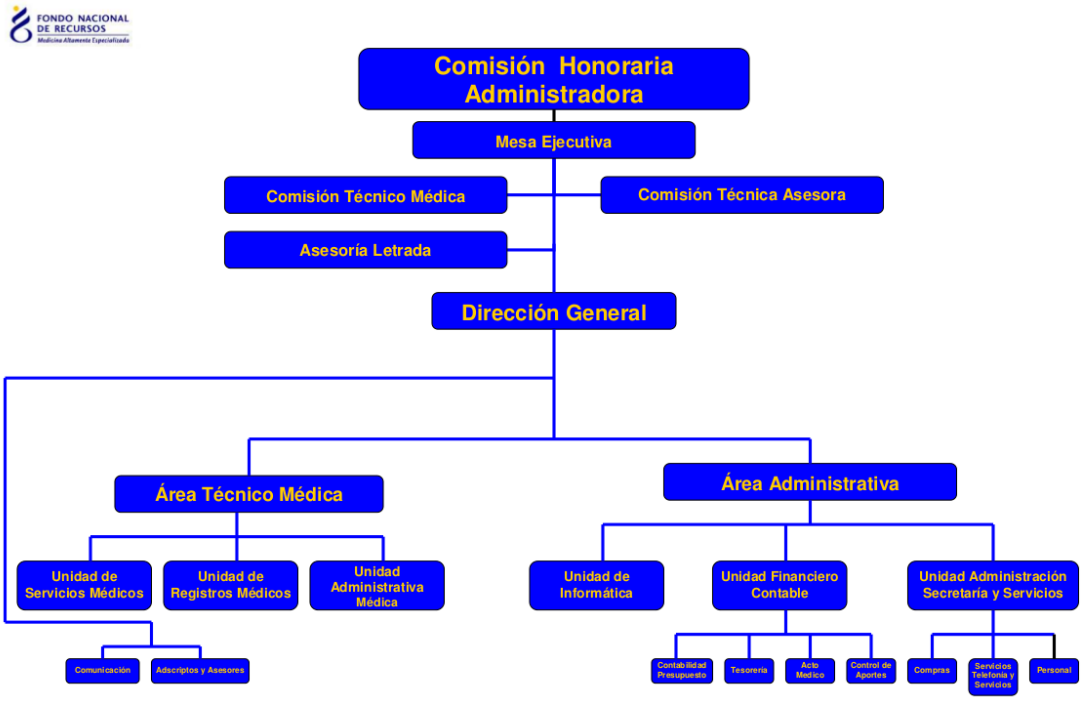

La Comisión Honoraria Administradora (CHA) está integrada por el Ministro de Salud Pública – quien ejerce la Presidencia -, dos representantes del MSP, un representante del Ministro de Economía y Finanzas, un representante del Banco de Previsión Social, tres representantes de los prestadores privados y un representante de los Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE)

Las Comisiones Asesoras de la CHA son 1) la Comisión Técnico – Médica que tiene como cometido evaluar los procedimientos a realizarse en el exterior del país, con carácter vinculante para la CHA, y 2) la Comisión Técnico – Asesora cuyos informes son preceptivos para la introducción y desarrollo de nuevas técnicas, así como para la evaluación de la calidad de las acciones de atención médica que se realicen en los IMAE, pero su dictamen no tiene carácter vinculante. La Comisión Técnico Asesora se integra con un representante de la CHA que preside la Comisión, un representante del MSP, un representante por la Facultad de Medicina y un cuarto miembro designado por la CHA a propuesta del cuerpo médico nacional.

La CHA tiene además una Asesoría Letrada, integrada por una abogada principal y una abogada asistente.

De la CHA depende la Dirección General del FNR, y de ésta dependen a su vez la Dirección Administrativa y la Dirección Técnica. Con respecto a las dependencias directas de la Dirección General, este año se propuso que la Jefatura de Recursos Humanos (creada en enero de este año) y la Dirección de Informática dependieran como staff de la Dirección General. Pero en el Organigrama vigente la Jefatura de Recursos Humanos no se encuentra como un servicio separado, sino que es un área dentro de la Dirección Administrativa, al igual que la Unidad de Informática.

Objetivos planteados para el período 2015 – 2016

En marzo del 2015 comenzó una nueva administración de gobierno, y por tanto las líneas de trabajo que se desarrollarán en los próximos cinco años, estarán alineadas con los Objetivos Sanitarios aprobados por el MSP.

Las líneas de trabajo prioritarias para desarrollar durante el 2016, se van a concentrar en dos de los objetivos principales, sin desmedro de continuar trabajando en todas las áreas de competencia del FNR, señaladas en la descripción de los objetivos.

Los objetivos planteados para el año 2016 están expresados en parte a través de las líneas de acción definidas en el Presupuesto 2015 – 2016 aprobado por la CHA. Responden a los objetivos generales del FNR, derivados de la Ley N° 16.343 del año 1993, y de los sucesivos agregados y modificaciones que se realizaron en las leyes de presupuesto y de rendiciones de cuentas en los años subsiguientes. A modo de resumen, los principales objetivos son:

- Financiar la cobertura de actos y medicamentos de medicina altamente especializada, asegurando equidad en el acceso
- Evaluar resultados y nivel de calidad de la atención, mediante programas de seguimiento
- Asegurar sustentabilidad del sistema: control de aportes, estudios de costos y negociación (precios y aranceles)
- Implementar programas control de factores de riesgo de afecciones que utilizan la cobertura del FNR
- Anticipar impacto de la tecnología médica con programas de capacitación y difusión que permitan la mejor inserción del FNR en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se plantea desarrollar dos principales líneas de trabajo:

Fortalecer la implementación de las herramientas de gestión clínica, orientadas a mejorar la calidad y eficiencia de las prestaciones que financia el FNR. En este sentido, se identifican tres actividades a desarrollar: a) Actualización de las normativas de cobertura y de los indicadores de resultados de los procedimientos y tratamientos cubiertos. b) Coordinación con los equipos técnicos del MSP para avanzar en el fortalecimiento de las actividades vinculadas a la evaluación de tecnologías sanitarias. c) Suscripción de convenios de gestión con los Prestadores Integrales, con el fin de mejorar la continuidad asistencial de los pacientes.

Avanzar en el desarrollo de aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a la logística de procesos administrativos y de gestión clínica, con la meta de reducir la documentación que se recibe en papel en un 50 % para fines del 2016.

Principales logros alcanzados y actividades realizadas durante el 2015

La actividad que insumió mayores recursos y tiempo de trabajo durante el 2015 fue la puesta en práctica de la Ley 19.167 de Regulación de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida.

La Ley asigna la responsabilidad del financiamiento de los tratamientos de Reproducción Humana Asistida de alta complejidad al FNR, que tiene diferentes características diferentes a las técnicas y medicamentos de alto costo que se cubrían hasta ese momento, por lo cual hubo que realizar un desarrollo informático específico para esta prestación, el control de copagos que realizan las parejas, y una nueva logística que incluyó prácticamente a todos los sectores del FNR.

En cuanto a las principales actividades realizadas en pos del cumplimiento de los objetivos, se destacan las siguientes:

- En lo organizativo, la CHA aprobó la creación de un cargo de Jefe de Recursos Humanos, que no existía, dado que el área de recursos humanos formaba parte de la Dirección Administrativa. Se realizó un llamado a concurso y en enero de 2015 comenzó a prestar funciones la nueva Jefe de Recursos Humanos, concretando así una modificación significativa en la estructura y funcionamiento del FNR.
- En el área de generación de conocimiento, se culminó el trabajo realizado en conjunto con el IECS, sobre “Estimación de valoraciones sociales utilizando el cuestionario EQ-5D-5L en la población general del Uruguay”**.** El estudio representa un aporte original para los análisis vinculados a evaluación de tecnologías sanitarias. También se publicó el artículo “Implications of Global Pricing Policies on Access to Innovative Drugs: The Case of Trastuzumab in Seven Latin American Countries” en la revista International Journal of Technology Assessment in Health Care (IJTAHC), en el que participó el FNR a través de su Dirección Técnica.
- En el área económica – financiera se destaca el análisis de costos de las técnicas financiadas, a los efectos de aportar insumos para la negociación de aranceles con los IMAE, que vencen en diciembre de 2015, luego de una vigencia de 4 años.

- En el área de capacitación y formación, la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo cumplió con el cronograma establecido de cursos y conferencias, contando además con la presencia de invitados extranjeros. En el tópico "Seguridad del Paciente" se contó con la presencia de los Profesores Swiggart y Samenow de los EEUU, y de la Dra. Tejal Ghandi, Directora de la National Patient Safety Foundation. También se recibió a la Dra. María Noble de Argentina, que realizó una actividad relacionada a las estrategias internacionales dirigidas a evitar las intervenciones innecesarias en medicina. El FNR formó parte de los organismos que implementaron la XIV Reunión anual de la Red Cochrane Iberoamericana, en su calidad de Centro Colaborador Cochrane de Uruguay, y del Curso Internacional sobre Evaluación de Tecnologías Sanitarias: Equidad, calidad y transparencia del sistema.
- En la incorporación de técnicas y medicamentos cubiertos, se concretó la inclusión del tratamiento de la Colitis Ulcerosa Crónica, además de los procedimientos de Reproducción Humana Asistida de alta complejidad tal como fue descrito.

Principales dificultades para el correcto desempeño del FNR y líneas de acción.

El FNR se creó hace más de 30 años, y ha evolucionado en sus funciones y competencias, acompasando los cambios en la regulación del Sistema de Salud.

En el cumplimiento del objetivo principal, de brindar cobertura financiera para los procedimientos y medicamentos de alto costo a los usuarios del SNIS, la principal dificultad que se tendrá en los próximos años, es la aparición en el mercado de nuevos medicamentos producidos fundamentalmente a través de biotecnología, con precios elevados, que no son costo efectivos para nuestro país, tomando como parámetro las recomendaciones de la OMS. La mayoría de estos medicamentos se registran con indicaciones de prolongar la sobrevida libre de progresión en algunos tipos de cánceres, entre otros.

Las líneas de acción para enfrentar la demanda creciente para la incorporación de estos medicamentos en el FTM, y su financiamiento por el FNR son fundamentalmente tres: 1) Estrategia de compra conjunta a través de UNASUR y Mercosur. 2) Negociación con los Laboratorios importadores de estos productos, para lograr que el costo de cada tratamiento sea costo – efectivo y se pueda financiar. 3) Mayor nivel de vinculación con los médicos prescriptores y sus instituciones, a efectos de realizar un análisis más profundo de los casos que además colabore con el seguimiento de las acciones cuando corresponda, en la esfera judicial.

COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS LEGALES

La Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer es una persona jurídica de derecho público no estatal, que tiene por misión promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por el mal a que refiere su denominación.

La Ley N° 16.097 de 29 de octubre de 1989 declaró de interés nacional la lucha contra el cáncer y le confió a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer los siguientes cometidos específicos:

A) Promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por el mal a que refiere su denominación.
B) Organizar, hacer funcionar y controlar los centros y servicios que se cree.
C) Proveer en forma sistemática informes destinados a la población y aportar información técnica a organismos nacionales e internacionales de salud.
D) Impulsar programas de educación, coordinando las acciones pertinentes con entidades oficiales o privadas, asistenciales, sociales, sindicales, culturales, deportivas, cooperativas, etc.
E) Promover la educación de la población a fin de prevenir el cáncer y de incentivar su diagnóstico precoz
F) Estimular, en coordinación con los servicios universitarios correspondientes, los planes de investigación, impulsando los esfuerzos científicos nacionales en el diagnóstico y tratamiento del cáncer.
G) Propiciar, a través del intercambio con los organismos y centros internacionales especializados en los temas de su incumbencia, el adiestramiento del cuerpo técnico y una continua información.
H) Intervenir preceptivamente y dictaminar previo a la toma de resolución sobre inversiones de recursos en las áreas de su competencia.
I) Vigilar en materia de producción e importación de medicamentos anticancerígenos, pudiendo elaborarlos, adquirirlos en plaza o en el exterior, fraccionarlos, por sí o por terceros, suministrándolos con precio de venta al público y márgenes mínimos de utilidad.
J) Programar anualmente su plan de actividades, realizar inversiones y aplicar recursos, informando al Poder Ejecutivo.
K) Concertar con el Banco de la República Oriental del Uruguay y demás Bancos del Estado, fórmulas de asistencia financiera y préstamos.

La regularidad y transparencia de la gestión institucional, entre otras cosas, se asienta en el contralor de que es objeto, habiendo alcanzado el organismo los más altos guarismos de cumplimiento de las obligaciones legales.

Ello lo avalan los sucesivos informes de los organismos de contralor, a saber:

- **Tribunal de Cuentas de la República,** quien ejerce el control financiero y contable establecido por el art. 138 del TOCAF.
- **Auditoría Interna de la Nación**.
- **Auditoría Externa contratada anualmente**.

Su estatuto de funcionamiento se basa en la Ley de creación, que le fija los cometidos y atribuciones y se complementa con los manuales internos, diseñados para cumplir fielmente las disposiciones del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado, y las normas de Conducta en la Función Pública impuestas por el Decreto 30/003 de 23-01-93.

La institución cuenta con:

Reglamento Interno de Funcionamiento:

- Contempla el régimen de sesiones y resoluciones de la Comisión Honoraria
- Los poderes atribuidos al Presidente y Vicepresidente
- Los cometidos asignados al Secretario
- Las obligaciones a cargo de la Tesorería
- Organiza la Contaduría
- Organiza la Asesoría Letrada
- Fija el régimen de modificaciones de acuerdo al artículo 16 de la Ley 16.097

Manual de Procedimientos, de recursos, gastos y compras.

- Organiza las fuentes de ingreso de la Comisión Honoraria y define su percepción
- Reglamenta la aplicación de los recursos, siguiendo los procedimientos técnicos del TOCAF
- Distribuye las competencias para aplicar los recursos, fijando los topes para los distintos ordenadores de gastos
- Reglamenta el procedimiento de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios adoptando y priorizando regímenes competitivos de contratación

Estatuto del Personal

- Reglamenta la designación, el cese y la destitución de funcionarios, fijando los requisitos de acceso a los cargos
- Define el procedimiento disciplinario y determina las sanciones que puede imponer la Comisión
- Fija las obligaciones de los funcionarios, sus prohibiciones e incompatibilidades
- Reglamenta los derechos funcionales
- Establece normas de conducta en la función pública

Reglamentos de Subvenciones

- Apoyo al Servicio Asistencial
- Apoyo a la Investigación Científica
- Apoyo al Equipamiento
- Apoyo a la Formación de Recursos Humanos
- Apoyo a Congresos, Cursos y Seminarios

Como expresáramos anteriormente, la gestión que lleva adelante la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer se encuentra alineada al Sistema Nacional Integrado de Salud, cuyo objetivo general radica en alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población mediante el desarrollo integrado de actividades dirigidas a personas y al medio ambiente, que promuevan hábitos saludables de vida.

El Sistema Nacional Integrado de Salud ha consolidado y potenciado el compromiso de coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, la Enseñanza Pública, y las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y Privadas que lo integran.

Es coincidente con las disposiciones generales contenidas en la Ley No. 18.211 y sus decretos reglamentarios, que protegen el derecho a la salud que tienen todos los habitantes residentes en el país, la articulación de acciones que miran a la atención integral de la salud, a la promoción de ésta, la intersectorialidad de las políticas de salud respecto del conjunto de las políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población, la orientación preventiva y la eficacia y eficiencia de todas las acciones encaminadas en ese marco, en términos económicos y sociales.

Sus Programas son guiados por el compromiso de promover la salud, con énfasis en los factores determinantes del riesgo en materia de cáncer; al tiempo que la intersectorialidad de las políticas de salud se materializa en el ámbito institucional mediante fructuosos acuerdos interinstitucionales realizados con instituciones públicas y privadas comprometidas con la salud pública.

Se trabaja con el Ministerio de Salud Pública y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para potenciar la promoción y evaluación de las actividades que en materia de lucha contra el cáncer se llevan adelante, con la participación activa del Programa Nacional de Control del Cáncer.

OBJETIVOS PRIORIZADOS EN 2015

Registro Nacional de Cáncer - Programa Vigilancia Epidemiológica

Introducción
Objetivo general:
El objetivo central de PVE-RNC es el conocimiento riguroso, la caracterización y seguimiento continuo de la realidad epidemiológica del país en relación al cáncer, condición absolutamente necesaria para la toma de decisiones sanitarias, diseño, implementación y evaluación de aquellas medidas o intervenciones orientadas al control de esta enfermedad. Este programa se justifica porque la información que genera resulta útil para modificar la realidad de nuestra situación en materia oncológica.

Objetivos priorizados:

1. Elevar a la División Epidemiología del MSP el detalle de las defunciones ocurridas en el año 2014, de causa oncológica, que a juicio del RNC deben ser recodificadas.
2. Elevar a la División Epidemiología del MSP un informe sobre la situación epidemiológica del cáncer en el Uruguay, de acuerdo a la información más reciente disponible para este análisis.
3. Codificar el 80% de las Historias Clínicas Electrónicas Oncológicas (HCE-O) con diagnóstico recibido de AGESIC – Salud UY.

La conclusión general fue que el RNC puede ser considerado EXCELENTE, según los criterios y estándares establecidos en la Guía para la Evaluación Externa de REDEPICAN. Algunos indicadores claves, deben seguir mejorando para alcanzar las exigencias de la IARC (International Agency for Research on Cancer).

Centro de Documentación e Información en Cáncer

Introducción

La misión del Centro de Documentación e Información en Cáncer (CDIC) es satisfacer las demandas de información de la comunidad científica en oncología y disciplinas conexas, generar competencias para el acceso y utilización de su acervo por parte de la comunidad de usuarios, desarrollar y mantener espacios físicos y virtuales que generen condiciones de trabajo y estudio adecuadas

En el ámbito de la gestión institucional, contribuir al logro y objetivos de la Institución a la que pertenece: CHLCC.

En el ámbito del relacionamiento con la comunidad nacional y regional, desarrollar acciones de cooperación y participación en programas conjuntos.

En el ámbito de la docencia, contribuir a promover el aprendizaje, elevar el nivel de calidad, estimular y apoyar la innovación en la formación de sus usuarios.

CDIC establece desde sus inicios relaciones entre la biblioteca y la comunidad a la que sirve, basada en los términos información = formación, que promueva prácticas educativas orientadas al desarrollo de competencias en el adecuado y eficaz manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

Esto involucra:

- Participar activamente en los procesos de aprendizaje.
- Seleccionar, sistematizar y poner a disposición de los usuarios recursos de información relevantes.
- Desarrollar sistemas y servicios de información de excelencia, que posibiliten el establecimiento de conexiones entre los recursos y la comunidad.
- Mantener un fondo documental que responda a demandas de la comunidad.
- Desarrollar en los usuarios habilidades y destrezas en la búsqueda de información.
- Promover servicios y recursos de información actualizados.
- Capacitar al personal técnico en las TICs.
- Participar activamente en proyectos cooperativos y de intercambio con instituciones educativas.
- Actualización permanente de las TICs para atender eficientemente las necesidades de información demandadas y latentes.

CDIC constituye un espacio físico y virtual, con ámbitos de estudio apropiados, donde el usuario encuentra los recursos de información necesarios para su estudio e investigaciones, y también los recursos tecnológicos adecuados para incorporar eficazmente esa información. Todo esto orientado a posibilitar un aprendizaje eficiente y con un alto nivel de calidad apoyado en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

La Biblioteca del CDIC es abierta, permite el libre acceso a multiplicidad de recursos de información en los más variados soportes: impresos, electrónicos y virtuales: libros, revistas, bases de datos propias, nacionales, regionales e internacionales entre otras

Integran la **población objetivo** del Centro (es decir, son sus usuarios reales y potenciales):

- docentes, investigadores, estudiantes

- profesionales y técnicos que tienen a su cargo actividades de atención de la salud, programas de educación poblacional y de educación médica.
- coordinadores y participantes de proyectos de investigación universitarios, de instituciones estatales o profesionales que operan a nivel local, nacional, regional e internacional.
- toda persona interesada en el tema

Se menciona como antecedente la "Evaluación externa – 2005-2006 – Informe Final ", solicitada por CDIC y realizada por la Prof. Adj. Lic. Isabel Madrid, Cátedra de Administración II de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines – EUBCA: presenta los resultados, conclusiones y recomendaciones del proceso de evaluación del CDIC centrado en los servicios, actividades y proyectos que ofrece, colecciones, fuentes de información y personal basado en la valoración por parte de los usuarios

Objetivos priorizados:

1) Crear un Localizador de Recursos de información sobre Tabaquismo y Áreas Afines: publicaciones de datos estadísticos, legislación, manuales, atlas, bases de datos, directorios, sitios webs, videos y toda fuente de información disponible en Internet, seleccionados en base a criterios de calidad con descripción del contenido y enlace a los sitios WEB originales en Internet.
2) Formación de Usuarios en la adquisición y desarrollo de Competencias Informacionales adecuadas para el Acceso a Fuentes de Información y Servicios del Centro de Documentación e Información en Cáncer (CDIC) y Biblioteca Virtual en Salud – Oncología (BVS-O) dirigida a integrantes del Centro Internacional de Cooperación de Control del Tabaco - Uruguay (CICCT) con énfasis en la temática específica de interés.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN POBLACIONAL

Introducción
En el año 1992 previo a la creación del Area se consideró oportuno realizar una CCAP (Encuesta sobre Conocimientos, Creencias, Actitudes y Prácticas) a nivel de la población en general y en grupos de profesionales integrantes del equipo de salud (médicos, licenciados en enfermería, odontólogos, licenciados en trabajo social, licenciados en nutrición) cuyos resultados fueron tenidos en cuenta para determinar la finalidad y los objetivos del Área.

Estos resultados mostraban que para los encuestados a nivel de la población:

- El cáncer era sinónimo de muerte.
- El tabaco solo perjudicaba al fumador y aparecía asociado únicamente al cáncer de pulmón.
- Carecían de información sobre la relación de la alimentación y la actividad física en cuanto a algún tipo de cáncer.
- Desconocían el efecto del sol sobre la piel y la aparición del cáncer.

Objetivos priorizados:

Por lo expuesto, el Área definió como finalidad el fomento de hábitos saludables de vida promoviendo la salud y la prevención de cáncer.

Como temas centrales se destacan la importancia de la visita periódica al médico, en la que se enfatiza el diagnóstico precoz de cáncer de mama y la prevención de cáncer de cuello de útero. El conocimiento y cuidado del cuerpo especialmente ante la exposición solar, disminución de la obesidad, a través de una alimentación equilibrada y la práctica de actividad física como así también abordando el tema ambientes libres de humo de tabaco haciendo énfasis en los hogares libres de humo de tabaco. Se busca la participación de la propia Comunidad, instituciones públicas y privadas, organizaciones, empresas y medios de comunicación de todo el país para trabajar en una estrategia conjunta, involucrándonos en una tarea de promover y practicar estilos de vida saludables adecuados a sus entornos específicos.

Actualmente podemos decir que la divulgación sobre la temática a nivel general y en forma particular en Instituciones y organizaciones, permite visualizar un cambio de comportamiento:

- Se habla del tema.
- Se valoró a nivel nacional la importancia de la mamografía y el Papanicolaou, creándose la Ley Nº 17.242 que prevé un día de licencia especialmente paga al año para realizarse el PAP y/o mamografía.
- El uso de gorro, vestimenta, protector solar y cumplimiento del horario ante la exposición solar se visualiza tanto en espacios recreativos como laborales.
- Se ha generalizado la importancia a la alimentación y a la actividad física que se vinculan no sólo con el cáncer sino enfermedades crónicas no transmisibles.

Otro de los objetivos es realizar actividades de educación y sensibilización poblacional con el fin de disminuir los factores de riesgo y promover la prevención y el diagnostico oportuno, con foco en los cánceres genito-mamarios.
También se busca la prevención de la obesidad a través de la actividad física y la alimentación saludable.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Introducción
Objetivo general:

Entre otros, la Ley 16.097 asignó a la CHLCC el cometido de generar actividades de educación profesional.

El objetivo general del Área es capacitar a los integrantes del equipo de salud en el área oncológica, en los aspectos de promoción de salud, prevención, diagnóstico precoz, manejo terapéutico, rehabilitación y cuidados paliativos, acercando herramientas que apunten a un manejo adecuado de las situaciones clínicas y a una mejor calidad de vida de los pacientes. Asimismo, promover un cambio de actitud frente a la enfermedad oncológica, desarrollando nuevos conocimientos y aptitudes.

Objetivos priorizados:

- Desarrollar actividades académicas, con diferentes formatos (jornadas, talleres, simposios, conferencias, cursos presenciales, cursos a distancia, video-conferencias) con el fin de impartir conocimientos y actualizar información.

Ello involucra:

Realización de actividades

Se planifican según la población blanco y el objetivo de las mismas. Se diseñan materiales, se analiza, diseña y se lleva a cabo la difusión. **Se desarrollan según un cronograma anual predeterminado, detallado en las Propuestas de cada año.**

Participantes

El número de aspirantes propuestos para participar en cada actividad está relacionado con la metodología, los objetivos y lugar de realización de las mismas.

Se realiza medición del nivel de adhesión a las diferentes actividades planteadas (**inscripciones: número, profesión y procedencia**).

Evaluación de las actividades

En los cursos se aplican pruebas evaluatorias escritas, relacionadas con los objetivos del mismo. Se realizan **Pre-Test y Post- Test**, lo que permite visualizar la ganancia después de finalizado el curso; mide adquisición de nuevos conocimientos.

En todas las actividades se realiza una **Evaluación de la Actividad** propiamente dicha, donde se indaga cuáles han sido las fortalezas y debilidades (medición de éxito), con el fin de innovar, progresar, superarse en la realización de las mismas.

En dichas evaluaciones se pesquisa también sobre conocimientos nuevos adquiridos.

Se cuenta con documentación al respecto.

- Capacitar a integrantes del Equipo de Salud, en los aspectos de: prevención, diagnóstico y manejo terapéutico de la patología oncológica, rehabilitación y cuidados paliativos a través de actividades académicas tales como, jornadas de prevención, talleres sobre diagnóstico y manejo terapéutico, simposios sobre rehabilitación y cuidados paliativos y cursos: Hacia el control del Cáncer y Control del Tabaquismo, bajo la forma de cursos presenciales, a distancia y videoconferencias.

Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino "Dr. Enrique Pouey"

Introducción

Objetivo General:

El Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino en el Uruguay fue creado con el propósito de disminuir la incidencia y la mortalidad por este cáncer y conocer la prevalencia del cáncer invasor y sus lesiones precursoras en las mujeres uruguayas. El 13 de enero de 2006 se realizó un convenio con el MSP para llevar adelante un plan de extensión nacional del Programa.

Este Programa se basa en el tamizaje mediante la colpocitología oncológica o test de Papoanicolaou, el cual ha demostrado eficacia en la disminución de la incidencia del cáncer invasor del cuello uterino y la mortalidad por esta localización, previendo la derivación de los casos patológicos a policlínicas de colposcopía para diagnóstico y su posterior tratamiento en la Clínicas

Ginecotocológicas del Hospital Pereira Rossell o Centros Departamentales del interior del país.

Objetivos priorizados:

1) Aumentar el número de tests de Papanicolaou informados por los laboratorios de citología ginecológica.
2) Emitir por parte de los laboratorios de citología ginecológica que integran el PPCCU informes de Papanicolaou con calidad controlada. Control de calidad interno.
3) Emitir por parte de los laboratorios de citología ginecológica que integran el PPCCU informes de Papanicolaou con calidad controlada. Control de calidad externo.
4) Acreditar el control de calidad de los informes de los laboratorios de citología ginecológica integrantes del PPCCU.
5) Realizar un Manual de Procedimientos de los laboratorios de citología ginecológica.
6) Aumentar el registro de las colposcopías realizadas a las mujeres participantes del PPCCU y cuyo resultado del último PAP fue patológico.
7) Aumentar el registro de la cobertura de los Papanicolaou realizados a la población objetivo del PPCCU a nivel nacional.
8) Informe al MSP del cumplimiento de la Ordenanza 466, con copia a JUNASA y División Epidemiología.
9) Documentar la cantidad de colposcopias, biopsias y tratamientos realizados a las mujeres con PAP patológico pertenecientes a las unidades asistenciales de ASSE que ingresan la información al SIPCCU (Sistema de Información del Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino).
10) Informe al MSP (DIGESA) del control de calidad interno (CCI) de los laboratorios de citología ginecológica del Programa de Prevención PPCCU.

La Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer es miembro integrante de la UICC (Unión Internacional contra el Cáncer).

Esta organización internacional ha realizado un asesoramiento permanente desde Noviembre de 2005 hasta la fecha con la finalidad de transformar el programa oportunista existente en un programa organizado.
Mediante una serie de visitas técnicas que han realizado experientes asesores en Uruguay, este programa se encuentra en una etapa avanzada de organización.

PROGRAMA DE MAMOGRAFÍAS "DR. RAÚL LEBORGNE"

Introducción

El Programa de Mamografías "Dr. Raúl Leborgne" comienza su actividad en el año 1998.

Objetivos priorizados:

1. Detectar cáncer de mama en estadios iniciales de desarrollo.
2. Reducir de manera significativa la mortalidad de cáncer de mama en la población de la república Oriental del Uruguay.
3. Aumentar la expectativa de vida al obtener diagnósticos más precoces.
4. Conseguir la curación del mayor número de pacientes.
5. Ofrecer a dichas pacientes un tratamiento menos agresivo.

6. Realizar el mayor número de exploraciones dentro de la población objetivo de riesgo.
7. Aumentar la calidad de vida de estas pacientes durante todo el proceso de la enfermedad.
8. Concientizar la población femenina de edad de riesgo de la convivencia de realizar exámenes periódicos de mama.

Estos objetivos hacen referencia a los efectos deseados y buscados en la implementación de un programa que busque sistematizar la prevención secundaria de cáncer de mama a través de la mamografía.

Desde el año 1998 a la fecha se ha registrado un progresivo avance en los objetivos fijados en el Programa en cada uno de los puntos. La mortalidad por cáncer de mama ha descendido por razones, seguramente, multifactoriales entre las que se encuentra, entre otras, la realización de mamografías por parte de este Programa y de los demás servicios de salud nacionales destinados a este fin. Se agrega el impacto de la educación poblacional y el avance en los tratamientos adyuvantes en cáncer de mama en la disminución de la mortalidad por cáncer de mama.

Creemos que una rápida evaluación de los objetivos y resultados marcan la pauta de éxito del Programa.

PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

La investigación científica es un cometido esencial de la Institución que se expresa a través del apoyo o estímulo, en coordinación con los servicios universitarios correspondientes, a los esfuerzos científicos nacionales destinados al diagnóstico y tratamiento del cáncer, que se concreta en la transferencia de aportes económicos con el fin de apoyar investigaciones que satisfagan los criterios y condiciones especificados en las Condiciones Generales que regulan la asignación de dichos fondos.

Este programa sigue las pautas de la Organización Mundial del la Salud y se ha traducido en el de mayor envergadura en el país en materia de investigación en cáncer.

Desde la puesta en marcha de este programa, se han y se están apoyando más de 200 proyectos de investigación.

PROGRAMA DE APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La Institución ha consagrado subvenciones para contribuir a la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos que posee el país, dirigidos específicamente a la lucha contra el cáncer, facilitando la concurrencia de esos recursos a congresos, cursos, seminarios, simposios, previa justificación de la adecuación correspondiente a sus planes.
También en la formación de los recursos humanos, subvenciona la realización de eventos de capacitación que en nuestro país se llevan a cabo para satisfacer el aludido fin primordial.

PROGRAMA DE APOYO A LOS SERVICIOS ASISTENCIALES (ASAS)

La permanente coordinación que existe entre la Comisión Honoraria y los distintos servicios asistenciales ha determinado la necesidad de formular un específico programa de apoyo, tendiente a satisfacer las necesidades más urgentes de asistencia y rehabilitación del enfermo oncológico, sirviendo como herramienta ágil, precisa, puntual y efectiva para sostener la continuidad de las prestaciones, básicamente de las entidades públicas que interactúan con la Comisión Honoraria.

PROGRAMA DE APOYO PARA INFRAESTRUCTURA

La coordinación que la institución se ha planteado con las Instituciones públicas y privadas para la mejor y más eficiente asistencia y rehabilitación de las personas afectadas por cáncer, ha demandado la creación de un programa de apoyo para la infraestructura, que se materializa mediante subvenciones para el mejoramiento edilicio de las estructuras existentes en al país, y el aporte de instrumental necesario para atender, primordialmente, las acciones de diagnóstico temprano en cáncer, siendo para ello la instalación de equipos de mamografía en cada Capital Departamental.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN 2015.

Se han cumplido las directivas y decisiones emanadas de la Institución, garantizándose el cumplimiento de los objetivos generales enunciados.
Se mantiene con éxito el funcionamiento los Programas que se vienen ejecutando, aplicándose las innovaciones y correctivos necesarios con el fin de maximizar su eficiencia.
Se da pronto trámite a los asuntos que ingresen por vía de petición a la Institución, aplicando los principios de buena administración y el derecho objetivo; así como respetando fielmente el reglamento de funcionamiento interno, y los manuales de procedimientos concernientes al manejo de recursos y al estatuto del personal.
Se provee a las diferentes áreas de la Institución, los recursos correspondientes, según el presupuesto anual, aprobado en actas y elevado a los organismos de contralor, con apego a los manuales de procedimientos y el respeto a las normas vigentes en la materia.
Se destinan los créditos necesarios para mantener en resguardo los bienes de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, incluyendo el mantenimiento adecuado de los inmuebles de su Sede.

Logros del Cuerpo Directriz de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer mediante efectiva realización de acciones tendientes a:

1.- Cumplir y hacer cumplir las normas que rigen la actuación de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.
2.- Cumplir y hacer cumplir las directivas, resoluciones, instrucciones y las políticas generadas a partir de las decisiones del Cuerpo Directriz.
3.- Coadyuvar a mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer desde una perspectiva de integración y complementación de las áreas técnicas, programáticas, administrativas y contables para asegurar el cumplimiento de los cometidos determinados por la Ley de creación.
4.- Promover los objetivos asignados a la Comisión a través de los instrumentos consagrados por los distintos Programas en ejecución, o los que se definan para ello.

5.- Aprobar los documentos que dispone la reglamentación para el efectivo control del Tribunal de Cuentas de la República, la Auditoría Interna de la Nación y la Auditoría externa que obliga la Ley, dándole el curso respectivo.
6.- Vigilar que la gestión de los responsables de las distintas áreas y Programas cumplan efectivamente los cometidos que les son asignados.
7.- Mantener actualizada la información de los Programas gestionados y de la ejecución del presupuesto anual.
8.- Estudiar y enmendar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República que puedan sobrevenir en el futuro, en razón que hasta la fecha no existen observaciones de su parte.
9.- Privilegiar la promoción, coordinación y desarrollo de planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por cáncer.
10.- Privilegiar la promoción de los hábitos saludables de vida.
11.- Abordar un trabajo complementario con el Area de Coordinación de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud Pública, manteniéndola informada de las estadísticas y toda otra información que pueda ser de utilidad a dicho Servicio.
12.- Propiciar convenios interinstitucionales con la Administración de los Servicios de Salud del Estado para trabajar en apoyo a la misma, con el fin de mejorar la cobertura de PAP en el país y su accesibilidad, fijándose como meta para el año en curso de cubrir el 50% de la población femenina que requiera dicho examen, conforme a las pautas vigentes.
13.- Propiciar iniciativas interinstitucionales con las organizaciones que trabajan los hábitos saludables de vida, especialmente con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.
14.- Propiciar conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, la Junta Nacional de Salud, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, y los Gobiernos Departamentales, se fije un día de salud de la mujer, con el objeto de estimular la realización de exámenes de Papanicolaou, mamografías, y asistencia a programas de educación para la salud.
15.- Estimular la participación social y empresarial en los eventos de educación poblacional, con el fin de facilitar la adopción de hábitos, prácticas y costumbres para obtener mejor calidad de vida.
16.- Gestionar ante el Ministerio de Salud Pública el apoyo necesario para obtener de su parte auditorías de gestión en los Programas de Prevención del cáncer de cuello de Utero, de detección oportuna del cáncer de mama y de la formación profesional, para mejorar el rendimiento de las acciones comprendidas en los mismos.
17.- Apoyar la implantación de la historia clínica electrónica en el Instituto Nacional del Cáncer, el Hospital Español y las Cátedras de la Facultad de Medicina.

Logros específicos de la gestión financiera.

Se han cumplido las siguientes metas:
a) mantener al día sus registros administrativos contables de acuerdo con las previsiones legales e institucionales.
b) presentar el presupuesto anual de gastos que tendrá concordancia con los gastos fijos e ingresos calculados anualmente. En caso de presentar un presupuesto deficitario, deberá dar satisfacción financiera a ese déficit. Se procurará que en ningún caso se pueda proponer ni sostener un déficit no financiado.
c) mantener un presupuesto equilibrado al final de la gestión anual.

d) verter los montos asignados a cada área en el presupuesto anual en tiempo y forma para que cumplan sus funciones, respetando las normas internas de gestión.
e) dar cumplimiento a las normas aplicables del TOCAF, amparadas en el manual de procedimientos, de recursos, gastos y compras.
f) pagar en lo posible al contado, en moneda nacional o extranjera, según convenga a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer para disminuir los costos financieros, cumpliendo la meta de disminuir dichos costos en relación con el ejercicio anterior.
g) desarrollar una política de ahorro energético, con la meta de lograr una reducción del consumo con relación al ejercicio anterior.
h) propiciar, gestionar y promover ante los organismos públicos la disminución de contribuciones, tasas, tarifas, cuya meta es disminuir los costos en relación al ejercicio anterior.
i) propiciar, gestionar y promover el financiamiento externo para cubrir parte de los costos que demanda el cumplimiento de los objetivos trazados por cada uno de los programas en ejecución.

En cuanto a los flujos de la gestión, se cumplieron los logros previstos, realizándose las acciones de:
a) brindar los recursos naturales y humanos en tiempo y forma a las diferentes reas para el desarrollo de los Programas confiados a su gestión.
b) mantener reuniones periódicas con los responsables de las áreas con el fin de establecer relaciones de trabajo y de gestión necesarias para el mejor cumplimiento de los programas y de nuevas propuestas, persiguiendo la meta de lograr un compromiso efectivo con los responsables de las áreas a fin de que lideren los objetivos de gestión.
c) establecer reuniones periódicas con los integrantes de la Institución para lograr dentro de las normas de funcionamiento, un adecuado intercambio de propuestas para mejorar el funcionamiento de la Institución así como abordar nuevas propuestas de programas y actividades, logrando la meta de un mayor compromiso a los objetivos de la gestión de los funcionarios más allá del cumplimiento ordinario de sus tareas.
d) ejecutar el presupuesto destinado al mantenimiento de su planta física e instrumentar el resguardo de la misma, como son las medidas de seguro contra robo e incendio y las alarmas correspondientes, persiguiendo la meta de mantener en buenas condiciones el bien inmueble, confortable y valorizado.
e) fortalecer el programa de prevención del cáncer de cuello de útero, asegurando el desempeño de los principios que lo inspiran, según se estableció más arriba, cuya meta será lograr una mayor accesibilidad y cobertura de la población objetivo.
f) fortalecer y ejecutar el programa de mamografías, según los principios que lo inspiran, cuya meta será lograr el aumento de la cobertura y la accesibilidad de la población objetivo.
g) continuar con el apoyo a la investigación científica, cuya meta será cumplir a cabalidad el compromiso impuesto por la ley de creación de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.
h) continuar la formación de recursos humanos y la capacitación profesional cuya meta será integrar el equipo de salud y la coordinación con las cátedras competentes de la Facultad de Medicina y con el Ministerio de Salud Pública en materia de objetivos comunes.
i) mantener la información en cáncer cuya meta será el suministro en tiempo y forma de todos los datos ponderables.
j) fortalecer la educación poblacional, según los principios arriba enunciados, cuya

meta será sensibilizar a la población sobre las ventajas de la adopción de hábitos saludables de vida, el cuidado de la salud, la prevención sanitaria, la realización de exámenes y la asistencia a programas de educación para la salud.
k) cumplir con los programas asignados cuya meta será la ejecución en tiempo y forma de los programas presupuestos.
l) brindar el soporte informático a las diferentes áreas y servicios para el mejor desempeño de sus funciones, cuya meta será logar que cada empleado cuente con su herramienta de trabajo para aplicarla a la tarea asignada.

COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

Introducción - Ley N° 16.626 - Cometidos y atribuciones

La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV) es una Persona Jurídica de Derecho Público no Estatal, creada por la Ley 16626, de 22 de Noviembre de 1994. Sus cometidos y atribuciones son:

A) Promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas expuestas o afectadas por enfermedades cardiovasculares.

B) Proporcionar en forma sistemática información destinada a la población y aportar y requerir informes técnicos a organismos nacionales e internacionales de salud.

C) Impulsar programas de difusión coordinando las acciones pertinentes con entidades oficialas o privadas, asistenciales, sociales, sindicales, culturales, deportivas, cooperativas, fundaciones, etc.

D) Promover la educación de la población acerca del necesario control de los factores de riesgo cardiovascular, recurriendo fundamentalmente a los sistemas formal e informal de educación pública.

E) Estimular, con la participación de los servicios correspondientes, planes de investigación (básica, epidemiológica y operativa) impulsando los esfuerzos científicos nacionales para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares.

F) Propiciar, a través del intercambio con centros y organismos internacionales especializados, el adiestramiento de personal afectado a los programas, así como su actualización.

G) Programar y presupuestar anualmente su plan de actividades, realizar inversiones y aplicar recursos, informando al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública.

H) Concertar con el Banco de la República Oriental del Uruguay y demás Bancos del Estado fórmulas de asistencia financiera para ejecutar sus programas.

La CHSCV está integrada por un delegado del Poder Ejecutivo que la preside, un delegado del Ministerio de Salud Pública, un delegado de la Facultad de Medicina, un delegado del BPS, un delegado de FEMI, un delegado del SMU, un delegado de Procardias, un delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología.

La CHSCV cuenta con una Dirección Ejecutiva, tres Áreas Operativas (Epidemiología y Estadística; Educación para la Salud y Genética Molecular Cardiovascular); un Área Contable y un Sector Administrativo. Total de funcionarios presupuestados: 20. La Asesoría Letrada corresponde a un contrato de arrendamiento de servicios profesionales.
Dentro del refuerzo presupuestario se contrataron 3 profesionales Licenciada en Nutrición, Médica Cardióloga, Médica Deportóloga, una Laboratorista y una Lic. en Archivo Médico.

1. OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR PARA EL PERÍODO 2016

1.1. Objetivos estratégicos del organismo. La CHSCV se plantea como objetivos estratégicos proponer, programar, planificar estrategias en común y conjunto con otras instituciones, coordinar actividades, contribuir con el aporte científico, proponer leyes y decretos, programas e intervenciones directas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población a través de la promoción y mantenimiento de la salud en general, de disminuir la incidencia de los factores de riesgo cardiovasculares y contribuir a la disminución de la enfermedad y mortalidad por esta causa. De un modo cuantificable espera contribuir a descender la incidencia de todos los factores de riesgo vascular y tratará de alcanzar como meta para el 2025 la disminución de la tasa de mortalidad, en menores de 70 años por esta causa en un 25%.

1.2. Objetivos por áreas para el período

1.2.1. Programa de Centro Resucitación Cardiaca Básica (CERCA).
(PremioCARDIO 2013-Congreso Sociedad Uruguaya de Cardiología 2013). Destinado al tratamiento temprano de la Muerte Súbita; el objetivo es adiestrar a la mayor cantidad de población en maniobras de resucitación cardiaca básica. Para ello se forman centros de enseñanza de resucitación cardiaca básica en todo el país; que consta de dos estructuras: una, la instrucción de personas de la comunidad por parte de la CHSCV y otra la entrega de material necesario para el adiestramiento de la población (maniquíes, simuladores de desfibriladores, folletos, DVD, CD etc.). Se espera llegar a desarrollar por lo menos un Centro de Enseñanza RCB en cada departamento, actualmente se formaron 50 centros en todo el país, distribuidos en 10 departamentos. Actualmente se capacitaron a 80000 ciudadanos (lo que da una proporción de un ciudadano capacitado cada 40) En el cálculo progresivo se espera que al final del quinquenio 100.000 uruguayos estén capacitados en la RCB. Se tiene georeferenciado unos 2500 Desfibriladores, lo que representa una proporción de un DEA por cada 1200 personas, Trabajar desde el Consejo Nacional de Resucitación, órgano asesor del MSP en todo a lo relacionado a la ley 18.360 (9/08) y su decreto reglamentario (330/09).

1.2.2. Programa GENYCO. (Premio Nacional de Medicina 2011). Destinado a la prevención de la muerte prematura de los adultos jóvenes por causa cardiovascular. Su objetivo es el diagnóstico y tratamiento temprano de la Hipercolesterolemia Familiar (HF).El programa consiste en diagnosticar, registrar

(en un centro de datos único) y establecer el tratamiento y el seguimiento de los paciente con HF, en los centros efectores correspondientes. En el Uruguay se calcula que existe uno 6000 a 8000 afectados estando la casi totalidad sin diagnóstico ni tratamiento. Esperamos que por medio del desarrollo de este programa logremos diagnosticar desde el punto de vista molecular (genético) al 80% del total en los próximos 8 años. Se promulgó la ley GENYCO en un año 2012 y en este años se firmó el decreto reglamentario 330/09 que contribuirá al diagnóstico, al registro único nacional, al estudio y seguimiento genético de las familias afectadas y a un tratamiento asegurado.

1.2.3. Programa Actividad Física y Salud. Se continuará con la educación de la comunidad en general (equipo de salud, docentes estudiantes y comunidad) utilizando diferentes medios: simposios, jornadas científicas, cursos, capacitaciones, actualizaciones y concursos. Dentro de esta línea estratégica para este período se pondrá énfasis en la promoción de la Actividad Física para la comunidad con ejercicios de baja intensidad, con programas nacionales integrales y sostenibles, con el objetivo de disminuir el 60% del sedentarismo entre los uruguayos. Esto se hará posible trabajando dentro de la RAFU (Red de Actividad Física Uruguay), compuesto por más de ochenta instituciones públicas y privadas. Las líneas programáticas del RAFU se encuentran delineadas en la Declaración Uruguay (www.cardiosalud.org) firmados por todos los integrantes del RAFU. Esperamos la adhesión a la Declaración Uruguay y la integración al RAFU de decenas de instituciones y el apoyo del Poder Ejecutivo (Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Transporte y Obras Públicas) y de las Comisiones de Salud de ambas Cámaras del Poder Legislativo. Se hará énfasis en la construcción de ciclo rutas, ciclo vías recreativas, circuitos aeróbicos, la construcción de lugares de recreación así como de actividades programadas para todo el año en ambientes abiertos o cerrados (incluidos intra laborales: pausas activas). Se trabajará con las Intendencias para incentivar el uso de las bicicletas, tanto como recreación como medio de transporte (proyectos a largo plazo, con construcción de ciclo rutas, puesta en práctica del llamado transporte activo o multimodal incluyendo a la bicicleta); propuesta de una ciudad amigable para que el ciudadano tenga la posibilidad de desplazarse a pie o en bicicleta con comodidad y seguridad. Se trabajará en la formulación de un Plan Nacional de Actividad Física y Salud. Comenzamos creando un grupo de trabajo con objetivos de investigación académica y un plan de capacitación para el equipo de salud, teniendo como meta capacitar a 500 integrantes del equipo de salud para el fin del quinquenio.

1.2.4. Proyecto de Intervención Integrada en Uruguay para la Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Cardiovascular(PIUREC). Proyecto de Intervención Integrada en Uruguay para la Reducción de las Enfermedades Cardiovasculares, cuyo objetivo general es: mejorar la salud de la población mediante la reducción de la mortalidad y morbilidad causada por las principales enfermedades cardiovasculares, a través de un programa cooperativo de intervención integrada, fundamentalmente comunitaria, para la prevención de las mismas y promoción de la salud. Entre sus objetivos específicos los más destacados son: obtener un método coordinado para la promoción de salud y prevención de las enfermedades cardiovasculares desde la infancia; elaborar un método comprensivo para la educación del público, una estructura de servicios y estrategias para la prevención y el control de estas enfermedades. Identificar los principales grupos de beneficiarios y los medios de intervención. En de estos años hasta el final se irán incorporando al proyecto de intervención toda la comunidad, con la participación

de otras instituciones de Florida (área de intervención).

1.2.5. Comunicación. Campañas en medios de comunicación masiva. La presencia de lo actuado por la CHSCV en los medios masivos de comunicación es variable, puntual y estacional (ligado a la Semana del Corazón). Es deseable tener una presencia más definida a través de mensajes cardiosaludables a manera de campañas cortas, variadas, innovadoras pero a largo del año según un cronograma compartido con las campañas del MSP. Reordenamiento de nuestra pág. Web haciéndola más amigable más interactiva, subiendo todo tipo de información día a día. Siendo una página muy consultada nuestro objetivo llegar a unas 250.000 consultas al año (actualmente estamos en 200.000).Desarrollar estrategias de comunicación masiva interactivas a través de herramientas informáticas del tipo Facebook. Desarrollar en el país comunicadores capacitados en el Marketing Social enfocado en Salud, a través de cursos impartidos por CHSCV (contamos con el cuerpo docente necesario)

1.2.6 Promoción de la alimentación saludable: programas que pueden ser vistos en el plan ceibal; difusión del Manual de Alimentación para el Trabajador y del libro Sal de Mi Corazón; folletos y manuales sobre alimentación saludable, videos cortos sobre la temática; más información en nuestra página web. Realización de talleres en la comunidad. Avanzaremos en la campaña de Menos Sal Más Salud, en conjunto con el MSP y la Cámara de Panaderos. Se propone trabajar en un Plan Nacional sobre la OBESIDAD. Se propone editar un librillo para el fomento del consumo de pescado, en forma de recetas brindadas por personalidades del medio.

1.2.7. Capacitación interna. Continuar con la capacitación de todos los funcionarios a los fines de la CHSCV. Iniciar estudios para la mejora continua de la gestión (comenzando por el área de laboratorio). Ya contamos con una funcionaria trabajando en el control de calidad y mejora continua. Se capacitará a una funcionaria en estudios superiores de informática.

1.2.8. Programa de prevención-intervención en mortalidad cerebro vascular. Iniciar una campaña para la detección de la fibrilación auricular a nivel nacional, lograr a un registro único a nivel nacional y un seguimiento de su tratamiento, como objetivo de disminuir los accidentes cerebrales vasculares y su mortalidad.

1.2.9. Programa para el Tratamiento del Infarto Agudo de Miocardio (IAM). Un programa del MSP y ASSE que acompañaremos en su objetivo de llevar un registro único del IAM, y a la vez crear un programa nacional de tratamiento. Donde se incluyan la visión general del tratamiento: Prevención Primaria – Intervención- Prevención secundaria. En cuanto a la intervención se destaca la implementación de un sistema de asistencia por telecardiolgia con la finalidad de poder asistieron line a todos los médicos del país en el uso de los tromboliticos.

1.2.10. Educación para la Salud. Seguir avanzando en los conceptos de intervenciones y promoción de la salud, no solo con la educación y difusión sino avanzar con lo que se da a conocer como marketing social.

2.- OBJETIVOS PRIORIZADOS EN 2015. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. La CHSCV reforzó las prioridades a sus objetivos y programas que viene desarrollando hace años, fuertemente orientados a la comunidad y al equipo de salud en general.

2.2. Las principales líneas de acción fueron en su gestión de salud, educación para la salud, enseñanza de la resucitación cardiaca básica (CERCA), programa PIUREC de intervención en Florida, Semana del Corazón, programa de Actividad Física y Salud, desarrollo del programa GENYCO

2.3. En su gestión institucional: la búsqueda permanente de mayores recursos económicos y humanos; establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional. Ejercer la abogacía para el fomento de las leyes ya conquistadas (GENYCO; Día Nacional de la Resucitación Cardiaca, Alimentación Saludable) y la promulgación de otras también de interés nacional (, Programa Nacional de la Actividad Física y Salud y del Infarto Agudo de Miocardio y el Observatorio de la Muerte Súbita) como así también establecer consensos para programas nacionales de salud pública.

2.4. En su gestión docente y formativa: capacitación (interna y externa),

2.5. Educación. Se logró integrar en la curricula del programa de la UDELAR con 2 cursos optativos (Promoción de Salud en las ECNT y Resucitación Cardiaca Básica), y en la UCUDAL con varios cursos de promoción de la salud y prescripción de la actividad física. Se integró en la curricula de la Escuela de Policía cursos de RCB.

2.6. Se desarrollaron varias líneas de investigación en diferentes áreas que se publicaron o publicarán en revistas de nivel internacional. Se conformó un grupo de 11 investigadores jóvenes (acreditados para la carrera de Medicina)

3. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2015 (PRINCIPALES ÁREAS)

3.1. Área epidemiología y estadística

Análisis de Mortalidad por enfermedades cardiovasculares en el Uruguay

Procesamiento y análisis de la mortalidad por enfermedades del aparato circulatorio a partir del total de “certificados de defunción”:

a. **Acceso a certificados de defunción;** se mantiene el convenio con la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer iniciado en 2012.

b. **Ingreso de información a base de datos**, ésta continúa desarrollándose a través de aplicación web en su versión actualizada.

c. **Procesamiento de datos**. se finalizó al mes de junio la base de datos correspondiente al año 2013, con un total de 24.600 fotos clasificadas y el ingreso de 8722 certificados con causa “I” del código CIE-10. Actualmente se está realizando la clasificación e ingreso de los datos de mortalidad 2014.

d. **Análisis de datos** realizados con las definiciones del CIE-10 a partir de la base de datos, estableciendo grupos de las diferentes condiciones y aplicando fórmulas para los cálculos correspondientes de tasas, tasas ajustadas, tendencias por década, años de vida potencial perdidos por enfermedades cardiovasculares, etc.

e. **Elaboración de informe** anual sobre mortalidad en base a los principales datos analizados correspondientes a 2013

3.2 Área de Comunicación y Prensa

Comunicación digital
La web www.cardiosalud.org es un canal de comunicación para todas las áreas de la Comisión, en ella se publicaron más de 30 noticias, se subieron 25 galerías de fotos, se actualizaron los contenidos y el formulario de pedido de materiales.

También se utiliza la comunicación por mail a la base de datos de la Comisión de 5000 personas. El área de Comunicación realiza la creación de HTMLs, el diseño y contenido de mailings. Además gestiona y actualiza la base de datos. Este año se hizo una revisión y actualización de toda la base de datos de prensa.

Renovación folletos factores de riesgo
A lo largo de todo el año se fue trabajando junto al área de Educación, y las áreas correspondientes a cada folleto, en el rediseño y cambio de contenido de los folletos de factores de riesgo que se tenían que reimprimir.

Este cambio implicó un gran trabajo de revisión de contenidos y repensar el público objetivo para que la comunicación sea clara, pertinente y que motive al cambio. Se trabajó con las áreas de Actividad Física y Salud tanto como con Alimentación y Nutrición. También implicó un gran trabajo de ida y vuelta con la diseñadora y búsqueda de imágenes. Al mismo tiempo se hizo una especie de "Pre Test" de los folletos con el público interno de la Comisión. Todos los folletos finales fueron revisados y aprobados por la Dirección. Luego se trabajó con el área de Compras para la gestión de la impresión.

Día Mundial de la Actividad Física – 6 de abril
Junto con el área de Actividad Física y Salud (AFyS) se trabajó en los elementos de comunicación para este día. Se realizó un Brief Creativo para los diseñadores con el pedido de: afiche, rollup y pegotín alusivo. Se definió la comunicación y estética general.

Se realizaron más de 19 caminatas colectivas, al menos una en cada departamento, en las cuales los participantes utilizaron un contador de pasos (pasómetro) que se pasó a modo de posta. Durante la caminata se explicó a los participantes sobre los beneficios de la actividad física para la salud, cómo valorar la intensidad, las recomendaciones internacionales, a la vez que vivenciaron la suma de pasos. También se entregaron folletos y un pegotín alusivo para el participante.

Cobertura de prensa del Día Mundial de la Actividad Física

Concurso Dale una Mano a la Vida - marzo a setiembre
El Concurso pretendió sensibilizar a los adolescentes en la importancia de saber realizar las maniobras de resucitación cardíaca, y que se informen sobre: qué hacer en caso de presenciar una muerte súbita, qué es un DEA y cómo hacer masajes cardíacos. Para ello debían Crear una historieta en la que se salva una vida con resucitación cardíaca. Podía ser un video, diseño, relato escrito o audio.

Día Nacional de la Resucitación Cardíaca
El área de Comunicación diseñó un afiche sencillo para promocionar el Día Mundial que se difundió por mail. También se trabajó en conjunto con el equipo del Programa CERCA en la organización de la actividad lanzamiento del Concurso Dale una Mano a la Vida en el liceo IAVA.

Instalación GAL en Portal Amarillo -11 de mayo
Comunicación realizó la difusión, cobertura fotográfica y gestión de prensa de esta instalación.

Comisión apoya asunción de cargo de Intendente en Bicicleta – 9 de julio
Comunicación realizó la comunicación, difusión previa y la cobertura fotográfica y en los medios sociales ese día.

Pasante en Comunicación de la UM
Se firmó un Acuerdo entre la Universidad de Montevideo y la CHSCV para la realización de una práctica profesional de una estudiante de Comunicación. La pasante estuvo julio, setiembre y agosto en la Comisión en un régimen flexible de 3 horas por día. Fue muy valorable el apoyo y asistencia que realizó en el área.

Curso Marketing Social y Comunicación en Salud en el Emerson College – 12 -17 de julio
Desde la dirección de la Comisión se manifestó la importancia de que se capacitara en la nueva disciplina del Marketing Social. Fue difícil encontrar un Curso en el tema por la especificidad y novedad de la temática. Encontramos un Curso en la ciudad de Boston dictado por la prestigiosa Emerson College (desde 1880) que satisfacía las necesidades que queríamos. Por lo tanto comenzamos el proceso que constó, para empezar, en cartas y formularios para ser aprobada.

Luego de ser aceptada por parte de la universidad comenzó el proceso de estudio de materiales que enviaron, ya que los participantes debíamos tener conocimiento de una extensa bibliografía teórica y casos exitosos para poder realizar el curso.

Rural del Prado – agosto y setiembre
Las áreas de Educación y de Comunicación de la Comisión participaron en la organización del stand del MSP en la Rural del Prado. Desde un principio fuimos parte en la selección del proveedor ya que estuvimos presentes en el “pitch” de las agencias. Una vez seleccionado el proveedor pulimos en conjunto los mensajes a emitir, especialmente en el área de actividad física en el cual le brindamos una mirada más de movimiento como diversión para los niños. Participamos de la inauguración y de la difusión en la web y los medios sociales. El stand fue otorgado una mención por su propuesta didáctica educativa.

Semana del Corazón 2015
En conjunto con el área de Educación se trabajó en la creación del lema **“Seguí tu corazón, elegí el camino saludable”** que tuvo una gran aceptación y adopción por parte de instituciones y organizaciones que lo replicaron.
Cooperación con el Comité de Cardiopatía de la Mujer de la SUC por el Día

Mundial del Corazón
Video “Historias de mujeres que sufrieron un infarto”
Desde Comunicación se llamó y entrevistó a 7 mujeres para conocer su historia.

Lanzamiento Semana del Corazón en la Plaza Matriz – 28 de setiembre
Desde el área de Comunicación ayudamos con la difusión de las actividades, envío de gacetilla de prensa, cobertura fotográfica y cobertura en vivo en los medios sociales.

Diseño de recetas saludables
El Área de Nutrición nos pasó los contenidos y desde Comunicación se diseñaron 3 volantes con recetas saludables para entregar en la Feria.

Actividad Mujeres de rojo - 29 de setiembre
Para alertar sobre la prevalencia de las enfermedades del corazón en las mujeres, la Comisión Cardiovascular y el Comité de Cardiopatía en la Mujer de la SUC realizaron este evento en el que se lanzó el impactante video testimonial de mujeres sobrevivientes a ataques cardíacos.

Inauguración primer espacio laboral activo en el Hospital Maciel – 30 de setiembre
El área de AFyS organizó esta actividad. Desde Comunicación diseñamos un afiche con recomendaciones de actividad física que quedó colgado en el espacio laboral.

Curso de Marketing Social y Comunicación en Salud en el Hospital Británico – 1° de octubre
Esta actividad estuvo enmarcada dentro de la Semana del Corazón, organizada por las áreas de Educación, Comunicación y Secretaría.

Cierre Semana del Corazón – 2 de octubre
El acto de clausura de la Semana del Corazón transcurrió en el salón de actos del MSP. Comunicación junto con Secretaría organizó el evento, el timing y el discurso de la maestra de ceremonias. También realizamos la cobertura fotográfica.

Participación en proceso de Sistema de Gestión de Calidad (SGC)
Comunicación, como parte del equipo, participa en el proceso de SGC en reuniones semanales. También creamos cuadros de Misión, Visión y Filosofía que quedaron colgados en un lugar visible para que toda la Comisión se interiorice con los mismos.

Comisión gana Campana de Oro por el “Infarto en la ciudad”- octubre
En la Campana de Oro 2015, principal festival de la publicidad que organiza la Cámara de Anunciantes del Uruguay, la agencia Cámara TBWA y la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular ganaron la Campana de Oro por Acciones Alternativas en la Categoría Intervenciones Urbanas por la acción "Infarto en la ciudad”.

3.3. Área Actividad Física y Salud
El Área Actividad Física y Salud (AFyS) de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV) tienen como objetivo la promoción de la Actividad Física (AF) buscando ser referentes en Actividad Física y Salud a nivel nacional y regional.

El plan de Acción anual se basa en ejes de acción como son: Asesoramiento, Investigación, Capacitación, Abogacía y Promoción de Actividad Física en la comunidad. Se insiste en un objetivo de calidad que apunta a la mejora continua con significante cambio en los indicadores propuestos (Plan de Calidad Anual

AFYS 2015). Para el año 2015 se propuso mejorar un 20% la sensibilización en forma directa (capacitación y acciones de promoción), sin incluir las actividades que se realizan a través de referentes nacional ya sensibilizados ni de asesoramientos del área. El cumplimiento de este objetivo se logra con la participación de 6 mil personas en el período febrero-diciembre 2015.

Se cumplieron más de 30 instancias de capacitación en las que el equipo de AFYS estuvo como disertante y/o coordinador del evento, alcanzando a más de 1600 personas que reciben información y conceptos de la AF y la Salud de forma directa.

En investigación se destaca la presentación del trabajo "Acelerometría y factor de Actividad Física en la población uruguaya: validación de parámetros de salud para la población uruguaya (estudio piloto)" en el Gran Premio Nacional de Medicina, el cual si bien no obtuvo el premio, se culmina un relevante trabajo de investigación a ser publicado en algún medio académico científico regional (2016).
Se publica en una revista nacional, se envía otro artículo para publicación en 2016 (revista Tendencias en Medicina: "Gimnasios al Aire Libre: una estrategia de promoción de salud. Primeros datos de características de uso y usuarios en MVD")

Además el área organizó y participó en más de 20 acciones de promoción de Actividad Física en la comunidad, organizando acciones a nivel nacional para el Día Mundial de AF (6 de abril) y con más de 16 instancias en la Semana del Corazón.

Se destaca la creación de una Red Nacional de Referentes en Promoción de Actividad Física, con representantes de todos los departamentos. Se han convocado en 2 oportunidades con notoria convocatoria pese a un año de cambio de gobiernos departamentales y respectivos referentes de salud y deporte. Se avanzará en esta red como nexo fundamental para recoger iniciativas desde y para la comunidad, en vista a estrategias de promoción desde la CHSCV y desde el futuro Plan Nacional de AF.

3.4 GENYCO

Se continuó trabajando en la puesta en marcha del Programa Genyco

3.5. Alimentación- Nutrición

El área de Alimentación y Nutrición dirige su trabajo hacia diferentes niveles, que involucran a las autoridades, a la comunidad científica y académica y a la sociedad civil, habiendo participado en forma activa en numerosos eventos y actividades.
Además se trabaja a nivel interno intercambiando con las distintas Áreas de la Comisión

3.6. Área Educación para la Salud

Se desarrollaron números Programas y Actividades, orientadas fundamentalmente a la población joven y adolescente

RESUMEN JERARQUIZADO DE LOS MAYORES LOGROS EN 2015

- Mención especial para el stand "Salud Rural" en la exposición del Prado 2015 (MSP-CHSCV -)
- Se publica por primera vez en el Uruguay una investigación sobre la actividad física con acelerómetros.

- La CHSCV junto con MSP y Cátedra de Medicina Comunitaria ingresa por cuarta vez en la UDELAR en cursos electivos (meritorios de créditos para la carrera).
- Presentación del programa CERCA en el congreso Europeo de Resucitación Cardiaca.
- Curso electivo en la UDELAR: Resucitación Cardiaca Básica .12 instructores y 2000 cursistas (con créditos para la carreara de Medicina)
- Diseño elaboración y edición de más de 800.000 folletos y afiches.
- Publicación de 4 artículos en revistas uruguayas (inscriptas en el INDEX)
- Participación del la firma del acuerdo con la Cámara de Panaderos para la reducción del contenido de la sal en productos panificados.
- Comienza a funcionar en el programa GENYCO(de Hipercolesterolemia Familiar) en 12 Policlínicas de Referencia en todo el territorio del Uruguay, vía internet (cuerdo con ANTEL)
- Georeferenciación de todos los desfibriladores en el Uruguay. (pág. web) y aplicación en los celulares
- Creación de videos educativos: de alimentación , de resucitación cardiaca y de actividad física
- Instalación de 6 equipos Gimnasio al aire libre en diferentes lugares de Montevideo.
- Creación del Primer Espacio Laboral Activo (ELA), con la instalación de equipos de gimnasia para el usufructo de los funcionarios, en el Hospital Maciel
- Compromiso por el Derecho a la Alimentación Adecuada". Participación en equipo multidiciplinario y firma final de un documento que guiará en los principios fundamentales de una adecuada alimentación para la población.
- Duplicación de las vistas a nuestra pág. web, siendo más de la mitad de 95 países distintos.

4.-OBJETIVOS PRINCIPALES, LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR DURANTE 2016

4.1. Presupuesto anual y Refuerzo presupuestario para que sea todo incorporado en la Rendición de cuenta del año 2016 y traspasado a la CHSCV en tiempo y forma.

4.2. Programa de Resucitación Cardiaca Básica. Continuar formando Centros de Enseñanza de RCB. Se presupuestan 5 nuevos centros, de los cuales 2 se integran al Cursos de Electivas de la UDELAR y los otros 3 a Direcciones Departamentales de ASSE. Se conformará una nueva estructura, dependiendo del la Dirección Ejecutiva para la mejora de la gestión tanto económica como de resultados, poder centralizar todos los datos y proponer alianzas estratégicas. Puesta en marcha del Programa Observatorio de Muerte Súbita Uruguay (OMBU) con el objetivo de monitorear la muertes súbitas en el Uruguay. Concretar la geo referenciación de todos los desfibriladores colocados en el país, a fin de poderlos referenciar por celular a los tres más cercanos del lugar donde se sucede una muerte súbita.

4.3. PIUREC. Intervenciones en todas las escuelas urbanas y rurales de Florida y la comunidad

4.4. Programa de Actividad Física. Priorizar el accionar de la Red de Actividad Física de Uruguay (RAFU) con intervenciones propias o compartidas. Planificación de dos cursos con invitados extranjeros, uno dirigido a médicos y otro al equipo de salud. Continuar formalizando las llamadas Plazas Activas, Pausas Activas en los lugares de trabajo, Ciclovías Recreativas Regulares, Ciclorutas. Darle organicidad a la RAFU y profundizar las intervenciones a nivel de la comunidad, capacitaciones al equipo de salud en general, y concretar trabajos de investigación. Proponer el Plan Nacional de la Actividad Física y Salud como insumo para un plan nacional consensuado. Capacitar y conformar un equipo de estudiantes y médicos jóvenes en el status de investigadores. Terminar y publicar a nivel internacional los dos trabajos en curso ("Actividad Física en amas de casa" y "Sedentarismo en deportistas") con la ayuda del CDC (Atlanta EEUU).

4.5. Semana del Corazón. Preparación de material para ser distribuido a nivel nacional. Se convocará como todos los años a la realización de actividades de promoción de salud cardiovascular en todo el país con la mayor participación de instituciones públicas y privadas, de salud, de educación, lugares de trabajo y de la comunidad. Llamado a postulantes para el Premio CHSCV a personas o instituciones que ameriten haber trabajado en promoción de salud o prevención. Se agregan 4 premios más para el fomento de la promoción de la salud. Llamado a postulantes para el Premios diversos aportados por empresas privadas relacionadas a la temática cardiovascular y su prevención. Se hará hincapié en la organización de caminatas y otras actividades de promoción de la actividad física con la participación de Intendencias Municipales (Salud, Deporte y Movilidad Urbana).

4.6. Se plantea participar en el SISVENT (Sistema de Vigilancia Enfermedades No Transmisibles) para trabajar y tener clara idea sobre el perfil epidemiológico del Uruguay. Además está planteado realizar encuestas propias relativas a los objetivos de la CHSCV.

4.7. Educación para la Salud. Capacitación de formadores, de promotores comunitarios en salud cardiovascular a nivel nacional "Con el Corazón en la Comunidad". Capacitación en promoción de salud cardiovascular a instituciones educativas y deportivas "De corazón a corazón".

4.8. Concursos. 12° Concurso Juvenil de Proyectos Saludables Este año con participación masiva a nivel nacional y entrega de premios

4.9. Diseño e impresión de materiales educativos de promoción de salud hacia la comunidad (un millón de ejemplares).

4.10. Epidemiología y Estadística. Análisis de mortalidad por enfermedades cardiovasculares en el Uruguay. Encuesta OMBU. Encuestas poblacionales sobres diferentes temas relacionados a la enfermedades cardiovasculares Otros estudios estadísticos a solicitud de la CHSCV y otras instituciones.

4.11. Continuar realizando aportes a nuestra pág. y alcanzar las 250.000 visitas anuales (actualmente en 200.000)

4.12. Actividades docentes. Capacitación al equipo de salud en relación a la Prescripción de la Actividad Física Capacitación a la comunidad en RCB. Capacitación al equipo der salud sobre prevención Cardiovascular. Capacitación a los médicos sobre el Uso de los Trombolíticos para el tratamiento del Infarto Agudo de Miocardio.

4.13. Actividades científicas. Estudio sobre la actividad física en diferentes grupos a través de los acelerómetros. Capacitación sobre GENYCO, conformación de las policlínicas de referencia a nivel nacional. Publicación de trabajos científicos a nivel internacional. Asistencia al III Encuentro de la RED Iberoamericana de Hipercolesterolemis. Desarrollo de nuevos marcadores genéticos de riesgo cardiovascular. Capacitación sobre prescripción de la Actividad Física.

4.14. Genética Molecular Cardiovascular. Registro Nacional de Hipercolesterolemia Familiar GENYCO. Identificación de grupos familiares de alto riesgo. Uso de la genética en la prevención de las enfermedades cardiovasculares en el adulto joven, con la continuación de las siguientes líneas de trabajo: dislipemias familiares, enfermedades arritmogénicas familiares y marcadores genéticos de riesgo cardiovascular. Habiendo consolidado las policlínicas de referencia avanzar en el diagnóstico poblacional y llegar a la meta de 500 pacientes diagnosticados.

4.15. Desarrollo de programas para la detección de arritmias (fibrilación auricular). Que inicialmente llamaremos Programa FAU (Fibrilación Auricular Uruguay). Cuyo objetivo resumido es desarrollar en registro nacional de la fibrilación auricular, su tratamiento y seguimiento, a fin de abatir la morbilidad y mortalidad de los accidentes vasculares encefálicos

4.16. Plan Nacional del tratamiento del Infarto de Miocardio. Su objetivo resumido es desarrollar un programa nacional de registro y tratamiento del infarto agudo de miocardio. Deberá constar de cuatro fases. Prevención
(primordial y primaria), Tratamiento (con trombolíticos , con intervención hemodinámica y quirúrgica) Prevención secundaria (rehabilitación) Este es un programa en conjunto con MSP, ASSE, FNR y CHSCV. Ésta se encargará de la capacitación de los médicos del país y aportar en la telecardiografía.

4.17. Programa CERCA, consolidar el programa: terminar de poner por lo menos un centro en cada departamento, universalizar el uso del mensaje PARO al 1551, y terminar de georeferenciar todos los DEA tanto para las aplicaciones en los celulares como en la pág. web. Comenzar el estudio, para acercar un DEA por intermedio de los drones al lugar donde seo solicitado.

4.18. Preparación del II Congreso Internacional de prevención de ECNT (VI/2016), en conjunto con el congreso mundial sobre Ambiente Libre de Humo de Tabaco

4.19. Abogar por políticas públicas sobre la obesidad, diabetes e hipertensión arterial.
4.20. Editar libro para el fomento del consumo de pescado, en formato de recetas e información

CENTRO URUGUAYO DE IMAGENOLOGÍA MOLECULAR

1. Objetivos del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) para el período 2010-2015

CUDIM ha completado su quinto año de funcionamiento. Los objetivos del quinquenio surgen de los ejes estratégicos de su Proyecto Ejecutivo plasmados en su Ley de creación N° 18.172.

Tiene como cometidos el desarrollo de la investigación, capacitación y aplicaciones en ciencias de la salud donde se fomentan las siguientes actividades:

1.1 Diagnóstico: exámenes clínicos a pacientes con cobertura de salud pública y privada fundamentalmente en las áreas de oncología y neurología.

1.2 Capacitación: a fin de promover el perfeccionamiento docente, profesional y técnico.

1.3 Investigación clínica y biomédica: evolución del impacto del ciclotrón-PET en diversas patologías y en la evaluación de nuevas substancias en investigación y desarrollo.

2. Objetivos priorizados en 2015

2.1 Acompañar la demanda creciente de exámenes PET/CT.

2.2 Producir 3 nuevos radiofármacos para diagnóstico, MRI.

2.3 Producir estudios clínicos y de investigación con la fusión de imágenes PET y MRI.

2.4 Establecer fuentes económicas para el desarrollo de la investigación en el CUDIM.

2.5 Difundir la actividad de CUDIM en el interior del país y en las regiones cercanas de Argentina y Brasil.

3. Principales logros alcanzados en 2015

3.1 En el año transcurrido entre el 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015 CUDIM ha realizado un total de 4001 estudios.

Discriminados por radiofármaco usado son: 3486 con ^{18}-FDG, 132 con Ga-DOTATATE, 58 con ^{11}C-Metionina, 184 con ^{11}C-Colina, 70 con $_{11}$C-PIB, 41 con ^{18}FLT, 21 con ^{68}Ga-PSMA y 9 con ^{13}N-Amonio.

En el mismo período del año anterior se había realizado 3856 estudios. El incremento es de 3,8 %.

3.2 Se han incorporado 3 radiofármacos para uso clínico: ^{18}F-FDDNP, ^{18}F-Fallipride, y ^{68}Ga-DOTA-NOC.

Se realizaron 562 irradiaciones que corresponden a 384 para producción (incremento 7 %) y 178 para investigación (15 % más que el año anterior).

3.3 Se alcanzaron niveles rutina en la producción de diagnósticos clínicos con Resonancia Magnética.

3.4 Se produjeron imágenes fusionadas de RM y PET / CT marcando un hito en la región.

3.5 Se llevó a cabo la 3a Conferencia Internacional de Imagenología Molecular con la convocatoria de científicos de Suecia, Dinamarca, Reino Unido, EEUU y regionales de Chile, Argentina y Brasil.

3.6 Se firmó un nuevo convenio con ASSE para la realización de resonancias magnéticas de 3 Tesla.

3.7 Se recibieron 15 grupos de estudiantes de enseñanza media, un total de 358 visitantes. La mitad eran de Montevideo y los demás de Cerro Largo, Colonia y Canelones. El 80% de los capitalinos provenían de instituciones privadas y sólo el 20% de la enseñanza pública. Los estudiantes del interior provenían en su totalidad de la educación pública.

3.8 Durante 2015 se ha trabajado en tres maestrías y cinco doctorados con tesis centradas en investigaciones en cáncer de próstata, mama y linfomas así como en enfermedades neurodegenerativas e infecciones.

3.9 Representantes de CUDIM participaron en los principales eventos científicos a nivel mundial de la especialidad (SNMMI en Baltimore, Estados Unidos; IPET en Viena, Austria, Congreso Europeo de Medicina Nuclear en Hamburgo, Alemania), obteniendo distinciones en 2 de ellos.

Se publicaron o fueron aceptados para publicación 5 artículos en revistas arbitradas o como capítulos de revistas científicas.

4. Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2016

4.1 Satisfacer la demanda de exámenes PET/CT y RM.

4.2 Alcanzar niveles de excelencia en la gestión de pacientes de clínica PET / CT y de RM.

4.3 Producir dos nuevos radiofármacos.

4.4 Producir estudios clínicos y de investigación con la fusión de imágenes PET y MRI.

4.5 Poner a punto protocolos e infraestructura para desarrollar el concepto de diagnoterapia (diagnóstico utilizando el ^{68}Ga y terapia con ^{177}Lu).

4.6 Implementar un repositorio digital seguro de informes e imágenes en la web de CUDIM facilitando a pacientes y médicos tratantes el acceso a los mismos.

4.7 Optimizar los ingresos para el desarrollo de la investigación en el CUDIM.

COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE ZOONOSIS

Misión y cometidos principales de la Unidad Organizativa.

Antecedentes
El 9 de diciembre de 1965 se crea la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis por la Ley 13.459, en la que se declara a esta enfermedad "Plaga Nacional" y obligatoria la lucha para su erradicación en todo el territorio de la República.

El 24 de enero de 1990 se sanciona la Ley 16.106 mediante la cual se da a la Comisión de Lucha contra la Hidatidosis autonomía técnica, administrativa y económica-financiera.

En el año 2005 se sanciona la Ley 17.930 que transforma la Comisión de Lucha contra la Hidatidosis en Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis, órgano desconcentrado del Ministerio de Salud Pública.

Dentro de sus cometidos principales se encuentran la planificación, organización, dirección, ejecución y evaluación de todos aquellos programas de carácter nacional que fueren necesarias para la erradicación de la enfermedad hidática, otras zoonosis y enfermedades trasmitidas por vectores; así como organizar, planificar y dirigir programas de información, difusión y educación para su combate, cumpliendo de esta forma con los objetivos que fueran establecidos en la Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura en México en el año 2005 (RIMSA – OPS).

El financiamiento de todas sus actividades se realiza con recursos propios, generados mediante la "Tasa de Patente de Perro" y la distribución onerosa de cestodicidas (dosificación), acorde a lo establecido por la normativa vigente.

ORGANIZACIÓN:

La Comisión Nacional está integrada por representantes de:

- Ministerio de Salud Pública, que la preside, y un vocal de la Sección Zoonosis del mismo.
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
- Facultad de Veterinaria
- Facultad de Medicina
- CODICEN
- Congreso de Intendentes

- Sociedad de Medicina Veterinaria
- Asociación Rural del Uruguay
- Federación Rural

De la misma dependen, con similar integración, 18 Comisiones Departamentales y una Comisión Local (Paso de los Toros), con la finalidad de implementar y evaluar la ejecución de los programas formulados por la Comisión Nacional, en el ámbito de su jurisdicción, así como sugerir acciones que por las particularidades del medio contribuyan a una mejor eficiencia y eficacia.

Objetivos planteados por la unidad organizativa para el período 2015-2020

Las principales líneas de acción a desarrollar, así como su implementación en el corto y mediano plazo refieren a:

- Continuar profundizando la estratificación de riesgo, detectando los focos de equinococosis quística, a los efectos de atender en forma prioritaria a las poblaciones más vulnerables, sin descuidar la promoción y prevención a nivel general.
- Mantener las actividades de control, vigilancia y prevención en marcha, readecuándolas en caso necesario a las condiciones epidemiológicas.
- Continuar fortaleciendo la participación comunitaria, fomentando la intersectorialidad y la interdisciplinariedad para la prevención y promoción de la salud.
- Coordinar actividades con otras Instituciones y Organismos, a los efectos de llegar en forma conjunta a las comunidades fortaleciendo la visión de la salud como un proceso integrador.
- Participar y cooperar en las actividades de prevención y control de otras zoonosis de acuerdo a las competencias de la Institución. Así como participar y promover las acciones coordinadas con todos los demás Organismos de salud humana y animal con competencia sobre las zoonosis, manteniendo un fluido intercambio de información a través de canales ágiles de comunicación con los Ministerios de Salud Pública y de Ganadería Agricultura y Pesca.
- Continuar con el proceso de fortalecimiento de la descentralización técnico-administrativa.
- Realizar actividades de formación de los recursos humanos con especial énfasis en zoonosis emergentes.

Objetivos priorizados en 2015. Principales líneas de acción.

1. **Diagnóstico de equinococosis canina**.

Profundizando el estudio de zonas de riesgo de equinococosis quística en todo el país, se seleccionaron centros poblados pequeños, con antecedentes de la enfermedad o incluso algunos que nunca habían sido estudiados, para realizar el diagnóstico mediante coproelisa. Este último, como ya ha sido mencionado en informes anteriores, es de producción nacional, mediante cooperación técnica con la Cátedra de Inmunología de Facultad de Química. La disponibilidad de este ensayo permite estudiar un amplio número de animales, de manera económica y sustentable, con buenos parámetros de sensibilidad y especificidad.

Mediante la construcción del laboratorio de biología molecular, equipado con tecnología de avanzada y diseñado con áreas de trabajo compartimentadas, se da cumplimiento a uno de los grandes desafíos planteados en el año 2014. Dicho laboratorio cuenta con personal capacitado para poner a punto técnicas de

detección de material genético, que permitirá complementar el diagnóstico de la equinococosis canina, así como, incorporar la vigilancia molecular de otros patógenos zoonóticos de interés para la salud pública. Esta incorporación se puede dar siendo el Laboratorio de la Comisión de Zoonosis el encargado principal de la vigilancia epidemiológica de la enfermedad de interés o colaborando con otras instituciones que así lo requieran.

La incorporación de la vigilancia epidemiológica molecular de la hidatidosis, permitirá conocer las cepas de Echinococcus granulosus que están presentes en nuestro país. Este es un estudio que no se ha realizado anteriormente y que puede llegar a generar modificaciones en las estrategias de control de la enfermedad, logrando de esta manera, una mayor eficacia del mismo.

En el marco de un proyecto que integran Chile, Perú, Argentina y nuestro país, se realizaron las gestiones necesarias para el intercambio de muestras de heces caninas, que permitan comparar entre sí las diferentes técnicas diagnósticas utilizadas por cada país, con el fin de conocer y cotejar los resultados generados por cada laboratorio

2. Jornadas de Salud

Se continuaron realizando Jornadas de Salud, las cuales integran educación formal e informal, ecografías en humanos, esterilización canina y coordinación interinstitucional con M.S.P., A.S.S.E., Educación Primaria, Educación Secundaria, U.T.U., formación terciaria, M.G.A.P, MIDES, Intendencias, Alcaldías, Asociaciones, ONGs, entre otros.

3. Dosificación canina con antihelmínticos

Se ha continuado con la dosificación canina con antihelmínticos (praziquantel), con la identificación e inclusión de las áreas epidemiológicamente más vulnerables para la equinococosis, centros poblados menores y asentamientos precarios, priorizando las áreas de riesgo. Se continúa con la dosificación con antiparasitarios de amplio espectro en las zonas donde además tienen incidencia otras zoonosis parasitarias como las producidas por nematodos (toxocariosis, ancylostomiasis) en las que se realiza diagnóstico en caninos mediante coproparasitarios.

4. Diagnóstico de la hidatidosis en humanos.

Entre los métodos diagnósticos de la equinococosis quística para el “screening” poblacional, la ecografía es el que más utilidad ofrece, y ha sido reconocido como método de elección para esta actividad debido a que es no invasivo, es inocuo, eficiente y dada la incorporación de equipos portátiles ofrece una alta accesibilidad pudiendo llegar a todos los puntos del país. Tiene una alta eficacia no solo para el diagnóstico de hidatidosis y sus complicaciones sino para otras patologías frecuentes como litiasis vesicular, litiasis renal, etc. Permite evaluar el tamaño y número de quistes, la localización y su relación con otras estructuras.

Los seis ecógrafos portátiles existentes, potencian la infraestructura aplicada a la actividad de diagnóstico mediante ultrasonografía dentro del formato de las Jornadas de Salud. Con este trabajo se cumple además un rol social muy importante, concurriendo a las áreas de alto riesgo donde toda la población puede acceder gratuitamente a dicho estudio.

Las personas positivas a imágenes quísticas u otras patologías de valor diagnóstico se derivan a los efectores del Sistema Nacional de Salud correspondientes.

Toda la información registrada en las planillas epidemiológicas, que acompañan las materias fecales recibidas para la vigilancia de la equinococosis canina, se informatizó mediante el uso de un software especialmente diseñado para el laboratorio. El mismo permite documentar y respaldar los resultados obtenidos, elaborar informes para cada Veterinario Departamental de manera sencilla, así como un análisis de la información de forma más eficiente y oportuna.
La experiencia obtenida desde el año 2007 en función del volumen de estudios realizados y sus resultados, ha confirmado ampliamente la validez y eficacia del método empleado.

5. Control de la población canina

Otra de las líneas de acción desarrolladas por la CNHZ es la promoción de la Tenencia Responsable Canina, dentro de la cual el control de la población es un componente fundamental que se realiza a través de la esterilización quirúrgica de los canes hembras y machos. Esta técnica es reconocida como efectiva, sustentable en el tiempo y ampliamente aceptada por la población. Desde que comenzó el programa de esterilizaciones caninas se focalizó su implementación en áreas de riesgo para equinococosis y áreas de contexto socio económico crítico y de riesgo para otras zoonosis, abarcando todo el país y llegando aún a las zonas más alejadas. A los cuatro quirófanos móviles completamente equipados para la tarea se han incorporado otros dos con equipamiento de última generación.

Todo propietario de perros a castrar debe dar su consentimiento mediante el llenado de un formulario donde se indica el procedimiento que se realizará al animal y sus características.

En el departamento de Montevideo la actividad se realiza en asentamientos precarios, en coordinación con la Intendencia Departamental mediante un Convenio Interinstitucional. Se han firmado convenios con otras Intendencias, los cuales se encuentran en etapa de implementación, habiendo ya empezado a desarrollarse actividades en el marco de estos convenios.

6. Educación sanitaria y Comunicación

El área de Educación y Participación Comunitaria ha desarrollado actividades destinadas a fortalecer la participación comunitaria, fomentando la intersectorialidad y la interdisciplinariedad para la prevención y promoción de la salud como se dijo en "Jornadas de Salud" y se ha abocado a la realización de nuevas presentaciones audiovisuales de diferentes enfermedades zoonóticas.

7. Actividades interinstitucionales

La CNZ coordina actividades interinstitucionales con instituciones tales como A.S.S.E. principal efector público de Salud, actividades de promoción y prevención en las Jornadas de Salud a través de la Red de Policlínicas Rurales, con el MGAP, con las Intendencias Departamentales así como con otras instituciones y organismos.

Esto ha permitido el desarrollo de un espacio estratégico de interacción intersectorial para el control integrado de las enfermedades zoonóticas y un mejor aprovechamiento de descentralización, el trabajo intersectorial e interdisciplinario

así como la participación de la comunidad en favor de la prevención y control de zoonosis. Se ha promovido la integración de la comunidad como sujeto participante activo de las acciones de prevención y control en zoonosis. Asimismo se ha fortalecido un esquema de vigilancia epidemiológica integrada, coordinado con el M.S.P. y el M.G.A.P.

8. Cooperación Técnica en América del Sur

Se participa en la Iniciativa Sudamericana para la vigilancia y control de la equinococosis quística junto a Argentina, Brasil, Chile y Perú.

9. Abordaje de otras Zoonosis.

9.1 Enfermedad de Chagas

Durante el año 2015 se continuó con la vigilancia activa y comunitaria a los efectos de la sostenibilidad del logro obtenido en el año 2012, la certificación de la eliminación de Triatoma infestans en el Uruguay, siendo el primer país en Sud América en obtener este logro.

9.2 Rabia

Se ha continuado coordinando con otros organismos con competencia en el tema como el caso del MGAP y el MSP, apoyando en los casos de rabia paralítica bovina (cuando corresponde), así como cuando se han detectado murciélagos positivos al virus de la rabia. En estos casos se apoyan las actividades de control de foco mediante la vacunación de caninos y felinos en un radio predeterminado mediante los protocolos de actuación y se realizan actividades de información a la población.

9.3 Leishmaniasis

La Comisión Nacional de Zoonosis es parte del grupo interinstitucional que trabaja en este tema. Se participa en actividades de vigilancia en caninos, vigilancia entomológica, actividades de información, educación y comunicación a la población, trabajando en forma conjunta y coordinada con otras instituciones.
Personal técnico del laboratorio intervino activamente en el diagnóstico de Leishmaniosis visceral canina, en el brote registrado en Arenitas Blancas, departamento de Salto.

Se participa en el “Proyecto de vigilancia y control de la Leishmaniosis visceral canina en Uruguay”, financiado por International Development Research Centre (IDRC), junto con otras instituciones, en el cual se están estudiando, por primera vez, las ciudades de Salto y Paysandú. El mismo consta de una etapa de educación y comunicación a la población acerca de esta zoonosis (haciendo hincapié en la prevención), encuesta serológica en perros, vigilancia del vector (Lutzomyia longipalpis). Las instituciones participantes son: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Facultad de Veterinaria y Facultad de Medicina, Instituto Pasteur Montevideo y Comisión Nacional de Zoonosis.

Con el fin de lograr la colaboración en la vigilancia de esta zoonosis, se montó el diagnóstico serológico en el laboratorio necesario para ello. Adicionalmente se capacitó personal del laboratorio (Superintendencia para el Control de Endemias en San Pablo), para la vigilancia entomológica del vector y se incorporó equipamiento y materiales necesarios para ello.

9.4 Otras zoonosis

En relación a otras zoonosis (Brucelosis, Leptospirosis, Toxoplasmosis, Carbunco, Hantavirus, Toxocariasis, Psitacosis, Fiebre Q) se trabaja en las actividades de comunicación a la población y educación, a nivel individual, grupal y comunitario mediante Jornadas de Salud y poblacional a través de los medios de comunicación. Para control de otras helmintiasis del perro, zoonóticas, como las producidas por nematodos (toxocariosis, ancylostomiasis) se ha incorporado la dosificación con antihelmínticos de amplio espectro en caninos.

10. Eventos científicos

Como resultado de las diferentes actividades y programas de la CNZ se han presentado numerosas comunicaciones, ponencias en Mesas Redondas y conferencias, así como participado en diferentes congresos y foros científicos sean nacionales o internacionales. Se destaca la participación en el XXVI Congreso Mundial de Hidatidología realizado en la ciudad de Bucarest, Rumania del 1º al 3 de octubre de 2015. En el mismo se obtuvo el premio al Mejor Trabajo en Poster de Vigilancia Epidemiológica y Control. En dicho Congreso fue electo Presidente de la Asociación Internacional de Hidatidología el Dr. Ciro Ferreira..

11. Evaluación

A los efectos de realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados por la CNZ, y fortalecer las acciones o modificar estrategias, se realizaron evaluaciones periódicas sobre la marcha de las actividades y el cumplimiento de las metas.

12. Descentralización técnico-administrativa

Se ha continuado con la profundización e implementación de planificaciones estratégicas departamentales que contemplen los diferentes estados de situación de los departamentos desde el punto de vista socioeconómico, epidemiológico y financiero–contable, entre otras variables.

13. Administración y gestión financiera.

Al igual que en años anteriores se contrató y realizó una Auditoria Externa de Gestión con la finalidad de otorgar mayor transparencia y confiabilidad a los balances anuales y consolidados de todo el país, así como recoger, en función de un proceso de mejora continua, las sugerencias que de ella pudiesen surgir.

Se realizaron las obras de infraestructura necesarias para la implementación del laboratorio de Biología Molecular, así como la inversión para su equipamiento.

Las medidas adoptadas en los últimos años, han logrado mantener el equilibrio financiero de la Comisión Nacional financiado todo lo ejecutado con sus propios fondos provenientes de venta de Patentes de Perro y Dosificación onerosa.

Principales logros alcanzados durante 2015.

1. La CNZ ha continuado ampliando su espectro de actividades en la promoción, prevención y control de las zoonosis de interés nacional, habiendo logrado una clara optimización de los recursos humanos, materiales y técnicos.

2. Mediante el fortalecimiento del abordaje de la hidatidosis como una “enfermedad de foco”, apuntando por ello a la identificación de “zonas de riesgo”. Se continuó avanzando en la estratificación epidemiológica de la enfermedad pudiendo llegar a las áreas más desprotegidas del territorio nacional, con menor

acceso a los servicios de salud, atendiéndolas en forma prioritaria sin descuidar las medidas de promoción y prevención a nivel general. Esto contribuye a la disminución de las inequidades en salud.

3. La concreción de la implementación del Laboratorio de Biología Molecular ha constituido un enorme aporte y avance en la complementación de elementos diagnósticos de la equinococosis en caninos, a lo debe agregarse su potencial de desarrollo en la investigación de otros patógenos zoonóticos y la posibilidad de ofrecer sus servicios a otras instituciones que requieran de la técnica de PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa).

4. Se realizó el lanzamiento de la nueva página web institucional e implementaron acciones para involucrar al Plan Ceibal en los temas de zoonosis.

5. Se realizaron cuatro Jornadas interdisciplinarias para la capacitación de personal de la CNZ y otros actores y efectores (MSP, ASSE, MGAP, Intendencias, Sociedades de Medicina Veterinaria y ONGs) vinculados al tema de Leishmaniasis, cubriendo todo el territorio nacional.

6. Se entregaron 11 reconocimientos de “Buenas Prácticas de control de la equinococosis quística” a establecimientos, comunidades ganaderas e instituciones que se hicieron acreedoras a ello por las actividades desarrolladas en su área de influencia, con respecto a la hidatidosis y la tenencia responsable de animales.

Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2016.

1. Continuar profundizando el mapa de riesgo del país, detectando y abordando las zonas de exposición, donde se desarrollan los focos de la enfermedad. Extendiendo la investigación a pequeños centros poblados sin antecedentes que presentan factores de riesgo para la enfermedad.

2. En materia de educación y comunicación se prevé la elaboración de material de divulgación, guías y material audiovisual para ser utilizado en las Jornadas de Salud, en actividades de educación directa con la población y en los centros educativos, incorporando nuevos elementos para el soporte gráfico transportable.

3. Mantener e incrementar las actividades sobre tenencia responsable de mascotas.

4. Continuar las actividades de control de población canina (castraciones) priorizando las áreas de mayor riesgo epidemiológico para zoonosis en el área rural.

5. Continuar con los estudios ecográficos especialmente en las áreas de riesgo de menor cobertura sanitaria y mayor vulnerabilidad, a través de Jornadas de Salud.

6. Atender la emergencia de otras zoonosis.

7. Capacitación continua de los recursos humanos

8. Fortalecimiento de equipos multidisciplinarios que permitan una respuesta oportuna y eficiente.

9. Culminar el proceso de informatización de la información técnica a efectos de lograr un sistema integral de información ágil y efectivo.

10. Efectivizar el ensayo de intercomparación del diagnóstico de equinococosis canina en los países de la región que participan del “Proyecto Cono Sur de Control y Vigilancia de la Equinococosis Quística”.

11. Organización de actividades internacionales que fortalezcan la inserción nacional e internacional de la CNZ

12. Editar una nueva publicación informativa que recoge la historia de la hidatidosis en Uruguay con los principales actores a nivel mundial.

13. Informatización de la información generada por el laboratorio de Biología Molecular con la finalidad de lograr una mejor calidad de la misma y su difusión a todo el personal técnico de la CNZ.

14. En el marco del Proyecto de Centros Poblados Rurales en Área de Riesgo, se realizaron 50 Jornadas en 36 pueblos del interior del País

15. Profundizar el trabajo de promoción, prevención y educación en conjunto con las Alcaldías a nivel nacional, promocionando proyectos que tengan en cuenta la convivencia entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente.

16. Fortalecer la información que se brinda a la población por los diferentes medios al alcance de la CNZ, página web, Plan Ceibal, impresos, material audiovisual, etc. implementando recursos didácticos dirigidos a poblaciones específicas.

COMISIÓN HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES – CHLA-EP

1. MISIÓN Y COMETIDOS PRINCIPALES DE LA INSTITUCIÓN

La institución tiene su origen en la Ley Nº 10.709 de 1946, con el cometido de brindar asistencia social y económica a los pacientes tuberculosos y sus familiares. Desde 1982 es responsable de todos los aspectos relacionados a la tuberculosis (TB), desde la elaboración de la normativa relativa a la prevención, diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad hasta la vigilancia, el análisis epidemiológico y la asistencia socio-económica a los pacientes y su núcleo familiar.

A partir de 1986 (Ley Nº 15.809) y por Resolución del Ministerio de Salud Pública Nº 435 del 30/06/1986 se le asigna un importante nuevo cometido, la responsabilidad de la operativa del Plan Nacional de Vacunación (PNV), creado por la Ley Nº 15.272 de abril de 1982.

En 1986 se modifica la naturaleza jurídica de la Comisión transformándola en “persona pública no estatal” (Ley Nº 15.903) y 10 años después, por la Ley Nº 16.736 se reitera la condición de “persona pública no estatal” y amplían sus cometidos por asignación del Ministerio de Salud Pública “específicamente en relación a la materia de control de enfermedades“, incorporando a su denominación las “enfermedades prevalentes”.

En el año 2004 se transfiere a la CHLA-EP la responsabilidad del Programa Post-Eliminación de la Enfermedad de Hansen (EH). En 1998 Uruguay había alcanzado la meta que OMS-OPS planteó para el año 2000: la eliminación de esta afección como problema de salud pública. Esta consistía en lograr una tasa de 1/10,000 habitantes de pacientes con EH a nivel nacional y sub-nacional (departamental en nuestro país). Se mantuvo esa baja prevalencia con el tratamiento poliquimioterápico (PQT) cuya logística se asienta y supervisa en el Banco de Drogas del Laboratorio Albert Calmette de la CHLA-EP.

El aumento de casos en sectores especiales como reclusos, pacientes VIH positivos y pacientes adictos a drogas, determinó la necesidad de otras actividades específicas para una captación oportuna y el seguimiento de un tratamiento adecuado. Al menos en parte, como consecuencia de la aplicación de estas estrategias, ha aumentado el número de casos diagnosticados.

Desde el año 2014 Uruguay ha incorporado la Estrategia de Abordaje de la TB en Grandes Ciudades, marco elaborado por la OPS y con el apoyo de esta organización.

Con el objetivo de impulsar una actualización técnica impostergable del diagnóstico de TB, se firmó un convenio con el Instituto Pasteur de Montevideo, que culminó con la creación de un área de Biología Molecular, dependiente del Laboratorio Bacteriológico Central de la CHLA-EP, centro de referencia nacional para el estudio de micobacterias. Esto ha requerido la capacitación de personal y la adquisición del equipamiento para desarrollar la nueva actividad.

En 2006 la OPS/OMS realizó una evaluación del Programa de Vacunación de Uruguay en la cual se confirmaron logros y las correctas condiciones de la ejecución del mismo, señalándolo como un ejemplo para otros países. Al mismo tiempo el informe final de esta evaluación internacional incluyó recomendaciones sobre la mejora de algunos puntos, como la actualización del equipamiento y del software para el registro de vacunados.

Desde el año 2008 el MSP, responsable de la normativa de vacunación, ha incorporado sucesivamente al cronograma oficial nuevas vacunas. Esto ha determinado un aumento del volumen físico necesario para el almacenamiento de los biológicos, mayor cantidad de unidades para la distribución y mayores necesidades de recursos humanos y materiales.

Para la operativización de la ampliación del esquema de inmunizaciones, la CHLA-EP debió realizar importantes ajustes e inversiones para manejar el aumento del almacenamiento, distribución y control de las vacunas junto con el sistema de registro de los vacunados. Esto implicó, además, afrontar los gastos resultantes de la realización de jornadas de actualización, a nivel nacional, dirigida a los vacunadores para la ejecución de los cambios del PNV.

La CHLA-EP firmó convenios de cooperación sobre vacunación con la Intendencia de Montevideo (I de M), la Federación Médica del Interior (FEMI) y con el Plan Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Sigue pendiente la necesidad de lograr un convenio similar con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)

Desde el año 2008 por indicación del MSP se inicia un nuevo componente del Programa Operativo del PNV: la realización de Cursos de Formación de nuevos vacunadores para las instituciones asistenciales de todo el país, tanto del sub-sector público como privado.

El MSP aprueba la actualización de las actividades de control de vacunación por parte de la CHLA-EP, a partir de la cual se incrementan las tareas de supervisión de los servicios de vacunación en todo el país.

Además la institución forma parte de los organismos que intervienen en el Programa Nacional de Pesquisa Neonatal dependiente del MSP y el Banco de Previsión Social (BPS). Este Programa incluye la detección de patologías congénitas en los recién nacidos, para lo cual se firmó un convenio de cooperación en el que participó la CHLA-EP asumiendo la realización de tareas para estos nuevos componentes.

2. OBJETIVOS PRIORIZADOS EN 2015 Y PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN CON DICHOS OBJETIVOS

2.1 Programa Nacional de Tuberculosis

Debido al peso de la problemática de la TB en el departamento de Montevideo, se establecieron líneas estratégicas para abordar el manejo de la enfermedad en este departamente, fundamentalmente en los municipios en los cuales la carga de la efermedad y las dificultades en la aplicación de las acciones del programa son mayores. Las acciones se han basado en el marco de la estrategia elaborada por la OPS **“Abordaje de la Tuberculosis en Grandes Ciudades”**

Luego de realizar una geo-referenciación de los casos de TB en el departamento de Montevideo, jurisdicción en la cual se concentra la mayor carga y tasas de incidencia de la enfermedad, se determinaron las áreas a priorizar, tomando como base territorial los municipios del departamento. En una primera etapa las actividades se han focalizado en el Municipio D.

2.2 Programa Operativo de Inmunizaciones

2.2.1 Mantener y/o aumentar las coberturas de vacunación a nivel nacional. Se impulsaron las acciones de vacunación en todo el país mediante comunicación con los distintos efectores del PNV. Se citaron a los niños atrasados en su esquema de vacunación. Se efectuaron jornadas de vacunación en zonas de bajas cobertura, en coordinación con Uruguay Crece Contigo, Intendencias, ONG, etc.

2.2.2 Fortalecer el SNNII del PNV. Se comenzó a instalar el nuevo software (Vacusoft ®) en los servicios de la CHLA-EP y se extendió su uso por parte de otros efectores del PNV. Este software permite obtener en tiempo real la información sobre las vacunas que se aplican en aquellos vacunatorios que cuentan con él. Con el fin de utilizar a la Cédula de Identidad como identificador único, se comenzó con el ingreso de la misma, tanto de los niños recién nacidos como de los adultos en las campañas de vacunación.

2.2.3 Mantener y fortalecer la formación de nuevos vacunadores y la capacitación de los ya existentes. Esta es uno de los objetivos más importantes, dado el nuevo perfil que se le está dando a la CHLA-EP como Institución capacitadora y supervisora. Por otro lado, para poder ir transfiriendo las acciones de vacunación a otros efectores, es imprescindible contar con personal capacitado. Se propuso participar en la formación de nuevos vacunadores y en la capacitación de los ya existentes.

2.2.4 Adecuación de la dotación de funcionarios. Dado el alto número de funcionarios del escalafón especializado que cesaban o cesarían por retiro se estudiaron las necesidades para cada servicio. Con respecto a los funcionarios del escalafón administrativo, la universalización del software Vacusoft ® debería permitir ir disminuyendo gradualmente el número de becarios contratados.

2.2.5 Publicación y difusión de la información. A estos fines se utilizaría la página web de la Institución.

3. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2015

3.1. Programa de Control de la Tuberculosis –4.1.1- curso de capacitación en el nivel de atención para médicos del Municipio D y para médicos del Hospital Pasteur y reuniones de sensibilización y capacitación para el resto del equipo de salud.

3.1.2. inicio de experencia de extensión del PNT en zona Casavalle (control de contactos pediátricos y tratamiento supervisado de algunos casos en las policlínicas locales).

3.1.3. Se ha trabajado en determinar la logística que permita el transporte de baciloscopías desde policlínicas locales al Laboratorio Bacteriológico de CHLA-EP.

3.1.4. Se ha capacitado al personal de enfermeria sobre la recolección de muestras y su envio bajo condiciones estrictas de bioseguridad..

3.1.5. Participación en instancias académicas con las diferentes sociedades científicas.

4.2 PROGRAMA OPERATIVO DE INMUNIZACIONES

4.2.1. Coberturas de Vacunación:

Las coberturas obtenidas a nivel nacional han sido satisfactorias:

- BCG (Vacuna antituberculosa): 99%
- DPT-HB-Hib 3 (3ª dosis de vacuna contra difteria, tos convulsa, tétanos, hepatitis B y enfermedad por Haemophilus influenza del tipo b): 95%
- VPI 3 (3ª dosis de vacuna antipoliomielítica inactivada): 95%
- SRP1 (1ª dosis de vacuna contra sarampión, rubéola y parotiditis): 96%
- Varicela 1 (1ª dosis de vacuna contra varicela): 96%
- PnC13V 3 (3ª dosis de vacuna antineumocócica conjugada): 95%
- HA2 (2ª dosis de vacuna contra hepatitis A): 90%

4.2.2. Se ha fortalecido el SNNI del PNV.

- Actualmente del total de nacidos en 2015 (hasta finales de noviembre), solo en 11% falta ingresar la Cédula de Identidad.
- Se han incorporado al RNNI los datos de las mujeres embarazadas que recibieron la vacuna dpaT (vacuna contra difteria, tos convulsa y tétanos)
- Se ingresaron en forma electrónica los datos de las campañas de vacunación antigripal y antineumocócica.
- Actualmente hay 18 instituciones que ya tienen Vacusoft ®, lo que significa que casi el 70% de las vacunaciones que se realizan en el país, se ingresan al SNNI en tiempo real.
- Se ha dado acceso a la información de la base de datos del RNNI al Ministerio de Salud Pública (División Epidemiología, Departamento de Vigilancia en Salud y Unidad de Inmunizaciones)

4.2.3. Formación y capacitación de vacunadores:

- Se participó en la actividad docente del Curso de Vacunador dictado por la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República y prestando campo de práctica a sus alumnos.
- Se prestó a los servicios de la CHLA-EP como campo de práctica en vacunaciones a alumnos de varias Escuelas de Enfermería en todo el país.
- Se realizó en noviembre una Jornada de Capacitación para Vacunadores de todo el país, la cual contó con una concurrencia de 259 participantes.

4.2.4. Dotación de funcionarios:

- En lo referente al personal del escalafón técnico, se efectuaron llamados a concursos en varios departamentos, con la finalidad de reponer algunos cargos vacantes y/o confeccionar lista de suplentes.
- El personal administrativo fue disminuido en tres unidades: una presupuestada y dos becarios

4.2.5. Publicación de la información: Se publicaron en la página web los datos de coberturas de vacunación, los datos de las campañas de vacunación antigripal y antineumocócica, los comunicados a los vacunadores, la promoción y las presentaciones de la Jornada de Capacitación, etc.

5. OBJETIVOS PRINCIPALES - LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR DURANTE 2016

5.1 Los objetivos prioritatios para el Programa Nacional de Tuberculosis (PNTB) para el año 2016 son:

5.1.1- Mejorar la detección precoz de casos de TB.
Se realizará través de la búsqueda de sintomáricos respiratorios (SR) en los grupos de riesgo haciendo hincapié en los contactos de casos bacilíferos, personas con VIH, personas consumidoras de drogas, reclusos y grupos de enfermos con enfermedades que determinan inmunosupresión.

5.1.2- Favorecer la accesibilidad de la población al tratamiento antituberculoso

Se buscará mediante la estrategia de expansión o descentralización del PNTB, la coordinación con centros de salud del primer nivel de atención para la administración del tratamiento antituberculoso y su control, estableciendo mecanismos de referencia y contra-referencia con la CHLA-EP (Centros Periféricos (CP). Se buscará contactar con los profesionales de salud locales, sensibilizándolos de la problemática de la TB y la necesidad de participación de los mismos.

5.1.3 Mejorar la detección de contactos de TB y la administración de Quimioprofilaxis (QP).

Se incentivará al personal de los CP para mejorar la detección de los contactos de los casos de TB que asisten, priorizando a la población infantil.
Se buscará mejorar el cumplimiento de la QP en los contactos a través de una información adecuada del objetivo de la misma y el control de su realización con el correspondiente registro.

5.1.4 Mejorar la coordinación con áreas vinculadas al PNT según las prioridades establecidas.

Para cumplir las prioridades del PNT se considera fundamental redefinir el Área de Trabajo Social y Promoción Social en el contexto del vínculo inter-institucional (ASSE, IMM, MIDES) que se plantea la institución como abordaje de la TB. Se deben pensar nuevas estrategias de apoyo social y económico que favorezcan la adhesión de los enfermos al tratamiento.

Se coordinarán acciones con el Laboratorio Bacteriológico destinadas a optimizar los procedimientos relacionados al diagnóstico bacteriológico de los enfermos asistidos en los CP de la CHLA-EP.

Se apoyarán las iniciativas de descentralización progresiva hacia instituciones públicas y privadas para la realización de estudios diagnósticos (baciloscopías) de TB que emprenda el Laboratorio.

Las estrategias básicas para lograr los objetivos señalados serán: 1) iniciar un proceso de extensión e integración del PNT a los diferentes niveles de atención con prioridad del primer nivel. En un mediano plazo las acciones básicas del PNTB, como la detección de casos, tratamiento y control de contactos, deberán realizarse desde los efectores de salud del SNIS con la supervisión estricta de la CHLA-EP 2) capacitación de los funcionarios de la CHLA-EP en sus diferentes niveles que permita actualizar conocimientos sobre la enfermedad y aspectos operativos del PNT.

Se contribuirá activamente en la elaboración de las Guías Nacionales de Diagnóstico, Tratamiento y Prevención de la TB como una herramienta más de actualización y capacitación sobre el tema a nivel de los médicos y profesionales de la salud en general.

5.2 Para el año próximo el Programa Operativo de Inmunizaciones tiene como principales objetivos a los siguientes:

5.2.1 Continuar manteniendo y/o aumentando las coberturas de vacunación a nivel nacional. Las principales líneas de acción serán:

- Continuar con las políticas de comunicación y coordinación con todos los efectores del PNV.
- Confección de videos educativos sobre las vacunaciones, a ser exhibidos en las salas de espera de los prestadores de salud.
- Promover la apertura de servicios de vacunación en todo el país, por parte de los demás efectores del PNV.
- Aumentar el horario de atención al público, sobre todo en las zonas de menor cobertura de vacunación. Una posibilidad sería que, compartiendo el mismo local, un vacunador de ASSE trabaje en contra-horario del vacunador de la CHLA-EP

5.2.2 Continuar fortaleciendo el RNNI del PNV.

- Extender el uso de Vacusoft ® a todos los servicios de vacunación de la CHLA-EP.
- Continuar promoviendo la universalización de Vacusoft ® a otros efectores.
- Incorporar la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano al RNNI.
- Disminuir la información faltante sobre la Cédula de Identidad en el RNNI.
- Dar acceso a las Direcciones Departamentales de Salud a la información sobre coberturas de vacunación

5.2.3 Formación y capacitación de vacunadores:

- Realizar el Curso Intensivo de Formación de Vacunadores dictado por la CHLA-EP en coordinación con el MSP, la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y con el aval de la OPS/OMS
- Realizar al menos una Jornada de Capacitación para Vacunadores
- Participar nuevamente en la actividad docente del Curso de Vacunador dictado por la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República.
- Continuar prestando como campo de práctica en vacunaciones a los servicios de vacunación de la CHLA-EP de todo el país, para los alumnos de las diferentes Escuelas de Enfermería.

5.2.4 Fortalecer la capacidad del personal de la CHLA-EP como supervisores del PNV. Es necesario mejorar y aumentar la capacidad supervisora de la Institución, para lo cual se plantea realizar un curso destinado al personal del escalafón especializado.

5.2.5 Comenzar transferencia de las acciones de vacunación a otros efectores. La CHLA-EP debe ir reduciendo su participación como “vacunadores” en el PNV, para lo cual se deberá ir coordinando esta transferencia con los otros efectores.

5.3 Para el año próximo el Programa de Post-Eliminación de la EH tiene como principales objetivos a los siguientes:

Profundizar las acciones tendientes a cortar la cadena de transmisión de la infección para disminuir la incidencia, prevalencia y la discapacidad producida por la EH. La meta es avanzar hacia la eliminación **(“0 casos”)** mediante estrategias y acciones regidas por principios de excelencia promoviendo la equidad y eliminación del estigma asociado a esta afección.

5.3.1 Disminuir la prevalencia de la EH mediante el fortalecimiento de actividades de capacitación, supervisión, vigilancia epidemiológica y promoción de la salud, con especial atención en aquellos departamentos en los que se detectan habitualmente casos.

5.3.2 Fortalecer las acciones de promoción de la salud y participación comunitaria en EH que incluya a autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de introducir nociones básicas sobre la enfermedad y disminuir el estigma que aún persiste entre la población.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ing. Agr. Tabaré Aguerre
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ing. Agr. Enzo Benech
Subsecretario

Dr. Alberto Castelar
Director General de Secretaria

SITUACION ACTUAL DEL MINISTERIO

En los últimos 10 años, la producción y exportaciones de base agropecuaria/agroindustrial registraron un extraordinario dinamismo comparado con décadas anteriores y con otros países competidores. Se consolidó una trayectoria exportadora creciente de alimentos confiables, sustentada a través de avances en la innovación, inversión, nuevas formas organizativas de la producción, diversificación productiva y diferenciación de productos de calidad e inocuidad.

Como es sabido, Uruguay es un país netamente exportador de alimentos y otros productos agropecuarios. Se prevé que el PIB agropecuario cierre el año 2015 con una expansión de 1,6%, superior a la esperada un año atrás, lo que se explica por el impulso de la actividad pecuaria y la forestal. En cuanto a las perspectivas, si bien en el último año el panorama internacional se presentó menos favorable respecto a lo observado en años anteriores, es claro que el desarrollo futuro está ligado a una mayor inserción internacional.

Para el mediano plazo, más allá de los ciclos económicos y de precios, las perspectivas volverán a ser favorables, en la medida que la demanda de alimentos es apuntalada por el sostenido aumento de la población mundial, las modificaciones en las dietas y la creciente urbanización de algunos mercados de importante tamaño.

En este contexto, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca asumió el desafío de seguir potenciando el desarrollo sobre la base de la competitividad, políticas que apuntalen a una intensificación sostenible de la producción desde lo ambiental, económico y social y programas que apuntalen al agregado de valor y la diferenciación de los productos de base agropecuaria.

Lo antedicho fue impulsado con nuevas acciones ejecutadas con un presupuesto general que, a valores constantes de 2015, se ha mantenido relativamente estable. En este sentido, pueden mencionarse nuevas actividades como ser: diseño y armado del Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA), armado y puesta en marcha de una política de conservación que implicaron los Planes de Uso y Manejo de Suelos, impulso al Desarrollo Rural y fortalecimiento del sistema de trazabilidad (bovina y aviar), entre otras.

Presupuesto en pesos constantes de 2015

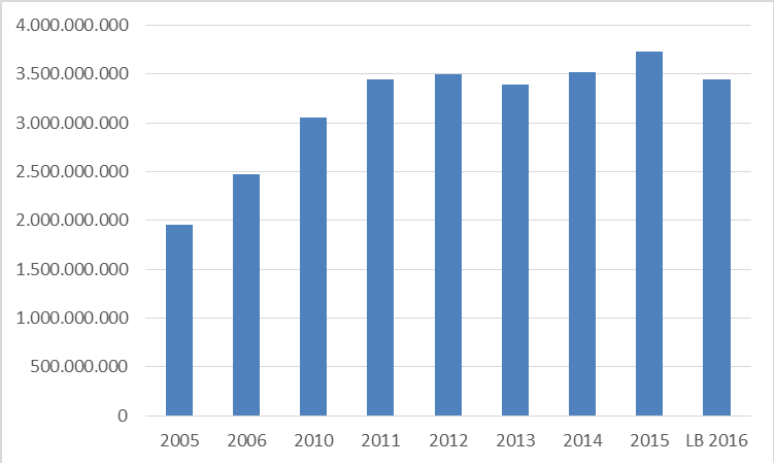

LINEAMIENTOS GENERALES Y METAS TRAZADAS

Lo antedicho motivó la ejecución de políticas públicas que implicaron nuevas líneas de acción, las que para el período 2010-2014 fueron ordenadas en cinco grandes ejes estratégicos. El equipo ministerial actualizó los lineamientos para el actual período 2015-2019, estableciendo objetivos que se entienden necesarios para contribuir al desarrollo sostenible del país:

1. Promoción de la competitividad y la inserción internacional

a. Posicionar a Uruguay como un proveedor confiable y seguro con alimentos de calidad
b. Desarrollo de mercados. Vender productos a consumidores internacionales en nichos de mercado de alto valor
c. Diferenciación de productos con base en atributos específicos demandados por consumidores de alto poder adquisitivo y con valor agregado ambiental
d. Promover mejoras de inserción en materia arancelaria y de comercio

2. Intensificación con sostenibilidad ambiental y social

a. Gestionar los riesgos, manejo de información en tiempo real
b. Adoptar visiones de cuenca y priorización de zonas sensibles, en particular la Cuenca de Santa Lucía, Laguna del Sauce y Laguna del Cisne, entre otras.
c. Incorporar las cuentas ambientales en las estadísticas para el monitoreo de la actividad del sector y las cuentas nacionales
d. Ejecutar políticas diferenciadas para mitigar asimetrías de escala, de información y tecnológicas
e. Apostar a la calidad y valor de productos y procesos con atributos ambientales enfocados a los consumidores.

3. Adaptación y mitigación al Cambio Climático

a. Promover adaptación de los sistemas de producción a la variabilidad climática.
b. Impulsar reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otros efectos ambientales por unidad de producto.
c. Promoción de agua para la producción: riego suplementario y agua para la producción animal. Así, se promueve la intensificación productiva y de mitigación de la vulnerabilidad climática. Ajustes en marco normativo para dar incentivos a uso responsable del agua para la producción.

4. Desarrollo Rural Inclusivo y Cadenas de Valor

a. Aplicación de políticas de desarrollo rural, diferenciadas y direccionadas a la producción familiar y asalariados rurales, con el objetivo de alcanzar su inserción competitiva en las cadenas de valor.
b. Profundización de la inclusión política, social y económica de los sectores más vulnerables de la población (agricultores familiares, asalariados rurales, mujeres y jóvenes). (“distribución de la riqueza generada”)

5. Articulación y Fortalecimiento Institucional

a. Construcción de competitividad en las principales cadenas de valor, a partir de la consolidación de espacios públicos y privados y articulación institucional como base para una acción coordinada y eficiente de los servicios del MGAP con las distintas organizaciones de su ámbito de influencia (INIA, INC, INAVI, INAC, INALE, INASE, Plan Agropecuario, SUL y FUCREA entre otras).

b. Consolidación de las mesas de desarrollo competitivo por cadena para identificar y articular soluciones en materia de desarrollo productivo e inserción internacional.
c. Contar con evaluaciones que midan el impacto productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas.

En torno a los lineamientos estratégicos descritos, hemos estructurado el presente informe, agrupando en torno a cada uno de ellos, las metas alcanzadas y las actividades realizadas. Se incorporan en ellas las actividades de las Unidades Ejecutoras propias del Inciso y de los Institutos que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través de este Ministerio.

AVANCES Y LOGROS OBTENIDOS

1) Promoción de la competitividad y la inserción internacional

- **Comercio de productos cárnicos y lácteos**
  - Se mantuvieron operativos más de 130 mercados, exportándose en 2015 a 83 destinos.
  - Se confirmó al país en las categorías de País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, de Riesgo Insignificante de EEB y Libre de Peste Equina; enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal.
  - Se concretaron primeros embarques a EE.UU bajo protocolo Never Ever 3.
  - Se acordó protocolo para comercializar productos de alta calidad en Rusia y se avanzó en pautas para la colocación de animales en pie de alta genética.
  - Se obtuvo rehabilitación de 4 frigoríficos para exportar a China.
  - Se terminó análisis de riesgo para exportación de carne ovina con hueso a los EE.UU (compartimento ovino).
  - Se obtuvo por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Agua de los Emiratos Árabes Unidos, la habilitación para exportar bovinos y ovinos en pie.
  - Se coordinaron auditorías para la habilitación de carne bovina sin hueso a Japón.
  - Se fijaron pautas con UE sobre compensación por ingreso de Croacia al bloque.
  - Se dictó un curso de Acreditación en el Área de Acreditación de Bienestar Animal en plantas de faena habilitadas, en el marco de la implementación de las normas para la exportación a la UE.

- **Comercio de granos**
  - Se definió Protocolo Fitosanitario para exportación de grano de maíz a China.
  - Se negoció y acordó nuevo Protocolo Fitosanitario para exportación de grano de soja a China.
  - Se establecieron requisitos fitosanitarios para exportación de grano de soja a Venezuela y Perú
  - Se habilitó exportación de grano de maíz a Perú
  - Se iniciaron gestiones para reconocimiento de Uruguay como exportador de arroz a Colombia.

- **Comercio de cítricos**
  - Se establecieron requisitos fitosanitarios para exportación de cítricos a Costa Rica.
  - Se iniciaron gestiones para la habilitación de Uruguay como proveedor de limones a Colombia.
  - Se obtuvieron avances en los análisis de riesgo de plagas para la exportación de cítricos a Filipinas, India, Vietnam y México.
  - Se realizaron gestiones para la reapertura del mercado de Indonesia y la renegociación del protocolo fitosanitario para la exportación a China.

- **Comercio de productos frutihortícolas**
  - Se iniciaron gestiones para la habilitación de Colombia e India para la exportación de manzanas.
  - Se obtuvieron avances en los análisis de riesgo de plagas para la exportación de arándanos a China y México.
  - Se desarrolló y puso en ejecución sistema informático "on line" para la operación de tránsitos internacionales de vegetales y productos vegetales.
  - Se puso en producción el procedimiento informático para la realización de ARP, lo que permite estandarizar y automatizar proceso de elaboración y aprobación de requisitos fitosanitarios de ingreso para productos vegetales.

- **Comercio de productos pesqueros**
  - Se recibió una misión de auditoría de la Unión Europea (DG Santé) con resultado satisfactorio. Este organismo también auditó con resultado satisfactorio a DINARA como integrante del Plan Nacional de Residuos Biológicos.
  - Este organismo también auditó a DINARA, como integrante del Plan Nacional de Residuos Biológicos, con resultado satisfactorio.

- **Comercio de productos forestales**
  - Se solicitó a India evaluar alternativas al tratamiento de rolos de Eucalyptus, requerido para la importación de dicho producto a ese país.
  - Se realizaron varias exposiciones de promoción para inversiones en el país en el Congreso Forestal Mundial (Sudáfrica, Durban 2015).

- **Comercio de productos porcinos**
  - Se está en proceso de análisis para su aprobación de un compartimento porcino, para la exportación de animales en pie.

- **Auditorías sanitarias internacionales**
  - Se recibieron diez auditorías sanitarias: SANCO (UE), Rusia, Egipto, Chile, Israel, China, México, FDA-USA, Paraguay. Se reciben comentarios mínimos que fueron levantados durante el 2015 y algunos lo serán durante el 2016.
  - Se mantuvieron operativos todos los mercados.

- **Organización de visitas oficiales**
  - Se prepararon y coordinaron misiones oficiales para la promoción de Uruguay como país confiable en abastecimiento de alimentos en: Milán, París, México y EE.UU
  - Se organizaron reuniones bilaterales con ministros y altas autoridades de: Alemania, Rusia, Comisión Europea, El Salvador, México, Guatemala, Francia, Azerbaiyán, Georgia, Cuba, China, Estados Unidos y de Organismos Internacionales como la FAO.
  - Se definió que Uruguay sea la sede en abril de 2016 de la 43° Reunión de la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa.
  - Se establecieron ámbitos de acción con UAI, Uruguay XXI, Embajadores e inversores forestales de: Corea, España, Finlandia y EE.UU.

- **Acuerdos Internacionales**
  - Se analizó el comercio de Uruguay y se priorizó el trabajo con países que son demandantes de productos agropecuarios y que al mismo tiempo, venden mercadería al país. Así se negoció un acuerdo de intercambio comercial con Venezuela para atender la coyuntura del sector lácteo, entre otros y se trabajaron en otros, como con Nigeria.
  - Se acordó cooperación técnica con Alemania, incluyendo acuerdo en materia forestal.

- Se firmó acuerdo marco de cooperación con Cuba, incluyendo específicos en sanidad animal y vegetal.
- Se definió acuerdo marco de cooperación con Rusia.
- Se firmó un memorándum de entendimiento en las áreas de Agricultura, Ganadería y Pesca, entre los gobiernos de Uruguay y Emiratos Árabes Unidos.
- Se estableció acuerdo compensatorio con Costa Rica.
- Se participó en UNFF11 de la ONU, CONAF Chile, Congreso Forestal Mundial (Durban), Encuentro de TARAPOTO + 20 (Perú), EMBRAPA (Brasil), COFLAC Lima Perú, donde se establecieron convenios de cooperación en diversas áreas.
- Se consolidaron vínculos técnico-profesionales en el campo forestal con Corea del Sur, en el marco del convenio existente.
- Se capacitó en Alemania a 7 funcionarios del MGAP/DGF y 2 de Udelar.
- Se lograron mantener los cupos que detenta el país en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico, a pesar de no tener capturas de atunes en 2014 y 2015. Así se cumple con la normativa internacional, remitiéndose además la información científica y estadística requerida.
- Se siguió recibiendo cooperación de la Fundación para la Cooperación para la Pesca en Ultramar de Japón en el Centro de Cultivos Marinos de Cabo Polonio (Rocha), lo que ha permitido mejorar el equipamiento de la Estación de Cultivos Marinos de Cabo Polonio y contar con asistencia técnica para la fase de engorde del cultivo de esta especie, entrando este proyecto en su etapa definitiva.
- Se termina experiencia piloto en el Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras de DINARA en Salto, conjuntamente con técnicos de la Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias y en cooperación con la FAO, cuyo objetivo general es el desarrollo e implementación de un programa de mejora genética en el bagre negro (*Rhamdia quelen*) en Uruguay.

- **Cooperación Internacional**

- Se ha hecho cooperación internacional, sur-sur y triangular, gracias al desarrollo que ha vivido el sector y la generación de capacidades estratégicas en áreas específicas. Desde febrero de 2012, Uruguay es sede del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) del cual ejerce la Secretaria Ejecutiva. A partir de la experiencia generada, el MGAP junto con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) se ha convertido en un oferente de cooperación con reconocimiento internacional y en consecuencia un socio fuerte para contribuir al desarrollo de otros países.
- Se ha trabajado en: trazabilidad individual del ganado bovino, sistemas de vigilancia epidemiológica y sanitaria; análisis de riesgo en bioseguridad; diseño e implementación de políticas de conservación de suelos con los Planes de Uso y Manejo de Suelos como ejemplo a seguir; desarrollo de herramientas para mejorar la toma de decisiones, alertas tempranas en ganadería, monitoreo y control de agroquímicos, planes de uso y manejo de suelos, desarrollo de herramientas de control de uso responsable de agroquímico y políticas diferenciadas para la agricultura familiar.
- Se han concretado las comisiones mixtas de cooperación de Bolivia, Chile, México y Argentina, fortaleciendo la red de conocimiento e intercambio entre países de la región.
- Se ha desarrollado fuertemente la cooperación triangular (CT), generada mediante la asociación entre dos países en vías de desarrollo, con el apoyo de un tercer país u organismo multilateral.

- **Acciones a nivel regional y multilateral**
- Se participó en diferentes foros regionales y multilaterales (MERCOSUR, JIA/IICA, FAO, OIE, CODEX, OMC).
- Se participó activamente en el Comité Agropecuario del Sur (CAS). El Ministro de Uruguay fue nombrado como Presidente pro témpore. Se trabajó en políticas de articulación regional enfocada a generar Bienes Públicos en manejo de riesgos, sanidad vegetal y animal, agricultura familiar, así como en fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales de los Ministerios de Agricultura para dar el impulso en las negociaciones internacionales en Cambio Climático.
- Se asumió la Presidencia pro tempore y la secretaría técnica del Comité Veterinario Permanente del MERCOSUR.
- Se aprobó y fue presentado al FOCEM-MERCOSUR a través del CAS, el documento del Proyecto PAMA II.
- Se fortalecieron las políticas públicas para la agricultura familiar en el marco de la Reunión Especializada para la Agricultura Familiar-MERCOSUR. Se participó en la XXIII y XXIV de REAF.
- Se trabajó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT) y la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

- **Trazabilidad**
- Se puso en funcionamiento un nuevo procedimiento de "Certificación Electrónica a faena".
- Se instrumentaron cursos y capacitó a 1.200 veterinarios que certificaron estos procesos, a partir del Comité de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio.
- Se organizaron 13 talleres presenciales en diferentes zonas del territorio, con la participación de técnicos del MGAP/SNIG, en coordinación con la Asociación de Consignatarios de Ganado (ACG).
- Se organizaron seis talleres con la participación de 200 productores, para optimizar el sistema de información, a partir de aportes de productores registrados en el sistema de trazabilidad. Participaron técnicos del MGAP/SNIG y de INAC.
- Se consolidó programas de trazabilidad en carne aviar, con la faena de los primeros lotes. Es por ello que técnicos oficiales del MGAP/SMA dictaron charlas sobre el manejo de la herramienta informática que se utiliza en cada planta.
- Se inició una etapa de renovación tecnológica de la plataforma que da soporte a la trazabilidad.
- Se diseñó el Sistema de Gestión de la Información Apícola, como parte de un plan de fortalecimiento del Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos de la Colmena.
- Se puso en marcha Registro Nacional de Productores Frutícolas y Hortícolas, base imprescindible para la futura trazabilidad de frutas y hortalizas.

- **Programas de vigilancia en producción animal**
- Se acordó con las instituciones que integran la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), el cambio en la estrategia de la vacunación antiaftosa, discutiendo el proceso hacia la erradicación de la Fiebre Aftosa (FA) en el país.
- Se suspendió el período de vacunación antiaftosa de noviembre.
- Se realizó la primera Jornada de Actualización en FA para veterinarios oficiales y de Libre Ejercicio.
- Se elaboró y se está en la fase de instrumentación del decreto reglamentario de la Ley 19.300 (Creación del Seguro para el Control de Enfermedades

Prevalentes en Bovinos). Participaron las instituciones representadas en la CONAHSA y en la Comisión Administradora del Fondo de Enfermedades Prevalentes.

- Se promovió una mayor participación de las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAs), definiendo representantes de las gremiales participantes, estableciendo día y hora de reunión y la elaboración de un acta de cada encuentro.
- Se definió realizar una publicación semestral de un boletín epidemiológico de la DGSG.
- Se elaboró un plan de auditorías a laboratorios habilitados para diagnóstico de brucelosis bovina, realizando un total de: 78 auditorías en el año (53% del total).
- Se elaboraron nuevos manuales para la atención de focos de Brucelosis bovina.
- Se desarrolló un Sistema informático a los efectos de controlar la vacunación contra la brucelosis.
- Se realizaron análisis para el diagnóstico de BrB: a) frigorífico 400.000, b) exportación 150.000, c) Laboratorio Oficial (DILAVE) y Laboratorio Privado: 2.100.000
- Se trabajó en conjunto con el Programa de Educación Continua de la Facultad de Veterinaria y está en proceso la elaboración, un Programa de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio en Sanidad Equina, que se implementará en el primer semestre del 2016.
- Se reforzaron medidas de vigilancia epidemiológica por Muermo Equino (ME). Se puso en práctica a nivel de campo, la prueba de reacción a la Maleína y se envió a Brasil un técnico del MGAP/DGSG-DILAVE a entrenarse en pruebas de laboratorio (Fijación de complemento).
- Se elaboró una encuesta por muestreo a los efectos de determinar la ausencia de circulación viral de los virus de influenza y Newcastle, lo que se enmarca en la estrategia de posicionar a la avicultura nacional con posibilidades de exportación.
- Se elaboró un Manual de Buenas Prácticas (MBP) para Unidades de Producción de Pollos de Engorde.
- Se fortalecieron medidas de prevención de influenza aviar, ante la probabilidad de ingreso de la enfermedad por aves migratorias.
- Se está trabajando en un programa de control de la garrapata multiresistente, al tiempo que se elaboraron cartillas para el productor.
- Se realizó una encuesta a nivel nacional sobre miasis, a efectos de estimar la importancia atribuida por el productor a este problema.
- Se está trabajando en investigación y en el "Estudios Epidemiológicos de las Miasis Cutáneas a *Cochliomyia hominivorax* en el Uruguay", a través de INIA FPTA.

▪ **Programas de vigilancia en producción vegetal**

- Se desarrollaron actividades de vigilancia específica para *Fusarium circinatum* (en pinos), *Trogoderma granarium* (en arroz), Moscas de la frutas (*Ceratitis capitata, Anastrepha fraterculus y Drosophila suzukii*).
- Se está en la etapa de planificación del programa de Vigilancia específico para *fusarium* requerido por el Protocolo para la exportación de soja a China.
- Se realizó el Programa de Vigilancia para *Listronotus bonariensis* requerido para exportar cebada a China.
- Se realizaron actividades correspondientes al Plan Nacional de Mosca de la Fruta, incluyendo vigilancia más toda la actividad requerida para certificación de fruta cítrica con destino a EEUU.
- Se iniciaron trabajos en la vigilancia de *Drosophila suzukii*, especie detectada en el país hace dos años.

- Se establecieron 4 puntos de control demostrativos para *Capim Annoni*, los que están al norte de la ruta 26. Se establecieron tres grupos operativos del MGAP/DGSA para realizar el control de la maleza en rutas y se puso en línea un formulario de denuncia por la presencia de Capim en los predios, lo que ocasiona la pérdida total (eliminación) de las especies originales y el deterioro significativo de la capacidad productiva de los campos.
- Se realizó el monitoreo del vector del HLB (*Diaphorina citri*) a nivel de todo el país, determinándose las zonas de distribución y prevalencia.
- Se concretó la prospección de HLB en los lugares de producción, según criterios de riesgo.
- Se desarrolló campaña de sensibilización a la ciudadanía para preservar al país libre de HLB, como parte de un trabajo conjunto con INIA, INASE y FAGRO.
- Se realizaron actividades correspondientes al pronóstico fitosanitario para sarna del manzano y peral (*Venturia spp*.), gusano de manzano y peral (*Cydia pomonella*) y gusano de durazno y membrillo (*Grapholita molesta*).
- Se incluyeron alertas en viña para Peronóspora (*Plasmópora vitícola*) y moho gris (*Botrytis cinérea*), en los reportes semanales que realiza el MGAP/DGSA.
- Se desarrollaron actividades en Colonia, San Jose, Canelones, Florida y Flores, en el marco del Programa de Control de Cotorra. Se trataron aproximadamente 12.000 nidos y se realizó un curso práctico para nuevos aplicadores.

- **Inocuidad Alimentaria**

- Se dictó Seminario *Escherichia Coli* productor de toxinas shiga (STEC) en carne bovina y otro sobre estrategia para mitigación del riesgo.
- Se brindó capacitación básica y avanzada en HACCP.
- Se organizaron Jornadas de Ciencia y Tecnología de Carnes y Alimentos.
- Se realizó capacitación en evaluación y comunicación del riesgo, a cargo del Dr. Andreas Hensel, Presidente del Instituto BfR de Alemania.
- Se participó en capacitación sobre Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA): diagnóstico, manejo y su relación con el medio ambiente; Seminario sobre Higiene y control de alimentos.
- Se trabajó en el desarrollo de un estudio sobre riesgos en la cadena de Granos, a partir de un equipo formado por la DGSA y la UCPIA.
- Se elaboró un plan de acción para la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas para frutas y hortalizas frescas.
- Se aprobó una guía de BPA que establece principios, normas y recomendaciones técnicas, con el fin de asegurar la obtención de alimentos inocuos para la salud humana y el ambiente.
- Se ejecutó un plan de capacitación y difusión de las BPA y se distribuyeron materiales (guías, cuadernos de campo, manuales).
- Se extrajeron muestras de frutas y hortalizas a nivel de predio a lo largo del año, en el marco de un Plan Nacional de Vigilancia de Residuos. Se informó a los productores de los resultados de análisis obtenidos, no registrándose resultados negativos.
- Se brindó capacitación presencial a pescadores artesanales y establecimientos de venta del mercado interno, sobre la manipulación higiénico sanitaria de los productos de la pesca. Se hizo mediante acuerdo entre MGAP/DINARA e Infopesca.

- **Bioseguridad**

- Se avanzó en la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad nacional en bioseguridad de la biotecnología para la producción agrícola sustentable" (Proyecto MGAP-FAO/TCP/URU 3403). Sus objetivos han sido la capacitación en evaluación, gestión y comunicación del riesgo de OVGM, nivelando información respecto a los procedimientos de análisis de riesgo, brindar conocimiento específico, conocer experiencias de otros países y generar un espacio para el intercambio.

- Se realizaron talleres abiertos sobre: a) Comunicación asertiva de la biotecnología y la bioseguridad; b) El ABC de los transgénicos, orientado a formadores y estudiantes; c) Coexistencia entre diferentes sistemas de producción; d) Análisis de la inocuidad de alimentos genéticamente modificados.
- Se hizo un diagnóstico y plan estratégico de comunicación y se prepararon diversos materiales didácticos.

- **Programa Regional de Manejo de Plagas**
- Se consolidó el "Programa Manejo Regional de Plagas", a partir del trabajo coordinado del MGAP con FAGRO e INIA.
- Se logró la universalización de técnicas de control biológico, mediante la aplicación de apoyos diferenciales. La superficie y el número de productores aumentó por cuarto año consecutivo, alcanzando a más del 90% de la producción comercial de hoja caduca.
- Se obtuvieron resultados exitosos en el control de la plaga, racionalización y disminución en el uso de insecticidas y mantenimiento de mercados de exportación.

- **Planes de apoyo a la competitividad**
- Se articuló con el sector avícola, a través de la Mesa Avícola y el sector cerdos en el diseño de políticas hacia el sector.
- Se apoyaron, a través de la modalidad de convocatorias a presentación de Planes de Negocio, la ejecución de: Planes para la cadena agroindustrial del tomate, Planes de mejora de la competitividad en ajo y cebolla, Plan de Chicharo, Planes de exportación e industria de frutales de hoja caduca, Planes apícolas, contando para ello con los recursos del Fondo de Fomento de la Granja y financiamiento en condiciones especiales dentro del convenio DIGEGRA-RMSA con el aporte del Fondo de Garantía de la Granja.
- Se incorporaron a la flota nacional dos buques para la captura de Chernia y fauna acompañante, uno de ellos asociado a un permiso de pesca experimental para pulpo.
- Se otorgó permiso de pesca experimental por un año a la flota un buque para pesca de especies pelágicas con red de cerco.

- Fideicomiso lechero
- Se constituyó el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL III), con algunos cambios respecto del anterior. El fideicomiso financiero queda constituido en el inicio de 2016, por un monto de 86 millones de dólares.
- Se firmó el acuerdo de préstamo entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y RAFISA (República Administradora de Fondos de Inversión), como Agente Fiduciario del "Fideicomiso Financiero Incentivo Producción Lechera", con el objetivo de incentivar la compra de tierras para la producción lechera.

2) Intensificación Sostenible

- **Planes de Uso y Manejo de Suelos (PUMS)**
- Se mejoraron normas para cumplimiento y control de política de Planes de Uso y Manejo de Suelos.
- Se consolidaron planes en cultivos cerealeros y oleaginosos. Se cumplió y superó la meta de 90% del área sembrada, alcanzando al 96%.
- Se verificó la coherencia y calidad de la información de 1.400 Planes de Uso y Manejo de Suelos presentados.
- Se ejecutó plan de Seguimiento de PUMS por medio de imágenes satelitales y chequeo de campo. De una muestra representativa de los planes, se verificó el 5% del área sembrada con cultivos del año 2015, alcanzando el 65% del área objetivo.
- Se fiscalizó el cumplimiento de PUMS en el 97% del área de la Cuenca de Santa Lucía.

- **Planes Lechería Sostenible (PLS)**
  - Se adaptaron los Planes de Uso y Manejo de Suelos para la producción lechera en la Cuenca del Santa Lucía, incorporando dimensiones como: manejo de efluentes, fertilización.
  - Se definió que en 2016, los PLS serán obligatorios para la Cuenca de Santa Lucía.
  - Se organizaron talleres de intercambio técnico con técnicos y jornadas de difusión y comunicación.

- **Cartografía**
  - Se avanzó en la modernización de la cartografía de suelos: caracterización, digitalización y descripción de unidades de mapeo. Relevamiento de campo y análisis de gabinete.
  - Se reestructuró el área de cartografía de RENARE y se definió como prioridad el área de Cristalino para avanzar en los trabajos, de los cuales, aproximadamente 3 millones de hectáreas ya están completas.
  - Se inició proyecto para realizar cartografía de Campo Natural.

- **Sistema de Monitoreo y Control de Aplicaciones**
  - Se avanzó en la construcción de una plataforma de información y monitoreo de aplicación fitosanitaria, la que está pronta para su lanzamiento.
  - Se dispone en el LATU (Área de Ensayo de materiales), del equipamiento adecuado para realizar la homologación de los dispositivos satelitales que serán instalados en los equipos aplicadores.
  - Se actualizaron los protocolos: inspecciones por desvío de uso de plaguicidas, Inspecciones comercios, inspección de empresas aplicadores de fitosanitarios (aéreas y terrestres).
  - Se dictaron en todo el país, cursos sobre "Uso y manejo seguro de plaguicidas en el sector frutihortícola". Con la entrega del Carné del Aplicador a los asistentes que aprueban el mismo, a la fecha se han entregado más de 5 mil carnés.

- **Campo Natural**
  - Se continuó el trabajo de coordinación en la Mesa de Ganaderia sobre Campo Natural, integrada por representantes de INIA, Renare-MGAP, SUL, IPA y Udelar. El objetivo es desarrollar capacidades para hacer compatible la producción ganadera sobre campo natural, brindar asesoramiento técnico para su uso y conservación. El CN se presenta como la base de la competitividad internacional de la cadena cárnica y lanera.
  - Se inició el Proyecto de la Mejora en la Sostenibilidad de la Ganadería Familiar en Uruguay (AG Research), un proyecto financiado por el Gobierno Neocelandés y ejecutado directamente por técnicos de AgResearch, principal agencia de investigación de ese país. Se trata de un proyecto a 4 años por una inversión de 4.2 millones de dólares. Con contraparte del Gobierno uruguayo. Participan del proyecto INIA, IPA, MGAP y gremiales agropecuarias.

- **Control Biológico**
  - Se ajustó marco normativo para control biológico.
  - Se elaboraron normas para fertilizantes orgánicos.

- **Buenas prácticas de elaboración de alimentos para animales**
  - Se promocionó uso de prácticas y mecanismo de autocontrol al efectuarse auditorias de habilitación con BPE de plantas elaboradoras de alimentos para animales.
  - Se habilitaron 85 plantas elaboradoras.

- **Forestación**
  - Se continuó realizando el Inventario Forestal Nacional, cuya información resulta estratégica para el desarrollo del MFS del Uruguay y la implementación de políticas aplicables a los mismos
  - Se participó en encuentros y talleres en Uruguay y exterior donde se trataron los temas de criterios e indicadores del MFS.
  - Se realizó la promoción del silvo - pastoreo a varios niveles.
  - Se ejecutó el programa de "Casos ejemplares" con FAO. En este tema se participó en talleres en el exterior y se organizó uno con presencia de países latinoamericanos en Uruguay.-
  - Se inició la actualización del "Código de Buenas Prácticas" en forestación.
  - Se mantuvo funcionando el Comité Ejecutivo de Coordinación de Plagas Forestales (CECOPE), donde se utilizan monitoreos, controles biológicos y distintos métodos de protección forestal.
  - Se mantuvo un permanente diálogo con la Sociedad de Productores Forestales, buscando mejorar la productividad sostenible y el cumplimiento de las leyes y decretos. Se organizaron jornadas de divulgación técnica y talleres en varias zonas del país.
  - Se realizó una capacitación a través del proyecto GCP/GLO/456/GER sistema de información y vigilancia forestal UN – REDD+
  - Se está ejecutando el proyecto financiado por el gobierno alemán y que desarrolla la consultora UNIQUE. La cooperación supera los dos millones de euros. El fin del proyecto es realizar estudios y concluir con una estrategia de manejo forestal sostenible del bosque nativo, con especial atención en las cuencas del Santa Lucía, Rio Negro Bajo, Queguay y Valle del Lunarejo.

- **Bosque nativo**
  - Se incrementó la vigilancia y las redes de información para la protección del bosque nativo, así como las sanciones aplicadas a los infractores.
  - Se sensibilizó y capacitó a personal del Ministerio del Interior sobre la normativa y disposiciones en cuanto a la preservación del monte indígena.

- **Pesca**
  - Se alcanzó la Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico. Así es que trabajaron las pesquerías más importantes en explotación plena (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, gatuzo y angelito), administradas por la CTMFM y CARP.
  - Se revisaron los Planes de Acción Nacional para la Conservación de Aves Marinas y Condrictios en las Pesquerías Uruguayas, siendo nuestro país uno de los primeros en la región en realizarlo.
  - Se entregaron al Consejo Consultivo de Pesca y quedó a disposición del sector, los resultados de la consultoría "Análisis de la Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para la Modernización de la Flota Pesquera Nacional", realizada en el marco del Convenio DINARA ANII.
  - Se termina la adjudicación de proyectos, en sus dos modalidades, (I) Investigación y (II) Empresas, correspondiente a los dos primeros llamados realizados por el Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura, previéndose para el primer semestre de 2016 el tercer llamado, último de esta primera etapa del fondo.

- **Cáñamo**
  - Se han evaluado a las diez empresas interesadas en plantar cáñamo industrial. De las mismas, una plantó, otra está en los preparativos finales. El resto se encuentra a evaluación.
  - Se efectuó una charla informativa del estado de situación sobre cáñamo industrial en la Expo Cannabis 2015 (LATU).

3) Adaptación al Cambio Climático

- **Agua para la Producción**
  - Se presentó la Estrategia de Fomento del Desarrollo de la Agricultura Regada para el período 2015-2030.
  - Se articuló con el BROU para el apoyo a proyectos productivos de riego por 15 millones de dólares.
  - Se constituyó la Unidad de Agua y Ambiente, la que funciona en la Dirección de Recursos Naturales. La misma apoya la gestión de riego y es la contraparte del MGAP en lo que refiere al desarrollo de la nueva estrategia de promoción del riego.
  - Se aprobaron dos proyectos finales y cinco anteproyectos de riego colectivos y/o multiprediales, en el marco del Llamado a Estrategias Asociativas de Agua para la Producción. Por otro lado, se evalúan cinco anteproyectos. Dichas iniciativas involucran a 621 productores.
  - Se evaluaron y aprobaron más de 120 obras de riego por parte de productores frutihortícolas. La convocatoria está abierta.
  - Se organizaron nueve talleres de difusión orientados a técnicos profesionales abocados al riego, con el fin de difundir los nuevos formularios para la realización de trámites. Las actividades a las que asistieron 140 profesionales, contaron con la participación de técnicos de MGAP/RENARE y de DINAGUA.

- **Seguros**
  - Se extendió convenio entre MGAP y BSE que amplía y mejora la cobertura de seguros en el sector. Así se promovió la cultura del seguro, mediante la aplicación de apoyos diferenciales, por rubro y por estrato. En el marco del convenio MGAP-BSE, se logró la adopción de la contratación de seguros contra granizo, viento y exceso hídrico con un alcance de penetración del 80% en fruticultura y 50% en horticultura.
  - Se desarrolló y puso en marcha de una prueba piloto de un seguro de pasturas basado en el índice NDVI para productores ganaderos junto al DACC.

- **Operativo Sequía**
  - Se desplegaron medidas de Emergencia Agropecuaria para mitigar efectos de sequía en nueve Departamentos. Fueron habilitados 2.804 productores familiares para recibir raciones a través de 92 organizaciones colectivas.
  - Se brindó apoyo por $ 235.546.074, lo que implicó la distribución de: 13.194.765 kilos de ración de terneros, 21.983.448 kilos de cáscara de soja y 101.150 metros de lona.

- **Proyectos**
  - Se ejecutó por 3er año el Proyecto de Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático (DACC) con financiamiento del Bco. Mundial 8099-UY. Hasta el momento ofreció 3.780 soluciones de agua que involucran a 4.800 beneficiarios.
  - Se ejecutó por 3er año el Proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático (GFCC) con financiamiento del Fondo de Adaptación. Tiene como objetivo contribuir en la creación de capacidades y apoyos económicos en soluciones de agua, forraje y sombra para los animales. Se orienta a productores ganaderos vulnerables ubicados en la zona de Basalto Superficial y Sierras del Este. A la fecha ha beneficiado a 682 productores, brindó 598 soluciones de abrevadero y 757 inversiones en manejo de campo.

4) Desarrollo Rural Inclusivo y Cadenas de Valor

- **Inclusión de la Producción Familiar en las cadenas de valor**
  - Se realizaron adelantos de subsidios por USD 6.562.493 y USD 580.868 por honorarios a técnicos privados, en el marco de Planes Producción Familiar Integral y Sustentable.

- Se desembolsaron USD 890.335, en el marco de las propuestas de Fortalecimiento Institucional aprobadas para apoyar a 174 organizaciones sociales de todo el territorio nacional.
- Se implementaron 34 planes de apoyo a procesos participativos de innovación y adaptación tecnológica de producción familiar, con un monto desembolsado de USD 793.690.
- Se lanzó una convocatoria a Planes Cadenas de Valor y Producción Familiar. Se presentaron 57 perfiles de planes y 35 propuestas finales.
- Se hizo seguimiento y cierre de Planes Producción Lechera con desembolsos de USD 5.362 por subsidios a beneficiarios y USD160.145 por honorarios a técnicos privados.
- Se elaboraron bases para la presentación de propuestas para atender la calidad de agua en forma inicial y prioritariamente de la Cuenca del Río Sta. Lucía.
- Se apoyaron a 175 productores (USD 181.345) y pagaron honorarios a 23 técnicos privados (USD 22.235), en el marco del Plan Ovino.
- Se financiaron Planes Agroforestales de 183 productores (USD 243.116) y pagaron de honorarios a 20 técnicos privados (USD 29.097).
- Se organizó seminario Hacia la construcción de un sello de agricultura familiar en el marco de Convenio IICA–MGAP.
- Se firmó convenio marco entre el MGAP/DGDR e INACOOP para coordinar acciones en la promoción de la economía solidaria y procesos asociativos en el medio rural.
- Se avanzó con el desarrollo del proyecto estrategias empresariales y políticas para el desarrollo competitivo de las organizaciones colectivas agrarias/agroindustriales consolidadas en Uruguay, junto a un grupo interinstitucional.

▪ **Apoyos y financiamiento**

- Se brindó la información al BPS para la aplicación la política pública de exoneración del 50% del aporte patronal de productores familiares, beneficiándose a 10.193 empresas gestionadas, acuerdo al Decreto 778/08.
- Se trabajó en la ejecución del Programa de Microcrédito Rural: 127 Comités de Crédito Local, trabajan honorariamente 651 vecinos. Entrega de 3.412 créditos por un monto de $U 70.689.500; 51,2% de los créditos y 47.51% de los montos adjudicados a mujeres. La cartera es de $U 48.902.151, distribuido en 3.547 créditos, donde el 97.4% de los montos y el 95,4% de los créditos se encuentra al día o como máximo con 30 días de atraso.
- Se apoyó la inclusión financiera y el acceso al financiamiento de los pequeños productores frutícolas, hortícolas, apícolas, a través de un trabajo conjunto entre República Microfinanzas y MGAP. Hasta ahora se han concedido 2.024 créditos, con una respuesta a la fecha de 98% de repago.
- Se lanzó convocatoria Somos Mujeres Rurales, como política de desarrollo rural afirmativa en género en articulación con INMUJERES y con la presentación de 123 propuestas a ser evaluadas
- Se implementaron 44 proyectos aprobados en la 2ª edición de Somos de Acá como política de desarrollo rural afirmativa en juventud en articulación con INJU
- Se lanzó llamado Somos de Acá-FACC: convocatoria a grupos de jóvenes a presentar perfiles de propuestas para implementar acciones de sensibilización, capacitación, monitoreo y difusión vinculadas al manejo sustentable de los RRNN y la adaptación a la variabilidad y CC, junto a INJU.

▪ **Asistencia Técnica**

- Se realizó una convocatoria a presentación de planes de ATIPG, con cofinanciamiento entre el productor y DIGEGRA y apoyo en forma decreciente durante 4 años. Esto da respuesta a una larga aspiración del sector.
- Se apoyó un plan de capacitaciones con la sociedad civil organizada de la región de Aiguá, en el marco de un Acuerdo Específico de Cooperación entre el Consejo de Educación Técnico Profesional Programa de Educación para el Agro y el MGAP-DGDR, colaborándose en el equipamiento del Centro Regional de Capacitación en Aiguá.

- Se procedió al cierre técnico del Programa Regional de Género (AECID)
- Se inició la evaluación del Convenio entre DGDR y SCEAM Fortalecimiento de las Organizaciones de Trabajadores Rurales.

▪ **Compras Públicas**

- Se colaboró en la reglamentación de la ley 19.292, dirigidas a la producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal.

5) Articulación y Fortalecimiento Institucional

▪ **Sistema Nacional de Información Agropecuaria**

- Se diseñaron productos que están operacionales y apoyando a la gestión de las políticas públicas. Es así es que las medidas relativas a la Emergencia Climática que afectó a 7 departamentos se tomaron a partir del Índice de Sequía elaborado por SNIA.
- Se avanzó en la generación de otros productos que quedarán a disposición del público para facilitar la toma de decisiones: visualizador de fruticultura, visualizador de efluentes,
- Se concretó proceso de institucionalización y reglamentación del artículo de creación del SNIA, a través de la Ley de Presupuesto.
- Se articularon convenios interinstitucionales: INUMET, MGAP-MVOTMA-MIEM - BIOVALOR, entre otros.
- Se consolidó Registro de Productores familiares con 26.988 productores (a nov/2015) y su uso como política diferenciada en BPS.
- Se desarrolló y puso en marcha el Registro Nacional Frutícola (de ingreso anual y 100% vía electrónica) contando a la fecha con el 100% de la fruticultura georeferenciada e identificada. Se trata de un aporte a la mitigación de los efectos de la producción frutihortícola sobre los recursos naturales, teniendo en cuenta que el 80% de esta producción se ubica en la Cuenca del Santa Lucía.
- Se desarrolló y quedó abierto el Registro Nacional Hortícola (de ingreso semestral, 100% vía electrónica), con los mismos objetivos citados anteriormente.
- Se aprobó normativa para la creación de un Registro de Pescadores Artesanales (Productores Familiares Pesqueros) como paso previo a la creación de Organizaciones Habilitadas en el marco de la Ley Nº 19.292, (producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal).
- Se avanzó en el estudio de una nueva definición de productor mediano, sobre la base del Censo Agropecuario 2011.

▪ **Descentralización Territorial**

- Se mejoró el trabajo de los Consejos Agropecuarios Departamentales, creados para articular políticas públicas en el territorio.
- Se crearon Comisiones de Coordinación Departamental en el ámbito del MGAP, a efectos de mejorar la articulación interna de las distintas unidades ejecutoras y asesorías.
- Se mantuvieron reuniones periódicas de 40 MDR activas con más de 300 organizaciones sociales del medio rural en todo el país.

▪ **Gobierno Electrónico**

- Se designó un Coordinador Estratégico en Gobierno Electrónico y un grupo de apoyo multidisciplinario con el fin de crear el Plan Director de Gobierno electrónico 2016 – 2020, siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).
- Se inició un trabajo de un análisis de la situación actual, catálogo de servicios y un portafolio de proyectos priorizado por las autoridades.

- **Proyectos interinstitucionales**

- Se participó en el diseño de planes estratégicos de organizaciones público-privadas y por cadenas. Institutos: INIA, INALE, SUL. Cadenas: Arroz, Carne de Aves.
- Se avanzó en el marco del "Proyecto de Mejora de la Competitividad de la Ganadería Uruguaya por el desarrollo de herramientas genómicas que mejoren la eficiencia de alimentación y la calidad de canal de la raza Hereford", con la faena de los primeros novillos que tienen datos de eficiencia de conversión de alimentos. El Proyecto está integrado por una red formada por Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el Instituto Nacional de Carnes (INAC), el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (MEC-IIBCE), el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP-OPYPA) y la Sociedad Criadores de Hereford del Uruguay (SCHU). Su financiamiento está a cargo de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y las instituciones participantes, con un importante aporte del sector privado.
- Se creó un grupo interinstitucional, formado por IPA, INIA, INAC, SUL y MGAP que lo coordina, para articular la transferencia de tecnología en el sector ganadero.
- Se extendió Acuerdo Interinstitucional de Desarrollo de la Quesería Artesanal entre MGAP, INALE, OPP, IM de San José, Colonia, Soriano y Flores y la Asociación Uruguaya del Queso Artesanal, beneficiando a 300 productores.
- Se avanzó en la mecanización aplicada a pequeños y medianos productores frutihortícolas, mediante convenio INIA-DIGEGRA.
- Se comenzó un programa donde participan MEC – INIA y DGF para estudiar los cambios que se producen en la interacción pastizales – bosques, financiación Fundación Alemana. Está en plena ejecución.
- Se han realizado importantes avances en el proyecto REDD+. Esto nace de la firma de un acuerdo de trabajo entre el MVOTMA y MGAP (DGF, UGP, OPYPA). El monto inicial donado para la primera fase es de USD 3,8 millones.
- Se implementó en su totalidad el acuerdo de cooperación ANII-DINARA-MGAP, que incluye la creación del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura (FSPA).
- Se avanzó en la caracterización de la zona adyacente al Bloque ANCAP 14 de la ZEE, donde se va a realizar una perforación exploratoria. El B/I Aldebarán realizó cuatro cruceros, uno de ellos para obtener información de suma importancia para construir una línea de base y monitoreo posterior a la perforación.
- Se coordinaron acciones en el marco de los seis Consejos Locales de Pesca Artesanal que están en funcionamiento: Coronilla-Chuy, Paso de los Toros-San Gregorio de Polanco, Piriápolis, Punta del Este, Salto e Interpuentes (Arroyo Carrasco-Arroyo Pando)
- Se creó un área de evaluación de impacto de políticas agropecuarias e inicio de evaluación de seis políticas priorizadas, a partir de la firma de convenio entre AGEV-OPP y OPYPA-MGAP. MGAP es el único ministerio del Cono Sur realizando sistemáticamente evaluaciones de impacto.
- Se capacitó a un destacado grupo de diplomáticos de carrera del MRREE , con el
- objetivo del exponer al cuerpo diplomático de Uruguay una serie de temas vinculados al sector agropecuario y dar insumos para el desempeño de sus funciones en el exterior.
- Se fortaleció la estrategia y las capacidades de Comunicación Institucional, siendo un objetivo el de promover una mayor conciencia agropecuaria en la sociedad uruguaya.
- Se estrenó 2º ciclo de documentales "Uruguay Agrointeligente", a través de Televisión Nacional Uruguay (TNU). Se trató de una serie de siete documentales dirigidos al público urbano.

- **Seguridad Rural**
  - Se crearon las Comisiones Departamentales Asesoras Honorarias para la Seguridad Rural, las que funcionan bajo la órbita de la comisión nacional que depende del Ministerio del Interior. Además de la mencionada cartera, están integradas por representantes de: MGAP, intendencias, Poder Judicial, Ministerio Público y Fiscal, Federación Rural, Asociación Rural, Cooperativas Agrarias Federadas y Comisión Nacional de Fomento Rural.
  - Se realizó un encuentro regional de BEPRA, en los que participaron técnicos territoriales del SNIG, fiscales y jueces de paz departamentales.

- **Infraestructura**
  - Se lanzó llamado a expresiones de interés para explotar las Terminales Graneleras de Fray Bentos y Paysandú, en acuerdo con el MTOP y la ANP. El llamado apunta a facilitar el acceso de la producción nacional a los mercados, logrando un uso más eficaz y eficiente de los recursos.
  - Se mejoró la capacidad analítica de la Dirección General de Servicios Agrícolas, lo que comprende: multirresiduos de plaguicidas y en análisis específicos de plaguicidas.
  - Se implementó en los laboratorios de residuos y de alimento de la Dirección General de Servicios Ganaderos la gestión según la norma 17025.
  - Se avanzó en los procedimientos para comenzar con la validación de dos técnicas: plomo y mercurio en matriz fosfato por absorción atómica y glifosato en agua.

- **Investigación (INIA)**
  - Se ha trabajado en la formulación del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2030, que habrá de guiar el accionar del instituto en los próximos años. La decisión de proyectar los siguientes 15 años, parte de la necesidad de elevar la mira en el marco de un sector de actividad caracterizado por ciclos largos en la producción y la investigación.
  - Se acordó una alianza estratégica internacional con institutos pares de INIA como AgResearch (Nueva Zelanda), Tagasc (Irlanda) e IRTA (España), para fortalecer las capacidades institucionales en diseño de políticas de largo plazo.
  - Se priorizó la articulación con el sistema de investigación, trasferencia de tecnología e innovación nacional. En esta línea, se lanzó llamado 2015 del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria, enfocado en la reducción de brechas tecnológicas entre las prácticas agropecuarias y el conocimiento científico tecnológico disponible, con énfasis en la producción familiar con foco territorial. Se recibieron 46 postulaciones de grupos de productores y se encuentra en evaluación.
  - Se realizó la inauguración de la Unidad Mixta INIA-Pasteur cuyo objetivo es potenciar y aportar valor agregado al conocimiento, conjugando las áreas de investigación de ambas instituciones. La Unidad Mixta realizó la postulación de cuatro proyectos de investigación a fondos competitivos en las áreas de Bioinsumos y Sanidad Animal, a la vez de incorporar dos estudiantes de posgrado para proyectos de investigación.
  - Se continuó con el desarrollo de los campus interinstitucionales en las estaciones regionales de Tacuarembó y Treinta y Tres. En este último caso, culminaron las obras para la radicación del Fondo Latinoamericano de Arroz bajo Riego (FLAR), las oficinas del Instituto Plan Agropecuario para el Este y la Universidad de la República (UDELAR) y la construcción de dependencias del MGAP (INIA Tacuarembó).
  - Se aprobó, por parte de ANII, el proyecto de la Red Nacional en Biotecnología Agrícola, que se abocará al desarrollo cultivares de soja resistentes a estrés hídrico. Participarán: INIA, Udelar, Instituto Pasteur y empresas privadas.
  - Se puso en marcha la Plataforma de Sanidad Animal, la que apunta a fortalecer la investigación e innovación, como claramente lo estableció el informe multisectorial y multinstitucional del PLANISA y una consultoría especifica promovida por INIA.
  - Se contrataron investigadores que habrán de desarrollar diversos proyectos y actividades de I+D en Sanidad Animal. Asimismo se formularon y aprobaron a nivel de Junta

Directiva, dos proyectos de investigación en las áreas de mortalidad de terneros y parasitosis en rumiantes.

- Se desarrolló en conjunto con ANII el Llamado del Fondo Sectorial en Salud Animal en el área enfermedades reproductivas en bovinos, el que aprobó la ejecución de 31 proyectos con un presupuesto de USD 4,5 millones cofinanciado entre INIA y ANII.
- Se avanzó en la reestructura institucional que llevó a un nuevo diseño organizacional a nivel gerencial.

▪ **Carnes (INAC)**

- Se desarrolló un nuevo indicador denominado Relación Hacienda/Exportación (RHE).
- Se desarrollaron aplicaciones para usuarios de dispositivos móviles con información estadística e información para el productor ganadero para el seguimiento de sus faenas a través del sistema de cajas negras.
- Se inició la 4° edición del Posgrado de Especialización en Industria Cárnica (PEIC) dictado por UDELAR (Facultades de Agronomía, de Veterinaria, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas).
- Se realizaron tres cursos para operarios de carnicerías, en los que participaron 217 personas en Montevideo, San José y Rivera.
- Se realizaron operativos conjuntos con las Jefaturas de Policías para tomar muestras de ADN que han permitido probar ilícitos por abigeato.
- Se realizó una campaña denominada "Consumo Seguro" para que los consumidores recuerden comprar en locales habilitados.
- Se participó en cuatro ferias internacionales: Rusia- ProdExpo Moscú del 9 al 13 de febrero (99 m2), China- Sial Shanghai del 6 al 8 de mayo (252 m2), Alemania-Anuga del 10 al 14 de octubre (615 m2) con degustación en Stand y China-World of Food Beijing del 18 al 20 de noviembre (138 m2).
- Se participó en Indonesia del Asia GIRA Meat Club y en Francia en el GIRA Meat Club Divonne, ámbitos de intercambio de información internacional de las carnes.
- Se instaló un restaurante de la franquicia Uruguay Natural – parrilla gourmet- en el pabellón de Uruguay en Expo Milán. El mismo recibió a 80 mil comensales. Fue reconocido por Corriere della Sera como el segundo mejor lugar para comer entre 143 pabellones. Allí se realizaron demostraciones de trazabilidad en el restaurante en Expo Milán para 30 mil comensales.
- Se realizaron más de 15 promociones y eventos en el exterior: En Rusia, Holanda, China, Italia, Alemania, México y Estados Unidos. Entre ellas se destaca la promoción de carne uruguaya en cadena de supermercados de Amsterdam, Zandbergen; en Alemania junto a la cadena Block House y en Estados Unidos, la promoción en Washington en el marco de la reunión de MICA y en Filadelfia en el marco del arribo de la carne certificada Never Ever 3.
- Se realizaron cerca de 20 audiovisuales para promoción de la carne con las temáticas de Trazabilidad 7 ecosistemas, Trazabilidad, Recetas, Anglo Patrimonio de Unesco, postulación de Uruguay como sede de Congreso Mundial de Carne Angus, etc.
- Se recibió al secretario general de IMS (International Meat Secretariat), Hsin Huang, organización con la cual se está organizando el Congreso Mundial de la Carne 2016 que tendrá lugar en noviembre próximo en Punta del Este y el 9º Marketing Workshop de IMS que tendrá lugar en Colonia también en noviembre de 2016.
- Se incorporaron a la junta de INAC delegados por la Comisión Nacional de Fomento Rural y Cooperativas Agrarias Federadas y delegados por la Asociación de Plantas de Faena de Mercado Interno, de acuerdo con la modificación de la Ley del Instituto.
- Se ha restructurado el instituto en torno a sus funciones y cometidos.

- **Lechería (INALE)**

- Se ha realizado en el INALE una nueva planificación estratégica para el período 2016-2020. Para ello se diseñó un proceso participativo a nivel de los diferentes actores de la lechería nacional, y priorizando las temáticas de mayor relevancia en las cuales el instituto deberá centrar sus acciones en los próximos años, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible del sector lácteo nacional.
- Se direccionaron recursos técnicos del INALE para atender la crisis que afecta al sector, generando propuestas. (Ej. implementación del Fondo de financiamiento III, apoyo a operativa de raciones (MGAP) y propuestas alternativas de financiamiento).
- Se centró el trabajo en tres ejes: evaluación del impacto de la sequía y la baja de precios en los sistemas productivos; propuesta de herramientas financieras para enfrentar la crisis; gestiones diversas para mitigar impacto de situaciones específicas como por ejemplo el cierre de industrias Schreiber y Ecolat.
- Se encuentra en ejecución el proyecto dirigido a apoyar la quesería artesanal, con el fin de aportar a la inclusión productiva de los productores con menor desarrollo relativo.
- Se implementó el proyecto "Apoyo a la lechería familiar bajo modalidades innovadoras y énfasis en el territorio", mediante el trabajo conjunto con el área de políticas territoriales de OPP (Programa Uruguay más cerca).
- Se elaboró un proyecto de ejecución de los fondos del FFDSAL para el tratamiento de los efluentes. Los mismos serán transferidos al INALE para que se ejecuten durante el 2016.
- Se desarrolló un sistema para la inteligencia comercial en el proceso exportador del sector lechero del Uruguay - Sistema de Inteligencia de mercados Lácteos.
- Se elaboró y publicó en 2015 una "Guía de Exportación: Quesos de Uruguay en el mercado de Brasil".
- Se confeccionó una base de información de los sistemas productivos y se elaboró un documento de caracterización de la producción lechera nacional, a partir de la Encuesta Lechera de realizada por INALE en el 2014.
- Se elaboró el Índice de Precios y Costos de Producción Primaria, con el fin de monitorear la evolución de los costos de producción y el poder de compra del litro de leche cobrado por el productor.
- Se elaboraron los modelos típicos de los sistemas de producción de la lechería nacional, los cuales se envían a IFCN (red mundial de comparación de costos), con el fin de monitorear la competitividad del sector lácteo nacional con sus competidores a nivel internacional.
- Se realizaron algunos estudios económicos centrados en la eficiencia técnica de los recursos en los diferentes sistemas de producción a nivel mundial.

- **Semillas (INASE)**

- Se ha incrementado la coordinación interinstitucional, en particular con el MGAP, a través de Programa de Citricultura, DGSSAA, DIGEGRA y Sistema de Bioseguridad, INIA e IPA.
- Se generó y difundió información de desempeño agronómico de cultivares, útil y accesible, para la toma de decisiones de productores y empresas semilleristas.
- Se avanzó hacia mayor certificación, atendiendo a las particularidades de cada cultivo, promoviendo el sistema de acreditación.
- Se incrementó la fiscalización del uso y comercio de semilla ilegal.
- Se promovió la mejora continua de los laboratorios de INASE a través del incremento de la calidad de sus servicios.
- Se mejoró el posicionamiento del INASE como organismo de referencia por su promoción del uso de materiales de buena calidad, difusión de normas vigentes e información de los resultados de su acción y servicios.
- Se impulsó la participación institucional en instancias regionales e internacionales del sector.
- Se fortaleció el nivel técnico de los recursos humanos vinculados al sector semillas a través de actividades de capacitación.

- Se mejoró la gestión y calidad de los servicios del INASE, agilitar y facilitar los procesos de trabajo y trámites a nivel interno y externo.

- **Vitivinicultura (INAVI)**
- Se logró la comercialización de la uva sin inconvenientes de excedentes, a través de la implementación del proyecto Vendimia 2015.
- Se realizó una consultoría a los efectos de obtener un diagnóstico del sector vitivinícola que servirá como insumo para el desarrollo del Plan Estratégico del Sector Vitivinícola Nacional.
- Se cumplieron y superaron las metas establecidas por el Departamento de Laboratorio, destacándose entre otras, un aumento de productividad mayor a un 24% sin incremento de personal.
- Se obtuvo por parte del Comité de Acreditación del OUA, el Mantenimiento del Alcance de Acreditación para las matrices de vinos y de sidras en varios ensayos
- Se ejecutó un programa de Responsabilidad Social Empresarial Catas Solidarias 2015, único en el mundo.
- Se propició la participación de bodegas uruguayas en concursos internacionales de vino, habiendo obtenido el país un total de 25 medallas.
- Se logró un importante avance en la georreferenciación de viñedos y bodegas, afianzándose proyecto de trazabilidad del sector.
- Se realizó una investigación y presentación de estudio a cargo de profesional de la salud, sobre los beneficios del consumo moderado de vino en la dieta alimenticia.
- Se pasó a gestionar el 100% de los expedientes en forma electrónica y se comenzó a trabajar con el Sistema de Notificación Electrónica.
- Se obtuvo la designación de Uruguay como sede del Congreso Mundial de la Organización Internacional de la Viña y el Vino para el año 2018.

- **Colonización (INC)**
- Se dispuso la adquisición de 5.525 hectáreas de tierras y se concretó la escrituración de 8.661 ha (5.544 hectáreas de campos nuevos y 3.117 son recompras de fracciones que integran colonias del INC). Así se ha alcanzado un total de 348.841 hectáreas en propiedad, y 596.481 hectáreas totales afectadas a los fines de la ley n° 11.029. El INC está presente en 18 departamentos con 336 colonias y más de 5.180 colonos que involucran a más de 20.700 personas del medio rural.
- Se propusieron planes colonizadores para reestructuración de explotaciones sobre 10.053 hectáreas en campos nuevos.
- Se estimó la necesidad de realizar 5600 metros de caminos vecinales, de los cuales se construyeron 700 metros, además de la caminería realizada para la instalación de parques eólicos de UTE en colonias.
- Se ha continuado el énfasis en la población objetivo y el perfil de los nuevos beneficiarios, priorizando los sectores sociales con mayores dificultades socioeconómicas del medio rural, los asalariados rurales y productores familiares y sus familias, con dificultades de permanencia en el campo, así como la lógica reproducción generacional en el contexto productivo agrario.
- Se han realizado las inversiones de alguna infraestructura básica en las fracciones, en colaboración con otras instituciones públicas: alambrados perimetrales (66.222 metros), tendido de alta y baja para electrificación (20 electrificaciones), 24 perforaciones para alumbramiento de agua (1.201 metros), 23 viviendas (siete en construcción), salas de ordeñe colectivas y anexos (seis estudios), sistemas de tratamiento de efluentes de tambos (seis estudios).
- Se adjudicaron 7750 hectáreas (57 adjudicaciones), de las cuales 4935 hectáreas (17 adjudicaciones) correspondieron a emprendimientos grupales y 2815 hectáreas (40 adjudicaciones) para la explotación familiar.

- Se inició la implementación de la cotitularidad en el acceso a la tierra de ambos miembros de las parejas, como forma de avanzar en igualdad de derechos entre hombres y mujeres. El 64 % de las adjudicaciones individuales de este año fueron en este régimen.
- Se articularon instancias de capacitación con IPA, INACOOP, SUL, INALE, INEFOP, DGDR, entre otros. Se realizaron actividades en conjunto en las MDR.
- Se ha posibilitado la participación de los colonos en actividades organizadas a tales fines, especialmente en las que se refirieron a las celebraciones con motivo de cumplirse los 200 años del Reglamento de Tierras Artiguista y del Día Internacional de la Mujer Rural. Se realizó un curso de sensibilización de perspectiva de género en el desarrollo rural para técnicos.
- Se está avanzando en la integración en el gobierno electrónico y se ha desarrollado un programa informático que permite la solicitud vía internet de los certificados de afectación de padrones a los fines de la Ley n°11.029.
- Se ha completado el relevamiento de mejoras fijas en inmuebles y se ha alcanzado el 75% de la carga de información básica de la base de datos institucional.
- Se realizó una jornada de trabajo dirigida a todos los funcionarios del INC, la que contó con la presencia del Presidente de la Republica.
- Se celebraron los 200 años del Reglamento de Tierras Artiguista de 1815 en muchos ámbitos con diferentes Instituciones y organizaciones.

▪ **Plan Agropecuario (IPA)**

- Se diseñó la oferta de cursos de capacitación para el ejercicio 2015 de acuerdo a lineamientos estratégicos de la institución y necesidades del público objetivo, definiendo la realización de 48 cursos presenciales y 19 cursos a distancia por internet.
- Se acordó con MGAP/SNIA realizar nueve cursos en trazabilidad para operadores, productores y veterinarios para certificación a faena.
- Se propuso la realización de 190 jornadas públicas de extensión en todo el país.
- Se realizaron 247 jornadas de campo y salón con 9757 participantes. Estas incluyen las realizadas en la oportunidad de la emergencia agropecuaria, que fueron 35 jornadas con la participación de 1530 personas. También incluye las actividades realizadas en el marco del Proyecto UFFIP, entre MGAP, AgResearch, INIA e IPA.
- Se organizaron 92 actividades de capacitación (4.532 participantes), en la que se destaca la realización de 19 cursos de trazabilidad de vacunos y certificación a faena, ejecutados en acuerdo con el SNIG-MGAP, con una participación de 1.646 personas.
- Se definieron 13 actividades con 795 personas, en el marco del FTTC (Fondo de Transferencia de Tecnología y Capacitación).
- Se relevó y procesó información de gestión ("carpetas verdes") de 98 empresas ganaderas.
- Se participa en tres FPTAs, apoyando proyectos de Fagro (Acciones colectivas de ganaderos), de FVET (garrapata) y evaluación de la sustentabilidad de los sistemas productivos silvo pastoriles y sistemas forestales del país.

NUMERO DE FUNCIONARIOS

Pese al incremento de las responsabilidades asumidas por el MGAP que se asocian a los nuevos desafíos que apuntan a consolidar al Uruguay como un productor de alimentos confiables, la cantidad de funcionarios del Inciso se ha mantenido estable.

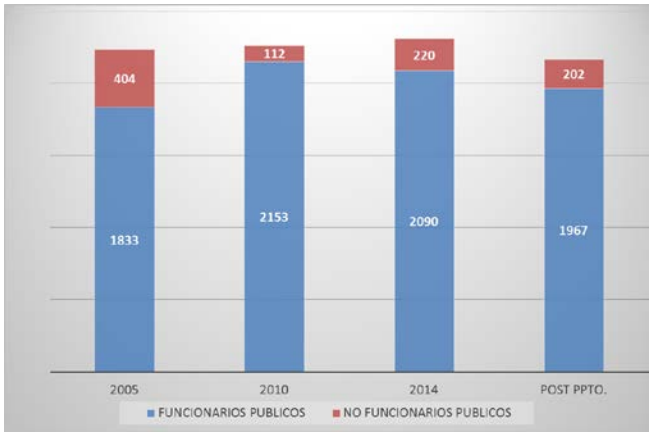

De todas maneras y en función del perfil del funcionariado del inciso, se advierte un escenario complejo para el futuro. Esto se desprende de una proyección realizada: 50,2% del total de funcionarios ingresarán al cese obligatorio (180) o con causal jubilatoria (870) al final del quinquenio. De acuerdo a estudios realizados por el propio MGAP, se estima que el 20% de los funcionarios con posibilidad de acogerse al beneficio de la jubilación, efectivamente lo harían.

MARCO NORMATIVO CON INICIATIVA DEL MGAP

- Se promulgó Ley de Presupuesto, el que contiene 55 artículos relacionados directamente al inciso 7 (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Entre otros, se destaca: creación de la Dirección General de Control de la Inocuidad Alimentaria, con foco en Inocuidad, Bioseguridad y Barreras Sanitarias, creación de la Unidad Coordinadora de Sanidad e Inocuidad Aviar, mejoras del marco normativo relacionado con Planes de Uso y Manejo de Suelos, incremento presupuestal, con la finalidad de atender la calidad del agua, en forma inicial y prioritariamente de la Cuenca del Río Santa Lucía, formalización del Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA), adecuación de DICOSE al SNIG, creación de Registro Frutihortícola, profundización de las políticas de descentralización territorial, transferencia de la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (CONAHOBA) al MGAP.
- Se prorrogó el régimen vigente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a frutas, flores y hortalizas (Ley Nº 19.325).
- Se creó el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (Ley Nº 19.336).
- Se estableció el marco normativo para la promoción de la biotecnología (Ley Nº 19.317).
- Se reglamentó el seguro para el control de las enfermedades prevalentes en Bovinos.
- Se redactaron y están en trámite de aprobación los decretos reglamentarios de la Ley Nº 19.175 (Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura) y Ley Nº 19.017 (Medidas del Estado Rector del Puerto para Combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada).
- Se reglamentó la Ley Nº 19.292, donde se declara de interés general la producción agropecuaria familiar y la pesca artesanal, estableciendo mecanismos de reserva del mercado estatal de bienes y servicios alimenticios.
- Se elaboró proyecto de ley modificativo de los artículos 258 y 259 del Código Rural que refieren al delito de abigeato.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. Jorge Rucks
Subsecretario

Dr. Homero Guerrero
Director General de Secretaria

Frente al inicio y puesta en marcha de un nuevo período de Gobierno, el año 2015 fue caracterizado por los esfuerzos para fijar los objetivos y metas, de preparar y poner en operación los instrumentos de actuación del MVOTMA para los próximos 4 años. En particular fue preocupación el fortalecimiento de las políticas de actuación articulada con el conjunto del Poder Ejecutivo y otros organismos de la administración pública así como la coordinación de actividades con los gobiernos departamentales; los que fueron visitados por la Ministra y su equipo. Como un resultado inmediato DINOT concretó convenios de cooperación técnica con todos los gobiernos departamentales los que permitirán la preparación de planes de ordenamiento en sus respectivos territorios en los años sucesivos.

Una tarea central de este primer año fue el proceso de planificación integral de las actividades del Ministerio y la **elaboración del Presupuesto Quinquenal** aprobado sin mayores cambios por el Parlamento Nacional. Para esta Ley Presupuestal se preparó el Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019, el que se realizó a través de la Comisión Asesora de Vivienda (COAVI), con participación de los diferentes actores involucrados.

Como fuera planteado por el Presidente Vázquez, los temas de **ambiente, agua y cambio climático,** así como los aspectos del ordenamiento del territorio fueron jerarquizados y se focalizaron acciones sobre las cuencas hidrográficas prioritarias del Río Santa Lucía y Laguna del Sauce, a fin de proteger los recursos hídricos y asegurar la potabilidad del agua suministrada por OSE. Bajo la coordinación de la Presidencia de la República se acordaron las medidas a tomar junto al MGAP, el MIEM y el MDN, con participación de OSE. Para dar soporte a la implementación de los acuerdos alcanzados se constituyó una Comisión Interministerial de seguimiento y coordinación.

La protección de los recursos hídricos, de otros recursos naturales y la gestión por cuenca llevó a tomar medidas concretas para enfrentar el deterioro de los cuerpos de agua. DINAMA, DINAGUA y DINOT focalizaron sus programas para atender los temas ambientales derivados de los procesos de desarrollo con instrumentos propios y actuando en forma coordinada en las Comisiones de Cuenca y con los gobiernos departamentales. Se concretaron esfuerzos para fortalecer la institucionalidad ambiental impulsando una gestión más integrada e interactiva que fomente un desarrollo sostenible, bajo en emisiones y con responsabilidad de la comunidad. Se completó la preparación del Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos 2015 – 2030 que se pondrá a consideración de los Consejos Regionales y de las Comisiones de Cuenca en el primer semestre de 2016.

La voluntad de desarrollar pautas para una acción integrada de la gestión ambiental llevó a aprobar una Resolución Ministerial con el objeto de elaborar un Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible que articule la acción de DINAMA, DINOT, DINAGUA y DINAVI. El Plan en preparación busca dar respuesta a los principales desafíos ambientales, incluyendo la perspectiva de acción estratégica del Ministerio y la coordinación con otros ministerios. Mereció atención la revisión de los procesos de participación pública en las diferentes instancias de gestión del MVOTMA para su actualización y dinamización.

Se jerarquizó dentro del MVOTMA el tema del Cambio Climático trasfiriendo a la Dirección General de Secretaría la División que llevaba el tema en la DINAMA y se designó un Coordinador del tema, el que pasó a actuar como Presidente del Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. Ello permitió avanzar en la definición de los compromisos de Uruguay ante la COP 21 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se reunió en diciembre, en París. En este marco, se alcanzó un acuerdo que de cumplirse evitará la intensificación del fenómeno.

En la gestión de la DINAMA cabe resaltar que durante 2015 se recibieron 218 proyectos nuevos a los cuales se otorgó la Autorización Ambiental Previa y se realizó el control ambiental de 2.500 emprendimientos.

En el año 2015 el Sistema Público de Vivienda (SPV) continuó con la ejecución de los programas habitacionales para el efectivo acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, principalmente de los sectores más vulnerables, contribuyendo a la equidad y el desarrollo social del país. Esta política permitió la **culminación** de **10.865 soluciones habitacionales** y se gestionan otras **18.467 soluciones,** priorizando los programas de cooperativas, autoconstrucción y demás proyectos que incluyen sectores sociales de pobreza y exclusión. A esto se suma la finalización de obra este año de **78 proyectos** (1.498 viviendas) impulsados en el marco de la ley de promoción de la inversión privada en viviendas de interés social, herramienta que fue sumando nuevos proyectos este año; actualmente con **79 proyectos en obra** con **6.420 viviendas**, alcanzando un acumulado de 391 promovidos para un total de 12.647 viviendas de las cuales 2.333 ya se encuentran terminadas.

Dentro de los cambios institucionales aprobados con el Presupuesto 2015 – 2019 se incorpora a partir de 2016 el Plan Juntos al área de vivienda del Ministerio lo que potenciará las intervenciones del Plan permitiendo dar respuesta desde el SPV a los sectores de muy bajos recursos.

El desarrollo de las actividades mencionadas significó una ejecución presupuestal de todo el Ministerio de más del 97 por ciento.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Durante el año 2015 la Dirección General de Secretaría se abocó a la elaboración de presupuesto quinquenal para el período 2015 – 2019 en coordinación con todas la Unidades Ejecutoras. Para ello se redefinieron los objetivos estratégicos del Inciso y de las Direcciones Nacionales, las metas e indicadores previstos, en correspondencia con los programas y proyectos presupuestales y las necesidades de créditos para cada uno.

En relación a la gestión de los recursos humanos se ha trabajado en coordinación con todas las Unidades Ejecutoras para la preparación de los llamados a concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C, D, E y F y de vacantes, quedando pendiente el inicio de los procedimientos para el año 2016.

En la línea estratégica de la mejora de las capacidades de gestión del Ministerio durante el 2015 se efectivizaron las siguientes acciones:

- Se cumplió con la presupuestación de 111 funcionarios que se encontraban en calidad de provisoriato.
- Se completó el proceso de implantación de la estructura de DINAMA, según Decreto 255/2013, con el nombramiento de las gerencias previstas para mejorar la gestión de la organización.
- Se capacitaron 30 funcionarios en diferentes temas, en cursos tanto privados como de la ONSC.
- Se renovaron los contratos de 62 jóvenes en calidad de “Primer Experiencia Laboral” en todas las Unidades Ejecutoras.
- Se renovó el convenio con el Patronato de Encarcelados – Ministerio del Interior, por el que actualmente trabajan 3 funcionarias amparadas bajo dicho convenio.

Además se lograron 11 nuevos convenios con instituciones educativas, de salud y comerciales que brindan diversos beneficios a los funcionarios, y que se suman a los 10 ya existentes y a otros 10 que están en negociación.

Se presenta a continuación la plantilla de funcionarios del MVOTMA en sus diferentes modalidades de vínculos con el Estado a marzo de 2015 y diciembre de 2015:

VÍNCULO	MAR 2015	DIC 2015
Presupuestado	413	526
Asistente de Ministro	0	2
Adscripto a la Ministra	0	4
Alta Especialización	2	2
Becario	62	62
Contrato Temporal Derecho Público	25	23
Provisoriato	118	7
En Comisión	8	12
TOTAL	**628**	**638**

Se realizó el Control Legal de la información sometida a consideración de la Ministra, así como la elaboración de los proyectos de Resolución Ministerial, Oficios y Resoluciones a ser suscritas por el Director General de Secretaría, suscribiéndose un total **de 1.619** Resoluciones Ministeriales, **395** Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas, **1.633** Oficios, **97** Resoluciones del Poder Ejecutivo, **35** Resoluciones de la Dirección General de Secretaría, **39** Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas a la Dirección General de Secretaría.

Además se elevaron como proyectos los siguientes instrumentos legales durante el 2015:

PROYECTO DE LEY ELEVADO A LA ASAMBLEA GENERAL

Proyecto de Ley, por el que se proyecta incorporar un artículo a la Ley Nº 17.234 de 22 de febrero de 2000, en el cual se castiga con la pena prevista en el artículo 258 del Código Rural -Abigeato- la caza, faena y la apropiación de animales silvestres en las áreas protegidas incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas y demás predios declarados áreas o zonas protegidas por las normas vigentes.

DECRETOS

- Decreto que reglamenta lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011, por el que se transfirió a la DINAMA, los créditos, personal y puestos de trabajo correspondientes a la División Áreas Protegidas y Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Inciso 07 MGAP.
- Decreto 40/015: dispone la incorporación al ordenamiento jurídico interno de la Decisión Nº 26/07 del Consejo Mercado Común, por la cual se aprobó la “política de Promoción y Cooperación en Producción y Consumo Sostenibles en el MERCOSUR”.
- Decreto 55/015: aprueba la selección del área protegida denominada “Humedales de Santa Lucía” con las pautas de manejo y condiciones generales de uso incluidas en la propuesta final de la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

- Decreto 68/015: habilita por vía de excepción y por única vez al Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de la empresa CUTCSA a inscribir y adjudicar en propiedad las viviendas financiadas con el Fondo, a los afiliados que cuenten con 6 años o más de aportación a la Institución.
- Decreto 80/015: reglamenta lo dispuesto por los artículos 19 a 21 de la Ley Nº 19.158, de 25 de octubre de 2013, por el que se crea el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) como servicio descentralizado, sustituyendo a la Dirección Nacional de Meteorología, Unidad 039 del Ministerio de Defensa Nacional.
- Decreto 163/015: crea la Comisión Interministerial para la organización de la 12va. Conferencia de las Partes de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán 1971) llamada "Convención de Ramsar", que se llevó a cabo en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.
- Decreto por el cual se reglamenta lo previsto por el artículo 21 de la Ley Nº 17.234 de 22 de febrero de 2000, por el que se creó el Cuerpo Nacional de Guardaparques.
- Decreto por el cual se aprueba la selección y delimitación del área natural protegida denominada "Esteros y Algorrobales del Río Uruguay" y su zona adyacente, con las pautas de manejo y condiciones generales de uso incluidas en el proyecto, incluidos los padrones rurales Nº 4.958 y Nº 3.377 de la 2ª Sección Catastral del departamento de Río Negro.
- Decreto por el cual se amplía el artículo 1º del Decreto 579/008 de 27 de noviembre de 2008, que aprobó la selección y delimitación del área natural protegida denominada "Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay y su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, bajo la categoría de "Parque Nacional".
- Decreto por el cual se agrega como último inciso al artículo 36 del Decreto 346/015 de 27 de noviembre de 2014 "Los requisitos exigidos en el inciso segundo del presente artículo no serán de aplicación para la inscripción registral de las escrituras de donación de bienes inmuebles, otorgadas por entidades en liquidación a favor de la Unidad Operativa Central del Plan Juntos, por el plazo de seis meses a contar de la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto".

Decreto de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)

- Aprueba las tarifas y demás normas jurídicas vinculadas a la facturación y pago de los servicios de agua potable, saneamiento convencional, efluente decantado e incendio, presentados por OSE. Las tarifas establecidas se aplicarán a los consumos generados a partir del mes de enero de 2015.

Decreto de la agencia nacional de vivienda (ANV)

- Aprueba la Ejecución Presupuestal de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2013.

Dentro de los principales asuntos judiciales atendidos durante el 2015 se destacan:

- 7 acciones de nulidad: 3 de DINAMA, 2 de DINAGUA, 1 de DINOT y 1 de funcionarios.
- 3 juicios ordinarios: 1 contra la DINAMA y 2 contra DINAVI.
- 3 juicios laborales con procesos especiales.
- 7 procesos especiales: 1 proceso por inconstitucionalidad, 3 amparos, 2 proceso como tercerista y 1 medida previa.

A nivel del Área Informática y Tecnologías de la Información se describen a continuación los principales resultados alcanzados:

Se completó la instalación de la infraestructura adquirida en 2014 para ampliar la capacidad de servidores, memoria y almacenamiento de los Centros de Datos de Zabala y Galicia, continuando con la réplica de servidores críticos entre ambos Centros.

Se continuó renovando los equipos clientes para los funcionarios llevando la configuración mínima actual a Quad Core y memoria RAM de 2 GB. Se renovaron 65 puestos de trabajo y se encuentran en proceso de sustitución otros 65.

Se trabajó en la mejora de la seguridad del Centro de Datos Zabala, completando la instalación de una nueva UPS.
Se inició la instalación de un clúster de servidores de correo, a efectos de mejorar la disponibilidad del servicio.

Se realizó la migración del Sistema de Información GRP K2B desde la primer versión instalada hasta la última vigente (5.2), implementándose los flujos de datos definidos para el Estado (MUR, Modelo Único Replicable).
Se comenzó la preparación con AGESIC del modelado de los trámites en línea, conformándose el equipo de trabajo integrado por funcionarios de todas las unidades ejecutoras.

En el Ministerio se realizan actualmente 52 diferentes trámites, de los cuales ya se pueden iniciar en línea 7 trámites ambientales, y realizar en línea instancias clave de 3 trámites de vivienda. Durante el próximo período se participará en la estrategia nacional, por la cual al final de esta administración se podrán realizar en línea todas las instancias de los trámites que no requieran entrevista personal.

SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA

En el 2015 el Sistema Público de Vivienda (SPV) estuvo abocada a la tarea de elaboración del Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019, en el marco de la COAVI (Comisión Asesora de Vivienda), por la cual participaron en forma sostenida durante dos meses más de 50 representantes de la sociedad civil organizada y organismos públicos.

En este año se integra al SPV el Plan Juntos con activa participación en la elaboración del Plan Quinquenal, especialmente en la definición de mecanismos de atención a la precariedad habitacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

La tarea destacable del ejercicio 2015 fue la elaboración del Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019.

Desde el año 2005 la Política de Vivienda y Hábitat se ha ido consolidando en una política pública de Estado; los planes quinquenales rectores de cada uno de los períodos dan cuenta de ese proceso con niveles crecientes de involucramiento de la sociedad civil organizada.

El plan correspondiente a los años 2005 – 2010 tuvo como eje principal la evaluación de la política de vivienda implementada y la identificación de los cambios sustantivos a generar. Ello dio como resultado una de las reformas más importantes desde el punto de vista de la política de vivienda y hábitat así como de su estructura institucional.

El Plan Quinquenal de Vivienda 2010 – 2014 se caracterizó por la gestión de una diversidad de programas e instrumentos para la generación de vivienda nueva y mantenimiento del stock existente. El objetivo fue atender la heterogeneidad de situaciones y necesidades en materia habitacional, ampliando la cobertura a sectores de población en situación de pobreza con programas destinados a revertir la precariedad como el Plan Nacional de Relocalizaciones.

De esta manera, a través de los programas implementados se llegó a cubrir un amplio espectro de población en términos de ingresos de los hogares y desde una perspectiva de género y generaciones.

Gráfico 1: Distribución de hogares adjudicatarios de vivienda nueva por quintil[1] de ingreso según programa habitacional.

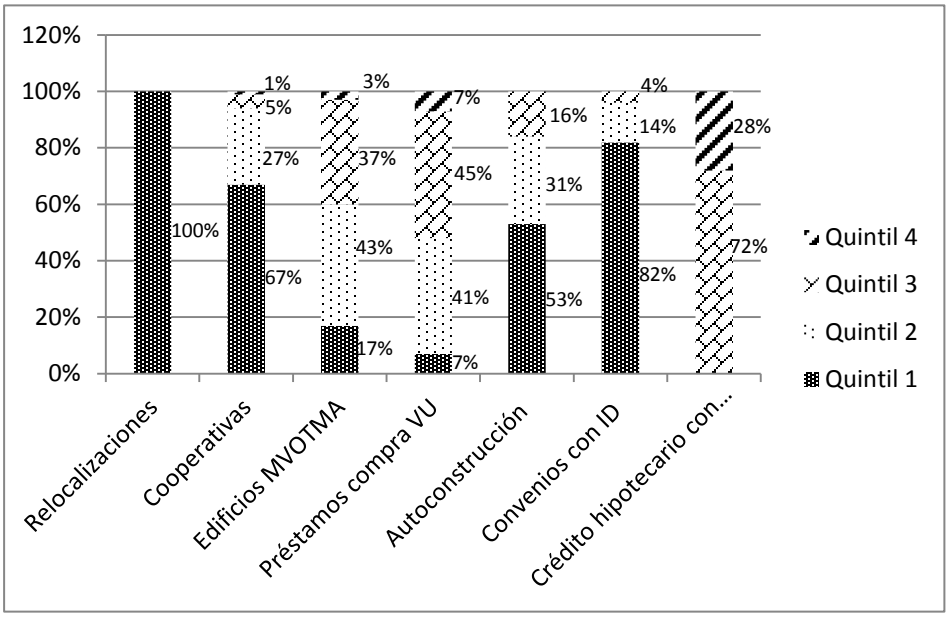

Fuente: División Evaluación. DINAVI. MVOTMA

El plan formulado para los años 2015 – 2019 tiene entre sus prioridades consolidar la Política de Tierras que permita generar las condiciones de sostenibilidad de la Política de Vivienda y Hábitat, mantener y ampliar la diversidad de programas e instrumentos y revertir las situaciones de precariedad habitacional desde la perspectiva del derecho a la ciudad. Todo ello en un marco de articulación intersectorial, con espacios de trabajo institucionalizados para coordinar y optimizar los recursos destinados a las distintas formas de producción social de vivienda.

En el Llamado a adjudicación de tierras a Cooperativas del año 2015 se pusieron a disposición un total de cinco hectáreas distribuidas en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó.

[1] Quintil 1 de $0 a $19.628; Quintil 2 de $ 19.629 a $ 29.942; Quintil 3 de $ 29.943 a $ 42.274; Quintil 4 de $ 42.275 a $ 62.000; Quintil 5 más de $ 62.000. Fuente: Procesamiento ECH 2014. División Evaluación – DINAVI – MVOTMA.

En los procesos de formulación de los tres planes quinquenales se convocó a la COAVI (Comisión Asesora de Vivienda)[2], la cual para el último plan, sesionó en cuatro grupos simultáneos de trabajo. Luego de la formulación del Plan la Comisión continúa trabajando en temas considerados relevantes en términos de definiciones para alcanzar consenso, que son parte de una agenda preestablecida de sostenibilidad de los programas de vivienda y hábitat.

Con respecto a la coordinación con otras instituciones para la implementación de la Política de Vivienda y Hábitat, ha habido un acercamiento con los gobiernos departamentales para lograr la cooperación en lo que refiere a la Política de Tierras en el marco de sus competencias. Asimismo, se han realizado coordinaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de modo de ser consistentes con otras vías de inversión pública en el territorio.

En este marco siguen vigentes y se han firmado nuevos convenios entre los que se destaca el de “Alternativas habitacionales para mujeres en proceso de salida de violencia doméstica y de género” con MIDES - INMUJERES. Este convenio implica otorgar hasta 200 soluciones habitacionales transitorias (subsidios de alquiler o casas asistidas) a mujeres en esa situación.

Otra nota distintiva del Plan Quinquenal 2015 – 2019 es la generación de nuevos instrumentos para ampliar la cobertura de distintos sectores de población (hogares con capacidad de pago y no de ahorro) así como también dar continuidad y promover la utilización de tecnologías constructivas no tradicionales; durante el año 2015 se otorgaron dos DAT[3]: Montfrio SPM y Green intelligent wall.

La producción de vivienda en el medio rural y en pequeñas localidades en coordinación con MEVIR ha permitido que además de las líneas ya conocidas de intervención (viviendas nucleadas, unidades productivas, reparaciones, electrificación rural), se implementen otros programas habitacionales de DINAVI a través de convenios para la construcción de viviendas para jubilados y pensionistas de pequeñas localidades del interior (Mal Abrigo, Sarandí Grande, Cardona, El Carmen, entre otras).

Con referencia a los cambios institucionales, la incorporación del Plan Juntos al Ministerio de Vivienda a partir del año 2016, permitirá potenciar las fortalezas de las intervenciones de este plan en el marco de la institucionalidad existente y dar respuesta con perspectiva comunitaria a la demanda dispersa de sectores de muy bajos recursos.

La DINAVI ha realizado evaluaciones sistemáticas de los programas habitacionales con el objetivo de identificar aspectos a mejorar desde el punto de vista de los procedimientos, la pertinencia de los requerimientos, la ejecución financiera y plazos de ejecución. Los insumos generados de esas evaluaciones han permitido implementar la política con un sustento en la realidad de las necesidades de la gente en forma y contenido.

Esto ha permitido una profesionalización de los programas en el sentido de que son más ajustados a la realidad, asequibles a la población y posibles de implementar desde el punto de vista de la gestión así como también posicionar al Ministerio como un generador de conocimiento y referencia en temas como viviendas vacantes o déficit habitacional para organismos públicos y privados vinculados al área habitacional y de otros países de América Latina (Chile, Bolivia y Costa Rica).

[2] Prevista en la Ley 13.728
[3] Documentos de aptitud técnica

La inversión del año 2015 fue de $ 5.410.342.767[4], alcanzándose un 96% de ejecución. Adicionalmente, en lo que respecta al recupero de los créditos por parte del MVOTMA, la recaudación tuvo un incremento del 22% respecto al año 2014.

Datos cuantitativos

Cuadro 1: Producción Habitacional 2015 – FONAVI

	Terminado	En ejecución
Vivienda Nueva	3.018	11.172
Acciones sobre el stock	611	2.025
Alquileres[5]	738	
Total	**4.367**	**13.197**

Fuente: División Evaluación. DINAVI. MVOTMA

Cuadro 2: Producción vivienda nueva 2015. Desglose.

Vivienda nueva	Terminadas	En ejecución
Relocalizaciones	294	1.417
Cooperativas	1.273	5.706
Viviendas nuevas con participación de empresas constructoras	155	348
Autoconstrucción en Terreno Propio	45	772
Vivienda rural y pequeñas localidades - MEVIR	863	784
Convenios con IDs - Vivienda nueva	144	1.165
Subtotal	**2.774**	**10.192**
Préstamos para compra de vivienda usada	244	256
Subsidios de alquiler para Pasivos		724
Subtotal	**244**	**980**
Total	**3.018**	**11.172**

Fuente: División Evaluación. DINAVI. MVOTMA

Cuadro 3: Producción Acciones sobre el stock 2015. Desglose.

Acciones sobre el stock	Terminadas	En ejecución
Convenios con IDs - Acciones stock	269	2.015
Mejoras prediales y reparaciones MEVIR	342	10
Total	**611**	**2.025**

Fuente: División Evaluación. DINAVI. MVOTMA

[4] Estimación diciembre 2015 al cierre del ejercicio presupuestal.
[5] La información sobre contratos firmados es parcial, se está trabajando en compatibilizar el nuevo sistema informático de CGN con el GAPEV de DINAVI.

Cuadro 4: Política de Incentivo a la Inversión Privada en Viviendas de Interés social - Ley 18.795

Ley 18.795	Proyectos	Viviendas
Ingresados en 2015	68	1.632
Promovidos en 2015	79	3.010
Terminados en 2015	78	1.498
En obra a fines de 2015	169	6.493
Viviendas adjudicadas y escrituradas a través del Programa Crédito Hipotecario con subsidio a la cuota[6]		55
Viviendas adjudicadas en obra a través del Programa Crédito Hipotecario con subsidio a la cuota		79

Fuente: División Evaluación. DINAVI. MVOTMA

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

Desde su conformación la ANV ha ido construyendo su institucionalidad, sentando las bases de un organismo nuevo de gestión y ejecución de la política pública de vivienda, promoviendo el acceso y permanencia en la vivienda. En este marco, se han impulsado múltiples acciones en el área de sus competencias en apoyo a los lineamientos e iniciativas del MVOTMA.

A continuación, se enumeran los lineamientos, acciones y logros más significativos hasta el mes de Octubre de 2015.

a. Ejecución de Programas del MVOTMA

Programa	Gestiones realizadas	Resultados
Cooperativas: Reglamentos 2011 y 2008	Estudio de Viabilidad de terrenos de 99 solicitudes. Estudio de 74 anteproyectos. Estudio y aprobación de 62 proyectos definitivos. Supervisión de avance de obras todo el año a 203 cooperativas.	3.492 viviendas 2.499 viviendas 1.971 viviendas 6.830 viviendas
PPT	Estudio para visado de 2 proyectos ejecutivos - Programa de producción de viviendas a través de procedimientos licitatorios (PPT). Supervisión de obras en 6 edificios en construcción.	38 viviendas 191 viviendas
Gestión de Préstamos	Préstamos para cooperativas, compra vivienda usada y viviendas PPT, autoconstrucción, refacción y otros. 764 fueron originados en 2015.	8.687 préstamos
Gestión de cobro de créditos	Recuperación a través de la gestión de cobro de créditos del MVOTMA En 2015 se ha recuperado $ 579 millones	$ 2.175 millones (acumulado)
Programa de Promoción de la Vivienda de Interés Social (Ley 18.795)	El Programa busca facilitar el acceso a la vivienda promoviendo la inversión privada para la construcción, ampliación o reciclaje. Desde 2011 el acumulado es de 391 proyectos promovidos con 12.647 viviendas. En el 2015 se aprobaron 79 proyectos.	3.010 viviendas promovidas en el 2015

[6] Al cierre del año 2015 se están gestionando llamados para la adjudicación de 138 viviendas en los departamentos de Canelones, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó.

b. Servicios de Administración de Fideicomisos del MEF

Se realizó la gestión, en carácter de Agente Fiduciario, de los 11 Fideicomisos del Ministerio de Economía y Finanzas constituidos con la cartera de activos transferidos del Banco Hipotecario del Uruguay.

Administración de Fideicomisos	**Resultados a octubre de 2015**
Gestión de 53.531 créditos	Se cancelaron 17.244 y 36.287 con saldo de precio
Morosidad de deudas	Reestructuración de deuda de 1990 familias. Disminución de la morosidad: • De 4% a 3% en la cartera reestructurada. • De 28% a 25% en la cartera no reestructurada • De 45% a 36% en la cartera de cooperativas
Recaudación	Se han cobrado: • $ 10.206 millones (acumulado). • $ 2.003 millones en el año.
Comercialización de Viviendas Vacías, y Locales Comerciales en Complejos Habitacionales	Se ofertaron 86 viviendas usadas y reacondicionadas a través de la denominada “Fase 11”. Se ofrecieron 59 inmuebles (terrenos, terrenos con mejoras y unidades en PH para refaccionar). Acumulado: 1.596 inmuebles entregados.
Programa de Regularización Notarial de los Complejos Habitacionales	Desde el 2010 se incorporaron 120 CH a Propiedad Horizontal con 9.047 viviendas, 1.285 incorporadas durante 2015.
Plan de Escrituración	Deudores que cancelaron sus créditos y que pudieron escriturar: Acumulado 2.616 carpetas 2015: 1.474 carpetas

Gestión Programa Obra Nueva Cooperativas
Respecto al sistema cooperativo, la ANV implementa 2 reglamentos definidos por el MVOTMA para la postulación de cooperativas de viviendas: Reglamento 2008 y Reglamento 2011 con desarrollo de procedimientos y/o tecnologías de producción y/o gestión tradicionales mejoradas o alternativas.

La ANV gestiona el Programa a través de varias etapas que incluyen el estudio de viabilidad de terrenos, de anteproyectos y de los proyectos definitivos, seguimiento de las obras y la gestión de recuperación del crédito otorgado.

A través del PROGRAMA COOPERATIVAS, a inicios de 2015 la ANV supervisaba la ejecución de 155 cooperativas con un total de 5.285 viviendas.

Gestión de otros programas para el Acceso y la permanencia en la vivienda
Ejecución Programa “Tú casa como la soñaste”

Se trata de créditos para la refacción, compra de materiales de construcción y contratación de mano de obra, destinado a familias con ingresos menores a UR 100. Las instituciones ejecutoras del programa son: ANDA, BANDES, CAUTE-ANTEL, CINTEPA, COOPACE, COOPERATIVA ARTIGAS, FUCAC, FUNDASOL, IPRU, Organización San Vicente y Servicio de vivienda de las FF.AA.

Durante el año 2015 han sido otorgados 1.137 préstamos, a través del programa “Tu casa como la soñaste” (ex CREDIMAT) por más de $ 99: millones. Desde el año 2012, se llevan otorgados alrededor de 5.500 préstamos por aproximadamente $ 295: millones.

Ejecución Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH)

El FGCH fue creado para facilitar el acceso a la vivienda de aquellas familias que aún con la capacidad de pagar una cuota mensual, no tienen el ahorro previo suficiente para comprar un inmueble a través de un crédito hipotecario. La ANV impulsa esta herramienta, que permite un ahorro inicial de tan sólo 10% y se puede financiar hasta el 90% del valor de la vivienda en un plazo máximo de 25 años a través de los bancos que operan con este fondo. Los banco que operan con este Fondo son: BBVA, BHU, BROU, Scotiabank, HSBC y Santander.

Durante el año 2015, se han otorgado 236 garantías para compra de vivienda a través del FGCH. Desde el inicio de este programa en 2013, se llevan otorgadas 676 garantías.

Programa de Ahorro Joven para Vivienda (Ley Nº 19.210 de "Inclusión Financiera")

Este Programa promueve el ahorro de los trabajadores formales jóvenes con el fin de facilitar el acceso a una solución de vivienda, otorgando un subsidio que podrá alcanzar hasta el 30% del monto ahorrado, dependiendo de la conducta de ahorro del beneficiario. El programa cuenta con la participación de las siguientes instituciones financieras: BHU, BROU, BBVA, BANDES, DISCOUNT, SANTANDER, SCOTIABANK, HSBC e ITAU.

En el marco del PROGRAMA AHORRO JOVEN PARA VIVIENDA, en el 2015, se han abierto 2.328 cuentas, permaneciendo activas, desde el inicio del programa en 2014, 2.987 cuentas en todo el país.

BANCO HIPOTECARIO DE URUGUAY (BHU)

El Plan de Negocios 2014 – 2015 formuló un mapa estratégico institucional con una serie de objetivos que fueron ajustados en el año 2015, en particular en las perspectivas financieras, de regulación y de procesos.

El Banco se impuso desafíos enfocados hacia la observancia de mejores prácticas en materia de control interno, de gestión de riesgos, de políticas de seguridad de la información y del control de gestión, de modo de contar con efectivos mecanismos de seguimiento y medición del desempeño institucional.

La política comercial apuntó al sostenimiento de los volúmenes de créditos, manteniendo el objetivo de la participación del Banco en el mercado en unidades indexadas (UI), fijándose un mínimo del 54%, con un nivel de colocación en el orden de 1.500.000.000 UI.

En coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y en complemento de la política pública de vivienda, se proyectó también el negocio hacia segmentos de menores ingresos con las coberturas externas necesarias (subsidios explícitos y/o fondos de garantía).

En cuanto a la recuperación de activos, se estableció una política de fuerte reducción de la morosidad, alcanzándose al final de 2015 valores de 2,51% para la cartera total y de 0,59% para la cartera de créditos nuevos, acordes a la meta definida.

I) Desempeño comercial

Colocación de préstamos y captación de ahorros:

	Total acumulado al 30 noviembre 2015
Cantidad de préstamos de adquisición	1.999
Monto en UI para préstamos de adquisición	1.307.201.520
Captación bruta de ahorros en UI	384.085.790

Captación: cuentas "YO AHORRO"

Cantidad de Cuentas vigentes al 30 noviembre de 2015	Montos netos en UI Enero – Noviembre 2015
29.311	124.262.710

El monto promedio en el año 2015 para los préstamos hipotecarios de adquisición asciende a UI 653.595.

La participación del BHU en el mercado de créditos hipotecarios en UI de instituciones financieras se ubicó en 55,22% (promedio enero – octubre).

La satisfacción del cliente en atención personalizada se mantiene en porcentajes que superan el 80%.

El volumen de captación pone de manifiesto haber alcanzado la meta establecida para finales del 2015.

Un análisis comparativo del comportamiento del ahorro en los últimos años demuestra una franca recuperación del volumen de captación durante todo el 2015.

II) Logros a destacar en el marco de la gestión integral del Banco

Como resultado de las autorizaciones otorgadas por la Superintendencia de Instituciones Financieras del Banco Central del Uruguay, se llevaron a cabo muevas emisiones de deuda de largo plazo. Hasta la fecha se han emitido 4 Certificados de Depósito a favor del Banco de Seguros del Estado, que totalizan el equivalente de UR 1.592.500, con plazos entre 8 y 20 años.

Se obtuvo una nueva certificación ISO 9001/2008 para el Sistema de Gestión de Calidad implantado desde el 2011, ampliándose el sistema a seis procesos claves. Se implementó el expediente electrónico en toda la organización a través del sistema "Apia Documentum".

Se formuló el Plan de Negocios 2016 – 2019, como parte de la planificación estratégica implementada.

Desarrollo del programa YO AHORRO JOVEN con más 2.800 cuentas activas.

Mejora de dos escalones la calificación de riesgo del BHU otorgada por la Calificadora Moody's (de b3 a b1). Ello fue consecuencia de la calidad de los nuevos créditos concedidos, del incremento de la participación de los créditos nuevos en la cartera total, de la reducción de la morosidad y de la alta capitalización de la Institución.

III) Próximos desafíos

Incorporar la tecnología necesaria para la mejora de la productividad que se concibe como pilar central en el proceso de mejora continua que el Banco ha adoptado desde su reconversión institucional.
Fortalecer el Gobierno Corporativo y el pleno cumplimiento de la normativa vigente, la administración y racionalización de los recursos humanos, que conjuntamente con la uniformización y estandarización de los procesos, constituyen el aspecto medular que viabilizará la concreción de los planes proyectados.

PROGRAMA VIVIENDA RURAL (MEVIR)

A través de su Misión, MEVIR aspira a contribuir a la "construcción de un hábitat rural sostenible de la población que vive y o trabaja en el medio rural en el marco de las políticas de desarrollo integral productivo, social, ambiental y territorial del quinquenio".

En este sentido, la institución ha logrado en el año 2015 cumplir con las tradicionales metas constructivas pero también ha avanzado en aspectos de carácter cualitativo como: la metodología de intervención, el enfoque de la planificación y la creación de un área de Auditoría Interna que agrega valor y mejora la gestión institucional.

Resultados de la Gestión 2015

Al finalizar el año se lograron las siguientes metas de los programas de construcción, mejora, reparación y regularización de viviendas e infraestructura productiva en el medio rural y pequeñas localidades, integradas por construcción de vivienda nucleada, unidades productivas, mejoras prediales y vivienda aislada:

- Se inauguraron 19 programas de vivienda nucleada y 14 programas de unidad productiva. Se entregaron **732** viviendas en programas de vivienda nucleada y dispersa, **131** unidades productivas y **10** mejoras prediales.
- Por intermedio de MEVIR se realizaron **153** conexiones de hogares a la red de UTE.
- Se refaccionaron **332** viviendas y se re-adjudicaron **97** viviendas, las que previamente fueron recuperadas judicial y materialmente.
- Se realizaron **11** obras por Convenio (Centros CAIF y vivienda para refugiados).

En resumen se realizaron **1.466 intervenciones** en las diferentes modalidades.
Otros logros en la mejora de la gestión:

- Se continuó trabajando para disminuir la morosidad, acordándose **979** planes de pago de morosos mayores a 6 meses de atraso.
- Se efectivizaron **439** escrituras de unidades en 34 programas de viviendas nucleadas.
- Se realizaron estudios sobre la demanda de MEVIR en la región Este de los departamentos de Salto y Durazno. También se efectuaron investigaciones en localidades de Florida y Canelones.

- Durante este año, MEVIR comenzó con la implementación de una nueva modalidad de intervención territorial denominada “Plan Integral de Proyectos Locales”. Con esta metodología se busca abordar regiones de manera planificada y coordinada con otros actores del territorio para lograr soluciones integrales a situaciones complejas. Se destacan Vichadero y Tranqueras como las primeras localidades en implementarse esta metodología de intervención.
- Otro de los logros relevantes en 2015 fue la creación del área de Auditoría Interna, la cual busca asegurar un buen control interno y prevenir los riesgos, que agrega valor y mejora la transparencia institucional.
- Finalmente, en el presente ejercicio MEVIR redefinió el enfoque de su planificación operativa anual (POA), pasando de un abordaje sectorial y programático a uno transversal, permitiendo una visión con mayor globalidad e integralidad.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PMB (ex PIAI)

Logros Cuantitativos

Resultados alcanzados de Cartera de Proyectos 2015
• **5 obras finalizadas, 579 hogares,** 2.105 personas de Montevideo, Maldonado, Artigas y Cerro Largo mejoraron condiciones materiales de vida con acceso a saneamiento, agua potable, electricidad, vialidad, drenajes pluviales, equipamiento comunitario, mejoramiento de viviendas.
• **3 obras adjudicadas e iniciadas** para garantizar los estándares de servicios urbano-habitacionales a **2.417 hogares**, 7.298 personas en 5 asentamientos de Montevideo, Canelones y Artigas.
• **4 proyectos aprobados para ingresar a fase de licitación,** abarcan a 9 asentamientos, **618 hogares**, 2.350 personas en los departamentos de Montevideo y Salto.
Total de hogares atendidos en 2015: **3.614**

Logros Cualitativos

- Incorporación de los Municipios a la validación de las obras integradas en los proyectos de mejoramiento de barrios, legitimando la apropiación de las mismas y por ende mejorando los mecanismos de sustentabilidad de las mismas.
- Diseño de mecanismos de mayor celeridad para la concreción de las titulaciones de los predios, incorporando la perspectiva de género.
- Incremento de las intervenciones en áreas precarizadas, ampliando la cobertura de las obras, fortaleciendo la legitimidad de la participación comunitaria tanto del tejido residencial informal como el formal.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (DINOT)

Durante el año 2015 la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial continuó con el proceso de elaboración de las Directrices Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible a nivel nacional y regional, y cooperando con los gobiernos departamentales para la elaboración de los Instrumentos para el ámbito departamental. Se continuó la evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos, realizando las siguientes acciones concretas en cada componente estratégico:

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

- Realización del Atlas de la Cuenca del Río Santa Lucía, y su puesta en el sistema para el uso y conocimiento general.
- Avance en el desarrollo de las Estrategias Metropolitanas para ordenar las actividades extractivas (canteras de granito, arena, etc.) con las intendencias de Montevideo, Canelones, San José, el MIEM (DINAMIGE) y el MTOP (Hidrografía y Vialidad).
- Avance en el desarrollo del Programa Nacional de la Zona Oeste de Montevideo en conjunto con Intendencia de Montevideo y ministerios.
- Acuerdos para la firma de 20 convenios de cooperación técnica y financiera con los 19 gobiernos departamentales.
- En el marco del Convenio MVOTMA-OPP se realizaron dos consultorías para la formulación de guías metodológicas y capacitación de técnicos de las 19 Intendencias en:
    - Instrumentos de gestión en Ordenamiento Territorial
    - Ordenanzas departamentales de Ordenamiento Territorial

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

- Se continuó con el desarrollo del Sistema de Información Territorial (SIT) en el marco del proyecto IDEuy (Infraestructura de Datos Espaciales de Presidencia).
- Se realizó el lanzamiento del reporte digital “nuestro territorio” y su publicación con artículos informativos sobre territorio.

Metas para el año 2016

Para el año 2016 la DINOT se plantea los siguientes desafíos:
Continuar con el proceso de elaboración del Atlas de la Cuenca del Río Santa Lucía que ya está en la página web, integrando la participación de los gobiernos departamentales y otros actores, y una propuesta de desarrollo a futuro.

Perfeccionamiento del Sistema de Información Territorial y desarrollo de una interfase más amigable.

Sistematización y optimización de procesos junto con DINAMA para la evaluación de solicitudes de Autorizaciones Ambientales Previas y Evaluaciones Ambientales Estratégicas.

Culminar la elaboración de las Estrategias Metropolitanas y del Programa Nacional de la Zona Oeste de Montevideo.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Durante el año 2015 se profundizaron las acciones para hacer de la DINAMA un actor articulador de la gestión ambiental, promoviendo la integración de las políticas ambientales en las de desarrollo y hacer sustentable el dinámico proceso económico y social que vive el país.

A continuación se describen los principales logros de la gestión 2015:

Mejora de la gestión Ambiental
Se continuó con la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del país, Préstamo BID.

Se analizaron y sistematizaron los procedimientos de evaluación, control y monitoreo de la calidad del ambiente, los nuevos sectores que requieren ser regulados y se desarrollaron herramientas de información, planificación y comunicación social.

Se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control y laboratorio de análisis ambiental.

Se ampliaron las capacidades analíticas del Laboratorio Ambiental de la DINAMA, alcanzando la realización de más de 15.000 análisis en el año lo que significó un incremento del 30% con relación al año anterior. Adicionalmente, se continuó con el liderazgo de la Red de Laboratorios Ambientales que integran a 85 laboratorios nacionales.

Se coordinó la transferencia de funciones vinculadas a Cambio Climático desde la DINAMA a DGS, manteniendo la participación activa de la DINAMA en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y en el desarrollo de acciones de fortalecimiento del Plan Nacional de respuesta y adaptación al Cambio Climático.

Planificación Ambiental
Se continuó con el proceso de fortalecimiento del área de Planificación Ambiental, promoviendo la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) como instrumento de prevención de problemas ambientales y su consideración en la toma de decisiones. Se continuó con el funcionamiento del grupo de trabajo en materia de “Off Shore”.

El año 2015 marcó un proceso arduo en materia de planificación estratégica vinculado a la presentación del presupuesto quinquenal. El resultado del mismo permite asegurar el fortalecimiento de acciones en áreas prioritarias para mejorar la gestión ambiental del país.

Plan de acción de la Cuenca del Río Santa Lucía
Se profundizó en la ejecución de este Plan en articulación con las demás Direcciones Nacionales y organismos del Estado, incorporando 11 medidas especiales para controlar, revertir y detener el proceso de deterioro de la calidad del agua de la cuenca.

En el año 2015 se profundizaron acciones de seguimiento y control del Plan. Se destaca la definición, a través de la medida 8, de una zona de amortiguación, libre de laboreo así como la identificación de padrones incluidos en dicha zona, la ejecución de los procesos de comunicación a infractores y el control del cumplimiento en un ámbito de coordinación interinstitucional.

Se continuó con el seguimiento y control a industrias, involucrando nuevas medidas de tratamiento y gestión ambiental. Al finalizar las obras de adecuación que se encuentran en ejecución se logrará reducir el 60% de la carga orgánica vertida, el 46% del Nitrógeno y el 29% del Fósforo, porcentaje de reducción de la carga directa de origen industrial.

Para ello se realizó un taller con la participación de un experto internacional para la adecuación de los sistemas de tratamiento de efluentes en las industrias de la Cuenca del Río Santa Lucía, aplicando tecnologías que minimicen el vertido de nutrientes.

Se mejoró la disponibilidad de información vinculada a la calidad del agua de la cuenca en el sitio web del MVOTMA.

Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce

En 2015 se aprobó el Plan que contiene 12 medidas tendientes a controlar, revertir y detener el proceso de deterioro de la cuenca. Este Plan recoge la experiencia del Plan de la Cuenca del Santa Lucía y aborda problemas específicos en el sistema lagunar.

En este marco se realizaron una serie de jornadas técnicas con expertos extranjeros (de Holanda, USA y Argentina) para evaluar estrategias de intervención en cuerpos lagunares.

Fortalecimiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en el tema agua, destacándose:

- La constitución de una Mesa Técnica del Agua para uniformizar y coordinar el monitoreo de organismos públicos y privados incluyendo la academia.
- Conformación de un Repositorio ambiental con Antel DATA (MIEM), definiendo los parámetros a controlar en el plan piloto que se está instrumentado.
- Definición de un Protocolo de actuación conjunta entre el MVOTMA, la Intendencia de Canelones y el MGAP en la Cuenca del Río Santa Lucía, para mejorar la capacidad de acción en materia de control y seguimiento por aire, tierra y agua.
- Vigilancia temprana de floraciones algales en la Laguna del Sauce en conjunto con el CURE (UdelaR), MDN y OSE. Se estableció un protocolo de vigilancia a través de vuelos cada dos días, sensores automáticos y muestreos enmarcados en la zona de la toma de OSE.
- Instalación del Grupo de Monitoreo Costero con participación de MDN, MGAP y MRREE.
- Incorporación de la dimensión ambiental al Plan Nacional de Voluntariado del MIDES con acciones concretas ambientales, supervisado por técnicos de DINAMA.

Evaluación de la calidad ambiental

Se continuó con el fortalecimiento de los programas de monitoreo de la calidad ambiental en las matrices agua, aire y suelo.

Se profundizó en el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental, incorporando y actualizando indicadores ambientales.
Se elaboró el Informe Nacional del Estado del Ambiente 2015, a publicarse en el 2016.

Sistema de control y desempeño ambiental
El número de actividades productivas y empresas que se encuentran bajo control ambiental aumentó de 500 en 2008 a 2500 en el año 2015, lo que se debe tanto a las nuevas Autorizaciones Ambientales otorgadas como al abordaje de nuevas actividades productivas.

Se fortaleció el Sistema de Atención a denuncias instrumentando el sitio web por lo que aumentó en un 100 % la gestión de las mismas. El total de denuncias recibidas y gestionadas en el año 2015 ascendió a 250.

Autorizaciones Ambientales: Durante el 2015, se aprobaron 218 Autorizaciones Ambientales Previas (159 Autorización Clasificadas A, 59 Autorizaciones clasificadas B y C) y se emitieron 206 certificados de clasificaciones de proyectos. Se realizó el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y Montes del Plata.

En el año se presentaron dos Guías Ambientales Sectoriales que permiten un mejor desempeño del sector y una tramitación más ágil de los procesos administrativos vinculados a autorizaciones ambientales: Guía para Plan de Gestión Ambiental Forestal y Guía para Evaluación de Impacto Ambiental de Parques Eólicos.

Mejora del Desempeño Ambiental de sectores productivos
En el marco del Proyecto FREPLATA, en el año 2015, se culminó la edición y publicación de la Guía de Producción Más Limpia para el sector curtiembres.

Como segunda fase y con el apoyo del Banco Mundial se ejecutó durante el 2015 el proyecto “Fortalecimiento de capacidades para mejorar el desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el sector industrial” donde se continuó el abordaje en el sector curtiembre mediante la capacitación a empresas Pymes y asistencia técnica para la elaboración de anteproyectos de producción más limpia.
En el sector tambos se avanzó, con el apoyo de OPP y con la participación del MGAP y el LATU, en el desarrollo de una guía para la aplicación de medidas tendientes a disminuir la contaminación derivada de esta actividad.

Se aprobó el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs”, proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO. El proyecto tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para el control en el uso de plaguicidas.

Protección de la Biodiversidad
Se finalizó la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de Biodiversidad, con el apoyo del GEF. Se profundizó en el desarrollo de una visión basada en ecosistemas, potenciando la conservación de la biodiversidad con el resto de las áreas de la organización. Se definieron las acciones para elaborar una estrategia de manejo sustentable de bosques (REDD plus) junto a la Dirección de Cambio Climático en coordinación con el MGAP y se formuló una propuesta de conservación y restauración en cuencas de Santa Lucía y Laguna del Sauce (GEF). Se inició un proceso de planificación estratégica del Área de Ecosistemas.
En el mes de junio de 2015 Uruguay organizó la 12a Conferencia de las Partes de la Convención Ramsar sobre Humedales de Importancia Internacional, realizada en Punta del Este. Mejoras en la gestión permitieron el retiro de humedales del Este del registro de Montreux y el ingreso de Laguna de Rocha como nuevo sitio Ramsar que se suma a los ya existentes Bañados del Este y Franja Costera, y Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay.

El Comité de Especies Exóticas Invasoras (CEEI), coordinado por el MVOTMA, lanzó en diciembre la publicación "Especies exóticas invasoras leñosas: experiencias de control" con el objetivo de difundir esta problemática y su importancia para el cuidado de la diversidad biológica y de nuestros ecosistemas, que son clave para un desarrollo sostenible.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)
Se destaca para el año 2015 la aprobación del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el ingreso de humedales del Río Santa Lucía y Esteros y Algarrobales del Río Uruguay al SNAP, la ampliación del Parque Nacional Esteros de Farrapos e islas del Río Uruguay y la reglamentación del Cuerpo Nacional de Guardaparques.

A la fecha el Sistema cuenta con catorce áreas protegidas y con planes de manejo que integran armónicamente el desarrollo de dichas áreas y ámbitos de participación a través de las Comisiones Asesoras. Se firmó un convenio internacional entre el Gobierno Uruguayo y el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial, para el fortalecimiento de la gobernanza y cadenas de valor en áreas del SNAP y su entorno. Se avanzó también en procesos de articulación y mejora de gestión de las áreas a través de convenios de cooperación con el Ministerio de Defensa Nacional, gobiernos departamentales, municipios y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar acciones conjuntas en las áreas.

Gestión Costera Marina
Se destaca este año la firma del Convenio que institucionaliza el Grupo Nacional de Monitoreo (GNM) integrado por 4 Ministerios a través de DINAMA, Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA-MDN), DINARA (MGAP) y MRREE, con la colaboración del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA-Facultad de Ingeniería-UdelaR). Se generó un Portal de Monitoreo Ambiental RPFM (Río de la Plata y Frente Marítimo, con información del monitoreo binacional de estaciones fijas y de los que desarrollan las instituciones integrantes del Convenio. Se elaboraron fichas caracterizando e identificando espacialmente Elementos con Relevancia Ecológica en el mar territorial uruguayo (Grupo Alta Mar/ DINAMA).

Gestión segura de residuos y sustancias
El Ministerio asumió el compromiso de la búsqueda de soluciones, tanto en la recolección selectiva como en la disposición final de residuos sólidos urbanos y su puesta en valor, y en otros segmentos como los residuos industriales, de envases de agroquímicos y el destino final de sustancias peligrosas.

En materia de residuos sólidos industriales y asimilables se destaca para el año 2015 la aplicación a pleno del Decreto Nº 182/013 que regula la gestión de dichos residuos, constituyendo un salto estratégico en el ordenamiento de su gestión y la promoción de alternativas de producción más limpia. Actualmente se cuenta con 615 planes de gestión de residuos presentados a aprobación de DINAMA y 185 empresas de transporte que están en proceso de habilitación. Los planes han permitido avanzar en la identificación de problemas sectoriales y de flujos específicos de residuos que pueden potenciarse hacia la valorización o requieren la búsqueda de nuevas soluciones nacionales.

Como principal hito alcanzado en este año se resalta la inauguración, en noviembre de 2015, del primer Sitio de Disposición Final de Residuos Industriales, proyecto de la Cámara de Industrias del Uruguay, que había comenzado las obras en el 2013. Este hito marca el fin de un proceso de participación público privado que brinda una solución nacional segura para la disposición final de residuos de actividades industriales que no pueden tener destino de valorización. Este

proyecto, con una inversión de U$S 18.000.000, permite el crecimiento de la industria nacional atendiendo el cuidado del medio ambiente.
En forma articulada con la Dirección Nacional de Energía se trabajó en el proyecto financiado por el GEF para el desarrollo de estudios y proyectos tendientes a promover la valorización de residuos.

Durante el año 2015 se profundizó además en la mejora operativa del sistema de gestión de residuos de envases y el desarrollo de capacidades para la gestión de residuos de envases de agroquímicos.

En materia de sustancias se destaca la capacitación que se realizó con el apoyo de Japón sobre la determinación de mercurio, monitoreo y evaluación de sitios contaminados, mediante una técnica analítica novedosa que mide este mineral en matrices orgánicas.

Sistema de Información Ambiental
En este año se puso en funcionamiento el Visualizador Ambiental, que integra información en diferentes niveles para la mejora de la gestión ambiental. Se puede acceder libremente a través del sitio web del MVOTMA y cuenta con información actualizada de calidad de agua, aire, áreas protegidas y emprendimientos con trámites en DINAMA. En la herramienta fueron incluidos todos los padrones de la Cuenca del Río Santa Lucia para potenciar el control ciudadano.

Compromisos internacionales
Se organizó por primera vez en América Latina una Conferencia Internacional sobre Humedales Ramsar, asumiendo durante la misma la Presidencia de la 12ma. Convención.

Se participó en eventos internacionales de relevancia ambiental dentro de las que se destacan: la Organización de la reunión internacional sobre Derecho Ambiental en el marco del Programa de Montevideo IV del PNUMA, las convenciones internacionales de Productos Químicos, Cambio Climático, Desertificación y Sequía. En el marco de la Convención de Diversidad Biológica se elaboró el Informe Nacional del Protocolo de Montreal y se participó activamente en el Grupo Intergubernamental sobre Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad (GBIF).

Educación y relaciones con el medio
Se continuó con el fortalecimiento de la herramienta de participación ciudadana, educación y relaciones con el medio. Se trabaja en coordinación con la Red de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sostenible, liderada por el MEC.

Desafíos de la DINAMA para el año 2016
- Mejorar la gestión integrada de cuencas y la eficacia del monitoreo ambiental para disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como difusas. Para ello se propone incorporar tecnología de última generación, acciones de control de la contaminación y de conservación y restauración de los ecosistemas de la Cuenca del río Santa Lucía.
- Profundizar en el diseño y ejecución de instrumentos de promoción del adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva.
- Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.
- Avanzar en el proceso de planificación estratégica de la DINAMA para aportar a una política ambiental nacional para el desarrollo sustentable al 2030.
- Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental con indicadores de evolución del estado del ambiente.

- Mejorar los ámbitos de participación y de descentralización de las acciones del Ministerio, apostando a la gestión territorial directa y al trabajo con gobiernos departamentales y locales.
- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los instrumentos de conservación de ecosistemas, atendiendo la biodiversidad y la gestión costera integrada.
- Desarrollar un sistema de control ambiental ciudadano.
- Elaboración de las bases para una Ley Nacional de Residuos, considerando a los diferentes segmentos y sectores generadores (urbanos, neumáticos, electrónicos, baterías de plomo-ácido, mercurio, etc.) y contemplando la inclusión social.
- Mejora de la gestión de los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental para disminuir los tiempos en un 30%, manteniendo los altos estándares técnicos.
- Apoyo para el desarrollo de un Plan Nacional de Agroecología.
- Actualización y generación de nueva normativa ambiental sectorial (residuos, calidad de aire, emisiones gaseosas, gases de fuentes móviles, ruido, nuevo decreto de efluentes y calidad de agua).
- Culminar el proceso de transferencia de cometidos y atribuciones referidas a áreas protegidas y faunas desde el MGAP al MVOTMA, según lo dispuesto por el Decreto Nº 563 del 23 de enero de 2015, y que implica entre otras cosas, definir los recursos humanos, inmuebles y materiales involucrados.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINAGUA)

Durante el año 2015 la DINAGUA continuó en su proceso de consolidación para la formulación de políticas de aguas dirigidas a la planificación y la participación de la sociedad civil. La Ley de Política de Aguas en 2009 fija los lineamientos de la política y la creación de los Consejos Regionales y Comisiones de Cuencas y

Acuíferos, como ámbitos de participación descentralizados.

En los últimos 3 años, la DINAGUA ha concentrado esfuerzos en implementar la participación efectiva de los usuarios y la sociedad civil en dichos ámbitos, y proponer un Plan Nacional de Aguas, que aborde la gestión integrada y eficiente de los recursos hídricos, con el objetivo de permitir un desarrollo sostenible. Esto implica integrar las demandas de los distintos sectores, respondiendo a un uso más intensivo, en particular del riego, incorporando además objetivos de calidad de las aguas y el cuidado del ambiente.

Durante el presente año 2015, la concreción de una propuesta de Plan de Aguas ha sido una de las prioridades que involucró a toda la DINAGUA, e integró las visiones del resto de actores involucrados, que vienen trabajando en las instancias de participación creadas.

Además de la gestión integrada, se busca pasar de la atención de la emergencia a la gestión del riesgo de manera anticipada, tanto para las situaciones de inundaciones como de sequías, integrando acciones de prevención y mitigación de sus consecuencias.

En la siguiente matriz se esquematizan las intervenciones y/o aspectos a atender según las situaciones hídricas y ámbitos considerados:

Situaciones	Macro Cuencas	Aguas urbanas
Déficit hídrico	Gestión integrada de sequías para los distintos usos: humano, abrevadero, ambiental, riego, etc.	Calidad y cantidad de agua potable
Situación normal	Derechos de uso y vertido	Cobertura de redes de saneamiento y tratamiento de efluentes
Exceso hídrico	Rotura de presas y diques	Prevención y mitigación de inundaciones y drenajes

Mapas de Riesgo
A nivel urbano se vienen implementando Mapas de Riesgo en las ciudades que presentan mayores vulnerabilidades. Los Mapas de Riesgo son instrumentos de planificación en la construcción de infraestructuras y viviendas públicas y privadas que, a partir del trabajo coordinado con la DINOT y las Intendencias Departamentales se integran a los Planes de Ordenamiento Territorial.

Políticas de servicios de Agua potable y Saneamiento
En la formulación de políticas de servicios de agua potable y de saneamiento se ha avanzado, a través de un convenio con la Facultad de Ingeniería, en el relevamiento y análisis de las problemáticas a abordar y de las soluciones existentes para integrarlas a un Plan Nacional. Entre las principales demandas identificadas se incluyen las redes de saneamiento y sistemas de tratamiento adecuados en áreas sin cobertura de OSE, y la gestión de los efluentes de los sistemas estáticos que descargan las barométricas.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento
Plan de Aguas
En noviembre de 2015, se finalizó la elaboración de una propuesta de Plan de Aguas para el período 2015 – 2030. A partir de la esta propuesta de gestión integrada de los recursos hídricos, que será puesta a consideración de los Consejos Regionales, las Comisiones de Cuenca y el conjunto de la ciudadanía en el primer semestre de 2016, nuestro país contará por primera vez con un plan de gestión de sus aguas que establece, además de un diagnóstico consensuado, lineamientos y programas de trabajo en los diferentes aspectos vinculados a la gestión de las cuencas hidrográficas.

Gestión integrada y participativa
Se ha dado continuidad al funcionamiento de los Consejos Regionales y de las Comisiones de Cuenca a partir de agendas de trabajo acordadas en los diversos espacios para formular los planes de gestión integrada (regionales y planes de cuenca). Se han conformado grupos de trabajo específicos con integración de los diferentes actores para avanzar en la elaboración de los planes con acciones concretas tales como la implementación de las zonas de amortiguación o la reglamentación de las obras de defensa.

Entre los principales logros alcanzados durante 2015 en los ámbitos de los Consejos Regionales y las Comisiones de Cuenca destacamos:

- Elaboración de la propuesta de medidas para mejorar la calidad del Río Negro que se encuentra a consideración de Consejo del Río Uruguay y se ha puesto en conocimiento de las Comisiones de Cuenca involucradas.
- Propuesta de agenda de trabajo para la revisión y ajustes del Plan de Acción de la Cuenca del Ro Santa Lucía y la elaboración del plan de gestión integrada de la misma.

- Se terminaron de correr los modelos del Sistema Acuífero Guaraní (SAG) como insumos para la elaboración de sus planes de gestión.
- Se acordó una propuesta de reglamentación de la construcción de las obras de defensa (Artículo 152 del Código de Aguas).
- Elaboración de la propuesta de plan de gestión integrada de la Cuenca de Laguna del Cisne que se pondrá a consideración de la comisión en el primer semestre de 2016.
- A partir del desarrollo del Sistema de Alerta Temprana, la Comisión del Río Yí en conjunto con el Sistema Nacional de Emergencia, abordó la problemática de las inundaciones registradas en 2015 en Durazno, logrando mitigar de forma importante el impacto y se creó un grupo de apoyo que proveerá de insumos técnicos relativos a las inundaciones para el plan de gestión de la cuenca.

Sustitución y Renovación de estaciones de monitoreo de niveles y caudales
Se realizó la sustitución y renovación de estaciones de monitoreo de niveles y caudales por estaciones con trasmisión remota en 4 puntos de la Cuenca del Río Santa Lucía. Esta experiencia piloto demostró las ventajas y posibilidades de estas tecnologías para una gestión más exigente.

Mapas de Riesgo de Inundación
Se han elaborado mapas de riesgo en las ciudades de San José, Treinta y Tres, Ciudad del Plata y Paysandú, y se han verificado los realizados en las ciudades de Florida y Mercedes. La incorporación de los mismos en los Planes de Ordenamiento Territorial contribuye a evitar la construcción de viviendas en áreas inundables.

Sistema de Alerta Temprana
La utilización del Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones, desarrollado para la ciudad de Durazno, en convenio con ANII, SINAE, IMFIA y DINAGUA, ha resultado fundamental en la última creciente del Rio Yí para atender la emergencia de manera anticipada y reducir sus impactos.

El sistema se está desarrollando para su implementación en las ciudades más vulnerables del país como Treinta y Tres, Artigas y Río Branco, integrándose a los Planes de Acciones de Emergencias existentes vinculadas a la Represa de Salto Grande para las ciudades de Bella Unión, Salto, Paysandú y Mercedes y a las ciudades de Mercedes y Paso de los Toros asociadas a las represas de UTE en el Rio Negro.

Planes de Aguas Urbanas
En 2015 se finalizaron y presentaron los planes piloto de planificación integrada de las aguas urbanas en las ciudades de Young y Salto. Se continúa trabajando en el caso más complejo del país en Ciudad del Plata, junto con la OSE, la Intendencia de San José y la OPP. Actualmente se encuentran en proceso de licitación internacional, con apoyo del BID y asesoramiento de consultores del gobierno holandés, los estudios técnicos necesarios para un plan integral de las obras de esa ciudad.

Se identificaron los diferentes problemas y demandas vinculados al saneamiento, al drenaje urbano y a las inundaciones, iniciándose el proceso de elaboración de un Plan de Aguas Urbanas. Este plan se integra al Plan de Aguas como uno de los Planes Especiales a llevar adelante.

Transparencia y trámites en línea
A partir del trabajo conjunto con AGESIC se inició un proceso para la realización de trámites en línea y apertura de datos abiertos. Se avanzó en la identificación de los trámites existentes y en el diseño de un modelo que permite unificar trámites, reducir los costos y reestructurar los mismos de acuerdo a los usos y a las necesidades de los usuarios.

El proyecto permitirá que a partir julio de 2016, todos los trámites que involucran a la DINAGUA se puedan iniciar en línea. Es de destacar que este proyecto de DINAGUA fue elegido por AGESIC como el único proyecto piloto que vincula la interoperabilidad con otras unidades ejecutoras del MVOTMA y con otros organismos del Estado.

Integración regional y cooperación internacional
La participación de DINAGUA en diversos ámbitos de integración regional y cooperación internacional, entre los que se destacan Cuenca del Plata, Conferencia de Autoridades Iberoamericanas de Aguas (CODIA) y el Programa Hidrológico de Unesco han permitido a lo largo del último año incrementar las experiencias de cooperación e intercambio con países con los que compartimos desafíos similares en relación a la gestión de las aguas.

El XVI encuentro de la CODIA 2015 realizado en Bolivia finalizó con una serie de acuerdos para consolidar la plataforma de capacitación y mejora de la gestión de los recursos hídricos en la región, un firme compromiso de los países con el desarrollo y ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vinculados a la gestión de los recursos hídricos desde una perspectiva regional latinoamericana y la voluntad de sumar esfuerzos de los países para la adaptación al cambio climático.

Uruguay fue elegido como sede de la Conferencia de Directores Iberoamericanos de Agua 2017, por lo que ejercerá la presidencia de la Conferencia a partir de la reunión de México a realizarse en 2016.

Centro Experimental de Tecnologías del Agua
A partir de estos intercambios se logró reactivar en cooperación con España, el proyecto de instalación en Uruguay del Centro Experimental de Tecnologías del Agua en Uruguay, orientado al desarrollo de tecnologías vinculadas al tratamiento de efluentes sobre todo para pequeñas poblaciones de la región.

Gestión integrada de cuencas transfronterizas
Se destaca el cumplimiento de los objetivos trazados en la Gestión Integrada de la Cuenca Transfronteriza del Río Cuareim, como experiencia piloto del Programa Marco de la Cuenca del Plata, entre Uruguay y Brasil. En ella se probaron, ente otros -en acuerdo de la DINAGUA con la Agencia Nacional de Aguas de Brasil quien donó el equipamiento necesario- tecnologías de monitoreo y medición de cantidad y calidad, modelación de crecidas para la instalación de sistemas de alerta temprana en Artigas y Quaraí, y la modelación de cantidad y calidad del rio, considerando los usos de agua y la erosión de los suelos.

Instalación del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CereGAS)
En 2015, con el apoyo de UNESCO, la instalación y puesta en funcionamiento del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CereGAS) con sede en Uruguay ha significado un avance para profundizar en el conocimiento de este recurso y en la gestión sostenible en la región.

Lineamientos generales para el cumplimiento de los cometidos de la DINAGUA

Para realizar una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, es necesario completar el proceso de planificación participativa en curso. El Plan Nacional de Aguas está en una fase de revisión final por el MVOTMA previo a su consideración por los ámbitos de participación implementados.

Es fundamental incorporar nuevos desarrollos tecnológicos para satisfacer las demandas crecientes de cantidad y calidad de agua para los diversos usos.

Para ello se está instrumentando la modernización de la red de monitoreo existente, complementando con estaciones telemétricas de medida de niveles y caudales de los cursos de agua, con transmisión en tiempo real, que permiten desarrollar nuevas herramientas de Alerta Temprana, incorporando los pronósticos de precipitación del INUMET, e instalando una Sala de Situación para realizar las actividades de seguimiento.

También resulta esencial completar la modernización de los sistemas informáticos de registro y tratamiento de datos (diseñado en 1998), para su integración a los sistemas de información ambiental y su publicación en línea, así como para implementar el uso de modelos de simulación que permitan mejorar la gestión para distintos fines.

Otro aspecto a considerar es la mejora de la seguridad de las represas, donde se pretende avanzar en cuanto a la incorporación en la normativa y su aplicación.
El Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano tiene como objetivo organizar actores y recursos para una eficiente planificación que viabilice el acceso universal y sustentable a los servicios de agua potable, saneamiento y drenaje de aguas pluviales. Su elaboración, en articulación con OSE, gobiernos departamentales y otros actores vinculados al sector, es un cometido específico de la DINAGUA y será una de las actividades relevantes del próximo ejercicio.

Uno de los desafíos pendientes para el año 2016 es la generación de criterios para ordenar la inversión y la gestión de soluciones de saneamiento adecuadas, fundamentalmente donde no existen redes de OSE y se requieren soluciones alternativas sustentables. Para ello se plantea retomar el proyecto del Centro de Tecnologías del Agua, iniciado con el Gobierno de España.

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Durante el 2015, OSE ha desarrollado su Planificación Estratégica, promoviendo el trabajo integrado y participativo a nivel interinstitucional y aunando los esfuerzos con todas las áreas y personal de la empresa para el cumplimiento de su Misión y sus Objetivos Estratégicos.

En función de la prioridad de las políticas definidas por el gobierno vinculadas al cuidado del medio ambiente, a la gestión del agua y a la mitigación de los efectos asociados al impacto del cambio climático, se han desarrollado importantes líneas de trabajo para garantizar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en un escenario ambiental cada vez más exigente.

En este sentido, OSE ha invertido en sistemas de saneamiento de importantes ciudades del interior, para proteger la calidad ambiental y la disponibilidad de las fuentes de agua potable minimizando el vertido de nutrientes provenientes de aguas residuales domésticas, mejorando el proceso de tratamiento en las plantas de aguas residuales y dotando del servicio de saneamiento a localidades del interior del país que carecían del mismo.

Por otra parte, se ha trabajado en importantes proyectos y obras para asegurar la continuidad del servicio de abastecimiento de agua potable, ante riesgos relacionados con la calidad de las fuentes y de las condiciones impuestas por fenómenos asociados al cambio climático en los sistemas más estratégicos del país (Aguas Corrientes, Laguna del Sauce, Laguna del Cisne).

Al mismo nivel, se continúa consolidando la perspectiva de un servicio orientado al usuario, con el objetivo de universalizar el acceso a los servicios, priorizando los sectores más vulnerables de la población.

A continuación, se sintetizan los hitos de la gestión 2015, agrupados en los ocho Temas Estratégicos definidos en la Planificación Estratégica de OSE:

1 – Universalización de los servicios con inclusión social

- Nuevos sistemas de agua potable a 40 escuelas y pequeñas localidades del medio rural disperso.
- Regularización del servicio de agua en asentamientos: 6.000 conexiones (adecuaciones y nuevas).
- Refuerzo en los sistemas de abastecimiento de los balnearios: Guazubirá, Los Titanes y La Tuna.
- Sistematización del Plan Nacional de Conexión al Saneamiento: 700 conexiones intradomiciliarias. Modalidad: convenios con Intendencias, contratación de cooperativas sociales.
- 28.300 nuevas conexiones de agua potable y 14.000 nuevas conexiones de saneamiento en el interior del país.

Cobertura de agua potable urbana a nivel nacional: 98,5 %
Cobertura de saneamiento urbano en el interior del país: 48 %

2 – Reducción de agua no contabilizada y eficiencia energética

- 150 km de redes de distribución de agua potable a nivel país.
- 26.500 m de tuberías sustituidos en Montevideo.
- 82.500 medidores sustituidos a nivel nacional.
- 35 Distritos de Medición y Control implantados a nivel país.

3 – Calidad de agua y cuidado del medio ambiente

- Mejoras en la Planta Potabilizadora de Aguas Corrientes: instalación para dosificación de dióxido de cloro, 10 nuevas bombas; nueva subestación eléctrica, diseño piloto de filtros de carbón activado granular y ozono, propuesta de adjudicación para nueva toma del Río Santa Lucía.
- Mejoras en la Planta Potabilizadora de Laguna del Sauce: construcción de tanque de contacto para aplicación de carbón activado en polvo, anteproyecto para instalación de filtros de carbón activado granular.
- Mejoras en la Planta Potabilizadora de Laguna del Cisne: puesta en marcha de filtros de carbón granular.
- Nuevas plantas potabilizadoras: proyecto ejecutivo de la Planta Potabilizadora de Durazno y contrato por proyecto y obra de reforma de Planta Potabilizadora de Treinta y Tres.
- Puesta en marcha del Sistema Integral de Saneamiento de Ciudad de la Costa – Zona A, con redes y conexiones para beneficiar a 12.000 personas. Sistema diseñado para 100.000 habitantes. PTAR para tratar efluentes de 290.000 habitantes de la región.
- Nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales: inicio de obra PTAR Ciudad de Salto, inicio de obra PTAR y sistema de bombeo de Vergara, adjudicación de obras PTAR y redes de Fray Marcos y San Ramón.

- Mejoras en los sistemas de tratamiento de aguas residuales de: Tacuarembó (colectores, impulsión, bombeo), Artigas (ampliación de la red), Bella Unión (redes y conexiones domiciliarias).

4 – Gestión de los riesgos e impactos asociados al cambio climático.

- Fuente alternativa de abastecimiento de agua al sistema metropolitano: selección de firma para ejecución del proyecto Presa Casupá.
- Estudios y acciones a corto plazo para disponer de reservas de agua para abastecer en calidad y cantidad al sistema metropolitano.

5 – Investigación, desarrollo e innovación.

- Prototipo operativo Unidad Modular de Tratamiento de Efluentes (UMTE).
- Estudio de aplicación de Ultrasonido en fuentes de agua: mitiga efectos de presencia de cianobacterias.
- Estudio de aplicación de Ozono para mejorar condiciones de tratamiento de agua potable.

6 – Mejora de gestión.

- Implantación de facturación electrónica: 20.000 nuevos clientes.
- Construcción de Laboratorio Ambiental Ciudad de la Costa y Maldonado.
- Certificación en calidad de los sistemas de producción y distribución de agua potable de Minas, Salto y Mercedes.
- Implantación de Modelo de Gestión Logística – Fase I.
- Implantación de Gestión de Activos (valuación y mantenimiento) – Fase I.
- Implantación del Cuadro de Mando Integral de OSE – Fase I.

7 – Gestión de prácticas de capital humano.

- Consolidación del Sistema de Retribución Variable por cumplimiento de objetivos.
- Implantación del Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Consolidación de programas de inclusión socio-laboral: PNEL, Yo estudio y Trabajo, JND.

8 – Sustentabilidad económico-financiera.

- 30 millones de dólares: inversión en agua potable.
- 35 millones de dólares: inversión en saneamiento.
- 12 millones de dólares: inversión en otra infraestructura.
- 360,5 millones de dólares: facturación ingresos por tarifa.
- Índice de recaudación: 97 %.

MINISTERIO DE TURISMO

Autoridades del Ministerio de Turismo

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Sr. Benjamín Liberoff
Subsecretario

Esc. Hyara Rodríguez
Directora General de Secretaría

Este informe de Memoria Anual 2015 será el último que se presenta institucionalmente como Ministerio de Turismo y Deporte, más allá de que se trabajó desde el 1 de marzo en el proceso de Institucionalización de la Secretaría Nacional del Deporte, se cumple con la formalidad de presentar el 2015 en forma integrada.

- Se destaca el comienzo de la aplicación de la Ley de Turismo Nº 19.253, con sus decretos reglamentarios.
- Se continúa en el proceso de descentralización como mecanismo de participación, integración y democratización de la gestión turística con el Programa de Apoyo al Sector Turístico en convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Área de Planeamiento de esta Secretaría de Estado.
- Se ha desarrollado un fuerte proceso de capacitación laboral y de estímulo a la actividad turística de calidad e integradora.
- El turismo como derecho humano al ocio y la recreación sigue avanzando con la profundización del Sistema Nacional de Turismo Social. Programas de accesibilidad turística y de turismo responsable.

Más visitantes: fidelizar procedencias y diversificarlas

- **Llegada de Visitantes:** durante enero-diciembre de 2015 llegaron **2.964.481** visitantes (sin incluir los cruceristas, sumados llegaron 3.230.000 visitantes). El ingreso en 2014 fue de **2.810.651 visitantes.**

El ingreso de divisas de enero a diciembre es de **U$S 1.776 millones.** Estos datos reflejarían **un aumento de 5,3% en el ingreso de visitantes** con respecto a 2014 y un **3,3% en el Ingreso de Divisas. La incidencia en el PBI es de un 7,1 %.**

INVERSIONES TURÍSTICAS 2015

La Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones COMAP, aprobó diversos proyectos en el marco de la Ley Nro. **16906, la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo evaluó y aprobó 33 proyectos de inversión por un monto estimado de U$S 131:553.389 (enero – octubre 2015). Estos proyectos turísticos aprobados aumentarán en 1.016 el número de plazas existentes en el país.**

	Proyectos aprobados	Inversión (U$S)
2013	39	124:048.735
2014	23	96:301.177
2015	33	131:553.389

En cuanto a cantidad, inversiones y número de camas por departamento, en 10 se aprobaron proyectos turísticos (Colonia, Canelones, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Salto y Tacuarembó). Siendo Montevideo el departamento donde se centra la mayor inversión turística del país.
Ferias de Turismo: presencia en giras promocionales y 21 Ferias de Turismo (15 en América,5 en Europa y 1 en Asia), **2 de ellas especializadas en Turismo de Reuniones, 2 en turismo LGBT y 1 en Crucerismo.**

Presencia en Expo Milán 2015, en coordinación con Uruguay XXI. Contó con 450.000 visitantes y 80.000 de ellos probaron las carnes uruguayas. La tecnología expositiva será colocada en los próximos meses en el Museo del Fútbol.

- **Se realizaron lanzamientos de Temporada Turística en Buenos Aires y Porto Alegre. Se destaca el apoyo recibido por la Embajada de la República Oriental del Uruguay en Argentina, así como la Embajada de Uruguay en Brasil y los Consulados de nuestro país en Porto Alegre y San Pablo.**
- **Es de destacar también la colaboración recibida en Londres en ocasión del Campeonato Mundial de Rugby, la Feria Mundial y la promoción del Museo del Frigorífico Anglo.**
- **CRUCEROS – TEMPORADA 2014- 2015:** durante la temporada de cruceros que se desarrolló desde noviembre de 2014 a abril de 2015 arribaron un total de 172 cruceros, de este total 108 arribaron a Montevideo y 64 a Punta del Este. Desembarcaron en nuestro país un total de 332.118 cruceristas, un 70% del total de las personas arribadas que fueron 467.519. En Montevideo desembarcaron 201.085 personas y en Punta del Este lo hicieron 131.033.En cuanto al recambio de pasajeros (embarque o desembarque) en el puerto de Montevideo la empresa Costa Cruceros realizó recambio en 18 escalas, generando un flujo de 6000 personas aproximadamente. El gasto total generado por los turistas desembarcados fue de USD 10:943.470.
- **Temporada 2015- 2016:** comenzó el 6 de noviembre de 2015 con la llegada del buque Zaandam al Puerto de Montevideo y finaliza el 10 de abril de 2016 con el buque Norwegian Sun. En lo que respecta a la cantidad de buques previstos, se mantendrá similar a la temporada pasada.
- **Mayor conectividad:** mayor número de compañías áreas y mayor cantidad de arribos.
- **Se recibieron periodistas y agencias de viajes de 11 países de la región y extra región:** Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Colombia, México, España, Alemania, Inglaterra, Francia y Japón.
- **Turismo de Congresos:** se realizaron 55 congresos internacionales que permiten a Uruguay estar entre los primeros 50 países organizadores en el mundo. Se llevaron a cabo más de 260 congresos regionales y nacionales.

ICCA: se utilizó su base de datos para generar contactos que se incluyeron en los desayunos con embajadores. Reuniones constantes con la gerencia regional con el fin de conocer la situación de los países de la región.

Base de Datos Interna: realización de base de datos con apoyo de la empresa zona eventos contratada desde 2014. Con el área de **Estadística del MINTUR** se llevó por segundo año consecutivo una evaluación del turismo de reuniones con el fin de lograr mejores datos del mismo.

Proyecto Embajadores: se realizaron dos desayunos, organizados en conjunto con AUDOCA, ambos se llevaron a cabo en el Hotel Radisson Montevideo.

Proyecto SOS: 16 apoyos por un monto total de **U$S 50.000** (cincuenta mil dólares americanos).Este fondo se utiliza para captar congresos en el exterior, siendo su quinto año de implementación con un alto porcentaje de efectividad.

- **Las Guías y Portales Turísticas Lonely Planet y NatGeo ubican a Uruguay como destino recomendado para 2016.**
- **Beneficios a los turistas:** el Estado uruguayo continúa con la aplicación para quienes operen con tarjetas de crédito o débito. También devolución por Tax Free para quienes operen en las empresas adheridas al sistema. Se realiza una atención personalizada a los turistas que plantean posibles omisiones o no aplicaciones de los beneficios promocionados, procurando su solución con las empresas financieras o con la Dirección General Impositiva.
- **Marca país: contribuimos junto a Uruguay XXI a construir una estructura de gerenciamiento** que generó la institucionalidad necesaria. 200 empresas a través de convenios la están asociando a sus promociones.
- **Uruguaynatural.tv:** se cumplen 5 años de funcionamiento y contribuye decisivamente a la estrategia de comunicación del ministerio, generando contenidos. Partiendo de una nueva modalidad de trabajo en la contratación con los medios de comunicación se dará mayor difusión a los 2500 contenidos de todo el país.
- Se realizó la producción y edición de 8 capítulos del ciclo **"De la mano de"**: Se trata de una serie original de Uruguay Natural TV (www.uruguaynatural.tv), donde diferentes personajes públicos de las más variadas disciplinas recorren nuestro país promocionando un viaje por el destino, con su impronta personal.
- En la utilización de redes sociales se llegó a contar con más de **230.000 seguidores en Facebook y más de 120.000 en Twitter con interacción activa.**
- **Difusión impresa:** se imprimieron, actualizando el contenido y diseño, 9 folletos para amplia difusión, modificándose el formato de tres de ellos, promocionando: el Patrimonio Cultural, Destino Termas, Turismo en Espacios Rurales y Naturales.

Destinos: mayor oferta, mayor calidad de servicios.

- **Mayor coordinación público-pública, público-privada:**l a convivencia con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la capacitación recibida de INEFOP, los proyectos elaborados con el LATU, los apoyos de la Delegación Uruguaya ante Salto Grande, el partenariado de las construcciones de Hidrografía y ANP, los acuerdos relacionados con Fiestas Populares alcanzados con OPP y MEC, el trabajo de coordinación con la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, son algunos de los ejemplos de la vocación interdisciplinaria de la gestión turística.
- **Departamento de ROCHA:** se brinda apoyo permanente a Rocha a través de OGD (Asociación público privado integrada por la Corporación Rochense de Turismo y la Intendencia de Rocha). Este año las acciones más relevantes realizadas en el territorio fueron: la firma de un **convenio entre ODG-UDELAR (CURE)** para la creación de un observatorio turístico en el territorio. Esto se logró con el apoyo del Ministerio y se trabajó en conjunto para alinear las estadísticas turísticas departamentales a las nacionales. Se firmó un **convenio entre el Ministerio de Turismo y la Facultad de Arquitectura** (Instituto de Teoría y Urbanismo, Instituto de Diseño, DEAPA) para la Elaboración de Lineamientos para el Plan Director del Parque de Santa Teresa. La finalidad del convenio es aportar elementos de ordenamiento territorial, paisajístico y patrimonial para la definición de un futuro Plan Director del Parque, que aborde los problemas actuales en materia ambiental y turística y desarrolle escenarios futuros donde el parque sea articulador de estrategias regionales.
- Se está trabajando para renovar diseño e infraestructura de la cartelería turística tanto en balnearios como en las rutas. Rocha participa junto al Ministerio en ferias turísticas de la región y extra región.

- **Premio Pueblo Turístico: Meta:** Integrar pequeñas localidades a la oferta turística: un pueblo turístico al año. **Logros: 1ª edición Premio: Conchillas - 2013, la recuperación de la Casa Evans** como centro de visitantes. Se incorporó a Conchillas a la oferta de turismo social del MINTUR: tres viajes realizados en 2015. Organización y gestión del **Primer Concurso Nacional de Mesas de Té:** "En Conchillas el té se toma así" con asistentes y concursantes de todo el país. Se está trabajando en la sustentabilidad del evento con los actores locales. En el marco del Convenio MINTUR-INEFOP se capacitó a emprendedores y empresarios de Conchillas.

2ª edición Premio: Santa Catalina- 2014, recuperación de la ex estación AFE de Santa Catalina, hoy centro "Sobre Rieles", que brinda servicios de alimentación y articula las actividades que se realizan en la localidad en el marco del proyecto. Implementación de un circuito turístico rural en Santa Catalina, con cartelería, folletería y servicios. Convenio marco MINTUR-FIC(Facultad de Información y Comunicación de UdelaR), realización de audiovisual para Conchillas y Santa Catalina. Realización de relevamiento fotográfico del proceso de recuperación, material para la memoria del mismo.

Lineamientos para la mejor ejecución de los cometidos asignados: la incorporación de un año de seguimiento técnico, no previsto en el proyecto original del Premio Pueblo, a fin de asegurar las competencias en la gestión turística del destino. El trabajo con los actores protagónicos del proyecto para fortalecer confianzas, asociativismo y compromiso con el trabajo colectivo.

Incorporación a las bases del premio: RUPE al día y activo. Reconsiderar las exigencias de las bases y la participación de los gobiernos locales y departamentales para la próxima edición; también reconsiderar la realización de los talleres preparatorios en dos fases, una genérica (la actual) y una posterior para trabajar en los potenciales proyectos a concursar.

Acciones en Espacios Rurales y Naturales realizadas en el 2015.

1) Jornadas taller de Turismo en Espacios Rurales y Naturales (TERN), presentación de las líneas estratégicas de TERN y fortalecimiento del asociativismo: jornada realizada junto a SUTUR en: Rocha (30/9), San José (2/10) y Tacuarembó (28/9).

2) Jornada de Cabalgatas Seguras: 25 de setiembre, actividad realizada con Facultad de Veterinaria de UdelaR y distintas Divisiones del MINTUR, se sensibilizó a 50 empresarios TERN de todo el país.

3) Jornada de trabajo con MGAP, con directores de descentralización de todo el país el 3/12 para coordinación de acciones inter institucionales.

4) del 17 al 19 de setiembre se realizó el Congreso Latinoamericano de Enoturismo, actividad coordinada junto a INAVI, ATEU (Asociación de Turismo Enológico del Uruguay), participaron exponentes de la región (Chile, Argentina, Brasil) y extra región (España, Portugal y EE.UU). Fueron jornadas en las que participaron referentes del Enoturismo a nivel nacional, así como estudiantes de turismo, enología y sommeliers.

Turismo cultural: se continuó participando en acciones vinculantes entre la Cultura y el Turismo coordinadas con el Ministerio de Educación y Cultura, en la profundización de la promoción de los **Museos en las Ferias de Turismo y en la actividad Museos en la Noche.**

Con la Mesa de Museos del Conglomerado de Turismo de Montevideo se realizó por tercera vez **Montevideo+Museos.** Participaron más de 35 instituciones.
También con el MEC y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se trabajó en la elaboración de la **Segunda edición de la Guía de Fiestas Tradicionales.**

Declaración del Frigorífico Anglo de Fray Bentos como Paisaje Cultural de la UNESCO.
Se plantea para el 2016 profundizar propuestas que integren áreas no tradicionales y poco identificadas como son los **paisajes culturales,** para generar desarrollo local como forma de **integrar la cultura, el turismo y la naturaleza.**

Comisión Interministerial de Apoyo al Tango: está integrada por los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Cultura y de Turismo. Su misión es la de promover el Tango como parte de la identidad cultural del Uruguay, incorporando el Tango a la Marca País.

Se apoyó la 3° Edición Festival **"Tango en Punta"**, primer festival en el mundo inclusivo de personas con discapacidad, Síndrome de Down y otras afecciones.
La Semana de "La Cumparsita",la Semana de Carlos Gardel", la 7° Edición Festival "Tango Vivo", la 28° Edición del Festival "Viva el Tango".

Apoyo a los festejos el 5 y 6 de diciembre del 20 aniversario de la Inscripción de **Colonia como Patrimonio Cultural Mundial.** Se apoyaron diversos Festivales de Tango en los departamentos de Tacuarembó, Rocha y San José.

Organización de siete exhibiciones de **"Tango en el Puerto"** (diciembre 2014 - marzo 2015), con parejas de baile en el marco de la Temporada de Cruceros de Montevideo.

Se apoyó giras en el exterior de músicos, cantantes y bailarines a Colombia, Perú, EEUU, Italia, Francia, Alemania, Austria y Corea.

Respecto al **centenario de "La Cumparsita"** que se cumplirá en 2017 se acordó con los Ministerios de Educación y Cultura, Relaciones Exteriores y Turismo, presentar un proyecto de Ley de Centenario de "La Cumparsita" durante el presente año.

El 17 y 18 de diciembre de 2015 en e**l Seminario Internacional de Tango Héctor "Quico" Artola,** en San José se impulsó en conjunto con los directores departamentales de Cultura y Turismo la instrumentación de las Rutas Patrimoniales del Tango.

TURISMO LGBT: Se realizó la actualización del folleto Descubrí Montevideo Gay Friendly, continuando con el concepto trasmitido en el video promocional hecho previamente.

Junto a la Mesa Friendly del Conglomerado de Turismo de Montevideo, se realizaron talleres de capacitación interna y de sensibilización para operadores en los departamentos de Salto, Paysandú, Rocha, Colonia, Soriano, Canelones y Lavalleja. Como resultado de las estas charlas y otras acciones realizadas en 2014, la Asociación Turística de Colonia en 2015 se formalizó la mesa LGBT.

En setiembre se realizó la 5ta Conferencia Internacional de Turismo LGBT 2015 en Montevideo con expertos invitados de Nueva York y Buenos Aires.

Se participa en dos ferias regionales especializadas en turismo lgbt: Gnetkork 360 que se realiza en Buenos Aires, Argentina, del 16 al 19 de junio y el Salón GLS del Festival de Turismo de Gramado en Brasil del 6 al 8 de noviembre. En Uruguay se tuvo presencia con un stand en la marcha de la diversidad en Montevideo.

- **Uruguay a Toda Costa:** undécima temporada de este programa del Ministerio de Turismo, patrocinado por ANTEL y con apoyo de UTE y del Banco de Seguros del Estado, con fondos administrados por la Corporación Nacional para el Desarrollo, con el objetivo de ofrecer propuestas recreativas, artísticas y seguridad a los turistas en el verano. Para esta temporada, se seleccionaron más de 15 artistas de promoción y más de 20 artistas con trayectoria fueron convocados, entre los 253 artistas que se presentaron al llamado público que se realizó entre octubre y noviembre de 2015.
- **Proyecto Islas:** Diseño e implementación de un turismo responsable en islas costeras y de avistaje de fauna marina en las costas Canelones, Maldonado y Rocha.
- Lanzamiento Oficial de **Temporada de Ballenas** y salida con niños de escuelas del INAU.

Más Uruguayos haciendo turismo en Uruguay

TURISMO SOCIAL: avance en la institucionalización del **Sistema Nacional de Turismo Social.**
5to Encuentro en la Colonia de Vacaciones de Raigón.

Se continúa con los programas:

- **Quinceañeras: 468** beneficiarias
- **Adultos Mayores: 1181** beneficiarios
- **Trabajadores: 470** beneficiarios
- **Estudiantes: 670** beneficiarios.

Los viajes partieron de los 19 departamentos del país y 15 los recibieron.

Mayor capacitación

a) Las acciones de capacitación realizadas por medio del convenio MINTUR-INEFOP dirigidas a emprendedores y trabajadores en actividad tuvieron como temas: gestión de empresas turísticas, atención al cliente e idiomas, inglés y portugués. **Comprendieron un total de 231 personas certificadas en los siguientes lugares del país: Villa Soriano y Santa Catalina (Soriano); Guichón (Paysandú); Nuevo Berlín y San Javier (Rio Negro); Rocha y Montevideo.**

b) Convenio específico de formación y capacitación MINTUR-INEFOP dirigido a trabajadores en actividad, empresarios del turismo y emprendedores del sector. El mismo es de carácter nacional y tiene una meta de 1.000 personas capacitadas en el año 2016.

c) Creación del Comité Sectorial de Turismo en la órbita del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional- INEFOP. El mismo tiene entre otros objetivos determinar los requerimientos de formación existentes en el sector de la actividad turística y colaborar en la implementación de planes y programas de formación y capacitación. **El Comité está integrado por la Cámara Uruguaya de Turismo (CAMTUR), PIT-CNT, INEFOP y Ministerio de Turismo.**

- **Calidad turística:** en materia de Calidad, con el objetivo general de contribuir a mejorar la competitividad del país como destino turístico, se han trazado las siguientes metas:
- **1. Sensibilizar a prestadores de servicios turísticos en prácticas de gestión sostenibles.**
- **1.1 Se realizó taller de sensibilización en la ciudad del Chuy** con la participación de 19 empresas del sector.
- **1.2 Se formó equipo de facilitadores** para ayudar a los prestadores interesados, en el proceso de auto evaluación de su gestión. Realizaron el curso de evaluadores de INACAL, 5 funcionarios (4 fueron evaluadores en el proceso de premiación).
- **1.3 Premio Anual Compromiso con la Calidad Turística:** en el marco de la edición 2015 del Premio Nacional de Calidad obtuvieron reconocimientos dos instituciones vinculadas fuertemente al turismo en el Departamento de Rocha: **el Parque Nacional de Santa Teresa - Servicio de Parques del Ejército (SEPAE) y Neutral Free Shop-Chuy.**
- **2. Mejorar la Calidad de los servicios de atención al cliente en las empresas turísticas enmarcadas en un ámbito territorial.**
- **2.1**. **Se redactó el texto Modelo Compromiso Calidad con el Destino Turístico y el Programa que acompaña su implementación conjuntamente con INACAL y participación de MIEM y LATU.**
- **2.2**. Aplicación de buenas prácticas en destino. **Se está validando conjuntamente con INACAL el Programa Compromiso de Calidad con el Destino Turístico en destino Chuy y Piriápolis con el apoyo de OGD Rocha y APROTUR en Piriápolis. Participan 11 operadores en Chuy y 19 en Piriápolis.**
- **2.3**. **Implementación de sello de sustentabilidad (energía, agua, residuos).** Se avanzó con la Dirección Nacional de Eficiencia energética de MIEM en la implementación de un sello de eficiencia energética para alojamientos turísticos.
- **3. Facilitar a los prestadores de servicios la obtención de la Certificación de Calidad de sus procesos y Actividades.**
- **3.1.** Quedó conformado el **Registro de Instituciones de Certificación de Calidad** de procesos y actividades con 3 empresas de certificación.
- **3.2**. Se trabaja en la **creación de Fondo "SOS Calidad" para apoyar la implantación de Norma de calidad y/o certificación de procesos y actividades**.
- **Objetivos a 2016 :** Aumentar los talleres de sensibilización de gestión de calidad a efectos de involucrar mayor cantidad de prestadores en la realización de auto evaluaciones internas. Validar Modelo Compromiso Calidad con el Destino Turístico, aplicarlo en 3 destinos turísticos (Colonia del Sacramento, Salto y Paysandú).Otorgar reconocimiento por la validación a por lo menos el 60% de las organizaciones participantes del Programa.

- **Eficiencia Energética:** en el marco de la cooperación desarrollada con la UCUDAL, para estudios de eficiencia energética de establecimientos de turismo en Espacios Rurales y Naturaleza, en el Establecimiento de San Pedro del Timote.

Turismo Responsable

- **Políticas Sociales:** Integración y participación del Ministerio de Turismo al Consejo Nacional de Políticas Sociales: asistencia a las reuniones plenarias y a comisiones de trabajo inter-ministeriales.
- **Accesibilidad:** con el objetivo de posicionar a Uruguay como un destino turístico accesible en 2030 y basándose en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2007, en línea con la Organización Mundial del Turismo en la promoción del "turismo accesible para todos", se conforma un Grupo de trabajo sobre Accesibilidad Turística.

En el marco de la concepción de Turismo como derecho humano y con la premisa de la inclusión como estrategia general y enfocando la discapacidad desde la perspectiva de derechos, se plantea un plan de acción inmediato de tres pilares:

SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN y DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN. En todos los casos se trabaja descentralizadamente, involucrando las Direcciones de Turismo Departamentales, los coordinadores regionales del Programa BID del Ministerio de Turismo y actores públicos y privados del sector. Se realiza una fuerte coordinación con PRONADIS (Programa Nacional de Discapacidad – MIDES).

Se llevaron a cabo talleres y jornadas de sensibilización dirigidos a funcionarios y prestadores de servicios turísticos, relevamiento de la accesibilidad en los departamentos del país, en particular en hoteles; se aporta información para el Mapa de accesibilidad que realiza PRONADIS con apoyo de ANTEL.

Se propone contar con información de accesibilidad en toda la cadena de valor turística, tanto en infraestructura, como servicios y recursos humanos, con especial atención a la inclusión laboral y la provisión de menúes adecuados a todos en restaurantes, hoteles y compañías aéreas.

PESNNA: a lo largo del 2015 se continuó la difusión del Decreto 398/013 que compromete a los prestadores de servicios en la Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo. Más de 400 alumnos de UTU participaron de charlas de sensibilización.

La campaña de sensibilización a los turistas **"Uruguay país de Buen trato"**, realizada por la ONG Claves con auspicio del Ministerio de Turismo, ha recibido reconocimientos en el Uruguay y en el exterior.

En Octubre de 2016 **Uruguay será sede de la reunión anua del Grupo de Acción Regional para las Américas (GARA) y se realizará un Seminario Internacional sobre PESNNA en Viajes y Turismo.**

- **Género:** participación del Consejo Nacional de Género en todas sus instancias: plenarios y trabajo en 3 de los 6 Ejes definidos este año: Eje 2, Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos culturales de género".

Eje 4, “Derecho a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial” y Eje 5, “Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales”.

Elaboración e implementación del Procedimiento de actuación para situaciones de Acoso Sexual Laboral en el Ministerio. Seguimiento de las prestaciones de la Sala de Lactancia del Ministerio y de la Guardería para hijos/as de funcionarios/as.

Actividades de promoción de salud: gimnasia laboral, prevención de cáncer de mamas y otras enfermedades de prevalencia femenina. Capacitaciones y Talleres en materia de Acoso Sexual Laboral. Participación en actividades e instancias de capacitación convocadas por Inmujeres.

PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO.

El Programa de Apoyo al Sector Turístico UR-L1066 2601/OC-UR, es una operación de U$S 6.250.000 (seis millones doscientos cincuenta mil, dólares estadounidenses) financiado parcialmente por el BID. Se comenzó a ejecutar en junio de 2012, y tiene como plazo, marzo de 2017.La ejecución del Programa se basa en los ejes programáticos establecidos:

1. Descentralización
2. Desarrollo Local
3. Diversificación de la Oferta Turística
4. Participación de los gobiernos municipales y departamentales
5. Asociativismo

1. **Además de la Unidad Ejecutora en el Ministerio, a través del Programa, ha establecido tres Coordinaciones Regionales: Rivera-Artigas; Salto-Paysandú; y Rio Negro-Soriano.** Dichas Coordinaciones, instaladas en las capitales departamentales, realizan un trabajo permanente de apoyo técnico y político a los agrupamientos de vecinos, emprendedores y empresarios turísticos, tanto en las ciudades como en las pequeñas localidades del interior de los departamentos. De esta manera, también se promueve la descentralización en los mismos departamentos, trabajando con los actores locales en su propio territorio. En estos procesos se promueve la diversificación de las actividades turísticas, a través de la generación de emprendimientos y la integración de territorios desfavorecidos.

2. **El Programa se aplica en territorios de bajo índice de desarrollo humano.** Se lleva adelante acciones para que el turismo se convierta en una herramienta de desarrollo para los ciudadanos, no solo a través del empleo, sino a través de la capacitación, el aumento de la autoestima por vía de la valorización de la cultura local, el cuidado del medio ambiente, entre otros. Se trata de una meta a mediano y largo plazo, y no única, sino complementaria de la función productiva de cada territorio.

3. **Se trabaja en territorios que no contaban con productos turísticos, pero qué cuentan con recursos naturales y culturales, que a través del trabajo de los ciudadanos pueden convertirse en productos.** Estamos hablando de las siguientes localidades: **Villa Soriano, Nuevo Berlín, San Javier, Guichón, Meseta de Artigas, Belén, Villa Constitución, Bella Unión, y Valle del Lunarejo.** Asimismo, estos territorios, están asociados a centros turísticos consolidados, como las Termas, y las ciudades capitales departamentales.

4. **Los proyectos, y las acciones del Programa, cuentan con el acuerdo y voluntad expresa, y suscrita por Convenios Marcos y Específicos, de las Intendencias Departamentales.**

5. **El trabajo en la modalidad de Grupos Locales de Turismo, intenta llevar la descentralización al nivel territorial, donde cada ciudadano de la localidad donde se trabaja, pueda manifestarse y utilizar las herramientas que brinda el Estado para concretar sus iniciativas.** Además son espacios donde se fomenta la asociatividad entre ciudadanos, emprendedores y empresarios. En otro nivel se trabaja con los centros comerciales de las capitales departamentales, donde también se realizan esfuerzos para fortalecer procesos asociativos.

Por último, se trabaja en la concreción del Corredor de los Pájaros Pintados del Río Uruguay. Esta apuesta asociativa implica tejer una red, entre los grupos locales, los centros comerciales, y el sector público de los 6 departamentos donde trabaja el programa.

INVERSIÓN EN OBRAS POR PARTE DEL PROGRAMA

Galpón de Piedra de San Javier, departamento de Rio Negro (Inversión de $ 5.830.000). El proyecto de recuperación de la construcción se inauguró el pasado 27 de noviembre, el espacio se inició en mayo de 2015.
Se trata de un galpón centenario construido por los colonos rusos, luego de su instalación en 1913, de altísimo valor para la identidad local. En su interior funcionará la oficina del SNAP (MVOTMA), un área de información turística (Municipio), e interpretación cultural y ambiental. Las obras interiores las realizará el MVOTMA.

Estación Fluvial de Nuevo Berlín, departamento de Rio Negro.(Inversión de $ 7.883.582). Obra nueva, construida en las cercanías del puerto, cuya finalidad es dotar a Nuevo Berlín de una infraestructura que cuente con servicios de información al turista, cafetería, venta de artesanías, sanitarios, guardería de embarcaciones livianas, y sala de preparación de turistas antes de las salidas al río. Esta población es otra de las puertas de entrada al Área Protegida Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay. Se prevé su finalización para primer trimestre de 2016.

Centro de Visitantes de Montes del Queguay, Guichón, departamento de Paysandú (Inversión de $ 7.729.939). Obra nueva, construida a 150 metros de la Calzada de Andrés Pérez, sobre ruta 4. Es el portal del Área Protegida Montes del Queguay, mayor área de monte nativo del país, y una de las últimas en integrarse al Sistema Nacional.

Su objetivo es la de brindar información turística, recibir y preparar a los turistas para el senderismo, canotaje, mountain bike, etc., servicios de cafetería, venta de artesanías, sanitarios, y oficina del SNAP, más atención de una ONG local. Además prevé un área para guardado de canoas y kayaks. La obra finalizará en el primer trimestre de 2016.

Centro de Interpretación Meseta de Artigas, Chapicuy, departamento de Paysandú (Inversión de $ 2.688.000). Se instaló, dentro del edificio conocido como Casona del Patriarca, un centro de última generación, el cual interpreta los valores fundamentales del Artiguismo. El proyecto se continuará con la instalación de un Centro de Visitantes.

Centro de Visitantes Meseta de Artigas, Chapicuy, departamento de Paysandú (Inversión de $ 11.960.880). Consta de una obra nueva, cuya funcionalidad seguirá el modelo establecido de atención e información al visitante, sanitarios, venta de artesanías, cafetería y venta de productos básicos. Además servirá de soporte al alquiler de cabañas que se construirá por parte de un privado.

Centro de Visitantes de Artigas, departamento de Artigas (Inversión de $ 5.277.201). Consta de un área de información turística, sanitarios, sala de eventos, venta de artesanías y cafetería, en el ingreso mismo al país, luego del puente internacional con Quaraí. Es un edificio nuevo, que permitirá dar una atención de calidad a los visitantes que ingresan desde Brasil.

Centro de Visitantes de Valle del Lunarejo, Tranqueras, departamento de Rivera (Inversión de $ 6887.995). Se trata de la puerta de entrada al Área Protegida Valle del Lunarejo, contará con un área de información al turista, sanitarios, venta de comestibles y artesanías. Además servirá de oficina del SNAP. También se intentará satisfacer necesidades locales en relación con transporte, y el estacionamiento.

Centro de Visitantes de la Plaza Internacional, Rivera, departamento de Rivera.(Inversión de $ 7.990.880). Repite el esquema de los centros de visitantes comentados. Adaptándose al entorno. Cuenta con el apoyo de la Intendencia de Rivera y la Prefectura de Santa Ana de Livramento.

Parque Aventura, Villa Constitución, departamento de Salto: se trata de una intervención en un pequeño islote, perteneciente a DINARA, donde se instala una propuesta de turismo aventura para las familias. El proyecto se financia con aportes propios y de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande; **se han invertido U$S 30.000.** Se espera reforzar el proyecto con una intervención en el predio, con equipamientos que agreguen atractividad. Se trabaja con OPP para buscar una fórmula viable de gestión por parte de un grupo de jóvenes de la villa.

Embarcaciones: se adquirió una embarcación de paseos turísticos para 10 personas, que operará desde el puerto de Nuevo Berlín con el nombre de “Pájaros Pintados 1”, y se está en proceso de compra de una embarcación similar que opere desde Salto. A su vez, en diciembre pasado se realizaron traspasos de fondos a las Intendencias de Paysandú y de Artigas para que -en la misma modalidad-, se compren dos embarcaciones, una para el puerto de Paysandú, y otra para el de Bella Unión. En todos los casos se realiza un llamado público a concesión para la explotación comercial. La suma total invertida, será de $ 4.930.000, de los cuales, $ 1.232.500 son aportados por el MIEM, en un acuerdo con el MINTUR por el fomento de la industria naval nacional. Se cuenta con el apoyo, en materia de seguros, por parte del Banco de Seguros del Estado.

Acuerdos Institucionales: en todo el proceso de obras y licitaciones de embarcaciones, donde correspondía, se han realizado acuerdos formales con: Intendencias, Municipios, Grupos Locales de Turismo y Ligas, DINAMA, MVOTMA, MIEM, Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, Dirección Nacional de Hidrografía, MTOP, Prefectura Nacional Naval, MDN, ANP, DINARA, entre otros.

Obras para 2016: además de la finalización de obras ya descriptas, se han planeado: Estación Fluvial de Bella Unión, el equipamientos en Espacios Públicos vinculados al Turismo en Belén, el Centro de Visitantes y Equipamientos de apoyo en Isla Aventura de Villa Constitución. El desafío para 2016, es que estas obras funcionen con enfoque de Red, entendiéndose como nodos de un complejo mayor, que va desde Soriano a Rivera.

LÍNEAS DE TRABAJO EN LOS TERRITORIOS

Asociatividad: grupos locales de turismo y ligas en: Villa Soriano, Nuevo Berlín, San Javier, Guichón, Belén, Villa Constitución.
Trabajo con Centros Comerciales: Salto, Paysandú, Fray Bentos, Artigas, Rivera.

Red Pájaros Pintados: reuniones semestrales con los departamentos integrantes del Corredor. Además, reunión con organizadores de eventos náuticos del río Uruguay.

Capacitación: cursos en Gestión Empresarial y Turística en San Javier, Villa Soriano, y Guichón con INEFOP, Cursos OMI en San Javier con INEFOP, Cursos de Planificación en Nuevo Berlín con LATU, Diseño de Artesanías con Centro MEC y UdelaR, en Belén, rescatando diseños milenarios basándose en los petroglifos de Salto.
Viajes de Familiarización de Prensa, Agencias de Viajes, y Agentes Turísticos de los destinos: es una operación que integra aspectos de comercialización y venta de productos, difusión, y capacitación. Además es una herramienta práctica de ejecutar la asociatividad. Se han realizado viajes en Salto, Río Negro, Soriano, Soriano-Rio Negro, Paysandú-Río Negro. Ha incluido a empresas consolidadas, emprendedores, intendencias y Ministerio.

Acciones de Promoción del Corredor Pájaros Pintados del río Uruguay: se ha participado de ferias y visitas promocionales, en Uruguay, Argentina y Brasil (Expo Prado, FIT Buenos Aires, Feria de Gramado, entre otras).

Turismo Social: en conjunto con el Programa de Turismo Social del Ministerio, se han realizado viajes con los diversos destinos del Corredor, no solo como turismo receptivo, sino también emisivo. En ese marco, se cumplieron viajes "intra-Corredor", que facilitan el flujo turístico dentro de la región dinamizando las propuestas locales.
Algunas de las localidades que participaron fueron: Bella Unión, Artigas, Belén, Salto, Meseta de Artigas, Guichón, Nuevo Berlín, San Javier, Fray Bentos y Villa Soriano. A su vez, Perserverano, Palo Solo, Cañada Nieto fueron algunos de los emisivos, por primera vez.

Fondo Concursable PPD/MINTUR: en acuerdo con el PNUD, se concretó un fondo concursable de Ecoturismo.
Se están cerrando proyectos financiados en Rivera, Bella Unión, Belén, Guichón, Nuevo Berlín, Mercedes, y San Javier. Son proyectos que buscan el cuidado ambiental y el desarrollo de actividades turísticas, a partir de agrupamientos sociales con personería jurídica.

OTRAS ACTUACIONES

Publicación de la Guía Náutica del Corredor Pájaros Pintados (río Uruguay)

Apoyo al fortalecimiento institucional del Ministerio en temas de sostenibilidad turística. El Programa contribuye a la sostenibilidad ambiental de las políticas públicas para el sector Turismo, mediante la participación y representación del Ministerio en diversos ámbitos de coordinación, planificación estratégica, implementación y seguimiento de acciones interinstitucionales que se mencionan a continuación.

- Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.
- Participación desde 2013 en el Grupo Interministerial de Trabajo sobre Economía Verde e Inclusiva.
- Representación del Ministerio en el Proyecto Estándar Nacional Forestal (FSC) de la Facultad de Agronomía de la UdelaR.
- Comisiones interinstitucionales del MVOTMA relacionadas con DINAGUA y la Política Nacional de Aguas.

Mayor formalización del sector.

- **Ley de turismo y decretos reglamentarios:** en el marco de la nueva ley de turismo número **19.253**, el Ministerio de Turismo convocó a organismos públicos y privados, para trabajar en la elaboración de los decretos que hacen necesaria la reglamentación de los nuevos paradigmas y previsiones sobre el turismo, que establece la mencionada ley. Se concretó a través de sucesivas reuniones de trabajo y consultas con las siguientes asociaciones; AUDAVI, UAVI, ARHU, CAMTUR, Ministerio de Transporte y obras Públicas, Intendencia de Montevideo,
- **Con fecha 5 de octubre del corriente año se aprobaron los siguientes decretos: N° 267/2015 sobre Alojamiento Turístico; N° 268/2015 sobre Agencias de Viajes, N° 266/2015 sobre Arrendadoras de Autos Sin Chófer y N° 278/2015, por el cual se reguló el régimen sobre Transporte Turístico.**

El Registro de Prestadores de Servicios Turísticos constituye un servicio técnico administrativo que tiene por objeto el ejercicio de la función registral, relacionada con la ordenación y contralor de la prestación de servicios turísticos.

Ha sido nuestra meta primordial que el objetivo antes definido no sólo se cumpla en sí mismo sino que sirva de herramienta, válida y eficaz, para el mejor desempeño de la prestación del servicio turístico, creando las condiciones para que la prestación del servicio del operador y su goce por parte del turista se realice en el marco de la más absoluta seguridad jurídica.

Un avance significativo es la realización de trámites on line, 500 prestadores de servicios turísticos lo están haciendo al día de hoy y se pretende llegar a 2000 al finalizar el 2016.

Se ha realizado una campaña de “alfabetización” integrando a los Directores de Turismo de los Gobiernos Departamentales y a las Cámaras de Comercio de cada Departamento. **Se trabaja en la actualidad con los Gobiernos Departamentales de Río Negro, Salto, Paysandú, Rocha, San José, Canelones, Soriano y Colonia. Se** instala “mesa de ayuda al usuario” integrada por funcionarios de Registro de Prestadores de Servicios Turísticos, División Informática y la empresa que proporciona el servicio, con el fin de que el usuario obtenga respuesta, en tiempo real, ante posibles dificultades del trámite.

METAS TRAZADAS PARA EL EJERCICIO 2016:

Incorporar la herramienta INTEGRADOC en los equipos informáticos de las Direcciones de Turismo, para que el usuario pueda realizar, en forma satisfactoria, el trámite registral vía remota “in situ”.Realizar una encuesta de satisfacción del uso del servicio, la que permitirá determinar las debilidades que pueda tener la operativa implementada hasta el momento.

Optimización del trámite registral:concreción del trámite registral en un plazo máximo de 5 días. Aprobación de los Decretos que regulan la actividad de los prestadores de servicios turísticos: Inmobiliarias, Turismo Aventura, Espacios Naturales y Rurales, Guías de Turismo y Eventos.

Concretar la adecuación de las empresas Agencias de Viajes, Arrendadoras de Vehículos sin Chófer, Hoteles, Albergues, Hostería, Alojamientos rurales y Camping inscriptos, a las nuevas disposiciones de la reglamentación aprobada y antes referida en este informe.

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR: la función de este Departamento consiste en controlar, a nivel nacional, a los prestadores de servicios turísticos y al servicio brindado por éstos, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El objetivo primordial consiste en combatir el informalismo y mitigar la insatisfacción de los servicios adquiridos por parte del turista.

SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE

El año 2015 estuvo pautado por diversas actividades y concreciones, entre las que cabe destacar:

La creación de la Secretaría Nacional del Deporte (organismo sucesor de la Dirección Nacional de Deporte) según los detalles y cometidos de la Ley 19331 del 20 de julio de 2015. La Ley 19.331 establece en sus 2 primeros párrafos lo siguiente:

Créase la Secretaría Nacional del Deporte como órgano desconcentrado dependiente directamente de la Presidencia de la República, teniendo como cometidos la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de planes en el deporte, así como la instrumentación de la política en la materia, entre la que se incluye el desarrollo de un Plan Nacional Integrado de Deporte y la promoción de medidas conducentes a la seguridad integral en el deporte.

Dispónese que se deberá contar, de forma preceptiva, con el pronunciamiento previo de la Secretaría Nacional del Deporte, de conformidad con el procedimiento que dictará el Poder Ejecutivo en la reglamentación, sobre toda decisión a tomar por parte de los incisos de la Administración Central, de los entes autónomos y de los servicios descentralizados relacionada al deporte o a actividades deportivas. Entre otras y de forma no taxativa se incluyen: organizar competencias y torneos, brindar apoyos económicos y de entrenamiento a deportistas o participar en campañas de promoción de deportistas.

- La conformación, de acuerdo a la Ley citada, de las 4 áreas sustanciales según queda ordenado el trabajo de la mencionada Secretaría, a saber: Deporte y Educación, Deporte Comunitario, Deporte Federado y Programas Especiales.
- Acuerdo genérico e inicio de pasaje de gestión de Plazas de Deporte al ámbito de los gobiernos locales.
- Culminación del proceso de pasaje de docentes a la ANEP en el marco del convenio realizado en el año 2007.
- Presentación a las federaciones deportivas de los criterios de trabajo fundamentales en el período de gobierno, junto con el ranking de federaciones que en primera instancia quedarán ubicadas como deportes estratégicos para la SND.
- Avance en acuerdos y coordinación con todo el sistema educativo, a los efectos de consolidar estrategias de revalorización y legitimación de la presencia del deporte en la educación, integrando las diferentes propuestas educativas y contribuyendo al fortalecimiento y mejora de su enseñanza.
- Articulación con los programas o iniciativas sobre temáticas referidas al deporte que se encuentran ubicados en otros Incisos, fortaleciendo el rol rector de la Secretaría Nacional del Deporte.
- En materia de infraestructura se culminaron las obras del gimnasio del Complejo Gimnasio Sayago, el cerramiento y climatización de la piscina de la Plaza de Canelones, además de una serie de obras de mantenimiento y adecuación de instalaciones que se detallarán.

- Se instaló el Estadio Arenas del Plata con una nueva conformación, con butacas en las tribunas, una pantalla gigante que emite contenidos en convenio con Antel y una programación que incluye espectáculos musicales y culturales, además de los deportivos habituales.
- Para el deporte de competencia se concretó un convenio de uso de las instalaciones del Complejo Deportivo de la Unión General Armenia de Beneficencia que permitirá instalación de un Centro de Entrenamientos para diferentes selecciones y federaciones.
- Se concretó la compra del equipamiento necesario para que el Laboratorio de Control de Dopaje realice el estudio del pasaporte biológico del deportista.
- La ley de Promoción del Deporte tuvo un ajuste en su reglamentación que permite un período más extenso de apertura para la presentación de proyectos y flexibiliza la tramitación.
- Fundación Deporte Uruguay profesionalizó su gestión, se incorporó en acuerdo con el COU la figura de un gerente y se conformó un espacio propio de trabajo para facilitar la gestión cotidiana.
- El Centro Médico del Deportista está en pleno proceso de reestructura, preparando el final de la reglamentación de la gestión y emisión del Certificado de Aptitud Deportiva por parte del SNIS, a partir de lo cual sus funciones serán más específicamente de trabajo con equipos seleccionados, atletas de alto rendimiento e investigación aplicada.
- Se continuó trabajando en los programas sustantivos históricos de la Dirección Nacional de Deporte, a saber: Programa de Verano, Programas de Deporte Comunitario, de atención a la tercera edad, Escuelitas Deportivas, etc.
- Se asume la presidencia de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte sustituyendo al Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo establecido por la ley de creación de la SND. Se acuerda un régimen de trabajo y un programa de acciones para el período.
- Se participó en los Juegos Sudamericanos Escolares, en Paraguay
- Se avanzó hasta llegar a un acuerdo con todas las secretarías departamentales de deporte en un Proyecto de Escuelitas de Iniciación Deportiva para todo el país.
- A nivel internacional, se presenta ante UNESCO y es aprobado, un nuevo proyecto de promoción de valores en el deporte, se promueve la acreditación del Laboratorio de Control de Dopaje para análisis hematológicos ante la Agencia Mundial Antidopaje y se formalizan convenios con países de la región y de otros Continentes (Francia, China, Japón, Sudamérica).

Área Deporte y Educación: el deporte en la escuela y el deporte escolar serán los principales objetos de análisis e intervención del Área, sin desconocer la transversalidad necesaria con las demás áreas y sus alcances específicos.

Este encuadre servirá de marco a las acciones vinculadas a la formación.
Objetivos: revalorizar y legitimar la presencia del deporte en la educación promoviendo su integración a las diferentes propuestas educativas y contribuyendo al fortalecimiento y mejora de su enseñanza.
Consolidar una política de formación orientada a fortalecer los objetivos de la SND a partir de la incorporación, revisión y reflexión de diferentes temáticas relacionadas al Deporte en su vínculo y posibilidades con la educación.
Asegurar la regulación de la formación de las profesiones vinculadas al deporte, a través de la instalación de principios rectores que viabilicen su ordenamiento y regulación.

Acciones generales realizadas: reuniones con los Consejeros del CEIP, CES y CETP a los efectos de planificar la agenda de trabajo. Acciones y avances específicos con el CODICEN.

Integración a la Estrategia de Territorios Socio-educativos "Todos por la Educación" - Dirección Sectorial de Integración Educativa, participando desde la idea del deporte como extensión del tiempo escolar. Acciones y avances específicos con el CEIP.: Finalización del Convenio 2008 Decreto de pasaje ANEP-CEIP y MTyD. Acuerdo de acciones y planificación de agenda con el Departamento de Educación para el Medio Rural. Acciones y avances específicos con el CES. Acuerdo de replanificación conjunta del Programa "Pintó Deporte". Primer vínculo con las docentes designadas.

Acciones y avances específicos con el CETP: Planificación de agenda de trabajo para el diseño de cursos diagnosticados desde la SND como necesarios para el desarrollo del deporte a nivel nacional. Planificación de agenda de trabajo para la instrumentación de prácticas profesionales de estudiantes del Bachillerato en Deporte y Recreación y Pasantías en las Tecnicaturas.

1- Acciones y avances específicos con el ISE: Apoyo al Plan de Desarrollo y Pedido Presupuestal 2015-2019.
2- Presentación y aprobación de proyecto al Fondo de la UNESCO.

Área Programas Especiales: en nuestro país existen una variedad de organismos públicos y privados que utilizan al deporte como medio para atender distintas problemáticas. Estas iniciativas tienden a promover la educación, la salud, la continuidad educativa de los niños y jóvenes, teniendo en cuenta las políticas de género, trabajando en la prevención del uso problemático de drogas, facilitando la inclusión social, la prevención de conflictos y fomentando la inclusión de personas con discapacidad. Objetivos**:**

1. Revisar y reformular de ser necesario los programas que dependen de la Secretaría Nacional del Deporte.
2. Articular con los programas de deporte que se encuentran en otros Ministerios u Organismos del Estado.
3. Enmarcar tanto los programas propios como los co-ejecutados en el PNID.
4. Poner en práctica un sistema de seguimiento y evaluación de los programas, que contemple la eficiencia, la eficacia y los productos a corto, mediano y largo plazo.

Programa para la Formación Integral del Futbolista Juvenil Uruguayo "Gol al Futuro":

En el presente 2015 se han cumplido más de seis años de trabajo del programa, en el que todas y cada una de las acciones llevadas adelante tienden a concretar la formación integral del futbolista juvenil.

La concreción de los objetivos planteados en las bases del programa, ha sido posible en gran medida por la interrelación con otros actores como es el caso de INDA, CES, CETP-UTU, AUF, Embajada Británica, así como la firma de convenios con sociedades y asociaciones que ha permitido incorporar profesionales de distintas áreas, brindar materiales deportivos e indumentaria, capacitación profesional y propender a un correcto abordaje educativo.

Área Educativa: tomando como base la misma línea de la Memoria Anual 2014 y de acuerdo a la Planificación del Área Educativa para el año 2015, se abordó la intervención a partir de los siguientes componentes:

Conformación del Equipo del Área. Objetivo: Consolidar el Equipo Operativo y de Educadores.

Tutorías. Objetivo: Generar experiencias de tutorías de carácter anual.

Generación de propuestas para la reinserción de los deportistas en el sistema educativo formal. Objetivo: Diagnosticar situaciones educativas de jugadores. Promover la re vinculación de los deportistas al sistema educativo formal. Facilitar la finalización de ciclos educativos.

Generación de estrategias que posibiliten la detección de posibles desvinculaciones.

Objetivo: Diagnosticar situaciones educativas de los jugadores. Promover el adecuado apoyo educativo para evitar la desvinculación de los deportistas del sistema educativo formal. Facilitar la finalización de los ciclos educativos.

Seguimiento del vínculo educativo. Objetivo: Generar estrategias de control, contención y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo formal.

Vínculo con los clubes. Objetivo: Trabajo con directivos, referentes y equipos técnicos de los Clubes

Vínculo con las familias. Objetivo: Generar compromiso y apoyo de las familias al proceso educativo de los jóvenes deportistas.

Evaluación y monitoreo. Objetivo: Re planificación permanente. Adecuación de propuestas.

Área Médica: el Área Médica cumplió este año cubriendo aspectos relativos a la asistencia, prevención, investigación y docencia con un equipo integrado por Médicos Deportólogos, Cardiólogos, Psicólogos del Deporte, Nutricionistas y Podólogos.

1. Prevención de la muerte súbita en el deporte: El objetivo es detectar en deportistas jóvenes, factores de riesgo de muerte por deficiencias cardíacas. Hasta el momento se han realizado 3915 estudios.

2. Psicología del Deporte: Como en años anteriores se trabajó ofreciendo talleres en forma coordinada con los cuerpos técnicos de las divisionales formativas. La temática a tratar fue previamente acordada.

3. Podología: Se trabajó aspectos educativos como de asistencia, dentro de la propia institución así como en la Escuela de Podológica de la Facultad de Medicina.

Área Deportiva: desde el Área Deportiva se continuó trabajando para mejorar la calidad del entrenamiento de los/las jóvenes, brindando igualdad de oportunidades en el acceso a recursos materiales y humanos para la enseñanza, el acondicionamiento y la evaluación deportiva.

K.O a las Drogas: el programa K.O. a las Drogas actualmente se encuentra en un proceso de reformulación apuntando a la promoción de la práctica del boxeo, en los niños y adolescentes contribuyendo a una mayor inclusión social, adoptando

los principios fundamentales de las Escuelas de Iniciación deportiva que promoverá la Secretaría Nacional del Deporte.

Para esto fue necesario conocer la situación de las academias que actualmente reciben apoyo y de recolección de información de la población que se atiende a nivel nacional.

Se detectó que es imprescindible brindar capacitación a los técnicos que hoy realizan docencia en estos centros, por lo que se está diseñando un dispositivo que satisfaga esta necesidad, así como encontrar un mejor sistema para retribuir a las academias.

En breve esta propuesta deportiva podrá contribuir con el sistema educativo, en la búsqueda de extender el tiempo educativo en niños, y adolescentes de ambos sexos.

Escuelas de Iniciación deportiva en instalaciones del Ejército Nacional: ante el ofrecimiento de instalaciones deportivas por parte del Ejercito Nacional, se entendió desde el Área de Programas Especiales que era adecuado comenzar con la creación de Escuelas de Incoación Deportiva en Fútbol, coordinando con ONFI lo relativo a la selección de Entrenadores/as. En el mes de Setiembre se comenzó con un plan piloto, en el que se abrieron cuatro escuelas en los departamentos de Flores, Florida y Montevideo con la intención de realizar un plan piloto. Los centros seleccionados se encuentran en zonas donde los niños y jóvenes tienen mayor dificultad al acceso de propuestas deportivas.

Programa Revés a las Drogas: se entiende necesario continuar con el programa "Revés a las Drogas" gerenciado por el IC internacional, invitándole a plegarse a la propuesta de escuelas de iniciación deportiva que estamos llevando adelante.

Acuerdo con Hípica Rioplatense: se acordó con Hípica Rioplatense la instalación de Escuelas de Iniciación deportiva en el Hipódromo de Maroñas, lo que permitió realizar la inauguración de un Gimnasio abierto al barrio y que hoy es utilizado por niños y jóvenes del barrio.

Programa para la formación de amplificadores en materia anti dopaje, ONAU – UNESCO: desde el Área se coordinó el proyecto financiado por UNESCO y dictado por el comité educativo de ONAU con el objetivo de divulgar definiciones y normativas antidopaje.

Olimpiadas Especiales: antes de los Juegos Mundiales de Olimpíadas Especiales, se creó una comisión presidida por la Sra. María Auxiliadora Delgado, con la finalidad de apoyar a los deportistas especiales que buscaban llegar a competir en Los Ángeles, California. Programas Especiales integró esta comisión que logró cumplir con el objetivo. Fueron ochenta y nueve los atletas que compitieron en trece deportes culminando con la obtención de más de cincuenta medallas, casi treinta de oro.

La delegación celeste, fue de las más grandes de América Latina y se destacó en natación, atletismo, ciclismo, equitación, tenis, fútbol, handball, voleibol y gimnasia artística.

Pelota al Medio a la Esperanza: se concretaron ámbitos de trabajo con el Programa del Ministerio del Interior, con el objetivo de coordinar acciones y en la búsqueda de la optimización de recursos.

Se brindó apoyo al equipo Pelota al Medio Universitario, primera experiencia de incorporación de jóvenes provenientes de centros de estudio promotores de convivencia, a la Liga Universitaria. También se apoyó con materiales deportivos a las Escuelas de Fútbol que se llevan adelante en el complejo SACUDE.

Proyecto de Escuelas Deportivas de la Secretaría Nacional del Deporte. el Proyecto de Escuelas Deportivas de la Secretaría Nacional de Deportes es una propuesta que pretende fortalecer el desarrollo deportivo de niños y jóvenes a nivel nacional.

Objetivo General: promover la iniciación a la práctica deportiva en los niños y adolescentes del país, impactando de manera relevante en el número de practicantes, contribuyendo a una mayor inclusión social, equidad de género y a la formación de ciudadanía.

- **Objetivos Específicos:** potenciar el desarrollo de habilidades deportivas básicas en los niños y adolescentes que concurran a las escuelas, facilitando el acceso a posteriores etapas de perfeccionamiento técnico en el ámbito de clubes o federaciones y la práctica del deporte recreativo en el ámbito comunitario.
  Revertir la situación de inequidad en el acceso y permanencia de la mujer al deporte.
  Contribuir a la extensión del tiempo educativo de niños y adolescentes a través de escuelas deportivas organizadas fuera del tiempo escolar, favoreciendo el tránsito entre la educación primaria y la educación media básica.
  Promover en el niño y adolescente el placer y gusto por el deporte, contribuyendo al desarrollo de la personalidad y la integración social y estimulando la conformación de hábitos saludables de vida.

- **Gimnasio Salvador Mauad:** la Presidencia de la República, a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), la Secretaría Nacional del Deporte, la comuna de Canelones y la Federación Uruguaya de Gimnasia concretaron la entrega del equipamiento de gimnasia artística donado por China para el gimnasio Salvador Mauad, que ocupa el emblemático edificio construido por el ingeniero Eladio Dieste (1917-2000) que en poco tiempo será designado Patrimonio de la Humanidad.

La Secretaría Nacional del Deporte, sugirió la instalación del gimnasio en Canelones, teniendo en cuenta la accesibilidad desde distintos puntos del país, atendiendo el principio de descentralización del deporte.

Área de Deporte Comunitario: el deporte comunitario es el conjunto de expresiones y actividades físicas y deportivas que se organizan, promueven y gestionan en el ámbito de la comunidad local, con el fin de garantizar el derecho al deporte de todas las personas sin ningún tipo de excepciones por razones de edad, sexo, aptitud física, condición social, cultural o étnica; cuyo objetivo primordial es el buen uso del tiempo libre para el disfrute, el compartir con otros y la mejora de la calidad de vida.

Objetivos: promover la participación de personas, grupos y organizaciones en el desarrollo del deporte comunitario en el ámbito local. Incrementar y diversificar la oferta deportiva de calidad acorde a valores formativos, corrigiendo inequidades.

1. Descentralizar la gestión del deporte comunitario transfiriendo competencias y recursos desde el gobierno nacional a los gobiernos departamentales y locales, así como la sociedad civil

Actividades realizadas y resultados alcanzados

- Construcción de una base de datos actualizando toda la información relevante de cada uno de los Centros Deportivo Recreativos (Plazas de Deporte). El relevamiento incluyó: datos de los inmuebles, infraestructura, personal asignado, gastos en retribuciones personales permanentes y zafrales, tarifas y servicios públicos, obras realizadas en los últimos 3 años, principales actividades y servicios, usuarios, breve historia. El procesamiento de esta información permitió construir y socializar un cuadro de situación destacándose el importante proceso de reformas y nuevas construcciones realizadas en los últimos años.
- La SND facilitó la realización de cuatro sesiones plenarias del Congreso de Directores de Deporte de las Intendencias con una muy buena asistencia.
- La SND participo regularmente en tres Comisiones del Consejo de Políticas Sociales explorándose acuerdos para trabajar coordinadamente en varios territorios con el MIDES, ANEP, MSP etc.
- Diversas gestiones relacionadas con la situación actual y transformación y posible transferencia de la gestión de varias Plazas de Deportes. Se concretó un acuerdo con la Intendencia de Soriano para la transferencia de la Plaza nro. 2 de Mercedes, con la Intendencia de Colonia y el Municipio para la gestión local de la Plaza de Deportes de Colonia Valdense. Se formalizo la transferencia de la Plaza Nro. 1 de Montevideo a la Intendencia departamental.

Área de Deporte Federado

- Se realizó una reunión con las Federaciones Uruguayas reconocidas como entes rectores de su especialidad deportiva por la Secretaría Nacional del Deporte. Con una gran asistencia (50 federaciones de las 61 reconocidas) se presentó la nueva estructura de la Secretaría y los lineamientos generales que orientarán la vinculación de la Secretaría con las federaciones.
- A los efectos de conocer la realidad de cada federación se entregó en la reunión una encuesta y se estableció como plazo de su devolución el día 29 de mayo. En ella se consultó sobre la cantidad de clubes y deportistas federados, cantidad de entrenadores y árbitros, proyectos y programas de desarrollo, infraestructura disponible y los apoyos económicos que reciben.
- En una segunda reunión con las federaciones deportivas se hizo una devolución de los datos recabados en la encuesta y, al mismo tiempo, se comunicaron las pautas a seguir durante el año 2016 para la solicitud de apoyos económicos a esta Secretaría. Se fijó la fecha del 15 de enero de 2016, el plazo para recibir solicitudes de apoyo económico para la participación de representaciones nacionales en competiciones internacionales durante el año 2016. En cuanto a la solicitud de apoyo para desarrollar proyectos de desarrollo del deporte a nivel nacional, se estableció la fecha del 15 de marzo para la recepción de los mismos.

La Secretaría Nacional del Deporte recibió a autoridades de casi todas las federaciones deportivas para coordinar acciones a realizar en conjunto y atender las inquietudes que presentaron en cuanto al desarrollo de sus respectivos deportes.

FUNCIONARIOS A MARZO 2015

AUTORIDADES	**total**		
Ministra	**1**		
Subsecretario	**1**		
Directora General	**1**		
Director Nacional de Turismo	**1**		
Director Nacional de Deporte	1		
Director de Promoción Deportiva y Coordinación Institucional	1		
Director de Infraestructura y Administración General	1		
Por escalafón	PRESUPUESTADOS	PROVISORIATO	RESTITUIDOS
A-PROFESIONALES	68	3	
B- TÉCNICOS	15	1	
C- ADMINISTRATIVOS	135	29	
D- ESPECIALIZADOS	36		
E- OFICIOS (Choferes)	36	2	
F- SERVICIOS	93		1
CO3 GERENCIA DE AREA	1		
J- DOCENTES	456		
subtotal escalafón	847	35	1
Otros			
Pases en comisión dentro	15		
Contratos BID	15		
Agentes turísticos	2		
Art. 9 asesores	2		
Adscriptos a la Sra. Ministra	6		
SUB TOTAL OTROS	40	0	0

FUNCIONARIOS A DICIEMBRE 2015

AUTORIDADES	TOTAL		
Ministra	**1**		
Subsecretario	**1**		
Directora General	**1**		
Director Nacional de Turismo	**1**		
Director Nacional de Deporte	1		
Director de Promoción Deportiva y Coordinación Institucional	1		
Director de Infraestructura y Administración General	1		
Por escalafón		PROVISORIATO	RESTITUIDOS
A-PROFESIONALES	67	0	
B- TÉCNICOS	16	0	
C- ADMINISTRATIVOS	159	4	
D- ESPECIALIZADOS	35	0	
E- OFICIOS (Choferes)	37	0	
F- SERVICIOS	89		1
CO3 GERENCIA DE AREA	1		
J- DOCENTES	446		
subtotal escalafón	**857**	4	1
Otros			
Pases en comisión dentro	15		
Agentes turísticos	2		
Art. 9 asesores	2		
Adscriptos a la Sra. Ministra	6		
Contratos BID-PNUD	19		
SUB TOTAL OTROS	**44**		

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Autoridades del Ministerio de Desarrollo Social

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

Prof. Ana Olivera
Subsecretaria

Cra. Graciela Mazzuchi
Directora General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

«El Ministerio de Desarrollo Social es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación —tanto a nivel sectorial como territorial—, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de éste ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades» (Decreto 286/006 del 22 de agosto de 2006).

Para gestionar el período 2015-2019 el MIDES se fijó tres ejes estratégicos en contribución con el Plan Nacional de Gobierno para el período 2015-2019: la puesta en marcha del Sistema Nacional de Cuidados (SNIC), la protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y de derechos humanos, y el apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana.

Para ello se organizó en doce direcciones nacionales: General de Secretaría (Digese); de Políticas Sociales (DNPS); de Evaluación y Monitoreo (DINEM); de Economía Social e Integración Laboral (Dinesil); de Gestión Territorial (DNGT); de Promoción Sociocultural (DNPSC); de Protección Integral en Situaciones de Vulneración (DNPISV); además del Programa Nacional de la Discapacidad (Pronadis) y de los institutos nacionales de la Juventud (INJU), de las Personas Mayores (Inmayores) y de las Mujeres (Inmujeres). En 2015 se creó al mismo nivel la Secretaría Nacional de Cuidados y se trabajó en coordinación con Uruguay Crece Contigo (UCC) y el Instituto Nacional de Alimentación (INDA), los que a partir de 2016 integrarán el MIDES como direcciones nacionales.

A lo largo de sus diez años de gestión, el MIDES se ha ido consolidando en términos institucionales mediante la mejora en la gestión de sus programas, la coordinación y articulación de las políticas con otras instituciones y organismos, y su presencia en el territorio. En 2015 se trabajó para mejorar la gestión de los recursos humanos redactando una serie de artículos en la Ley de Presupuesto que permitirán una estructura acorde a los cometidos del ministerio.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En el eje estratégico Sistema de Nacional Integrado de Cuidados

1. Se aprobó la Ley 19.353, que creó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). A partir de ello Uruguay reconoce el derecho de las personas en situación de dependencia a ser cuidadas y se propone efectivizarlo a través de un modelo corresponsable entre Estado, mercado, comunidad y familias, al tiempo que promueve una modificación en la actual división sexual del trabajo. La norma, además, delimita cuáles son los sujetos de la política, sus derechos y obligaciones, y aprueba la institucionalidad del sistema: la Junta Nacional de Cuidados (JNC) como máximo órgano jerárquico interinstitucional; la Secretaría Nacional de Cuidados (SNC) como órgano ejecutivo del sistema, y el Comité Consultivo de Cuidados (CCC) como espacio de participación social.

2. Con el objetivo de trazar una hoja de ruta para la primera implementación práctica de las acciones del SNIC, se diseñó el **Plan Nacional de Cuidados 2016-2020**. A partir del trabajo conjunto de todos los organismos involucrados en el SNIC (MIDES, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social –MTSS—, Ministerio de Educación y Cultura —MEC—, Ministerio de Salud Pública —MSP—, Banco de Previsión Social —BPS—, Oficina de Planeamiento y Presupuesto —OPP—, Administración Nacional de Educación Pública —ANEP— e Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay —INAU—) se establecieron los lineamientos, las orientaciones, acciones, metas y presupuesto para los componentes de servicios, regulación, formación, comunicación y gestión de la información y el conocimiento del SNIC en su primera etapa quinquenal.

El 2 de diciembre de 2015 se presentó el componente *primera infancia* del *Plan Nacional de Cuidados 2016-2020*, en el marco del seminario internacional «De Primera y para Siempre». En esta instancia expertos de la región y de Europa presentaron experiencias internacionales sobre cuidados en la primera infancia.

3. En el marco del plan **se diseñó una estrategia de formación para las personas ocupadas en la tarea del cuidado**. A través de un trabajo interinstitucional, se establecieron objetivos, líneas de trabajo y responsabilidades institucionales por población. Se pretende valorizar así la tarea de cuidados a través de la creación, ampliación y transversalización de una perspectiva de género y derechos humanos en la oferta formativa, y de la certificación por competencias y la validación de cursos, garantizando la calidad de los servicios, tanto públicos como privados.

4. En paralelo, durante 60 días se realizó una **Gira Nacional de Cuidados** por los 19 departamentos del país, donde se presentaron la conceptualización, los avances en el diseño y la estrategia territorial del SNIC ante los equipos territoriales del MIDES, las autoridades de los gobiernos departamentales y de los municipios, las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, los medios de comunicación y organizaciones sociales, sindicatos, empresas y público en general.

En el eje estratégico promoción y protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos

1. Transferencias

- 70.000 Tarjetas Uruguay Social (TUS) entregadas (33.500 con monto simple y 36.500 dobles).
- 2700 Asistencias a la Vejez pagadas.
- 1000 familias atendidas por el programa piloto Canasta de Servicios Energéticos.

2. Atención a las familias en situación de extrema pobreza (programa Cercanías)

- 2581 familias / 15.685 personas atendidas por la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares «Cercanías».
- 400 familias atendidas por otros equipos con abordaje familiar.
- 9600 gestiones o exoneraciones para la tramitación o acceso a la documentación de identidad.

3. Sistema de respuesta a la situación de calle

- 3600 personas pernoctaron en alguno de los 58 centros para personas en situación de calle.
- El equipo Móvil realizó 3900 intervenciones en calle con 1400 personas contactadas.

- Avances de acuerdos con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) para la transformación del modelo de respuesta modificando la única prestación de los refugios colectivos hacia el acceso a la solución habitacional con acompañamiento psicosocial y transferencia de ingresos o ingreso al mercado laboral.

4. Profesionalización de la Marca PROVAS: procesos de integración laboral con valor social

- Inicio del proceso con LATU para el desarrollo de protocolo, auditoría, procesos y procedimientos de la marca PROVAS (Procesos de Integración Laboral con Valor Social). Se inician acuerdos para desarrollo de dos submarcas, con organismos del Estado vinculados a las temáticas: PROVAS-Equidad de Género (con Inmujeres) y PROVAS-Emprendete. Se retoma asociación entre la marca Uruguay Natural y la marca PROVAS.

5. Fortalecimiento a las cooperativas sociales creadas en actividad, adecuación del marco normativo regulador y adecuación del Programa de Fortalecimiento a Cooperativas Sociales: Ley de Cooperativas Sociales

- 41 nuevas cooperativas sociales creadas (total actual 401) y 35 cooperativas sociales distinguidas en distintas localidades del país por la calidad del trabajo que realizan. Avances en las modificaciones del marco normativo que las regula, con el objetivo de fortalecerlas y en un plan para el fortalecimiento junto con el Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop).

6. Desarrollo de los programas e iniciativas de integración al mundo del trabajo en clave de economía social, alcance nacional y enfoque territorial

- 2900 personas participan en programa Uruguay Trabaja (UT).
- 540 nuevos emprendimientos productivos en funcionamiento y formalizados.
- 470 jóvenes y adultos participaron de las jornadas permanentes de Talleres de Orientación Sociolaboral.
- 40 personas han participado en proyectos de proximidad laboral.
- 180 jóvenes han iniciado su Primera Experiencia Laboral (PEL) en 6 organismos públicos de Montevideo y Canelones.
- 550 personas que residen en localidades pequeñas del medio rural y con alto grado de vulnerabilidad recibieron capacitación específica en oficios vinculados al medio rural y orientación para el acceso a derechos sociales y laborales.
- 264 personas participan del trabajo de clasificación de 13 plantas en 6 departamentos del país en el marco de la Ley de Envases (17.849). 150 personas clasificadoras reciben asistencia social, técnica y orientación integral para la conformación de cooperativas sociales o grupos de trabajo para plantas.

7. Gestión del conocimiento, innovación metodológica y promoción del diálogo en Economía Social e Integración Laboral

- Finaliza convenio entre Inefop, Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) y MIDES, y se inician acuerdos para el próximo.
- Se inicia proceso para el diseño de un espacio y programa para favorecer las trayectorias y las oportunidades laborales en clave de coejecución, con énfasis en los trayectos interprogramas sociolaborales del MIDES así como en la mejora del acceso de las poblaciones más vulnerables al mercado de trabajo dependiente y asociativo.
- Se organizó un seminario sobre economía social (diciembre 2015) y se participó en nunmerosos seminarios nacionales e internacionales

8. Diversidad sexual e identidad de género

- Se elaboraron informes para organismos internacionales en materia de diversidad sexual e identidad de género.
- Se diseñó el primer censo de personas trans junto con la Dirección de Evaluación y Monitoreo (MIDES) y la Facultad de Ciencias Sociales (FCS, Universidad de la República).
- Se organizó el seminario-debate «Transforma», de diálogo y discusión con decisores políticos sobre la problemática de las personas trans en Uruguay.
- Se continuó ofreciendo capacitaciones a funcionarios del Estado en los temas de diversidad sexual y derechos humanos.
- Se trabajó en la coordinación de capacitaciones para personas trans privadas de libertad (Compen) con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), CETP e Inefop.
- Se promovió el Decreto para la creación del Consejo Consultivo Diversidad Sexual 321/015.
- Se continuó el trabajo conjunto con la Facultad de Psicología en el Centro de Referencia Amigable (CRAM) y se siguieron coordinando acciones con el Hospital Saint Bois en materia de salud con orientación a personas trans.

9. Afrodescendencia y equidad racial

- Se organizó el seminario-debate «Quilombo», de diálogo y discusión con decisores políticos sobre la problemática de la salud de las personas afrodescendientes.
- Se trabajó en la implementación de la Ley 19.122.
- Se organizó el lanzamiento del Decenio Internacional de Personas Afrodescendientes.

10. Población migrante y retornada

- Se participa en el Espacio Migrantes y en la Comisión de Refugiados (CORE) y en el grupo de trabajo de la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia en torno a la Ley de Refugio y a la creación de un protocolo de atención a personas migrantes

11. Inclusión sociocultural

- Se participó junto con la ANEP en el diseño y en la gestión de la *Estrategia Todos por la Educación de Territorios Socioeducativos.*
- Se trabajó en el diseño de una nueva institucionalidad: la acreditación de buenas prácticas en el abordaje transversal de los derechos humanos en el sistema educativo formal: *Centros Educativos Promotores de Derechos (CPD).*
- Se continuó trabajando en el sostenimiento y el aporte de referentes MIDES en programas coejecutados por la ANEP en proceso de rediseño.
- Se ejecutaron y supervisaron 61 proyectos socioculturales mediante el llamado *¡Apoyamos tu Proyecto!* Se organizó la primera jornada nacional de capacitación para representantes de colectivos que gestionan proyectos socioculturales.
- Se diseñaron y gestionaron nuevos trayectos hacia el acceso a la producción de bienes culturales mediante convenios con el SODRE y el Teatro Solís, mediante los cuales participaron en promedio 300 personas en distintas funciones. Se implementó junto con la Escuela Nacional de Danza del SODRE un plan piloto de formación en danza contemporánea para adolescentes vinculados a programas MIDES.
- Se implementaron acciones sobre la puesta en valor de espacios públicos mediante un convenio con la sociedad civil y la presentación a fondos internacionales que terminó con la aprobación del proyecto *Pintá tu lugar*.
- Se diseñó del plan *Viejos Cuenteros* de integración intergeneracional.

- Se trabajó en la gestión y distribución de seis mil libros de donación, en coordinación con colectivos y programas MIDES en todo el país.

12. El Consejo Nacional de Género se consolidó como espacio de definición de las prioridades en políticas de género con representación jerárquica de los ministerios, la ANEP, el INAU, el BPS, las cámaras empresariales, la Udelar, el PIT-CNT y CNS-Mujeres. Se conformaron 5 grupos de trabajo para las áreas priorizadas y aprobación de los planes quinquenales de actuación interinstitucional.

13. Política pública en violencia de género

- Instalación del servicio de violencia doméstica en Treinta y Tres, con lo que se alcanzó cobertura nacional.
- Atención con el Ministerio del Interior en el programa de tobilleras. Instalación de tres servicios para mujeres en riesgo (Canelones y Maldonado) y tres servicios para hombres agresores (Canelones y Maldonado). Se atendieron 2.666 mujeres, 145 hombres, y se capacitaron 711 funcionarios, funcionarias capacitados en temas asociados a violencia de género, masculinidades y femicidio.

14. Presupuesto sensible al género (OPP-Inmujeres)

- Creación del Proyecto Presupuestal 121: Igualdad de Género.
- Descentralización y participación: 5 encuentros de alcance local y nacional.
- Planificación, formación y gestión: talleres y formación en masculinidades y género dirigidos a 250 funcionarios de programas MIDES.

15. Mujeres afrodescendientes

- Inclusión de la dimensión étnico-racial en las políticas públicas y sensibilización a actores institucionales de la sociedad civil, en 10 departamentos del país para un total de 1050 personas.
- Colocación de la muestra *¿Me ves? Ciudadanas afrouruguayas* en 10 departamentos.

16. Políticas hacia las personas con discapacidad.

- Presentación del *Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad*.
- Curso virtual intensivo de Lengua de Señas Uruguaya (LSU) a 350 personas de doce departamentos del interior del país.
- Se entregaron 1140 ayudas técnicas y 274 prótesis y férulas del Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (CENATT) y se desarrolló con ANTEL el servicio 911 accesible para personas sordas.
- Se valoraron, visitaron e ingresaron al Programa + Autonomía 318 usuarios en Montevideo, Cerro Largo y Paysandú. Se hicieron 655 de Uruguay sin Barreras en todo el país
- Centro Cachón: rehabilitación integral continua durante 2015 a personas ciegas o con baja visión de todo el país, 150 personas y 550 consultas jurídicas personales atendidas.
- Se valoraron 2000 personas para asistentes personales.

17. Políticas de inclusión y protección social para mujeres embarazadas y primera infancia

- Contribución a la captación temprana del embarazo y mejora de la atención prenatal: inauguración de un policlínico móvil para captación del embarazo, junto con ASSE y el MSP; implementación del proyecto telesonografía (remota) en dos proyectos pilotos.

- Capacitación y dotación de material de apoyo para el control de salud y crianza, para las maternidades de todo el país (rotafolio para la evaluación nutricional, Guía *Tejiendo Vínculos*, Guías de apoyo en la crianza para operadores de primera infancia, entre otros recursos). Se entregaron 39.920 sets de bienvenida de Uruguay Crece Contigo (UCC) en las maternidades maternidades públicas y privadas a todo niño y niña que nace en el país En el programa de acompañamiento familiar, se entregaron 3.800 set focalizados con elementos para el trabajo educativo en el hogar con las familias, acompañadas por las duplas.
- Trabajo técnico en el hogar: 3800 hogares acompañados en el año 2015 en donde se trabajó con 5500 niños y niñas menores de cuatro años y mujeres embarazadas.
- Trabajo en asociación con otras instituciones con diferentes tipo de vulnerabilidades: trabajo grupal y familiar con mujeres víctimas de trata (Inmujeres), trabajo con mujeres privadas de libertad en todo el país (Ministerio del Interior), actividades de crianza y cuidado en centros de primera infancia de INAU (CAIF, CAPI).
- Se desarrolló la Encuesta de nutrición, desarrollo y salud en la Primera Infancia (INE/UDELAR/UCC-OPP-MIDES).
- Se lanzó el Fondo para Investigación de Primera Infancia junto con ANII, OPP, UCC, MIDES, UNICEF desde el que se adjudicaron 7 proyectos.
- Se organizó y desarrolló el seminario internacional “De Primera y para siempre”, en conjunto con todos los organismos del estado con competencia en primera infancia. Se contó con la presencia de expertos nacionales e internacionales y del Presidente de la República y el Gabinete ministerial, reafirmando el compromiso del gobierno con la primera infancia.

18. Promoción y protección social integral a jóvenes y políticas de juventud

- 5.445 jóvenes atendidos directamente por Jóvenes en Red (INJU), de los cuales el 67,4% realizó algún tipo de inserción educativa para la totalidad del período y el 46,1% de los beneficiarios se vinculó en algún momento al mercado de empleo;
- Se desarrollaron 80 proyectos de jóvenes a través del Fondo de Iniciativas Juveniles (FIL) y 40 del fondo Somos de Acá, financiado junto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).
- Se desarrollaron Expo Educa regionales en 6 departamentos a las que acudieron 20.000 jóvenes.
- Proyecto *Más Juventudes, más democracia*: junto con el Parlamento se celebraron los treinta años de la restauración democrática.
- *5K “Ser Joven no es delito”:* se realizaron 20 carreras simultáneas en los 19 departamentos con récord de asistencia (30.000 personas).

19. Promoción y protección social integral a personas adultas mayores, y políticas de vejez y envejecimiento

- 227 situaciones de personas mayores atendidas por vulnerabilidad crítica social.
- 116 situaciones de personas mayores atendidas por abuso y maltrato intrafamiliar.
- Se fiscalizaron y censaron 1035 establecimientos que brindan cuidados de larga estadía para personas mayores.
- Se capacitaron 930 personas en el Curso de Promotores en Derechos Humanos en todo el país.
- Se desarrollaron capacitaciones para 400 policías comunitarios de todo el país.

- En cuatro encuentros regionales y un encuentro nacional participaron representantes de 320 organizaciones de personas mayores.
- 2º Parlamento Nacional de Personas Mayores, Participaron 260 personas mayores representantes de organizaciones sociales de todo el país;
- Puesta en funcionamiento del Sistema de Información de Vejez y Envejecimiento (SIVE) en el Observatorio MIDES.

En el eje estratégico apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana: Fortalecimiento del Modelo de Gestión Territorial

Todos los programas del ministerio se desarrollan a nivel nacional por lo tanto todas las metas reseñadas en los ejes anteriores apoyan los procesos de descentralización y participación ciudadana.

Se señalan algunos logros específicos de fortalecimiento del modelo de gestión territorial:

- Apertura de tres oficinas territoriales (OTE) en Canelones, Costa de Oro y Guichón. Rediseño de los servicios de orientación, consulta y articulación territorial (SOCAT) con el objetivo de ampliar la cobertura que permita llegar a todos los territorios con mayor índice de vulnerabilidad social**.**
- Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía: capacitación de 30 trabajadores/as de las OTE con la perspectiva de abrir ventanillas únicas sociales en localidades de entre 2000 y 5000 habitantes, para facilitar, además, el acceso a dichas poblaciones al SNIC. Formación en el tema trata de mujeres a los equipos de las OTE en acuerdo con Inmujeres.
- Realización de 28 talleres de acompañamiento a organizaciones sociales y de identificación de prioridades en el territorio
- Se trabajó en la promoción de la articulación interinstitucional a través del apoyo técnico a las Mesas Interinstitucionales Políticas Sociales (MIPS) y la Comisión Territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales para la elaboración e implementación de los 19 Planes de Desarrollo Social Departamental. Se firmó el convenio marco del MIDES con las 14 intendencias restantes.
- Se realizaron tres encuentros binacionales de política de frontera y trata de personas, se coorganizó el encuentro nacional de mujeres rurales, se realizaron tres encuentros regionales para comenzar el diálogo sobre políticas de género en el territorio, se realizaron encuentros de redes de organizaciones de mujeres a nivel local en tres departamentos y se brindó apoyo y capacitación al sindicato de trabajadoras domésticas en el interior.
- Se promovió la participación ciudadana en el marco del Diálogo Social convocado desde Presidencia de la República, desarrollando un cronograma de actividades en los 19 departamentos.
- Se apoyó la implementación del SNIC en todo el territorio nacional.

Programas y áreas estratégicas, espacios de articulación y de soporte comunes

1. Consejo Nacional de Políticas Sociales

Durante 2015 se reunió 14 veces con amplia participación de organismos públicos. Se iniciaron múltiples iniciativas interinstitucionales para:

- la construcción de una estrategia nacional de desarrollo y bienestar social 2015-2019;
- la elaboración de un plan nacional de primera infancia, infancia y adolescencia 2015-2019;

- el diseño de un plan de convivencia y fortalecimiento comunitario así como el desarrollo de la complementariedad entre los programas de proximidad (Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías);
- el mejoramiento del vínculo entre estos programas y las políticas sectoriales universales (vivienda, cuidados, educación, empleo-trabajo y salud).

2. Otros espacios de representación y coordinación interinstitucional

- Participación en el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño, Niña y el Adolescente. Participación en la elaboración del Plan Nacional de infancia y adolescencia antes mencionado.
- Participación en la Junta Nacional de Drogas (JND). Durante 2015 se trabajó en líneas políticas dirigidas a la reducción de la demanda, control de la oferta y lavado de activos, información y comunicación, tratamiento y rehabilitación. Se conformó un espacio interno y transversal en el MIDES con el objetivo de trabajar en las líneas estratégicas del Plan Nacional de la Secretaría de Drogas. La Subsecretaría también participa en todas las comisiones de la Secretaría de Drogas.
- Participación en la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA). El mayor esfuerzo de este año ha sido dedicado a contribuir a la consolidación institucional del IRCCA y al cumplimiento de los compromisos establecidos por la Ley 19.172.
- Participación en la Comisión Asesora Intergubernamental del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA), ámbito de negociación convocado por el MIDES e integrado por diversos ministerios y organismos públicos y privados que durante el año 2015 trabajó buscando estrategias que incluyan socialmente a los jóvenes del SIRPA, así como en lograr el fortalecimiento, la articulación y la transversalización de la política y los programas de rehabilitación del SIRPA.
- Participación en el Comisión Nacional de Sida– Mecanismo Coordinador País (Conasida). El énfasis del MIDES se ha puesto en la permanente difusión y educación sobre las formas de transmisión y prevención del sida, así como en la lucha contra el estigma y la discriminación hacia las personas con VIH. La Subsecretaría dirige una comisión formada por técnicos de todas las direcciones del Ministerio cuyo objetivo es desarrollar una política única e introducir en los diseños de los programas el tratamiento social de la enfermedad de manera transversal, así como lograr un despliegue coherente de las acciones vinculadas en el territorio. Además se trabaja en “salud sexual y reproductiva” con el objetivo de llegar a las familias o a la personas con un abordaje integral.
- El MIDES es miembro invitado del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y participa en su grupo de coordinación y en sus comisiones. Durante el año 2015 el Ministerio participó en la elaboración de diversos documentos que fueron insumos para la “Contribución Prevista Determinada a Nivel Nacional” (INDC 2.4, por su sigla en inglés). En el MIDES se formó una Comisión de cambio climático integrada por técnicos de todas las direcciones nacionales con el objetivo de mejorar el trabajo en los comités departamentales del Sistema Nacional de Emergencia (SINAE), profundizar la articulación de las acciones para una respuesta más efectiva al riesgo meteorológico, fortalecer la estructura descentralizada y la asignación de recursos humanos en el territorio para el abordaje y respuesta al riesgo meteorológico, y elaborar la planificación estratégica a nivel sectorial para todo el quinquenio que aporte a la propuesta del diseño del Plan Nacional del SNRCC. Al día de hoy, la mencionada comisión trabaja en la hoja de ruta que ayudará a la construcción del plan nacional.

3. Lanzamiento del Programa Nacional de Voluntariado y Prácticas Solidarias

- Se lanzó el programa con 25 organismos involucrados y con 1500 personas inscriptas.
- Se está desarrollando una experiencia en el SIRPA con las organizaciones Uruguay entre Todos y Proderechos con 22 talleres a cargo de 15 voluntarios.
-

4. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

- Evaluación y monitoreo de: Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM-PE), Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asistencia a la Vejez, Programa de Atención a las Situaciones de Calle (PASC), Programa Identidad, Programa Cercanías, Centros de Mujeres con niños, niñas y adolescentes, Servicio de Abordaje Familiar, Canasta de Servicios, Inter-in, Programa Maestros Comunitarios (PMC), Plan Tránsito entre Ciclos Educativos, Programa Aulas Comunitarias (PAC), Compromiso Educativo, Proyectos Socioculturales, Estudio de población trans en Uruguay, Estudio de migrantes,[1] Uruguay Trabaja, Cooperativas Sociales, Emprendimientos Productivos, Monotributo Social MIDES, Programa Uruguay Clasifica (PUC), PROVAS, Programa Nacional de Voluntariado, Fondos de Iniciativas Locales (FIL), Impulsa, Jóvenes en Red (dentro del programa, se avanza en diseño de evaluación de los talleres de sexualidad y diversidad), Proyecto de Inclusión Social y Comunitaria (PISC), Gestión Integral de la Seguridad Ciudadana (GISC), Ley de Empleo Juvenil y Yo Estudio y Trabajo, Servicios de Violencia Basada en Género, Asistentes Personales, Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica a las Personas en Situación de Discapacidad, Estudio de inclusión de personas con discapacidad en organismos estatales (Intendencia de Río Negro). Relevamiento nacional de establecimientos de larga estadía para adultos mayores, diseño de flujos y sistema para la gestión de las tareas del Instituto, Bienes Públicos regionales, Uruguay Crece Contigo.
- En lo que refiere al monitoreo y a la evaluación de las líneas de acción de la DNGT se evaluaron y monitorearon las OTE y el SOCAT; se informó sobre el uso y la satisfacción del *software* de Atención al Ciudadano (ATC), y se confeccionó el Informe de uso, participación y acuerdos en las MIPS.
- Georreferenciación de los recursos y servicios territoriales. Apoyo a la construcción de la línea de base para el SNIC, generando insumos que apoyen las definiciones de política (población objetivo, localización de servicios, estimación de escenarios alternativos) y acuerdo en el monitoreo y evaluación de al menos cuatro programas en el marco del SNIC.
- Se realizaron 34.481 visitas a hogares en todo el territorio nacional. Incluyeron las realizadas con el objeto de mejorar la focalización de los programas de transferencias monetarias (AFAM-PE, TUS y Vejez). Se incorporaron recorridos por amplias zonas de ruralidad y se concretaron aproximadamente 700 visitas.
- Se sumaron el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineed) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al Sistema de Información Integrado del Area Social (SIIAS). Se pudo consultar la información de más de 40 programas y registros a nivel individual a través de un número de cédula de identidad o bien a nivel estadístico a través de diversos reportes. Se continuó el proceso de difusión del software de normalización y georreferenciación de direcciones. Se mantuvieron servicios de datos a organismos como la Intendencia de Montevideo, OSE y UTE a partir de convenios que permiten el acceso a precios diferenciados a diversos servicios públicos y culturales. Complementariamente se inician desarrollos de servicios de información a la ANEP y al INAU. Se obtuvo el premio

[1] Junto con INMUJERES

internacional de la OEA “Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2015” en la categoría “Planificación o Evaluación de las Políticas Públicas”.

- Se realizó el lanzamiento del Observa INJU, un esfuerzo por poner la mirada sobre las juventudes respecto a diversos temas: educación, salud, mercado laboral, participación entre otros. Portal web público y actualizado a 2014.
- Se realizó el lanzamiento del SIVE que produce, sistematiza y analiza información relativa a la vejez y el envejecimiento, visibilizando las condiciones de vida de las personas mayores desde las perspectivas de ciclo de vida, género y derechos para contribuir en el diseño y la implementación de políticas, planes, programas y normas que propicien el bienestar de las personas mayores. Portal web público y actualizado a 2014.

5. Dirección General de Secretaría

- Presupuesto quinquenal armado. Redefinición de algunos criterios de gastos que permitieron recortes.
- Estructura de Recursos Humanos definida y negociada a partir de la ley de Presupuesto para la que se realizaron 5 reuniones con MEF, 3 con Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), 3 con ONSC, MEF y CGN, 9 bipartitas con el sindicato, 15 más informales, 2 reuniones tripartitas con el MTSS, el MIDES, la Unión de Trabajadores del MIDES (UTMIDES), la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y senadores, 4 reuniones con senadores de la bancada.
- Gestión inicial de la Secretaría del SNIC (contratos, compras, instalación, etc.).
- Gestión de la transición del INDA desde el MTSS (créditos, RRHH).

6. Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación

- El proceso de fortalecimiento institucional del Instituto Social del Mercosur y el inicio del proceso de evaluación del Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur significan la revitalización de la columna vertebral de la dimensión social del bloque regional orientada a la aprobación de un nuevo Plan Estratégico de Acción Social en la futura Presidencia Pro Tempore de Uruguay.
- En 2015 el MIDES ejerció la Presidencia Pro Tempore del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de Unasur. El principal objetivo fue el de reconstruir la institucionalidad de este espacio. Para ello se elaboró un Plan de Acción para el período 2015-2017 que se articula en cinco grupos de trabajo temáticos: Seguridad Alimentaria y Nutricional, Participación Social, Economía Social y Solidaria, Protección Social y Cooperación Técnica Regional. Asimismo, se logró consolidar el trabajo dentro del Consejo con la aprobación de un proyecto de fortalecimiento institucional con fondos del Fondo de Iniciativas comunes de Unasur y se comenzó una articulación entre los Consejos Ministeriales del área social de Unasur para la formulación de “Metas Suramericanas de Desarrollo Social”.
- En el ámbito de la ONU el MIDES participa sistemáticamente en ámbitos temáticos referidos a políticas de género, adultos mayores, discapacidad, infancia, juventud y afrodescendientes. En 2015 la principal discusión fue la definición de las Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, que articularán a nivel mundial la agenda social hasta el año 2030. Dentro de esta agena se destaca el realizado con la CEPAL. Se participó en la *I Conferencia Regional de Desarrollo Social*, donde se definió su próxima reunión para 2017 en Montevideo. Asimismo, comenzaron los preparativos para la realización en el próximo año en Montevideo de la *XIII Conferencia Regional sobre la Mujer*.

7. Unidad Asesora en Comunicación

- Se pusieron en línea el nuevo sitio de la Guía de Recursos (http://guiaderecursos.mides.gub.uy) y el del SNIC (www.sistemadecuidados.gub.uy).
- Se actualizó y publicón el área de contenidos de la DINEM (http://dinem.mides.gub.uy).
- Se crearon micrositios para actividades puntuales que sirvieron de soporte de seminarios y eventos: MIDES 10x10, seminario internacional "De Primera y para Siempre", lanzamiento de Programa de voluntariado e inscripción en línea, Seminario "La economía social y las políticas públicas en diálogo".
- Se realizaron piezas gráficas de diversa índole: 127 gráficas, 102 promociones en web y redes sociales, 27 editoriales, 25 carteles, 34 audiovisuales, 2 desarrollos de marcas, 45 registros fotográficos.
- Se produjeron 174 noticias de tipo periodísticas.
- En el ciclo *En vivo con la ministra* se concretaron 24 entrevistas con radios del interior del país.
- Desarrollo de periodismo de datos: 5 notas y 7 infografías.

Lineamientos generales sobres los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

En el eje estratégico Sistema de Nacional Integrado de Cuidados

1. Ampliar la cobertura de la ANEP y el INAU para alcanzar la universalización de la oferta de servicios para niñas y niños de tres años. Ello convertiría a Uruguay en el primer país de la región en concretar dicha meta. Por otro lado, se propone la ampliación e innovación de los centros de INAU, arreglos de corresponsabilidad en el ámbito laboral y nuevos servicios para niñas y niños de cero a dos años, lo que permitirá llegar a una cobertura para la primera infancia que pase del 47% —alcanzada en los últimos treinta años— al 60% en el correr del quinquenio.
2. Ampliar el servicio de asistentes personales (AP) de forma de alcanzar para 2020 a seis de cada diez personas con dependencia severa. Se establecerá un sistema de financiamiento solidario y progresivo, con un criterio de gradualidad de acceso que priorizará los extremos del ciclo de vida: a las personas más viejas por un lado y a las personas con discapacidad más jóvenes por otro. Implementar los servicios de teleasistencia y los centros diurnos para 2016-2017 para las personas con dependencia leve y moderada.
3. Consolidar la institucionalidad del Sistema Nacional Integrado de Cuidados a través de la conformación del equipo, la jerarquización del rol político de la Junta Nacional de Cuidados, y el impulso y la legitimación del Comité Consultivo de Cuidados. Trabajar junto con los organismos socios estratégicos en la identificación de las adecuaciones institucionales necesarias para la óptima rectoría, supervisión, fiscalización y ejecución de las acciones y poblaciones vinculadas al sistema.
4. Trabajar en la valoración de la tarea del cuidado a través de la estrategia de formación definida interinstitucionalmente para las personas trabajadoras remuneradas del cuidado. Avanzar en la formalización, la mejora de la calidad de los servicios y la superación a los estereotipos de género que se manifiestan en el cuidado. Asimismo, generar las condiciones para una implementación de calidad de las políticas de cuidado mediante un modelo de regulación propio, garantizando a los ciudadanos una atención integral, con independencia de la naturaleza jurídica del prestador.

5. Superar la escasez de información actual sobre la población en situación de dependencia y su caracterización a través de la generación de conocimiento estadístico preciso sobre los sujetos de la política pública. Avanzar en el conocimiento sobre el trabajo de los cuidados y sobre la corresponsabilidad al interior de las familias con miras a brindar asesoramiento pertinente, oportuno, confiable y permanente para la toma de decisiones políticas del SNIC.
6. Establecer un plan de comunicación del SNIC que, además de dar a conocer y acompañar la puesta en marcha de la política de cuidados, promueva una profunda transformación cultural que apunte a la corresponsabilidad y a la superación de las desigualdades de género, así como a la valoración social de las tareas de cuidados.

En el eje estratégico promoción y protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos

1. Avanzar hacia la inclusión de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) en un sistema único de transferencias y consolidar el rol del MIDES como coordinador y articulador de políticas sociales en la construcción de dicho sistema.
2. Fortalecer los componentes de la matriz de protección dirigidos a las familias en situación de extrema pobreza (en particular ingresos/mercado laboral, acceso a la vivienda, integración educativa de calidad) y generar las condiciones para que las acciones focalizadas signifiquen un camino hacia la inclusión en servicios universales como camino hacia la integración social.
3. Promover que las instituciones efectoras de servicios necesarios para la prevención de la situación de calle logren atender los riesgos que la generan antes de que las personas consoliden la vida a la intemperie (acceso a la atención en salud mental, acceso a la atención al consumo problemático, egreso de la privación de libertad de adultos y adolescentes, integración posterior a la internación por amparo, acceso al empleo y los ingresos, acceso a la vivienda).
4. Consolidar un sistema de atención a las personas en situación de calle que cuente con prestaciones de acceso a la vivienda permanente y acceso a ingresos necesarios para la autonomía.
5. Consolidar la marca PROVAS y establecer dos submarcas con certificación del LATU y en el marco de Uruguay Natural (PROVAS Equidad de género y PROVAS Emprendete).
6. Fortalecer las trayectorias sociolaborales para el desarrollo mediante la continuación y ampliación del trabajo protegido, la orientación laboral y la capacitación para el trabajo alcanzando a 4500 personas en condición de vulneración de derechos
7. Desarrollar programas e iniciativas de integración al mundo del trabajo en clave de economía social, alcance nacional y enfoque territorial que permitan la participación de 20.000 personas sumando Uruguay Trabaja, emprendimientos productivos, cooperativas sociales, primera experiencia laboral, clasificadores etc.
8. Continuar fortaleciendo las alianzas estratégicas y políticas, que apunten a un sistema de protección integral a la primera infancia, garantizando todas las oportunidades y derechos desde el inicio de la vida. Esto mediante el diseño e implementación de acciones estratégicas en conjunto con INAU y MSP y ASSE como socios fundamentales en esta etapa de la vida, para alcanzar una mayor cobertura en primera infancia, especialmente con las mujeres embarazadas y niños pequeños en situación de riesgo (sociosanitario, personas víctimas de trata, mujeres privadas de libertad, entre otras), mediante el trabajo en el hogar, en instituciones y en la comunidad con equipos interinstitucionales que hagan más efectiva y eficiente la captación y atención desde el Estado.

9. Mejorar las prestaciones para el trabajo socioeducativo con las familias en las que hay embarazadas y niños pequeños, que permitan mejores condiciones en pautas de crianza, seguridad alimentaria y salud integral de niños y niñas. Estas acciones serán de carácter universal y con énfasis en aquellas vulnerabilidades especiales (sociales, sanitarias, discapacidad, institucionalización, entre otras).
10. Mejorar los servicios de atención en salud, crianza y cuidado y protección dirigidos a la primera infancia, en especial fortalecer las maternidades en todo el país para detectar y dar seguimiento precoz a los niños de alto riesgo.
11. Consolidar un plan nacional de infancia y adolescencia que permita el diseño, implementación y monitoreo de las acciones en esta área de forma interinstitucional y en articulación entre el Estado y sociedad civil.
12. Continuar en la mejora de la información sobre el estado de la primera infancia en el Uruguay.
13. Acreditar en buenas prácticas de derechos humanos a todos los centros educativos de enseñanza media básica y la consiguiente difusión de la acreditación y de la puesta en línea de sus cajas de herramientas.
14. Fortalecer la gestión cultural comunitaria y la regionalización de los proyectos socioculturales comunitarios, con fuerte énfasis en derechos humanos.
15. En materia de convivencia, implementar una estrategia de inclusión intergeneracional en coordinación con la Udelar e Inmayores. Consolidar acciones de apropiación de espacios públicos en coordinación con organizaciones de la sociedad civil (OSC) y con el Estado con intervenciones artísticas de distintos espacios.
16. Democratizar el acceso a la cultura profundizando los acuerdos con el SODRE y el Teatro Solís para ampliar el acceso a los espectáculos sino para la duplicación de grupos de enseñanza de danza, para protagonistas de diferentes programas sociales.
17. Ampliación de la protección social para la población trans a partir de los datos del censo de personas trans que se llevará adelante en 2016.
18. En el marco del Decenio de las Personas Afrodescendientes, trabajar para la reducción de la brecha de desigualdad racial y la eliminación de las diferentes formas de racismo.
19. Asegurar, a través de la coordinación interinstitucional, la protección social y el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.
20. Redactar la norma del Instituto Nacional de la Discapacidad (Inadis) con el objetivo de brindar una mayor institucionalidad a las políticas públicas sobre discapacidad.
21. Reglamentar la Ley 18.651 de Protección Integral de Personas con Discapacidad.
22. Informar al Comité de Naciones Unidas respecto a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, junio 2016, a escala país.
23. Coordinar la Secretaría Técnica del Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad.
24. Continuar con el diseño del Plan Nacional de Equiparación de Oportunidades y Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad
25. Promover el cumplimiento del art. 4 de la Ley 18.651 sobre cuota de discapacidad.
26. Modificar el art. 38 de la Ley 18.651 para alcanzar la certificación y calificación única de la discapacidad.
27. Crear el centro virtual de intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya (LSU)
28. Crear la marca Uruguay + Accesible en coordinación con Antel, Agesic, Plan Ceibal, MEC, Ministerio del Interior, Ministerio de Turismo, Brindar asesoramiento sobre criterios de accesibilidad universal al Estado. Continuar con la gobernanza del mapa de accesibilidad web, rampita uy.
29. Promover la formación de nuevos recursos humanos especializados en la producción de prótesis, órtesis y calzado.

30. Crear el Centro Nacional de Discapacidad Visual reorganizando recursos existentes. Elaborar un nuevo Proyecto de Rehabilitación Visual por parte del Equipo Técnicos de Pronadis donde se incorpore la visión de un Consejo Consultivo de la Sociedad Civil y formar personal idóneo en rehabilitación visual a nivel nacional.
31. Aproximarse a los usuarios del Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas tomando contacto con su realidad y entorno social (visitas domiciliarias, de lugares de trabajo o educación, etc.). Garantizar el acceso y calidad de las ayudas técnicas (sillas de ruedas, audífonos, bastones, etc.) y prótesis.
32. Sensibilizar y capacitar a actores públicos y privados en temas de discapacidad. Incluir módulos de educación inclusiva.
33. Incorporar recursos humanos para llegar a un número mayor de personas discapacitadas, aumentar el número de valoraciones y reducir tiempos de espera en las solicitudes.
34. Gestionar los hogares de adultos con discapacidad en situación de dependencia que se encuentran en la órbita de otras instituciones e instalar apartamentos para madres con discapacidad con niños a cargo derivadas de refugios.
35. Continuar y ampliar las intervenciones de programas asociados a vulnerabilidades específicas de jóvenes (con deserción educativa, con dificultades para acceder al mercado formal de empleo, egresados de INAU y en conflicto con la ley). Una línea central en ese contexto refiere al fortalecimiento de las metodologías de trabajo, la capacitación a equipos técnicos y las evaluaciones de impacto que permitan generar información y extraer conclusiones sobre las estrategias desarrolladas.
36. Promover la Ley de Empleo Juvenil y otros programas de intermediación laboral generando vínculos con las empresas para atender a las dificultades que tienen varones y mujeres jóvenes en relación al empleo (en particular aquellos/as en situación de vulnerabilidad social). Ahondar en la coordinación interinstitucional con el MTSS, Inefop y otras entidades relacionadas.
37. Desarrollar líneas de trabajo que fomenten la capacidad de innovación, gestión de procesos productivos y asociación entre jóvenes para el mundo laboral. Establecer convenios de trabajo con otras instituciones públicas como Inefop y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), entro otros.
38. Brindar a los jóvenes el acceso de bienes y servicios culturales diversos así como la generación de acuerdos con diversas instituciones que posibiliten consolidar nuevas propuestas educativas y culturales para Casa INJU.
39. Elaborar y presentar públicamente el 2° Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez con participación de diversos actores públicos y de la sociedad civil.
40. Favorecer la participación de la sociedad civil organizada de personas mayores brindando herramientas para su consolidación, así como democratizando en el acceso a la información.
41. Capacitar a promotores de derechos humanos, con el objetivo de sensibilizar y difundir información relativa a los derechos humanos de las personas mayores. Capacitar a personal de distintos organismos que cumplen tareas para la atención a personas mayores.
42. Atender a la problemática del abuso y maltrato a las personas mayores a través de la generación de mecanismos de respuesta integral y de concientización de la sociedad sobre dicha problemática, por medio de equipos multidisciplinarios, capacitados, en todo el territorio nacional para la atención de casos; un centro de alojamiento transitorio a personas mayores víctimas de abuso y maltrato.
43. Poner en marcha el Programa de Atención a las Situaciones de Especial Vulnerabilidad (PASEV) de las personas mayores con un equipo multidisciplinario, capacitado para la tarea y con posibilidad de acción en todo el país.

44. Posicionar los temas de envejecimiento y vejez en la agenda pública y trabajar sobre la imagen social de las personas mayores.
45. Promover la mejora en la calidad de los servicios, en las condiciones de vida y en el respeto de los derechos humanos de las personas mayores que residen en instituciones de larga estadía, mediante la fiscalización, regulación, generación de información e investigación.
46. Impulsar la definición y la implementación de la política pública para la igualdad de género en el Estado uruguayo a través del Consejo Nacional de Género, y otras articulaciones interinstitucionales quienes establecerán las líneas estratégicas y herramientas para su concreción. Promulgar la ley de igualdad de género. Promover la formación permanente de personas que cuidan y los centros de cuidados y elaborar materiales didácticos para apoyar la implementación del sistema de cuidados hacia una cultura del cuidado en corresponsabilidad entre mujeres y varones
47. Seguir el plan "Por una vida libre de violencia de género con mirada intergeneracional" verificando el cumplimiento de sus objetivos.
48. Ampliar la atención a mujeres en riesgo de vida y servicios dirigidos a hombres agresores con tobillera.
49. Fortalecer la alimentación del Plan CAIF
50. Rediseñar las prestaciones del INDA fortaleciendo sus áreas de gestión para avanzar en la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana

1. Fortalecer el modelo de gestión territorial mejorando y ampliando los dispositivos de atención (OTE, SOCAT, etc.).
2. Promover la participación ciudadana y la articulación interinstitucional a nivel territorial.
3. Promover la articulación del MIDES para habilitar la planificación conjunta de las direcciones en clave de descentralización
4. Promover la articulación interinstitucional a través del apoyo técnico a las Mesas Interinstitucionales y la comisión territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales incluyendo la estrategia de los cien territorios socio educativos integrados por la educación, plan de convivencia y territorios para crecer
5. Promover la participación ciudadana en las distintas expresiones que se manifiesten desde el territorio
6. Fortalecer las herramientas de gestión y el desarrollo de software que permita integración territorial

Programas y áreas estratégicas, espacios de articulación y de soporte comunes

1. Redefinir los vínculos contractuales de los funcionarios del MIDES de acuerdo al articulado de la ley de presupuesto.
2. Definir protocolos de gestión homogéneos en el MIDES e informatizar algunos procesos de gestión financiera y de recursos humanos.
3. Crear un Sistema Nacional de Evaluación que coordine el trabajo de las agencias evaluadoras del Estado y avance hacia la evaluación de políticas y programas en coordinación con el Sistema Estadístico Nacional y el SIIAS, y que tenga como objetivo general ampliar significativamente la capacidad evaluativa del Estado, generando integración técnica, convergencia metodológica, economías de escala, transferencia de capacidades, etc.
4. Fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y los sistemas de seguimiento presupuestal y cuentas nacionales para mejorar el conocimiento del rendimiento de las políticas sociales en una perspectiva amplia de construcción de información y conocimiento científico y en su divulgación.

5. Evaluar los principales programas y acciones del MIDES, promover la construcción de indicadores de desempeño de programas, dispositivos y políticas, mejorar los sistemas de información, realizar una serie de estudios e investigaciones, todo ello para la mejor gestión de las políticas ejecutadas.
6. Promover el Consejo Nacional de Políticas Sociales y los ámbitos asociados de coordinación y articulación de políticas sociales.
7. Facilitar y asesorar a las diversas dependencias del MIDES en el diseño de las estrategias de coejecución sectorial, programas y dispositivos de la Red de Asistencia e Integración Social (RAIS) y de despliegue territorial.
8. Desarrollar una estrategia permanente de diálogo, consulta y fortalecimiento la sociedad civil organizada, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en las acciones públicas.
9. Elaborar estrategias y planes departamentales de desarrollo social en articulación con los actoes responsables de las políticas sectoriales del área social, ordenamiento territorial y desarrollo productivo, así como con los gobiernos departamentales y municipales.
10. Acceder a fuentes de financiamiento que permitan desarrollar proyectos en clave regional.
11. Avanzar en el desarrollo de una cooperación sur-sur que redunde en mejores políticas sociales para la región.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2015 Y NÚMERO ACTUAL

Vínculo	Marzo 2015	Diciembre 2015
Presupuesto	324	384
Provisoriato	68	2
Total	392	386

Se debe tener en cuenta que existen además 1600 trabajadores contratados a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo y distintas organizaciones que cambiarán su forma de contratación en el quinquenio.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESE MINISTERIO

Decreto 86/015 de reglamentación de la Ley 19.292, que promueve la producción agropecuaria familiar y la pesca artesanal garantizando una reserva de mercado en las compras públicas a favor de estos emprendimientos.

Decreto 115/015 de reglamentación de la Ley 19.133 del 20 de setiembre de 2013 sobre Promoción del Empleo Decente Juvenil.

Decreto 304/015 de creación de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas, funcionará en la órbita del MIDES bajo la presidencia del Inmujeres.

Decreto 306/015 de aprobación del *Plan de Acción 2016-2019, por una vida libre de violencia de género con mirada generacional*.

Decreto 321/015 de creación del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual.

Ley 19.353, promulgada el 27 de noviembre de 2015 por la cual se crea el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC).

SITUACIÓN ACTUAL DEL INAU

Uruguay tiene aproximadamente 877.000 niños, niñas y adolescentes, esta cifra demográficamente representa alrededor del 26% de la población de nuestro país. De esa población, el INAU atiende cerca 13,5% niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI).

Las líneas de abordaje del Instituto se desarrollan en diversas modalidades de atención que buscan contemplar los diferentes escenarios de la infancia y la adolescencia. No se definen solamente por los ciclos vitales de nuestra población, sino también por situaciones específica de vulnerabilidad, como pueden ser la discapacidad, el embarazo adolescente y las mujeres que sufren violencia doméstica, entre otras.

Población total del INAU por modalidad de atención según edades (enero-nov 2015) según SIPI

Población	Tramos de Edad					Total general
Modalidades de Atención	0-3	4-5	6-12	13-17	18 y más	
Atención en la Comunidad	1.239	1.028	4.543	3.946	1.805	12.561
Atención Integral de Tiempo Parcial	54.759	20.669	13.633	8.991	1.370	99.422
Alternativa Familiar	109	122	535	392	108	1.266
Atención Integral de Tiempo Completo	325	189	10.62	2.597	1.451	5.624
Total general	**56.432**	**22.008**	**19.773**	**15.926**	**47.34**	**118.873**

El 52% de la población atendida es de sexo masculino y el 48% restante son niñas y adolescente mujeres. Se pondera la atención en las edades más bajas. Al combinar edad y modalidad (Tiempo Parcial y Tiempo Completo), la relación es inversa; en la modalidad “24” se concentran las edades más altas. Asimismo, la política de defensa del Derecho a vivir en Familia, es francamente visible desde las cifras: las modalidades Tiempo Parcial, representan el 94,2% del total de cobertura mientras que las de Tiempo Completo (Hogares de Protección y Acogimiento Familiar) corresponden casi al 6%.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

1. Protección integral a la primera infancia en el marco del Sistema Nacional de Cuidados

- Se creó el Comité de Primera Infancia y se unificaron programáticamente las distintas áreas que atienden en el INAU la población de entre cero y cinco años en las modalidades de Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), de Centros de Atención a la Primera Infancia, de Centros Residenciales de 24 horas, Acogimiento Familiar y Adopciones.
- Se inauguraron 15 CAIF y se ampliaron 26 CAIF y 4 centros diurnos. Se prepararon pliegos para abrir 20 CAIF en 2016
- 657 operadores participaron en cursos de formación básica para primera infancia y 135 personas cursaron la Carrera de Educador en primera infancia.

2. Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades

- Se profundizó el Programa de Cuidados Familiares, para el que se diseñó el perfil de los centros de acogimiento y fortalecimiento familiar y una caja de herramientas para la intervención.
- Se trabajó en la unificación de un sistema de supervisión para los centros que atienden a niñas, niños y adolescentes privados de cuidado parental.

- Se logró un aumento importante de niñas, niños y adolescentes en familias de ampliadas y extensas. Se registraron 722 familias: 236 de Montevideo y 486 del interior (a noviembre de 2015).

3. Vida libre de violencias

- Se creó un ámbito de articulación de la política de atención al maltrato y violencia hacia niñas, niños y adolescentes.
- Se atendieron 1736 niños, niñas y adolescentes por situaciones de maltrato y abuso sexual (enero-noviembre), según datos del SIPIAV.
- Se atendieron 282 niños, niñas y adolescentes por explotación sexual comercial y no comercial (enero-noviembre).
- Al interior de la institución se hizo un diagnóstico preliminar sobre violencia institucional y se está actualizando el Manual de Procedimientos Administrativos sobre niños, niñas y adolescentes y salidas no autorizadas.

4. Fortalecimiento institucional

- Se fortaleció la participación en el Consejo Nacional de Políticas Sociales a través de la co coordinación de la Comisión de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Se participó también en el Consejo Nacional Honorario para el Seguimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, en el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), entre otros.
- Se continuó con el proceso de readecuación institucional, para lo que se analizaron la estructura organizativa y las diferentes funciones de sus unidades, con el apoyo de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Dirección de Gestión y Evaluación de AGEV/OPP.
- Se creó el Comité de Políticas de Desarrollo Humano, que se propone avanzar en una política institucional que permita restituir la carrera funcional y profesionalizar a los funcionarios. Se trabajó en la presupuestación de contratados permanentes, la regulación y el reordenamiento de los 1304 talleristas, la actualización de la normativa para los llamados a concurso de las encargaturas, la revisión de los procedimientos de las certificaciones y juntas médicas, entre otros.
- Se atendió el estado de «emergencia edilicia»: se lograron reformas y ampliaciones en Centros de Tiempo Completo, Centros Diurnos y Oficinas. Se construyeron 14 locales, 5 se encuentran en obra y 3 en proceso de licitación. Se acondicionaron térmicamente 10 centros. Se revisó y estudió la situación de inmuebles improductivos, definiendo nuevos destinos para estos bienes.

5. Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad

- Programa PROPIA, con la participación de 2423 niñas, niños y adolescentes.
- Semana de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con más de 200 actividades en todo el país.
- Elaboración de 5 videos “Nos movemos contra la violencia” en el marco del trabajo de adolescentes representantes del Consejo Consultivo Asesor del Directorio.
- Se presentaron 138 proyectos a los Fondos Concursables dirigidos a niñas, niños y adolescentes (26 proyectos más que en la edición 2014).
- Un total de 15.893 Niñas, Niños y Adolescentes participaron en distintas intervenciones urbanas, “movidas”, marchas, concursos, sondeo de opinión, entre muchas otras.

6. Descentralización del sistema de responsabilidad penal adolescente

Se designó la comisión delegada para dar continuidad al proceso de delegación de funciones. Tiene media sanción el Proyecto de Ley presentado que crea un nuevo servicio descentralizado.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRES LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

1. En protección integral a la primera infancia y Sistema Nacional de Cuidados

- Puesta en funcionamiento de un sistema único de supervisión con estándares de calidad aplicables a efectores que convenian con INAU y efectores de gestión directa estatal. Consolidación de un sistema de evaluación y monitoreo para la primera infancia articulado con SIIAS, MSP, UCC y MIDES.
- Innovación en herramientas y escalas de valoración del desarrollo infantil, y capacidades de cuidado parental.
- Innovación de formas de financiamiento de proyectos. Avances en Fideicomiso CND, y proyectos PPP.
- Aperturas, ampliaciones y mejoras edilicias (CAIF, CPI, Centro de Acogimiento Familiar para bebes de 0 a 12 meses).
- Pasaje de los 18 Centros de Educación en la Primera Infancia del Programa Nuestros Niños de la Intendencia de Montevideo.
- Avance metodológico en trabajo familiar y comunitario junto con UCC y Salas de Encuentro ASSE-CAIF-INAU; instalación de Modalidad Casa de Cuidados Comunitarios y de Centros de Educación en la Primera Infancia con Empresas y Sindicatos.

2. Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades.

- Creación del Programa de Cuidados Parentales que establece estándares comunes de calidad y supervisión para efectores de la sociedad civil en convenio, y de efectores de ejecución directa estatal.
- Fortalecimiento del equipo técnico del Departamento de Adopciones.
- Campaña para la inscripción de Familias Amigas y proceso de selección a partir del perfil aprobado.
- Aumento de cobertura y calidad de atención en puertas de entrada para la modalidad de atención residencial de 24 horas y ingreso al sistema de acogimiento familiar no residencial (niños que se integran a familias y no a hogares residenciales).
- Transformación del modelo de atención residencial de INAU de 24 horas. Pasaje de Hogares a Centros de Atención y Fortalecimiento Familiar (CAFF) que poseen camas en modalidad residencial y trabajan en comunidad con una Red de Familias de Acogida en cada territorio.

3 Vida libre de violencias

- Creación del Programa de Atención a Situaciones Especializadas que establece estándares comunes de calidad y supervisión de los mismos para efectores de la sociedad civil en convenio, y de efectores de ejecución directa estatal.
- Creación línea de trabajo sobre prevención y tratamiento de situaciones de violencia institucional, en conjunto con la Institución de Derechos Humanos. Capacitación de referentes técnicos para el trabajo en detección de maltrato y abuso en la totalidad de servicios de INAU que trabajan en enclave comunitario (CAIF, CAPI, Clubes de Niños, Centros Juveniles, Centros de Referencia Familiar).
- Creación de tres servicios de atención a situación de explotación sexual en Paysandú, Maldonado y Rivera.
- Actualización y reformulación de sistema de trabajo y sanciones con funcionarios que cometen violaciones a los derechos humanos.

4. Fortalecimiento institucional

- Mejora la capacidad de gobernabilidad y conducción unificada a nivel nacional, con servicios descentralizados.
- Creación de un área de Planificación Estratégica y Evaluación y Monitoreo, y Comunicaciones.
- Llevar adelante una política de desarrollo humano que revise y restaure la carrera funcional y la profesionalización del trabajo. Regularizar la situación contractual de 1200 funcionarios con contratos precarios mediante el llamado a concursos.
- Fortalecer la formación y capacitación de todos los actores del Sistema INAU: educadores, equipos, direcciones, mandos medios, unidades de apoyo administrativo. Promover la mejora de las capacidades institucionales en todos los aspectos, en un plan que coordine el Centro de Formación y Estudios del INAU.
- Avanzar en la descentralización, creando la Dirección Departamental de Montevideo, y fortaleciendo las direcciones departamentales y la Dirección General con la creación de tres Subdirecciones Generales Nacionales (Programática, de Gestión Territorial, y Administración).
- Diseñar una nuevo marco regulatorio que actualiza lo estipulado en el Código del Niño y Adolescente en cuanto a funciones de INAU.
- Fortalecer el sistema de regulación y fiscalización del trabajo infantil y adolescente junto con el MTSS, avanzando en la tipificación de trabajos peligrosos para adolescentes. Promover políticas de inclusión al mundo del trabajo para adolescentes habilitados a trabajar.
- Fortalecer el sistema de regulación y fiscalización relativo a la nueva Ley de Alcohol y Ley de Medios.

5. Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad.

- Fortalecer el Consejo Asesor Consultivo de Infancia y Adolescencia integrado por adolescentes de todo el país, con función de asesoramiento Directo al Directorio de INAU.
- Fortalecer el Programa de Participación de Niños y Adolescentes en todo el país (PROPIA).
- Liderar junto con el MIDES el diseño de un Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2015-2020 con acciones de promoción y restitución de derechos.

6 Descentralización del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente:

Procesar en conjunto con SIRPA y MIDES el proceso administrativo de separación y redistribución de bienes inmuebles, y recursos humanos.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES

Vínculo	**INAU**		**SIRPA**	
	Mar 2015	Set 2015	Mar 2015	Set 2015
Presupuestados	1.987	1.918	319	321
Contratados permanentes	1.433	1.456	475	670
Talleristas	830	817	361	305
Eventuales	325	379	536	305
Otros (becarios, pases comisión, etc.)	43	14	6	41
Total	4.618	4.584	1.697	1.642

AUTORIDADES

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República Oriental del Uruguay

Sr. Eduardo Bonomi
Ministro del Interior

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Sr. Eleuterio Fernández Huidobro
Ministro de Defensa Nacional

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Carolina Cosse
Ministra de Industria, Energía y Minería

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Ing. Agr. Tabaré Aguerre
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

IMPO | Centro de Información Oficial